Seguridad y defensa, en la historia ecuatoriana

Tomo II

Paco Moncayo

Casa de la Cultura Ecuatoriana

Camilo Restrepo Guzmán
Presidente Nacional

Patricio Herrera Crespo
Director de Publicaciones

Seguridad y defensa, en la historia Ecuatoriana, Tomo II
© Paco Moncayo,
Edición–CCE–2018
ISBN: 0000000000000
Correción de textos: Flor de Té Chiriboga.
Diseño y diagramación: Leonardo Tafur R.
Diseño de portada: Santiago Ávila S.

CCE
BENJAMÍN CARRIÓN

Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión
Dirección de Publicaciones
Avs. Seis de Diciembre N16-224 y Patria
Telfs.: 2 527440 Ext.:138/213
gestion.publicaciones@casadelacultura.gob.ec
www.casadelacultura.gob.ec
QuitoEcuador

Seguridad y defensa, en la historia ecuatoriana

Tomo II

Paco Moncayo

Nacimiento del Estado

Introducción.- Nacimiento del Estado ecuatoriano.- Primer gobierno del general Juan José Flores.- El paréntesis civilista de Vicente Rocafuerte.- Segundo período de gobierno del general Juan José Flores. El tercer período de gobierno del general Flores y la Revolución de Marzo.

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la política de seguridad y defensa de los gobiernos del general Juan José Flores y Vicente Rocafuerte, con énfasis en los procesos conflictivos y de cooperación con los países vecinos, vinculados estrechamente con las contradicciones y antagonismos internos; consecuentemente, se estudiará la evolución de las Fuerzas Armadas, principal instrumento para la ejecución de esas políticas, y el comportamiento de la incipiente diplomacia en el proceso de construcción, consolidación y evolución del Estado nacional; así como, de su inserción en la comunidad internacional.

Tomás Hobbes consideraba que el Estado era el resultado del choque de aspiraciones y pasiones humanas; que el hombre, egoísta por naturaleza, vivía en lucha y fricción permanentes, por lo que fue indispensable alcanzar un contrato social que permitiese una convivencia pacífica entre los distintos grupos sociales. John Locke, el gran teórico de la Revolución Inglesa y del liberalismo, a diferencia de Hobbes, defendía que en el estado de naturaleza ya regía una ley moral que aseguraba a todos los derechos a la vida, la libertad y la propiedad; sin embargo, la ausencia de una instancia superior de decisión, impedía garantizar esos derechos. Para hacerlo surgió la sociedad organizada en el marco de la ley y dirigida por la autoridad, mediante un contrato, porque: "Habiendo todos los hombres nacido naturalmente libres, iguales e independientes, ninguno puede ser extraído de ese estado, ni sometido al poder político de otro sin su consentimiento".[1]

En Francia, en vísperas de la revolución de 1789, Jean Jacques Rousseau coincidía con la interpretación optimista del estado de naturaleza en que regía la plena libertad y la igualdad; entonces apareció la propiedad privada, se perfeccionan los instrumentos de trabajo y se organizó el Estado como una institución que permitía la consolidación de la propiedad y el control de la sociedad por parte de los propietarios. El Estado era – desde su punto de vista- una consecuencia de la desigualdad en la posesión de la riqueza. De un modo parecido, el marxismo se refirió al comunismo primitivo, cuando no existía la explotación del trabajo de unas personas por otras ni era necesario organizar un Estado. Solamente cuando se organizó la sociedad en clases fue necesaria esta institución, aparato ideológico, jurídico y administrativo, de la clase dominante para ejercer el control sobre las clases subordinadas.

Posteriormente, Charles-Louis de Secondat, barón de Montesquieu, planteó la necesidad de dividir el poder político entre el rey y una asamblea legislativa, ante la cual éste rinda cuentas y se someta a las leyes que de ella emanen. De esa manera –decía– se podrá evitar el abuso del poder propio de los regímenes monárquicos absolutistas.

---

1 García Aurelio, *Historia de las Ideas e Instituciones Políticas,* Ed. Universidad, Quito, 1965, p. 180

Esas ideas, generalizadas por la revolución francesa y la americana, inspiraron a la mayoría de los líderes de los movimientos independentistas que pusieron fin a la dominación española. En tal virtud, los nuevos Estados nacieron organizados como repúblicas, con instituciones importadas desde Europa y Norteamérica que tardaron mucho en consolidarse, generando largos períodos en que los caudillos de turno gobernaron autoritariamente, apoyados por las fuerzas militares y los grupos de poder económico a los que representaban.

Las teorías políticas europeas, en boga en la primera mitad del siglo XIX, se incorporaron en las constituciones de los respectivos países; sin embargo, quedaron simplemente en eso: en teorías, que apenas se aplicaban de manera muy precaria en la propia Europa mientras que, en América Latina quedaron en letra muerta. En consecuencia, son comprensibles las enormes dificultades que enfrentaron los nuevos Estados, organizados como repúblicas al intentar sus caudillos aplicar las doctrinas europeas.

Además, los nuevos Estados enfrentaron, desde el inicio de sus vidas como entidades independientes, conflictos por territorios y hegemonía que caracterizaron un entorno de guerra generalizada. Muchos tratadistas sobre Relaciones Internacionales, especialmente de la Escuela realista, plantean que el Sistema Internacional es una organización de estados soberanos con desiguales capacidades de poder, que viven en una situación de relativa anarquía, fruto de las deficiencias y limitaciones del Derecho Internacional. Al no existir ni justicia ni capacidad coactiva global, cada Estado debe darse su propia seguridad y hacer valer sus derechos con los medios que disponga. Entonces, la soberanía se convierte en un criterio relativo porque depende, en gran medida, de la capacidad que tiene cada parte para hacer valer esos derechos, mediante el monopolio legal y legítimo de la violencia, ejercido a través de sus instituciones de seguridad interna y externa. Estos argumentos explican los acontecimientos de la vida inicial de los Estados iberoamericanos: la imposición de los países más fuertes y la intromisión frecuente de los imperios como árbitros y beneficiarios de las disputas.

El presente trabajo abarca en lo temporal el período comprendido entre 1830 y 1860. Como en los anteriores trabajos, se enfoca en los acontecimientos regionales, con particular atención en lo sucedido en Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia y Chile.

En cuanto a la investigación se ha centrado en documentos de la época, especialmente la rica correspondencia de los presidentes, los tratados internacionales, leyes y reglamentos nacionales así como también el aporte de tratadistas importantes, nacionales y de fuera del país.

Nacimiento del Estado ecuatoriano

Cuando el Ecuador inició su vida independiente, la población urbana había experimentado una disminución en la Sierra centro norte. Quito, de haber albergado a 25.000 habitantes en 1778, pasó a apenas 20.000 en 1840; Ambato de 4.000 a 3.500; y, Riobamba de 7.600 a 3.600. Solamente Latacunga incrementó levemente su población, de 3.400 a 3.700 habitantes. En cambio, aumentó la población rural. Este fenómeno se explica por el abandono de las ciudades por los varones, especialmente jóvenes, para evadir los reclutamientos que, en períodos de guerra, como los del primer cuarto del siglo XIX eran frecuentes. Por igual razón y por la demanda de trabajadoras para el servicio doméstico, la participación de la población urbana femenina se había acrecentado porcentualmente. Pero no solamente disminuyó la población urbana y se incrementó la rural, sino que el total de los habitantes había decrecido en esta parte del país por las muertes ocasionadas por las epidemias, los terremotos, las guerras y por la emigración de familias enteras hacia regiones más seguras, como la Costa y el pie de monte amazónico.

En la Sierra Centro Sur, la ciudad de Cuenca inició un fuerte proceso de urbanización e incremento poblacional. A inicios del siglo XIX era ya la segunda ciudad después de Quito, con 13 mil habitantes. Una característica propia de esta región fue el mayor fraccionamiento de la propiedad de la tierra, por lo que el modelo hacendario no tuvo la misma connotación que en la Sierra Norte. "Existían, no obstante, algunas zonas en que se desarrollaron haciendas ganaderas como Girón, Biblián y Cañar; cañícolas en los valles de Yunguilla, Paute y Gualaceo; y trigueras en Cañar... La producción textil de bayetas y tocuyos era la actividad económica principal en los últimos años de la colonia y constituyó el eje dinamizador de la economía austral".[2] Lastimosamente, entre 1831 y 1837 sus exportaciones disminuyeron en un 64%, respecto al período 1800-1812.

Loja tampoco sufrió un decaimiento demográfico. A este Corregimiento le correspondían los territorios de su actual provincia, de Zamora y parte de El Oro. Como área de frontera, Loja tuvo una vinculación estrecha con el puerto de Piura, cuyas facilidades utilizaba para comerciar el oro de sus minas, la cascarilla y el ganado vacuno. Además, gracias a progreso de su economía, atrajo migraciones desde otras provincias serranas y costeñas, así como del Norte peruano. De esa manera, llegó a tener una población de 6.807 personas en 1839, cifra que se incrementó a 7.563, hacia 1865.

En lo referido al Litoral, Hamerly, describe al puerto de Guayaquil y su área

2 Vega Silvia, Ecuador, Crisis políticas y Estado en los inicios de la República, FLACSO, ABYA YALA, Cayambe, Ecuador, 1991, p. 25

de influencia (que incluye las provincias de Guayas y Manabí), en el año de 1832, como un área básicamente rural, en la que el 75% de los varones se dedican a la pesca y agricultura, el 15% a las artes y oficios, el 7% al comercio, el 2% a las profesiones y servicios y el 1% a la industria. En cuanto a la tenencia de la tierra, asegura este autor que, a partir del primer auge de la exportación del cacao, se generalizaron los grandes latifundios. Además del cacao se cultivaba tabaco, plátano y se dedicaban importantes propiedades a la cría ganado vacuno.[3] Entre 1765 y 1840 la población de la Costa pasó de 22.445 a 86.204 habitantes. La provincia de mayor crecimiento del Litoral fue Manabí que experimentó una verdadera revolución demográfica, al crecer de 8.334 a 37.144 habitantes, en ese mismo período.

La precaria situación del puerto principal se conoce por carta que escribe Vicente Rocafuerte al presidente Flores, en 1839 cuando, terminado su período como primer mandatario, regresa a posesionarse como Gobernador: "... la descripción más exacta que puede hacerse de Guayaquil, es que se parece a un gran chiquero sobre el cual la extravagancia o más bien la vergonzosa imprevisión de salubridad ha colocado grandes y hermosas jaulas de Madera habitadas por aves del paraíso, o quitando la metáfora, por las preciosas mujeres, que produce este suelo tan favorecido del cielo, y tan abandonado de los hombres. Las calles estan convertidas en fétidos pantanos, o más bien en semilleros de mosquitos, que no dejan a uno respirar; el calor, fermentando los elementos de putrefacción que engendran la negligencia y la carencia de toda idea de policía, forma una atmósfera tan pestilente, que sería suficiente causa, para producir una horrible epidemia, si el país no fuera tan sano y la próvida naturaleza no lo refrescara constantemente con los vientos que vienen ya sea del mar o del Chimborazo".[4]

A partir de 1840, la población de la Costa sufrió devastadoras epidemias de fiebre amarilla que afectaron primordialmente a las clases trabajadoras. "Las epidemias de fiebre amarilla, que parecen haber aparecido a comienzos del siglo XIX, van a hacer estragos terribles en la Costa, especialmente en Guayaquil, entre 1840 y 1902. Menos mortífera y sin embargo grave es la peste bubónica. En 1842 mueren entre 2.000 y 5.000 personas en la ciudad de Guayaquil. En esa época la Costa, en su conjunto tiene alrededor de 100.000 habitantes".[5] Según Portais, la población de Guayaquil, que era de 20.000 habitantes en 1842, disminuyó a 15.367 en 1858, para luego crecer hasta llegar a los 81.650 habitantes, en 1909.

Desde inicios del siglo la región inTerandina sufrió la decadencia de la industria textilera que, en la práctica, terminó por desaparecer, alrededor de 1876. Se sostuvo, en cambio, una incipiente industria en áreas como destilerías, molinos, pequeños aserraderos, hilandería, tejidos de algodón y lana, etc., que pertenecían también a

3 Citado por Silvia Vega, Ob. Cit. p. 24

4 Rocafuerte Vicente, *Epistolario,* BCE, Quito, 1988, p. 412

5 Portais Michel, *La Población en el Espacio Ecuatoriano: Evolución Histórica,* IGM, Quito, 1990, p. 40

las familias terratenientes. "... un cierto dinamismo del sector manufacturero sólo será posible a partir de 1875, con el crecimiento urbano, la aparición de un mercado nacional (gracias al progreso de las comunicaciones) y al auge cacaotero".[6]

En el centro político del nuevo país, las haciendas sostuvieron la economía. Sus propietarios pertenecían a las clases aristocráticas herederas del sistema colonial. "Con frecuencia el clero y los grandes hacendados laicos no residían en sus propiedades. Arrendaban sus tierras... Así, Gabriel García Moreno, administrador de varias haciendas, entre ellas Guachalá, de 1870 a 1875, escribía a su hermano que era un buen medio para enriquecerse".[7]

El desarrollo urbano de la época fue estimulado por el crecimiento del número de personas dedicadas al transporte (arrieros) y al comercio que constituyeron el embrión de un grupo político mestizo de clase media. También en la urbe vivía una importante cantidad de indígenas, dedicados a distintos trabajos domésticos y al abastecimiento de servicios básicos. Su salario era superior al de los peones conciertos y campesinos libres. "Los indígenas eran la masa esencial del campesinado, ya como conciertos en las haciendas, como jornaleros, pequeños propietarios o artesanos. Como hemos visto, ellos eran la base del sistema económico".[8]

En este complejo escenario, el 13 de Mayo de 1830 los representantes de las familias poderosas de la ciudad y de la iglesia se convocaron en la denominada Corporaciones y Padres de Familia de Quito, para decidir: "Constituir un Estado Libre e Independiente, con los pueblos comprendidos en el Distrito del Sur y los más que quieran incorporarse, mediante las relaciones de naturaleza y recíproca conveniencia". Juan José Flores, jefe superior del Distrito del Sur de la Gran Colombia, luego de hábiles negociaciones con los grupos de poder de Cuenca y Guayaquil, logró la adhesión de los dos departamentos para conformar el nuevo Estado. El 10 de agosto de 1830, se convocó a elecciones para conformar el congreso constituyente, además de autoridades parroquiales, provinciales y departamentales. El 14 de Agosto de 1830, se reunió la Asamblea Constituyente, en la ciudad de Riobamba y dictó la Carta fundacional constitutiva del Estado, el 23 de septiembre.

Conforme al texto constitucional, los departamentos del Azuay, Guayas y Quito conformaron un solo cuerpo independiente con el nombre de Estado del Ecuador (Art. 1), que "... se une y confedera con los demás Estados de Colombia (Art.2), para formar una sola Nación con el nombre República de Colombia. El Estado ecuatoriano debía participar de un Colegio de Plenipotenciarios para establecer el Gobierno general de la Nación, sus atribuciones, y fijar "... los límites, mutuas obligaciones, derechos y relaciones nacionales de todos los Estados de la Unión" (Art.3). El Estado, por ser parte de una confederación, limitaba su capacidad de firmar tratados solamente a los de amistad y comercio.

---

6 Ibídem, p. 154
7 Ibídem, p. 155
8 Ibídem, p. 158

El artículo 6, que se refiere al territorio, es de lo más ambiguo pues considera a los tres departamentos, en los límites del antiguo "Reino de Quito". No se consideró a la centenaria Presidencia y Real Audiencia de Quito, con el aporte de cuyos territorios se produjo la conformación de Colombia.

De este modo se renunciaba al texto y sentido del Acta de incorporación, firmada después de la victoria del 24 de Mayo de 1822, que decidía: 1.- Reunirse à la República de Colombia como el primer acto espontáneo dictado por el deseo de los pueblos, por la conveniencia y por la mutua seguridad y necesidad, y declarando las provincias que componían el antiguo reino de Quito como parte integrante de Colombia bajo el pacto expreso y formal de tener en ella la representación correspondiente à su importancia política"[9].

Reconocer la conformación del Estado en el territorio del Departamento del Sur, significaba aceptar los límites de la Ley de División Territorial de Colombia, que mandaba en su artículo 22: "El Departamento del Cauca se divide del Ecuador por los límites que han separado a la Provincia de Popayán en el río Carchi que sirve de término a la Provincia de Pasto". Con este acto irreflexivo se cohonestaba una Ley que: "... hacía caso omiso de los límites coloniales que tuvo Quito de acuerdo con la Cédula del 29 de Agosto de 1563"[10].

La organización política fue republicana, con un gobierno popular, representativo, alternativo, y responsable; la religión católica, apostólica y romana fue asumida como religión del Estado, con exclusión de cualquiera otra. "El General Flores consiguió el apoyo incondicional del clero ecuatoriano y sobre todo quiteño, haciendo desaparecer la posibilidad que aceptaba la Constitución colombiana de permitir el culto privado de cualquier otra religión.

Se consideró como ecuatorianos a los naturales de los otros Estados de Colombia, avecindados en el país, a los militares que estaban en servicio del Ecuador al tiempo de declararse en Estado independiente, además de otros extranjeros, una vez cumplidos ciertos requisitos.

El derecho a la ciudadanía estaba restringido a la condición económica de los ecuatorianos que requerían una propiedad raíz avaluada en 300 pesos, o ejercer alguna profesión, o industria útil. Quedaban excluidos los solteros, los analfabetos y los trabajadores con relación de dependencia.

Las elecciones eran indirectas. En cada provincia se elegían electores que duraban cuatro años en sus funciones. Las Asambleas Electorales provinciales elegían diputados, en un número de 10 por departamento con sus respectivos suplentes. La representación duraba cuatro años y podían ser elegidos los ciudadanos con al menos treinta años de edad, con una propiedad avaluada en cuatro mil pesos, o una

9 Cabrera Hanna Santiago, *La incorporación del Distrito del Sur a la República de Colombia.* Debates congresales y soberanía municipal Universidad Andina Simón Bolívar Quito, Ecuador, 2017, p. 77
10 Villacrés Moscoso Jorge, *Historia diplomática,* EQ Editorial S.A. Guayaquil, 1989, p. 99

renta de quinientos; El Congreso debía reunirse cada año el día 10 de septiembre y renovar cada dos el 50% de sus miembros. Las sesiones debían durar 45 días, con una prórroga de 15 más.

Para ser Presidente o Vicepresidente, el ecuatoriano debía estar en uso de la ciudadanía, mientras que los colombianos: haber prestado al Estado del Ecuador servicios eminentes, tener al menos 30 años, estar casados con una ecuatoriana de nacimiento, y tener una propiedad avaluada en treinta mil pesos. El período presidencial fue normado en cuatro años y la reelección solamente pasados dos períodos constitucionales.

Para la función ejecutiva se creó el Ministerio de Estado, dividido en dos secciones: De Gobierno interior y exterior y de Hacienda. Para los temas de la defensa se estableció el cargo de Jefe de Estado Mayor General.

Para "auxiliar al Poder Ejecutivo en los diversos ramos de la administración" se instituyó un Consejo de Estado, conformado por el Vicepresidente, el Ministro Secretario, el Jefe de Estado Mayor General, un Ministro de la Alta Corte de Justicia, un representante de la Iglesia y tres vecinos nombrados por el Congreso.

El Artículo 51 determinaba la misión de las Fuerzas Armadas: "defender la independencia de la patria, sostener sus leyes y mantener el orden público"; en el Artículo 52 se establece la misión de la Milicia Nacional que: "No será destinado sino a la defensa interior, y no saldrá a campaña sino en el peligro del Estado" (Art.52).

La división territorial fue en departamentos, provincias, cantones y parroquias. El Poder Ejecutivo estaba representado en cada departamento por un Prefecto, los cantones tenían al frente un corregidor y las parroquias tenientes; el gobierno provincial correspondía a un Gobernador. "La autoridad civil y militar de los departamentos y provincias jamás estará unida, en una sola mano" (Art.53).

Las normas constitucionales fueron escritas sobre la base pragmática de reconocer las reales relaciones de poder que en 1830 estaban dominadas por las élites terratenientes serranas y, por esto, se preservaron la mayoría de instituciones del Estado colonial. Un número importante de los militares que participaron en las guerras victoriosas de la independencia y contra la invasión del Perú, conformaron el Ejército nacional. Los más destacados oficiales fueron integrados a la clase terrateniente, gracias a hábiles arreglos matrimoniales. La Iglesia, terrateniente ella misma, y principal institución del sistema colonial, mantuvo intacto su poder.

En cuanto a una de las instituciones fundacionales, el Ejército, sus mandos estaban conformados, según Alexander, por: "... esos hombres desarraigados, sin vínculos sociales ni económicos en la región, dispuestos siempre a apoyar cualquier 'revolución' o a cualquier político que les prometiese recompensa...".[11] Ángel Isaac Chiriboga, por su parte considera que: "Desde el año 30 al 45, el gobierno del primer presidente del

11 Alexander L.- *La Política en el Ecuador 1830-1925,* en CULTURA, Revista del Banco Central del Ecuador, Sep. –Dic.- No. 26, pp. 13 y sig.

Ecuador, Juan José Flores, prócer de la independencia, es un gobierno esencialmente militar. Manda en el país con sus tenientes apoyados en los gloriosos tercios que habían dado libertad a esta República bajo la espada de Bolívar".[12]

Primer gobierno del general Juan José Flores

Conflictos internos

La insurrección del general Luis Urdaneta

Flores había enviado una misiva con José María Urbina al Libertador, informándole de los acontecimientos del Sur de Colombia. La respuesta le llegó a fines del año 1830 y en ella le hacía varias reflexiones y advertencias, que resultaron ser proféticas: Sobre la separación del Sur de la Gran Colombia le dijo: "Hágase la voluntad del Sur, y llene Ud. sus votos... los pueblos son como los niños que luego tiran aquello por lo que han llorado". Sobre el hecho de que venezolanos y granadinos se encuentren al mando en el nuevo Estado, le parece odioso "... ¿Con cuánta más razón no lo llamarán tiránico?"- le advierte. Sobre la llegada de Rocafuerte, le dice que: "... lleva las ideas más siniestras contra Ud. y contra mis amigos". Luego afirma: "El que sirve una revolución ara en el mar". Y le recomienda: "... en cuánto Ud. se vea próximo a declinar, se precipite Ud. mismo y deje el puesto con honor y espontáneamente...".[13]

Con respecto al Cauca, que tantos dolores de cabeza le ocasionó en las guerras de la independencia, Bolívar lo califica como "guarida de monstruos". Y le pide: "Venguemos a Sucre y vénguese Ud. mismo de estos que le han llamado asesino; vénguese en fin a Colombia que poseía a Sucre, al mundo que lo admiraba, a la gloria, al ejército y a la santa humanidad impíamente ultrajada en el más inocente de los hombres".[14]

El Estado ecuatoriano nació en una situación de grave penuria económica y gran inestabilidad política. El 23 de septiembre, la flamante Constitución marcaba el inicio de la vida del Ecuador y ya el 28 de noviembre de 1830 se producía la rebelión del general Luis Urdaneta (prócer de la independencia de Guayaquil y destacado comandante en la guerra con Perú de 1829), que desconoció la au-

12 Chiriboga Ángel, *Ejército y Marina del Ecuador,* Resumen Histórico, Ed. FRAY JODOKO RICKIE, Quito, p. 52

13 Romero Mendoza Serapio, *General Juan José Flores,* Fundador del Ecuador, Caracas, 1994, pp.149-150

14 Ibídem, p. 151

toridad del flamante Presidente y depuso del cargo de Gobernador del Departamento del Guayas a José Joaquín de Olmedo. Al frente de los batallones "Cauca" y "Girardot", el escuadrón "Cedeño" , y con el respaldo de oficiales de gran prestigio, como los generales José María Sáenz, Isidro Barriga y Vicente Aguirre, Urdaneta proclamó el restablecimiento de "Colombia", para que sea gobernada por el Libertador. Solamente se mantuvo al margen de este levantamiento la Escuadrilla naval al mando del general Stagg.

Pronto Urdaneta recibió el apoyo de otras regiones del país. En Cuenca oficiales y tropa plegaron a la insurrección; el 9 de diciembre el "Tercer Escuadrón de Granaderos", acantonado en Quito, se sublevó y fue a unirse a los rebeldes; posteriormente, sucedió lo mismo con el "Escuadrón de Granaderos" de Ibarra, al mando del coronel Manuel María Franco.

Flores pudo controlar a los insurrectos de Imbabura, mandó venir al batallón Quito desde Pasto, reorganizó sus fuerzas y avanzó hasta Salcedo. Las veTeranas tropas de Urdaneta ocupaban Ambato. Para evitar un sangriento enfrentamiento, se iniciaron negociaciones que culminaron con la firma de un Acuerdo alcanzado en la hacienda La Ciénega, el 7 de febrero de 1831. Entre otros temas se concertó: poner fin a las hostilidades; que una Comisión viaje a Buenaventura para informarse sobre la real situación del Libertador; y, que, si él no estuviese en condiciones de tomar el poder, Urdaneta se someta a la Constitución y leyes de la República del Ecuador.

Cuando se supo sobre la muerte del libertador, el 13 de febrero, los padres de familia de Guayaquil decidieron el restablecimiento del régimen constitucional. Olmedo se puso a la cabeza del gobierno y se produjo la desbandada de las fuerzas de Urdaneta. Exigieron, eso sí, para entregar la ciudad, el pago del dinero necesario para poder retornar a sus países. En aquella ocasión, Olmedo comentó: "Una noche de revolución es peor que un año de mala administración".[15]

"Con la caída de Urdaneta - escribe Pedro Fermín Cevallos- se descartó nuestro pueblo de veintidós jefes (incluso dos generales y ocho coroneles), de cuarenta y cuatro oficiales y de quince individuos de las clases o tropa, siendo pocos los que merecieron que se sintiese por ellos... Pero si la nación se descartó en buena hora de unos cuantos jefes y oficiales díscolos y atrevidos, quedaron otros muchos, aparentemente rendidos y sumisos, prontos y dispuestos a lanzarse en las revueltas, si no a excitar ellos mismos todo género de contiendas para vivir a costa de los pueblos".[16]

En esas complejas circunstancias, el Departamento del Cauca había decidido incorporarse al Ecuador y el gobierno se del conflicto con Nueva Granada, cuando el 10 de octubre de 1831, en la ciudad de Quito, se sublevó el batallón "Vargas". La

---

15 Villalba Jorge, El General Juan José Flores Fundador De La República Del Ecuador.- Centro De Estudios Históricos Del Ejército. Vol. 6.1994, p. 202

16 Cevallos Pedro Fermín, *Historia del Ecuador,* V Tomo, Publicaciones Educativas "Ariel", No. 91, Ecuador, p. 30.

tropa, al mando del sargento Miguel Arboleda, veTerano de la independencia, reclamó por la desatención de sus sueldos y alimentación, que no habían recibido por tres largos meses. Las familias pudientes de Quito tuvieron que realizar una colecta que llegó a 6.000 pesos para entregarlos a los sublevados. Satisfechas parcialmente sus demandas, abandonaron éstos la ciudad, el 11 de octubre al medio día, y se dirigieron hacia el norte, con la intención de regresar a sus países de origen.

Flores dispuso al general Francisco Whitte, vencedor de Pichincha, que salga a perseguirlos; pero este oficial fue emboscado por los rebeldes, tomado prisionero y fusilado en el puente de Guallabamba. Envió entonces al coronel Juan Otamendi, bravo combatiente de Junín, Ayacucho y Tarqui, que persiguió a los sediciosos hasta Barbacoas, capturó 32 prisioneros y los llevó a Quito, donde fueron fusilados en la plaza de Santo Domingo. Según el historiador Pedro Fermín Cevallos: "... perecieron asesinados o en el patíbulo a vuelta de trescientos veTeranos de los fundadores de Colombia, Perú y Bolivia, porque ya no pudieron soportar más tiempo el hambre y la desnudez".[17]

Mientras Flores enfrentaba estos conflictos, el Congreso sesionó entre el 30 de septiembre y el 8 de noviembre de 1831, con la asistencia de seis diputados por el Departamento del Cauca. En ese lapso expidió 13 leyes y 12 decretos. El 4 de noviembre promulgó una Ley Orgánica Militar para "asegurar la disciplina, el servicio de apoyo a las instituciones sociales y economizar los ingentes gastos del tesoro público". Debía existir todavía un número excesivo de oficiales porque, en el tercer considerando, se dice: "Que para los mandos y destinos locales sólo deben emplearse los generales, jefes y oficiales necesarios".[18]

Con esa Ley se creó el Estado Mayor General y se dispuso la formación de tres batallones de infantería y dos regimientos de caballería. Los batallones se denominaron Vargas, Flores y Quito; quedó, además, prohibido para el Ejecutivo incrementar la fuerza pública sin el consentimiento del Congreso o del Consejo de Estado. Los generales, jefes y oficiales que no fueron llamados al servicio continuaron disfrutando de la tercera parte de sus sueldos, mientras que los sargentos y cabos pasaron a los resguardos de aduana. Entre los decretos, uno se refería a las medidas que debía tomar el Ejecutivo para resolver el caso de la insubordinación del batallón "Vargas" y en otro se consagró la "gratitud eterna" al general Diego White, víctima de la sublevación. Finalmente, el 7 de noviembre, emitieron un Decreto que en el Art. 1 mandaba: "El Departamento del Cauda queda incorporado al Estado del Ecuador, entretanto que la convención general compuesta de diputados de todas las secciones de la república haga definitivamente la demarcación de dichas secciones".

---

17 Ibídem, p. 47

18 Primer Registro Auténtico Nacional.- No. 22. Año de 1831, en Andrade H. Documentos para la Historia de la Escuela Militar 1830-1930, Centro de Estudios Históricos del Ejército. Quito Ecuador, 1991, p. 3

Un acontecimiento de gran importancia para el futuro del Ecuador se produjo el memorable 12 de febrero de 1832, cuando el coronel Ignacio Hernández tomó posesión de las islas del Archipiélago de Galápagos a nombre del gobierno ecuatoriano.

Pero la situación del ejército seguía siendo de crisis. El 12 de agosto se produjo la insurrección del Batallón "Flores" (antiguo Girardot), en Latacunga. La tropa, al mando del sargento Perales, se sublevó, fusiló a sus oficiales y cometió un sinnúmero de tropelías contra la población civil que tuvo que entregarles dinero a cambio de que abandonen la urbe. Fueron luego a Ambato, la saquearon y se dirigieron con las mismas intenciones a Guayaquil. Llevaban como rehén a su comandante, el coronel López, a quien ajusticiaron en Chimbo. Perales llegó a Daule, consideró que era imposible su proyecto de llegar a Guayaquil y el 28 de agosto enfiló hacia Manabí.

El 2 de septiembre salió Otamendi con 200 hombres a buscarlos. El 13 de septiembre llegaron 250 de los 400 los insurrectos a Bahía de Caráquez donde Otamendi les dio alcance y pasó a cuchillo a 70 varones y cinco mujeres "... que perecieron en la carga de caballería, por hallarse uniformadas y entre la tropa".[19] Los demás fueron fusilados.

Estos acontecimientos agravaron la penuria fiscal a tal punto que el Gobierno tuvo que arrendar las contribuciones indígenas y las rentas de alcabalas y tabaco de los departamentos de Quito y Azuay. Para paliar la miseria fiscal, el 12 de octubre, el Congreso, considerando: "Que las urgencias del erario, i la organización presente de la fuerza armada, hacen gravosos e innecesarios muchos de los mandos locales militares", decretó la supresión de "... las comandancias generales de los departamentos, las de arma de provincias y las militares de cantones". Se suprimieron, de igual modo, los estados mayores departamentales"[20]. Mientras esto se hacía por falta de recursos, los obsecuentes legisladores acordaron el 22 de octubre: "... en testimonio de la gratitud pública, el Estado adopta a su primer hijo Juan José Federico Flores Jijón, y le señala desde el presente hasta que se emancipe mil pesos anuales de auxilio de su educación... (Flores no acepto el malhadado auxilio). También se declaró al presidente "Benemérito de la patria y padre y protector del Estado".[21] En cuanto a las asignaciones presupuestarias, para el año 1833, de un presupuesto general de 539.372 pesos, 268. 014 se destinaban a Ejército y Marina.

También ese año fue muy inestable y estuvo marcado por el levantamiento de los miembros de la sociedad "El Quiteño Libre" y la revolución de los Chiguaguas. Para entonces Había llegado al país el sobresaliente guayaquileño Vicente Rocafuerte. José Joaquín de Olmedo, su amigo de muchos años, escribió al presidente Flores:

---

19 *Parte de Otamendi,* en Cevallos Pedro Fermín, Ob. Cit., p. 63

20 Primer Registro Auténtico Nacional.- No. 38, año de 1832, en Andrade H. Documentos para la Historia de la Escuela Militar 1830-1930, Centro de Estudios Históricos del Ejército. Quito Ecuador, 1991, p. 6

21 Cevallos Pedro Fermín, Ob. Cit. p. 49

"Ha venido de México mi amigo Rocafuerte, antiguo, fiel y exaltado patriota... Desea mucho conocer a usted, por las noticias que tiene del soldado filósofo, del ciudadano Presidente".[22] El propio Rocafuerte le envió una misiva el 21 de marzo valiéndose de la ocasión para: "... ofrecer a usted, los sentimientos de mi afecto y respetuosa consideración, con los que tengo el honor de suscribirme su muy atento y seguro servidor, que sus manos besa".[23] Misivas desconcertantes, si se consideraban las advertencias del Libertador.

Mientras tanto, en Quito un sector de la sociedad, que se sentía especialmente resentido por el protagonismo político de los militares venezolanos y granadinos, organizó la sociedad "El Quiteño Libre", integrada por estudiantes universitarios, profesionales, militares y terratenientes. La presidía el general José María Sáenz y contaba entre sus principales miembros al general Manuel Matheus, marqués de Maenza; coronel Richard Wright, Manuel Ontaneda, José Cevallos, los hermanos Manuel y Roberto Ascásubi, Ignacio Zaldumbide y Pedro Moncayo. Este último fungía de editor del periódico del mismo nombre que circuló por primera vez el 12 de mayo, mientras que Miguel José Murgueitio actuaba como secretario. Según sus estatutos la Sociedad se debía dedicar a: "... defender las leyes , derechos y libertades del país, a denunciar toda especie de arbitrariedades, dilapidaciones y pillajes de la Hacienda Pública; a confirmar y generalizar la opinión en cuanto a los verdaderos intereses de la nación y a defender a los verdaderos oprimidos, atacando a los opresores". En respuesta, el gobierno publicó: "La Gaceta del Gobierno del Ecuador", "El Amigo del Orden"," Las Armas de la Razón", "El Nueve de Octubre", "El Trece de Febrero" y "El Investigador".[24]

Los miembros de "El Quiteño Libre" saludaron entusiastas el retorno al país de Vicente Rocafuerte y, aprovechando la renovación parcial del Congreso, que debía realizarse en junio, promovieron su candidatura y le eligieron Diputado por el departamento de Pichincha. El 10 de septiembre de 1833 se reunió el Congreso, presidido por Francisco Marcos, acompañado por Vicente Ramón Roca en la Vicepresidencia. Leyó el Presidente Flores su mensaje refiriéndose a la paz con los países vecinos y la firma del Tratado con Nueva Granada; destacó, además, la tolerancia, el ambiente de libertad y el respeto a la Ley en su mandato. Solicitó al Legislativo tres leyes importantes: Una para dividir al Congreso en dos cámaras; otra reformatoria a la Ley de Imprenta; y, finalmente, normas para fortalecer al Poder Ejecutivo y facilitar la gobernabilidad.

En sentido contrario al texto del informe presentado por el Presidente, el 14 de septiembre se reunió el Congreso en sesión reservada para recibir al Ministro del interior García del Río, quien requirió las facultades extraordinarias, argumentando

22 Villalba Jorge, Ob. Cit., p. 271
23 Ibídem.
24 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 103

que: "... desde el tiempo de elecciones se habían sentido en esta ciudad rumores de una revolución que tendía a trastornar el orden legal". Por 15 votos contra 6 el Congreso aceptó lo solicitado, abriendo paso a la represión. Esa misma tarde fueron aprehendidos Roberto Ascazubi y Pedro Moncayo. Rocafuerte, que no había asistido a la sesión por encontrarse enfermo, envió un comunicado refiriéndose al Gobierno y al Congreso en los más duros términos: "Apoyados en la fuerza brutal de las armas y en la inmoralidad de un Congreso corrompido, compuesto en su mayoría de clérigos aspirantes, de empleados serviles, de monopolistas empeñados en la continuación del agiotaje que... han derrocado la Constitución y destruido todas las garantías sociales... Mi conciencia me impone separarme de un Congreso que ha perdido toda fuerza moral".[25] Encolerizados por esta agresión verbal, los legisladores de la mayoría gobiernista procedieron a destituirlo.

El Presidente Flores, inmediatamente dispuso el exilio de varios opositores, entre estos, Moncayo, Muñiz, Ascázubi y Rocafuerte y varios partícipes de la sublevación liderada por Urdaneta que se habían quedado en Guayaquil.

La Revolución Chiguagua

El 12 de octubre de 1833 se levantaron contra el gobierno, dirigidos por el coronel venezolano Pedro Mena, comandante de la plaza de Guayaquil, los coroneles Francisco Elizalde, Francisco Lavayen, Tomás Wrigth, Agustín Alegría, Guillermo Merino, Rafael Merino, Guillermo Franco y Agustín Franco. Muchos de ellos participaron de la revuelta de Urdaneta y habían recibido la orden de abandonar el país. Mena lo explicó en su Manifiesto: Las desgracias comunes forman el vínculo que nos liga... los que denominaban 'colombianos' os dan la muestra mejor de fraternidad...La terrible proscripción amagaba de cerca a muchos de vuestros compatriotas, y a los que habíamos derramado la sangre en los altares de la Patria".[26]

Sobre las condiciones morales de los complotados, informaron a Rocafuerte que Mena era un fenómeno de inequidad y perfidia, embustero, asesino y ladrón... Alegría "que se ha puesto las insignias de coronel" expresidiario; Oses, sanguinario y asesino; Sandoval, jugador tramposo y ladrón; Subero, fatuo y ambicioso, terco e ignorante; Sánchez, hipócrita y ebrio consuetudinario. Lo único que buscaban, le dijeron, era saquear Guayaquil para irse después a Venezuela. Según Cevallos, eran "las inmundas reliquias de los soldados de Urdaneta".[27]

---

25 Pareja Diezcanseco Alfredo, *Ecuador: Historia de la República,* Colección Bicentenaria, Quito, 2009, p. 85

26 Villalba Jorge, Ob. Cit., p. 278

27 Cevallos Pedro Fermín. Ob. Cit., pp. 106-107

Mena envió sus emisarios a Rocafuerte que se encontraba en Naranjal, camino al destierro, y le ofreció la Jefatura Suprema del país. Tomo Rocafuerte el liderazgo de la Revolución y entró en Guayaquil el 28 de octubre de 1833. El Consejo municipal acordó establecer provisionalmente un gobierno civil y nombraron a Rocafuerte Jefe Supremo del Departamento; para Comandante General designaron a Mena que posteriormente fue ascendido a general. Firmó el Acta lo más destacado de Guayaquil, con José Joaquín Olmedo a la cabeza.

Para el mes de enero de 1834, Rocafuerte marchó de su base en la isla Puná hacia el Perú, con el fin de conseguir armamento, vituallas y otros útiles indispensables para continuar con el bloqueo del Golfo. Lamentablemente, durante su ausencia los soldados del Cuartel General abandonan la isla y se dedican a sembrar el terror y la devastación en las comarcas circunvecinas, para luego ir extendiendo en forma paulatina estas guerrillas, por todo el territorio de las provincias del Guayas y Manabí, operaciones que el vulgo denominó 'la guerra de los Chiguaguas'".[28]

En marzo de 1834, el Cónsul General de Francia dispuso que la corbeta de guerra 'La Favorita', de la Escuadra francesa rompa el bloqueo; y entre a Guayaquil. Rocafuerte se dirigió al cónsul en fuertes términos: "Me es duro decirlo, pero si no me equivoco, señor Cónsul, Ud. se ha dado en este caso unos aires de importancia, que no le corresponden y que tocan en ridículo". Cuando llegó el Almirante comandante de la Escuadra, la situación de Rocafuerte se volvió crítica, más quiso su suerte que el marino haya sido su compañero de estudios en el colegio 'San Germán de Laya'. Luego de un emocionante reencuentro autorizó el paso de las naves francesas que después continuaron su crucero por el océano Pacífico.

En carta a Santander, del 8 de junio de 1834, Rocafuerte le explicó los acontecimientos refiriéndose a Mena como un líder que había sostenido durante ocho meses una lucha gloriosa por los principios liberales "... contra la tiranía de Flores, ahijado de Bolívar que deseaba perpetuarse en el mando, uniendo el altar y el trono".[29]

Se conoció a este movimiento como 'Chiguagua', según varios autores, por el tiempo que vivió su líder en México donde esa era entonces una expresión popular muy utilizada, aunque según Pareja Diezcanseco podía deberse a que: 'chihuahua' significa en nuestro país un armazón de cañas, con figura humana vestida de papel, que se llena de pólvora y se usa en los fuegos artificiales. "Probablemente, pues, quería decirse que la revolución no valía nada, que era puro artificio".[30]

No tardó mucho Rocafuerte en conocer la calaña de sus patrocinadores que comenzaron exigiéndole fuertes sumas de dinero para seguirlo apoyando y, cuando no consiguieron más, quisieron descartarlo. El 30 de noviembre, se dirigieron a Mena entregándole el mando: "La junta de los jefes del ejército... ha resuelto lo siguiente:

---

28 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 104

29 Villalba Jorge, Ob. Cit., p. 280

30 Pareja Diezcanseco Alfredo, Ob. Cit., p. 87

que U.S. sin pérdida de tiempo manifieste al Excmo. Señor Jefe supremo que ha llegado el caso de que U.S. reasuma los poderes, por ser ésta la única medida que considera puede salvar al país en las presentes circunstancias... Por tanto, la junta opina que ambas facultades se unan con la persona de U.S.".[31]

En misiva de Rocafuerte a Santander acuso a Mena y sus secuaces de haberse propuesto robar el Departamento de Guayaquil y volverse en la fragata Colombia, aunque, preocupada por los acontecimientos, "La gente principal coincidía en que las propiedades estaban amenazadas por los nuevos campeones de la libertad. El 20 del mismo mes me elevaron al supremo mando y confiaron en mi firmeza y discreción la seguridad de las personas y las propiedades".[32]

Enfrentado a este levantamiento, salió Flores con dirección a Guayaquil, el 18 de octubre, al frente de 400 soldados del batallón No. 1, 160 del No. 2 y 180 lanceros (Al día siguiente se produciría en la Capital la sangrienta represión del levantamiento de los miembros de "El Quiteño Libre").

Comandaba la vanguardia Juan Otamendi que atacó el día 20 de noviembre a media noche a las tropas de Mena en Babahoyo, las puso en fuga y de ahí, superando débiles resistencias, llegó a Mapasingue, el 21 de noviembre. Según el parte oficial: "El 22 de noviembre trazó Flores el atrevido plan que nos ha dado la ocupación de Guayaquil. El 23, a las 4 de la tarde, marchó S.E. al frente de una columna de 400 soldados del batallón N-1, 160 del N-2, y 180 Lanceros, pie en tierra, en dirección al Estero Salado por el flanco derecho. Al amanecer del 24 dirigió S.E. en persona el increíble y nunca bien ponderado paso del Estero Salado, con Otamendi al mando de la columna, por los inaccesibles manglares... pasadas las tropas se generalizó el asalto a las baterías que oponían inútil resistencia".[33] Cabe aclarar que, si los oficiales sublevados eran colombianos y venezolanos, lo mismo sucedía en el bando del Gobierno. Según el Boletín del día siguiente, solamente dos jefes eran nacidos en el Ecuador y de 70 oficiales subalternos, sólo alrededor de una docena eran ecuatorianos. Al término de los enfrentamientos murieron 70 hombres de las tropas de Mena y del gobierno 16. En conocimiento de los acontecimientos, Olmedo, que se había refugiado en Paita escribió a Flores: "Antier recibimos la noticia de la entrada de Ud. en esa plaza y no es fácil ponderar el alborozo general de este pueblo, que salió todo al muelle, lleno de gozo. Parecía un pueblo del Ecuador".[34]

Los jefes de la insurrección, con Mena a la cabeza, se refugiaron en la fragata Colombia, mientras que Rocafuerte lo hizo en la corbeta norteamericana Fairfield. De allí, junto a Moncayo y otros compañeros, pasó a organizarse en la isla Puná, con el apoyo de la Escuadrilla que no se sometió al Gobierno. Rocafuerte quedó dueño de

---

31 Cevallos Pedro Fermín, Ob. Cit., pp. 119-120
32 Villalba Jorge, Ob. Cit., p. 280
33 Ibídem, p. 282
34 Ibídem, p. 284

la fragata Colombia (de 64 cañones), seis goletas armadas, cinco lanchas cañoneras y cerca de seiscientos soldados. El 26 de noviembre estableció su gobierno y decretó el bloqueo de la ciudad de Guayaquil.

1834 inició con enfrentamientos entre las fuerzas de Rocafuerte y las del Gobierno. El 18 de enero se escenificaron combates en el Río Guayas, con resultados favorables al ejército de Flores que perdió 20 bajas frente a 64 de los opositores. El 1 de marzo se reunieron las fuerzas marítimas de Rocafuerte y avanzaron hacia Punta Gorda. El 4 en la noche atacaron el fortín de La Planchada, con el apoyo de los cañones de la fragata "La Colombia". Las baterías de Saraguro, Aguardientería y Aduana devolvieron el fuego. 300 'chiguaguas' desembarcaron para tomarse la ciudad, pero, desorientados, perdieron muchos hombres por fuego propio y tuvieron que volver a embarcarse. En Chanduy, Otamendi se enfrentó a Franco. Ambos tenían una fuerza similar de 200 hombres. En esta ocasión, Otamendi fue abrumadoramente derrotado. Y para abrumar a la población, víctima ya de estos irracionales enfrentamientos, se hizo presente la epidemia de fiebre amarilla que mató cerca de un millar de personas entre los meses de abril y junio.

La Sublevación del Quiteño libre

Como se relató con anterioridad, el día 18 de octubre de 1833, salió Flores dispuesto a sofocar el levantamiento de Guayaquil. La noche siguiente, un centenar de complotados intentaron tomarse el cuartel de artillería de la Capital, con el objeto de apoderarse de las armas e iniciar un levantamiento. Informado el Gobierno de esta operación, la reprimió ferozmente. Perdieron la vida los jefes de la conspiración: Hall, Albán, Conde y Echanique, entre otros. Al día siguiente, sus cadáveres aparecieron colgando, desnudos, de los postes de alumbrado público.

El historiadorPareja Diezcanseco reflexiona: "¿Dio Flores la orden de matanza? Había partido la víspera. Nadie puede asegurarlo. ¿Quiso echar la responsabilidad sobre el vicepresidente José Modesto Larrea? Es muy probable, conociendo el carácter de Larrea, que hubiera ignorado cómo la subversión sería castigada, por más que en esos tiempos se solía matar prisioneros indefensos con más tranquilidad y menos puntería que perdices en el bosque".[35]

35 Pareja Diezcanseco, Ob. Cit., p. 86

El combate de Pesillo

Los comprometidos en la sublevación de "El Quiteño Libre" fueron a refugiarse en Pasto. A inicios de abril de 1834 se movilizó desde esa ciudad una columna de 200 efectivos al mando del general José Sáenz, hermano de Manuela. (Este oficial quiteño tuvo importante participación en las campañas libertarias). Llegó a Ibarra, en su intención de continuar hacia Quito, pero, informado de la presencia de tropas del Gobierno, decidió organizarse defensivamente en los campos de Pesillo, a donde fue a darle encuentro el general Antonio Martínez Pallares con sus tropas. El ataque se realizó el 23 de abril y concluyó con una fulminante victoria de los gobiernistas. Murieron en la lucha José Sáenz, Ignacio Zaldumbide, Vicente Arboleda y Rafael Arboleda. "El General Sáenz, que había caído del caballo, sin poder correr a pie más de cuarenta o cincuenta metros, se resolvió a entregarse prisionero... Fue tomado por el capitán Espinoza y dos soldados... hasta que asomó el teniente Cárdenas y dio orden de que lo matasen..."36. El general Pallares informó al Presidente sobre el resultado del combate, en los siguientes términos: "El día 21 a las 6 de la tarde estaba ya muerto el infortunado Sáenz, Zaldumbide, Vicente David, con 176 más, soldados viejos del 'Yaguachi'. También le cogimos 18 prisioneros; 2000 tiros, 2 quintales de pólvora, 300 fusiles. Los demás se hallan dispersos". Refiriéndose a quienes estaban detrás de la insurrección, informó que enviaron de Quito 2.350 pesos a Pasto; que Sáenz y Ascázubi estaban en contacto con Santander; y, que la pólvora fue comprada en Popayán. Finalmente se lamentaba: "¡Cuándo se acabará esta guerra que nos devora!".[37]

Prisión de Rocafuerte y reconciliación

Durante su estadía en la isla La Puná, Rocafuerte viajó a Lima en busca de conseguir pertrechos militares y es reconocido que, además, a su retorno llegó con una imprenta que utilizó para publicar las peores diatribas contra Flores.

El 18 de junio de 1834, a media noche, el comandante Ponte, al mando de cincuenta efectivos, asaltó el campamento rebelde en la Isla Puná y capturó a Vicente Rocafuerte, Tomás Wright (combatiente de la Batalla de Pichincha), y Francisco de Paula Lavayen (prócer del 9 de Octubre, victorioso en Pichincha, Junín, Ayacucho y Tarqui). Pedro Moncayo logró evadirse.

En contra de lo que era usual en esos tiempos, Flores no ajustició a sus prisione-

36 Cevallos Pedro Fermín, Ob. Cit., p. 138
37 Villalba Jorge, Ob. Cit., p. 297

ros sino que, como hábil político que era, prefirió pactar con Rocafuerte, ofreciéndole el cargo de Jefe Superior del Departamento del Guayas, con el compromiso de que, al término de su período presidencial, el 10 de septiembre, le entregaría la Presidencia, quedándose él con la Comandancia del Ejército. El propio Rocafuerte informó en carta a Santander: "Pocos días después de mi arresto me propusieron celebrar un tratado de paz. Pedí que me pusieran en libertad, y que después resolvería. En efecto, cuando pude deliberar libremente, inicié el tratado y lo concluí el 19 de julio. Él es muy honroso...".[38]

En la negociación, del 3 de julio, Rocafuerte exigió la convocatoria al Congreso "para que remedie las calamidades públicas"; "la más amplia y solemne amnistía para todos los sublevados"; la confirmación en sus cargos a los jefes y oficiales por el designados mientras fue jefe supremo; y que, si Mena y otros no aceptaren la paz, se los declare piratas y se los reduzca a prisión. Finalizaba: "Si estas proposiciones fuesen aceptadas como lo espero, el gobierno puede contar con mi patriótica cooperación a todo cuanto tienda al grande objeto de cimentar la paz y hacer que el Ecuador sea feliz y dichoso bajo los auspicios de la libertad".[39]

El 19 de julio se selló el Convenio e, inmediatamente, los dos mandatarios exigieron a Valdivieso disolver el gobierno que había organizado en Quito e instruir a sus tropas para que se integren al Ejército, so pena de someterle al orden si se negase a aceptar sus términos.

José Félix Valdivieso, Jefe Supremo

En conocimiento de los acuerdos alcanzados entre Flores y Rocafuerte, los terratenientes serranos reaccionaron inmediatamente, para impedir su materialización. En la provincia de Imbabura, con el apoyo de la poderosa Iglesia, proclamaron Jefe Supremo al doctor José Félix Valdivieso "... propietario rico, hombre de muy bueno y cultivado entendimiento, de índole y costumbres suaves, conocedor de los negocios del gobierno".[40] El coronel José María Guerrero fue nombrado Director de la Guerra; el coronel Stacey, segundo en el mando y el coronel Madrid, comandante general.

Por parte del Gobierno comandaba las fuerzas el general Martínez Pallares con 200 efectivos con los que se dispuso a defender la ciudad, pero los rebeldes los sitiaron y sometieron por hambre y por sed. Para entonces se reunieron los quiteños, en el convento de San Agustín y desconocieron al gobierno que se había organizado en

38 Landazuri Camacho Carlos, Vicente Rocafuerte, Epistolario, BCE., Quito, 1988, p. 285
39 Cevallos Pedro Fermín, Ob. Cit., p. 132-133
40 Ibídem, p. 141

Guayaquil. En esas condiciones Martínez Pallares se vio obligado a capitular, entregando 17 cañones, 120 fusiles, 98 caballos y otros artefactos bélicos.

Luego de estos éxitos el coronel José María Guerrero se excusó de seguir en la campaña, pretextando enfermedad. Valdivieso puso al general Isidoro Barriga al frente del 'Ejército Restaurador', bautizado así porque el gobierno de la Sierra pretendía restaurar el vínculo con Colombia. Al respecto afirma Neptalí Zúñiga: "Reorganizados avanzan a Quito, la toman el 13 de julio de 1834, designan Jefe Supremo a José Félix Valdivieso, se convoca una convención Nacional que se reúne el 7 de enero de 1835. Ésta decreta la muerte para Flores y castigo ejemplar para Rocafuerte, se los pinta con insultos que jamás podrían esperarse. Algo que jamás podrá explicarse: ¡Resuelve anexar la República del Ecuador a Nueva Granada!".[41] Según Restrepo: el gobierno granadino no aceptó la solicitud de agregación "porque es contraria a la Ley Fundamental y porque no es conveniente a la Nueva Granada, a la cual el Ecuador no añadiría fuerza ni recursos, sino gravámenes".[42]

La Batalla de Miñarica

El 10 de septiembre de 1834, tal como lo dictaba la Constitución vigente, Juan José Flores dejó el cargo de Presidente Constitucional de la República y proclamó la Jefatura Suprema de Vicente Rocafuerte. Para legitimar esa arbitraria nominación convocó en Guayaquil a una 'Asamblea Popular' que prefirió darle el título de "Presidente Provisorio".

De ese modo, el Ecuador contaba con dos presidentes: Vicente Rocafuerte y Félix Valdivieso, ambos designados mediante procedimientos inconstitucionales. El general Isidro Barriga, al mando de las fuerzas de Valdivieso, avanzó hasta Babahoyo y desde allí exigió la disolución del Ejército de Flores y la expulsión del ex presidente del Ecuador. La respuesta fue una declaración de guerra. Barriga decidió entonces no dar combate porque no confiaba en la calidad de sus oficiales: "... coroneles y oficiales díscolos y viciosos, insubordinados y depredadores que daban el peor ejemplo a los soldados...".[43] Rocafuerte escribió a Flores al respecto, el 22 de enero: "¿Qué se puede esperar de un infame Subero, de un Oses, Petit, etc.? Nada más que bajezas y crímenes. Es pues indispensable vencer o morir, o exterminarlos o renunciar a La Paz y a la verdadera regeneración política del país; con pérfidos y malvados de esa clase no hay más transacción que mandarlos al otro mundo, o arrojarlos de nuestro suelo... Con la punta de su espada escriba Ud. el ultimátum de la

41 Zúñiga Neptalí, Vicente Rocafuerte, Ministerio de Educación, Quito, 1985, p.37
42 Restrepo José Manuel, citado por: Pareja Diezcanseco Alfredo, Ob. Cit. p. 81
43 Villalba Jorge, Ob. Cit., p. 306

regeneración ecuatoriana afianzando el triunfo del orden legal, y de los verdaderos principios liberales".[44]

El ejército de Barriga, de unos dos mil hombres replegó hasta Riobamba, pero la indisciplina y desorganización era tal que Barriga solicitó ser relevado del mando. Valdivieso, desesperado, ofreció esa posición al general colombiano José María Obando, gobernador de Pasto, que rechazó el ofrecimiento. No le quedó, pues, otra salida que mantener en el mando al indeciso general Barriga apoyado por una Comisión de Guerra, compuesta por oficiales experimentados como Matheu, Aguirre, Madrid y Elizalde.

Para evitar un cruento enfrentamiento, hubo varias conferencias entre los representantes de Rocafuerte, Jefe Supremo de la República, con sede en Guayaquil y José Félix Valdivieso que ostentaba igual condición en Quito. El 17 de enero de 1835, lograron acordar un armisticio. Pero este quedó sin efectuarse por la intervención de algunos oficiales del "Ejército Restaurador" quienes, conforme el relato del propio general Barriga, se presentaron en su alojamiento y: "... con voces alteradas, pidieron el rompimiento del tratado y que se diese la batalla... hombres que habían perdido la moral y la vergüenza... no me dejaban otro arbitrio que, o abandonar el mando o librar la batalla con todas las probabilidades de un revés".[45]

El domingo 19 de enero de 1835, en los históricos campos de Huachi, Flores eligió para dar batalla una pequeña meseta en el sitio denominado Miñarica, que dominaba las avenidas de aproximación del enemigo. Organizo su dispositivo, del modo que consta en su "Parte de Batalla": "Nuestro ejército estaba oculto tras la colina. La infantería en número de seiscientos hombres estaba organizada en dos pequeños batallones que formaban una columna cerrada a las órdenes del general Wright. La caballería mandada por el general Otamendi, se hallaba en columna. La compañía del Volteadores No. 1 estaba desplegada en guerrilla frente al enemigo... La compañía de volteadores No.2 fue destinada a acompañar en la carga a nuestra caballería según conviniera maniobrar".[46]

El dispositivo de las fuerzas del general Barriga, de acuerdo al mismo documento, era el siguiente: "... los batallones Guayas y Pichincha, cerrados en masa, traían la cabeza de la columna; en el centro de estos dos cuerpos estaba colocada la artillería; Restaurador y Azuay, componiendo una segunda división marchaban a retaguardia de aquellos cuerpos... La caballería en una columna profunda, cubría la derecha de la infantería, pero tan distante de ella, que hacía débil este flanco...".[47]

A las tres de la tarde inició Barriga el ataque que fue repelido por las fuerzas de Otamendi. Según Flores: "Dos cañonazos del enemigo anunciaron que ha-

44 Landazuri Carlos, Ob. Cit., p. 147
45 Villalba Jorge, Ob. Cit., p. 3
46 Ibídem, p. 314
47 Ibídem, p. 314

bía comenzado la batalla. Su línea de guerrillas avanzó bruscamente, y nuestros volteadores abrieron sus fuegos retirándose paso a paso para atraerle a nuestra posición... el ejército enemigo, infatuado con la retirada de los volteadores cargó a paso acelerado, prorrumpiendo en gritos de entusiasmo. Entre tanto nuestras columnas permanecían inmóviles y silenciosas, como distintivo de su disciplina y orden".[48] Cuando las fuerzas de infantería llegaron a distancia de tiro efectivo de la vanguardia, las tropas convencionales les recibieron con intenso fuego y luego simularon retroceder para encauzar a los batallones enemigos a una zona donde les esperaba bien parapetado el resto de las fuerzas. Los restauradores cayeron en la trampa y fueron diezmados.

Según el relato de Flores: "A medida que se iban acercando los ejércitos reconocía más y más que el flanco derecho del enemigo estaba débil y que por lo mismo nos ofrecía la victoria. Por tanto previne al general Otamendi que con toda la caballería precedida por la compañía de volteadores del No.2 lo rompiera con una carga a fondo, luego que el general Wright cargase con la infantería a la bayoneta, a fin de que estos movimientos resultasen en uno, general, rápido y simultáneo".[49] Ordenó entonces a la caballería al mando de Otamendi maniobrar contra ese flanco mientras con la infantería al mando de Wright atacaba por el frente. La derrota fue decisiva. Murieron del "Ejército Restaurador" 20 jefes, 66 oficiales, 600 hombres de la tropa; se capturó 300 prisioneros y más de 800 fusiles. Del "Ejército Convencional" murieron un oficial, 48 miembros de la tropa y contabilizaron una treintena de heridos. El propio general Barriga aceptó luego que fue una operación "sin plan ni concierto" que sólo podía derivar en una derrota.

Relatan los esposos Alfonso y Piedad Costales: "Adueñados del campo de batalla, ha caído en poder de los vencedores el parque, la artillería, ochocientos fusiles, sus cajas de guerra y sus banderas. Los doscientos hombres de la caballería de Otamendi, discurren, de un lado a otro de la llanura, alanceando a los que se oponen, y cuando cesa toda resistencia, porque el desbande se generaliza, comprueban que han muerto seiscientos hombres del enemigo, más veinte jefes y sesenta y seis oficiales; han caído trescientos prisioneros. Flores ha perdido cuarenta y ocho individuos de tropa y un teniente; veinte heridos de tropa y dos oficiales".[50]

Como consecuencia de esta batalla, la Sierra debió pagar cien mil pesos como contribución de guerra, Rocafuerte asumió el poder, Flores fue aclamado en toda la República, y Olmedo le dedicó su notable poema épico 'Canto al General Flores, Vencedor de Miñarica'.

AlfredoPareja Diezcanseco destaca la importancia del triunfo en Miñarica: "... es

---

48 Parte de Flores, enero 18, 1835 en Villalba Jorge, Ob. Cit., p.314

49 Ibídem, p. 315

50 Costales Piedad y Alfonso, Otamendi: *El Centauro de Ébano,* Cicetronic, XEROX, Quito, 1980, p. 130

una de las grandes fechas del calendario de nuestra nacionalidad, pues de no haber vencido Flores ese día, más que probablemente el Estado ecuatoriano hubiera desaparecido entre Colombia y el Perú", debido a que los partidarios de Valdivieso, que contaban con mayoría en la Convención que convocada por el propio Valdivieso se había reunido en Quito el 7 de enero de 1835, habían decretado la muerte del Estado y la incorporación del Departamento de Quito -desde el río Carchi hasta la frontera con el Guayas- como una provincia de Nueva Granada. "El Perú, de haberse cumplido el designio de agregación quiteña a Colombia, hubiera movilizado sus fuerzas para ocupar Loja, el Azuay y el litoral hasta Manabí, no solo para satisfacer sus demandas anteriores, sino para evitar que Colombia lo hiciera...".[51]

Informado de la victoria, Rocafuerte escribió a Flores: "Difícil expresar a Ud. Nuestra viva alegría; sólo ha podido calmarla la reflexión de que son ecuatorianos extraviados los que han sucumbido al impulso de los valientes... Ayer yo le decía a Ud., que su persona sola vale un ejército, y hoy me manda Ud. La confirmación de esa verdad. El ejército es digno de admiración, y como no puedo hallar un intérprete más hábil que Ud., para trasladarle mis sentimientos de gratitud, le suplico se sirva presentar a todos los jefes, oficiales y subalternos los sentimientos de mi gratitud, y manifestarles el ardiente deseo que tienen los patriotas del Guayas de probarles su buena voluntad y afecto".[52]

El padre Solano, en su discurso en el *Te Deum,* refiriéndose a Flores dijo: "Señor, vuestros talentos militares no tienen disputa: vos sois el árbitro de la guerra: Sed también el de la paz. Olvidad para eso que habéis tenido enemigos... Valeos de los encantos de vuestras virtudes para conjurar el genio de la discordia".[53]

Olmedo, en la Oda al General Flores, Vencedor de Miñarica, dice: Ese es el adalid a quien dio el cielo/ valor, consejo-previsión y audacia/ Al arduo empeño, a la mayor desgracia/ Le sobra el corazón. Todo lo cede: / Sirve a su voz la suerte-ante su genio/el peligro espantado retrocede".[54]

Relata el historiador Jorge Villacrés: "Los vencidos de Miñarica, no conformes con su amargura, convocaron en Quito una Convención Restauradora, la misma que... decretó extinguida la nueva República y luego en otra sesión, en Tulcán, bajo la Presidencia de don Manuel Mathéu completaron el delito de alta traición, al resolver la anexión de la extinta República a la Nueva Granada...".[55]

El 23 de enero llegó triunfante Flores a la ciudad de Quito.; pero la paz estaba lejos de haberse logrado. El 30 del mismo mes, Rocafuerte le informó: "Nos ha dicho que muchas guerrillas se han Levantado por Guaranda, por lo que no extraño

51 Pareja Diezcanseco Alfredo, Ob. Cit., p. 91
52 Landazuri Camacho Carlos, Ob. Cit., p. 149
53 Villalba Jorge, Ob. Cit., p. 320
54 Ibídem, p. 325
55 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 107

que hayan interceptado la correspondencia de Ud. Y el parte de la gloriosa victoria del 18". Posteriormente, refiere que "Oses, con 70 a 80 hombres había tomado el camino de Cuenca, que su plan era saquear esa ciudad, y con el dinero que sacara de aquellos buenos patriotas irse con su partida a Loja, y después al Perú... Por unas cartas que me ha escrito de Payta, y por el tono amenazador que últimamente ha tomado Guillermo Franco en su correspondencia conmigo, sospecho que todos los refugiados proyectan alguna nueva invasión sobre Manabí, y que cuentan con los colombianos que están con Villamil... Una vez pacificada la provincia de Manabí, con un buen gobernador y comandante militar, y 100 hombres de guarnición nos podemos reír de sus vanos proyectos...".[56]

El conflicto con Nueva Granada

En la primera Constitución ecuatoriana se consignaba: "El territorio del Ecuador comprende los tres departamentos del Ecuador en los límites del antiguo Reino y Presidencia de Quito... ". Por su parte, la Carta magna de Nueva Granada, establecía su frontera al sur de la Provincia de Pasto. La tesis bolivariana del *Uti Possidetis*, referida al año de 1809, se volvía de difícil aplicación, porque, para entonces, los territorios de Popayán se encontraban divididos entre las Reales Audiencias de Santa Fe y Quito.

El 4 de septiembre de 1830 el general Rafael Urdaneta había asumido el Poder Supremo de Nueva Granada; en respuesta, los generales Obando y López, caudillos de la región del Cauca y sus mayores opositores, a los que había sindicado como responsables del asesinato de Sucre, decidieron la adhesión temporal de ese departamento al Ecuador. El día 3 de noviembre de 1930, Pasto se declaró a favor de la anexión al Ecuador; los coroneles García y Zamora suscribieron un Acta incorporando el cantón de Buenaventura a este país; lo mismo sucedió con los cantones de Guapí, López de Micay y Barbacoas. El 29 de noviembre de 1830, el Procurador general del Circuito de Popayán, luego de un interesante análisis geo-histórico, recomendaba: "... la agregación necesaria y útil de este circuito al Estado del Ecuador, bajo el imperio de las leyes y constitución que los rige... la agregación que entre tanto haga este pueblo tendrá el carácter de provisional, sujeta a las deliberaciones de la asamblea de plenipotenciarios... El Cauca, por cualquier aspecto que se mire, bien sea por el lado de la igualdad y equilibrio que deben guardar los Estados de la federación; ya sea por la posición geográfica que demarca el del Ecuador, o bien se consideren las antiguas relaciones y habitudes de este nuestro Departamento, jamás ha podido ser parte integrante de otra sección, que de la que ha formado el Ecuador...".[57]

---

56 Landazuri Camacho Carlos, Ob. Cit., pp. 151-158

57 Romero Mendoza Serapio, Ob. Cit., p. 156

De ese modo, las provincias de Pasto, Popayán y Buenaventura enviaron sus representantes al Congreso de Quito y el presidente Juan José Flores, con la aprobación del Consejo de Gobierno, partió con tropas del Batallón "Quito" hacia Pasto. Se sumó a estas fuerzas las del batallón "Vargas" que prestó el juramento respectivo. A su regreso a la Capital, el presidente expidió un decreto, el 20 de diciembre, declarando incorporado el Departamento del Cauca al Ecuador; y otro, el 26, convocando a todos los ciudadanos al servicio militar.

El 14 de abril de 1831 asumió la presidencia de Colombia el general Domingo Caicedo y el 28 Rafael Urdaneta tuvo que firmar el "Tratado de Apulo", renunciando a la presidencia. José María Obando fue nombrado Ministro de Guerra y Marina. En esa función Obando escribió a Flores reclamándole: "he llegado a saber que V.E. ha mandado tropas al Cauca... La cuestión del Cauca, puramente temporal no autoriza a V.E. introducirle guarniciones... En Popayán mismo se ha sentido ya la repugnancia de ver tropas de otro Estado... El Gobierno por tanto me ordena hacer a V.E. la más solemne protesta a tales procedimientos, esperando que haga replegar aquellas tropas a los Departamentos del Ecuador dejando entera libertad el del Cauca".[58]

En julio de 1831, Flores dispuso el traslado a Bogotá del coronel Basilio Palacios Urquijo para tratar sobre las relaciones diplomáticas entre los dos países, pero éste no logró arribar a acuerdo alguno con aquel gobierno; por el contrario, el 22 de julio, Nueva Granada reclamó la devolución de El Cauca y el cumplimiento de la Ley de División Territorial de Colombia. El gobierno del Ecuador rechazó el reclamo argumentando que dicha adhesión se había producido por el libre pronunciamiento de sus habitantes.

Hasta entonces, sin embargo, la decisión del pueblo de Popayán parecía firme. El 1 de diciembre de 1831 se firmó el Acta mediante la cual decidió: "Art. 1. El circuito de Popayán se agrega libre y espontáneamente al Estado del Ecuador, bajo su sistema constitucional y leyes que le rigen sometiéndose al jefe del Estado". El Congreso Constitucional, instalado el 20 de septiembre de 1831, decretó la incorporación al Estado del Ecuador, del Departamento del Cauca.

Pero la voluntad de anexión fue pasajera. El 10 de enero de 1832, el general Hilario López, comandante general del Cauca, proclamó el reconocimiento y sujeción al gobierno de Nueva Granada, a lo que el general Flores respondió en términos enérgicos: "El gobierno granadino, insensible a los males de una guerra civil, la ha declarado al Ecuador de una manera inusitada entre pueblos civilizados".[59] Para entonces, tanto Pasto como Buena Ventura se encontraban ocupadas por tropas ecuatorianas, pero Cali, Buga, Toro, Cartago y Nóvita habían decidido reintegrarse a la Nueva Granada.

58 Ibídem, p. 175
59 Ibídem, p. 176

Enfrentado a esta situación el presidente Flores, luego de encargar sus funciones al vicepresidente doctor José Modesto Larrea, salió de Quito, en los primeros días de febrero de 1832, a comandar las tropas. Sin embargo, para entonces había cambiado la actitud hostil de Bogotá y el gobierno colombiano informó sobre el envío de José Manuel Restrepo y José María Esteves, obispo de Santa Martha, para buscar un arreglo limítrofe pacífico, resolver el tema de la deuda y tratar de la futura cooperación entre los dos Estados. Volvió, entonces, Flores a Quito, para atender a los delegados granadinos, dejando como comandante en Jefe del Ejército al general Farfán y como Comandante General de Pasto al coronel José María Guerrero. El gobierno ecuatoriano designó, por su parte, como negociadores a José Félix Valdivieso, Nicolás Arteta y José Joaquín Olmedo.

Las conversaciones, que se realizaron en Quito e Ibarra, iniciaron el 21 de mayo de 1832. La intención de los colombianos fue que el Ecuador reconozca los límites de la Ley del 23 de junio de 1824 y ganar tiempo por la inestable situación de su país. Al término de los debates, se elaboró un Protocolo, que recomendaba: 'El Estado del Ecuador continuará poseyendo, por ahora, la Provincia de Pasto y el cantón de Barbacoas en sus límites actuales. El Estado de Nueva Granada continuará poseyendo, por ahora, el territorio que se extiende más allá de los límites indicados y sobre el cual el Ecuador reclama sus derechos. Esta posesión temporal subsistirá hasta que la Convención General de Colombia, o la autoridad que legalmente se constituyese, determine la demarcación y límites respectivos de ambos Estados".[60]

Las reuniones se encontraban en esta situación cuando se produjo la sublevación del batallón Flores y los negociadores neogranadinos aprovecharon la situación para retirarse.

Para entonces, el general Domingo Caicedo, enfrentado a una situación tan inestable, prefirió renunciar al mando supremo y Obando se hizo cargo del poder ejecutivo hasta que, el 9 de marzo de 1832, fue elegido Presidente de la Nueva Granada el general Francisco de Paula Santander. Como éste se encontraba ausente, asumió el cargo el vicepresidente doctor José Ignacio Márquez que autorizó al general Obando organizar una fuerza de 6000 hombres para dar solución al problema limítrofe con el Ecuador. Inmediatamente salió éste para Pasto con 1.500 efectivos, dispuesto a expulsar a las fuerzas ecuatorianas.

Iniciaron los enfrentamientos y las fuerzas de Flores obtuvieron unos pocos éxitos tácticos importantes; sin embargo, en esos momentos, el teniente coronel Ignacio Sáenz, jefe de la vanguardia, se pasó al enemigo con 250 hombres, poniendo en riesgo al total de la operación. No le quedó, pues, al general Farfán otra alternativa que abandonar Pasto y organizar sus fuerzas en la orilla sur del Guáitara. De ese modo, Obando ocupó la desprotegida ciudad el 22 de septiembre.

60 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 113

Flores llegó a Túquerres el 1de octubre, cuando ya la situación adversa era irreversible. Desde esa población escribió al Vicepresidente del Ecuador: "Tienen ustedes mucha razón en deplorar la conducta de Farfán, pues en ella hemos perdido, como ya he dicho a ustedes, la plaza de Pasto; doscientos y pico de soldados incluso los que entregó Sáenz; dos piezas de batalla y dos obuses; quinientos fusiles y más de veinte mil tiros; la mayor parte de equipo; la bandera del Batallón "Vargas"... todas estas fuerzas, todos estos elementos preparados contra Obando, los tiene hoy a su favor mientras nos hallamos debilitados por esta pérdida...".[61] También consultó al gobierno sobre la conveniencia de proponer un armisticio a Obando. El Congreso, que se encontraba reunido en esos días, dejó en sus manos tomar las resoluciones más convenientes, siempre que "no se comprometiera el decoro nacional".

Llegó Obando a Túquerres donde fue recibido con honores y obsequios por el presidente Flores, olvidando sus agravios y la terrible acusación de haber sido él quien tramó la muerte de Sucre. La noticia del insólito encuentro causó malestar en las autoridades ecuatorianas, ante las que se justificó en los siguientes términos: "... me hace manifestaciones de amistad y protesta públicamente en un brindis que "jamás desenvainará la espada contra su antiguo General... le doy las gracias por este cumplimiento y le hago después un pequeño obsequio... ¿Podía yo excusarme de recibir al General en Jefe granadino cuando se me presentaba en mi campo y se me forzaba a tratar con él, aunque no quisiera? ... Podía serme grato entenderme con ese enemigo y calumniador, favorecido por su Gobierno?".[62]

El Tratado Arteta – Obando, Posada

Con estos antecedentes, el 8 de diciembre de 1832 se firmó en la ciudad de Pasto el Tratado de Paz, Amistad y Alianza entre Nueva Granada y Ecuador. Lo hicieron Pedro José de Arteta por el Ecuador, y José María Obando y Joaquín Posada Gutiérrez por Colombia.

El texto del Tratado expresa el deseo de las partes de: "... contraer un pacto de Unión, Amistad y Alianza íntima; terminar las diferencias que desgraciadamente se han suscitado sobre sus límites" y "facilitar la más pronta reunión de una Asamblea de Plenipotenciarios de los tres Estados que se han formado en Colombia". En tal virtud:

Art. I: "Los Estados del Ecuador y de la Nueva Granada, se reconocen y respetan, y se reconocerán y respetarán recíprocamente como Estados soberanos e independientes".

Art. II: "Los límites entre los Estados del Ecuador y de la Nueva Granada, serán

61 Romero Mendoza Serapio, Ob. Cit., p. 181
62 Ibídem, p. 183

los que conforme a la Ley de Colombia de veinticinco de Junio de mil ochocientos veinticinco separaban las provincias del antiguo Departamento del Cauca del Ecuador, quedando por consiguiente incorporadas a la Nueva Granada las provincias de Pasto y la Buenaventura, y al Ecuador los pueblos que están al sur del río Carchi, línea fijada por el artículo veintidos de la expresada Ley, entre las provincias de Pasto e Imbabura".

Art. V: Los dos países se comprometen a resolver sus diferencias "... por las vías pacíficas y amigables, sin ocurrir jamás al ominoso y detestable medio de las armas".

Art. VI, "Los Estados del Ecuador y de la Nueva Granada contraen espontáneamente un pacto de unión y de alianza íntima, y de amistad firme y constante para su defensa común, para la seguridad de su independencia y libertad, y para su bien recíproco y general. Quedan igualmente comprometidos a conservar ilesa la integridad del territorio de la República de Colombia, que a cada uno pertenece, sin que puedan hacer cesiones o concesiones que le disminuyan en la más pequeña parte; y a no permitir que potencia alguna extranjera se introduzca dentro de sus límites, para cuyos efectos ofrecen socorrerse mutuamente, prestándose, en caso necesario, los auxilios que se estipulen por convenios especiales".[63]

Se negoció luego un Tratado adicional, en el cual se reconocía que los puertos de Tala y Tumaco "... aún antes del año de mil ochocientos diez, estaban incorporados al territorio de la Presidencia y gobernación de Quito, y no reputándose autorizados los comisionados de la Nueva Granada para acordar cosa alguna en este asunto, han convenido en que el Gobierno del Ecuador se entienda con el de la Nueva Granada, a fin de que, por medio de pactos o estipulaciones particulares, se arregle y determine".

En cuanto al Tratado de Comercio con el Perú, firmado con anterioridad por el Ecuador, en el artículo II se señala que como éste: "... se opone al arreglo que debe hacer la Asamblea de Plenipotenciarios, de los intereses que antes fueron comunes a los dos pueblos que formaron a Colombia, han acordado, y convenido, en que el Gobierno del Ecuador emplee todos los medios que le dicte su prudencia y patriotismo, para haber de conseguir se suspenda el cumplimiento de dicho Tratado, al menos hasta que se arreglen definitivamente los intereses comunes de Colombia".[64]

A diferencia del Tratado Noboa Pando, negociado con el Perú, éste sí se perfeccionó. Firmaron el Acta de Canje, por parte del Gobierno de la República del Ecuador, el Ministro de Relaciones Exteriores, José Miguel González y por parte del Gobierno de la República de la Nueva Granada, su agente confidencial, Alfonso Acevedo.

Remigio Romero y Cordero, relata así estos acontecimientos: "... el Cauca íntegro se sometió a la Constitución y Leyes del Ecuador... Flores se aturdió con el exceso

---

63Trabujo Federico, *Tratados de Límites de la República del Ecuador,* Ed. PIO XII, Ambato, Ecuador, 1970, p. 106 y sig.

64 Ibídem, pp. 111- 112.

de su buena fortuna"[65] y envió el Batallón Quito a Popayán. Consumada la derrota de Urdaneta, López y Obando desistieron de la adhesión, gracias a los altos cargos ofrecidos por el Gobierno de la Nueva Granada y Obando lanzó sus tropas contra las ecuatorianas. "Cuando Flores llegó a Túquerres, la desanexión era un hecho. El Tratado de Pasto, suscrito el 8 de diciembre de 1832, fijó, otra vez, la frontera en el Carchi, y el soñado proyecto de una confederación Colombiana se desacreditaba paulatinamente para morir de muerte natural, hacia 1835".[66]

Relaciones con Perú

El Tratado Noboa - Pando

Enfrentado el país en un conflicto tan serio con Nueva Granada, las autoridades iniciaron negociaciones con el Perú que concluyeron el 12 de julio de 1832, con la firma del Tratado Noboa - Pando, referido a asuntos limítrofes y comerciales. En 1831 se había propuesto al gobierno peruano celebrar un tratado solamente de comercio; pero, el año siguiente, dado el agravamiento de las relaciones con el vecino del Norte, la Cancillería pidió ampliar la materia de las negociaciones y firmar un Tratado de Amistad y Unión que podría considerar una alianza entre los dos países en defensa de sus mutuos intereses, incluyendo la conveniencia de igualar los derechos civiles de los súbditos de un estado en el otro.

Durante los debates, el negociador peruano José María Pando manifestó sus recelos sobre la capacidad de Ecuador para celebrar tratados, por cuanto era un país confederado y los acuerdos podrían ser 'vanos e ilusorios'. Ecuador aclaró que la Confederación solamente tenía competencias en temas como la negociación de tratados con España y la sesión de territorios a terceros Estados. Con estas garantías, se celebró el Tratado que en lo concerniente reza: "Artículo I Habrá paz inalterable y amistad constante y sincera entre la República peruana y el Estado del Ecuador, y entre los ciudadanos de uno y otro país. Artículo II Habrá igualmente, alianza entre los dos Estados para defenderse mutuamente contra cualquier agresión extraña. Artículo XIV: "Mientras se celebra un nuevo convenio de límites entre los dos Estados, se reconocerán y respetarán los actuales".[67]

El referido Tratado estuvo acorde con la norma constitucional ecuatoriana que

---

65 Romero y Cordero Remigio, *El Ejército en cien años de vida republicana 1830-1930,* Centro de Estudios Históricos del ejército Ecuatoriano, Instituto Geográfico Militar, Quito, 1991, p. 100
66 Ibídem, p. 102
67 Trabujo Federico, Ob. Cit., pp. 102-103

mandaba que solamente la Asamblea de Plenipotenciarios podía fijar límites; el Decreto de 1832 de la Confederación Gran colombiana, que obligaba a los Estados miembros a mantener ilesa la integridad territorial, prohibiendo cualquier cesión de territorios; y, la Ley aprobada por el Congreso, ese mismo año, que armonizaba la legislación nacional con la de la Confederación. Finalmente, este Tratado no se perfeccionó porque no se cumplió con el canje de las ratificaciones.

El paréntesis civilista de Vicente Rocafuerte

Situación interna

El Gobierno Supremo Provisorio

Rocafuerte, en su condición de Jefe Supremo Provisorio, convocó a una Asamblea nacional para el mes de junio, en la ciudad de Ambato, El 18 de febrero de 1835. Cada uno de los Departamentos nombraría 15 diputados, elegidos conforme a la Ley electoral de 1830, que fue objeto de algunas modificaciones. Habría deseado salir prontamente a Quito, pero se había presentado un foco insurrecto en la provincia de Manabí y quería dejar resuelto este problema. Escribió a Flores: "... Por ahora nuestra principal atención debe dirigirse a sofocar el germen revolucionario, a establecer la Paz de un modo sólido y permanente, lo que no podrá lograrse sin tener un ejército bien organizado, que esté perfectamente pagado, alimentado, y vestido. Cuando un soldado no recibe su jornal con regularidad, los oficiales no pueden castigarlo conforme a las ordenanzas y de allí resulta la deserción, el espíritu de insubordinación, y la tendencia al robo, males inseparables de la falta de recursos y que deploró todos los días...".[68] Como ducho en los temas de política internacional, aseguraba: "La Paz se obtiene estando siempre preparados para la guerra para inspirar respeto en el exterior y para sofocar todo tipo de revoluciones en el interior".[69]

Una de las primeras decisiones políticas de Rocafuerte fue la supresión del Tributo de Indios en el Departamento del Guayas, lo cual generó alarma entre los terratenientes serranos. Para evitar sus previsibles reacciones aclaró a Flores las razones de la decisión adoptada: "... esta medida que exige aquí la conveniencia pública, sería destructora en el Azuay y en Quito de la única renta productiva que tienen esos de-

68 Landazuri Camacho Carlos, Ob. Cit., p. 163
69 Ibídem., p. 173

partamentos para cubrir sus gastos. El tributo de Indios sólo rinde en Guayas 15 mil pesos mientras rinde en el Azuay 48 mil pesos y en Quito 134 mil pesos. Nuestros indios ganan al año 250 a 300 pesos, todos tienen tres tierras, tres ganados, salmas, bunques o propiedades de alguna clase, y en la Sierra son propietarios sumidos en la miseria".[70]

Finalmente, controlada la situación de Manabí y Los Ríos, partió con dirección a Quito, donde se le informó de una conspiración que se tramaba en Latacunga para impedir la reunión de la Convención. El 13 de mayo de 1835, le escribió a Flores informándole sobre este asunto:

"... El coronel Guerrero que está en Latacunga es muy amigo de la mujer de Machuca, la que parece haber hecho desertar bastantes soldados..." Le cuenta también que: "Para pagar este mes el sueldo de la tropa, he tomado prestados dos mil pesos bajo mi inmediata responsabilidad. Para salir de estos grandes apuros, hemos tenido que echar mano de un empréstito forzoso de ocho mil pesos que se acabara en todo el curso de este mes".[71]

En la política exterior se conoce, gracias a la correspondencia mantenida con Flores, que Santander se negaba a reconocer la independencia del Ecuador, hasta finales de mayo de 1835; y, en lo interno, de la conformación el 1 de junio de la Junta preparatoria para la Convención, presidida por el el general Torres, así como medidas que tuvo que tomar para que ésta pueda reunirse: "... Don Bernardo León no quería venir a la Convención dando por escusa que estaba muy enfermo, le despaché un edecán con la orden de venir o de remitir la multa de 600 pesos, en el acto se puso bueno y en camino... Yo veré el modo de demorar la instalación de la Convención hasta la llegada de algún representante del Guayas".[72]

El 10 de junio, Olmedo escribió a Flores: "... Los diputados no son lo que yo esperaba, ni lo que fueron en Riobamba (en 1830); todos han traído sus planes, sus propósitos, sus intereses particulares y se muestran tan firmes en esto como debían serlo por el bien comunal".[73]

Desde Ambato, en nueva misiva a Flores, fechada el 12 de junio, Rocafuerte se refirió a la situación del país: "Convencido de que en el estado de revolución en que se halla el país, la energía del gobierno puede sólo salvarlo, he tomado fuertes providencias, para disipar el nublado, que se está formando en Cuenca, descubierto el plan de que intentaban revolucionar el país con el pretexto de la religión, para lo cual han publicado ya dos números de un periódico sedicioso titulado *Semanario Eclesiástico*, he mandado a Cuenca al ayudante García para que haga salir en el acto mismo del Ecuador al padre Solano, editor de dicho periódico

70 Ibídem, p. 164
71 Ibídem, p. 178
72 Ibídem., p. 184
73 Villalba Jorge, Ob. Cit., p. 336

incendiario, y a los señores Miguel Malo, y doctor Salazar agentes confidenciales del señor Valdivieso...".[74]

Siete días después le informaba que se ha cortado de raíz el germen revolucionario, con la expulsión del padre Solano, el doctor Salazar y el señor Manuel Malo a quienes acusó de ser agentes de Valdivieso.

En Imbabura la tropa no había cobrado sus sueldos de tres meses. Por esta razón, el general Otamendi le amenazó con abandonar el Ejército. Rocafuerte envió, de inmediato, al general España a controlar la situación, con 3000 pesos para cubrir los pagos atrasados y ordenó el traslado del Batallón No. 1 a las plazas de Quito, y Latacunga, así como su reemplazo con el Batallón No.2.

La Convención de Ambato se instaló, por fin, el 22 de junio de 1835. Estuvieron presentes 39 miembros de los 45 elegidos. La presidió José Joaquín Olmedo y fue vicepresidente Pedro José Arteta. Su primer acto fue la confirmación de Rocafuerte como Presidente Provisorio. El flamante presidente sometió al juicio de los diputados todos los actos de su gobierno y planteó algunos criterios sobre la nueva Constitución que se expidió el 13 de agosto. El día 15 se promulgó la Ley de Procedimiento Civil y el 25 la Ley de Elecciones. Adicionalmente, mediante Decreto, expedido el 19 de agosto, se premió a los vencedores de Miñarica: "Art. 3. Todos los militares que han servido a la revolución y que después del advenimiento del Gobierno en el mes de julio de 1834, han permanecido fieles a sus compromisos y prestado servicios positivos a la República, serán reconocidos en los grados que actualmente tienen y excluidos del beneficio de este decreto y borrados de la lista militar todos los que antes o después de aquella época han tomado las armas para perpetuar la insurrección".[75]

El 23 de julio se estudió en la Convención el proyecto elaborado por Rocafuerte, en el que proponía, entre otras cosas: "... dejar abolida la contribución personal de indígenas, sustituyéndola por un tributo anual de tres pesos por cabeza en todo ecuatoriano, sin distinción de calidad ni sexo; y el referente a un impuesto sobre el capital de los fondos urbanos y rústicos: a la industria de toda especie; a toda profesión científica y a toda arte liberal y mecánica".[76] Esto fue, por supuesto desaprobado por la unanimidad de los legisladores, todos ellos propietarios, comerciantes y financistas.

Miñarica y los enfrentamientos generalizados generaron cambios importantes en la estructura de la sociedad ecuatoriana. Afirma, al respecto, el historiador Jorge Núñez: "La desmovilización posterior a la guerra dio lugar al aparecimiento de una inesperada insurgencia popular. Si antes, la recluta forzosa de los trabajadores trajo crisis a la economía terrateniente, la posterior desmovilización llenó los pueblos y

74 Landazuri Camacho Carlos, Ob. Cit., p. 185
75 Macías Núñez Edison. Ob. Cit. p. 47
76 Villalba Jorge, Ob. Cit., p. 343

ciudades de soldados licenciados que evitaban retornar al peonaje, esclavitud o servidumbre de las haciendas. Así surgió una levantisca "chusma" urbana y los campos se poblaron de bandoleros".[77]

Para controlar la situación de desorden en que se encontraba el país Flores y Rocafuerte consideraron que era urgente reorganizar y fortalecer el Ejército, poner a operar nuevamente la fábrica de pólvora de Latacunga que se encontraba abandonada, la compra de 300 fusiles y la carena de la escuadrilla porque, decía Rocafuerte: "... bueno es ponerse en guardia, enemigo prevenido nunca fue vencido".[78]

Nuevamente, la estrechez del erario nacional y los gastos ocasionados en la campaña obligaron a la reorganización de las Fuerzas Armadas. El 18 de agosto de 1835, la Convención, Considerando: "Que las reducciones de la lista militar que tan imperiosamente demandan las escaseces del tesoro público, deben conformarse con los principios de justicia para que los servidores de la República no queden sin el premio a que se han hecho acreedores", Decreta: "Art. 1. La fuerza armada nacional se compondrá de todos los ecuatorianos que se hallen alistados en las filas del ejército, o sean llamados por la ley al servicio de las armas. Art. 2. La fuerza armada se divide en terrestre y marítima. Esta última se organizará por medio de una ley particular".[79]

Para disuadir nuevos alzamientos militares, dispuso: "Art. 5. La fuerza armada traiciona a sus deberes: 1. Cuando se emplea en destruir o trastornar las bases del Gobierno establecido por la constitución de la República, 2.Cuando impide el libre ejercicio y sufragio de las asambleas parroquiales, o electorales prevenidas por la Constitución; 3. Cuando coarta ,o viola la libertad de los representantes en cualquiera de sus funciones legislativas; Cuando apoya trastornos que tengan por objeto contrariar la deliberación de las autoridades constituidas, deprimirlas o desconocerlas".[80] Con ocasión de la expedición de esta ley, Rocafuerte reclamó que el Ejecutivo no tenga la competencia para remover a los comandantes militares; propuso también que se suspenda el fuero militar y el eclesiástico.

Con la expedición de este Decreto se disminuyó la fuerza permanente a dos batallones de infantería y dos regimientos de caballería. Cada Batallón con seis compañías de 60 efectivos; cada regimiento con tres compañías, una de carabineros y dos de lanceros, todas también con un efectivo de 60 hombres. Sin embargo, estas disposiciones eran irrealizables, tanto por la inestabilidad interna, cuanto por los conflictos con los países vecinos. Además, en aquellas circunstancias, cualquier poderoso terrateniente habría podido organizar fuerzas superiores a las del Estado, reclutando a los oficiales desempleados y a sus propios peones, como sucedía generalmente en aquellas guerras intestinas.

---

77 Núñez, citado por Silvia Vega. Ob. Cit. p. 53

78 Landazuri Camacho Carlos, Ob. Cit., p. 184

79 Primer Registro Auténtico Nacional- No. 5

80 Primer Registro Auténtico Nacional.-No.5

Rocafuerte Presidente Constitucional

Tres candidatos disputaron la Presidencia: Rocafuerte, Olmedo y el general Ignacio Torres; este último nacido en Popayán, que se había desempeñado como prefecto de Cuenca, Guayaquil y Quito, siempre con pulcritud e inteligencia, quedó excluido por no ser ecuatoriano de nacimiento; Olmedo recibió el apoyo de la mayoría de diputados, pero declinó la propuesta; finalmente, gracias a su hábil intervención se logró que Rocafuerte pueda ser elegido solamente con la mitad de los votos de los diputados presentes y no con por los dos tercios como era lo requerido. De esta manera, el 30 de julio, la Convención votó una solemne acción de gracias en nombre de la patria, al general Flores, calificándole como "fundador, defensor y conservador de la República". Le declaró "Primer Ciudadano del Ecuador con todos los derechos como ecuatoriano de nacimiento" y le nombró General en Jefe del Ejército.

Con carta fechada en Ambato el 10 de agosto de 1835, Rocafuerte escribió a Flores: "El sábado 8 del corriente presté el juramento a la Constitución, y el acto fue muy solemne. Gonzales remite a Ud. el plan de la nueva administración, dígame Ud. su opinión. Sobre el particular...".[81] El 21 de agosto juró la nueva Constitución y se dispuso a nombrar gobernadores provisorios en espera de recibir las ternas que debían enviar las juntas electorales. Menos de un mes después, el Ecuador y la Nueva Granada canjearon el Tratado de Pasto, poniendo fin al conflicto.

Pero, la oposición no descansaba en sus afanes conspirativos. Una expedición comandada por Moncayo y Torres, patrocinada por Valdivieso había salido de Barbacoas con dirección a Manabí; mientras que por el sur, desde Paita, viajaron Antonio Elizalde, Guillermo Franco y otros con destino al Chocó, para reunirse en Tumaco con Agustín Franco que amenazaba Manabí, mientras Nabas operaba en Daule.

También hubo mujeres muy activas en la oposición. En octubre, Rocafuerte se quejaba de Rosa Gangotena que: "... está trabajando en reanimar la Chispa revolucionaria" Según el mandatario "Las mujeres son las que más fomentan el espíritu de anarquía en estos países". Con este argumento justificó la expulsión de Manuela Sáenz, a pesar de la "... interesante recomendación" de Flores que, dijo, llegó tarde. "Manuela es muy orgullosa, muy insubordinada, muy atrevida, viene respirando venganza por la muerte de su hermano, y le es muy fácil reanimar la chispa revolucionaria".[82]

Ese mismo mes fue sofocada la insurrección comandada por los Coroneles Tamayo y Mendoza. La represión fue brutal: fusilaron al Coronel Frutos Oses, al Comandante Brito y otros 18 prisioneros. Aplicaron iguales procedimientos en Atacames a

81 Landazuri Camacho Carlos, Ob. Cit., p. 195
82 Ibídem, p. 214

los comandantes Wilches y Ramos. En Palenque, a Jesús Valverde, Rafael Jiménez, 6 oficiales y un sargento; y, en el norte del país, a los oficiales Espinosa, González, Carrera y a un cabo.

Al asumir la presidencia Vicente Rocafuerte, la situación de las finanzas públicas era desastrosa. La sublevación de Urdaneta, la guerra civil, las constantes insurrecciones y los conflictos con Colombia ocasionaron el desastre. Por otra parte, los ingresos fiscales eran muy reducidos, frente a las obligaciones del Estado. El ingreso mayor provenía de los derechos de aduana y del tributo pagado por los indígenas. En 1835 los montos llegaron aproximadamente a 200 mil y 197 mil pesos, respectivamente, pero la aduana recibía solamente la mitad en dinero efectivo. Lo extraño e injusto era que cada indígena varón pagaba 3,[40] pesos al año, mientras que los demás ecuatorianos solamente 40 centavos.

Los efectos de la pobreza fiscal eran muy peligrosos en el caso del Ejército. Nuevamente, el Gobernador de la provincia de Imbabura no había podido pagar a la tropa, precisamente cuando el general neogranadino Hilario López, apoyaba a los refugiados que, alentados por los triunfos de Franco en Esmeraldas, planificaban una nueva invasión. Según el propio Presidente: "... el Regimiento No. 1 está desnudo... no recibe sus sueldos desde ahora cuatro meses y los oficiales están muy disgustados". Logra un empréstito de 1.300 pesos, envía 1000 a Ibarra "... y los 300 restantes los destiné a concluir las monturas del Regimiento No. 2, y a ponerlo en estado de marchar a la primera orden que se le dé. En el día ese regimiento está a pie, no tiene monturas, ni frenos, los caballos no están errados y es preciso tener un repuesto de 400 herraduras".[83] De ese modo, las tropas del gobierno lograron recuperar Esmeraldas y el Presidente pudo poner orden en las ciudades de Riobamba y Cuenca.

Sin duda Rocafuerte tenía en gran estima el respaldo de Flores que le aseguraba algún grado de estabilidad interna y seguridad externa. Informado de un incidente que puso en peligro su vida, le advierte de no correr riesgos innecesarios: "Ud. debe reservarse para los grandes casos. En el día el orden exterior está en gran manera ligado a su interesante existencia, su nombre sólo basta para que nos respete la Nueva Granada, y para que el Perú no intente incluirnos en la órbita de su federación"[84].

Llegó de este modo el año de 1836. Para sanear las finanzas, Rocafuerte emitió varios decretos el 10 de febrero, obligando al pago de los derechos de aduana en efectivo, disminuyendo las altas tasas de interés de la deuda interna y responsabilizando exclusivamente a la tesorería del Estado del pago de las acreencias. La oposición y el mismo general Flores consideraron que los Decretos eran inconstitucionales y que las medidas afectarían a la producción nacional, por lo que presentaron reparos.

En el mensaje del presidente Rocafuerte al Congreso del mes de enero de 1837 atacó con dureza a "los agiotistas y ambiciosos" que conspiraban contra el sanea-

83 Ibídem, p. 223
84 Ibídem., p. 228

miento de la economía y llegó a amenazar al Legislativo con la disolución; no obstante, los decretos fueron derogados en la sesión del 18 de enero y el Presidente no tuvo otra opción que aceptarlo.

Mucho se dice en las historias del Ecuador sobre que quienes dominaban la política en los primeros años de la República eran los hacendados serranos. El historiador Villalba asegura, en cambio: "En intereses económicos, o cuando se trata de legislar en temas de hacienda, los que realmente se unen y deciden son los negociantes guayaquileños, los potentados de las finanzas, los grandes exportadores e importadores, los proveedores de armas, uniformes y aún vituallas de la tropa, imprescindibles prestamistas del Gobierno".[85]

El problema de falta de recursos para mantener la fuerza era recurrente. Decía Rocafuerte: "... estando la tropa contenta, yo me río de cuantas amenazas de revolución hagan cuatro mocosos inmorales y cuatro miserables agiotistas". Pero hacían falta los 6.000 pesos mensuales que se requería para pagar a los militares. Para tranquilizar a Flores, le aseguraba: "Desde julio para adelante, estará la tropa bien pagada, vestida, racionada, y no volverá a repetirse el escándalo de ver entrar en la aduana de Guayaquil más de 500.000 pesos y de encontrar en las calles los soldados desnudos, hambrientos; y desatendidas las primeras obligaciones del gobierno, sólo para satisfacer la avaricia y el egoísmo de 15 a 20 agiotistas. Que la tropa esté bien pagada, y las rentas bien administradas, y justamente distribuidas y lo demás poco importa. Mientras yo permanezca aquí, no ha de haber agiotaje, ni comercio de papeles. Que los descontentos escriban, se les contestara, que formen un bochinche, se les fusilara, que se insolenten con las autoridades, se le es desterrará".[86] Y no eran amenazas vanas. Ese era el temperamento y carácter de Vicente Rocafuerte

El 3 de abril de 1836, nuevamente, una expedición al mando del coronel Bravo, compuesta por 80 efectivos, se apoderó de Tulcán y avanzó sobre Ibarra. Le acompañaban el cura Solís, Ontaneda, Maldonado, Mendizabal y otros. El financiamiento provenía, seguramente, de José Félix Valdivieso. El gobierno envió a enfrentarlos al Regimiento No. 1, con 200 efectivos, reforzados con 50 hombres del Regimiento No. 2 y 120 milicianos, al mando del coronel Campos. Para la seguridad de la Capital, se dispuso que la compañía de volteadores, que hacía plaza en Riobamba, se traslade a Quito, que el Presidente consideraba como "el foco de la revolución". Aunque sabía que la tenía férreamente controlada "... porque me tienen un terror pánico y nadie se atreve a chistar ni a moverse. A punto de energía he de sofocar esta revolución, y si es necesario, la he de ahogar en la sangre de los revolucionarios".[87]

Pero, a pesar de la dura represión, la insurrección no daba descanso al gobierno. El 3 de junio cien insurgentes se hicieron presentes en el páramo de El Ángel, y

85 Villalba Jorge, Ob. Cit., p. 346
86 Landazuri Camacho Carlos, Ob. Cit., p. 246
87 Ibídem, p. 251

ocuparon el pueblo de Tusa (actual San Gabriel). Los coroneles Guerrero, Campos, España y Yela salieron a combatirlos desde Ibarra, el día 4, con 120 hombres del primer regimiento y 120 milicianos reforzados por un grupo de veTeranos. Según parte oficial del coronel Guerrero, emitido desde Tulcán, el triunfo de las tropas del gobierno fue completo. Facundo Maldonado París y el capitán Juan Gonzales fueron capturados. Al primero le fusilaron en Quito, en la plaza de Santo Domingo, sin fórmula de juicio.

En 3 de abril de 1837, el Congreso expidió la Ley sobre Conscripción del Ejército con la que se dispuso que todo ecuatoriano desde la edad de veinte a veinticinco años cumplidos será alistado para el servicio de las armas. Las municipalidades del país recibieron el encargo de realizar el reclutamiento. "Estarán exentos del sorteo los alumnos de las escuelas militares, los esclavos, y los indígenas sujetos a la contribución de su clase". El sorteo debía realizarse, primero entre los solteros que no sean hijos únicos de viuda o de padres ancianos. Se excluyeron los que cursaban estudios, eran empleados de las oficinas públicas y resguardos, los que estaban dedicados a la agricultura y ganadería y los aprendices de algún arte u oficio útil. Se estimulaba la presentación de voluntarios permitiéndoles como ventaja el derecho a elegir el arma a que desearen ser destinados. Con todas estas excepciones, los ecuatorianos llamados a las armas pertenecían a los grupos sociales marginales. No podía esperarse algo distinto pues los legisladores, terratenientes en su mayoría, se preocuparon de proteger la mano de obra que trabajaba para la Iglesia, las haciendas y las empresas.

Ese mismo mes el Congreso aprobó el pago de la deuda de la independencia asignada por Colombia y Venezuela y promulgó un Código Penal, que establecía la pena de muerte, a exigencias del presidente Rocafuerte.

A inicios de marzo de 1838, elementos afines al doctor Félix Valdivieso lograron subvertir al Batallón No. 2, que hacía plaza en Ambato. Los comandantes José Martínez Aparicio y Gualberto Pérez debían coordinar el movimiento, pero el coronel Alejandro Machuca, comandante de la citada unidad, se adelantó, imprudentemente, con su unidad hacia la Capital. El general Daste, Ministro de Guerra, al frente de 300 hombres, la mayoría reclutas, salió a detenerlo. El 17 de marzo aniquiló a los insurrectos en el combate de Hualilahua y fusiló a su comandante. Rocafuerte calificó a ésta como una espléndida victoria, pero lamentó que uno de los jefes que más apreciaba, el general Daste, resultase herido.

José Martínez Aparicio logró fugar y refugiarse en Pasto de donde escribió una misiva furibunda a Rocafuerte, el 3 de abril. Le decía entre otras cosas: "Aunque declarado por Ud. fuera de la ley, me hallo gracias al Omnipotente dentro de las leyes, puesto que he pisado el país donde "ellas rigen" y no el capricho de los mandatarios como sucede en el Ecuador, víctima triste del furor de Ud. y de su indigno ministro J.M. Gonzales... aunque se tiene la audacia de decir que fui uno de los que al favor de un buen caballo desaparecí cobardemente, yo estoy seguro que no dirá

esto ningún soldado de los que pelearon en Hualilagua, pues he permanecido a la cabeza de ellos hasta que empezó lo que en buen castellano se llama *Asesinato* que desgraciadamente es lo que sigue en el Ecuador a todas las batallas. (F) Enemigo implacable José Martínez De Aparicio".[88]

Las relaciones con Nueva Granada

Ya en su condición de Jefe del Gobierno Supremo Provisorio dio Rocafuerte, desde el inicio, mucha importancia a la política internacional. En su correspondencia enviada al general Flores expresaba la necesidad de mantener a todo trance la paz con Nueva Granada y la necesidad de enfrentar la acción provocativa del agente confidencial enviado desde Bogotá, Idelfonso Acevedo; le hacía conocer que había informado al gobierno de Venezuela sobre el nombramiento expedido a favor de Pedro Gual como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del gobierno de Nueva Granada, para asegurar las mejores relaciones con quienes fueron parte de la antigua República de Colombia.

Un tema central con Nueva Granada y Venezuela era el de la deuda de la Independencia. El 8 de julio de 1835, Rocafuerte escribió a Flores: "El encargado de negocios de los Estados Unidos de Norte América en Bogotá nos ha pasado una nota oficial reclamando la parte que le toca al Ecuador de la deuda contraída por Colombia con Estados Unidos". Y el 22: "Según la convención celebrada entre Venezuela y Nueva Granada, la que no ha sido aprobada por parte de la Nueva Granada, la parte de deuda extranjera que nos toca es de 7.122.895 pesos y de deuda interior de Colombia 2.725.158 pesos ascendiendo el total de la deuda interna y extranjera a 9.848.053 pesos, sin estar incluidos en esta suma los intereses devengados desde el año 30".[89]

Preocupado por la situación limítrofe con el Perú, el Presidente tomó la precaución de enviar una nota al ministro de relaciones exteriores de Bogotá, pidiendo la ejecución del artículo VI del Tratado de Pasto, referido al apoyo al Ecuador en caso de una invasión peruana. Para su tranquilidad, la legislatura de la Nueva Granada ofreció, en caso de una invasión peruana, una ayuda de 500.000 pesos, 4.000 fusiles y 10.000 hombres.

88 Landazuri Camacho Carlos, Ob. Cit., p. 356
89 Ibídem, p. 191-193

Las relaciones con Chile y el Perú

El Perú se encontraba en un estado de completa anarquía. El presidente provisorio Luis José Orbegoso enfrentaba una revuelta encabezada por el general Felipe Salaverry, autoproclamado Jefe Supremo del Perú en febrero de 1835. En medio de esta crisis, el mariscal Agustín Gamarra, y el general Andrés de Santa Cruz acordaron erigir una Confederación conformada por tres Estados: dos con territorios del norte y sur del Perú y uno con el de Bolivia, bajo la nominación de República Peruana. Sin esperar la confirmación de lo pactado, Gamarra cruzó la frontera en mayo y ocupó Puno y el Cuzco. Sin conocer de las relaciones del invasor con Santa Cruz, Orbegoso solicitó su auxilio y, sorprendentemente, lo recibió. Para el efecto, firmaron un pacto, el 15 de junio de 1835. Acto seguido, el Presidente boliviano invadió el Perú, con un ejército de 5.000 efectivos. Resentido Gamarra, por lo que consideraba una traición de Santa Cruz, firmó, por su parte, la alianza con Salaverry el 27 de julio. Santa Cruz lo derrotó en la batalla de Yanacocha, el día 13 de agosto. Luego fue el turno de Salaverry, al que el general boliviano venció en la batalla de Socabaya, el 7 de febrero de 1836.

En el Ecuador, Rocafuerte consideró el triunfo de Santa Cruz como una amenaza a la tranquilidad del Ecuador. En 1836 planteó una alianza con Chile que le parecía muy ventajosa porque: "... tiene una buena marina que es principal en la defensa de nuestras costas, y Chile recíprocamente puede sacar partido de las proporciones que nuestro astillero brinda a su marina". Una alianza con Nueva Granada la consideraba inútil porque no tenía buques en el Pacífico, su situación fiscal era deficiente y su situación interior muy inestable. "Además la Nueva Granada nada tiene que temer del Perú, y toda guerra, que haga en favor de una alianza pactada con el Ecuador, será muy débil, como que no tiene mayor interés en la ruina de los peruanos... No sucede igual con Chile que siempre está en desavenencia con el Perú... esa misma rivalidad existente entre peruanos y chilenos nos es favorable y podemos fácilmente formar una liga ofensiva o defensiva entre Chile y el Ecuador para contener las aspiraciones ambiciosas del Perú".[90]

El general Flores, por su parte, le recomendó la adquisición de 2000 fusiles, a precios muy altos, para rearmar al Ejército, pero Rocafuerte le tranquilizó argumentando que ni Orbegoso ni Santa Cruz estarían en condiciones de invadir el Ecuador, porque se encontraban en plena guerra y con la economía en crisis. Con mucha razón, consideraba que el mejor modo de prepararse para la guerra era organizar bien la economía. "Firmes en nuestro propósito de sostener nuestro crédito, y de arreglar la hacienda, no podemos comprar los 2.000 fusiles a razón de 11 pesos

90 Ibídem, p. 234

porque sería una locura, como la de Orbegoso de intentar la invasión del Ecuador. Yo espero una partida de 1.000 fusiles de Europa que pedí hacen ocho meses, de un momento a otro pueden estar aquí, y solo nos tendrá de costo 5 pesos. En el Ecuador hay muchos fusiles regados, nos sobra armas para repeler cualquier invasión de estos miserables sibaritas del Perú, no son dignos ellos de la menor de nuestras consideraciones".[91]

Sobre el tema del Tratado de Unión y Federación entre el Perú y Bolivia, reflexionaba, con lucidez: "... no tiene nada de indecoroso, al contrario el interés mutuo de ambos pueblos que por 300 años han sido hermanos y han pertenecido a un mismo gobierno, los convida a volverse a juntar bajo los auspicios de la federación, la separación de Bolivia del Perú fue una calaverada de Bolívar pues de una gran nación como lo era el Perú, formó dos naciones insignificantes, una mediterránea sin puerto alguno y otra con una inmensa extensión de costas, reunidos los bolivianos y peruanos por el laso federal tienen esperanza de volver a su primitivo esplendor, y de formar en la América del Sur una grandiosa nación".[92]

Relata Villacrés: "... el gobierno de la Confederación acreditó ante el ecuatoriano al Mariscal Miller en calidad de Ministro Plenipotenciario, para conseguir del Ecuador, la firma de un nuevo Tratado de Amistad y Alianza, como en efecto lo alcanzó, suscribiéndoselo el 20 de noviembre de 1836, en la ciudad de Quito...";[93] pero cuando el documento se encontraba en el Congreso para su aprobación", se produjo la declaración de guerra entre Chile y la Confederación y Rocafuerte pidió al Congreso no aprobar el Tratado y que, en lugar de ello, se ofrezca una mediación amistosa.

También de parte de los opositores a la Confederación llegó el general Gamarra como delegado. "...viajó a Guayaquil entrevistándose con el General Flores, que en aquella época presidía la Cámara del Senado y ejercía gran ascendiente en el Gobierno de Rocafuerte. Gamarra hizo saber a Flores, que el Gobierno chileno, estaba deseoso de conseguir la adhesión del Ecuador, para que de su territorio partiese una expedición contra la Confederación, expedición que estaría bajo el comando del mismo Flores... Rocafuerte se opuso tenazmente: 'Consagrémonos —le dijo— a reparar las pérdidas que ha sufrido la República en una guerra civil, larga y desastrosa, y dejemos a nuestros vecinos el arreglo de sus cuestiones como mejor les convenga".[94]

El todo poderos ministro chileno Diego Portales designó al señor Ventura Lavalle para que viaje al Ecuador y se reúna con el Presidente, contrarrestando así la influencia del Enviado de la Confederación, y que le propusiera conformar

91 Ibídem, p. 240
92 Ibídem, p. 242
93 Villacres Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 123
94 Ibídem, p. 125

una alianza contra Santa Cruz. La propuesta chilena fue desechada de plano por Rocafuerte: "... pese a las ventajas que ofrecía ésta, como era la de que una vez reprimido el intento de instaurar su hegemonía, en la que se hallaba empeñada la Confederación, Chile apoyaría plenamente los derechos ecuatorianos establecidos en el Tratado de Guayaquil de 1829 y su Protocolo de ejecución de 1830...".[95] Del mismo modo las autoridades ecuatorianas reincidieron en equivocarse a lo largo de la historia. Esta actitud se repetirá en ocasión de la Guerra del Pacífico, a finales de ese siglo, como se verá más adelante.

Para entonces el gobierno de Rocafuerte había logrado labrarse una excelente imagen en varios países suramericanos. Al ser informado del particular, reconoció que la participación de Flores había sido esencial, "... pues es el general en jefe de todas las fuerzas, y la más firme columna de La Paz exterior y tranquilidad interior".[96]

En el Perú, Santa Cruz convocó a un Congreso de Plenipotenciarios de los tres estados (conocido como 'Congreso de Tacna'). Aquel Congreso expidió la 'Ley fundamental de la Confederación Perú-Boliviana', el 1 de mayo de 1837. De acuerdo a este documento, cada Estado tendría su propio gobierno, pero existiría un poder ejecutivo central (Protectorado) y un poder legislativo general (un Congreso con dos cámaras: la de senadores y la de representantes). El general Santa Cruz fue designado como 'Protector de la Confederación Perú-Boliviana', con un período de gobierno de diez años, con posibilidad de reelección indefinida.

El establecimiento de la Confederación Perú-Boliviana generó la alarma de los gobiernos de Chile y Argentina. Gobernaba entonces en Chile José Joaquín Prieto, pero era el ministro Diego Portales quien realmente tomaba las decisiones, pues ostentaba tres de los cuatro ministerios existentes: Interior y Relaciones Exteriores; Justicia, Culto e Instrucción Pública; y, Guerra y Marina; es decir, todos excepto Hacienda. Para Portales, que trabajaba para que su país ejerza la hegemonía continental en el Pacífico Sur, la Confederación era inaceptable. El gobierno ecuatoriano había destacado a Gonzales como enviado especial ante el gobierno de Chile. Este funcionario, influido por los dirigentes chilenos, envió un informe asegurando que existía el peligro de que los vencedores en la guerra interna del Perú quieran extender sus campañas hacia el Ecuador. Según él, los chilenos deseaban firmar un tratado de alianza ofensiva y defensiva en contra del 'poder colosal' que se estaba formando en el Perú, y constituía una amenaza para la independencia de los demás Estados. También en Argentina, el general Rosas, con similares argumentos, se encontraba organizando una fuerza para marchar contra Bolivia.

En la noche del 21 de agosto de 1836, sin previa declaración de guerra, marinos chilenos a bordo del bergantín *Aquiles*, asaltaron tres embarcaciones peruanas. San-

95 Ibídem

96 Landazuri Camacho Carlos, Ob. Cit., p. 259

ta Cruz ordenó inmediatamente el arresto del embajador chileno. Llegó entonces Mariano Egaña, enviado por el Congreso chileno, con poderes plenipotenciarios, para negociar un Tratado de Paz, sobre la base de, entre otros, los siguientes planteamientos:

- El pago de las deudas de la expedición libertadora en el Perú y del empréstito adeudado a Chile.
- La limitación de las tropas confederadas.
- La firma de acuerdos comerciales entre ambas naciones y el fin a la guerra comercial entre Valparaíso y Callao.
- La separación del Perú y Bolivia.

Como era de esperarse, las negociaciones concluyeron en un total fracaso y Chile declaró la Guerra a la Confederación, el 28 de diciembre de 1836. Lo mismo hizo Argentina, el 9 de mayo de 1837. Santa Cruz tuvo que dividir sus fuerzas: 7000 hombres en el Perú del Norte, 5000 en el del Sur y otros 5000 en la frontera con Argentina. En esta ocasión, los intereses de las potencias hegemónicas estaban del lado de Santa Cruz que contaba con el apoyo de Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia.

La oposición a la guerra ocasionó que José Antonio Vidaurre, jefe del Regimiento Maipo, acantonado en Quillota, aprese a Portales en el momento mismo en que éste pasaba revista a los soldados. Posteriormente, el 6 de junio fue fusilado por disposición del capitán Santiago Florín.

A pesar de este grave revés, el almirante Manuel Blanco Encalada inició operaciones contra la Armada de la Confederación para lograr el control del mar y facilitar la campaña terrestre.

El 15 de septiembre de 1837 zarpó la Primera Expedición Restauradora con una fuerza de 3.200 hombres incluida la columna peruana al mando del general Antonio de la Fuente. El 12 de octubre, ocuparon Arequipa. Santa Cruz con 5.000 hombres les cercó y obligó a la firma del Tratado de Paz que tuvo lugar el 17 de noviembre de 1837. Santa Cruz aceptó que los soldados chilenos retornen a su patria, a condición de que reconocieran la Confederación. En el otro frente, las fuerzas bolivianas contuvieron la ofensiva argentina, derrotándola en la Batalla de Montenegro.

El 24 de septiembre, el general Orbegoso, envió desde Trujillo una carta al presidente Rocafuerte en los términos más amistosos, lo que le animó a pensar en la conveniencia de negociar un tratado con el Perú, tomando en especial consideración la política comercial de este país y los bajos aranceles establecidos para sus importaciones. Pronto recibió iguales muestras de consideración de parte del general Santa Cruz. Sin embargo, Rocafuerte decidió esperar el resultado de las negociaciones de Gonzales con el gobierno de en Chile, antes de tomar alguna decisión.

Rocafuerte no veía con buenos ojos el inicio de la guerra. El 25 de octubre es-

cribió a Flores: "He visto con dolor que Chile ha realizado su fatal expedición, yo no creo que la guerra sea de larga duración, por la dificultad que hay de mantener por mucho tiempo una escuadra en el mar, y un ejército lejos de Chile, cuando su gobierno está rodeado de poderosos enemigos, y amenazado constantemente de nuevas revoluciones. Rosas se halla igualmente e grandes dificultades y ningún apoyo podrá prestar a los chilenos, mucho harán con resistir al torrente de los unitarios, que parece, se han precipitado nuevamente sobre él. Santa Cruz debe haber sofocado ya las desavenencias que se presentaron en Bolivia, y él cuenta con bastante fuerza y dinero para hacerse respetar. Me dicen de Lima, que aunque el descontento es General en el Perú contra Santa Cruz, lo prefieren a La Fuente, que es el candidato al supremo gobierno que presentan los chilenos".[97]

El 13 de diciembre, Rocafuerte escribió a Flores: "Yo confieso que nunca creí que podría ser de larga duración la guerra entre Chile y Perú, pero no me figuré, que estos impertérritos y valientes invasores capitulasen tan pronto, sin disparar un tiro; porque en realidad el tratado de paz no es más que una menguada capitulación... Aquí hay algún misterio que el tiempo nos descubrirá"[98]. Y el 2º de diciembre: "Ud. me pregunta mi opinión sobre el tratado de Paucarpata: le diré francamente que me ha parecido muy desdoroso para los chilenos, porque han hecho a lo último, lo que pudieron haber hecho al principio sin gastos, sin alborotos, y sin la manifestación de un orgullo imponente que los ha puesto en ridículo".[99]

Pero el conflicto no había terminado. El Congreso chileno se negó a aceptar el Tratado de Paucarpata y reinició la guerra. En 1838 el general Manuel Bulnes Prieto, al mando de un ejército de 5600 hombres, emprendió una Segunda Expedición Restauradora, con la participación de los generales peruanos Agustín Gamarra y Ramón Castilla. El 21 de agosto ocuparon Lima, luego de vencer en la batalla de "Portada de Guías" y en enero de 1839 derrotaron a la Armada confederada en el Combate Naval de "Casma". Posteriormente, el ejército de Santa Cruz fue completamente derrotado por el Ejército Restaurador en la Batalla de "Yungay", el 20 de enero de 1839.

Al respecto, el presidente ecuatoriano expresó el 14 de febrero de 1838: "Acaba de llegar el correo del sur y estoy asombrado de la perfidia del gobierno de Chile, y del atentado que ha cometido al quemar en Arica la escuadra del Perú sin previo aviso de haber desaprobado el tratado de Paucarpata. ¿Cómo queremos que nuevos gobiernos de América entren en el sendero de la libertad, si están destituidos de moral pública y privada? La suerte de Blanco me compadece, ha pagado bien caro su exceso de arrogancia y de debilidad".[100]

---

97 Landazuri Camacho Carlos, Ob. Cit., p. 327
98 Ibídem, p. 334
99 Ibídem, p. 335
100 Ibídem, p. 343

El 1 de febrero de 1839 había terminado el período de su presidencia y Vicente Rocafuerte se encontraba en Guayaquil a donde había viajado para posesionarse como gobernador. Desde su ciudad natal, informó al presidente Flores, el 15 de marzo, de 1839: "La Confederación está disuelta, el general Ballivian hizo la revolución en Bolivia el 14 de febrero, ese mismo día estalló en Puno; el 20 se pronunció Arequipa, Santa Cruz y su comitiva salieron para Islay a donde llegaron el 21; fueron a refugiarse en la casa del cónsul inglés, allí los atacaron los amotinados; el comandante de la corbeta de Su Majestad Británica la Samaran hizo desembarcar 70 hombres para defender la casa del Cónsul, y salvar la vida de Santa Cruz, en efecto así lo hicieron, y lo llevaron a bordo; antes de ayer, 13 del corriente, llegaron a Puná, y los desembarcaron haciéndoles una salva de 21 cañonazos. Están pues en Puná y llegarán esta noche a la ciudad Santa Cruz, Miller, Cerdeña, Riva Agüero, García del Río, Irrisarri y varios otros, tal es el desenlace del triste drama de la Confederación".[101]

El 25 de agosto de 1839, Agustín Gamarra asumió el Gobierno del Perú, declaró el fin de la Confederación Perú-Boliviana y, ya en el poder, intentó conquistar a Bolivia, pero fue derrotado y muerto en la batalla de "Aljaví". En estas circunstancias, el Ecuador, mediante nota, exigió al Perú se fijen los límites según el Tratado de Guayaquil, perfeccionado hacía más de 10 años.

El Colegio Militar de Rocafuerte

Vicente Rocafuerte fue un gran estadista y un constructor incansable de institucionalidad. El 27 de septiembre 1937, le escribió a Flores advirtiéndole que la muerte del coronel Rodríguez le había hecho reflexionar sobre la necesidad de crear una escuela militar para "... ir reemplazando los oficiales del ejército, que el tiempo va diezmando, Soulin tradujo del francés el plan del mejor colegio militar de Francia, y sería muy útil adoptarlo. La dificultad que yo encuentro por ahora es la elección de los jóvenes que han de entrar en el establecimiento, pero Ud. podrá escoger entre los hijos de sus mejores amigos 15 a 16, y bastaría este número para poder empezar tan útil proyecto. Fondos no faltarían para este objeto contando con 60 pesos anuales que los parientes darían para auxilio de los alumnos".[102]

El 10 de enero de 1838, volvió a referirse al tema refiriendo que se había examinado el reglamento de la Academia Militar de Chile, que les había parecido a él y sus ministros muy adecuado. También le hacía saber que el día siguiente visitarían el colegio San Buenaventura, donde esperaba realizar adecuaciones para recibir entre

101 Ibídem, p. 405
102 Ibídem, p. 323

20 y 21 aspirantes, "... me alegraría ver en ese número algunos guayaquileños de buenas familias, que pudieran con el tiempo ser jóvenes más útiles y más apreciables que los que hoy se dedican a frecuentar los cafés y a charlar de todo, sin saber apenas leer y escribir".[103]

El 18 de enero confiesa que su interés va más allá de solamente el campo de la defensa nacional. Piensa que son necesarios oficiales artilleros e ingenieros "... que tanta falta hacen para construir puentes, calzadas y adelantar los caminos". Además el general Pallares había aceptado dirigir el flamante instituto y se encontraba ya "... modificando y adaptando a nuestras circunstancias el reglamento de Chile".[104]

El 6 de diciembre de 1837, Bernardo Daste, ministro de guerra, comunicó a los comandantes de los Distritos que el Presidente de la República, "considerando la importancia de un establecimiento, en el que se eduquen jóvenes de familias decentes para servir a los cuerpos del ejército, ha resuelto que en esta capital se abra a principios del año venidero una escuela militar; en consecuencia, cada distrito militar seleccionará seis jóvenes de entre 15 y 18 años de edad, "de salud robusta y de buenas costumbres". La familia de los alumnos deberá proveer los correspondientes equipajes y pagar, para ayuda de su mantención, cuarenta pesos anuales, por todo el tiempo de permanencia en el Colegio (en mayo de 1844 se duplicó esta suma).[105]

El monto que las familias debían egresar para dotar a sus hijos del vestuario y equipo exigido, la mantención pagada por adelantado y otros gastos, imposibilitaban el ingreso de la mayoría de jóvenes ecuatorianos que no pertenecían a las familias dueñas de grandes propiedades. Como en los ejércitos feudales, los nobles aportarían con la oficialidad y la gleba con la tropa.

El 8 de marzo de 1838, Vicente Rocafuerte expidió el Decreto para la creación del Colegio Militar, mientras que el Senado y la Cámara de Representantes lo refrendaron el 14 de abril de 1839. Desempeñaba entonces las funciones de Presidente del Senado, Pedro José Arteta y presidía la Cámara Antonio Bustamante; secretario del Senado era Antonio Martínez Pallares y de la cámara Manuel Ignacio Pareja.[106]

La inauguración del Instituto se realizó el 7 de julio de 1838. En su discurso, el mandatario, hombre ilustrado, seguramente desconcertado por la precaria situación de las instituciones fundamentales del Estado, se refirió al papel de la Academia Militar de West Point, para el mantenimiento de la institucionalidad norteamericana donde se "produce el raro fenómeno que no haya ninguna revolución interna o militar, desde que se proclamó su Independencia". Se expresa como un auténtico estadista al decir: "La profesión de las armas ha sido la más honrosa en las naciones

103 Ibídem, p. 336
104 Ibídem, p. 338
105 Primer Registro Auténtico Nacional, No. 52, en Documentos para la Historia de la Escuela Militar 1830-1930, Centro de Estudios Históricos del Ejército. Quito Ecuador, 1991
106 Ibídem, No. 72

antiguas y modernas por las ventajas que proporciona a la sociedad y por los medios que ofrece a las almas privilegiadas para desenvolver las virtudes heroicas, que realza la gloria de la especie humana. La fuerza armada, elemento indispensable a todo gobierno para su defensa exterior y seguridad interior se convierte en instrumento de la tiranía cuando no está dirigida por la moral, el saber y el patriotismo".[107]

La Gaceta del Ecuador, del 7 de julio de 1838 publicó: "Hoy ha tenido lugar la instalación del colegio militar de esta capital, que ha sido presidida por S.E. el Presidente de la república acompañado del Sr. Ministro de Guerra y Marina. Asistieron a ella los miembros de la suprema corte marcial, las corporaciones religiosas, los jefes y oficiales de la guarnición, i todos los buenos patriotas amantes de la ilustración y de la prosperidad nacional... El director del colegio militar dio principio a tan seria inauguración con un juicioso discurso en que brillan su mérito literario, la sanidad de sus ideas, i su firme adhesión a las leyes i a las libertades públicas".[108]

El 16 mayo de 1938, Rocafuerte expresó la clase de oficialidad que esperaba formar en la flamante Escuela Militar: "Yo soy de la opinión, que sólo deben admitirse jóvenes de buenas familias y ricos, con el objeto de establecer una aristocracia, no de pergaminos, de ignorancia y miseria, como la de Quito, sino una aristocracia fundada en la independencia pecuniaria del individuo, acompañado de moral, de talentos y de verdadera instrucción, como existe en los EE.UU., una aristocracia calculada a moderar la acción del principio democrático, que es muy activa, demasiado precipitada, y con una constante tendencia a la anarquía".[109]

En la segunda presidencia de Flores, el Colegio Militar cumplió con sus labores de manera auspiciosa. El 12 de julio de 1839 se presentaron los alumnos a rendir su examen. Las materias fueron: Fortificación permanente, Fortificación de campaña, Nociones de Historia Antigua y de la Edad Media, Lógica, Aritmética, Algebra, Trigonometría, Geometría y Cosmografía. El Presidente ascendió a los alumnos Camilo Borja y Agustín Guerrero, primeros oficiales de formación institucional del Ejército. Guerrero, hijo del conde de Selva Florida, llegará al grado de General, combatirá en Galte y Los Molinos, participará en la campaña contra la dictadura de Veintemilla y será parte del Pentavirato formado en Quito, desde enero hasta octubre en 1883. Con José María Plácido Caamaño será su Vicepresidente y se desempeñará, posteriormente, como legislador.[110]

Corta fue la vida de esta importante institución. La primera víctima de la nueva guerra civil, que provocó la suspensión de sus labores el 10 de abril de 1845. El encargado del Poder Ejecutivo justificó la decisión argumentando: "Que, turbada la

---

107 Andrade H. Documentos para la Historia de la Escuela Militar 1830-1930, Centro de Estudios Históricos del Ejército. Quito Ecuador, 1991, p. 28

108 Ibídem, p. 27

109 Landazuri Camacho Carlos, Ob. Cit., p. 362

110 Gaceta del Ecuador, No. 346, 26 de julio de 1840

paz en la República por consecuencia de la revolución de Guayaquil, se encuentra el Gobierno en la necesidad de hacer grandes economías para subvenir a los gastos extraordinarios que demandan las circunstancias".[111] Mientras se restablecía el orden en la República los cadetes debían conformar los mandos de las unidades, en condición de aspirantes.

Segunda presidencia de Juan José Flores

Situación interna

El 15 de enero de 1839 presentó su informe al Congreso el Presidente Rocafuerte, denunciando la pervivencia de los vicios coloniales: avaricia, servilismo, indolencia de los ricos, ignorancia y atraso del pueblo. Se mostraba frustrado por no haber podido avanzar con importantes proyectos de obra pública, por la situación financiera del Estado. Expresó también la tremenda injusticia que significaba que los pueblos indígenas sigan pagando el tributo del que estaba exonerado el resto de la población. Finalmente, atribuyó la paz y los cortos bienes alcanzados en su gestión a los secretarios de Estado, sus colaboradores y el apoyo debido "al ilustre General en Jefe".

Flores fue elegido al primer escrutinio por 29 de los 38 votos del Congreso. Su candidatura la presentó el propio Vicente Rocafuerte quien, durante todo este período, lo apoyo y sostuvo desde la Gobernación del Guayas. Francisco Aguirre fue electo Vicepresidente, mientras que su contendor, Vicente Ramón Roca, que daba por segura su nominación, pues pensaba contar con el apoyo de Flores, obtuvo solamente 2 votos. A partir de entonces, presumiendo que había sido engañado cultivó una aguda enemistad contra el Presidente.

Flores asumió el 1 de febrero de 1839. El Congreso, en búsqueda de la necesaria reconciliación, decretó la entrega de salvoconductos para que pudiesen regresar todos quienes participaron en los conflictos políticos anteriores; Con el mismo espíritu, el Presidente restituyó el grado de General de Brigada a Manuel Matheu y le nombró Ministro de Guerra y Marina; a Luis de Saa, otro detractor suyo, le designó como Ministro de Hacienda; y, encargó el consulado en Paita a Pedro Moncayo. Además, declaró un completo respeto a la libertad de imprenta.

Si con Rocafuerte no se había mejorado la situación financiera, poco podía esperarse del manejo de la economía del Estado, por parte de Flores. Conociéndolo, Olmedo, en carta del 27 de febrero de 1839, le aconsejó: "... el esqueleto de la Ha-

111 Gaceta del Ecuador No. 587

cienda pública que sea un espectro inoportuno que no se aparte de los ojos de usted sea usted parco, miserable, mezquino con la inversión de esas rentas. Haga usted juramento sobre la cruz de su espada de no conceder a nadie –ni a mí– a nadie, el menor privilegio de ninguna clase y en ningún caso".[112]

Rocafuerte también le advirtió en contra de quienes se habían acostumbrado a enriquecerse a costa del Estado gracias a parentescos y amistades: "Pedro J. Arteta es el apoderado de los Icazas, de Anzoátegui, Noboa, Plaza, etc., etc., y de todos los que necesitan para sostenerse en sus empleos o especular sobre el tesoro de los favores del palacio, favores que se venden muy caros, que tienden a desnivelar la justicia y a esparcir de un modo imperceptible el descontento general".[113]

Sobre el mismo tema, le escribió, el 10 de abril: "Todos me dicen de Quito lo mismo que Ud. que el congreso va cada día de mal en peor, y que no hay esperanza de que se haga algún arreglo racional en el ramo de Hacienda. La aduana está aquí empeñada en más de 40.000 pesos excluyendo la deuda de Anzoátegui, y la de Francisco Icaza, como lo verá usted por los documentos oficiales que la tesorería remitirá por el próximo correo al ministerio de Hacienda". Tampoco en Guayaquil existían recursos: "Si no puedo juntar para el 20 los 8.000 pesos que necesito para pagar los sueldos a la guarnición, tendré la franqueza de decirlo a la tropa, y de exhortarle a que tenga paciencia por dos meses mientras se desahoga y el tesoro".[114]

A fines de abril, en el Departamento del Guayas, una vez pagados sueldos y pensiones a los militares, viudas, huérfanos y retirados, apenas había quedado lo suficiente para pagar el 50% de las remuneraciones de los empleados civiles. Entonces, como siempre, la corrupción agotaba los recursos fiscales. Decía el propio Rocafuerte: "Es increíble la corrupción del país, la rapiña legal es la única ciencia que ha llegado a su perfección... ".[115]

Para agravar las cosas, Roca y los suyos no descansaban en atacar por todos los medios al presidente Flores, a los granadinos, los venezolanos y extranjeros. La ciudad permanecía en constante alarma por rumores de levantamientos contra el gobierno.

Rocafuerte, un personaje de roce internacional, tenía una pobre imagen de las fuerzas políticas dominantes en el Ecuador. El 29 de enero de 1840, escribió a Flores: "Mucho me he reído de las ideas rancias del consejo de gobierno, y he sentido que no hayan resuelto esos pobres fanáticos acusarme de herejía, formarme causa ¡Qué hermosa ocasión para haber arrancado la máscara a esos hipócritas, que entregados a la avaricia, a la vaga Venus y a la más degradante prostitución, están engañando a los pueblos, robándoles en los matrimonios, estafándoles en los derechos de entierro, azotándolos y oprimiéndolos a nombre de la religión! La inmoralidad que

112 Romero Mendoza Serapio, Ob. Cit., p. 220
113 Ibídem
114 Landazuri Camacho Carlos, Ob. Cit., p. 413
115 Ibídem, p. 439

propaga nuestro clero ignorante y corrompido es el mayor obstáculo que encuentra la libertad en su gloriosa marcha... Una reforma al clero dirigida por la prudencia, y que tienda a mejorar las costumbres por la difusión de la moral evangélica, y un nuevo y bien combinado sistema de hacienda, son los dos grandes objetos en que deben fijarse las meditaciones de los patriotas ilustrados".[116] Y el 26 de febrero: "Mientras se paguen diezmos, existan arzobispo, obispos, canónigos, frailes y haya religión de estado, no hay que pensar en federación, ni en verdaderos progresos de libertad... hemos conquistado nuestra independencia del rey de España y ahora nos queda hacer la conquista de la libertad del rey de Roma. Tardamos 30 años en sacudir el yugo de la península y tardaremos quizás más de 60 años en cortar el cable que nos une a la corrompida Italia".[117]

Conforme a la norma constitucional, se reunieron las dos Cámaras el 15 de enero de 1841, y el general Flores presentó su informe sobre la situación del país, destacando la paz interna, lamentándose de la situación financiera y solicitando la creación de un impuesto equivalente al que pagaban los indígenas para el resto de la población. Vino luego una feroz contienda al momento de la calificación de los miembros de la Legislatura. Desconocieron a la representación del Azuay acusando la influencia moral de las autoridades en la votación. En consecuencia, se quedaron sin quórum para la calificación de los representantes del Guayas. Consultada la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado sobre la posibilidad de llamar a nuevas elecciones en el Azuay, los dos organismos dictaminaron, el 4 y 5 de febrero de 1841 respectivamente, que esa medida era inconstitucional. De esa manera el Congreso quedó inhabilitado.

Con esta experiencia, se consideró que se necesitaban reformas constitucionales que permitan una gobernabilidad estable y encargaron a Pedro Gual, un conservador radical, la preparación de un proyecto que, una vez presentado fue difundido, entre los varios actores políticos para recibir opiniones y recomendaciones. Pedro Moncayo respondió en carta al Presidente, fechada el 22 de octubre de 1843, oponiéndose a cargos vitalicios y a la perpetuación en los poderes: "¿Cómo consentirá V.E. en comprometer su nombre histórico por ocho o diez años más de mando; Cuando V.E. tiene de su lado lo que importa más al hombre público; la fama, una verdadera gloria y el prestigio que ellas aseguran? V.E. es más grande en el retiro de la Elvira que bajo los doseles del palacio. Porque, en el primer caso, V.E. dará un ejemplo tan raro en los anales del mundo: la dimisión del mando teniendo el poder y los medios de conservarlo...".[118]

Y, como de costumbre, la economía no convalecía. Para el 10 de marzo de 1841, en la gobernación del Guayas se requería de 17.000 pesos: 6.000 para sueldos mi-

116 Ibídem, p. 511
117 Ibídem, p. 524
118 Villalba Jorge, Ob. Cit., p. 414

litares, 4.500 para remuneraciones a funcionarios civiles, 3.000 para el pago de raciones, 2.000 para la columna Guayas que se encontraba operando en Pasto y 1.500 para gastos extraordinarios.

Se cansó Rocafuerte de enfrentar esta situación y renunció a la Gobernación. El 24 de marzo de 1841. Escribió a Flores: "... debe Ud. admitirla, si Ud. se propone dejar correr la política del día hasta que concluya su período, con el mismo ministerio, con los mismos empleados y con las mismas urgencias pecuniarias; no debe admitirla si Ud. quiere dentro de poco, convocar una convención, reformar nuestro sistema de hacienda, y dar un nuevo y progresivo impulso a la prosperidad de la república".[119] Recalcó que mientras Flores estuvo en Pasto "... hice el esfuerzo de remitir 6.000 pesos de contingente mensual porque era necesario sacrificar entonces, todo al triunfo de nuestras armas, a la conservación de la gloria militar de Ud. y a la dignidad de la república...".[120]

Para Rocafuerte la penuria fiscal se derivaba de dos razones: el incremento de las tropas por la participación en el conflicto de Nueva Granada, y el desorden fiscal. El 7 de abril advertía: "Las medidas parciales no curarán el mal, es preciso establecer un sistema completo de hacienda fundado en una buena ley de crédito público ¿Cómo quiere el gobierno encontrar quien le preste un real, si no inspira confianza a nadie?".[121]

Cuando Flores propuso que se logre un préstamo de entre 30.000 y 40.000 pesos, sobre pagarés de la aduana que se honrarían aumentando el precio de la sal, consideró la medida "inverificable y peligrosa". Lo primero porque todo lo que existía en pagarés de la aduana no llegaba a 12.000 pesos y, lo segundo, porque siendo la sal un producto de primera necesidad, daría pretexto a los opositores para adelantar la revolución.

Un dato curioso que se encuentra en la correspondencia de Rocafuerte se refiere a la compra de los uniformes. El descuento mensual de dos pesos por dos años a cada soldado significaba un total de 48 pesos y como el precio era de 31, el gobierno ganaba 17 en cada uno, esto es 17.000 pesos por cada mil uniformes, a costa de las pobres y siempre atrasadas remuneraciones de los militares.

La presencia de Rocafuerte en Guayaquil y el virtual cogobierno con el presidente Flores fueron muy positivos para el puerto. En junio llegaron nuevas bombas para el control de incendios; logró la aprobación para la comprar de un barco a vapor, con lo cual Decía: "... ahora sí digo que somos soberanos absolutos del río y que nada tenemos que temer, ni de Perú, ni de Chile, aun cuando reunieran sus esfuerzos... Esta es la clase de negociaciones que me gustan, llegar a grandes resultados

119 Landazuri Camacho Carlos, Ob. Cit., p. 639
120 Ibídem, p. 640
121 Ibídem, p. 647

como éste, con pequeños recursos".[122] Además, había conseguido el envío desde los Estados Unidos de un molino de vapor para aserrar maderas; se encontraba empeñado en la construcción de dos lanchas cañoneras, con dos cañones de 18 pulgadas cada una a un costo de 4.000 pesos, y planeaba lograr la migración de trabajadores alemanes para mejorar la productividad agrícola de la provincia.

Cuando, en agosto, se produjo un grave incendio en la ciudad, la previsión de Rocafuerte surtió efecto. El empleo de las nuevas bombas impidió que el fuego se propague y solamente se perdieron 5 casas "... sin el auxilio de las bombas y de la gente, toda la población hubiera sido presa de las llamas...".[123]

El 15 de abril llegó a Guayaquil la disposición presidencial de aceptar 7 libranzas por 55.000 pesos. La respuesta de Rocafuerte fue: "... se me manda prometer lo que es imposible cumplir, he tenido mi escrúpulo en hacerlo, y he estado por retirarme de la gobernación y renunciar para siempre a todo negocio público, más reflexionando que este acto de honradez y patriotismo sólo contribuiría a precipitar la revolución, que por todas partes nos amenaza, y que no tardará quizás en estallar, he resuelto permanecer en este ominoso puesto, y triunfar o morir con usted".[124]

Llegó octubre y Guayaquil se encontraba sumida en la desesperación por una epidemia de fiebre amarilla que afectó también a la familia del Gobernador que relata: "... Todo está paralizado, las tiendas están cerradas, las oficinas desiertas, nada se paga, nada se cobra y el tesoro está exhausto".[125] Para atender a los pobres que no tenían recursos para pagar la atención médica dedicó 500 pesos de las exhaustas arcas de la Gobernación. El 2 de noviembre, en carta a Flores, se quejaba: "Soy el más desgraciado de los hombres, cada día veo expirar a algún miembro interesante de mi familia... apenas puedo resistir a tantos y tan reiterados golpes de infortunio".[126] No se libró de la enfermedad el personal del batallón "Guayas", que quedó diezmado. Los sobrevivientes apenas si cubrían las necesidades más elementales de seguridad de la ciudad.

El 12 de octubre el Presidente expidió el Decreto de convocatoria a una Convención que debía instalarse el 15 de enero de 1843. En las elecciones triunfó en Guayas el partido de gobierno (La oposición no había logrado un solo representante) pero fue derrotado en Quito e Imbabura. De todas maneras, el oficialismo alcanzó una mayoría confiable en el Senado con los 3 votos de Azuay, 3 de Guayas, 3 de Manabí y 1 de Chimborazo.

Rocafuerte había sido electo diputado simultáneamente por Manabí y Cuenca, pero decidió no abandonar a su ciudad hasta verla convalecer de la terrible epide-

122 Ibídem, p. 678
123 Ibídem, p. 689
124 Ibídem, p. 764
125 Ibídem, p. 821
126 Ibídem, p. 824

mia. Solamente a fines de enero de 1843, cuando la situación se encontraba controlada, salió hacia la Capital luego de encargar la Gobernación a Manuel Espantoso.

La Convención Nacional se reunió en Quito el 15 de enero de 1843. De los 36 representantes reunidos en el Colegio San Buenaventura, sede de la Escuela Militar, 32 pertenecían al partido floreano (10 eran oficiales de alto rango y sólo uno de ellos había nacido en el país). Eligieron para presidir las sesiones a Francisco Aguirre y como Vicepresidente a José Félix Valdivieso.

En su informe a la Legislatura, Flores se refirió a las reformas constitucionales que se habían planteado y, aunque se declaró amante de los principios liberales, pidió erigir instituciones que sean capaces de hermanar la libertad con el orden público. También destacó los progresos de Guayaquil bajo la gobernación de Rocafuerte y los estragos ocasionados por la fiebre amarilla, reconociendo que: "... mayor habría sido el mal, si el ilustre Gobernador, digno por cierto de alabanza, no hubiera excedido a sí propio en patriotismo y generosidad, por socorrer a la humanidad doliente y conservar el orden público. Gracias le sean dadas por la Convención Nacional".[127]

Relaciones con la Nueva Granada

La situación de la Nueva Granada seguía siendo caótica. Durante el gobierno del doctor José Ignacio Márquez, Pasto vivía una grave convulsión social por causa de un decreto que disponía la supresión de los conventos menores que funcionaban en esa Provincia, y prohibía que los obispos puedan conceder licencias para confesar y predicar. También en esos tiempos se hizo públicas unas cartas de José Erazo, colaborador del general Herrán, que inculpaban al general José María Obando y el comandante Mariano Álvarez de haber sido mentalizadores del asesinato del mariscal Antonio José de Sucre.

En esas circunstancias, el 5 de junio de 1839, Obando levantó al pueblo de pasto en contra del Gobierno. Le apoyaba el influyente padre Villota que pudo congregar 5000 personas en defensa de los "derechos de la religión católica". El gobierno había dispuesto la presencia del general en Bogotá para el respectivo juzgamiento. Simuló someterse a lo ordenado, pero en el trayecto se escapó, organizó una fuerza considerable y derrotó a las tropas oficiales del general Pedro Alcántara Herrán, en el combate de "Los Árboles".

Luego de esta victoria, simuló nuevamente aceptar un acuerdo con Herrán para rendir cuentas por sus actos, pero volvió a huir, organizó una fuerza de 600 efectivos, y se declaró Director Supremo de la Guerra, desde el sitio de Chaguarama. En un nuevo enfrentamiento las tropas oficiales alcanzaron la victoria en el combate de

127 Villalba Jorge, Ob. Cit., p. 419

Buesaco, que no fue decisiva. Como la insurrección se había generalizado por toda la Provincia, enviaron desde Bogotá quinientos efectivos, al mando del general Tomás Cipriano Mosquera, para reforzar a las fuerzas de Herrán. Cantidad insuficiente dada la naturaleza de la amenaza. Entonces Mosquera tuvo que enviar a un sobrino suyo, el capitán Julio Arboleda, para pedir el auxilio del general Juan José Flores, dejando entrever que si la respuesta era favorable, podría revisarse el Tratado de 1832.

Los generales neogranadinos engañaron a Flores convenciéndole de que: "... la República de Nueva Granada estaría dispuesta reconocer los derechos del Ecuador 'en la zona litoral y central del río Guáitara' , siguiéndose después de su unión con el Patía, el curso de éste hasta su desembocadura en el mar".[128]

El cónsul de Francia, Mendeville informó a su gobierno que Nueva Granada "... parece no poner gran interés en la conservación de la provincia de Pasto, país pobre, atrasado en civilización, enemigo de toda innovación y cuyo espíritu de oposición causa frecuentes problemas al gobierno central de Bogotá".[129]

Rocafuerte alentó la participación de Ecuador en la contienda interna de Colombia. En carta al Presidente, del 12 de febrero de 1840, le dijo: "Estamos perfectamente de acuerdo en nuestras simpatías con respecto a la situación de Pasto. Ella es muy delicada y por lo mismo exige mucha prudencia y energía, debemos en la paz prepararnos a la guerra, y si el gobierno de Nueva Granada nos pide auxilios, siguiendo los trámites que prescribe el derecho de gentes, soy de opinión que debemos franqueárselos hasta donde alcancen nuestras fuerzas". Le preocupaba el posible triunfo del fanatismo y la superstición por el daño que podría causar a los dos países y consideraba que era un deber defender esta causa americana y los fundamentos de la civilización "... es la causa de la libertad que debe ser defendida por Ud. y por todos los ilustres guerreros que han fundado la independencia".[130] Con estos nobles propósitos, se comprometió a enviarle, a la brevedad posible, los equipos y armamentos que pudiese obtener.

Flores remitió a Rocafuerte el proyecto de Tratado que se le había propuesto. El 7 de julio de1840, éste envió sus observaciones. En el primer artículo se establecía que los límites se fijarían en el Guáitara, quedando del lado del Ecuador los cantones de Túquerres y Barbacoas. El artículo segundo refería que la Nueva Granada, una vez reformada su Constitución, invitaría al Ecuador a poner los límites al norte de Pasto; de no hacerlo, perdería los dos cantones y volvería a los límites anteriores. Rocafuerte hizo burla de los textos propuestos: "La traducción verdadera de este artículo es como sigue: Tratamos de que trataremos, ¿Y cuándo trataremos? Cuando la Nueva Granada reforme su constitución, cuando nos invite, o más bien nos obligue a cargar con el pesado muerto de Pasto, que es un cuerpo social muerto para la

128 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 142
129 Romero Mendoza Serapio, Ob. Cit., p. 227
130 Landazuri Camacho Carlos, Ob. Cit., p. p. 517

civilización... ¿Qué ganamos con la cesión precaria y accidental de Tuqueres y Varvacoas? En realidad nada. Perdemos más bien que ganamos, porque ambos cantones no producen suficientes rentas para mantener la guarnición que será necesario colocar en ellos... Varvacoas ha enviado, envía y enviará sus oros a la casa de la moneda de Quito y nosotros en realidad estamos sacando todo el jugo a estos cantones, sin gravamen alguno... Dejemos pues a la Nueva Granada los honores de la soberanía sobre esos cantones, que ella los mantenga, que sofoque sus revoluciones, que goce del placer del dominio, y nosotros del provecho y su comercio. Esto es lo que dicta el verdadero interés del Ecuador".[131]

Pero Flores no pensaba desaprovechar la que le parecía una ocasión inigualable para mejorar los términos del Tratado de Pasto, la responsabilidad de cuya firma le atormentaba. Inmediatamente, organizó una fuerza de 1.100 combatientes con los que ingresó a suelo colombiano, el 10 de septiembre de 1840. El 23 de septiembre se firmó el convenio en Túquerres entre los generales Leonardo Stagg por el Ecuador y Tomás Cipriano Mosquera por la Nueva Granada, estipulando las condiciones relacionadas con el mantenimiento y organización de las fuerzas.

El 30 de septiembre de 1840 las fuerzas legales atacaron a las de Obando, organizadas defensivamente en el sitio "La Laguna". "Obando sólo tenía por tropas pelotones irregulares, y andaba, por añadidura, casi del todo escaso de municiones; contaba sí, con la excelente posición de la quebrada Huilquipamba, y se decidió a dar combate en ese punto".[132] El combate inició al medio día y no terminó sino hasta el fin de la tarde con la victoria total de los gobiernistas. Obando perdió 40 hombres muertos y le tomaron 60 prisioneros; los demás huyeron en desbandada. Los oficialistas solamente tuvieron cinco muertos y dos heridos. Flores fue el verdadero vencedor de esa batalla. Así lo reconoció el Cónsul francés en el informe a su gobierno: "Todos los granadinos, inclusive los que contribuyeron al triunfo de Huilquibamba veían con envidia la gloria del general Flores, a quien tres días de campaña habían bastado para aniquilar una facción ante la que el general Herrán estaba en vísperas de sucumbir, después de dieciocho meses de esfuerzos impotentes".[133]

A pesar de su clara visión del significado de esa aventura, Rocafuerte sostuvo el esfuerzo de la guerra. El 5 de agosto de 1840 anunció la compra de mil fusiles, la existencia de suficientes cantidades de pólvora, la elaboración de 5.000 cartuchos y la continuación de esta producción hasta llegar a los 200.000 que Flores le habían solicitado. Con los nuevos mil fusiles llegaría a 6.000 el número disponible en la República. Se negó, en cambio, a la compra de 4.000 fusiles adicionales porque que no tenía con qué pagar y a los que consideraba "... más peligrosos, que todos los Gamarras y Obandos juntos, porque distribuidos en la Sierra, servirán al enemigo

131 Ibídem, p. 577
132 Cevallos Pedro Fermín, Ob. Cit., p. 84
133 Romero Mendoza Serapio, Ob. Cit., p. 236

del ejecutivo, y se voltearán contra Ud., ese es mi gran temor y la razón por la que no quiera que vinieran todos juntos, sino poco a poco".[134]

El 19 de agosto de 1840 escribió al Presidente asegurándole: "Aquí secundaremos los deseos de Ud. y haremos cuanto esté a nuestro alcance en defensa del honor nacional; ayer llegaron 45 quintales de pólvora, de los 100 que hemos contratado, también vinieron 22 quintales de plomo del puerto de Valparaíso y seguiremos fabricando cartuchos. Las cureñas (para la defensa del Puerto) están en obra...".[135]

Rocafuerte, no veía la posibilidad de salir airosamente del problema y, seguramente esperaba encontrarse equivocado en cuanto a su percepción sobre el engaño en el que había caído Flores. En carta del 2 de septiembre de 1840 le escribió: "Una vez pasado el Rubicón es preciso ir adelante, y tanto mi deber como ni amistad a su persona exigen que haga cuanto esté en mis cortos alcances para ayudar a Ud. y asegurarle el triunfo de la campaña, que es indudable, pues hasta aquí ha sido Ud. en esta parte del mundo *l'enfant gaté, de la victoire* (el niño mimado de la victoria), como lo fue Massena en Italia".[136]

Para financiar los gastos de la guerra recomendó "... levantar un empréstito forzoso pagadero en el curso del año venidero, de la contribución de indígenas en la Sierra, y de los derechos de importación y exportación que se adeuden a esta aduana".[137] Anunció también la llegada de 800 uniformes comprados en Europa y el pronto arribo de 1.000 fusiles de los 2.000 comprados.

El 30 de septiembre de 1840 le advierte, una vez más, del engaño que se estaba forjando en Bogotá: "... no puedo menos que manifestar a Ud. el recelo que tengo de que el gabinete de Bogotá no obre en perfecta consonancia con los nobles y leales sentimientos que han manifestado los generales Herrán y Mosquera, y que el congreso desaprobando su conducta aumente las dificultades de nuestra posición".[138]

El 15 de octubre de 1840, escribió a Flores: "¡Con qué gusto doy a Ud. mi cordial enhorabuena por la pronta y gloriosa terminación de la campaña! En tres días Ud. ha hecho ver lo que puede un general hábil con tropas tan buenas como las nuestras. Ayer hemos celebrado, con grandes repiques de campanas, la memorable jornada del 4 del corriente, y hemos publicado, con un bando nacional, el muy interesante parte, que Ud. ha dado al supremo gobierno desde su cuartel general en Laguna... ... me parece que lo que debe hacerse es que nuestro ejército se retire de territorio de la Nueva Granada y que Ud. volviendo a Quito, y reasumiendo sus funciones de presidente, concluya por medio de negociaciones, lo que ha empezado con su triunfante espada".[139]

---

134 Ibídem, p. 590
135 Ibídem, p. 596
136 Ibídem, p. 601
137 Ibídem, p. 602
138 Ibídem, p. 617
139 Ibídem, p. 621

El Congreso de Nueva Granada nombró al general Herrán Presidente de la República, el 13 de marzo de 1841. El 2 de mayo asumió la presidencia. En el sur del país, el infatigable Obando que había sido derrotado, pero no vencido, inició una nueva campaña desde Popayán. Para entonces se había desatado la guerra entre Perú y Bolivia y existía el peligro de que se ampliase hacia el Ecuador. Rocafuerte, en carta del 12 de mayo de 1841, advirtió a Flores que estaba hundiéndose en un horrible abismo, al continuar en Nueva Granada cuando se había desatado el conflicto armado al sur y se avivaba la insurrección interna. "... este partido revolucionario del país está trabajando en unir Gamarra con Obando y todos juntos atacar a usted a un tiempo y consumar su completa ruina... Gamarra y Obando son hijos gemelos del crimen y la traición y mientras ellos manden está amenazada la tranquilidad del Ecuador".[140]

El 24 de junio de 1841 las tropas ecuatorianas al mando del coronel Martínez fueron derrotadas por las de Obando, en el sitio denominado "Veinticuatro"; en cambio, el coronel Tamayo fue victorioso en Buesaco y el comandante Ríos en la Chorrera. En el Ecuador, la oposición se enfocó en la derrota y la utilizó para criticar ácidamente al Presidente. Rocafuerte se refirió a estos hechos en carta del 7 de julio de 1841: "Por más que nuestros enemigos quieran hacer valer el pequeño revés que tuvo Martínez, eso poco importa, y pronto quedará reparado ese leve mal; el lunes Ponte remitirá de Bodegas 30 hombres excelentes de caballería, después irán 30 más, y así sucesivamente".[141]

Las tropas ecuatorianas estaban acantonadas en Pasto y Túquerres, en espera de que se organizara el gobierno de Nueva Granada, cuando la segunda fue tomada por los rebeldes. Al respecto, Flores escribió a su esposa, el 30 de junio de 1841: "La revolución que tuvo lugar en este Cantón y el rumor de que en el Ecuador había sucedido otro tanto me decidieron a venir con las tropas a ocupar Pasto. Hemos hecho una marcha feliz y tanto que nadie se atrevió a dispararnos un tiro hasta pasar el Guáitara".[142]

Como la situación en el Perú se agravaba, Rocafuerte le escribió, el 7 de julio de 1841: "Abandone Ud. mi querido general esas estériles y miserables montañas de Pasto, y vuelva al sur, colóquese en el Macará con 2.000 hombres, y temblarán los sibaritas que están encadenados al yugo ignominioso de Gamarra, y de Ferreyros... hagamos sentir a los peruanos que son nuestros manumitidos, y que serán en todo tiempo y circunstancias muy inferiores en valor y pericia militar a los verdaderos hijos de la gloriosa Colombia. Si quieren guerra, guerra tendremos, y el primer grito de guerra, será el primer anuncio de su exterminio"[143].

---

140 Ibídem, p. 657

141 Ibídem, p. 681

142 Romero Romero Mendoza Serapio, Ob. Cit., p. 246

143 Landázuri Camacho Carlos, Ob. Cit.,, p. 681

El presidente Flores estaba consciente de la necesidad de terminar con la costosa aventura bélica. La ocasión se le presentó cuando el coronel Joaquín Barriga – primo del general Isidoro Barriga, esposo de la marquesa de Solanda, derrotó al general Obando en el camino de Chanca, a la entrada de Cali. En carta a su esposa del 11 de agosto de 1841 escribió: "Como Obando ha sido derrotado en Cali y me ha hecho ya proposiciones, preveo que la campaña terminará ya pronto y tendré el gusto de verte en el tiempo que tenía yo pensado".[144]

Flores negó cualquier posibilidad de negociación a Obando y le conminó a rendir la guarnición de Pasto. Entonces, Obando huyó hacia el Perú. El 1 de septiembre, el presidente escribió a su esposa: "Empezaré por decirte que sólo esperamos al señor Cuervo para celebrar el tratado de límites y abrir enseguida la campaña la cual no puede durar dos semanas, supuesto que dos ejércitos poderosos van a caer sobre Pasto... Lo único que se teme aquí es que el señor Cuervo se excuse de celebrar el tratado que ha ofrecido".[145]

Rufino Cuervo se trasladó a Túquerres para entrevistarse con Flores que designó al general Bernardo Daste para representar al Estado ecuatoriano en las negociaciones. Cuervo aceptó todas las razones de la parte ecuatoriana pero aseguró que carecía de los plenos poderes especiales para la celebración de un tratado formal y que sólo garantizaba que los ofrecimientos no eran vanas palabras y que una vez pacificado Pasto se firmaría un tratado definitivo. Flores escribió a su esposa el 6 de septiembre: "El señor Cuervo ha firmado una acta de garantía sobre límites que equivale a un tratado, por lo cual estoy contento...".[146]

El general Flores, al mando de 2.500 hombres, culminó su campaña con la ocupación de la ciudad de Pasto. Allí llegó el general Cipriano Mosquera, el 4 de octubre de 1841. Flores le ofreció la devolución de Túquerres, siempre y cuando se llegase a un acuerdo limítrofe definitivo entre los dos Estados. El 3 de noviembre Mosquera firmó la esponsión, con el compromiso del acuerdo limítrofe y Flores retornó a Quito donde fue recibido con el entusiasmo delirante de sus habitantes. Rocafuerte, luego de felicitarlo, le advirtió: "Si por casualidad hubiera triunfado (Obando)este malvado nos hubiéramos visto en mil dificultades promovidas por el fanatismo y el espíritu de anarquía que dominan en Quito y en Cuenca".[147]

El cónsul de Francia, señor Washington de Mendeville, informó a su gobierno: "Ayer a las dos de la tarde la primera División del ejército ecuatoriano que venía de Pasto, hizo su entrada en la capital, más menos 2.000 hombres. Se había hecho grandes preparativos para recibirlo, y el pueblo se arrojó en masa y muy solícito a su encuentro... La vista de estos soldados ha inflamado mucho el amor propio nacio-

144 Romero Mendoza Serapio, Ob. Cit.,, p. 248
145 Ibídem, p. 249
146 Ibídem, p. 251
147 Landázuri Camacho Carlos, Ob. Cit., p. 693

nal; el Enviado peruano, presente a su entrada en Quito, ha podido convencerse que en caso de ruptura con su país, el Ecuador podría contar no solamente con los esfuerzos del ejército, pero también con el apoyo y el entusiasmo de sus habitantes".[148]

Como lo había advertido Rocafuerte, luego de la victoria, el presidente Herrán incumplió las ofertas realizadas y Flores tuvo que contentarse con un Acuerdo del Congreso de Nueva Granada expresándole "... el testimonio de la gratitud nacional por la importante cooperación que ha prestado a la División de Operaciones del Sur para destruir la facción que trastornó el orden público en el Cantón de Pasto, amenazando la seguridad de la Nueva Granada y del Ecuador". Le entregaron también una espada, como presente del Gobierno.

No le falta razón a Cevallos cuando critica la actitud del presidente ecuatoriano: "Tal fue el término de esa campaña de quince meses, abierta y sostenida contra lo que demandaban los verdaderos intereses de la patria, llevada a tierra ajena sin razón, y a costa de nuestra sangre y de nuestro miserable tesoro; campaña estéril que no dio gloria al ejército ni a su General en Jefe...".[149]

El 4 de noviembre de 1843 el presidente Herrán expidió un decreto desaprobando la exponción firmada la misma fecha del año anterior por el general Posada Gutiérrez, a nombre del general Mosquera, para fijar la frontera en el Guáitara.

El 23 de marzo de 1842, Rocafuerte escribió a Flores: "Me parece muy adecuada la elección de Gual para que termine con el gobierno de la Nueva Granada nuestra cuestión de límites, que será muy contrariada en el congreso de Bogotá, porque pasada la tempestad, nadie se acuerda del piloto que salvó la nave, ni del riesgo que ha corrido".[150]

Relaciones con el Perú

Santa Cruz, al frente de las tropas confederadas, fue derrotado en la batalla de Yungay, el 20 de enero de 1839. Huyó a Lima donde informó a sus partidarios del revés militar sufrido y de allí partió hacia Arequipa, con la idea de regresar a Bolivia para recuperar el poder; pero, al llegar a esa ciudad, se enteró que los generales Ballivián y Velasco se habían sublevado para impedir su retorno En estas condiciones no le quedó al "Protector" otra alternativa que renunciar, el 20 de febrero de 1839 y exiliarse en la ciudad de Guayaquil.

Terminada la aventura de la Confederación, se reunió un Congreso constituyente en Huancayo y ratificó al general Agustín Gamarra como Presidente provisorio, el 15 de agosto de 1839. En Enero del año siguiente se realizaron elecciones, triunfó

148 Romero MendozaS Serapio, Ob. Cit., p. 253
149 Cevallos Pedro Fermín, Ob. Cit., p. 102
150 Landázuri Camacho Carlos, Ob., Cit., p.745

Gamarra y el 10 de julio fue proclamado presidente constitucional. Posteriormente, enfrentó victoriosamente la "Revolución regeneradora", encabezada por Manuel Ignacio Vivanco que, derrotado, huyó a Bolivia.

Mientras sucedían estos acontecimientos en el Perú, el Gobierno ecuatoriano se encontraba empeñado en la campaña de Pasto. El 18 de marzo de 1840, el Gobernador del Guayas, que había recibido de general Flores amplios poderes, le trajo a memoria la oportunidad que se presentaba de reclamar al Perú la solución del problema limítrofe; pero, aconsejándole que debía hacerlo por medio de procedimientos diplomáticos No le pareció, por el contrario, adecuado abrir una misión diplomática en Lima. Argumentaba que los veinte mil pesos que costaría "... la misión inútil, extemporánea e impolítica del señor Valdivieso" podía utilizarse en fortalecer la capacidad defensiva del país:"... pueden gastarse con más provecho en remontar la caballería, lo que costará de 5 a 6.000 pesos en proveer los parques, de fusiles, pólvora, fierro, brines, etc.,etc.,etc., en fin, tener todo listo para armar 4.000 hombres, llegado el caso extremo de no poder evitar una guerra exterior".[151]

Urgido por la necesidad de fortalecer al ejército, Flores pidió a Rocafuerte que tramite la adquisición de 4000 fusiles. En carta de 1 de julio de 1840, le cuestionó: "¿Y de dónde sacaremos esta suma?". Además, le parecía que en la situación interna del Perú una adquisición de esa magnitud levantaría inquietudes y sospechas sobre una intención ecuatoriana de invadir ese país. Finalmente le informó: "Como soy sin embargo, de la opinión de que para conservar la paz es preciso estar preparado a la guerra y que lo que más nos importa es tener bien defendido el país para no ser víctimas de una pérfida sorpresa, he contratado ya con mucho sigilo 500 fusiles a 10 pesos".[152]

Para el caso de una acción del gobierno de Gamarra en contra del Ecuador, pensaba Rocafuerte que era prioritaria la defensa de Guayaquil. El 3 de junio de 1840, informó al presidente de sus gestiones: "Lo primero de todo es la defensa del país, y ya he empezado a juntar la madera para construir las cureñas, las que en lugar de costarme 400 pesos como han costado hasta aquí, sólo me costarán 130 a 140 pesos, y a fines de este año espero tener listos para entrar en combate 20 cañones de a 24 perfectamente montados. No pierdo de vista la construcción del barco de vapor, porque en caso de urgencia es una batería flotante, que vale más que una fragata de 44 cañones. Más prudente me parece invertir los fondos nacionales en fusiles, cañones, balas y elementos de verdadera fuerza, que son los únicos en que se apoya la respetabilidad de los gobiernos, que en inútiles legaciones que cuestan mucho y nada adelantan los intereses del país".[153]

El 5 de agosto de 1840, refiriéndose a Gamarra, al que desprecia intensamente le dijo a Flores que: "Cuatro mil hombres bastan para ir del Macará a Lima y sobran

151 Ibídem., p. 531
152 Ibídem, pp. 574-575
153 Ibídem, p. 566

recursos para esta expedición. En Piura y en todo el Departamento de La Libertad encontraremos auxilios y auxiliares, y así una guerra contra Gamarra no debe darnos ningún cuidado... Lo que importa mucho es la defensa de esta plaza, ponerla al abrigo de otra sorpresa como la de la Libertad. En esto debemos fijar nuestra consideración y recomiendo este importante punto a los conocimientos militares de Ud.... También podemos llamar para protección del comercio extranjero a los almirantes que mandan en el Pacífico las escuadras de Francia, de Inglaterra y de los Estados Unidos, y estas respetables fuerzas contendrán cualquier atentado".[154]

En previsión de tener que enfrentar una agresión peruana, Rocafuerte no descansaba en el fortalecimiento del Ejército. Envió un barco a Valparaíso para adquirir dos mil fusiles, cien quintales de pólvora y quinientos de plomo, por un valor aproximado de 30.000 pesos que con las adquisiciones de 800 uniformes y otros implementos bélicos desde Europa importarían una inversión de 60.000 pesos. En carta del 12 de agosto de 1840, decía a Flores: "Yo sé bien que con estos elementos y 4000 colombianos aguerridos Ud. irá a Lima, ¿Pero dónde sacaremos fondos para pagar esta crecida suma?".[155]

El 28 de abril 1941 informó al Presidente sobre las actividades del general boliviano Santa Cruz, de quien decía que: "... ha pretendido levantar aquí un empréstito de 100.000 pesos entre varios comerciantes, con el objeto de comprar dos buques, el Sardo peruviano, y la Ludomilla, con bandera chilena; hacer embarcar 500 hombres a bordo de estos buques, que iban a armarse aquí mismo y con esta expedición formal ir a la costa del Perú contra el gobierno establecido en ese país... fui a hablar con el general Santa Cruz; le expuse las poderosas razones que yo tengo para impedir todo motivo de guerra con el Perú, y la resolución que he tomado de frustrar sus planes bélicos".[156]

En cartas del 5 y 12 de mayo de 1841, Rocafuerte insistió en la necesidad de terminar con la campaña de Pasto y comenzar a pensar en los peligros de la frontera sur: "Desembarazado, de este modo, por la parte norte, puede Ud. venir con la celeridad del rayo al sur, tomar una actitud hostil; y al primer reclamo injusto de Gamarra, que no dejará de hacerlo, por la soberbia que le inspira su último triunfo, caerle encima, aprovechándonos del partido que Orbegoso tiene en el departamento de La Libertad, y reanimando las esperanzas de todas las diversas facciones que devoran al Perú, y que sólo están de acuerdo en la destrucción de Gamarra... Más fácil es en el día destruir a Gamarra que a Obando, empecemos por el primero y después volveremos por el segundo. Nuestra pequeña fuerza mandada por Ud. basta para realizar esta empresa. Mudada la administración del Perú y celebrado con ella nuestro tratado de límites, entonces podremos con toda confianza pasar al norte".[157]

---

154 Ibídem, p. 591
155 Ibídem, p. 593
156 Ibídem, p. 652
157 Ibídem, p. 657

El 9 de junio 1941 informó al presidente de la fracasada aventura del general Santa Cruz en Piura, y que: "... Ferreyros ha jurado sacar del Ecuador, y a viva fuerza, al general Santa Cruz, y vengarse de Ud. y sobre todo de mí, suponiéndome el gran protector del ex-protector. Guzmán me escribe y casi todas las cartas están contestes, de que es casi inevitable la guerra del Perú contra el Ecuador, y así es preciso prepararnos, porque enemigo prevenido nunca fue vencido...".[158]

El 7 de julio informó sobre noticias recibidas del Perú que afirmaban que se está preparando una invasión y que el envío del Ministro Plenipotenciario Matías León busca solamente exigir la expulsión de Santa Cruz y reclamar al Gobierno 30.000 pesos por los daños realizados por los exiliados peruanos a la ciudad de Piura. 7 días después tranquilizó al Gobierno informando de un levantamiento a favor de Santa Cruz que había obligado a Gamarra a llevar la mayor parte de sus tropas al sur.

El 8 de septiembre 1941, en conocimiento de la declaración de guerra de Gamarra a Bolivia, escribió a Flores: "Declaremos la guerra al funesto principio de intervención, sostengamos la soberanía perfecta de los pueblos; y quitemos a los ambiciosos de la restauración el pretexto de mezclarse en los negocios de sus vecinos.

Así como hoy el Perú se declara contra Santa Cruz, y bajo este pretexto hace la guerra a Bolivia, mañana se declarará también contra Ud. y traerá sus armas al Ecuador, y el mismo derecho que Gamarra se arroga para atacar a Bolivia nos asiste a nosotros para atacar al Perú, y para impedir en lo futuro la renovación de estos escandalosos crímenes

Desenvainar la espada para sostener la independencia y soberanía de los pueblos que está ultrajando el Perú en su guerra contra Bolivia, es un deber que nos impone el dogma de la independencia que hemos establecido, es una consecuencia de 20 años de lucha, que hemos sostenido contra los españoles...".[159]

El 10 de septiembre 1841 aconsejó: "Lo que más nos conviene es activar la llegada de Santa Cruz a Bolivia, porque si Gamarra llega a sofocar el partido de Santa Cruz, no hay duda que volando viene sobre nosotros, y en estos casos vale más anticiparse a dar que a recibir, porque da dos veces el que primero da". Y para afianzar la independencia del Ecuador en contra de la injerencia peruana le sugirió: "El Ecuador sólo debe pretender afianzar la paz, conservar su independencia y promover los medios de la civilización. Por ahora debe abstenerse de toda cuestión relativa a los límites y a la deuda, y sólo ceñirse al punto de la intervención que el Perú pretendió erigir en principio universal... En consecuencia de esta declaración, será necesario autorizar al gobernador del Guayas, para que permita a los emigrados del Perú, enganchar armas, y formar una expedición respetable compuesta en su mayoría de peruanos, y mandada por jefes peruanos. Será también necesario enviar a Lima un comisionado para declarar al gobierno del Perú la resolución que ha tomado el del

158 Ibídem, p. 665
159 Ibídem, p. 697

Ecuador de oponerse a todo principio de intervención, y de proteger a los peruanos antigamarrinos".[160]

El 2 de octubre de 1841 el general Agustín Gamarra declaró la guerra a Bolivia y la invadió con seis mil soldados, pretextando que el partido de Santa Cruz conspiraba en contra de su país. El 19 de octubre de 1841 ocupó La Paz. Al ver en riesgo su independencia e integridad territorial, se unificaron los partidos de Bolivia bajo el liderazgo del general José Ballivián y le derrotaron el 18 de noviembre, en la batalla de Ingaví, donde perdió la vida.

El 17 de octubre de 1841 escribió a Flores comunicándole del arribo de Matías León, con el objeto principal de "engañarnos, y de ganar tiempo para que puedan ejecutarse los planes de invasión".[161]

Negociaciones Valdivieso - León

En efecto, llegó a Quito el doctor Matías León, ministro plenipotenciario ante el gobierno del Ecuador con la supuesta misión de alcanzar un acuerdo de límites y para tratar sobre la cancelación de la deuda externa de su país por gastos ocasionados durante la guerra de la independencia.

En el Ecuador fue acreditado para la negociación, el canciller José Félix Valdivieso. Mientras el ecuatoriano defendía la validez del Tratado de Guayaquil de 1829, León argumentaba que aquel ya no estaba en vigencia pues había sido reemplazado por el de 1832, que no se había perfeccionado por falta de la debida ratificación.

La primera conferencia se desarrolló el 3 de diciembre de 1841 y las negociaciones se prolongaron hasta 1842. Al iniciarse las Conferencias, el Canciller ecuatoriano José Félix Valdiviezo, exigió la devolución de Jaén y Mainas y propuso la celebración de un Tratado en el cual quede constancia expresa de que dichas provincias serían reintegradas al Ecuador. El negociador peruano formuló varias objeciones a esta reclamación ecuatoriana. Para el caso de Jaén arguyó la Libre determinación de los pueblos y para Mainas la aplicación del Uti Posidettis y la posesión efectiva. Expresó también que el Tratado de 1829 caducó por la disolución de Colombia.

Pero, lo más importante, Matías León, en un acto de cruda franqueza, reconoció que la posición del Perú se fundamentaba en su poder nacional y en la capacidad de sus fuerzas armadas, cuando dijo: "Un Estado tres veces menor no puede prestar y conceder lo que había prometido cuando era tres veces mayor, y no es justo tampoco que se le dé cuando vale menos, lo mismo que cuando estaba en el caso de dar más".[162] Por poco que satisfaga los principios, normas y valores del Derecho Inter-

160 Ibídem, p. 703
161 Ibídem, p. 711
162 Tobar Donoso Julio, *Derecho Territorial Ecuatoriano,* Ministerio de RR.EE., Ecuador, 1982, p. 105

nacional Público, esta ha sido la posición permanente del Perú y la regla general en las relaciones entre los Estados: La "ley del más fuerte". Así están trazados, con raras excepciones, los mapas del mundo.

El Canciller Ecuatoriano demostró la debilidad de esos argumentos, pero, en el afán de buscar una solución, propuso acordar una línea fronteriza de transacción que debía seguir el curso del Río Amotope o la Chirá y continuar por Huancabamba, hasta llegar al río Marañón. León arguyó que no podía aceptar tal acuerdo por falta de instrucciones.

Consciente de que Matías León había llegado al Ecuador simplemente a evitar su participación en los conflictos que enfrentaba con sus otros vecinos, el presidente Flores lanzó un ultimátum amenazando que si el Perú no devolvía los territorios que ilegalmente ocupaba se creería con el perfecto derecho para ocupar los límites que le correspondían conforme al Artículo V del Tratado de 1829.

Los términos del ultimátum - en verdad ilusos y extemporáneos - que fueron presentados al representante peruano, se referían a una ocupación pacífica de los territorios que se retenían, excepto si el Perú ofreciese resistencia; en este caso, la guerra se consideraría como realizada en territorios ecuatorianos; el Ecuador consideraría llamar en su apoyo a naciones aliadas, toda vez que el Perú en más de doce años se había empeñado en incumplir el Tratado de Guayaquil y, en tal virtud, sería éste el responsable de los males causados a los dos países.[163]

Matías León manifestó sentirse profundamente ofendido por esta respuesta del presidente, argumentando que se la presentaba cuando su país estaba invadido por Bolivia y por disidentes peruanos desde territorios del propio Ecuador. Exigió que se retire la amenaza o que se le expida el pasaporte respectivo "... porque no sería decoroso permanecer cerca del Gobierno del Ecuador, desde que éste, por órgano de su Ministro Plenipotenciario, ha hecho las seis declaraciones escandalosas a que se refería la conferencia anterior".[164] El 21 de diciembre se le expidió el pasaporte y León regreso a su patria.

El 2 de febrero de 1942, Rocafuerte escribió a Flores calificando la actitud de León como torpe e indiscreta, sin advertir que el delegado peruano había cumplido lo que le mandaron a hacer. En cambio, comprendió claramente que: "La conservación de la paz, y la consecución de nuestros límites parecen a primera vista excluirse, y es preciso conciliar estas dos ideas". Para lograrlo recomendó buscar una medida de solución pacífica del diferendo que podía ser el arbitraje de Nueva Granada o de Chile. Además, respaldó la alianza con Bolivia: "... si logramos hacer nuestro tratado de alianza ofensiva y defensiva con Bolivia, contendremos por este medio la ambición del gobierno del Perú".[165]

---

163 Cevallos Pedro Fermín, Ob. Cit., p. 115

164 Ibídem, p. 116

165 Landázuri Camacho Carlos, Ob., Cit., p. 728

Conferencias Daste - Charum

En marzo, el Ecuador designó al general Bernardo Daste como Ministro Plenipotenciario en Lima, con la misión de atenuar las ríspidas relaciones generadas en las negociaciones anteriores. En el país Roca, Merino y Noboa criticaron acremente la decisión porque el Delegado no había nacido en el Ecuador.

El general Daste fue recibido en Lima por el Canciller, el obispo Agustín Charum. Le presentó sus credenciales, pero el sacerdote no lo hizo, dando a entender que no se trataba de negociaciones oficiales. La primera conferencia inició el 13 de Abril de 1842. Charum, exigió nuevamente explicaciones por los supuestos maltratos al Ministro Matías León y al Perú. En el tema de fondo, Daste inició solicitando la devolución al Ecuador de las Provincias de Jaén y Mainas. La respuesta fue que esa petición era una repetición del ultimátum. Daste replicó que no era ofensa reclamar lo que se le quiere retener. Charum preguntó a Daste si el Ecuador se consideraba con perfecto derecho sobre Jaén y Mainas, recibiendo como respuesta: "A mi juicio, sí, pero con todo escucharía las observaciones peruanas". Charum planteó entonces: "Luego el derecho del Ecuador es cuestionable; luego es punto sujeto a discusión y de la discusión resultará si es justa o injusta la retención"[166], insistiendo en los tres consabidos argumentos: La posesión y el Uti Posidettis, para Mainas y la libre determinación de los pueblos, para Jaén. Insistió también en la caducidad del Tratado de 1829. Finalmente, Charum restó a las conferencias el valor de negociaciones y decidió dar por terminadas las mismas. Daste solicitó su pasaporte el 19 de abril, se le concedió el 22, y retornó luego al país.

El 14 de mayo escribió Rocafuerte a Flores informándole: "Mañana llegará Daste a esta capital y estará usted impuesto del mal éxito de su misión, debido a la mala fe del gabinete peruano, su regreso a Guayaquil ha causado una penosa sensación porque todos están aquí por la paz y tiemblan a la sola palabra de guerra".[167]

Con estos resultados, Flores estuvo dispuesto a enfrentar militarmente al Perú. Propuso una alianza militar a Bolivia y pidió el apoyo de Nueva Granada. El 10 de mayo de 1842 escribió al general Barriga: "El general Daste ha regresado de Lima, convencido que no es posible conseguir por la vía de las negociaciones, que los peruanos entréguenlas provincias usurpadas. Como es casi cierto que el ejército boliviano continuará sus operaciones hasta Lima en virtud de la alianza que debe estar ya hecha con el Ecuador, he resuelto prepararme para abrir operaciones luego que tenga noticias que el ejército boliviano se mueve hasta la capital del Perú".[168]

166 Tobar Donoso Julio, Ob. Cit., p. 106
167 Romero Mendoza Serapio, Ob. Cit., p. 259
168 Ibídem, p. 260

Sin embargo, en junio se conocía en el Ecuador que se había firmado la paz entre Bolivia y Perú.

A pesar de no contar con los auxilios que esperaba, envío Flores sus fuerzas hacia el sur. Llegaron a Oran, en las proximidades de Jaén, y no continúan su avance por no encontrarse en condiciones de empeñarse en una nueva guerra, agobiados por la reciente campaña de Pasto y los altos costos de aquel conflicto. En esas condiciones, no le quedó otra alternativa que aceptar las propuestas de buscar una solución pacífica y tuvo que olvidarse de sus planes belicistas. Léonce Levraud, Cónsul de Francia, informó a su país: "El General Flores en esta ocasión dio un ejemplo admirable de moderación y prudencia; se sometió y declaró públicamente que él cedía a la opinión del señor Rocafuerte y que la paz sería conservada con el Perú... El señor Luzurraga... el principal negociante de Guayaquil, cuyos intereses estarían comprometidos por esta guerra, habría influido poderosamente en la conducta de Rocafuerte".[169]

A pesar de la victoria en la batalla de Ingaví, Ecuador y Bolivia se sentían amenazados por el expansionismo peruano; en tal virtud, decidieron negociar un Tratado de Amistad y Alianza. El documento estuvo "... terminado y suscrito el 8 de mayo de 1842, por don Pedro Carbo, en su calidad de Encargado de Negocios del Ecuador y don Manuel Méndez, Ministro de Hacienda, Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores".[170] En el fondo se trataba de un Tratado de alianza ofensiva y defensiva para sostener la independencia de los dos países. La presencia de Santa Cruz en Guayaquil y su intención de emprender una campaña en contra del Gobierno boliviano imposibilitó el tratado de alianza con ese país; mientras que la presencia de Orbegoso y sus ofertas de un arreglo limítrofe mutuamente satisfactorio, embarcaron, nuevamente, al ingenuo presidente Flores en otra aventura sin sentido ni esperanza de un resultado feliz. Nueva Granada, por su parte, tampoco quiso intervenir en el conflicto y recomendó negociaciones pacíficas.

El general Orbegoso solicitó a Flores el apoyo de al menos doscientos o trescientos hombres para, partiendo desde Loja, levantar en su favor Piura. Conociendo de estas gestiones, Rocafuerte escribió al Presidente, el 6 de julio de 1842, advirtiéndole de la "traición y perfidia" de los gobiernos peruano y boliviano: "Bolivia hace alianza con el Ecuador y celebra la paz con el Perú. Olañete y Ballivián, en quienes no podemos tener confianza han intimado a Lafuente con alianza del Ecuador para celebrar la paz con el Perú y para después interrumpirla también si les trae en cuenta... Debemos guardar la más estricta imparcialidad y no mezclarnos en favorecer a ningún partido, el de Orbegoso y el de Santa Cruz están ya refundidos con el de Lafuente y si nos empeñamos en darle a Orbegoso un auxilio de mil hombres o lo que es lo mismo declaramos la guerra al Perú todos los partidos contendientes se reunirán contra Orbegoso y contra nosotros... Es preciso tener en cuenta que se

169 Ibídem, p. 261
170 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 146

va acercando el término del período de Ud. y que ya no tiene tiempo de desplegar su valor y talentos en el teatro de guerra peruana y hacer una paz honrosa antes de entregar el mando de la presidencia".[171]

Sin tomar en cuenta sus advertencias, el 25 de septiembre, el presidente Flores escribió a Rocafuerte comunicándole su resolución de: "... dar al general Orbegoso el Batallón Número Tercero que se halla en Loja para que le sirva de escolta en su entrada al territorio del Perú...".[172] Crédulo en la palabra del general Orbegoso, le encomienda entenderse con él para la firma de un convenio secreto.

En la misma fecha escribió también al general Wright informándole que había decidido enviar al general Daste al sur para ubicar el Batallón "Azuay" en Loja y el "Guayas" en Cuenca. Sus instrucciones demuestran la decisión de ir a la guerra: "... aumentar y perfeccionar las milicias en los cantones, alistar dos escuadrones con 300 lanceros, trabajar día y noche en la construcción de cartuchos de fusil y atender el tema de los buques de guerra ya sea para convoyar las tropas al norte del Perú o para defender la ría".[173]

Una tercera misiva fue despachada ese mismo día, ésta al general Orbegoso, informándole que podía contar con el batallón prometido, pero advirtiéndole que, en caso de una derrota del ejército del sur, evite ingresar a territorio peruano para evitar inútiles esfuerzos a los pueblos del norte peruano y al Ecuador. De no ser esa la situación, le hace algunas recomendaciones:

"Primera: Debe Ud. levantar en masa a los pueblos, y formar muchas, muchísimas tropas, ya de línea, ya irregulares.

Segunda. Debe así mismo aumentar el número tercero a mil hombres de gente escogida.

Tercera. Por lo que pueda ocurrir debe Ud. crear muchos recursos pecuniarios y hacer reunir muchos caballos y mulas.

Cuarta. En el caso de que se abran operaciones militares observe Ud. los principios de concentración.

Quinta con noticias favorables del sur establezca su cuartel general sin perjuicio de extender sus operaciones hasta Trujillo, a fin de llamar la atención de Torrico.

Sexta. Si fuese acometido por fuerzas superiores no vacile en solicitarme refuerzos o en replegar se hacia la línea del Macará.

Séptima. Debe comunicarme con frecuencia todo cuanto ocurra.

Octava. Debe escribir urgentemente a los mandos del Sur para que de no necesitarla envíen la Yungay a Guayaquil".[174]

---

171 Landázuri Camacho Carlos, Ob., Cit., p. 792
172 Ibídem, p. 807
173 Ibídem, p. 809
174 Ibídem, p. 812

Felizmente, los acontecimientos del Perú frustraron la arriesgada aventura y, el 5 de octubre, Rocafuerte le expresó su alegría por la decisión de no apoyar al general Orbegoso, excepto que comisionados del gobierno del sur lo soliciten oficialmente.

Relaciones con el Reino de España

El 6 de febrero de 1840, el Gobierno firmó con España un Tratado muy importante. Su texto se refiere a: "Los gratos e irresistibles efectos de un común origen y la memoria siempre viva de los fraternales lazos que, por tanto tiempo, unieron a los súbditos españoles de la Península con los habitantes del territorio americano de Quito, conocido hoy con el nombre de la República del Ecuador".

En el Artículo I: "Su Majestad Católica... renuncia para siempre, del modo más formal y solemne, por sí, sus herederos y sucesores la soberanía, derechos y acciones que le corresponden sobre el territorio americano conocido bajo el antiguo nombre de Reyno y Presidente de Quito y hoy República del Ecuador; en el Artículo II, consta el reconocimiento del Ecuador como "... nación libre e independiente... compuesta de las Provincias y Territorios especificados en su ley constitucional, a saber: Quito, Chimborazo, Imbabura, Cuenca, Loja, Guayaquil, Manabí y el Archipiélago de Galápagos y otros cualesquiera territorios que también legítimamente correspondan o pudieran corresponder a dicha República del Ecuador".[175]

Relaciones con la Gran Bretaña

El 24 de mayo de 1841, se suscribió en la ciudad capital del Ecuador, un Tratado con la Gran Bretaña, mediante el cual se pactó la abolición para siempre del tráfico de esclavos; se comprometieron, además, a detallar este importante acuerdo en una Convención posterior

175 Trabuco Federico, Ob. Cit., p. 115-116

Tercera presidencia del general Juan José Flores

Situación interna

En lugar de entregar el mando al Congreso, el presidente Flores manipuló a los legisladores para que no lleguen a reunirse en la fecha señalada por la Constitución y, en su lugar, convocó a una nueva Convención que fue la encargada de promulgar una nueva Carta magna. "La convención promulgó el 31 de marzo de 1843 una nueva constitución, en la cual puede decirse, que se entrega a Flores la República, convirtiéndose prácticamente en un feudo de su propiedad y de su círculo"... Comienza por disponer que el Congreso se reúna cada cuatro años; que los senadores sean elegidos cada doce; y el Presidente debe durar ocho años; crea el Patronato dando a Flores una arma poderosa para controlar al clero: "Los curas fanáticos negaban la existencia del patronato y muchos de ellos no se juramentaron".[176]

Para perpetuarse en el poder, el presidente Flores contaba con el apoyo de las tres fuerzas políticas más importantes: El clero, el Ejército y los terratenientes. A la carta aprobada el 31 de marzo (la tercera), calificaron los ecuatorianos de la oposición como 'Carta de Esclavitud'. Una vez en vigencia, la Convención designó a Flores como Presidente y como vicepresidente al doctor Francisco Marcos, prócer guayaquileño que participó en la gesta libertaria del 9 de Octubre de 1820, fue diputado constituyente y senador, además de cumplir una misión diplomática ante el gobierno de Colombia.

Asegura el historiador Cevallos: "De cierto era imposible que la parte ilustrada de la nación se conformase resignada con sobrellevar la carta de la esclavitud, ni con sufrir las restricciones puestas a la libertad de imprenta. Era imposible que los Curas y demás beneficiarios se conformasen con la privación de sus destinos por haberse negado a jurar la constitución, y que a los restantes no les quedara el escrúpulo de haber obrado contra el dictamen de los timoratos...".[177]

Pero, lo que realmente exacerbó los ánimos de los ecuatorianos blancos y mestizos, fue la creación de una contribución general de tres pesos, cuatro reales por varón desde los 3 a los 55 años, para cubrir el alto déficit fiscal. De la injusticia tremenda que ejercía el Estado en contra del pueblo indígena sometido a tributo en la República en los mismos términos que en la Colonia, se venía comentando ya entre las personas ilustradas del país. Era ese impuesto - a los más pobres y desposeídos - el primer ingreso del Estado, seguido del que aportaban las aduanas; de modo que

176 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p.139
177 Cevallos Pedro Fermín, Ob. Cit., p. 150

era apenas de justicia que toda la población aporte a financiar el presupuesto; pero no, por siglos la sociedad se había acostumbrado a vivir del esfuerzo y sacrificio de los indios y no iba a aceptar ninguna reforma. En la realidad, esa fue la chispa que encendió la hoguera. Para apagarla, el gobierno suspendió la medida tributaria y los ánimos populares se tranquilizaron; pero no los de los enemigos del gobierno que habían conspirado permanentemente en las administraciones anteriores tanto de Flores como de Rocafuerte.

Y fue este brillante estadista, hombre al fin, político al fin, compadre, amigo, consejero y partidario de Flores, quien con mayor fuerza atacó a la 'tiranía floreana'. Se quejaba de que todos los jefes militares eran extranjeros y que los dos regimientos de caballería, compuestos de cabos y sargentos venezolanos custodiaban las arbitrariedades del Presidente. Le avergonzaba que ningún ecuatoriano tenga en su país el mando de algún cuerpo veTerano y denunció que los tres generales ecuatorianos existentes se encontraban arrinconados, sin destino.

A mediados de febrero llegó a conocimiento del gobernador Espantoso la información sobre la inminencia de un golpe de Estado que estaría encabezado por el comandante Francisco Jado. Ordenó inmediatamente su encarcelamiento y traslado a la ciudad de Loja, pero él pidió asilarse en México y fue autorizado. Francisco Robles, oficial naval, en una pequeña embarcación, dio alcance a la nave que transportaba a Jado y logró llevarlo con dirección a Guayaquil, para que lidere el levantamiento. Sin embargo, no pudo llegar al puerto que se encontraba bien custodiado por las fuerzas gubernamentales y ambos fueron a parar en las costas de Tumbes.

En Guayaquil, los complotados, liderados por el general Antonio Elizalde, lograron la adhesión del comandante Ayarsa, oficial resentido con el Gobierno porque había sido relevado del mando de la artillería. Con él y otros personajes como Guillermo Franco, Manuel Merino, Felipe Puga, Ramón Valdez, Francisco y Juan Valverde, planificaron el golpe.

El 6 de marzo de 1845, se encontraba el vicepresidente Marcos en Guayaquil, cuando fue sorprendido por el levantamiento armado instigado por Vicente Ramón Roca. El general Wright y el gobernador Espantoso ordenaron tomarle prisionero, agudizando con esa decisión el conflicto. Inmediatamente, los rebeldes se tomaron el cuartel de artillería cuyo comandante estaba ya comprometido. Enviaron luego a capturar al general Wright que salvó la vida gracias a la resistencia de su escolta. Inmediatamente, este experimentado militar, tan cercano al Presidente, dispuso al Batallón 1, prepararse para atacar al cuartel sublevado. Los rebeldes propusieron a Marcos un acuerdo conciliatorio, pero las condiciones planteadas, que incluían la expulsión de Flores, fueron rechazadas por considerarlas inaceptables. Continuó, entonces el general Wright con el ataque a la artillería, cuyos defensores se encontraban muy bien parapetados en sus instalaciones y, en una hora, derrotaron a sus agresores que replegaron con un centenar de bajas. Del bando de Elizalde lamenta-

ron la pérdida de sesenta hombres. El 7 de marzo capituló Wright y comprometió la entrega de todos los pertrechos de guerra que tenía bajo su responsabilidad. También el gobernador Manuel Espantoso puso su cargo a disposición de los 'padres de familia y vecinos' que asumían representar 'la soberanía del pueblo'.

En el Acta aprobada por los guayaquileños, justificaron el golpe por la disolución del Congreso de 1841 y la negativa de Flores de convocar la Asamblea que debía completar el número de representantes, rompiendo así la norma constitucional que exigía "la reunión periódica de la representación nacional"; se refirieron también a que "desconoció el principio alternativo, tan esencial en los gobiernos republicanos"; que la nueva Carta constitucional era una Carta de la Esclavitud; que "el don inapreciable de la libertad de imprenta ha sido arrebatado con insolencia por leyes bárbaramente absurdas; que "la Nación ha sido envilecida y saqueada por esos mismos mandatarios, agentes propios y cómplices del gobierno"; que no se sentían vinculados al orden impuesto porque ningún ciudadano había jurado por la nueva Constitución a pesar de las demandas en ese sentido realizadas por el Gobernador; y que era "... la resistencia a la opresión un derecho emanado de la asociación, una defensa natural, un deber , el más sagrado del hombre en sociedad..." Con estos y otros argumentos declararon: "1º. Se desconoce la legitimidad y autoridad del actual Gobierno del Estado", nombraron un Gobierno provisional y dispusieron la convocatoria de un Congreso para que "reforme la Constitución y elija los altos funcionarios del Estado".[178]

Ese mismo día, convocaron a Cabildo para nominar al nuevo gobierno. La Junta provisional quedó constituida por José Joaquín de Olmedo en representación del Departamento de Quito, Vicente Ramón Roca por el de Guayaquil y Diego Noboa por el del Azuay. Inmediatamente, adquirieron una goleta, un bergantín y dos mil trescientos fusiles en el Perú. En premio por la pírrica victoria contra las tropas gubernamentales, la Junta ascendió a Elizalde al grado de general de división y a Ayarza al de general de brigada. Mientras esto sucedía en Guayaquil, el general Otamendi se encontraba en Babahoyo, dedicado a entrenar una fuerza de ochocientos hombres. En conocimiento de los acontecimientos relatados, se preparó para la guerra. El sitio era ideal para una óptima defensa. Apoyó sus posiciones en las orillas del río y aseguró su retaguardia en terrenos cenagosos que imposibilitaban cualquier maniobra al enemigo. Además, ordenó cavar un bien ideado sistema de trincheras con campos de tiro amplios para sus soldados. El 13 de abril, envió al coronel Vicendón a capturar Pueblo Viejo que se había pronunciado por la Junta guayaquileña y podía cortar sus comunicaciones con Ventanas y abrir líneas de operaciones hacia su retaguardia.

178 Macías Núñez Edison, El General José María Urbina, CCE, Quito, Ecuador, 1992, p. 102, 103

El Presidente, informado de la insurrección y encontrándose el Vicepresidente ausente, en Guayaquil, encargó el poder a Valdivieso por haber sido el Presidente de la última Convención, y salió a reunirse con sus tropas en Babahoyo; sin embargo, la patada de un caballo le obligó a guardar reposo por orden médica y tuvo que permanecer en Latacunga. Desde allí envió sus instrucciones al general Otamendi, recomendándole mantener las posiciones de la Virginia, hacer movimientos cortos contra el enemigo y volver prontamente a concentrarse; le informó de uniformes y cartuchos que le llegarían oportunamente y le recordó la abundancia de plátano, ganado y sal que tenía a su disposición con lo cual, podía resistir por un buen tiempo.

El 3 de mayo, el general Elizalde recibió la orden de atacar a las fuerzas del gobierno. Disponía de dos divisiones conformadas por mil hombres, aproximadamente. La primera a órdenes del coronel Francisco Jado y la segunda, de los coroneles Ramón Valdez y Manuel Merino. El ataque se realizaría a los flancos norte y sur de las posiciones. La artillería se emplearía desde embarcaciones ubicadas en el río.

La vanguardia de Otamendi, conformada por tropas de los coroneles Beriñez, Padrón y Lavarsés se empeñaron en combate y, bajo el intenso fuego proveniente de las embarcaciones enemigas, replegaron hacia las trincheras. El ataque de Francisco Jado fue duramente repelido, la División quedó diezmada y él mismo resultó herido. 600 atacantes murieron por efecto del combate. Otamendi también fue herido, pero sus bajas fueron mucho menores: 30 hombres muertos, entre ellos el coronel Beriñez y 56 heridos, incluido el comandante Lavarsés.

Tuvo que retirarse Elizalde hacia Guayaquil a reorganizarse y preparar una nueva ofensiva que inició el 10 de mayo; pero, para entonces, ya se encontraba Flores comandando personalmente la defensa. Esta vez, el combate duró tres horas y las tropas de Roca tuvieron nuevamente que retirarse, lamentando la pérdida de 51 muertos y 65 heridos, entre ellos el propio Francisco Jado a quien Flores dispuso prestar los mayores cuidados, a pesar de lo cual falleció, luego de que le fue amputada la pierna gravemente herida.

El mando de la Revolución comprendió que era imposible desalojar a Flores de sus potentes posiciones defensivas y se preocupó de aislarlo políticamente levantando en su contra al resto del país. El 14 de mayo se pronunció Esmeraldas adhiriéndose al Acta firmada en Guayaquil; José María Urbina, gobernador de Manabí, tan cercano a Flores, sumó sus fuerzas a las de la Revolución y llegó con sus tropas al Puerto el día 27. El coronel Tamariz, exiliado en Piura, se trasladó con otros enemigos de Flores hacia Zozoranga, donde capturó al coronel Stagg, yerno del Presidente, que viajaba al Perú en busca de auxilios. El 3 de junio Loja plegó a la revolución.

En Azuay, los coroneles Bodero y Viteri avanzaron para tomarse Cuenca y triunfaron en El Tablón sobre las tropas de Gonzales que defendían la ciudad. El día 5 de junio, la capital del Azuay se adhirió al gobierno de Guayaquil; sin embargo, el gobierno disponía de una fuerza superior a la de Bodero, comandada por el coronel

Ríos, uno de los militares más cercanos a Flores, dispuesta a atacar a los rebeldes. Obraron entonces presiones familiares y de la ciudadanía cuencana que lograron que, traicionando a su amigo, se sume a los rebeldes. Al mismo tiempo, Alausí, Cayambe, Tabacundo y Machachi habían plegado al gobierno revolucionario.

En el campo de las operaciones militares, luego de dos ofensivas fracasadas, el general Elizalde fue reemplazado por el general Illingworth quien, consciente de la superioridad táctica de las tropas del Gobierno, propuso inmediatamente al doctor Félix Valdivieso un cese de hostilidades, con la condición de que el general Flores fuese separado del cargo. La respuesta fue negativa; sin embargo, el Encargado del poder, amenazado por una insurrección generalizada en la provincia de Imbabura, tuvo que abandonar la Capital, el 14 de junio, encargando la gobernación de la provincia al doctor Ramón Borja y el mando militar al general Madrid.

Entonces, los insurrectos llevaron la propuesta directamente al Presidente Flores que, consciente de su complicada situación, aceptó negociar. Se acordó el alto a los fuegos y se nombraron comisiones para el efecto. Por parte de los insurrectos actuaron Pablo Merino, Pedro Carbo y Juan Francisco Millán; mientras que por el gobierno, los coroneles Juan Hipólito Soulín, Carlos Vicendón y Francisco Gaviño.

Las negociaciones fueron exitosas y el Tratado se firmó el 17 de junio en la propia hacienda la Virginia. Acordaron restablecer la paz en toda la República; los jefes y oficiales del Ejército de Flores que el Gobierno provisorio no considerase necesarios para el servicio se debían retirar con sus honores y pensiones; ninguna persona será molestada por sus opiniones o servicios prestados a los beligerantes; se indemnizaría a particulares por daños sufridos en sus propiedades por causa de las confrontaciones; se convocaría a una Convención nacional; y, si alguna población, cuerpo militar o persona dejase de obedecer los términos del convenio, sería compelido a ello por los contratantes.

Se firmó también un convenio adicional, el día 18, con el siguiente texto:

"Deseando S. E. el General J. J. Flores dar testimonio de su patriotismo ausentándose del país mientras se reformen las instituciones, se conviene por las dos partes:

Art. 1 En garantir su empleo de General en Jefe, sus honores y rentas.

Art. 2 En garantir sus propiedades particulares.

Art. 3 En pagarle lo que se le deba, con arreglo a las leyes, antes del 6 de marzo del presente año.

Art. 4 En proporcionarle, bajo la garantía del Sr. Manuel de Luzárraga, la cantidad de veinte mil pesos para subsistir en Europa por dos años.

Art. 5 En guardar a su familia las debidas consideraciones, y pagar a su esposa la mitad del sueldo que disfruta S. E., según el Art. 1.

Art. 6 Pasados los dos años de su espontánea ausencia del país, pueda volver a él,

sin que se oponga el menor embarazo. Este convenio debe tener la misma fuerza que el principal de 17 de junio de 1845.

Este convenio fue debidamente refrendado por el Gobierno Provisorio del Ecuador, con el siguiente texto: "Habiendo visto y examinado el presente Convenio Adicional, ha tenido a bien ratificarlo, como por la presenta lo ratifica, y en todos sus artículos y cláusulas. Y para su cumplimiento y exacta observancia por nuestra parte Empeñamos y Comprometemos el Honor Nacional En fe de lo cual firmamos la presente y hacemos refrendarla por el Secretario General. En Guayaquil a 18 de junio de 1845. Olmedo, Roca, Noboa. Por S. R. José María Cucalón".[179]

El General Flores se despidió del país: "Ojalá que este sacrificio sea tan grato para vosotros como es satisfactoria para mí la convicción de que jamás he usurpado la autoridad pública ni ensangrentado el cadalso en los tres períodos constitucionales de la primera magistratura".[180] Una semana más tarde, el 24 de junio se embarcó para Panamá, rumbo a Europa. Llegó a Londres el 9 de septiembre.

El Vicecónsul de Francia informó así sobre estos hechos: "Desalentado por las noticias casi simultáneas de los movimientos insurreccionales de toda la República, de la arrestación de su yerno y de la defección del coronel Ríos, en cuya fidelidad tenía la más entera confianza, y sin duda de ello, supo que ha sido traicionado desde casi cerca de un año en favor del partido de sus enemigos, pero sobre todo, aconsejado por los impulsos de la generosidad que le han distinguido siempre en medio de las aberraciones de ambición, el General Flores ha preferido sacrificar la triste gloria de añadir algunas sangrientas victorias a sus trofeos, al interés real que sentía por el Ecuador del que durante cerca de 20 años fue el único árbitro y al que le unían vivas afecciones cimentadas por su numerosa y respetable familia".[181]

Ya en Europa, recibió una carta de su esposa anunciándole su deseo de vender sus propiedades y abandonar el país. El 26 de noviembre, le respondió advirtiéndole: "Cuando proyectes alguna venta de propiedades no la divulgues para evitar a nuestros enemigos la satisfacción de suponer que pensamos dejar el país, máxime cuando yo estoy resuelto a regresar en junio del 47 en conformidad con lo estipulado".[182]

Por la correspondencia que mantuvo con su esposa se conoce que, gracias a la estrecha amistad con el general Illingworth, tuvo la oportunidad de promocionar en Inglaterra un proyecto para la construcción de un ferrocarril (camino de hierro) desde Quito a Guaranda, trató con los acreedores ingleses sobre el servicio de la deuda y tomó contactos para promocionar la migración de trabajadores europeos hacia el Ecuador

179 Romero Mendoza Eduardo, Ob. Cit., p. 303
180 Villalba Jorge, Ob. Cit., p. 436
181 Ibídem, p. 298
182 Villalba Jorge, Ob. Cit., p. 436-437

En su periplo europeo, viajó el 2 de diciembre a París donde recibió la condecoración en el grado de Gran Oficial de la Legión de Honor, concedida por el Rey de Francia Luis Felipe. De Francia escribió a su esposa Mercedes: "Mi grande amigo el Mariscal Soult me ha tratado en modo muy agradable. Nuestros hijos están buenos y estudian con asiduidad particularmente Antonio; todos hablan ya francés y estudian el latín. Ayer los vi en el colegio donde se observa mucha rigidez, todo es calculado para formar hombres fuertes y varoniles. Me alegro de saber que las nuevas autoridades se han portado bien contigo; aunque escriben de Nueva Granada que han violado el tratado y asesinado a Otamendi. También que tratan de proscribirme en la convención. Por mi parte no verán más que lealtad, dignidad y sufrimiento. Así suyo será el oprobio y mío el triunfo que me darán los imparciales y más tarde el pueblo ecuatoriano".[183]

La Reina María Cristina de España, por su parte, le otorgó la Gran Cruz y Collar de Carlos III; en Roma, le recibió el Sumo Pontífice Gregorio XVI, y el cardenal Lambruschini, Secretario de Estado del Vaticano, le dio el trato que el protocolo reservaba para jefes de Estado. Fue cuando se encontraba en esa ciudad que le llegó la noticia sobre la anulación, por parte de la Convención reunida en Cuenca, de los tratados de La Virginia. El 27 de febrero escribió a su esposa, refiriéndose a los legisladores: "¡Qué hombres tan imprudentes y temerarios! Por mi parte he cumplido con mis compromisos; y estoy dispuesto a esperar los últimos actos de la Convención para decidirme a hacer lo que convenga a mi honor y mis deberes. Mientras tanto pienso ir a España; de allí regresaré a París para ver a mis hijos; y pasar enseguida a Londres".[184]

El 19 de mayo recibió en Marsella cartas de su esposa, informándole sobre las represalias sufridas por sus partidarios y los maltratos a ella misma. Entonces, decidió hacer respetar por la fuerza los compromisos contraídos por el Gobierno Provisorio a nombre del Estado, y se puso a buscar los medios para reivindicar sus derechos.

183 Ibídem, p. 437
184 Ibídem, p. 438

Bibliografía

Andrade H., *Documentos para la Historia de la Escuela Militar 1830-1930,* Centro De Estudios Históricos Del Ejército. Quito Ecuador, 1991

Cevallos Pedro Fermín, *Historia del Ecuador,* V Tomo, Publicaciones Educativas "Ariel", Ecuador

Chiriboga Ángel, *Ejército y Marina del Ecuador,* Resumen Histórico, Ed. FRAY JODOKO RICKIE, Quito

Costales Piedad y Alfonso, Otamendi: *El Centauro de Ébano,* Cicetronic, XEROX, Quito, 1980

García Aurelio, *Historia de las Ideas e Instituciones Políticas,* Ed. Universidad, Quito, 1965

Landazuri Camacho Carlos, Vicente Rocafuerte, *Epistolario,* BCE., Quito, 1988

Macías Núñez Edison, El General José María Urbina, CCE, Quito, Ecuador, 1992

Pareja Diezcanseco Alfredo, *Ecuador: Historia de la República,* Colección Bicentenaria, Quito, 2009

Portais Michel, *La Población en el Espacio Ecuatoriano: Evolución Histórica,* IGM, Quito, 1990

Romero Mendoza Serapio, *General Juan José Flores,* Fundador del Ecuador, Caracas, 1994

Romero y Cordero Remigio, E*l ejército en cien años de vida republicana 1830-1930,* Centro de Estudios Históricos del Ejército Ecuatoriano, Instituto Geográfico Militar, Quito, 1991

Tobar Donoso Julio, *Derecho Territorial Ecuatoriano,* Ministerio de RR.EE., Ecuador, 1982

Trabuco Federico, *Tratados de Límites de la República del Ecuador,* Ed. PIO XII, Ambato, Ecuador, 1970

Vega Silvia, *Ecuador, Crisis políticas y Estado en los inicios de la República,* FLACSO, ABYA YALA, Cayambe, Ecuador, 1991

Villacrés Moscoso Jorge, *Historia diplomática,* EQ Editorial S.A. Guayaquil, 1989

Villalba Jorge, *El General Juan José Flores Fundador de La República del Ecuador*, Centro De Estudios Históricos Del Ejercito. Vol. 6.1994

Zúñiga Neptalí, Vicente Rocafuerte, Ministerio de Educación, Quito, 1985

De la revolucion de Marzo a la Alfarista

Introducción.- Escenario internacional.- Situación interna.- El fugaz período civilista.- El militarismo criollo.- La existencia de la República en peligro.- El caudillismo civilista conservador.- El Caudillismo militar.- La Restauración y los 'Gobiernos Progresistas.

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la política de seguridad y defensa de los gobiernos ecuatorianos, con énfasis en los procesos conflictivos y de cooperación con los países vecinos, vinculados estrechamente con las contradicciones y antagonismos internos; merece especial atención como pieza fundamental en la concepción de esta política, la Cancillería y, en términos generales, el servicio exterior, responsables por el manejo de las relaciones internacionales y, las Fuerzas Armadas, instrumento fundamental para la ejecución de esas políticas, en la defensa de los intereses del país, cuando amenazados desde el exterior y en la estabilidad del gobierno de turno, cuando se presentala conspiración interna.

En trabajos de la naturaleza del actual, es importante situar al país objeto del estudio, en su entorno vecinal, regional y global, entendiendo que el tablero geopolítico internacional es reflejo de juegos de intereses y de poderes, de influencias y resistencias, conforme la capacidad de cada país para desarrollar políticas de auténtica soberanía. Esta reflexión es todavía más importante cuando el análisis se refiere a países que habían soportado por siglos la explotación colonial y que, después de independizarse, fueron incorporados a relaciones de dependencia neocolonial, en muchos casos más gravosas que las precedentes.

Como en estudios anteriores, cabe también una descripción breve de la situación del país, en este caso después de haber experimentado una vida como Estado relativamente independiente, por el lapso de quince años.

El ámbito de la investigación, en lo espacial corresponde al territorio del Ecuador, de sus países vecinos: Brasil, Colombia y Perú; para-vecinos: Chile y Bolivia; en el campo temporal el análisis abarca cincuenta años del siglo XIX, entre 1845 y 1895, que corresponde a los períodos Marcista, Garciano y Progresista, hasta el inicio del gobierno de la Revolución Liberal con el general Eloy Alfaro.

Las fuentes investigadas, se centran en los documentos de gobierno, en las normas constitucionales y legales vigentes; en los tratados y otros instrumentos internacionales y en los autores más connotados de la historiografía nacional.

Escenario Internacional

Por la gran influencia que tuvo Europa en parte de los acontecimientos que se relatan, y también Norteamérica, conviene analizar el contexto internacional en que se produjeron los acontecimientos en esos cincuenta años. Derrotada la Francia revolucionaria, los gobiernos absolutistas de Europa conformaron la Santa Alianza, responsable de reimplantar en Europa las monarquías tradicionales. Pero, las fuerzas

de la historia no podían detenerse con solamente el argumento del poder político y de las armas. En 1820, inició en España una nueva ola revolucionaria, orientada por principios liberales y nacionalistas, que se contagió a un amplio número de países. Los movimientos revolucionarios fueron reprimidos y sofocados, pero resurgieron en 1830, esta vez en París, con las 'Tres Gloriosas jornadas revolucionarias' que llevaron al trono a Luis Felipe I. También en esta ocasión la revolución se extendió a otros países del viejo Continente, como Bélgica, Alemania, Italia, Polonia y el Imperio Austriaco. A pesar del rápido contagio de la renovada insurgencia, las potencias de la Santa Alianza lograron superar y sofocar estos movimientos libertarios.

Pero, llegó el año 1848 y la revolución agitó a los pueblos europeos. Se la conoció como la 'Primavera de los Pueblos'. Nuevamente las acciones iniciaron en Francia para pronto propagarse a Alemania, Austria, Hungría e Italia, con propuestas de carácter nacionalista y con la participación de movimientos obreros organizados.

La revolución de febrero de 1848 depuso al Rey Felipe I y proclamó la Segunda República. El 4 de noviembre de 1848, se promulgó la Constitución y en las elecciones presidenciales subsecuentes se presentó como candidato Luis Napoleón Bonaparte quien ganó por abrumadora mayoría. Los historiadores coinciden en asegurar que el pueblo votó especialmente a favor de la restauración del orden después de muchos meses de violencia e inestabilidad. La Constitución establecía un período de gobierno de cuatro años, sin posibilidad de reelección, pero Luis Napoleón encabezó un golpe de estado, con el pretexto de defender la Constitución y el sufragio universal y bajo su liderazgo, el 14 de enero de 1852, se promulgó una nueva Carta magna ampliando la duración de las funciones del presidente a 10 años, con posibilidad de reelección. Finalmente, como si lo anterior no fuese suficiente para alcanzar la necesaria gobernabilidad, se convocó a plebiscito y se creó el Imperio que fue proclamado el 2 de diciembre de 1852.

Hechos de importancia singular constituyeron también el triunfo de Garibaldi y la asunción al Trono de Víctor Manuel, en Italia, en 1860; y, la unificación de Alemania bajo el liderazgo de Bismark y sus dos guerras contra Austria, en 1866 y contra Francia en 1870.

En América, el expansionismo norteamericano provocó la guerra con México que tuvo lugar entre 1846 y 1848 y fue resultado de la Anexión de la provincia mexicana de Texas a los Estados Unidos en 1845. Las fuerzas mexicanas se vieron pronto abrumadas por la superioridad militar de Estados Unidos y tuvieron que aceptar la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, el 2 de febrero de 1848, renunciando el reclamo sobre Texas y cediendo más de la mitad de su territorio.

Otro episodio significativo fue la segunda intervención francesa en México, entre los años 1863 y 1867, con el pretexto de que el gobierno de Benito Juárez había anunciado la suspensión de los pagos de la deuda externa en 1861. En el Tratado de Miramar, firmado en 1864 por los representantes del archiduque Maximilia-

no de Austria y Napoleón III, se acordó el apoyo militar y la inversión de capital francés en México, para constituir el imperio mexicano y consolidar al gobernante austriaco. El proyecto imperial contaba con el apoyo del partido conservador, de la Iglesia Católica y de una parte de la población de tradición católica, mientras que debía enfrentar el apasionado repudio de los políticos liberales y de los mexicanos nacionalistas. La aventura duró poco. Napoleón III se enfrentaba a serios conflictos en el continente europeo y necesitaba a sus tropas de vuelta. Estados Unidos, por su parte, prefería un vecino débil y tener alejadas a las potencias europeas de su área de influencia cercana y por estas razones apoyaron económicamente a los republicanos quienes, bajo el liderazgo de Mariano Escobedo, derrotaron a los franceses en la ciudad de Querétaro y procedieron a fusilar a Maximiliano en el Cerro de las Campanas, junto a los generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, el 19 de junio de 1867.

Situación interna

También el Ecuador había cambiado de muchas maneras en los primeros años de su vida republicana. Además de los grandes latifundios, costeños y serranos, existía en el país una gran cantidad de pequeñas propiedades, cultivadas por sus dueños. En el censo realizado en 1874 constaban 1.320 propiedades con valores entre los 1.200 y los 10.000 pesos. En la provincia de León (Cotopaxi) existían 1.433 propiedades, con un valor superior a los 200 pesos, ya en 1871.

Entre las actividades económicas de los ecuatorianos destacaba la artesanía. En 1870 se producía bayetas, lencillos, lienzos, bolsas, camisas, suelas y calzado, que tenían poca competencia de la producción externa. Los zapatos producidos en Ambato costaban una cuarta parte que los importados. Otras artesanías importantes eran la alfarería, las alfombras y lo sombreros. El empleo se distribuía entre urdidores, ruaneros, carpinteros, talabarteros, cigarreros, alpargateros, agricultores y jornaleros. El comercio se realizaba utilizando recuas de mulas que pertenecían a pequeños propietarios. De esos grupos sociales se reclutaba la tropa del Ejército.

Para 1873 la Sierra Norte tenía 452. 835 Habitantes, la Sierra Sur 175.152 y la Costa 174.429. No se conocen datos sobre la Amazonía. En cuanto a las ciudades, Quito pasó de 24.000 habitantes en 1825 a 50.000 en 1841 y a 121.400 en 1893. En la distribución étnica, en la Sierra Centro Norte 41% eran blancos, 11.71% mestizos, 45.49% indígenas y 1.65% negros.

Si bien a inicios del siglo XIX la población de la Costa alcanzaba apenas el 10% del total del país. Esmeraldas tenía 2.352 habitantes; Los Ríos, 10.367; Manabí, 17.444; Guayas, 42.807; y, El Oro, 8.427, la situación se modificó para mediados del siglo, gracias al nuevo auge de las exportaciones, especialmente del cacao, que requería de mano de obra que las plantaciones obtuvieron de las provincias serranas.

La población del Litoral ecuatoriano alcanzó, para 1886, cerca de 130.000 habitantes, el 30% del total nacional.

Entre 1868 y 1875, las exportaciones de cacao crecieron de manera sostenida. Entre 1871 y 1874, pasó a constituir el principal producto de exportación. En esos años, la población de Guayaquil bordeaba los 40.000 habitantes. Su puerto, era sede de bancos, casas comerciales y agencias financieras. Se había convertido en "un polo organizador del espacio nacional".[1]

En el inicio del período de estudio que inicia con la renuncia del general Flores y su salida a Europa en virtud de un movimiento revolucionario inspirado y ejecutado especialmente por la población costeña, los grupos económicos de la Región litoral, vinculados desde muy temprano al comercio internacional dominado por Inglaterra, se habían fortalecido gracias a la producción y exportación de bienes primarios como el cacao, la cascarilla y el caucho. En la década de 1840 "se acentuó la demanda creciente por la cascarilla (corteza de la quinina) y el caucho, activándose así el concurso de los montañeses recolectores de productos silvestres, quienes, de esta manera, empezaban a gustar del trabajo libérrimo, sin patrones. Y empezó a tener importancia la exportación de productos tropicales que se hacía desde el puerto de Guayaquil".[2]

Esta situación derivó en la formación, alrededor del Puerto, de una burguesía vinculada a la gran plantación, dedicada al comercio internacional, que acumuló poder económico y disputo el poder político a las antiguas oligarquías terratenientes serranas, apoyadas por la poderosa Iglesia católica. Agustín Cueva Afirma que: "La ruptura de las trabas coloniales significaba para el trópico la posibilidad de colocar el cacao en mercados exteriores. La diferencia entre la economía de consumo doméstico- agrícolamente cerealera e industrialmente textil de la meseta- y la agricultura exportable de la región del litoral, comenzó a marcarse desde el momento mismo de la emancipación".[3]

---

1 Quintero R. Silva E. *Ecuador, Una Nación en Ciernes,* Tomo I, FLACSO, ABYA – YALA, Quito, 1991 Ob. Cit. p.168

2 Cueva Agustín, *El Proceso de dominación política en el Ecuador,* Ed. Alberto Crespo Encalada, Quito, 1980, p. 8

3 Ibídem

El fugaz período civilista

Presidencia de Ramón Roca
(Diciembre de 1845 - octubre de 1849)

En la Convención de Cuenca, reunida en Octubre de 1845, se procedió a la elección de Presidente. Eran candidatos José Joaquín de Olmedo y Vicente Ramón Roca. Triunfó éste por 27 contra 13 votos. "Los mismos que en la Convención de Quito aparecen como autores de la Constitución del 43; y los mismos que eligieron casi por unanimidad al General para Presidente, son los que aparecen en 1845, en las actas y pronunciamientos, diciendo infamias contra la obra de sus manos, contra Flores y la Constitución".[4]

El 3 de octubre de 1845, en su Mensaje al Congreso, Olmedo afirmó: "Tenéis derrotada la administración extraña que os oprimía, os devolvemos libre y gloriosa la patria que recibimos sujeta y humillada, aquí tenéis la primera representación nacional. Venid, uníos con nosotros a dar gracias al cielo por tan inestimables beneficios"... El historiador Villalba se pregunta: "¿Cómo podía llamar administración extraña y extranjera, a la administración en la que él mismo colaboró, con tantos otros ecuatorianos?".[5] En efecto, eran de dominio público las relaciones de amistad y los muchos favores que Olmedo recibió de Flores a quien, además, elogió con tanto entusiasmo, en su Canto a Miñarica.

Como en toda confrontación política, el discurso disimulaba la realidad de los intereses inmediatos. En este caso, los argumentos se centraron en la lucha del civilismo nacionalista en contra del militarismo extranjero y en la defensa de ciertos principios de la ideología liberal contra el clericalismo conservador. Los grupos de poder de la Costa apreciaron correctamente que, para consolidar su papel hegemónico era necesario tomar el control del aparato del Estado y lo lograron con la expulsión de Flores, el hombre fuerte del bando oponente.

La justificación de la Revolución expresada en el "Manifiesto del Gobierno Provisorio del Ecuador sobre las causas de la presente transformación", fechado el 6 de julio de 1845, puso gran énfasis en la defensa de lo nacional. Promulgaron "los motivos poderosos que nos han impelido a desconocer a la autoridad ilegal que nos regía". Y cuál era "el germen de inquietud y revolución", Resentían que "todo en Colombia y Venezuela era nacional" mientras que "todo en Ecuador era extranje-

4 Irisarri, Citado por Villalba Jorge, *El General Juan José Flores Fundador de la República,* CEHE, Quito, p. 440
5 Villalba Jorge, Ob. Cit., p. 432

ro". Adicionalmente, "los incontables atropellos de Flores" despertaron el derecho y deber del pueblo "de sacudir el yugo que lo oprime". Concordantemente, entre las medidas inmediatas y simbólicas adoptadas, estuvo el cambio de bandera porque "El tricolor colombo-venezolano no podía ya simbolizar esta nueva época de verdadera independencia nacional y ecuatoriana". Finalmente, el Gobierno Provisorio denominó a 1845 el "Año 1 de la Libertad".

Roca gobernó con sagacidad y tolerancia, mantuvo un espíritu conciliador con las diversas tendencias políticas, formó su gabinete con personas competentes, aunque obró, eso sí, radicalmente contra los partidarios de su enemigo personal, Juan José Flores y más todavía cuando supo que el General preparaba en Europa una expedición militar para volver al Ecuador. Pero la sagacidad y tolerancia no eran suficientes para realizar un gobierno eficiente cuando los ingresos del fisco apenas llegaban a 854.435 pesos y peor aún si, cuando buscó formas de financiar el presupuesto, el Congreso de 1849 censuró los empréstitos.

En el campo de la defensa nacional, el 21 de julio de 1846, el Presidente firmó un decreto para regular la carrera militar, con el que se normaba los ascensos de oficiales, excepto en los casos de una guerra, siguiendo estrictamente el escalafón y luego de aprobar exámenes con temas que abarcaban "desde la obligación del soldado, hasta el del empleo superior inmediato del que vaya a obtener". Los exámenes debían presentarse ante una junta conformada en cada distrito, presidida por el comandante general y los comandantes de las unidades a donde estaban asignados los ascendidos. La presencia de todos los jefes de la plaza era obligatoria.[6]

En 1847, en cumplimiento de la novena atribución del Artículo No. 49 de la Constitución, el Congreso determinó que la fuerza permanente del Ejército no podía exceder de 920 hombres, distribuidos entre los batallones 1 y 2, con doscientas ochenta plazas cada uno; una media Brigada de Artillería con 120 efectivos, y dos escuadrones de Caballería con igual número de personal.

Para 1948, el presupuesto general del Ejército Permanente se distribuía entre el Ministerio de Guerra, las comandancias generales de Quito y Guayaquil, las Comandancias de Armas de Guayaquil y Azuay, las comandancias militares provinciales, las unidades militares y los organismos administrativos, incluidas las pensiones de los inválidos y el montepío militar. Como un ítem en la quinta sección del presupuesto consta la asignación: "Para todos los gastos en el ramo de Marina, veinte y cuatro mil novecientos treinta y ocho pesos, un real".[7]

---

6 Andrade Hermán y Tapia Almicar, Documentos para la Historia de la Escuela Militar 1830-1930, CEHE,1991, pp. 50 -51

7 Ibídem, p. 58

La expedición del expresidente Juan José Flores

Flores quiso vengar la afrenta sufrida por el incumplimiento de los "Tratados de la Virginia" y por el dolor ocasionado por el vil asesinato del general Juan Otamendi. Decidió armar una expedición para recuperar el poder, porque consideraba que el incumplimiento de compromisos solemnemente pactados y las violaciones de derechos de sus partidarios, por parte del Gobierno, habían dejado sin efecto su alejamiento de la Presidencia. Desde Madrid, escribió a su esposa: "Yo saldré de aquí pronto, a la cabeza de una escuadra y un ejército; lo cual te hará conocer que cuento con apoyos firmes y poderosos...".[8]

En efecto, logro reclutar 2000 hombres en Vizcaya y en Irlanda, en condición de soldados colonizadores, mediante la oferta de tierras y medios de cultivarlas que les serían entregadas al término de la campaña de reconquista del poder. El financiamiento para su empresa lo consiguió en Inglaterra, con el compromiso de pagarlo con cacao y tabaco de la zona del río Daule.

El Gobierno ecuatoriano, con la ayuda de los embajadores hispanoamericanos, reclamó al británico por su insólita actitud; además, la propia opinión pública inglesa se pronunció contra Flores, logrando que los lores comisionados de la Tesorería de Su Majestad Británica ordenaran la confiscación de los tres buques expedicionarios, anclados en el río Támesis. "Lord Palmerson, al ordenar el embargo de la flota de tres corbetas de guerra Glenelg (1.200 toneladas), Monarch (900 toneladas y Neptune (700 toneladas) que se encontraban surtas en el río Támesis, y al correspondiente enjuiciamiento de los responsables de la organización de la expedición, se acogió a una disposición legal inglesas que prohibía categóricamente que en territorio inglés se organizaran hombres en pie de guerra, para marchar en expediciones a países amigos de la Gran Bretaña".[9]

En esas circunstancias, Flores desistió de su aventura y publicó en Bayona, el 27 de marzo de 1847, un folleto de 29 páginas con el título de "El General Flores a los Ecuatorianos". En este documento trata de justificar su decisión: "La revolución militar de Guayaquil no podía ser legítima que por el tratado de Virginia; éste habiendo sido anulado, era nuestro deber, de todos, de mi primero, como Jefe del Estado, de trabajar el restablecimiento del orden constitucional. Después de serias y profundas meditaciones, concebí el proyecto de organizar en Inglaterra, Francia y España, una pequeña expedición mixta compuesta de emigrantes de estos tres países, a fin de que ella no pudiera ni por su composición ni por su número, inspirar temores legítimos y menos aún alarmar a los diversos Estados de la América

8 Villalba Jorge, Ob. Cit., p. 440

9 Villacrés Moscoso Jorge, Historia Diplomática, Tomo I, EQ. Editorial S.A., Guayaquil, 1989, p. 178

del Sur... Declaro que jamás tuve intenciones hostiles contra la independencia y la libertad de América, noble causa por la que regué mi sangre... Declaro por mi honor que el proyecto que me han acusado de querer poner la corona sobre la cabeza del hijo de una ilustre reina es pura invención; nadie me lo ha propuesto, nadie me ha confiado este encargo , directa ni indirectamente y lo certifico... ".[10] Finalmente, el 8 de abril de 1847 escribió a su esposa: "No pienso ya en la expedición y espero que el Ecuador me haga justicia".[11]

Relaciones con Nueva Granada

Tanto durante el período del Gobierno Plural Provisional de la República, como en el del presidente Roca, las relaciones con Nueva Granada fueron muy tensas. Gobernaba en el país vecino el general Tomás Cipriano Mosquera, amigo de mucho tiempo del general Flores y enemigo feroz del general José María Obando que se encontraba exiliado en Lima, a quien imputaba una participación importante en la Revolución de Marzo. De este particular había sido informado tanto por el ministro Benigno Malo, como por el Encargado de Negocios en Bogotá, doctor Espinel, cuando le propuso, a nombre del gobierno, la firma de un Tratado de ayuda militar contra los revolucionarios guayaquileños. En respuesta a estas solicitudes, Mosquera envió al general Alcántara Herrán a ubicarse con una división militar lo más cerca de la frontera con Ecuador.

El gobierno ecuatoriano procuró calmar al neogranadino, pero, el 9 de noviembre de 1845, la cancillería del país vecino envío una nota que era una clara declaración de guerra. El general Urbina, que se encontraba al frente de la Cancillería, respondió con otra nota cortés pero tan enérgica, que también podía considerarse como la aceptación de ir a la guerra.

Nuevas comunicaciones entre ambas cancillerías lograron apaciguar los ánimos de las dos partes. Para evitar nuevos desacuerdos, el gobierno ecuatoriano envió como cónsul a Pasto al señor Manuel Gómez de la Torre, con el especial encargo de comunicarse con el general Herrán y explicarle con amplitud las razones y objetivos de la revolución. Debía darle, además, todas las garantías de que no se autorizaría al general Obando su ingreso a territorio ecuatoriano.

En febrero de 1846, fue designado Ministro de Relaciones Exteriores el señor José Fernández Salvador quien inmediatamente envió al doctor José Modesto Larrea a Pasto, con la misión de un negociar un convenio con el general Herrán, que

10 Ibídem, p. 183

11 Romero Mendoza Eduardo, General Juan José Flores, Fundador del Ecuador, Italgráfica, Caracas, 1994, p. 325

consiguió y se firmó en Santa Rosa de Carchi, el 23 de mayo de 1846. Mediante este acuerdo "... se daban plenas satisfacciones y en forma recíproca, por las quejas que en el pasado los dos gobiernos mutuamente se presentaron, por los incidentes fronterizos y sobre el asilo de Obando".[12] Firmaron el documento, por el Ecuador el doctor José Modesto Larrea y por Colombia el señor Juan Francisco de Martín. Paralelamente, se suscribió un Protocolo fijando el límite entre los dos países: Mira, Carchi, San Miguel, Putumayo, Marañón, de acuerdo con el texto de la Ley de División Territorial de 1824, "... pero reconociendo expresamente las regiones bañadas por los ríos Napo y Aguarico, como regiones pertenecientes a nuestro país".[13]

Presidencia de Manuel de Azcázubi
(Octubre de 1849 - junio de 1850)

En las elecciones para suceder a Roca, se produjo un empate entre Antonio Elizalde y Diego Noboa; se realizaron todas las acciones posibles para lograr un acuerdo entre los partidarios de los dos candidatos, sin que éste sea posible; en tal virtud, acudieron a la opción de encargar el poder al Vicepresidente Manuel Azcázubi, en condición de Presidente provisional, por encargo del poder legislativo. El nuevo mandatario había destacado en su lucha en contra de los gobiernos de Flores como miembro de la sociedad de "El Quiteño Libre" y había participado en los combates de Miñarica y Pesillo.

Azcázubi supo rodearse de buenos colaboradores, entre estos sobresalieron los ministros Malo y Valdivieso, que le ayudaron para realizar una administración eficiente, especialmente en el campo económico, e intentar una reforma militar que incluyó, entre otros temas, el restablecimiento de la Escuela Náutica en Guayaquil.

Pero, el general José María Urbina seguía trabajando en un bien pensado proyecto personal y conspiraba contra el Presidente, aduciendo la inconstitucionalidad de su nombramiento. El 20 de diciembre de 1849, se produjo un connato de golpe en Guayaquil. Para controlar la situación, el gobierno dispuso que el general Isidoro Barriga y el coronel Ríos se trasladen al Puerto y reemplacen al coronel Robles de la Comandancia General y al coronel Bodero, del comando del Batallón "Libertadores". Los dos oficiales asumieron sus cargos el 19 de febrero de 1850, pero los complotados levantaron a las unidades en su contra y proclamaron Jefe Supremo a Diego Noboa.

En Quito se produjo la reacción inmediata del Batallón 2, al mando del coronel Nicolás Vernaza, en defensa de la Constitución y del Gobierno legítimo, que había

12 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 172
13 Ibídem

sido nombrado por el Congreso nacional. Mientras tanto, Urbina dispuso la convocatoria de una Junta popular en Guayaquil que ratificó a Noboa en el poder argumentando la ilegalidad del nombramiento de Azcázubi. Esgrimieron también otros pretextos como que supuestamente el presidente no gozaba de la confianza de los pueblos, que estaba rodeado de personas venales y corruptas y que "con escándalo, se había visto destituir a todos los jefes y oficiales de la plaza de Guayaquil".

Siempre ha sido así en la historia nacional: al margen de la bondad y necesidad o no del golpe siempre se han buscado causas para justificarlo y, de no haberlas, se las han sabido inventar. Por supuesto, la práctica inveterada derivó hacia la convocatoria de una nueva Convención, toda vez que la Asamblea Popular aprobó "... todos los actos del Jefe Civil y Militar, general Dn. José María Urbina".[14] El líder del golpe fue proclamado Jefe Supremo suplente, no aceptó tal designación, pero sí la de General en Jefe del Ejército, mucho más importante.

El Golpe resultó parcialmente fallido porque, una vez más, las ambiciones e intereses de los grupos de poder territoriales provocaron la aparición de otro Jefe con ambiciones similares. Azuay, Loja y Manabí se pronunciaron a favor del general Elizalde. Felizmente, en este caso, se evitó el agravamiento del conflicto y los dos personajes se comprometieron, en La Florida, Daule, a convocar una Convención para el 8 de diciembre, en la ciudad de Quito, que sería la encargada de elegir al Presidente.

Cuando Azcázubi se despidió del poder, envió un sentido mensaje al pueblo ecuatoriano: "Mientras que con el sentimiento de mi legalidad desempeñaba el grave encargo que el Poder Legislativo me confió y mientras mi gobierno agotaba los últimos esfuerzos para salvar la Constitución celebrando un avenimiento pacífico con el poder creado el 2 de marzo en Guayaquil deplorables extravíos y punibles infidencias han acarreado el trastorno del orden establecido... Es profundo el dolor que llevo a mi hogar doméstico de haber visto los partidos disputándose la triste y vergonzosa preferencia de corromper la disciplina militar y de hollar la Constitución...".[15]

Presidencia de Diego Noboa
(Junio de 1850- septiembre de 1851)

Diego Noboa ejerció la presidencia con carácter interino desde el 8 de diciembre de 1850, hasta el 25 de febrero de 1851. Convocó a la Quinta Convención que se reunió en Quito, expidió una nueva Constitución y procedió a la elección de presidente. Noboa fue nominado por 23 votos contra 2 de Elizalde. A la nueva Carta

14 Macías Núñez Edison, *El General José María Urbina,* Nueva Editorial, CNPCC, Quito, 1992p. 120
15 Ibídem, p. 121

política, el general Urbina calificó como "un compendio incoherente de todas las constituciones que han podido traerse a la mano".

La nueva Constitución organizó al Estado como una república, con gobierno popular, representativo, electivo, alternativo y responsable; restableció el régimen municipal; concedió la ciudadanía a los casados; la mayoría de edad a los 18 años; la creación de un legislativo unicameral con el nombre de Asamblea Nacional; y, suprimió el cargo de vicepresidente.

Pronto llegó a los oídos del presidente Noboa que el ex presidente Roca y el general Elizalde conspiraban contra su gobierno e inmediatamente los expatrió junto con sus principales partidarios. Pero, en esas delicadas circunstancias, cometió un error que le llegó a costar muy caro. En su afán de continuar con la reforma militar y la depuración de los mandos, suprimió del escalafón a 163 militares y llenó algunas vacantes con oficiales considerados afectos al ex-presidente Flores. Ese fue el pretexto para que sus opositores hicieran circular rumores de que con Noboa iba a resucitar el floreanismo. Además, Flores acababa de llegar a Lima y gozaba del apoyo del presidente José Rufino Echenique, que le otorgó una pensión de subsistencia y auspició sus proyectos de invadir Ecuador. El mandatario peruano era conservador radical y se consideraba adversario de los gobiernos de este país y de la Nueva Granada, a los que consideraba liberales anticlericales.

Relaciones con Colombia

El presidente colombiano José Hilario López expulsó de la Nueva Granada a los miembros de la Compañía de Jesús que, alentados por García Moreno, llegaron al Ecuador. Urbina y sus partidarios temieron que su presencia pudiese fortalecer los planes conspirativos del partido conservador. El presidente Noboa, sin consultar la opinión de su partido, solicitó a la Convención que le autoricen admitir a los jesuitas, lo que en efecto sucedió. De ese modo la compañía de Jesús retornó a Quito, 84 años después de su expulsión, dispuesta por el rey Carlos III de España.

Las decisiones del Gobierno ecuatoriano disgustaron también al Presidente neogranadino que temía el apoyo que podían dar los jesuitas, desde territorios del Ecuador, a los opositores conservadores a su gobierno. Por esta razón, solicitó al Congreso autorización para hacer la guerra al Ecuador. El 16 de mayo de 1851, se la concedieron. En respuesta, Noboa envió una circular a las cancillerías de Perú, Bolivia y Chile para formar un frente común contra José Hilario López. Cree Jorge Villacrés Moscoso que: "... si esta no se produjo fue debido a la oportunidad con que el Golpe de Estado, dio al traste con el gobierno de Noboa".[16]

16 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 188

Otras acciones en el campo internacional

Noboa, angustiado por la pobreza fiscal, mantuvo conversaciones para vender las islas del Archipiélago de Galápagos a Gran Bretaña, como forma de pago de la deuda inglesa de la independencia y suscribió, el 3 de mayo de 1851 un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, con esa potencia. Relata Jorge Villacrés Moscoso: "... don Diego Noboa, en los primeros días de julio de 1851, tomando en cuenta la grave situación fiscal por la que atravesaba el país por aquella época, solicitó a la Convención que se encontraba sesionando, la autorización para la venta del Archipiélago de Colón a Inglaterra".[17] Los legisladores no la concedieron y, algunos de ellos, plantearon como un curso de acción alternativo la posibilidad de un arrendamiento. Los encargados de negocios de Francia y Perú acudieron ante el Canciller Larrea y le hicieron notar que esa negociación afectaría directamente a los intereses de sus países. Como el reclamo se generalizó en América Latina, Noboa puso fin a ese proyecto.

El militarismo criollo

Presidencia de José María Urbina
(Septiembre 1851- octubre 1856)

En junio de 1851 el Congreso otorgó al presidente Noboa las facultades extraordinarias con la justificación de la amenaza de guerra de Nueva Granada. Urbina, aduciendo que Noboa había comprometido la integridad nacional con la autorización para el regreso de la comunidad jesuita, se proclamó Jefe supremo de la República, con el apoyo de la guarnición de Guayaquil, el 19 de julio de 1851. Noboa que coincidencialmente viajaba a esa ciudad fue apresado y embarcado en un buque norteamericano que lo trasladó a Callao.

Sobre la disputa regional entre grupos de poder serranos y costeños, que se encontraba en la base de estos eventos, afirmaba el padre Vicente Solano: "Infiero que el movimiento de Guayaquil no ha tenido otro origen, sino el recelo que el gobierno de Quito se apodere de las elecciones, y excluya definitivamente el influjo de los guayaquileños. Guayaquil calcula su política en arrobas de sal y de cacao". Del mismo modo, un terrateniente lojano afirmó: "Me alegraría que Guayaquil se

17 Ibídem., p. 189

separe del Ecuador para que los del interior recobren la libertad y trabajen para sus propios intereses, porque no es posible tolerar el abatimiento del interior a los pocos de la costa".[18]

El general Urbina ejerció la Jefatura Suprema desde el 13 de julio de 1851, hasta el 17 de julio de 1852, cuando fue elegido Presidente interino, por la Convención por él convocada. En esa condición gobernó hasta el 6 de septiembre de 1852. El nuevo hombre fuerte del Ecuador fue guardia marina cuando, con apenas 16 años de edad, participó en el bloqueo del puerto peruano de "El Callao"; a los 20 años, con el grado de alférez de Navío, combatió valerosamente y fue herido en el combate naval de Punta Malpelo, el 31 de agosto de 1828; posteriormente, pasó a servir en el Ejército y participó en la victoriosa Batalla de Tarqui, el 27 de febrero de 1829; ascendido a coronel, estuvo en la batalla de Miñarica y Rocafuerte le envió como Encargado de Negocios a Bogotá, el año 1835. A pesar de su cercanía con Flores, lo abandonó y se sumó a la Revolución Marcista en cuyo primer período se desempeñó como secretario del Gobierno Provisional y presidente de la Cámara de Representantes. Cumplía esa función cuando se produjo el encargo de la presidencia al vicepresidente Ascásubi, en 1849.

La expedición del general Flores contra Urbina

La presencia del general Flores en el Perú, motivó justificadas preocupaciones en el gobierno ecuatoriano. Se comentaba que había sido invitado por el presidente del Perú, general José Rufino Echanique, con la intención de erradicar el liberalismo anticlerical del vecino país norteño. Flores Llegó a Lima y, el 9 de julio de 1851, escribió a su esposa informándole que había recibido una buena acogida por el gobierno y pueblo peruanos y que se alojaría en la residencia de Manuel Espantoso, ex gobernador de Guayaquil.

Cuando se produjo el golpe de Urbina contra Noboa, en carta a su esposa Flores le pidió hacer saber al gobierno que estaba dispuesto a ir en su ayuda. Al no recibir respuesta comentó: "No entiendo como Quito no me llama para acabar con esta revolución y cimentar el país... Temen que vaya a privarles del mando, o a vengar ofensas".[19] Sin desanimarse, con el apoyo del gobierno peruano y la participación de los desterrados por la Revolución Marcista, organizó una expedición en contra del nuevo gobierno, con una flota bien armada. Al iniciar esta nueva aventura, escribió a su esposa: "Llevo una expedición fuerte, invencible. Que se pronuncien en

18 Citado por Ayala Mora Enrique, en Lucha política y origen de los partidos en Ecuador, Ed. U. Católica, Quito, 1978, pp. 92 y sig.
19 Villalba Jorge, Ob. Cit., p. 453

el interior, cuando sepan de mi entrada".[20] Embarcó en el puerto de "El Callao", el 11 de febrero de 1852. Iba acompañado de los generales Guerra y Wright, artilleros franceses y una fuerza de 2.500 efectivos. El financiamiento aportaba Manuel Espantoso ex gobernador de Guayaquil y, se sospechaba que también el gobierno del general Echenique.

"El vapor Chile, el bergantín Almirante Blanco, la fragata La Leona y por lo menos dos barcazas más transportaban unos dos mil quinientos hombres que arribarían a la isla Puná".[21] En los planes todo estaba muy bien, pero en la práctica esta "expedición fuerte e invencible" comenzó a descomponerse tempranamente. En mayo de 1852 los expedicionarios continuaban en la isla Puná y sin recursos. De Lima llegaban malas noticias sobre la dificultad de encontrar financiamiento. Nueva Granada declaró su voluntad de impedir el éxito de la expedición. Espantoso escribió a Flores en el mes de junio: "Los amigos creen que la expedición tendrá un fin funesto si no ocupa pronto Guayaquil; y una vez allí, el golpe certero sería proclamar a Noboa por una acta popular, pues siendo esta autoridad legítima, variaría el pretexto que hoy toma el Gobierno granadino para prestar su apoyo a Urbina".[22] A pesar de las advertencias, Flores permaneció en la isla Puná los meses de junio y julio.

Esta demora concedió a José María Urbina el tiempo que necesitaba para tomar todas las medidas a su alcance para derrotar a Flores. Una de las principales fue decretar que toda persona que abandone las filas enemigas recibiría 100 pesos en dinero, una Caballería de terreno en la provincia de su elección, una vaca y un toro; si, además, alguien llevase cualquier clase de material bélico, el gobierno le ofrecía pagar el precio justo por lo entregado.

Para el colmo de su mala fortuna, los males se ensañaron con el general Flores: El primero de julio explotó el buque 'Providence' y murieron cuarenta hombres; el día cuatro, a la media noche, intentaron un ataque sorpresivo, pero fueron repelidos por las baterías de la ciudad; el día doce, desalentado, embarcó con destino a Machala, donde esperaba un recibimiento entusiasta de la población, pero, por el contrario, ésta reaccionó de manera adversa, combatiéndole con guerrillas; finalmente, el vapor Chile, nave insignia de la expedición, desertó con su tripulación de 110 hombres y entró pacíficamente a Guayaquil. En el buque sublevado iban gran parte del armamento y los documentos del general Flores. Finalmente los demás buques le abandonaron también y, a caballo, con apenas150 hombres, fue a la ciudad de Tumbes, donde las autoridades los desarmaron. Así terminó esta nueva descabellada aventura del general Juan José Flores.

Los habitantes de Machala, Balao y Santa Rosa fueron premiados por la Asamblea Nacional del Ecuador por la "defensa de la libertad e independencia de la pa-

20 Ibídem, p. 454
21 Romero Mendoza Eduardo, Ob. Cit., p. 327
22 Ibídem, p. 329

tria", eximiéndoles por diez años del servicio militar y del pago de todo tipo de impuestos, además de varios reconocimientos honoríficos.

El 17 de julio de 1852 fue convocada la Asamblea que, reunida en Guayaquil y presidida por el doctor Pedro Carbo, eligió, el 23 de agosto, Presidente constitucional del Ecuador al general Urbina, con 23 votos a favor y 12 por Francisco Xavier Aguirre. También la Asamblea declaró vigente la Constitución del 3 de diciembre de 1845.

El general Urbina gobernó como presidente constitucional entre septiembre de 1852 y octubre de 1856. Realizó cambios importantes para la vida de la frágil Nación ecuatoriana: Decretó la manumisión de los esclavos, suprimió la protecturía de indios y el cobro anticipado de impuestos, organizó la hacienda pública, decretó la libertad de educación superior y la generalización de la enseñanza primaria, impuso un sistema tributario parcialmente progresivo, trató de emancipar al Estado de la tutela de la iglesia y fortaleció a la incipiente clase media.

Sin embargo, un historiador importante, como Jorge Salvador Lara, califica con altos y bajos la gestión de este presidente: "fueron factores negativos de su administración su sectarismo regalista, la nueva expulsión de los jesuitas, universalmente reconocidos como eficaces civilizadores, la quiebra de la instrucción secundaria y superior, el militarismo desatado y abusivo, la eliminación de la libertad de imprenta... la política exterior vacilante y tímida, su despotismo... Reconoce, en cambio, como positivos: "sus esfuerzos por mejorar la política hacendaria, su preocupación por la suerte del indio, el respeto a la vida de sus opositores políticos y, sobre todo, la manumisión de los esclavos (15 de julio de 1851)".[23]

En el campo de la Defensa, el año 1847, el Congreso, en ejercicio de su derecho a fijar el máximo de la fuerza armada de mar y tierra, conforme al artículo 49 de la Constitución, decretó que, hasta la legislatura de 1848, "... el Ejército permanente no podrá exceder de la fuerza de novecientos veinte hombres distribuidos de la manera siguiente: los batallones 1º y 2º tendrán doscientos ochenta plazas, cada uno, la media Brigada de artillería ciento veinte y ciento veinte cada uno de los dos escuadrones de Caballería".[24] De este modo, un país amenazado en sus dos fronteras, contaba apenas con un millar de efectivos que debían, además, encargarse de custodiar el orden interno ¡Misión imposible! Por otra parte, los oficiales que lograron sus grados de manera irregular, como premio político a su participación en las múltiples asonadas, que mal denominaban revoluciones, quedaron desempleados, recibiendo pensiones de retiro y listos para enrolarse en nuevas aventuras golpistas.

Quintero y Silva se refieren a la práctica de la historiografía nacional de culpar por los desastres del siglo XIX a lo que llaman el fantoche del "militarismo". Para estos autores "... el aparato represivo 'nacional' constituyó más bien un débil aparato de

23 Lara Salvador, Breve Historia contemporánea del Ecuador, Ed. EFE, México, 1995, p. 378-379
24 El Nacional, Periódico Oficial, 1847

poder de la clase dominante, a tal punto que podría ser considerado más adecuadamente como una mediación funcional en la pugna entre las fracciones terratenientes regionales...".[25] En la seguridad ciudadana, conforme a la organización regional y dispersa de los primeros años de la República, fueron las autoridades locales las que ejercían el control policial, casi al margen del Gobierno central y sin norma legal de respaldo. Era también evidente el enorme peso político y costo para el Estado de la Iglesia católica. En esos años existían más funcionarios eclesiásticos que civiles y los religiosos superaban también a los efectivos militares, en 1857.

El de marzo de 1848, se publicó el presupuesto del Ejército permanente. Los recursos se destinaban especialmente a sueldos para el Ministerio de Guerra, comandancias generales de Quito, Azuay y Guayaquil y comandancias militares de provincias. Se señalaban asignaciones también para generales, jefes y oficiales con letras de cuartel, inválidos y personas con derecho a montepío militar. Al final, se hacía constar muy poco dinero para compra de caballos y construcción, arrendamiento y mantención de cuarteles.

En ausencia de un Colegio Militar, la formación y asensos de oficiales se realizaba de entre los sargentos mejor calificados.

Relaciones con Nueva Granada

Tratado de Amistad, Comercio y Navegación (1856)

La situación de inestabilidad política de Colombia era en aquellos tiempos aún mayor que en el Ecuador. Desde 1851, dos guerras civiles asolaron al país. La iniciaron terratenientes conservadores caucanos opuestos a las reformas de José Hilario López, quien proclamó la libertad de los esclavos el 21 de mayo de 1851, expulsó a los jesuitas, suprimió la pena de muerte, la prisión por deudas y consagró la libertad de prensa. El 22 de mayo de 1851, los rebeldes convulsionaron el sur del país. El gobierno nombró entonces al general José María Obando para comandar el Ejército del Sur y al general Tomás Herrera como comandante en el Valle del Cauca. El éxito militar coronó los esfuerzos oficiales. En las elecciones realizadas en 1852, Obando fue elegido presidente con el respaldo de su partido denominado Radical y calificado como 'Gólgota' por el pueblo colombiano. En el ámbito binacional, las buenas relaciones entre Urbina y Obando permitieron un período de calma.

En las elecciones presidenciales de 1853 el candidato de la fracción radical del Partido Liberal, Tomás Herrera, apoyado por el gobierno de facto de José María

25 Quintero R. Silva E. Ob. Cit., p. 83

Melo, fue derrotado por José María Obando, de otra ala del liberalismo. No aceptó su derrota y dio un golpe de Estado el 17 de abril de 1854. Melo permaneció en el poder por ocho meses, pero finalmente fue derrotado por las fuerzas constitucionalistas que entraron en Bogotá el 4 de diciembre. El conflicto costó unas 4.000 vidas.

En esas circunstancias Nueva Granada aceptó negociar con Ecuador un Tratado de amistad, comercio y navegación, que se firmó el 9 de julio de 1856, en Bogotá. Participaron Teodoro Gómez de la Torre por Ecuador y Lino del Pombo por Perú. Según el artículo XXVI de dicho instrumento jurídico, "Mientras que por una convención especial se arregla de la manera que mejor parezca la demarcación de límites territoriales entre las dos repúblicas, ellas continuarán reconociéndose los mismos que conforme a la Ley colombiana del 25 de junio de 1824 separaban a los departamentos del Cauca y del Ecuador. Quedan igualmente comprometidos a prestarse mutua cooperación para conservar la integridad de la antigua república de Colombia que a cada una de ellas pertenece".[26] El vicepresidente Marcos Espinel lo ratificó, a nombre del Estado ecuatoriano el 1 de abril de 1857 y se efectuó el Canje el 26 de mayo de 1857. Colombia, superada la guerra civil, se negó a honrar el Tratado y el Ecuador lo desahució el17 de julio de 1892.

Según Villacrés Moscoso: "Tácitamente por ese Tratado, se derogaba la demarcación definitiva a que se había llegado en el año de 1832". El destacado historiador e internacionalista destaca la opinión del doctor Jorge Pérez Serrano, sobre que, con el nuevo tratado, consiguió Nueva Granada que "le quedara abierta la puerta para nuevas discusiones y nuevos avances en sus pretensiones al Aguarico y al Napo".[27] En efecto, a partir de la firma del Tratado, Nueva Granada inició una agresiva ocupación de los territorios entre el río Caquetá y el río Putumayo; luego pretendería derechos sobre el río Napo y aún sobre el río Coca.

Relaciones con el Perú

En 1851 Brasil y Perú firmaron un Tratado de Límites con la intención de compartir sólo ellos el control de la Cuenca del río Amazonas. Colombia, Ecuador y Venezuela hicieron pública una protesta en documento que es conocido como 'Memoria Tripartita', en la cual se hace un recuento de los límites del Brasil con los Estados hispanoamericanos y se concluye que el Tratado canjeado el 23 de octubre de ese año "... no puede tener, ni tiene fuerza de pacto válido para los estados colombianos, por no haber estos intervenido en su confección ni aún siquiera han sido consultados para celebrarlo...".[28]

---

26 Trabuco Federico, Ob. Cit., p. 117-118
27 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 201
28 Ibídem, p. 228

Las relaciones con el vecino del Sur se mantuvieron tensas por la abierta ayuda prestada por el presidente Echanique al general Flores. El general Antonio Elizalde, encargado de negocios del Ecuador ante el Gobierno peruano, trabajó insistentemente para lograr la expulsión o, al menos, el internamiento del expresidente. El 20 de marzo de 1852, Elizalde dirigió una Nota a la Cancillería del Perú, refiriéndose a la expedición de Flores: "Preciso es, señor, que se vean las cosas como han pasado y como son en sí. Flores no fue vigilado, ni habrá hombre de sentido común que pueda creerlo; si lo hubiese sido, también habría sido imposible su embarco; y asegurada desde luego su persona, la expedición hubiera sido irrealizable... una expedición oprobiosa a las luces del siglo y altamente ofensiva a los principios políticos que imperan en América, una expedición consumada once días después de la aseveración de V.E. que el Gobierno peruano está resuelto a no permitir que desde su territorio se hostilice a aquella República hermana. La nota terminaba solicitando al Canciller su pasaporte: "La misión del infrascrito en esta capital no tiene ya objeto y como por otra parte le fuera insoportable la consideración de hallarse en lejana tierra, mientras que su patria corriese los azares de la invasión salvaje que se le acerca, debe regresar a prestarle sus servicios y sacrificarse, si es necesario; por la salud de ella".[29] Anunció también, no solamente el retiro de la Legación sino de todos los consulados ecuatorianos.

Fracasada la expedición del expresidente Flores, el Ecuador envió como Plenipotenciario al doctor Pedro Moncayo que negoció una Convención de Paz firmada el 16 de marzo de 1853, y ratificada por el Perú, el 8 de abril. Sin embargo, las indemnizaciones reclamadas no fueron atendidas. A Moncayo reemplazó como Encargado de Negocios Francisco Icaza, a quien correspondió presentar una protesta contra los avances de fuerzas militares y civiles a lo largo del río Napo, así como en las desembocaduras de los ríos Pastaza y Tigre.

En 1853, el Perú creó el Estado de Loreto que comprendía territorios ubicados al Norte y Sur del río Amazonas; fundamentó el Gobierno peruano su decisión en el principio del Uti Posidettis, sobre la base de la Cédula de 1802, que pretendió acababa de descubrir. Ante esta situación, el Ecuador respondió, reservando sus derechos. El Perú contestó que reconoce el derecho ecuatoriano a la región amazónica y se refirió al Tratado de 1829 como una cosa estipulada. Mencionó también la posibilidad de encontrar entendimientos sobre el problema de límites. Pero el Gobierno peruano tenía un plan bien trazado para ocupar los territorios del Estado de Loreto: creó el Puerto de Nauta, ocupó Pebas, Orán, La laguna, Belén, Sarayacu, Catalina, Sierra Blanca y otras poblaciones.

En respuesta, mediante Decreto Legislativo promulgado el año de 1853, el Ecuador declaró la libre navegación del río Amazonas y los ríos que en él desem-

29 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 199

bocan. El Perú planteó también sus reservas sobre los derechos del Estado ecuatoriano. Al argumento del Uti Possitedis, sobre la base de la Cédula Real de 1802, reforzó con actos jurisdiccionales y de posesión sobre muchos de los ríos septentrionales de la Cuenca.

Para 1854, el presidente Urbina realizó una primera consolidación de la deuda inglesa, mediante el acuerdo Mocatta-Espinel. Para entonces, el monto de la misma llegaba ya a 1´824.000 libras esterlinas.

Presidencia del general Robles
(octubre 1856- agosto 1859)

En 1856 terminó el mandato del general Urbina. La Constitución de 1852 determinaba que una asamblea compuesta de 300 electores por cada uno de los departamentos de Cuenca, Guayaquil y Quito eligiera presidente. Robles fue elegido por 514 votos contra los 292 que obtuvo Manuel Gómez de la Torre, 37 de Manuel Bustamante y 9 d Francisco Aguirre Abad.

A pesar de que los conservadores intentaron deslegitimar su triunfo acusando al presidente Urbina de haber obligado a votar por él a militares, policías y empleados públicos, el general Robles consolidó su mandato y dio continuidad a las medidas progresistas de su antecesor. En el campo de la educación fundó en Latacunga el Instituto Científico, en 1857; en Loja el Colegio la Unión y el Instituto de Señoritas, en 1858; en Ambato el Colegio Bolívar y en Cuenca el Benigno Malo. Multiplicó también las escuelas de instrucción primaria, para las cuales se expidió un muy buen reglamento según cuyas normas la supervisión cantonal se realizaba con la participación directa de los padres de familia. En otro importante campo, dispuso que los abogados de pobres y agentes fiscales defiendan gratuitamente a la población indígena. En su gobierno se aprobó el Código Civil que entró en vigencia en 1861.

Cuando abolió la Ley de Contribución Personal de los Indígenas, Robles provocó la ira de los terratenientes serranos que no le perdonaron el atrevimiento. El ministro de Hacienda, Francisco de Paula Icaza, y el encargado de Negocios de Inglaterra, Jorge S. Prittchet, habían llegado a un acuerdo sobre los intereses diferidos de la deuda inglesa. Diferidos respecto del Acuerdo Espinel-Mocatta de 1855. Se valieron del pretexto de dichos acuerdos a los que convirtieron en el detonante de la gran crisis nacional de 1859 y en el principio del fin de su gobierno. "Estalló entonces el escándalo. Acusóse al general Robles de vender territorios ecuatorianos a gobierno extranjeros, lo cual fue desmentido por los agentes diplomáticos de Inglaterra...".[30] "... crecía el odio clerical contra las tímidas reformas de Urbina y contra las que in-

30 Pareja Diezcanseco Alfredo, Ob. Cit., p.156

tentaba Robles... En medio de ello, las fuerzas del pasado, que habían seguido vivas y alertas, poderosas y resentidas, se preparaban para dar la batalla definitiva contra el 'satánico' liberalismo de esos masones que no eran hijos de Dios, según expresiones corrientes de la época".[31]

La existencia de la República en riesgo

La invasión peruana

En aplicación de un proyecto geopolítico claramente definido por la oligarquía peruana, también el presidente provisional del Perú, mariscal Ramón Castilla, encontró el momento oportuno y el pretexto que había estado buscando. Envió a Quito al ministro Juan Celestino Cavero para que presente un reclamo por la firma del Convenio Icaza-Prittchet. La tesis que mandaron a defender a Cavero no tenía el menor sustento jurídico, pues sostenía que por ese convenio Ecuador había pagado a los acreedores británicos con territorios amazónicos peruanos; pero no solamente esto, sino que también Cavero envió una nota a la Cancillería, el 26 de julio, denunciando la concesión a los Estados Unidos de la libre navegación del Amazonas con lo que acusaba al Ecuador de favorecer el establecimiento de una potencia colonialista en suelo americano. Además, el Gobierno peruano llevó el caso al extremo de solicitar a Francia su protección frente a la presencia Anglo-Sajona en la región amazónica. El desmentido enviado por el Ministro norteamericano Philo White desvaneció la acusación infundada.

Como Cavero se comportó en todo momento arrogante e insolente, el Gobierno cayó en la provocación y suspendió el diálogo; sin embargo, para evitar que se agudice el conflicto, envió a Lima como plenipotenciario a Francisco de Paula Icaza, quien había suscrito el convenio que impugnaba el Perú y podía explicarlo con amplitud.

El historiador Alfredo Pareja Diezcanseco comenta así los acontecimientos: "En julio de 1858, el gobierno ecuatoriano, ahíto de haber soportado los términos exasperantes del diplomático Cavero, pidió su retiro. Un mes más tarde, y como prosiguieran de algún modo las negociaciones, la Cancillería peruana exigió, para proseguirlas, la restitución de Cavero. Negada la exigencia, en septiembre de 1858, el gobierno de Lima envió un ultimátum para que se reconociera a Cavero, que Robles lo rechazó".[32] Cuando Cavero regresaba al Perú algunos guayaquileños exhibieron

31 Ibídem, p. 154
32 Ibídem, p. 157

un "año viejo" que representaba al presidente Castilla. Denunció Cavero ante el Congreso de su país la supuesta ofensa. Castilla había desempeñado la Presidencia constitucional de 1845 a 1851 y se encontraba en ejercicio de las funciones al frente del Poder ejecutivo, cuando el Congreso, a pedido suyo, declaró la guerra a Ecuador en 1859. En respuesta, el presidente Robles solicitó al Congreso las facultades extraordinarias para organizar la defensa de la soberanía ecuatoriana.

El 30 de julio de 1858, el gobierno ecuatoriano declaró rotas las relaciones diplomáticas con el Perú; en respuesta, el 26 de octubre, el Presidente del Perú, general Ramón Castilla, decretó el bloqueo de toda la costa ecuatoriana, a partir del 4 de noviembre. Había iniciado la guerra. La forma de financiar los conflictos armados no se había modificado en el último medio siglo. Según Mariano Cueva: "Enseguida se hacen reclutamientos y se imponen empréstitos forzosos, que, distribuidos caprichosamente por los Gobernadores de provincia y arrancados por medio de la violencia, exasperan a los pueblos, no obstante el entusiasmo que habían manifestado por la defensa de la Patria".[33]

Los conservadores ecuatorianos se aprovecharon de la guerra sicológica emprendida por los peruanos que hicieron correr rumores sobre la presunta intención de Robles y Urbina de enajenar el Archipiélago de Galápagos a los Estados Unidos. García Moreno encontró en este hecho la ventana de oportunidad que estaba esperando y mocionó, el 27 de octubre, el retiro de las facultades extraordinarias. En una parte de su discurso expresó: "No callaré, pues, ahora que el Ecuador se ve amenazado de grandes y terribles calamidades; ahora que la República se encuentra realmente en peligro. No hablo del peligro quimérico en nombre del cual se ha sorprendido indignamente nuestra confianza para hacer del Congreso un escarnio y del pueblo una víctima... Nos ponderaban lo inevitable de la invasión peruana y nadie en la Capital ignora que acaba de licenciarse uno de los cuerpos de la guardia nacional traídos de la provincia de Imbabura y se anuncia el desarme de otro de los acantonados en esta plaza ¿Necesitamos acaso de más pruebas para conocer que el gobierno no cree en la posibilidad del peligro que corremos? Las noticias del Perú confirman que no hay peligro".[34] Con estos argumentos falaces, el Congreso retiró las facultades extraordinarias que había entregado al Presidente, en momentos en que se presentaba en Guayaquil la Escuadra peruana. Finalmente, el Legislativo dejó de funcionar porque la minoría se separó acusando a la mayoría conservadora de los graves daños ocasionados con esas decisiones al país.

El 4 de abril de 1859, se produjo el levantamiento en armas del general Manuel Tomás Maldonado en Guayaquil, que fue sofocado por el gobierno; el 1 de mayo, estalló en Quito otro movimiento contra el presidente Robles. El Acta de pronun-

---

33 Citado por Romero y Cordero R. *El ejército en cien años de vida republicana 1830-1930,* Centro de Estudios Históricos del ejército Ecuatoriano, Instituto Geográfico Militar, Quito, 1991, p.202

34 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 240

ciamiento proclamaba en el numeral 1 "Se desconoce desde este día la autoridad legítima del General Francisco Robles, y se deposita el Poder Supremo de la República en un Gobierno Provisorio, plenamente autorizado para salvarla y darle la organización que cumple a un provenir de verdadera gloria, debiendo a este fin convocar a una Convención Nacional cuando creyere oportuno".[35] La retórica de siempre. Para este fin se formó un triunvirato, compuesto por Gabriel García Moreno, Jerónimo Carrión y Pacífico Chiriboga. Roberto Ascásubi, en calidad de secretario general del Gobierno Provisorio, informó a Robles, refiriéndose al bloqueo de las fuerzas navales peruanas y responsabilizándole. Entre otros asuntos decía: "El pueblo sabe muy bien que el único obstáculo para el restablecimiento de la paz y de la buena armonía con el Perú es el mando que V.E. ejerce; porque el Perú no abriga ningún sentimiento hostil contra el pueblo ecuatoriano, sino tan solo contra el gobierno de V.E. Así que, dimitiendo V.E. este mando podrá la Nación salir del abismo de miserias y degradación en que está sumida".[36] Ese era el pretexto de García Moreno y su justificación para el asalto a la Constitución y la toma del poder. Es muy difícil creer que un hombre tan listo, tan informado, tan de mundo, pudiese haber caído ingenuamente en un engaño por parte de la propaganda peruana.

Cuando se producían estos hechos bochornosos, Gabriel García Moreno se encontraba en Lima. De inmediato, el político ecuatoriano, contactó con el presidente Castilla a quien interesó en la idea de derrocar al gobierno liberal instalado en el Ecuador. Ramón Castilla le proveyó de los medios necesarios para su traslado a Quito, a donde llegó el 25 de mayo, para dos días después ser nombrado Director Supremo de la Guerra, asunto éste del que nada o muy poco conocía. En efecto, el 3 de junio, las fuerzas comandadas por el experimentado general José María Urbina le derrotaron en el combate de Tumbuco, cerca de la ciudad de Guaranda, abriendo la ruta para avanzar hacia Quito, ciudad a la que ingresaron el día 17. Las fuerzas del Triunvirato huyeron hacia el norte.

Derrotado, García Moreno tuvo que regresar a Lima. Allí pactó una alianza con el mariscal Castilla y envió su manifiesto al pueblo ecuatoriano del 2 de julio, en los siguientes términos: "El Ejército y las Escuadras del Perú son nuestros auxiliares, no nuestros enemigos; que a la Patria no le queda más adversarios que los malvados que la tiranizan y los forajidos que intentan defendernos... Hay, pues paz para el pueblo ecuatoriano, y guerra solamente para los inmorales opresores: el bloqueo cesa en todos los puertos sustraídos a su influencia; y la probidad histórica del excelentísimo Presidente del Perú nos responde de que serán acatadas nuestra nacionalidad y la integridad de la República, respetados nuestros derechos, y en adelante dirimida toda desavenencia por medios honrosos y conciliadores...".[37]

---

35 Rodríguez Castelo Hernán, *García Moreno,* Paradiso Editores, Quito, 2014, p. 209

36 Ibídem, p. 211

37 Romero Mendoza Eduardo, Ob. Cit., p. 333

Robles declaró, con justicia traidor a García Moreno y en el periódico oficial se calificó la Proclama como "la prueba más auténtica de que el gobierno del Perú es el brazo que mueve a los traidores del Ecuador...esa franqueza inmoral con que descubre su traición, loándose de que acaudillaba un ejército peruano y de que ese ejército viene a profanar el suelo del Ecuador".[38]

En septiembre, cuando el país vivía una situación de caos, Perú y Colombia, cuya vecindad ha sido nefasta para los intereses de la nación ecuatoriana, superaron todos los niveles del cinismo, cuando negociaban un Tratado Secreto (Mosquera-Zelaya), para repartirse el territorio ecuatoriano de modo que Guayaquil, Manabí y Loja quedasen con el Perú, lo demás para Colombia. Ese mismo mes, Loja constituyó un gobierno independiente y nombró a Manuel Carrión Pizano, Jefe Civil.

Regresó, entonces García Moreno a Guayaquil, embarcado en un buque de la flota peruana y el 21 de agosto de 1859, celebró, junto al general Guillermo Franco, Jefe de la Plaza, un armisticio con el Jefe de la Escuadra peruana. También acordaron unir los gobiernos de Guayaquil y Quito bajo un Gobierno provisorio, nombrando a Franco General en Jefe del Ejército. En carta a su esposa, García le informó: "Te escribo para darte la excelente noticia de haberse separado Franco de Robles y Urbina y de haber hecho el convenio que en copia te adjunto. Aunque con disfraz, contiene una verdadera revolución, puesto que Franco se ha comprometido a cumplir aunque lo impruebe su Gobierno. No por esto dejará de venir Castilla para evitar que los dos bandos que restan quisieran salir saqueando al interior o que Franco aspirase a reemplazarlos... Conviene que allá no pierdan un momento en hostilizarlos creando un nuevo Gobierno, pues yo, por honor no debo mandar después de haber solicitado, para liberar al país, el auxilio peruano".[39]

Guillermo Franco Jefe Supremo de la República

El 21 de agosto, el jefe naval de las fuerzas peruanas que bloqueaban Guayaquil se reunió con Franco y firmaron un convenio estableciendo una tregua de quince días y el establecimiento de un gobierno guayaquileño por votación popular. El 20 de septiembre, Franco se declaró Jefe supremo de la República y fue inmediatamente reconocido por el Gobierno peruano. En esas circunstancias, no le quedó al presidente Robles otra alternativa que renunciar y embarcarse hacia Chile. Urbina, que se encontraba en Cuenca, viajó a Guayaquil el 13 de septiembre y se embarcó hacia el puerto boliviano de Cobija donde fijó su residencia. El 24 de ese mes, el coronel Patricio Vivero, con un millar de hombres, se pronunció por el Gobierno Provisorio de Quito.

38 Rodríguez Castelos Hernán, Ob. Cit., p. 218
39 Romero Mendoza Eduardo, Ob. Cit., p. 334

Caídos Robles y Urbina, el presidente Castilla salió al mando de una fuerza tan grande que mereció el comentario del historiador peruano Jorge Dulanto Pinillos: Ni antes ni después, hasta nuestros días, vio el Perú mayor despliegue de fuerza".[40]

Como lo había anunciado García, el 4 de octubre llegó el presidente Castilla a Guayaquil y se entrevistó con el general Franco a bordo del vapor Tumbes. Pasó luego a Paita para preparar la invasión. El caos en que había caído el Estado ecuatoriano era propicio para el logro de sus objetivos. Estableció el bloqueo con quince navíos utilizando como torpe pretexto la exigencia de que se rehabilite al plenipotenciario Cavero. En las naves peruanas habían llegado 4000 efectivos. Desde Paita, Castilla envió un ultimátum al gobierno Provisorio: "No pudiendo, pues, permanecer en esta situación anómala por un tiempo indefinido me veré en la dura y penosa pero inevitable necesidad de continuar mis operaciones militares y ocupar una parte de esa República, si dentro de treinta días perentorios no ha terminado el desacuerdo en que se encuentran sus actuales gobiernos... De lo contrario obraré conforme a mis instrucciones, hasta conseguir se den al Perú las suficientes seguridades de que será cumplidamente satisfecho y respetado en lo sucesivo".[41]

En conocimiento de esta comunicación García Moreno fue comisionado por el Gobierno Provisorio, con plenos poderes, para negociar con Castilla. Al llegar a Paita se encontró con Ignacio Noboa Baquerizo, enviado por Franco con igual comisión. Pasó, luego a conferenciar con Franco para pedirle unir fuerzas con el fin de enfrentar al invasor peruano, pero sus propuestas fueron desechadas y tuvo que regresarse a Quito para organizar la defensa de un país que él mismo había hundido en el caos.

El 12 de noviembre de 1859 Castilla escribió a franco desde la fragata "Amazonas", anclada en la ría de Guayaquil anunciándole el desembarco de sus fuerzas "Si el gobierno de esta plaza o cualquiera otro, o las autoridades que de ellos dependen, penetrados de los nobles y pacíficos sentimientos que me han conducido a estas playas, no ofrecen la menor resistencia al desembarco de mis fuerzas en la parte de los territorios que voy a ocupar, ningún acto hostil se cometerá por ellas, que sólo necesitan cuarteles en que alojarse".[42] El17 de noviembre Castilla ocupó Guayaquil con cinco mil soldados. En estas acuciantes circunstancias, García Moreno, escribió el 7 de diciembre al Encargado de Negocios de Francia, Emile Trinité sobre la posible unión con Francia bajo similares que las de Canadá con la Gran Bretaña, asunto del que se tratará más tarde.

El 25 de enero de 1860, el general Guillermo Franco dispuso la firma el Tratado de Mapasingue por el que su espurio gobierno reconoció la validez de la Cédula Real de 1802. ¿Quién era este general de tan altas ambiciones? Había sido alumno en la Escuela Náutica fundada por el almirante Illingworth y participado con distinción en el combate naval de Malpelo, junto a Urbina y Robles, a órdenes del Cap. Tomás

40 Rodriguez Castelo Hernán, Ob. Cit., p221
41 Ibídem, p. 223
42 Ibídem., p. 227

Carlos Wright. En el gobierno de Robles desempeñó el cargo de mayor confianza en el país: la Comandancia General del Distrito del Guayas.

Una vez lograda la firma del Tratado, urgido por la opinión pública peruana y la prensa de su país que criticaba de costosísima e inútil la empresa militar, Castilla regresó a Lima, el 10 de febrero de 1860. Gobernaría hasta 1862.

Al observar que era imposible acordar términos razonables con Franco, el Gobierno Provisorio, por intermedio de Ascásubi, informó a los gobernadores de las provincias sobre la situación y culpó de lo sucedido al general Franco: "A semejante insulto, que hace latir de indignación el corazón de todo ecuatoriano, el Gobierno responderá con la imponente voz de las armas, y romperá el ignominioso tratado rompiendo a balazos el pecho de los traidores".[43]

García Moreno salió con sus tropas hacia Guayaquil. Franco envió, entonces, las suyas a detenerlo, al mando de los coroneles Florencio León y Manuel Serda. Ambos sufrieron sendas derrotas en el caserío de Piscurco y en la hacienda Yangui, respectivamente. Posteriormente se produjo otro encuentro en las llanuras de Sabún, cerca de la población de San Luis, próxima a Riobamba, entre las tropas franquistas llegadas de Cuenca, al mando del mismo Cerda y las fuerzas del Triunvirato comandadas por el general Vicente Maldonado, que obtuvieron la victoria.

El 28 de marzo, García Moreno hizo un último intento de evitar la guerra. Propuso a Franco: "Salgamos del país, alejémonos los dos, dejándolo como está libre de la presión extranjera y con el convencimiento de su poder, para que se organice, se constituya libremente, obteniendo por primera vez el fruto harto costoso de su sangre y de sus víctimas... La aceptación de Ud. producirá inmediatamente mi separación del Poder y mi salida del país, pues no pretendo aconsejar a Ud. un sacrificio, sin darle al mismo tiempo el estímulo del ejemplo".[44] Cuando Franco recibió de manos del encargado de negocios de Gran Bretaña, la propuesta, respondió exigiendo que García Moreno salga del país, Cuenca se reincorpore al gobierno de Guayaquil y se reconozca la validez del Tratado firmado con Castilla.

El retorno de Juan José Flores

Esa era la situación cuando se presentó en Quito el general Flores, el 27 de mayo de 1870. Había viajado por Pasto. Cuando informó a García Moreno de sus intenciones de apoyarlo, recibió la siguiente respuesta: "He sido para usted un adversario político con la franqueza del honor y con la tenacidad de una convicción sincera; pero desde el momento que usted se ha presentado decidido a ayudarnos en la gloriosa lucha que sostenemos por la independencia e integridad de esta República, le

43 Romero Mendoza Eduardo, Ob. Cit., p. 338
44 Rodríguez Castelo Hernán, Ob. Cit., p. 242

he considerado como un amigo y deseado llegara el día de manifestarlo: por patriotismo fui enemigo de usted y por patriotismo he dejado de serlo".[45]

Ascásubi comunicó con cautela a los gobernadores, sobre la presencia de Flores: "El Gobierno Provisorio no lo llamó, pero sí apreció y agradeció la generosidad de su conducta... cuando supo que se aproximaba a nuestra frontera del norte... como ciudadano decidido a sostener el honor nacional... Al permitir que venga el general Flores al territorio ecuatoriano el Gobierno pone nuevamente en evidencia que en su determinación influyen únicamente la justicia y la conveniencia pública".[46]

El 24 de septiembre, las tropas organizadas por el Gobierno Provisional de Quito, comandadas por el general Juan José Flores, iniciaron la campaña contra Franco que fue derrotado en la batalla de Guayaquil, escenificada el 24 de septiembre de 1860. En el parte enviado por García sobre los acontecimientos destaca: "En la noche del 22 se puso en marcha todo el ejército con excepción del primer regimiento de Lanceros y de una compañía del batallón Manabí, destinados a defender los cuarteles de Mapasingue y a llamar por aquel lado, la atención del enemigo... A las seis de la mañana llegó nuestra vanguardia al Puerto de Lizas y encontró la orilla opuesta defendida por dos esquifes que huyeron a todo remo, después de un corto tiroteo. Inmediatamente principiaron los batallones de la primera División a atravesar el Estero en canoas y balsas, operación que duró ocho horas consecutivas; a las dos de la tarde, todo el ejército había atravesado ya en parte el cenagoso pantano conocido con el nombre de Manglar... A las cinco de la tarde de ayer, las divisiones se formaron en columnas de ataque flanqueadas por el segundo y tercer regimiento de Caballería a pie, y resguardadas por guerrillas bien distribuidas. En ese momento llegaron los obuses, que aunque parezca increíble, pudieron ser transportados sobre las raíces flexibles y quebradizas de los manglares".[47] El combate inició a las 11 de la noche. Los batallones Colombia y Babahoyo pusieron en fuga a la primera línea de defensa enemiga que fue a refugiarse a las posiciones de las baterías de artillería. A las cuatro de la mañana, el coronel Veintimilla, al mando del batallón Babahoyo, se tomó las posiciones de la batería de la Legua. Finalmente, a las siete de la mañana, los batallones Colombia y Vengadores pusieron en fuga a las tropas que se defendían en el sector del Hospital Militar.

"A las once de la mañana de aquel 24 de septiembre de 1860, todo está concluido para Franco. Ni los cañonazos de parte de la escuadra peruana, quedada aún en la ría, pueden salvar al traidor, que tiene que refugiarse con Villamil, León y otro en una goleta ecuatoriana y luego en la escuadra bloqueadora".[48]

---

45 Ibídem, p. 340
46 Ibídem, p. 339
47 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 247
48 Romero y Cordero R. Ob. Cit. p. 223

García Moreno Presidente Constitucional

El 10 de enero se reunió la Convención con 40 representantes que escogieron al general Flores como su presidente. El 10 de marzo de 1861 la Convención eligió, por unanimidad, Presidente Constitucional a Gabriel García Moreno. El día de su posesión, la Asamblea Constituyente declaró nulo el Tratado de Mapasingue, con las siguientes justificaciones: que los pueblos del Ecuador lo habían desconocido; que fue firmado por una autoridad incompetente para hacerlo; y, que no se había perfeccionado al no ser ratificado y canjeado con la autorización del Congreso. El Decreto, en su articulado decía: "1º El pretendido Tratado de Mapasingue es nulo, odioso, sin valor ni efecto; 2º Los ecuatorianos que intervinieron en él se han hecho culpables de los graves delitos de usurpación y traición a la patria; 3º El poder Ejecutivo queda encargado de la ejecución de este Decreto".[49] El 18 de abril puso García Moreno el Ejecútese.

La Política Internacional en el Marcismo

El convenio Icaza - Pritchet

El 21 de septiembre de 1857, el gobierno ecuatoriano firmó el Convenio Icaza – Pritchet, con el objeto de pagar con terrenos a los tenedores de los bonos de la deuda inglesa. En la exposición de motivos, el documento se refiere a la celebración de un convenio, con los tenedores de bonos colombianos en Londres, el 6 de noviembre de 1.854, sobre el modo y forma de reconocer y pagar la parte de esa deuda a cargo del Ecuador. En este convenio se estableció que : "... los bonos provisionales, provenientes de los intereses diferidos de la mencionada deuda, se amortizarán con terrenos baldíos pertenecientes a la República cuyo precio deberá estimarse por un convenio especial o a juicio de hombres buenos; y habiéndose presentado el señor Jorge Santiago Pritchett, como apoderado de los referidos tenedores de bonos, denunciando y solicitando para sus poderdantes la adjudicación de algunos de esos terrenos, acordaron:

Artículo 1º "En pago del valor de los bonos ecuatorianos provisionales que se haya emitido en Londres, por la comisión establecida al efecto, se adjudica a los tenedores de dichos bonos, y de conformidad con el Artículo 24 del 6 de Noviembre de 1854, los terrenos baldíos que a continuación se expresan:

---

49 Romero Mendoza Eduardo, Ob. Cit., p. 341

Cien mil cuadras cuadradas entre los ríos Mataje y la Tala, y cien mil cuadras sobre los ríos Salima, Atacames y Súa, partiendo desde la confluencia común a los tres ríos; todos estos terrenos en la provincia de Esmeraldas al precio de tres pesos la cuadra.

Un millón de cuadras cuadradas sobre las orillas del río Zamora, partiendo del punto más cerca posible del pueblo de Gualaquiza, al precio de cuatro reales cada cuadra.

Un millón de cuadras cuadradas en el Cantón Canelos, provincia de Oriente sobre las márgenes del río Bobonaza, y partiendo desde la confluencia de éste con el Pastaza hacia el occidente, a cuatro reales cuadra.

Cuatrocientas diez mil doscientas cuadras cuadradas entre el río Cañar que baja a Jesús María, hacia el Norte y el camino del pueblo de Pucará para Balao a razón de tres pesos cuadra".

En el Artículo 3º. Se acordaron regulaciones para los inmigrantes y sus relaciones con el Estado ecuatoriano.

Con la firma del Convenio quedó cancelada "... la deuda proveniente de los empréstitos hechos a Colombia en 1822 y 1824".[50]

El historiador Pareja Diezcanseco escribe, sobre este asunto: "Robles pensaba, acaso equivocado, en la explotación de inmensas riquezas naturales y en que el convenio con los acreedores británicos significaría la reafirmación de los derechos ecuatorianos frente a los que decía poseer el Perú. Más aún, la definitiva consolidación y liquidación de la deuda externa hubiera sido una liberación para la incipiente economía nacional, subordinada al peso enorme de ese compromiso, aceptado sin discusión en 1834".[51]

El Tratado de Mapasingue

El ignominioso Tratado fue negociado por Manuel Morales, en representación del Perú y por Nicolás Estrada a nombre del General Franco. Se firmó el 25 enero de 1860

En la parte inicial del documento, las dos partes hacen referencia al "... espíritu americano, por el que todas las Naciones del Continente deben considerarse como pertenecientes a una sola familia"; culpan del conflicto al anterior gobierno calificándolo de "... injusto, interprete infiel del sentimiento ecuatoriano", y proclaman que con él se asegurará "... su independencia, común prosperidad y engrandecimiento".

En aplicación "... de los artículos tercero, quinto y sexto de la Convención de

50 Trabuco Federico, Ob. Cit., pp. 119-121

51 Pareja Diezcanseco Alfredo, *Ecuador: Historia de la República,* Tomo I, Colección Bicentenaria, Quito, 2009, p. 157

cuatro de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve" resolvieron celebrar el Tratado de Paz.

Gran parte del documento se refiere a las presuntas ofensas que el gobierno ecuatoriano habría inferido al Ministro Residente del Perú: el Gobierno ecuatoriano "... desaprueba y condena, como actos impropios de la buena armonía y cultura de las Naciones, las injurias que contra la Nación peruana y su Gobierno prodigara la prensa oficial, en tiempo de la pasada administración del Ecuador; ofreciendo a la vez que en lo sucesivo no se le tolerarán semejantes abusos"; el Gobierno del Ecuador empeñó su honor en "que hará castigar, con la severidad de las leyes y la urgencia que su dignidad exige, a las autoridades que maltrataron a ciudadanos del Perú, y por cuyos atentados reclamó el Gobierno de esta República. Por supuesto que en ambos casos se ofreció reciprocidad.

En el Artículo V se delata el verdadero interés de la política exterior peruana: "El Gobierno del Ecuador, atendiendo al mérito de los documentos presentados por el negociador peruano, entre los que figuran como principal la real cédula de quince de Julio de mil ochocientos dos, para acreditar los derechos del Perú a los territorios de Quijos y Canelos, declara nula y de ningún afecto la adjudicación que de cualquier parte de terrenos se hubiese hecho a los acreedores británicos, los que deberán ser indemnizados con otros territorios que sean de la propiedad exclusiva e indisputable del Ecuador".

En el artículo VI, el Perú vuelve a la misma conducta tramposa que en 1829, en la firma del Tratado de Guayaquil, al aceptar la creación de una comisión mixta, pero "dentro del término de dos años", tiempo suficiente para avanzar en la ocupación de hecho de los territorios 'disputables'. "Entre tanto, éstas aceptan por tales límites los que emanan del uti possidetis juris reconocido en el artículo 5º del tratado de 22 de septiembre de 1829 entre Colombia y Perú, y, que tenía los antiguos Virreynatos del Perú y Santa Fé conforme a la real cédula de 15 de Julio de 1802".

De todas maneras, al menos le dejaron al Ecuador la reserva del derecho "... de comprobar la acción que tiene, sobre los territorios de Quijos y Canelos, dentro del perentorio término, de dos años, pasado el cual, sin que el Gobierno ecuatoriano haya presentado una documentación capaz de contradecir y anular la presentada por el Plenipotenciario del Perú, caducará la acción del Ecuador y quedará afianzada la del Perú sobre dichos territorios". ¿Qué duda podría existir sobre la ecuatorianidad de Quijos y Canelos" ¿Qué sabían los negociadores de Franco sobre el Derecho Territorial ecuatoriano? ¿Sabían acaso donde se encontraban estos territorios y que nada tenían que ver con el texto de la discutible Cédula Real de 1802?

En el Artículo XI, en premio a la estulticia de los políticos ecuatorianos, los gastos de la campaña, quedaron "en lo absoluto condonados. Según el Artículo XXIX "... el Gobierno del Perú reconoce el deber en que está de apoyar al del Ecuador con todos los elementos de que pueda disponer hasta que se cimente el orden y se

constituya la República..."; y, para cerrar con broche de oro el logro de sus máximas pretensiones, en el Artículo XXXI "Quedan derogados por el presente tratado todos los que hubiesen celebrado anteriormente el Perú y Ecuador bien sea como una sección de la antigua Colombia o como República independiente, sin que pueda estipularse nada en contrario en lo sucesivo".[52]

Refiriéndose al contenido de este Tratado, cuya sustancia califican de "delicuescente y contradictoria", Julio Tobar y Alfredo Luna concluyen que "... el objeto del Perú era doble: dar vigor – al parecer de modo interino, pero que se había de convertir en hecho definitivo – a la Cédula de 1802; y privar del inapreciable valor que tenía, como ley única de la controversia, el Tratado de Guayaquil".[53]

El caudillismo civilista conservador

El Gobierno de Gabriel García Moreno

Con García Moreno se puso en marcha un proyecto nacional conservador, con una estructura presidencialista extremadamente fuerte. En los largos años que dominó la política ecuatoriana, este presidente realizó una obra fecunda, mientras manejaba al país con mano de hierro. Decía Pedro Moncayo: "Su fama se extendió con la empresa de un camino carretero hacia la costa. Fue infatigable en ese trabajo, frecuentemente déspota y arbitrario, pero siempre útil y conveniente. Y todo lo que hizo es tanto más plausible, cuanto que el Tesoro Público no contaba con recursos suficientes para llevar a cabo tan gran empresa... En fin, es justo decir que no le faltó ni patriotismo ni talento para las grandes obras"[54].

Con García Moreno se puso en marcha un verdadero proyecto nacional: Cuando desde Guayaquil se intentó mantener la representación paritaria de los tres Departamentos, se expresó enérgicamente en contra de este sistema: "Los autores del acta de Guayaquil han proclamado el principio de igualdad de representación para los tres antiguos departamentos que en 1830 se erigieron en República, formando el Estado del Ecuador y separándose del de Colombia; es decir, han proclamado un principio absurdo en teoría, subversivo y ruinoso en la práctica, condenado igualmente por la razón, la moral y la experiencia... Es la igualdad de la desigualdad de derechos, la consagración de los antagonismos locales, la violación de la justicia, el germen de la

52 Trabuco Federico, Ob. Cit., pp. 122-131

53 Tobar Julio, Luna Alfredo, Ob. Cit., p. 141

54 Citado por Muños Vicuña Elías, *La Guerra Civil Ecuatoriana de 1895,* Universidad de Guayaquil, 1987 p. 18

discordia la proclamación de la anarquía...Mi opinión como miembro del Gobierno, mi opinión como ciudadano y guayaquileño, es que la República debe considerarse como una sola familia; que es de primera necesidad borrar las demarcaciones de los antiguos distritos para hacer imposibles las pretensiones provincialistas; que el sufragio debe ser directo y universal con las garantías necesarias de inteligencia y moralidad, y que el número de representantes debe corresponder al número de electores representados"[55].

Como él a su tiempo contra Robles, ahora García Moreno se preocupaba de la actitud de Castilla como patrocinador de las conspiraciones de Urbina y Franco, en contra de su gobierno. En carta al general Flores le informaba de planes de asesinarlo que iban a premiarse con una recompensa de 25.000 pesos.

En el campo de la Defensa, una vez derrotadas las fuerzas de Franco, inició la reorganización del Ejército. En Carta a Roberto Ascásubi le informaba que se estaban pagando los sueldos de octubre y noviembre a las unidades militares para su regreso al interior. Para proteger Guayaquil siempre amenazada, por su importancia estratégica, por los gobiernos peruanos y por sus enemigos políticos, dejó en el Puerto al batallón Vengadores, un Regimiento de Caballería y una Brigada de artillería. El Batallón Imbabura regresó a Ibarra, el Pichincha a Quito y el León a Latacunga, donde debería desmovilizarse. El Batallón Colombia quedó acantonado en Guaranda.

Como correspondía, después de cada golpe, la Convención nacional se reunió en Quito, a partir del 10 de enero de 1861. En la primera sesión se designó a Flores como Presidente, y, por unanimidad, eligieron a García Moreno como presidente interino; pero él presentó la renuncia argumentando la necesidad de sostener el orden de las cosas como agente del Gobierno. La convención, una vez más por unanimidad, se negó a aceptarle la renuncia y, finalmente, desde Guayaquil, "profundamente reconocido a esta prueba solemne de aprecio y confianza" aceptó el "... empleo de Presidente interino".

Pronto chocó su carácter autoritario con los trabajos de la Convención; uno de los principales motivos fue el texto de la Constitución que se estaba aprobando y que, a su juicio era anárquica. Como una forma de presión amenazó con renunciar a la presidencia, lo que le dio resultado pues, los convencionales le aceptaron las objeciones, con lo que retiró la renuncia.

En reconocimiento de su victoriosa campaña contra las fuerzas del general Franco, García Moreno expidió, el 5 de octubre, un Decreto de reparación a favor del general Juan José Flores, devolviéndole su grado militar y sus haciendas, que se encontraban en manos del gobierno. El general Juan José Flores, apoyado en su larga experiencia en temas militares, estimuló la expedición de importantes leyes. El 27 de abril la Convención promulgó una nueva Ley Orgánica Militar[56] que clasificaba a las

55 Rodriguez Castelo Hernán, Ob. Cit., pp. 275-277
56 El Nacional, Periódico Oficial, Quito 1961

Fuerzas Armadas en terrestres y marítimas. A las primeras se dividía en: ejército permanente y guardias nacionales. "El objeto de la fuerza armada es defender la nación, sostener las instituciones y apoyar al Gobierno" y "traiciona sus deberes cuando no defiende la patria, atenta contra su Constitución y desobedece al Gobierno, y el los demás casos que designa el Código penal".[57]

Con esta ley se organizó territorialmente al Ejército en tres comandancias generales con sede en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca. En las provincias podía haber comandantes militares en los grados de coroneles, tenientes coroneles o sargentos mayores. Las armas del Ejército eran: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros. La infantería se organizaba por batallones, la Caballería y artillería por regimientos y los ingenieros por batallones de zapadores y artesanos.

Las vacantes de oficiales se debían llenar con los militares retirados, los alumnos de la Escuela militar y los sargentos aptos para leer y escribir y que hayan dado pruebas de su buena conducta, con excepción de quienes se hayan distinguido en el campo de batalla. Los generales, jefes y oficiales que no eran llamados al servicio gozaban de la cuarta parte del sueldo de su grado, siempre que acreditasen de 4 a 8 años de servicio; de 8 a 12, la tercera parte; de 12 a 20, la mitad; y, de 20 en adelante, las dos terceras partes.

En Disposiciones generales constaba que "Habrá una Escuela Militar en la capital y en ella estudiarán todas las armas. El Poder Ejecutivo la organizará por un decreto especial y expedirá los reglamentos que estimare necesarios".[58] El 3 de junio, se decretó la creación en la capital de la República de una Escuela Regimental de Artillería para jóvenes entre los 12 y 18 años de edad. Los requisitos eran tener aptitudes para el servicio militar, buena conducta y saber leer y escribir.[59]

El 11 de mayo, la Convención emitió la Ley sobre Guardias Nacionales. Las organizaba en tres categorías: Activa, compuesta por todos los ecuatorianos desde los 18 a los 40 años; auxiliar, de 40 a 50 años cumplidos; y, pasiva, de 50 a 60 años. No podían ser enrolados: los empleados del gobierno central y de los municipios, los religiosos, los catedráticos de la universidad y colegios, los alumnos, los boticarios, los empleados de la beneficencia, mayordomos, ayudantes y vaqueros de las haciendas, los indígenas jornaleros conciertos, organistas y sacristanes; los padres de 6 hijos legítimos y personas con discapacidades. Así, el servicio militar continuaba restringido a los sectores marginales de la sociedad.

57 Ibídem.
58 Andrade Hermán y Tapia Almicar, Ob. Cit., p. 77
59 Ibídem, p. 78

La insurgencia liberal

Los liberales presentaron una fuerte oposición armada al gobierno de García Moreno. En Manabí se organizó un movimiento insurgente, denominado "El Colorado". El 5 de junio de 1864, en el marco de un levantamiento general, dispuesto por Urbina, las fuerzas comandadas por Medardo Alfaro, capturaron al Gobernador de la Provincia, coronel Francisco Javier Salazar.

Klever Bravo señala que los combatientes que comandó Alfaro, en esta primera acción de armas, fueron 28 peones armados con escopetas, lanzas y machetes. A esta acción se atribuye el nacimiento de las tropas liberales, conocidas con el mote de "montoneros", reclutadas de entre el pueblo montubio, conformadas en gran medida por trabajadores independientes (que sembraban cacao en parcelas asignadas por los latifundistas), pequeños propietarios y artesanos. Otra fuente importante de reclutamiento fueron los peones conciertos sometidos a servidumbre por créditos impagables, que apoyaron a un Partido que les ofrecía la abolición de la relación de concertaje.[60]

Las acciones de armas se multiplicaron en parte del territorio nacional: El 19 de julio, se combatió en "Los Corrales"; el 30 de julio, en Montecristi; el 9 y el 30 de septiembre, en la provincia de "El Oro"; el 8 de octubre, en "El Morro", en la frontera norte. El Gobierno reprimió con saña a los insurrectos. El 21 de octubre fusilaron a Bruno Muentes, Pascual Alvia y Tadeo Piedra, en la población de Montecristi.

El año siguiente, el 26 de Junio de 1865, se produjo un levantamiento armado en el Golfo de Guayaquil a favor de Urbina y Robles. En la provincia de "El Oro", parte de la población respaldó a los generales liberales. García Moreno acudió a combatirlos, les dio alcance en Jambelí, les derrotó y dispersó, ocasionando una cruenta carnicería. La tripulación del vapor "Guayas" se había rendido. Eran 27 personas que fueron sentenciadas a muerte como piratas. Según el relato del propio Presidente: "Cayeron en nuestro poder 45 prisioneros, entre los cuales merecen especial mención el excoronel Vallejos, José Robles, José Marcos, que asaltó el ´Guayas´ el 31 de mayo y otros... Veinte y siete han sido pasados por las armas, como piratas...".[61] Cuando se refiere a este tema Remigio Romero se pregunta: "¿García Moreno no era sino un Otamendi doctorado y el Ecuador su campo de Miñarica...?".[62]

---

60 Bravo Kléver Antonio, *La campaña revolucionaria del general Eloy Alfaro y la modernización del ejército ecuatoriano,* CCE, Quito, Ecuador, 2008, pp. 16 y sig.
61 Citado por Romero y Cordero R., Ob. Cit. p. 246
62 Ibídem, p. 247

Jefe Supremo de la Nación

Terminado su período de gobierno, el 7 de septiembre de 1865, asumió la presidencia Jerónimo Carrión. Una de sus primeras decisiones fue designar Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Chile a su antecesor. La administración de Carrión se desarrollaba en un clima de paz y de relativa tolerancia. Los proyectos del anterior mandatario se mantenían, pero García Moreno no está satisfecho. Acusaba al presidente de falta de conducción del Estado y de haberse convertido en un instrumento del ministro Bustamante.

Paralelamente, en el Congreso Nacional se preparaba el golpe de Estado parlamentario. El 5 de noviembre de 1867, la legislatura expidió un voto de censura contra el gobierno con lo que éste se vio obligado a dimitir. Se encargó del Poder ejecutivo el vicepresidente doctor Pedro José Arteta, que permaneció en funciones hasta el 20 de enero de 1868, cuando fue elegido para presidente Javier Espinoza. El nuevo mandatario había sido Ministro de Gobierno del general Urbina y Ministro Fiscal de la Corte Suprema.

En el campo de la Defensa, se publicó un Reglamento de Cuentas y razón de los Parques de Artillería, en que se detalla el tipo de armamentos y sus costos. Constan entre los armamentos de la plaza de Guayaquil Cañones rayados de a 100, cañones rayados de a 40 Amstrong, cañones de a 8 pulgadas Krupp, cañones de hierro de a 4 y 2 cañones de bronce de a 24;en la munición constan balas huecas de calibre 100, balas sólidas de a 100, botes de hoja de lata de metralla de a 12, bombas de 12 pulgadas con boquilla, granadas de calibre de a 12, cartuchos de a 24 de lanilla con pólvora, valas incendiarias para cañones de a 24. Para la infantería estaban en uso rifles de agujeta con sus respectivas bayonetas, fusiles de piedra, fusiles de pistón, rifles de fulminantes y para la Caballería, lanzas con sus respectivos regatones.[63]

En agosto de 1868, un terremoto asoló la provincia de Imbabura. Espinoza designó a García Moreno como gobernador de la zona afectada. Su desempeño fue abnegado y eficaz. Su prestigio se había acrecentado.

En contra de lo que esperaba García Moreno, Javier Espinoza gobernó con absoluta independencia y respeto a la ley. Los conservadores le acusaron de haber permitido que Juan Montalvo publicara «El Cosmopolita», en que combatía la injerencia de García Moreno en el Gobierno y denunciaba sus ambiciones de perpetuarse en el poder.

Con la venia del expresidente García, los generales Julio Sáenz y Francisco Salazar, junto a Timoleón Flores y Pablo Herrera, conspiraban abiertamente para derrocar a Espinosa, acusándole de pasividad frente a la insurgencia liberal. La conspira-

63 Andrade Hermán, Tapia Amílcar, Ob. Cit., pp. 88 a 102

ción tuvo éxito y el propio García Moreno, con el respaldo de las fuerzas militares, se proclamó Jefe Supremo, el 19 de enero de 1869.

El 2 de abril de ese año, mediante Decreto Ejecutivo, el Presidente creó la Escuela Práctica de Cadetes "provisionalmente, hasta que se instale el Colegio Militar". En ella "... se enseñará lo necesario para el desempeño de los empleos de subteniente y teniente de compañía, abanderado, porta- estandarte y ayudante de cuerpo". Los requisitos son tener aptitudes para el servicio, saber leer y escribir y las cuatro operaciones fundamentales de aritmética con números enteros y contar por lo menos, doce años de edad. Se enseñarán materias como "las ordenanzas del ejército, tácticas de infantería, Caballería y artillería, manejo del rifle de percusión y de aguja, teoría y práctica de las armas rayadas, manejo del sable, lanza, carabina, mosquetón de artillería y cañón u obús de montaña, esgrima de bayoneta, instrucción de guerrilla, gramática castellana, geografía, aritmética, sistema métrico decimal y reglas de urbanidad".[64]

Sobre la participación del Presidente en los asuntos de la Escuela, dice Carlos H. de La Torre: "Es él mismo, el Presidente de la República, quien elige los candidatos para alumnos de entre lo más connotado de la sociedad y las condiciones de óptima conducta... Tanto se identifica con la Escuela el señor Presidente, que pronto le motejaron con el nombre de "Rucu Cadete" (Viejo Cadete)".[65] Este autor relata que algunos graduados fueron enviados a Europa y participaron con oficiales franceses en misiones científicas en el continente africano. Del mismo modo, otros fueron admitidos en la guardia del Papa, en el Estado Vaticano.

Este importante instituto de formación de oficiales funcionó hasta que su creador fue asesinado. El presidente Borrero, en actitud reprochable, decretó su clausura definitiva, el 6 de febrero de 1876.

Fernando Daquilema Rey

Fueron muchos los levantamientos indígenas en el período que gobernó García Moreno. El mayor se produjo en 1871, en la Provincia de Chimborazo. El pueblo Cacha, agobiado por el pago de tributos y la explotación de los hacendados, asesinó al recaudador de los diezmos (uno de los principales impuestos que cobraba el Estado). Fernando Daquilema, joven indígena de 26 años, organizó la resistencia. Su pueblo lo proclamó Rey. Al mando de las tropas indígenas armadas con garrotes, machetes y alguna arma de fuego, ocupó varios centros poblados como Yaruquíes,

64 El Nacional, Quito, 2 de abril de 1869

65 De la Torre Carlos H., *La Escuela Militar de Quito en los cien años de la República, Resumen Histórico del Ecuador,* Tomo II, Ed. Fr. Jodoco Ficke, Quito, Ecuador, pp. 61- 62

Cajabamba y Punín. Destacó en la lucha Manuela León, una extraordinaria lideresa. El gobernador de la Provincia, superado por los rebeldes, solicitó refuerzos que llegaron desde Ambato y Quito. La represión fue despiadada. Los indígenas, superados ampliamente por las fuerzas oficiales, solicitaron el indulto para los prisioneros, a cambio de suspender el levantamiento. Con este fin, Daquilema se entregó a las autoridades que, sin piedad alguna, le fusilaron el 8 de abril de 1872 en la plaza del pueblo de Yaruquíes.

Muerte de García Moreno y sucesión

En mayo de 1875, se realizaron nuevas elecciones. Como era de esperarse, triunfó García Moreno. Juan Montalvo denunció lo que calificó como "la dictadura perpetua" y llegó a sugerir la eliminación física del mandatario. En Quito conspiraban los liberales, encabezados por el doctor Manuel Polanco, con la participación de Abelardo Moncayo, Roberto Andrade, el mayor Gregorio Campuzano, Faustino Rayo y Francisco Sánchez, segundo jefe del Batallón Vencedores. El 6 de agosto de 1875, cuando el Presidente se trasladaba al Palacio de Gobierno, fue asesinado por los conspiradores. Según Juan Montalvo: "La muerte de García Moreno fue todo un acontecimiento; de su sangre debió haber brotado la libertad, y a su sepulcro debieron haber ido fracasadas sus cadenas. (Sin embargo) El cuerpo del tirano estaba bajo tierra; su alma, intacta sobre su trono".[66]

Política Internacional del Garcianismo

Relaciones con Colombia

Colombia soportó una nueva guerra civil entre los años de 1860-1862. Fue un conflicto armado que enfrentó al gobierno conservador de Mariano Ospina Rodríguez con el partido liberal defensor del federalismo. Para reemplazar a Ospina se eligió a Julio Arboleda. Una facción del partido liberal, encabezada por el general Tomás Cipriano de Mosquera, logró derrotar a las fuerzas de Arboleda y entró victoriosa a la capital, afirmando el poderío de los poderes regionales en contra del poder centralizado. Mosquera asumió como Presidente provisional y convocó un Congreso plenipotenciario que se reunió en septiembre en Bogotá, lo confirmó en el poder

66 Montalvo Juan, *Las Catilinarias,* Editora Beta, Colombia, 1975, p. 72

y adoptó el sistema federal, cambiando el nombre del país a Estados Unidos de Colombia. Pero los conservadores no habían sido totalmente derrotados y el señor Julio Arboleda, excandidato conservador, organizó sus fuerzas en el departamento de Antioquia donde resistió por tres años, hasta que fue asesinado.

El 20 de julio de 1861, el presidente Mosquera dictó el decreto de Tuición de Cultos, que subordinaba las autoridades eclesiásticas al gobierno civil; posteriormente, expulsó a los jesuitas. El 9 de septiembre dictó el Decreto sobre "Desamortización de Bienes de Manos Muertas", o sea, los bienes eclesiásticos adheridos a la beneficencia y a la educación fueron vendidos en subasta pública. En Colombia se decía sobre esos bienes de manos muertas que pasaron a "uñas de manos vivas". La poderosa Iglesia y los conservadores intentaron impedir estas transformaciones, por lo que, el 3 de noviembre, el Presidente ordenó la prisión al arzobispo Herrán y, el 5 del mismo mes, decretó la extinción de las comunidades religiosas que no aceptasen la tuición y la desamortización.

El 15 de febrero de 1862 llegó a Quito el doctor Manuel M. Castro, como Encargado de Negocios del Gobierno de Mosquera. En el desempeño de esas funciones se encontraba, entonces, el doctor Vicente Cárdenas, en representación del gobierno de Arboleda. La doble representación ocasionó algunos conflictos entre los dos colombianos. García Moreno, por su parte, acreditó a Manuel Quijano, neogranadino influyente, como agente confidencial ante el Estado de Colombia. Se interpretó entonces esta actitud como una triquiñuela para no reconocer directamente al gobierno de Mosquera. En esas circunstancias, se produjeron el 19 de julio varios incidentes entre patrullas militares de los dos países. García Moreno, a través de la Cancillería, exigió satisfacciones a las autoridades de Pasto, dentro del término perentorio de cuarenta y ocho horas, y envió varias unidades a reforzar esa guarnición. Prudentemente, Arboleda, que gobernaba de hecho el sur del país, dispuso atender el requerimiento del Presidente ecuatoriano. De todas maneras, García Moreno no se dio por satisfecho y decidió atacar a las fuerzas de Arboleda. "Según se desprende de la documentación diplomática que se ha publicado, la actitud ecuatoriana en este caso, estuvo inspirada y hasta cierto punto dirigida, por el Gobierno de Mosquera, que a través de su encargado de negocios en Quito, el doctor Castro, prometió al Gobierno Garciano dar las satisfacciones pedidas, una vez que pudiera extender su jurisdicción hacia las provincias de Pasto y del Cauca, ocupadas por Arboleda".[67]

67 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit. Tomo II, p. 28

El combate de Tulcán

García Moreno había enviado a la frontera Norte una fuerza de doscientos veTeranos y mil miembros de las Guardias Nacionales, al mando del coronel Daniel Salvador, Ministro de Guerra y Marina. El propio Presidente viajó a Tulcán para dirigir las operaciones.

Conocedor de los preparativos de las fuerzas militares ecuatorianas, Arboleda, Presidente de la Confederación Granadina, apoderada del sur de Colombia, se movió hacia Túquerres, donde le esperaba el coronel Zarama con una División de 1.200 hombres. Allí organizó su ejército y avanzó hacia El Cumbal y, posteriormente, al Carchi.

Ecuatorianos y colombianos se enfrentaron en el sitio denominado "Las Gradas", al sureste de Tulcán. La derrota infringida a García Moreno fue total. El mismo cayó prisionero, junto a su ministro de Guerra y Marina y 700 efectivos; perdió, además, cañones, fusiles y otros pertrechos de guerra. Lo llevaron después a presencia de Arboleda quien le recibió con los honores correspondientes a su rango y dispuso la libertad de todos los prisioneros. Con la finalidad de terminar del modo más amistoso este conflicto, el 8 de agosto de 1856, se firmó un Tratado adicional al del 9 de julio de 1856 y un Convenio Reservado, por el que García Moreno se comprometió a entregar armas, equipos, vestuarios y dinero. A su regreso a Quito, reunió al Consejo de Gobierno y solicitó que el Tratado adicional sea ratificado, como en efecto se lo hizo. Del Convenio secreto no se dijo nada ni se cumplió con lo ofrecido. Arboleda reclamó el cumplimiento de lo pactado en sendas comunicaciones a los ministros de Guerra y Marina y de Relaciones Internacionales; al no recibir respuesta de los ministros, envió iguales exigencias al Vicepresidente Cueva que respondió que el Consejo de Gobierno había decidido guardar estricta neutralidad en el conflicto colombiano.

El combate de Guaspud y el Tratado de Pinsaquí

Derrotado Arboleda, los liberales controlaron todo el territorio de su país. Convocada la Convención de Río Negro, en el departamento de Antioquia, eligió Presidente a Mosquera y proclamó una nueva Constitución de avanzada con la que se proclamó la libertad de comercio, opinión, imprenta, enseñanza, asociación; se abolió la pena de muerte; la educación pasó a ser laica; se consolidó la separación de Iglesia y Estado, y se confiscaron los bienes de manos muertas que poseía el clero. También autorizó al Presidente para negociar con Venezuela y Ecuador la reconstrucción de la antigua República de Colombia.

"Según expresiones del Ministro de Relaciones Exteriores de García Moreno al Congreso de 1863, Mosquera había pedido a la Convención de Río Negro, la auto-

rización necesaria para iniciar una política que habría de terminar, según sus deseos, en la absorción total de nuestro territorio dentro del país del Norte, para lo cual había iniciado Mosquera conversaciones con el Perú".[68]

Con el pretexto de la firma del Concordato y por haber admitido a los Jesuitas en su territorio, Mosquera inició preparativos bélicos contra García Moreno. Según el Mandatario, el Concordato sería una fuente de males para Colombia, del mismo modo que la presencia de los Jesuitas en Quito, sería un foco revolucionario en contra de su gobierno.

El 2 de noviembre de 1863, se produjo la declaración de Guerra. Esta vez García Moreno confió el mando de las tropas al experimentado general Flores que se movilizó hacia la frontera con alrededor de 8.200 hombres de infantería y 1.150 Jinetes, distribuidos en 4 divisiones: La primera, al mando de Darquea, con los batallones 2º de Pichincha, 1º, 2º,3º de Imbabura y Babahoyo; la Segunda División estaba comandada por Daniel Salvador y compuesta por los batallones Guayas, Yaguachi, León y Oriente; la Tercera División, con Maldonado al frente, se encontraba compuesta por los batallones 1º, 2º Vengadores, Chimborazo y Daule; y, la cuarta, al mando de Dávalos, compuesta por los regimientos 1º y 2º de Caballería y de la Brigada de Artillería.

El General Mosquera movilizó 4.000 soldados y 120 jinetes, comandados estos últimos por el coronel Acero. Organizó tres divisiones: La Primera División, comandada por el general Sánchez; la Segunda División por el general Rudensindo López; y la Tercera División por el general Gregorio Rincón. Los batallones que participaron fueron el Amalia, el Bomboná, el Pasto, los 2º y 5º de Vargas, el Cariaco, el Pichincha, el Voltígeros, el Tiradores, el Bogotá, el Guitarra, el Palace y el Granaderos.

El día 4 de diciembre por la tarde llegó el Ejército colombiano al pueblo de Cumbal, mientras que el ecuatoriano se situó en la hacienda Chautalá, frente a dicha población. El día 5 de diciembre Flores recibió el último refuerzo de tropa, enviado desde Tulcán por el Coronel Gómez de la Torre.

El 5 de diciembre, por la noche, Mosquera ordenó mover las tropas de Cumbal en dirección la loma de Guaspud. Flores inmediatamente puso en movimiento a los batallones 1º y 2º Vengadores, Babahoyo y trescientos jinetes para interceptarlo. Se encontraron las fuerzas el 6 de diciembre de 1863. Mosquera había elegido acertadamente el lugar en que daría la batalla: Guaspud era una elevación rodeada de áreas pantanosas y cubierta por una espesa vegetación, donde Flores no podría maniobrar con su Caballería. Además, para engañarlo, envió una orden falsa al general Payán disponiendo la marcha sobre Quito y se encargó de que cayera el documento en las manos adecuadas. Ubicadas sus tropas en la elevación escogida, la vanguardia, al mando del general Payán fue destacada al frente para encauzar a las tropas ecuato-

68 Tobar Julio, Luna Alfredo, Ob. Cit., p. 331

rianas. En efecto, luego de los primeros encuentros, simuló retirarse, hasta colocar a las unidades ecuatorianas en situación desventajosa. Inmediatamente, Payan contra atacó y Mosquera llegó con tropas frescas para asegurar la victoria. El colombiano le tendió una trampa similar a la que el mismo Flores organizó, con singular éxito, en la Batalla de Miñarica.

Conforme lo previsto, la Caballería ecuatoriana, al mando del general Daste, quedó atrapada en las Ciénegas a distancia de tiro de los defensores colombianos. La derrota fue total. Cayeron más de tres mil prisioneros, que bajo la promesa de no empuñar las armas contra Mosquera, fueron puestos en libertad.

Flores propuso el día 7 de diciembre, desde Tusa (actual San Gabriel), celebrar un armisticio que lo firmaron en Ibarra, el 23 de diciembre, Antonio Gonzales Carazo, Mayor General del ejército de las operaciones del sur de los Estados Unidos de Colombia, y Juan José Flores, General en Jefe del ejército de la república del Ecuador. El armisticio pactado fue por diez días, durante los cuales el ejército colombiano se acantonaría en la ciudad de Ibarra, y el ecuatoriano, en Otavalo, Cotacachi o cualquier otro punto distante, por lo menos cuatro lenguas de Ibarra; de no alcanzarse la firma del Tratado de Paz, continuarían las operaciones. El día 30 de diciembre de 1863, en la hacienda de Pisanquí, se firmó el Tratado de Paz, Amistad y Alianza entre los dos Estados.

Flores, en el parte que presentó al Presidente, dijo haber sido él quien ocupó la loma de Guaspud y que había alcanzado algunos éxitos, hasta que la Segunda División desertó del campo de batalla, contagiando de pánico al resto de unidades. En el mensaje al Congreso, presentado el 6 de agosto de 1864, el mandatario informó sobre el desastre, culpando a las tropas que había mandado a combatir sin la preparación necesaria: "El 6 de Diciembre tuvo lugar la batalla de Guaspud, perdida por la vergonzosa cobardía de los cuerpos que corrían arrojando las armas mientras la vanguardia y algunos batallones de la tercera división resistían con denuedo".[69]

Con el Tratado de Pinsaquí se convalidó los límites del de 1856, por lo que no hubo pérdida territorial alguna. En 1875 se iniciaron conversaciones para la fijación de los límites provisionales, pero éstas quedaron en nada, por la muerte de García Moreno.

Relaciones con el Perú y Chile

Las desavenencias con el vecino del sur iniciaron cuando el diplomático peruano Manuel Nicolás Corpancho, que se había desempeñado como representante del presidente Castilla ante el gobierno de Franco, pretendió ser reconocido en la misma condición por la Convención, con la intención de insistir en la ratificación del

69 Romero y Cordero R. Ob. Cit. p. 231

Tratado de Mapasingue. Por la tenacidad con la que rechazó el Presidente García Moreno esta absurda pretensión, corpacho terminó por abandonar el país.

En 1861, la VII Asamblea Nacional, presidida por el general Juan José Flores declaró nulo, sin ningún valor al Tratado de Mapasingue; posteriormente, el 6 de junio, dictó un Decreto interpretativo, aclarando que el canje realizado tres días después de la firma carecía de valor jurídico porque no había sido autorizado por el Congreso Nacional; además, el 29 de mayo se expidió la Nueva Ley de División Territorial, haciendo constar los territorios ecuatorianos conforme a la Ley colombiana de junio de 1824. El Canciller peruano, José Fabio Melgar presentó la formal protesta de su Gobierno, señalando que "el Ecuador no ha debido hacerlo, bajo pretexto alguno, sobre el territorio de ajena y reconocida jurisdicción, mucho más cuando el Perú ha continuado con publicaciones oficiales, poniendo en evidencia los títulos irrecusables en que descansa la demarcación territorial". Argumentó, además, que el Ecuador, no tuvo título alguno para oponer en contra de los derechos que sostuvo el Perú, en las negociaciones de Guayaquil.

El Ministro de Relaciones Internacionales del Ecuador, doctor Rafael Carvajal respondió, mediante nota oficial: "Treinta y siete años a que el Ecuador, desde que fue Departamento de Colombia, registra entre sus leyes las que, demarcando sus territorios, que comprendió entre otros a Quijos, Jaén de Bracamoros y Maynas, sin que Gobierno alguno del Perú haya protestado contra esta demarcación..." Se refirió también al Tratado de Guayaquil firmado el 22 de septiembre de 1829, que estableció el modo y la forma con que debían deslindarse los territorios de las dos Repúblicas...".[70]

El 28 de enero de 1863, el Congreso de la República peruana desaprobó el Tratado de Paz, Amistad y Alianza "... celebrado en nombre del gobierno del Perú con el Departamento del Guayas en Guayaquil el 25 de enero de 1963" y dispuso que el Poder Ejecutivo tome "las disposiciones necesarias para restablecer las nuevas relaciones entre el Perú y el Ecuador sobre bases justas, equitativas y honrosas para ambos países".[71]

El 14 de abril de 1854, la Escuadra española del Pacífico con las fragatas 'Resolución' y 'Triunfo' se apoderó de las islas peruanas Chinchas, fuente de grandes recursos para el país por la explotación del guano. El 17 de septiembre, el Congreso del Perú resolvió hacer la guerra a España y exigir la "más completa y honrosa satisfacción por los agravios que sus agentes han irrogado a la República, en el caso de que no sean desocupadas las islas de Chinchas y saludado el pabellón nacional"

El 11 de enero de 1864, el Perú invitó a los gobiernos de Colombia, Chile, Argentina, Ecuador, Venezuela y Bolivia para que envíen a Lima sus representantes con la finalidad de asegurar los medios para defender la independencia

70 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., pp. 18-19
71 Ibídem, p. 20

del Continente frente a la amenaza de España contra la paz y tranquilidad de las naciones americanas.

El Ecuador aceptó la invitación, pero con reservas y fuera de contexto pues refirió la necesidad de la presencia de Brasil con el cual Colombia, Ecuador y Venezuela deben arreglar sus límites y a la validez del Tratado de Guayaquil; además, cuando fue informado de las arbitrarias acciones de los marinos españoles, solamente deploró los sucesos acaecidos y ofreció la mediación ecuatoriana. Finalmente, contrariando el espíritu de solidaridad de los países latinoamericanos, García Moreno decretó la neutralidad y permitió que los buques españoles entren libremente a los puertos ecuatorianos para comprar alimentos y combustibles. El Encargado de Negocios del Perú, señor Berrenchea abandonó el país el 15 de julio de 1864.

La actitud del presidente García no reflejaba el sentimiento de los ecuatorianos. El consejo Municipal de Guayaquil, por propuesta presentada por su presidente, el ilustre pedro Carbo, expreso su disconformidad con la política del Gobierno.

Para representar al Ecuador en el Congreso fue designado el doctor Vicente Piedrahita. El general Urbina y otros opositores al gobierno de García solicitaron que no se admitiera al Ecuador en el evento internacional. Cuando Piedrahita presentó sus credenciales, el presidente del Congreso y el Delegado peruano argumentaron que éstas habían caducado, pero Chile, Venezuela y Argentina respaldaron al ecuatoriano y fue admitido. En su intervención Piedrahita mocionó que el Congreso insistiera ante el Comandante de la Escuadra española la devolución de las islas y que el ataque a las fuerzas españolas debía descartarse por inoportuno, imprudente y peligroso.

Finalmente, el Congreso discutió y aprobó un Tratado de Unión y Alianza Defensiva, el 14 de abril de 1864 y, simultáneamente, sancionó otro, destinado a la conservación de la paz entre los Estados latinoamericanos contratantes. Finalmente, cabe citar que se aprobaron y firmaron también Tratados de Comercio, Navegación y de Correos.

En el período que abarcó los gobiernos de Carrión y Espinoza el Ecuador suscribió un Tratado de Alianza en la ciudad de Quito y se integró, en el mes de enero de 1866, a la Cuádruple Alianza del Pacífico, junto a Chile, Bolivia y Perú. España declaró la guerra tanto a Perú como a Chile. El almirante Méndez Núñez bloqueó el puerto de Valparaíso el 7 de abril y luego fue, con igual intención, al puerto de Callao, donde sufrió una grave derrota. Fue en esas críticas circunstancias que el presidente Carrión acreditó como plenipotenciario en Chile a García Moreno.

En la segunda administración de García Moreno, el Perú y Brasil decidieron llevar a cabo el deslinde conforme al Tratado que habían firmado en 1851, sobre terrenos que reclamaba el Ecuador. El 15 de enero de 1870 el Gobierno envió a los de Colombia y el Perú su nota de formal protesta e hizo reserva de que "Ecuador no reconocería ninguno de los actos, estipulaciones, títulos ni efectos derivados de la

demarcación a que se aludían en el citado Tratado, en cuanto afectaban a los territorios orientales del Ecuador".[72] En el mismo sentido se envió una nota al gobierno del Brasil. El ministro de Relaciones Internacionales del Perú respondió en nota a su par ecuatoriano "... cree el gobierno del Perú que es llegado el momento de hacer una invitación a los Gobiernos de los Estados Sudamericanos, cuyos territorios colindan con el suyo por el Norte, para que todos nombren los Comisarios que deberán formar una Comisión mixta general encargada de estudiar seria y detenidamente las cuestiones de límites entre los diversos Estados interesados... el Gobierno peruano es de la opinión que las cuestiones de límites jamás deberán ser causa de desavenencias entre los Estados Americanos...". En esos términos invitó a que se nombre el o los comisarios para que "... procedan a la gran obra de la demarcación... la misma que puede considerarse como el verdadero principio de su engrandecimiento futuro y de la unión y confraternidad que deben conducirlos por la senda del progreso a los altos fines a los que los llaman sus destinos".[73] Lastimosamente, la Cancillería ecuatoriana dejó pasar esta oportunidad para exigir la aplicación del Tratado de 1829.

El 23 de diciembre de 1873 llegó a la capital peruana el doctor Vicente Piedrahita y presentó sus cartas credenciales. Al poco tiempo de haber asumido sus funciones tuvo que enfrentar el problema ocasionado por el reconocimiento que realizaba el Perú en territorios ecuatorianos mediante una Comisión Hidrográfica dedicada a la exploración de los ríos que desembocan por el norte en el Amazonas. El 19 de agosto de 1874, Piedrahita hizo una presentación ante el canciller José de Riva Agüero protestando por esta acción de su Gobierno: "El Gabinete de Quito supone que las referidas exploraciones son trabajos científicos, enderezados al bien común de los Estados limítrofes, y ejecutados en virtud del permiso que para la navegación de sus ríos orientales, había concedido la República ecuatoriana; y de ninguna manera acto contrario al legítimo imperio y dominio que, la República expresada, ha ejercido y ejerce sobre sus regiones amazónicas".[74]

En posteriores negociaciones de Piedrahita con Riva Agüero, logró que éste realice una propuesta para definir los límites entre las dos naciones, pero, el 28 de octubre de 1874, fue informado por el ministro Javier León que el presidente García Moreno no lo consideraba necesario en virtud de que el tiempo sería insuficiente para una negociación tan larga. En una nueva Nota enviada el 27 de enero de 1875, el mismo ministro dispuso a Piedrahita que exija la inmediata aplicación del Artículo 6º. Del Tratado de 1929. En esas circunstancias murió asesinado García Moreno y el doctor Vicente Piedrahita renunció a sus funciones para volverse al Ecuador.

72 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 51
73 Ibídem, p. 52
74 Ibídem, p. 63

Relaciones con Francia

En 1859, García Moreno propuso al encargado de negocios, señor Trinité, la oferta de convertir al Ecuador en un Protectorado francés, pero no recibió respuesta. Cuando llegó el señor E. Fabré a desempeñar esa función porque Trinité había fallecido, insistió en su proyecto. El 22 de junio de 1861, le envió una comunicación con el siguiente texto: "Soy de la misma opinión de cuando escribí a Mr. Trinité: soy partidario que este magnífico país llegue a ser civilizado y rico bajo el pabellón francés; aspiro que el pueblo ecuatoriano sea tan feliz que se una a su grande y generosa nación... tan pronto como yo sepa que su gobierno está listo a recibir nuestra propuesta convocaré a la Legislatura, y tengo muchas razones para creer que tanto el patriotismo como la experiencia de consuno me apoyarán. En caso de que la Legislatura o el pueblo rehúsen hacerlo, presentaré mi renuncia y dejaré para siempre toda participación en asuntos políticos...".[75]

En el informe de Fabré a su Gobierno recomendó atender favorablemente el pedido porque "Francia al mismo tiempo que salvaría a este país sudamericano de su total desaparición como Estado independiente, frente a las cada vez más desorbitadas ambiciones de sus dos vecinos, se encargaría de transformar con el acervo de su cultura y civilización en un país progresista, poniéndolo en el primer rango de las naciones latinoamericanas". Destacaba también la riqueza del territorio ecuatoriano en sus diversas regiones, el acceso al río Amazonas por varios ríos tributarios "Un establecimiento francés en las márgenes de ese río sería el centro de una vasta y grandemente rica dependencia. Serviría como un talismán, un sésamo ábrete se colocaría en nuestras manos...".[76]

Posteriormente, a través de su ministro plenipotenciario en París, doctor Antonio Flores Jijón, el mandatario ecuatoriano exploró la posibilidad de llevar adelante una iniciativa en el sentido de que los países andinos de América del Sur se organicen en una monarquía, bajo la égida de Francia. La respuesta de las autoridades francesas fue negativa, justificándola, no por consideraciones políticas o jurídicas, sino por los costos que significaría mantener una fuerza militar en la región.

75 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 13
76 Ibídem.

El populismo militar ecuatoriano

Gobierno de Ignacio de Veintemilla

Después del asesinato de García Moreno ejercieron, como encargados del poder, Francisco Xavier León y José Xavier Eguiguren, en sus condiciones de ministros del Interior y de Hacienda, respectivamente. En las nuevas elecciones triunfó el doctor Antonio Borrero, quien asumió la Presidencia el 9 de diciembre de 1875.

Antonio Borrero Cortázar, se identificaba como el líder del movimiento llamado "liberalismo católico". Los liberales y políticos contrarios a García Moreno esperaban que derogue inmediatamente la Constitución de 1869, denominada "Carta Negra". El 5 de abril de 1876, el presidente Antonio Borrero emitió, para sorpresa de muchos, un manifiesto a la Nación, informando que no realizaría la convocatoria a una Asamblea Constituyente para la reforma constitucional. La reacción no se hizo esperar. El 3 de mayo se debeló un golpe preparado por Marcos Alfaro, Napoleón Infante, Enrique Avellán y el comandante Pedro Jaramillo.

En Guayaquil, el general Teodoro Gómez de la Torre renunció al cargo de Comandante General y en su reemplazo fue designado el general Ignacio de Veintemilla, que asumió las funciones el 20 de junio de 1876. De inmediato solicitó al Gobierno el envío de un Batallón debidamente armado y equipado, aduciendo que "... esta plaza es la llave de la defensa de la República, el punto objetivo de los enemigos del Gobierno, la mejor posición militar y por lo mismo, es importantísimo guarnecerla fuertemente para defenderla y conservarla, a fin de que los turbulentos pierdan la esperanza a perpetuidad, de intentar un ataque contra ella...".[77]

Algún tiempo después, por conflictos personales, expulsó de la ciudad al general Secundino Darquea, sin consultar, como era de su obligación o al menos de elemental delicadeza, al presidente que le reconvino severamente. Esta reacción del mandatario le sirvió de pretexto para renunciar al cargo y comenzar a conspirar. El 8 de septiembre, secundado por algunos dirigentes liberales, levantó a las unidades militares y, con el apoyo del Consejo Municipal de Guayaquil, presidido por José Vélez se hizo proclamar 'Jefe Supremo y Capitán General en Jefe de los Ejércitos de la República'. Inmediatamente envió al general Robles con 200 hombres a ocupar la plaza de Babahoyo y preparó la campaña militar para tomarse Quito.

77 Robalino Dávila Luis, Cit. por. Macías Edison, Ob. Cit. p. 166

Combates de Galte y Molinos

Veintemilla había invitado al general Urbina para que se sume a su movimiento. Llego el prestigioso militar y organizó las fuerzas en la ciudad de Guayaquil. Designado comandante de las Divisiones primera y segunda, partió desde el puerto con destino a Alausí, a donde llegó, sin resistencia alguna, el 12 de diciembre de 1876. Veintemilla, por su parte, se movilizó con el resto de su Ejército, llevando como Jefe de Estado Mayor al general Cornelio Vernaza, con dirección a Babahoyo y Guaranda.

En el Ejército constitucional, el general Sáenz decidió operar por líneas interiores, dejando una fuerza menor, al mando del coronel José María Quiroz, para detener a las unidades de Veintemilla y, con la masa de sus medios, alrededor de 3000 hombres, enfrentar a las divisiones de Urbina, que contaba con 2000 efectivos. El día 14 de diciembre Urbina desplegó su dispositivo en el sector de Galte, cerca de Riobamba. La Segunda División fue la primera en empeñarse en combate y la que soportó la arremetida de la ofensiva de las fuerzas gubernamentales que estuvieron a punto de derrotarla. Entonces, Urbina envió como refuerzos a los batallones 'Babahoyo' y 'Yaguachi' y de ese modo logró equilibrar la situación en el frente de batalla. Se equivocó, en ese momento el general Sáenz al decidir emplear su Caballería, en terrenos no adecuados para el empleo de esa arma. El ataque fue rechazado, el comandante de la unidad resultó muerto y toda la fuerza retrocedió en desorden contagiando de temor al resto de combatientes. Comandante experimentado, Urbina empleó oportunamente su reserva asegurándose así una victoria contundente. Como resultado, logró tomar prisioneros al propio general Julio Sáenz, al general Aparicio Martínez, a los coroneles Polanco, Delgado, Jaramillo, Dalgo y al comandante Darquea.

Veintemilla, por su parte, había alcanzado San Miguel de Chimbo el 13 de diciembre, con su fuerza compuesta por 1700 efectivos. Al día siguiente atacó al dispositivo organizado por el coronel Quiroz, en el sitio denominado 'Los Molinos'. La diferencia del poder de combate era tan alta que las tropas del gobierno se retiraron sin emplearse en combate. De ese modo, Veintemilla llegó a Guaranda, sin casi enfrentar resistencia. Informado de la Victoria de Urbina le dispuso avanzar hacia Riobamba, mientras él se dirigía a ocupar Ambato. En esas circunstancias, el pueblo de Ambato se pronunció a favor de Veintemilla. El 18 de diciembre, prisionero en uno de los cuarteles de Quito, renunció el presidente Borrero.

Veintemilla "Jefe Supremo"

Cuando el Concejo cantonal de Guayaquil proclamó a Ignacio de Veintemilla "Jefe Supremo y General en Jefe de los Ejércitos de la República", le conminó a que

gobierne "bajo los verdaderos principios de la causa liberal". Sin embargo, esa no era una dictadura institucional era un proyecto personalista y arbitrario. Juan Montalvo, que había exigido un gobierno civil, fue inmediatamente desterrado. Su opinión sobre el mandatario, aunque hiperbólica, no podía ser más deprimente: "... no ha sido ni será jamás tirano: la mengua de su cerebro es tal, que no va gran trecho de él a un bruto... sus pasiones son las bajas, las insanas; sus ímpetus los de la materia corrompida e impulsada por el demonio. El primero soberbia, el segundo avaricia, el tercero lujuria, el cuarto ira, el quinto gula, el sexto envidia, el séptimo pereza; esa es la caparazón de esa carne que se llama Ignacio de Veintemilla".[78]

El 26 de enero de 1878, la Convención Nacional, reunida en Ambato, siguiendo el acostumbrado rito político, convirtió al general en 'Presidente Constitucional'. Montalvo al referirse a estos acontecimientos, expresó: "La pretensa revolución de Guayaquil no ha sido revolución: un lego en lugar de un fraile, nada más: un malhechor en lugar de un tirano, un payo en lugar de un hombre de rara inteligencia y vastos conocimientos mal aprovechados".[79]

Los liberales que lo conocían bien, desconfiaban de su persona y de su verdadera adhesión a las tesis del Partido. Tenían razón cuando suponían que pronto tendrían que pasar a la resistencia y pronto estas suposiciones se convirtieron en crudas realidades. En efecto, el 27 de noviembre fue aprendido Eloy Alfaro En Guayaquil; posteriormente, el 15 de octubre de 1880, el Comandante César Guedes levantó a la guarnición de Tulcán a favor de Alfaro; el 29 de ese mes, las tropas del gobierno sofocaron la rebelión. El 10 de diciembre se enfrentaron, también en la provincia de Loja, fuerzas liberales contra las del Gobierno.

La reacción conservadora tampoco se hizo esperar. El 4 de mayo estalló una conspiración encabezada por Rafael Carvajal y Camilo Ponce, que se suponía tenía asegurado el apoyo de Cuenca Riobamba y Loja, pero no fue así y estuvo destinada al fracaso. El 27 de octubre, combatieron en Tulcán gobiernistas contra conservadores; el 14 de noviembre, el general Manuel Santiago Yépez intentó tomarse Quito, pero fue derrotado. Dos días después, tropas colombianas pasaron la frontera, con el pretexto de auxiliar al gobierno de Veintemilla.

Juan León Mera describe la situación del país, durante el gobierno del general Veintemilla: "... la guerra del Pacífico desvió la corriente mercantil de los pueblos del Perú y Bolivia y la inclinó hacia las costas ecuatorianas. Esta prosperidad de las rentas del Estado, y el no haber satisfecho los intereses de las deudas fiscales, ni amortizado siquiera una pequeña parte de ellas, ni emprendido obras de utilidad pública, explican la suntuosidad con que eran pagados los sueldos militares y de los empleados civiles de inmediata dependencia del Poder Ejecutivo... el pago de sus

78 Ibídem pp. 45-46.
79 Ibídem p. 72

agentes privados y hasta el valor del forraje de sus numerosos caballos".[80] Las pocas realizaciones de ese gobierno se limitaron, según varios historiadores, a la construcción de la extensión de la vía del ferrocarril hasta el puente de Chimbo, el Teatro Nacional Sucre y el restablecimiento de la Universidad Central.

Sobre el mismo tema dice Agustín Cueva: "En 1879 las exportaciones ecuatorianas superaron en más de tres millones de pesos a sus importaciones. Se iniciaba la época de apogeo de las exportaciones del cacao. Las exportaciones en 1878 produjeron 3.365.100 sucres y en 1879 llegaron a 8.684.300 (lo cual) "determinó, a su vez, la conformación de un importante sector financiero. Al comenzar la segunda mitad del siglo XIX, ya se había fundado en Guayaquil dos bancos: el particular de Luzurraga y el de Descuento y Circulación; en 1884 se creó el Anglo-Ecuatoriano, que luego se convertiría en el tristemente célebre Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil. Incluso aparecieron en la costa, ya en este siglo, los primeros asomos de industrialización. Fueron surgiendo las piladoras, las pequeñas industrias, cimentadas en el cacao, para encontrar un impulso más fuerte con el surgir de los ingenios azucareros".[81]

El 26 de marzo de 1882, el general Veintemilla intentó proclamar su dictadura en Quito, pero no encontró un ambiente favorable. Viajó a Guayaquil y logró que el Consejo Municipal le proclame, el 2 de abril, Jefe Supremo de la República. En esta ocasión, conservadores y liberales unieron sus fuerzas para impedir el desacato a la Constitución.

Los enfrentamientos militares se generalizaron en el país: El 14 de junio, a la altura de Pisquer; el 23 y el 29 de junio, en Las Quintas, cerca de Esmeraldas; el 5 de agosto, en Tontavaca; el 7 de octubre, el general Sarasti combatía en el río Patate y luego en San Javier, San Andrés, Pungalá y Chambo, donde enfrentó fuerzas del gobierno superiores a los 1.200 efectivos, que lo derrotaron.

El general Javier Salazar ingresó al país por Macará, desde Piura, el 9 de noviembre, al frente de 70 hombres. El 11 de noviembre llegó a Loja y, a fines del mes, obligó a la rendición de Cuenca. El 25 de diciembre atacó Alausí; el 31 venció a las fuerzas gobiernistas en el puente de Pungalá, e ingresó a Riobamba, el 1 de enero de 1883. De esa ciudad salió con sus fuerzas a reunirse en Ambato con las de José María Sarasti que había derrotado a las tropas gobiernistas comandadas por el general Echeverría, el 27 de diciembre en Quero. Se sumaron, posteriormente, fuerzas al mando de Pedro Ignacio Lizarzaburo y con su aporte reorganizaron las unidades militares para luego marchar, sin enfrentar resistencia, hacia la Capital a donde ingresaron el 10 de enero de 1883. El día anterior Babahoyo se había pronunciado en contra de Veintemilla. Los 'Restauradores', que así se había bautizado al movimiento contrario a la dictadura, designaron una Junta de Gobierno compuesta por

80 León Mera Juan, La Dictadura y la Restauración, Corporación Editora Nacional, Quito, 1892, p. 99
81 Cueva Agustín, Ob. Cit. p. 9

José María Sarasti, Luis Cordero, Agustín Guerrero, Pedro Lizarzaburo y José María Plácido Caamaño.

Luis Vargas Torres, por su parte, había iniciado operaciones el 4 de enero de 1883, en la provincia de Esmeraldas. El6 de abril, las fuerzas liberales, llegaron a la Capital, se tomaron el cuartel y proclamaron Jefe Supremo al coronel Eloy Alfaro.

La historia de la participación de los esmeraldeños contra Veintemilla fue destacada y merece una pequeña referencia, regresando en el tiempo. Según relato de Marcel Pérez Estupiñán: "El 15 de octubre de 1880 el pueblo de Esmeraldas, cansado de postergaciones, de oprobios y frustraciones proclamó a Eloy Alfaro Delgado Jefe Civil y Militar de la Nación... el día 17 arribó desde Tumaco en el velero "Estrella" con 25 hombres y a ellos se sumaron las fuerzas del general César Guedes, comandante militar de la Plaza y numerosos coprovincianos, quienes apresaron al gobernador Ramón Valdez".[82] En aquella empresa Alfaro y los suyos fueron derrotados; pero el revés no desanimó al valeroso pueblo esmeraldeño que, nuevamente, el 6 de abril de 1882, apresó al gobernador Camilo Montenegro y proclamó a Eloy Alfaro Jefe Supremo del Ecuador. Unos pocos combates exitosos y una nueva contundente derrota fue el corolario de la aventura. El 'Viejo Luchador' tuvo que volverse a Panamá.

En Febrero de 1883 llegó Eloy Alfaro, una vez más, a Esmeraldas. Fue designado Jefe Supremo y organizó su Gobierno. Luego se trasladó a Manabí, organizó sus fuerzas, designó gobernador a Gustavo Rodríguez y continuó hacia Guayaquil, donde se concentraban las fuerzas contrarias a Veintemilla. Conforme al relato de Pérez Estupiñán: "Los patriotas que habían iniciado en Esmeraldas la reacción contra la Dictadura, no podían permanecer inactivos cuando toda la República se hallaba envuelta en la guerra salvadora. Don Eloy Alfaro, desde que se retiró de Ipiales, persuadido de la imposibilidad de dar al movimiento restaurador un carácter enteramente radical, pretensión que equivalía a renunciar el concurso de una inmensa mayoría de los pueblos serraniegos esencialmente conservadores, o a forzar su voluntad, se ocupaba en Panamá en buscar elementos para una expedición a las costas ecuatorianas... al fin, comprados con éste unos 200 rifles y algunos miles de cartuchos metálicos, Vargas Torres y el coronel José Martínez Pallares salieron de Panamá a fines de noviembre y se dirigieron a las costas occidentales del Ecuador... Después de liberar Esmeraldas, Eloy Alfaron organizó su gobierno con el título de Ciudadano encargado del mando supremo de Manabí y Esmeraldas... A mediados de marzo se pusieron en comunicación Alfaro, Barona y Sarasti, y convinieron en ponerse de acuerdo para obrar contra el Dictador encerrado y fortalecido en Guayaquil".[83]

El 11 de mayo mantuvieron una conferencia Sarasti y Alfaro y acordaron unir

---

82 Pérez Estupiñan Marcel, *Historia General de Esmeraldas,* Universidad Técnica Luis Vargas Torres, Tomo I, p. 99

83 León Mera Juan, Ob. Cit., p. 251

sus fuerzas. El 22 iniciaron las operaciones que culminan victoriosas el 9 de julio, cuando el frustrado dictador abandonó la ciudad. El propio general Alfaro relata su participación en esta campaña que unió a los patriotas al margen de posiciones partidarias o ideológicas, para defender el régimen republicano:

"El 29 de abril ocupé las posiciones de Mapasingue con 1.400 hombres, de los cuales estaban bien armados 1.200 entre infantería y Caballería. En esas posiciones aguardamos la llegada de las fuerzas del interior. El 11 de mayo se verificó, en la hacienda de San Antonio, mi primera entrevista con el benemérito Señor general Sarasti. Verbalmente convinimos en la unión de los dos ejércitos, cada uno de los cuales debía conservar la posición oficial e independiente que ocupaba; convinimos también, de una manera solemne que, una vez que fueran vencidas las fuerzas de la Dictadura, dejaríamos al pueblo guayaquileño en plena libertad para que resolviera sus destinos... El 3 de junio se iniciaron las evoluciones por el salado, las cuales, en su mayor parte, les tocó a las tropas a mi mando. En el ataque a las posiciones tuve la honra de cumplir con cuanto me comprometí en los acuerdos que, para la batalla del 9 de julio, tuve con los señores generales Sarasti y Salazar... quédame la satisfacción de que cada uno de mis valerosos compañeros de armas cumplió hasta la última extremidad con los deberes que imponen las condiciones del soldado y el ciudadano".[84]

El 13 de octubre, una nueva Asamblea Constituyente designó Presidente de la República a José María Plácido Caamaño.

Relaciones con el Perú

Entre 1879 y 1883 se escenificó la Guerra del Pacífico que enfrentó a Chile contra la alianza peruano boliviana. Los conflictos armados entre los nuevos países iberoamericanos fueron, en muchos casos, motivados por intereses económicos vinculados a la exportación de productos minerales. Ese fue el caso de la Guerra del Pacífico de la que asegura Sir Clements Markham: "Y es inevitable concluir que Chile la declaró a su vecino sin causa justa, por lo menos, así lo ha confesado. El territorio salitrero de Tarapacá, admite el Ministro Chileno, 'fue la causa real y directa de la guerra'; por consiguiente, podemos agregar con razón, la guerra fue injusta...".[85] La frontera entre Perú y Bolivia fue, hasta 1860 el río Loa. El distrito de Atacama se extendía entre dicho río y el paralelo 25 al sur. La presencia de depósitos de guano y de áreas salitreras hizo que los empresarios chilenos comenzasen a invertir en la

84 Eloy Alfaro, Informe a la Asamblea Nacional de 1883

85 Clements Maarkham. *La guerra entre Perú y Chile.* Ed. Ermar 1922 (Versión inglesa 1882), p. 83

región. En 1842, Chile reclamó como suyo el territorio desde el paralelo 23 al sur. Los bolivianos, débiles y desorganizados, apenas pudieron protestar. En 1857, Chile envió fuerzas militares al puerto de Mejillones, lo que provocó la protesta de Bolivia, sin embargo, en 1866 tuvo que aceptar el paralelo 24 como límite. En 1874 firmaron los dos países un nuevo tratado ratificando el paralelo 24 como frontera y protegiendo los derechos de los chilenos, que explotaban territorios bolivianos, de fluctuaciones fiscales por 25 años; sin embargo, en febrero de 1878 Bolivia estableció un nuevo impuesto a la empresa chilena Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta, contrariando el texto del Convenio. Chile protestó y solicitó someter el diferendo a un arbitraje, pero el presidente boliviano Hilarión Daza replicó que este era un asunto interno, sujeto a la legislación y tribunales bolivianos. Chile amenazó con dejar sin efecto el Tratado de límites de 1874 si se mantenía el impuesto. En respuesta el gobierno boliviano rescindió la licencia y puso en remate los bienes de la empresa. El día del remate, 14 de febrero de 1879, las fuerzas militares chilenas ocuparon la población boliviana de Antofagasta y avanzaron hasta el paralelo 23°. La zona entre el Río Loa y el mencionado paralelo se mantuvo bajo soberanía boliviana. El 1 de marzo Bolivia declaró la guerra a Chile.

El Perú, que había firmado con Bolivia un Tratado de Alianza Defensiva envió un diplomático a Chile para ofrecer su mediación, pero el Gobierno de ese país le pidió mantenerse neutral. Al negarse a hacerlo, Chile declaró la guerra a los dos países aliados el 5 de abril de 1879. El 6 de abril, el Perú declaró en vigor la alianza secreta con Bolivia.

Casi desde el inicio del conflicto, Chile conquistó la supremacía naval y ocupó las costas bolivianas. Bolivia abandonó la lucha después de la derrota aliada en la Batalla de Tacna en1880. El ejército del Perú solo fue derrotado un mes después en la batalla de Arica y posteriormente en las batallas de Chorrillos y Miraflores que abrieron las puertas de Lima a los invasores en enero de 1881.Sin embargo de la pérdida de la Capital, la guerra continuó hasta 1883, cuando se firmó el Tratado de Ancón. En 1884, Bolivia firmó un Pacto de Tregua indefinido, aceptando la anexión a Chile de la franja entre los paralelos 23°S y 24°S y la ocupación militar chilena de la zona entre el Río Loa y el paralelo 23°S.

Cuando la Guerra del Pacífico iniciaba, Veintemilla había enviado como su Agente confidencial ante el gobierno chileno, presidido por Aníbal Pinto, al señor José Carbo quien llevaba como misiones explicar los alcances del golpe del 8 de septiembre en contra del gobierno del doctor Borrero y conseguir la autorización para embarcar armamento, municiones y equipo para fortalecer al Ejército frente a los actos 'sediciosos' de los opositores. Chile, por su parte, con el conflicto armado en marcha acreditó, en mayo de 1879, a Joaquín Godoy en condición de Ministro Plenipotenciario en el Ecuador. El enviado chileno propuso a Veintemilla que movilizara una fuerza de 3000 hombres hacia la frontera con el Perú, con el compromiso

de que, una vez obtenida la victoria, a las reivindicaciones territoriales chilenas se incorporarían las ecuatorianas de devolución de los territorios de Jaén y Mainas. Ocupaba el cargo de Canciller del Ecuador el general Cornelio Vernaza que, previa consulta al Ejecutivo, desestimó la oferta.

También el Perú se apresuró a enviar ese mismo mes y año a Emilio Bonifaz en condición de Ministro plenipotenciario en Quito para proponer la adhesión a la alianza peruano – boliviana, pero tampoco esta proposición fue aceptada y el Ecuador proclamó su neutralidad, "en aras de la fraternidad hispano-americana"; expuesta esta política, el gobierno designó al general José María Urbina como Ministro Plenipotenciario ante los gobiernos de Bolivia, Chile y Perú, para que ofrezca la mediación y, por este medio se pueda restablecer la paz entre los tres países. Relata, al respecto, Villacrés Moscoso: "El Ecuador perdió una oportunidad excepcional, en 1879, para haber formalizado una alianza ofensiva y defensiva con Chile frente a la coalición peruano – boliviana, sin mayores condiciones que las de movilizar un pequeño contingente a resguardar la frontera con el Perú..."[86], único requerimiento que hizo el vecino país.

Los gobiernos progresistas

Presidencia de José María Placido Tamayo
(octubre 1884- junio 1888)

El 10 de febrero de 1884 asumió el mandato con un discurso conciliador, José María Plácido Caamaño. Su elección había sido resultado de una alianza entre los conservadores centristas y los liberales-católicos, que cinco años después habrían de constituirse en el Partido Progresista, durante la presidencia de Antonio Flores.

En su gestión se crearon escuelas en las principales ciudades del país, de modo que, al término de su período, cursaban estudios primarios 50.000 alumnos y funcionaban 29 colegios secundarios. Para fortalecer la enseñanza de oficios en el protectorado católico, trajo a los padres Salesianos y creó la Escuela de Bellas Artes en Ibarra. En el área de la educación superior, reabrió la Universidad de Quito y fundó el Instituto de Ciencias, sobre la base de lo que fue la Escuela politécnica creada por García Moreno; también mejoró la Biblioteca Nacional, el Jardín Botánico, la Escuela de Agronomía, el Observatorio Astronómico y se organizaron los archivos legislativos y municipales. En el campo científico, contrató a Teodoro Wolf para el

86 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 65

levantamiento de cartas geológicas y geográficas y la preparación de una Geografía y Geología del Ecuador. En el área de la seguridad, emprendió la reforma de la Policía Urbana, reglamentó la instrucción del Ejército y de la Guardia Cívica

En cuanto a la infraestructura, mandó construir cuatro faros en la costa ecuatoriana y mejoró la red vial; contrató con Finley y Wiswell la apertura de la trocha para la línea férrea Ibarra-San Lorenzo; y con Marcos Kelly, el ferrocarril Chimbo-Sibambe financiado por un préstamo extranjero de nueve millones de francos, el trabajo solamente llegó hasta Yaguachi. Fue en esta estación del tren, la noche del 6 de febrero de 1886, cuando las montoneras alfaristas atacaron al presidente, que se dirigía a Guayaquil, asesinando a su edecán, el teniente coronel Marco Antonio Jaramillo.

En el área económica, Caamaño inició un proyecto para sustituir el diezmo por un impuesto a la propiedad, promulgó una moderna ley monetaria y pretendió la colonización del archipiélago de Galápagos, mediante un contrato con la 'Compañía Suizo-Escandinava de Colonización'.

La insurgencia liberal

Derrotado en las elecciones, Alfaro se retiró a Manabí, dispuesto a organizar la resistencia contra el gobierno de José María Plácido Caamaño. El 4 de noviembre de 1883, Guayaquil se pronunció contra el Presidente. El 14 del mismo mes, en la hacienda La Victoria, en el sitio denominado Chapulo o gallinazo, los liberales reiniciaban la lucha. Los 'Chapulos', como se conocerá por esta razón a este movimiento revolucionario, fueron el "...crisol donde se formó el Ejército liberal, extraído de las masas campesinas, principalmente de peones conciertos, dirigidos por jóvenes de la burguesía liberal y por los héroes que surgieron del campesinado: los Cerezo, Triviño, Rugeles, etc. y de la burguesía: Leopoldo González Montalvo, Luis Vargas Torres, Nicolás Infante, etc.".[87]

Ese día, Marcos Alfaro, Emilio Estrada, Juan Francisco Borja, Justo Infante y sus compañeros, reunidos en la hacienda de Eduardo Hidalgo, proclamaron la revolución y organizaron sus precarias fuerzas. "Se formó la cúpula militar improvisada que dirigió las operaciones insurgentes de los Chapulos: Comandante, coronel Nicolás Infante Díaz; Comisario de Guerra, don Justo Infante; Primer Jefe, don Rafael Anda; Segundo Jefe, don Gabriel Moncayo; Secretario de Campaña, don Emilio Estrada".[88]

87 Alfaro E.- Obras Escogidas, Ed. *Viento del Pueblo* , Tomo I, Guayaquil, Ecuador, 1970, p. VI
88 Bravo Antonio, Ob. Cit., p 24 y 25.

Paralelamente, las fuerzas liberales iniciaron operaciones militares en Manabí, Esmeraldas, Los Ríos y Cotopaxi. Alfaro se encontraba en Panamá. El coronel Luis Vargas Torres le ofreció recursos con los que pudo adquirir el buque "Alajuela", al que bautizó con el nombre de "Pichincha". Con la nave y armamentos adquiridos llegó a Esmeraldas, el día 23 de noviembre de 1884. Cuatro días más tarde, se produjo el combate de Charapotó, favorable a los revolucionarios; sin embargo, con posterioridad, sufrieron una grave derrota en Portoviejo y se vieron obligados a retirarse hacia Bahía de Caráquez, donde embarcaron en el buque "Alajuela". El 5 de diciembre enfrentaron a las fuerzas del gobierno, que acudieron a hostigarles en las embarcaciones "9 de Julio" y "Huacho". El combate naval se escenifica durante la noche y concluyó con la derrota liberal. Alfaro logró salvarse lanzándose al mar.

Nicolás Infante y Luis Vargas Torres, que pelearon bajo las órdenes de Alfaro En la campaña de 1883, no abandonaron la lucha. Derrotado por las fuerzas del gobierno, Nicolás Infante fue ejecutado, el 1 de enero de 1885, en Palenque; con lo cual sus compañeros se dispersaron. Fue el final de los "Chapulos". En 1886, Vargas Torres ingresó desde el Perú, al mando de 300 combatientes e inició operaciones capturando las poblaciones de Celica y Catacocha, débilmente protegidas por fuerzas gubernamentales. Intentó, luego, tomar la ciudad de Loja, pero fue derrotado por las fuerzas comandadas por Antonio Vega Muñoz. Posteriormente, un consejo de Guerra le sentenció a muerte. Le fusilaron el domingo 20 de marzo de 1887. No había aceptado fugar, argumentando: "¡Sería indigno que yo fugara, dejando a mis amigos en las gradas del patíbulo. No: aquí me encontrarán los verdugos, si no logro huir con todos los míos!".[89]

El presidente Caamaño, cuyos logros fueron destacados con anterioridad, escribió también páginas de vergüenza en la historia nacional. José Peralta, le califica duramente: "Caamaño fue pequeño en todo, aún en el crimen: ni la inteligencia gigante de García Moreno, ni su elevación de alma y grandeza de miras, ni su habilidad y tacto político, ni su carácter y valor inquebrantables, nada en fin de los que el gran tirano poseía para dominar un pueblo, tenía don José María Plácido Caamaño que soñó en imitarlo. Oprimió al país, lo vejó de todas maneras, despedazó las leyes y la Constitución a cada momento, escarneció y pisoteó los fueros de la humanidad sin escrúpulo alguno; asesinó, robó, acanalló la política, aduló al clero, sostuvo sobre sus hombros la intolerancia y el fanatismo... Caamaño es el déspota deslayado y pigmeo: jamás alcanzó otro rol que el de los criminales comunes". [90]

En el ámbito militar, José María Plácido Caamaño organizó la Guardia Nacional Activa, distribuyendo las unidades por provincias, de acuerdo con su población, con un total de 59 batallones y 7 regimientos.[91] En el documento no se hace siquiera

89 Peralta José, Ob. Cit., p 19

90 Peralta José, *Mis memorias Políticas*, Ed. Iván Toledo, Quito, 1995, p.16

91 Andrade Hermán, Tapia Amílcar, Ob. Cit., p. 125-127

mención a la Región amazónica. Decretó también la creación de la Escuela Náutica, el 8 de mayo de 1884. El curso debía durar dos años. Los requisitos: tener 18 años de edad, saber leer y escribir, aritmética básica y presentar certificado de buena conducta. Duración del curso: dos años; las materias de estudio: Álgebra, Geometría, Trigonometría, Cosmografía, Geografía, Inglés, Francés, Artillería Naval, Manejo de máquinas de vapor de uso a bordo, Derecho Internacional Marítimo, Pilotaje, Hidrografía, Táctica Naval, entre las principales. Los alumnos podían elegir entre la marina de guerra y la marina mercante.

Acosado por la oposición armada, el mandatario propuso al Congreso organizar una fuerza permanente de servicio activo, compuesta por una brigada de artillería de campaña, una brigada de artillería de plaza, tres batallones de infantería y un escuadrón de Caballería. "Un tercer cuerpo de infantería, es de primera necesidad para la conservación de la paz pública, sin tener que apelar, a cada momento, al llamamiento de Guardias Nacionales, las que, sobre no inspirar la confianza que un cuerpo disciplinado, para rechazar las conspiraciones de los eternos conspiradores contra el poder público, ocasionan gastos inútiles, por las deserciones, ofrecen graves dificultades en su movilización y distraen a los ciudadanos pacíficos y laboriosos de sus tareas habituales con grave perjuicio de ellos y la sociedad".[92]

El 24 de agosto de 1886, Caamaño puso el Ejecútese al Decreto del Congreso, con algunas modificaciones. La fuerza armada se organizó con dos brigadas de artillería, cuatro batallones de infantería y un escuadrón de Caballería. Éste último compuesto por dos compañías de sesenta hombres y comandado por un teniente coronel. La fuerza de mar se conformó con el vapor "9 de Julio", el vapor "6 de Diciembre", el vapor "Sucre" y el vapor "Jaramijó".[93]

Mientras se producían estos acontecimientos, se consolidaba en el poder económico del país una clase capitalista vinculada al comercio internacional. La economía ecuatoriana se había integrado al sistema o mundial, dominado por el Imperio británico y su influencia en el Ecuador era cada vez más notoria, tanto en el comercio como en la minería y el sector financiero.

Inglaterra controlaba la mayor parte del transporte marítimo hacia y desde el Ecuador, mantuvo un virtual monopolio en los seguros y de la explotación minera, además de administrar los servicios telefónicos y telegráficos. "La presencia de los Estados Unidos hasta fines de ese siglo era todavía limitada. Para 1899, el Ecuador importó 2millones 350 mil 500 sucres del Reino Unido y apenas 377mil 522 sucres de Estados Unidos; en el caso de las exportaciones, la relación fue de 1millón 275 mil 145 sucres frente a 731mil 097. Esta situación se modificará a inicios del siglo XX, a favor de los Estados Unidos.[94]

---

92 Diario Oficial.- Julio 1885

93 Diario Oficial.- Septiembre de 1886

94 Ayala Mora Enrique, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, Corporación Editora Nacional,

Puig Arosemena confirma lo anterior: "En el siglo XIX y en los primeros años del siglo XX anteriores a la guerra de 1914 muchos de nuestros países tenían en Gran Bretaña su más importante cliente. Independizados de España políticamente, pasamos casi de inmediato a ser colonias económicas de Gran Bretaña, que nos imponía a todos sus métodos y modalidades de comercio que con ella habíamos de tener. Modalidad principalísima era la de enviar nuestros productos de antemano (sin conocer) a qué precio nos serían pagados. Es decir, los enviábamos a consignación... infame explotación que nos obliga a vender nuestros productos a precios irrisorios en perjuicio de los trabajadores".[95]

Posteriormente, Inglaterra participó en la explotación de minas de oro de Portovelo; se entregó en concesión áreas mineralizadas a la compañía S. Parson& Son; se autorizó a la compañía Ancón Oil Company of Ecuador Limited para que inicie los trabajos de explotación de petróleo, en la península de Santa Elena y ala Ecuadorian Corporation Ltda., de Quito, para generar y distribuir energía eléctrica.[96]

Sobre la situación que se vivía en el Ecuador de fines del siglo XIX, Moncada afirma: "Una producción que experimentó un auge extraordinario como resultado del influjo del comercio exterior fue la del cacao: mientras en 1852 arrojó una cantidad cercana a los 140.000 quintales, para 1890 se había superado la cifra de 392 mil quintales".[97]

Todos estos hechos contribuyeron al rápido resquebrajamiento de la estructura social heredada de la Colonia; inició en la costa un modo de producción típicamente capitalistas, se formó una nueva clase dominante de propietarios de plantaciones, grandes exportadores e importadores, banqueros y pequeños burgueses, comerciantes medianos y pequeños, así como una incipiente clase asalariada y trabajadores por cuenta propia. De los primeros se nutre el liderazgo liberal y, de entre los últimos, la tropa alfarista.

Cómo no podía ser de otra manera, los cambios en la estructura de la economía y sociedad se expresaron también en la organización de las clases subalternas para defender sus intereses. En la Sierra se conformó la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha (SAIP). Por iniciativa de dos maestros ojalateros, un zapatero y un sombrerero, se reunieron en Asamblea, el 11 de febrero de 1892, más de doscientos artesanos y artistas, que representaban a los músicos, pintores, escultores, sastres, plateros, carpinteros, zapateros, hojalateros, herreros, mecánicos, talabarteros, sombrereros y peluqueros de la Provincia, para crear la nueva organización. El sastre José

2002, pp. 69 y sig.

95 Albornoz Oswaldo, *Del Crimen del Ejido a la Revolución del 9 de julio*. Ed. Claridad, Guayaquil, 1969 pp.55-56

96 Moncada José, *Ecuador Pasado y Presente*, Instituto de Investigaciones Económicas, U. Central, Quito, 1975, p128

97 Ibídem, p. 132

Vásconez fue elegido presidente. La Iglesia católica había mantenido el control de la organización popular desde el inicio de la vida republicana, pero en esta ocasión estuvo ausente. Cuando, un mes después de haber informado sobre la creación de la SAIP a las autoridades civiles, su Presidente lo hizo al Arzobispo, éste le advirtió: "... una corporación como la que usted preside, no debe poner en olvido, que para andar segura en todas sus obras, necesita arrimarse a la Iglesia, no de pura forma, sino real y verdaderamente...".[98]

En el Litoral, eran pocas son las organizaciones existentes con anterioridad al 5 de junio de 1895, fecha en que inicia la transformación liberal. En 1874, se había formado la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso, reorganizada en 1879; En 1891, la Sociedad Tipográfica de Auxilios Mutuos Guayaquil; y, en mayo de 1895, la Sociedad de Beneficencia de Peluqueros. Pero, las ideas socialistas, que bullían entre los obreros del mundo llegaron a Guayaquil y comenzó el cambio de la naturaleza de las organizaciones populares, que hasta entonces eran: "... simplemente instituciones que nacen para organizar a los trabajadores dentro del marco de la ideología mutualista, liberal y socialista difundida por pensadores cono Virgilio Drouet y activistas como Miguel Alburquenque y Juan Elías Naula".[99] Cabe decir que Miguel Alburquerque fue actor importante del movimiento independentista cubano, amigo de Eloy Alfaro y se estableció en Ecuador en 1889. Desde entonces participó en el movimiento liberal radical.

Relaciones con el Perú

Debilitado por la guerra de la Guerra del Pacífico, el Perú aceptó la firma de un Convenio de Arbitraje que se firmó en Quito el 1 de agosto de 1887 y fue ratificado y canjeado en Lima, el 14 de abril de 1888. Según este documento: "Artículo I.- Los Gobiernos del Perú y del Ecuador someten dichas cuestiones a Su Majestad el Rey de España, para que las decida como Arbitro de derecho de una manera definitiva e inapelable. Los demás artículos detallan los procedimientos y plazos para ejecutarlos. Es importante el "Artículo VI.- Antes de expedirse el fallo arbitral, y, a la mayor brevedad posible después del canje, pondrán ambas partes el mayor empeño en arreglar, por medio de negociaciones directas, todos o algunos de los puntos comprendidos en las cuestiones de límites, y, si se verifican tales arreglos y quedan perfeccionados, según las formas necesarias para la validez de los tratados públicos, se pondrán en conocimiento de Su Majestad Católica, dando

98 Durán Barba Jaime, Estudio Introductorio, Pensamiento Popular Ecuatoriano, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Corporación Editora Nacional, Ecuador, 1981, p. 19
99 bídem, p. 16

por terminado el arbitraje, o limitándolo a los puntos no acordados, según los casos. A falta de acuerdo directo, quedará expedito el Arbitraje en toda su extensión como lo fija el artículo 1º." Firmaron el Convenio Modesto Espinosa Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador y Emilio Bonifaz Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en el Ecuador.[100]

Presidencia de Antonio Flores Jijón (1888-1892)

A Caamaño le sucedió Antonio Flores Jijón, hijo del primer presidente. En 1883, partidarios de García Moreno fundaron la "Unión Republicana", primera organización político-partidaria en la historia del Ecuador. En 1885, esta organización se dividió entre "conservadores progresistas" y "católicos republicanos". Los primeros llevaron a la presidencia, en 1888, a Antonio Flores Jijón. Peralta destaca el advenimiento de este mandatario: "Cuando Antonio Flores ocupó la presidencia, aclarose el horizonte de la república y la esperanza alentó el corazón de los patriotas. Hombre de gran cabeza, el nuevo magistrado traía nuevas y más amplias ideas a la administración: su larga permanencia en países adelantados y cultos no había sido estéril, y vio que la intransigencia clerical, la violencia y la persecución contra los pensadores y las modernas doctrinas, en fin, el viejo sistema teocrático, nos llevaban rápidamente al abismo... no abandonó por completo sus propósitos de reforma y con habilidad suma favoreció el desarrollo y fortalecimiento del liberalismo que, al andar de pocos años, había de dar en tierra con la teocracia ecuatoriana".[101]

Flores se posesionó el 17 de agosto en la Catedral de Quito. En su mensaje se identificó como miembro del Partido Unión Republicana, de ideología liberal conservadora, más conocido como Progresista; pidió a los ecuatorianos que le ayudasen a conservar la paz, a conciliar los ánimos y a gobernar con la razón y con la ley; como muestra de apertura, dio amnistía a los montoneros presos y ofreció tolerancia a la oposición razonada. Enfocó la acción de su gobierno a cuatro puntos: educación, comunicaciones, recuperación del crédito público e inmigración extranjera. Además, como un aspecto transversal, el respeto a los derechos humanos y civiles y a la ley, con lo cual le granjeó el aprecio de los liberales.

En 1888, Flores fundó el partido Unión Republicana conocido luego como "Progresista", tratando de armonizar los intereses de la Costa y de la Sierra bajo otra fórmula que no fuera la liberal ni la conservadora. Apoyó la concurrencia del Ecuador a la Exposición Mundial de París, así como a los festejos del Centenario de la revolución francesa, con grave escándalo de elementos de la derecha retrógrada; sin

100 Trabuco Federico, Ob. Cit., pp. 133-135
101 Peralta José, Ob. Cit., p. 20

embargo, concurrió el comercio guayaquileño y los comerciantes pagaron sus gastos. "No correspondía a una República consagrada oficialmente al Sagrado Corazón de Jesús tomar parte en la celebración de la gran fecha en que comenzó la apostasía social", argüía Ignacio Ordóñez, arzobispo de Quito, en su vigésima carta pastoral.

La amnistía a los montoneros, neutralizó a los radicales, pero le valió la oposición cerrada de los conservadores más derechistas y del sector fundamentalista de la jerarquía católica. El 16 de noviembre de 1889, mediante un acuerdo con monseñor José Macchi, delegado apostólico del Papa, Flores logró la sustitución del diezmo con el impuesto predial del 3 por mil y por un impuesto de 80 centavos por cada 46 kilogramos de cacao exportado. Para fortalecer la producción orientada al consumo interno, favoreció también al pequeño propietario campesino. En cambio, estas medidas afectaron a los hacendados latifundistas a quienes el remate de los diezmos confería un poder de control social y lo iban a perder. En efecto, los terratenientes serranos y costeños, junto a la jerarquía eclesiástica radical, comenzaron a provocar inestabilidad, razón por la que se hizo necesaria la intervención del Papa en defensa del mandatario.

El presidente modernizó las aduanas y los monopolios del Estado, cobró el impuesto a los bienes raíces, saneó la moneda, redujo de 12,9% a 6% el interés de los préstamos de los bancos particulares, intentó crear un banco del Estado, pero no obtuvo el apoyo necesario. Propuso al Congreso aprobar un acuerdo con el Consejo de Tenedores de Bonos. La deuda de 2'246.560 libras esterlinas se consolidó en 750.000 libras esterlinas que devengaba un 4.5% de interés. Para pagarla se creó un impuesto adicional del 10 % a los derechos aduaneros. Continuó con el proyecto de ferrocarril Guayaquil – Quito; para esto, contrató la terminación del ferrocarril Durán-Yaguachi, la reparación de la vía a Chimbo y la construcción del tramo Chimbo-Riobamba.

Dotó de muelles modernos a Guayaquil y Durán. Se formó para administrar estos proyectos una compañía europea, la del conde Tadeo d'Oksza, a la que cederían sus derechos y obligaciones la Compañía del Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil, perteneciente a capitalistas guayaquileños. El contrato fracasó. La oposición interna fue feroz en el Congreso de 1890. Se acusó al presidente de la participación de sus parientes en las negociaciones de la deuda externa y en cargos importantes de la administración pública; del delito de peculado y de haber formado una 'argolla' para la corrupción.

En el área de la defensas, el 8 de agosto de 1888, el Congreso de la República expidió un Decreto disponiendo, en un artículo único: "El Poder ejecutivo restablecerá a la brevedad posible, el Colegio Militar en la Capital de la República, y la Escuela Naval en la ciudad de Guayaquil".[102] El presidente Antonio Flores decretó

102 Diario Oficial.- Septiembre de 1886

el 16 de octubre el restablecimiento de Colegio Militar. En el artículo 2 se dispone: "Fórmase en dicho establecimiento, además dela clase de alumnos internos, otra de externos a la cual concurrirán alternativamente, cada dos años y por cada uno de los cuerpos de línea, dos oficiales y dos sargentos segundos que por lo menos sean versados en las materias de instrucción primaria, debiendo unos y otros seguir pasando revista en sus respectivas compañías o planas mayores mientras dure el tiempo de estudios". Esta institución tuvo alumnos prestantes como el futuro general Enrique Barriga y los coroneles Nicolás López, José María Villota y Víctor Andrade.

Las materias que se enseñaban eran: Sistema penal observado en los ejércitos de la República, organización de tribunales y juzgados militares, juicios militares y modo de proceder en ellos, legislación militar, servicio de campaña, Organización y Servicio de Estados Mayores, Táctica superior o aplicada, Guerra de Montaña, Fortificación Campal, Logística, Derecho Constitucional, entre las principales.[103]

El Reglamento que se puso en vigencia consideraba dos clases de alumnos: internos y externos. El general Sarasti, Ministro de Guerra y Marina, en respuesta a quejas sobre que "los cadetes pasan el tiempo vagando por las calles so pretexto de ir a clases" dispuso la creación de un seminternado "a fin de que no fracase tan importante institución, que más tarde servirá de base para el Colegio Militar"[104]. En efecto, según De la Torre, 21 de los alumnos pasaron a formar parte del Colegio Militar reorganizado por el ilustre presidente Luis Cordero.[105]

En 1890, según informe del general Julio Sáenz Ministro de Guerra y Marina, al Congreso, las fuerzas armadas contaban con 2.378 efectivos, de los cuales 261 eran oficiales, incluidos 18 asimilados (cirujanos, capellanes y directores de bandas de músicos). Su presupuesto alcanzaba a 647.392,24 sucres.

Relaciones con el Perú

Para dar inicio al arbitraje acordado en el Tratado Espinoza- Bonifaz, el Gobierno del Ecuador, que no tenía un representante en Madrid, "... pidió al peruano, para que su Ministro en esa capital, a nombre de los dos gobiernos suscriptores del Convenio, solicitara como en efecto así lo hizo el señor Juan de Goyochene, Plenipotenciario del Perú ante el Soberano Español su consentimiento para actuar en calidad de árbitro".[106]

---

103 Andrade Hermán, Tapia Amílcar, Ob. Cit., pp. 139-140
104 Diario Oficial. Febrero 1891
105 De la Torre Carlos, Ob. Cit. p. 63
106 Villacres Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 81

Para la defensa de la tesis ecuatoriana se designó al doctor Pablo Herrera quien presentó a consideración del Soberano Español una Memoria el 2 de noviembre de 1889. El mismo año, el 10 de diciembre, presentó José Pardo la suya por el Gobierno del Perú.

Sobre la base del artículo 6º. Que permitía la negociación directa, iniciaron las negociaciones el 28 de octubre de 1889 y duraron hasta El 2 de mayo de 1890, con el reconocimiento de una línea general que seguía los ríos Zarumilla, Chinchipe, Marañón, Pastaza, Curaray, Napo, Putumayo. Como plenipotenciarios actuaron el doctor Arturo García, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Ecuador, designado por el presidente peruano; y el doctor Pablo Herrera, por el presidente ecuatoriano. El texto aprobado fue el siguiente:

"**Artículo I**

Las Repúblicas del Perú y del Ecuador reconocen para en adelante como frontera definitiva de sus territorios una línea que, comenzando por el Occidente en la boca de Capones, del estero Grande de Santa Rosa, tomará la desembocadura del río Zarumilla y seguirá el curso de dicho río Zarumilla aguas arriba, hasta su origen más remoto.

Artículo II

Del origen del río Zarumilla la frontera irá a buscar el río de Alamor o La Lamor cortando el río de Tumbes y siguiendo en todo caso el curso de la línea que divide la posesión actual de ambos países, de manera que queden- para el Perú los pueblos, caseríos, haciendas y pastos que hoy posee, y para el Ecuador aquellos de que actualmente se encuentra en posesión.

Artículo III

La frontera seguirá por el río Alamor aguas abajo hasta su confluencia con el río de la Chira, y de aquí, hasta el punto en que desemboca en el río Macará. Desde este punto servirá de límite el río Macará, Calvas o Espíndola aguas arriba en toda su extensión hasta su más lejano origen.

Artículo IV

Del origen del río Macará, y siguiendo la cima de la cordillera, la línea de frontera irá a la primera vertiente más septentrional del río Canche o Canchis, y continuará por el curso de este río hasta su confluencia con el rio Chinchipe y por el río Chinchipe hasta el lugar en que se une a éste, por la orilla izquierda, la quebrada o río de San Francisco.

Artículo V

Desde este punto servirá de frontera la quebrada de San Francisco hasta su origen, y desde aquí la línea divisoria irá al punto de confluencia al río Chinchipe con el río Marañón, en tal forma que queden íntegramente para el Perú los pueblos, caseríos, haciendas, pastos y terrenos que actualmente posee al Norte del Chinchipe.

Artículo VI

Desde la confluencia del río Chinchipe con el Marañón servirá de frontera el curso de dicho río Marañón hasta el lugar en que recibe por la izquierda al río Pastaza, y desde la confluencia de estos dos ríos la línea divisoria seguirá por el curso del río Pastaza aguas arriba hasta la unión de éste con el río de Pinches.

Artículo VII

Del punto en que el río Pinches entra en el Pastaza, la frontera seguirá el curso del río Pinches aguas arriba hasta tres leguas de su boca, y de aquí servirá de límite una recta imaginaria que irá a encontrar el río Pastaza una legua al Norte del pueblo de Pinches. De este punto en el río Pastaza, la frontera será formada por una recta imaginaria que irá hasta la cordillera del Sur del río Curaray grande en el punto de esta cordillera donde nace el río Manta.

Artículo VIII

La frontera seguirá por el curso del río Manta hasta su entrada en el Curaray grande y después por el curso de dicho río Curaray grande hasta su desembocadura en el río Napo.

Artículo IX

Desde la desembocadura del río Curaray grande en el Napo continuará la línea por el curso de dicho río Napo, descendiendo por él hasta el punto en que por la orilla izquierda recibe al río Payaguas.

Artículo X

El río Payaguas hasta su vertiente más septentrional servirá después de lindero, y la línea divisoria seguirá desde dicha vertiente más septentrional hacia el Norte por la cima de la cordillera de payaguas o Putumayo hasta la primera vertiente meridional del Cobuya.

Artículo XI

Continuará la frontera por el curso del río Cobuya hasta su unión con el río Putumayo, hasta el punto donde se encuentra el primer poste de límites que existe colocado por las Repúblicas del Perú y del Brasil, donde quedará cerrada la demarcación o línea de frontera del Perú y del Ecuador".[107]

Los demás artículos se refieren, en lo principal, a la libre navegación y prohibición del tráfico de indígenas entre los dos países

El 5 de junio de 1890 se firmaron dos Protocolos complementarios para la ejecución de este Tratado, sobre la navegación y sobre el tráfico de los indígenas.

A pesar de que con el trazado de la línea aprobada, el Perú quedaba en posesión de territorios que nunca fueron suyos y a los que no correspondía la aplicación de la Cédula de 1802, el Congreso del Perú, el 24 de octubre de 1891, aprobó el Tratado con las siguientes modificaciones:

---

107 Trabuco Federico, Ob. Cit., p. 136 - 140

a. Que en lugar de la línea que parte del nacimiento de la quebrada de San Francisco y sigue a la con. fluencia del Chinchipe con el Marañón y va de este punto hasta la confluencia del Pastaza con el mismo Marañón, y sigue por el Pastaza hasta el río Pinches; se negocie la fijación de una línea recta que partiendo del mismo origen de la quebrada de San Francisco llegue al Pongo de Manseriche y siguiendo la cordillera y los límites del Gobierno de Macas, continúe imaginariamente hasta el punto del río Pinches señalado en el tratado; a fin de que el curso inferior del Morona y del Pastaza queden en territorio peruano.
b. Que en lugar de la línea que parte desde la desembocadura del Curaray en el Napo, y sigue por el río Napo y el Payaguas y termina en la vertiente meridional del Cobuya, se negocie una recta que partiendo de la misma confluencia del Curaray con el Napo termine en la vertiente septentrional del Cobuya.[108]

Frente a esta arbitraria y prepotente actuación del Congreso peruano, el Congreso del Ecuador declara insubsistente el Tratado, el 25 de julio de 1894 y lo sanciono el Ejecutivo el 27 de julio de 1894.

Gobierno del doctor Luis Cordero

(julio 1892- abril 1895)

En 1892, terminado el período del doctor Flores, triunfó en las elecciones el doctor Luis Cordero, un notable intelectual y poeta cuencano que proclamó la necesidad de organizar un gobierno de integración nacional. Obtuvo 36.357 votos, sobre el conservador Camilo Ponce Ortiz que alcanzó 26.321 votos. El 1 de julio, se posesionó de la Presidencia de la República.

Como había sucedido en otros casos como el del general Veintemilla, cometió el error de nombrar Gobernador del Guayas, al hombre fuerte del momento, José María Plácido. Peralta refiere así la situación: "Como lo habíamos pronosticado, el señor Cordero se constituyó en pupilo e instrumento pasivo de Caamaño; hombre honrado a carta cabal, de grande inteligencia y vasta ilustración, carecía, sin embargo, del carácter y las energías indispensables para sacudir esa tan vergonzosa tutela y dominar la situación...".[109]

El Congreso, preocupado por la profesionalización del Ejército, envió al Ejecutivo, el 8 de agosto de 1892, un Decreto por el que disponía: "Art.1. A la brevedad posible establecerá el gobierno una Escuela de Clases y un Colegio Militar en Quito, lo

108 Ibídem., p. 141
109 Peralta José, Ob. Cit., p. 47

propio que una Escuela Naval en Guayaquil, que funcionará en uno de los buques de la armada de la República; Art.2. Se autoriza al Poder Ejecutivo para que contrate en Europa los profesores necesarios para la dirección del Colegio Militar y Escuela Naval". El presidente Cordero objetó este proyecto, el 16 de septiembre, por inútil e inconveniente.[110] Puso, en cambio el Ejecútese al Decreto enviado por el Congreso el 5 de septiembre de 1892, disponiendo la apertura del Colegio Militar.[111] El 22 de mayo se publicó el respectivo Reglamento. Posteriormente, el 18 de septiembre de 1894 el Congreso decretó: "Art. 1 El Poder Ejecutivo podrá mandar , para que se eduquen en alguno de los colegios militares de Europa, en calidad de alumnos internos, a cuatro jóvenes ecuatorianos de nacimiento, aptos para la carrera de las armas, y a otros tantos a la Escuela Naval de cualquier nación extranjera, procurando que se les dé la instrucción teórica y práctica más completa posible". Los alumnos debían tener de 17 a 21 años de edad, título de bachiller en Filosofía o en Ciencias, competencia comprobada para el estudio de matemáticas, entre otros requisitos. Cordero puso el ejecútese a este Decreto el 18 de septiembre de 1894.[112]

El doctor Cordero retomó el interés de los grandes estadistas por formar oficiales profesionales. "A los exámenes finales del curso 1891-1892, sustentado en el salón del Congreso, el 9 de septiembre de 1892, asiste el nuevo Presidente Dr. Dn. Luis Cordero, y sus palabras son de promesas para una nueva reorganización ... En ninguna de las épocas anteriores la Escuela Militar había contado con local propio, y, es solamente el Gobierno del Dr. Cordero quien provee a solucionar esta deficiencia, adquiriendo para el efecto, la casa quinta de la familia Uribe, situada en el ´Campo de Marte´, hoy avenida 18 de Septiembre...".[113] El nuevo Colegio se inauguró el 12 de octubre de 1892, con la presencia del Gobierno en pleno. El funcionamiento de este establecimiento de formación de oficiales se interrumpió en julio de 1895, con el advenimiento de la Revolución Liberal.

El gobierno de Luis Cordero fue víctima de las ambiciones personales y de los grupos dominantes a los que la ciudadanía calificó como "La Argolla", que: "... se apoderó del aparato del Estado y lo utilizó para enriquecerse, contando con el apoyo interesado de terratenientes, clero y especuladores financieros extranjeros. El papel de la Iglesia y del alto clero llegó a su clímax como fuerza combatiente de apoyo a los gobiernos de La Argolla".[114]

Se produjo el negociado conocido como "la venta de la bandera", cuando se autorizó la intermediación del Ecuador en la venta del crucero "Esmeralda" de Chile a Japón que se encontraba en guerra contra China. En la transacción estuvo involu-

110 Diario Oficial.- Septiembre 1892
111 Diario Oficial.- Octubre 1892
112 Diario Oficial.- Septiembre 1894
113 De la Torre Carlos, Ob. Cit. 63
114 Muños Vicuña Elías, Ob. Cit., p. 21

crada la familia Stagg Caamaño, vinculada a la Casa Flint & Co, que había propuesto el negocio, por encargo de la casa Morgan. Participaron parientes del Gobernador del Guayas y otras familias influyentes. El general Reinaldo Flores, hermano del ex presidente Flores, fue tío de Carlos, Enrique y Leonardo Stagg, hijos de Amelia Flores. Fue también cuñado de Caamaño, en cuyo gobierno descontaba el Banco del Ecuador, pagarés suscritos por su hermano y por los hermanos Stagg. Se decía entonces que estas personas estuvieron en quiebra al empezar la administración de su tío Caamaño y habían logrado amasar una gran fortuna al término de la del doctor Flores.[115]

Elías Muñoz confirma las acusaciones contra la clase gobernante: "El régimen de Cordero, herencia del floreanismo y del garcianismo estaba corrompido hasta la médula. El negociado de la Bandera fue la gota de agua que derramó el vaso. Este hecho demostraba que el gobierno 'progresista' no respetaba nada, ni lo más sagrado del honor nacional. No respetaba las leyes internacionales. No respetaba las más elementales normas del derecho. Se demostraba que la coima era la norma fundamental del régimen".[116]

Peralta acentúa la culpabilidad de Caamaño en la caída lamentable del gobierno de Cordero, cuando afirma: "La codicia era el vicio capital de Caamaño; y, mientras Cordero gastaba su propia fortuna para sostener el rango presidencial, en una época en que la crisis del fisco era alarmante, el gobernador del Guayas aumentaba de todos modos su caudal...".[117]

Los acontecimientos que escandalizaron al país en estos años, aportaron a que maduren las condiciones para un cambio radical en el país y abrieron las vías por las que transitó victorioso el liberalismo. Alejandro Moreano se refiere a la nueva realidad económica, ideológica, social y política: "Hacia 1895 se había producido en nuestro país un típico caso de desajuste en la hegemonía en el interior del bloque en el poder: mientras la burguesía consolidaba su hegemonía económica, la aristocracia conservadora mantenía la hegemonía ideológica y, a través del clero, los centros de producción y trasmisión de esa ideología dominante... Desajuste que llevaba a una solución de ruptura: una revolución ideológica, puesto que el desarrollo de las fuerzas productivas conducía a la consolidación de la burguesía".[118]

El 9 de enero de 1895, el presidente Cordero solicitó a la Corte Suprema de Justicia la investigación del negociado de la bandera; el 11 de Enero renunció Caamaño a la gobernación y se inició el proceso judicial en su contra y de otros implicados; el 10 de enero, el pueblo atacó el cuartel de la Policía; el 20 de enero las protestas

115 Poncde Clemente, *La Argolla y el nuevo reto de Antonio Flores Jijon*, Imprenta Católica, Quito, 1892
116 Muños Vicuña Elías, Ob. Cit. p. 79
117 Peralta José , Ob. Cit. p. 54
118 Moreano Alejandro, *Capitalismo y Lucha de Clases en la primera mitad del siglo XX*, Ecuador Pasado y Presente, Quito,1975, p. 143

se generalizaron a lo largo y ancho de la República: El 12 de febrero, Milagro se pronunció contra el gobierno de Cordero; el 17,fue en Vinces; el 18, se combatía en Daule; el 26 de marzo, en Tulcán; el 3 de abril, en Latacunga; el 4, en Chone; y, el 9, en Guaranda y Machala. El 15 de abril, los liberales atacaron en Guayaquil el cuartel "Santa Lucía". Ese mismo día el desafortunado presidente, doctor Luis Cordero, renunció a su cargo.

Los combates continuaron en Manabí, Esmeraldas, El Oro, Los Ríos y Guayas. Finalmente, el 5 de Junio una Asamblea Popular, convocada por Ignacio Robles, proclama en Guayaquil, como Jefe Supremo de la República al general Eloy Alfaro Delgado. Así cambió, para bien, el rumbo de la Historia.

Relaciones con Colombia y el Perú

Cuando el Congreso ecuatoriano aprobó el Tratado Herrera García, Colombia alegó que se había acordado sobre territorios que correspondían a su soberanía. Villacrés Moscoso refuta tal criterio: ¿El Tratado ecuatoriano–peruano de 1890, afectaba los intereses de Colombia? No, no ofendía a sus derechos. Se discutía y negociaba sobre un territorio al que sólo tenían vinculaciones íntimas e históricas el Ecuador y el Perú; especialmente el primero por eso, ambos países negaron la intervención colombiana. Colombia carecía en absoluto de títulos histórico–jurídicos en donde basarse para pedir su intervención formal en el Tratado".[119]

El canciller Elmore del Perú, en Nota de 1892 dijo a su par colombiano: "Desde luego debo observar que el gobierno peruano no sabe ni ha sido informado hasta hoy cuales sean las razones por las que Colombia ha pretendido tener cuestiones territoriales con el Perú, después de 1830. ... No existía punto alguno de la frontera del norte que pudiera delimitar el territorio de esta república con la que usted representa". Sin embargo, el Congreso colombiano expidió una 'Ley de Misiones', atribuyéndose jurisdicción a lo largo de los ríos Putumayo y Caquetá. Ante el reclamo ecuatoriano, Colombia alegó no el *Uti Possidetis*, sino el principio de la Posesión.

El 13 de agosto de 1894, el Plenipotenciario Especial de Límites de Colombia en el Perú solicitó a la Cancillería de ese país ser admitido en las negociaciones ecuatoriano peruanas. Declaró el respeto al principio del Derecho Internacional Público americano delo uti possidetis, pero puso énfasis en la imposibilidad de realizar una delimitación por la oscuridad e imprecisión de los documentos coloniales. El Gobierno del Ecuador fue notificado por la solicitud y facultó a su Plenipotenciario en Lima"... para que diese audiencia a Colombia en sus conferencias".[120]

---

119 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 90

120 Tobar Donoso Julio, Luna Tobar Alfredo, *Derecho Territorial del Ecuador*, p. 159

A pesar de estas arbitrariedades los dos países admitieron la participación colombiana y se organizaron conferencias tripartitas en las que los colombianos desconocieron tanto los derechos ecuatorianos como las pretensiones peruanas. En el caso del Ecuador, el negociador colombiano arguyó que la Presidencia de Quito fuese entidad independiente y que la base de su derecho no podía ser el *Uti Possidetis* de 1810, sino el reconocimiento del Estado ecuatoriano por el de Nueva Granada. En respuesta entregada el 15 de noviembre, los negociadores ecuatorianos argumentaron con documentos irrefutables las tesis virreinales de Colombia y el Perú reiteró su negativa a aceptar ser limítrofe con Colombia ya que esa condición solamente le correspondía al Ecuador.

El 25 de julio de 1894, El Congreso del Ecuador rehusó aceptar las modificaciones que quería imponer el gobierno del Perú al Tratado Herrera García, firmado en mayo de 1890. La situación entre los dos países de tornó tensa. Felizmente, retornó la tranquilidad, gracias a los buenos oficios de España, y todo quedó en nada.

Convención Tripartita (15 de Diciembre de 1894)

Participaron en la negociación, el doctor Luis Felipe Villarán, abogado y plenipotenciario especial del Perú; el doctor Aníbal Galindo, Abogado especial de límites y Plenipotenciario especial y el señor Luis Tanco, Encargado de Negocios de Colombia en el Perú; y el doctor Julio Castro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador en el Perú.

El texto del Tratado refería los deseos "... de poner fraternal y decoroso término a la cuestión pendiente entre los tres Estados respecto a sus límites territoriales", y el propósito de "remover toda causa o motivo de desavenencia que pueda pero turbar la amistad que felizmente mantienen..."

"**Artículo I**

Colombia se adhiere a la Convención de Arbitramento entre el Perú y el Ecuador de 1º de Agosto de 1.887, canjeada en Lima el 14 de Abril de 1.888; pero las tres Altas Partes Contratantes estipulan que el Real Arbitro fallará las cuestiones materia de la disputa, atendiendo, no sólo a los títulos y argumentos de derecho que se le han presentado y se le presenten, sino también a las conveniencias de las Partes Contratantes conciliándolas de modo que la línea de frontera esté fundada en el derecho y en la equidad".

Artículo IV

Si esta Convención fuere desaprobada por la República de Colombia producirá no obstante sus efectos entre las Repúblicas del Perú y del Ecuador, cuyas cuestiones sobre límites serán decididas con arreglo a lo estipulado en el Artículo 1º.

Artículo V

Si dicha Convención fuera desaprobada por el Perú, por el Ecuador o por ambos, continuará vigente entre las dos Naciones el convenio de arbitraje de 19 de Agosto de 1887, y Colombia quedará en libertad para adherirse pura y simplemente a él, dentro de noventa días contados desde que oficialmente le sea notificada la improbación".[121]

Colombia y el Perú aprobaron este Convenio, no así el Ecuador, por lo que quedó en vigencia el Espinoza–Bonifaz y Colombia no pudo ser parte del arbitraje del Rey de España.

121 Trabuco Federico, Ob. Cit., pp. 142-144

Bibliografía

Albornoz Oswaldo, *Del Crimen del Ejido a la Revolución del 9 de julio*. Ed. Claridad, Guayaquil, 1969

Alfaro Eloy.- Obras Escogidas, Ed. *Viento del Pueblo*, Tomo I, Guayaquil, Ecuador, 1970

Andrade Hermán y Tapia Almicar, *Documentos para la Historia de la Escuela Militar 1830-1930*, CEHE, 1991

Ayala Mora Enrique, *en Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, Ed. U. Católica, Quito, 1978

Ayala Mora Enrique, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, Corporación Editora Nacional, 2002

Bravo Kléver Antonio, *La campaña revolucionaria del general Eloy Alfaro y la modernización del ejército ecuatoriano*, CCE, Quito, Ecuador, 2008

Clements Maarkham. *La guerra entre Perú y Chile*. Ed. Ermar 1922 (Versión inglesa 1882)

Cueva Agustín, *El Proceso de dominación política en el Ecuador*, Ed. Alberto Crespo Encalada, Quito, 1980

De la Torre Carlos H. *La Escuela Militar de Quito en los cien años de la República*, Resumen Histórico del Ecuador, Tomo II, Ed. Fr. Jodoco Ficke, Quito, Ecuador

Durán Barba Jaime, E*studio Introductorio, Pensamiento Popular Ecuatoriano*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Corporación Editora Nacional, Ecuador, 1981

Lara Salvador, *Breve Historia contemporánea del Ecuador*, Ed. EFE, México, 1995

León Mera Juan, *La Dictadura y la Restauración*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1892

Macías Núñez Edison, *El General José María Urbina*, Nueva Editorial, CNPCC, Quito, 1992

Moncada José, *Ecuador Pasado y Presente*, Instituto de Investigaciones económicas, U. Central, Quito, 1975

Montalvo Juan, *Las Catilinarias*, Editora Beta, Colombia, 1975

Moreano Alejandro, *Capitalismo y Lucha de Clases en la primera mitad del siglo XX*, Ecuador Pasado y Presente, Universidad Central, Quito, 1975

Muños Vicuña Elías, *La Guerra Civil Ecuatoriana de 1895*, Universidad de Guayaquil, 1987

Pareja Diezcanseco Alfredo, *Ecuador: Historia de la República*, Tomo I, Colección Bicentenaria, Quito, 2009

Peralta José, *Mis memorias Políticas*, Ed. Iván Toledo, Quito, 1995

Poncde Clemente *La Argolla y el nuevo reto de Antonio Flores Jijon,* Imprenta Católica, Quito, 1892

Pérez Estupiñan Marcel, *Historia General de Esmeraldas*, Universidad Técnica Luis Vargas Torres, Tomo I, Esmeraldas 2004

Quintero R. Silva E. *Ecuador, Una Nación en Ciernes,* Tomo I, FLACSO, ABYA – YALA, Quito, 1991

Rodríguez Castelo Hernán, *García Moreno*, Paradiso Editores, Quito, 2014

Romero Mendoza Eduardo Romero Mendoza Eduardo, *General Juan José Flores, Fundador del Ecuador,* Italgráfica, Caracas, 1994

Romero y Cordero R. *El ejército en cien años de vida republicana 1830-1930*, Centro de Estudios Históricos del ejército Ecuatoriano, Instituto Geográfico Militar, Quito, 1991

Tobar Donoso Julio, *Derecho Territorial Ecuatoriano*, Ministerio de RR.EE., Ecuador, 1982

Trabuco Federico, *Tratados de Límites de la República del Ecuador*, Ed. PIO XII, Ambato, Ecuador Ambato, 1970

Villacrés Moscoso Jorge, *Historia Diplomática*, Tomo I, EQ. EDITORIAL S.A., Guayaquil, 1989

Villalba Jorge, *El General Juan José Flores Fundador de la República*, CEHE, Quito, 1994

La Revolucion Liberal

Introducción.- Contexto global.- La Revolución Liberal.- El partido Liberal.- Alfaro en el Ecuador.- Primer período presidencial de Alfaro.- Primer período presidencial de Leónidas Plaza Gutiérrez.- Segunda presidencia de Eloy Alfaro.- Guerra civil y muerte de Alfaro. Segunda presidencia de Leonidas Plaza.- Presidencia de Alfredo Baquerizo Moreno.- Las reformas militares de Alfaro.- La política internacional con el Perú.- La Política Internacional con Colombia.

Introducción

En la historia nacional destacan nítidamente dos revoluciones: la de la independencia que tiene como fechas cimeras el 10 de agosto de 1809 y el 9 de octubre de 1820; y, la liberal que se festeja el 5 de junio de 1895, pero, como las anteriores, tiene un largo proceso de gestación. Son también importantes dos movimientos que están vinculados a la revolución liberal, que produjeron cambios sustanciales en la vida política y la relación social de los ecuatorianos: La Revolución de Marzo de 1845, anterior a la Liberal, y la Revolución Juliana, posterior y fruto de ésta.

En el juzgamiento de la naturaleza histórica de estos procesos existen discrepancias: Unos pocos tratadistas sostienen que el "Primer Grito de la Independencia" no fue un acto revolucionario pues se trató de un simple traspaso del poder metropolitano a los españoles criollos; se ha dicho también que fue la rebelión de los marqueses americanos con contra de la Corona. En los anteriores trabajos se ha demostrado fehacientemente que no fue así y que existió sin duda una 'Revolución quiteña', que creó un Estado, aprobó una Constitución y culminó el 24 de mayo de 1822. Del mismo modo, se ha planteado que la Revolución Juliana no tuvo la trascendencia de una auténtica revolución, aunque se reconoce unánimemente que significó un cambio importante por la presencia protagónica de las clases medias y obreras que, inspiradas por la ideología socialista, irrumpieron en las luchas políticas de mediados del siglo XX. No sucede lo mismo con la Revolución liberal de 1895, reconocida de manera general por haber provocado las más grandes transformaciones experimentadas en la historia del Ecuador, con proyecciones benéficas que se experimentan aún a inicios del siglo XXI.

Si se aplica el enfoque marxista que plantea la revolución como resultante de la lucha de clases, cuando las contradicciones entre éstas se agudizan, vuelven antagónicas y la clase emergente se impone, logrando el control del poder político, observaremos que las premisas básicas de esta teoría se aplican en la Revolución Liberal iniciada en 1895 con la derrota de las clases terratenientes conservadoras y semifeudales y la emergencia de la burguesía comercial y financiera; además de la desaparición del Estado teocrático, tutelado ideológicamente por la Iglesia Católica y su reemplazo por el Estado laico.

Es también importante analizar el contexto mundial y regional del proceso revolucionario y la nueva forma de inserción del Ecuador en un mundo europeo, caracterizado entonces por el fortalecimiento de los Estados nacionales en la etapa imperialista del desarrollo del capitalismo, bajo la hegemonía del Reino Unido; así como la difusión en América de las principales corrientes ideológicas, culturales y políticas de la época: el romanticismo, el nacionalismo y el marxismo.

Del mismo modo, no se puede dejar de lado las influencias de los acontecimientos sucedidos en el Continente americano, con el surgimiento de los Estados Unidos como una potencia mundial en rápida expansión para dominar primero su espacio geopolítico próximo y después ampliar su área de influencia a costa de España y México, extendiendo su presencia a los dos océanos y a la totalidad del Continente para desplazar, de ese modo, paulatinamente, a Inglaterra de su posición hegemónica y a las demás potencias europeas de su histórica injerencia.

El traspaso del poder político de manos de los terratenientes serranos y su aliada, la Iglesia católica, a la burguesía terrateniente, comercial y bancaria de la costa fue un proceso marcado por la vinculación de la región litoral al mercado mundial liderado por Inglaterra, debida a la producción y exportación de bienes primarios que conformaron la naturaleza de la economía ecuatoriana de los siglos siguientes, caracterizada por el monocultivo para la exportación. En cada caso, el modelo extractivista, primario exportador, organizado conforme a los intereses y directrices del mercado mundial, se consolidó desde entonces y se convirtió en la explicación central del subdesarrollo ecuatoriano y, con algunas variaciones, latinoamericano.

La Revolución liberal, se ha dicho, fue traicionada por la burguesía costeña en alianza con los grupos tradicionales serranos. Esta me parece una afirmación simplista. Los procesos dialécticos producen síntesis que aseguran la convivencia temporal de la tesis y su antítesis. Así sucedió con la Revolución francesa que devino en la ascensión de Napoleón al trono imperial; igual con las democracias censitarias en las que los monarcas y emperadores pactaron con la burguesía para administrar el Estado. Es el caso, en la propia Francia del imperio de Napoleón III, y de la presencia política de otros déspotas ilustrados.

Estos son los temas que se pretende analizar en este ensayo, mediante el estudio de fuentes primarias, especialmente de los escritos de los principales protagonistas de los acontecimientos y su correspondencia, de los Tratados y Convenios internacionales, así como de obras de reconocidos historiadores, de distintas tendencias, para poder llegar a conclusiones propias.

Contexto global

El siglo XIX europeo se caracterizó por cambios profundos en todos los ámbitos de la vida y el conocimiento. Fue un siglo de revoluciones, tanto en la ciencia como en los modos de producción y, consecuentemente, en la política. Descubrimientos científicos como la máquina a vapor, la electricidad y el motor de combustión interna, produjeron dos revoluciones industriales: La primera, entre los años 1750 y 1840, y la segunda entre 1880 y 1914, año de inicio de la guerra mundial. Fue tam-

bién el siglo de las revoluciones burguesas y de la expansión imperial. En aquellos años, surgieron la mayor parte de las corrientes del pensamiento filosófico contemporáneo, especialmente dos que tuvieron profundas connotaciones en la vida de los pueblos: el marxismo y el nacionalismo.

El ascenso de la burguesía no significó la instauración inmediata de sistemas democráticos liberales; por el contrario, las monarquías lograron pactar, para supervivir, con la poderosa clase burguesa. Como es conocido, en el caso de Francia, la cruenta revolución de 1789 dio paso al imperio napoleónico y, después de Waterloo, al retorno del absolutismo. La Santa Alianza, se organizó para preservar aquel sistema. Los monarcas, en muchos casos calificados como déspotas ilustrados, modernizaron los Estados de común acuerdo con las burguesías nacionales.

A pesar de aquellas medidas, los grupos de poder no pudieron detener oleadas revolucionarias como las de 1832 y 1848. Posteriormente, en 1871, la derrota de Francia ante las fuerzas prusianas de Bismark, acompañada de un sentimiento de frustración y descontento nacional, dio lugar a la conformación de la Comuna de París, movimiento insurreccional que gobernó esa ciudad entre el 28 de marzo y el 28 de mayo, instaurando un sistema popular socialista y autogestionario, laboratorio del que Marx obtuvo las conclusiones que le sirvieron para plantear la posibilidad de un gobierno de los trabajadores.

En consecuencia, este siglo fue también el de fortalecimiento del movimiento obrero. Carlos Marx, junto con Friedrich Engels, construyeron la arquitectura ideológica del socialismo científico, expresada en síntesis magistral en el Manifiesto Comunista de 1848. En 1849, Marx se exilió en Londres, donde escribió su obra monumental obra *El Capital* e inspiró la creación de la Primera Internacional o Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT) de 1864, con el fin de organizar políticamente al proletariado para asaltar el poder.

En un momento de radical enfrentamiento entre las potencias coloniales europeas, surgió el nacionalismo como justificación ideológica del Estado nacional, a la que contribuyó decisivamente el romanticismo, movimiento cultural y político originado en Alemania y en el Reino Unido, que tomó fuerza en la primera mitad del siglo XIX y que, a diferencia de los postulados universalistas en boga, se enfocó en el reconocimiento de las identidades diversas de los pueblos europeos, con sus formas propias de sentir y concebir la naturaleza, la vida y la sociedad.

El nacionalismo puso a la nación como el único referente de identidad y sustentó la relación, entre nación y Estado, con el argumento de la soberanía nacional, según el cual, cada nación debe formar su propio Estado cuyas fronteras deben coincidir con las de la respectiva nación. En el siglo XX, el fascismo y, tras la Segunda Guerra Mundial, los procesos de descolonización y los movimientos de liberación nacional, se fundamentaron en diversas interpretaciones del nacionalismo.

Dada la formación europeizada de las élites criollas, estas ideas tuvieron gran

trascendencia en los movimientos emancipadores de América Latina y en la conformación de los nuevos Estados 'nacionales, sobre territorios delimitados según la vaga e imprecisa división territorial administrativa de España. Los estados así conformados dieron lugar a exacerbados nacionalismos y guerras de fronteras que dibujaron la azarosa geopolítica regional. Lejos de crearse Estados nacionales en América española, lo que se hizo fue dividir varias naciones ancestrales con límites inconsultos que ignoraban la vigorosa realidad de los pueblos originarios.

Las luchas europeas por la hegemonía marcaron también la historia de la periferia. Cinco potencias pugnaban entre ellas por el dominio mundial y por la ampliación de sus territorios coloniales. Para enfrentar los conflictos se puso en vigencia un sistema complejo de alianzas, a la vez que todas sostenían una desbocada carrera armamentista. El cuadro se complicó aún más, con la aparición en el escenario geopolítico de nuevas potencias industriales no europeas, como Estados Unidos y Japón.

El fortalecimiento de los Estados nacionales europeos y de sus imperios, acompañado de la creciente necesidad de sus economías de abastecerse de materias primas y abrir mercados, tuvo una gran influencia en los acontecimientos de América Latina, especialmente en las confrontaciones territoriales que se produjeron en desmedro de la unidad y los intereses de los nuevos países.

Contexto latinoamericano

Los imperios europeos y el americano intervinieron con frecuencia en los asuntos internos de los países independizados de España. En 1846 se produjo la invasión estadounidense a México. Esta guerra que perduró hasta 1848, fue resultado de la incorporación a Estados Unidos de la República de Texas, territorios de soberanía mexicana. Afirma Chomsky: "Como explicaba el poeta nacional Walt Whitman, 'nuestras conquistas liberan de los grilletes que impiden que los hombres tengan una oportunidad equitativa para ser felices y buenos... ¿Qué tiene que ver el mísero e inepto México... con la elevada misión de poblar el Nuevo Mundo con una noble raza?' ... Rasph Waldo Emerson escribió que la anexión de Texas no era más que algo natural: 'Es bien cierto que la fuerte raza británica, que ya ha invadido gran parte de este Continente, debe también invadir esta región, así como México y Oregón, y con el paso del tiempo tendrá poca importancia con que motivos y métodos particulares se hizo"1.

Pero, no solamente el imperio norteamericano invadió y usurpó territorios mejicanos. En 1861, Benito Juárez, presidente de México anunció la suspensión de los pagos de la deuda externa. Como respuesta, Francia, Reino Unido y España

1 Chomsky Noam, Esperanzas y realidades, Tendencia Editores, España 2010, p. 28, 30

se aliaron para enviar fuerzas armadas al país latinoamericano. Enfrentado a esta amenaza, el gobierno derogó la Ley de Suspensión de Pagos, lo cual no detuvo la ejecución de los planes de agresión. Las tropas europeas llegaron a Veracruz en 1862 y el gobierno mexicano se vio obligado a negociar. Mientras los mandos ingleses y españoles decidieron regresar a sus países, los franceses anunciaron su intención de quedarse con México.

La capital mejicana fue ocupada el 10 de junio de 1863. En esas circunstancias, representantes de las oligarquías terratenientes monárquicas consiguieron que Maximiliano de Habsburgo y su esposa Carlota de Bélgica aceptaran la corona del nuevo Imperio, que había de ser sostenido por las tropas francesas, austrohúngaras y belgas que se encontraban en suelo mexicano. En ese mismo año, fueron coronados emperadores, dignidad en la que lograron mantenerse hasta 1867, cuando Maximiliano fue capturado por las fuerzas republicanas y fusilado en Santiago de Querétaro.

España intervino también en territorios de sus ex colonias. En 1846 se produjo la guerra hispano-sudamericana, un conflicto bélico que enfrentó a España con Perú, Chile, Bolivia y Ecuador. La escuadra española ocupó las islas peruanas Chincha en 1864. Chile se negó a abastecer a los buques españoles y declaró la guerra a España el 25 de septiembre de 1865; en 1866, lo hizo el Perú, seguido por Ecuador y Bolivia. Las principales acciones de guerra fueron navales, entre éstas el bombardeo de Valparaíso y el combate del Callao. Las hostilidades terminaron en 1866 y se negoció un armisticio en 1871. El Ecuador lo hizo en 1885.

Entre 1865 y 1870, se produjo también la guerra de Paraguay en la que este país se enfrentó a Argentina, Brasil y Uruguay (la Triple Alianza). El conflicto concluyó con la derrota total del Paraguay. El país perdió entre el 50% y el 85% de su población, gran parte de su territorio y fue obligado a pagar como indemnización de guerra £ 200.000 con un préstamo que obtuvo de Inglaterra. Luego de sucesivas refinanciaciones, el total cancelado fue de £ 3. 220.000.00.

Otra grave conflagración bélica fue la "Guerra del Pacífico" que enfrentó a Chile con Perú y Bolivia, en 1879, en la que también se mezclaron intereses del Imperio británico. La causa del enfrentamiento fue la disputa de los territorios del desierto de Atacama, ricos en yacimientos de guano y salitre, valiosos para la elaboración de fertilizantes y de gran demanda y precios altos en los mercados mundiales. Luego de combates victoriosos en el mar y en el continente, Chile ocupó Lima, el 17 de enero de 1881. La guerra concluyó el 20 de octubre de 1883, con la firma del Tratado de Ancón, mediante el cual el Departamento de Tarapacá pasó a manos chilenas permanentemente, mientras que las provincias de Arica y Tacna quedaron bajo su administración por 10 años, al cabo del cual un plebiscito decidiría su destino. La paz entre Chile y Bolivia se firmó en 1904. El Tratado condenó a Bolivia al enclaustramiento, pues perdió su salida soberana al Océano Pacífico.

También fue importante la instauración del sistema republicano en Brasil. En la mañana del 15 de noviembre de 1889, el mariscal Deodoro de la Fonseca proclamó la República e informó al Emperador del respaldo del Ejército a esa decisión, exhortándole a renunciar al trono. Pedro II se vio obligado a aceptar la imposición de los militares y abandonó el país, en la noche del 16 de noviembre.

El proceso de independencia de Cuba inició en 1868 con el levantamiento revolucionario dirigido por Carlos Manuel Céspedes, que dio inicio a la Guerra de los Diez Años que concluyó con la firma de la "Paz de Zanjón". Posteriormente surgió el Partido Liberal Autonomista que luchó hasta 1895 por la total independencia de la isla. Con estos antecedentes, el 23 de febrero de 1895 inició la tercera guerra de la independencia, liderada por José Martí y el general Máximo Gómez. En abril de 1898, cuando la guerra revolucionaria se encontraba en su apogeo, el gobierno estadounidense intervino en favor de los cubanos e inició la guerra Hispano-estadounidense. Con ese apoyo Cuba se independizó, o cambió de dependencia, el 19 de mayo del año 1902.

Eloy Alfaro estuvo muy comprometido con las luchas de la independencia cubana y las revoluciones liberales en América hispana. Alfredo Pareja relata el encuentro de Alfaro con el héroe cubano Antonio Maceo: "Alfaro le propuso una acción conjunta para liberar al Ecuador y a Cuba. Maceo se enamoró del proyecto, al parecer fácilmente realizable: Alfaro prometía poder desviar numerosos contingentes de nicaragüenses y colombianos sobre la isla. Mediaba 1894, cuando se reunió con ellos José Martí y le dieron a conocer los planes".[2] Martí no aceptó la propuesta.

En Colombia las confrontaciones entre conservadores y liberales produjeron 52 guerras civiles, entre locales y nacionales, en el siglo XIX. El radicalismo defendía el sistema federal, las libertades civiles y el laicismo; mientras que, el movimiento de la regeneración, conformado por liberales católicos y conservadores, proclamaba la república unitaria, buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado y la educación pública confesional. Esta organización política impuso su ideología en la Constitución de 1886.

La Revolución Liberal

Mientras estos acontecimientos sucedían en el mundo, en el Ecuador se fortalecía una clase social vinculada al comercio internacional. La economía ecuatoriana se había integrado al sistema económico mundial dominado por el Reino Unido y su influencia se hizo cada vez más notoria, tanto en el comercio, como en el la minería y en el sector financiero. Esta potencia controlaba la mayor parte del

2 Pareja Diezcanseco Alfredo, *La Hoguera Bárbara*, Casa de la Cultura, Quito, 1992, pp. 181-182

transporte marítimo, mantenía un virtual monopolio en los seguros, monopolizaba la explotación minera, y administraba los servicios telefónicos y telegráficos. La presencia de los Estados Unidos hasta fines de ese siglo era todavía secundaria. Para 1899, el Ecuador importaba 2.350.500.00 sucres desde el Reino Unido y solamente 377.522.00 sucres de Estados Unidos; en el caso de las exportaciones la relación era de 1. 275.145.00 sucres frente a 731.097.00.[3]

Puig Arosemena coincide en este asunto: "En el siglo XIX y en los primeros años del siglo XX anteriores a la guerra de 1914 muchos de nuestros países tenían en Gran Bretaña su más importante cliente. Independizados de España políticamente, pasamos casi de inmediato a ser colonias económicas de Gran Bretaña, que nos imponía a todos sus métodos y modalidades de comercio que con ella habíamos de tener. Modalidad principalísima era la de enviar nuestros productos de antemano (sin conocer) a qué precio nos serían pagados. Es decir, los enviábamos a consignación... infame explotación que nos obliga a vender nuestros productos a precios irrisorios en perjuicio de los trabajadores".[4]

En 1884, según José Moncada, se produjeron algunos acontecimientos que institucionalizaron la libre convertibilidad de la moneda nacional e integraron, aún más, la economía ecuatoriana al capitalismo mundial. Estos fueron, entre otros: el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, suscrito en 1886; el Acuerdo entre exportadores e importadores y banqueros para mantener el tipo de cambio en 10 sucres por libra esterlina, realizado en 1887 y la adopción del patrón oro. "Posteriormente vendrán nuevas acciones: la participación inglesa en la explotación de minas de oro de Portovelo; la concesión otorgada a la compañía británica S. Parson and Son, por la cual se le reconocía derechos a las minas que existían en una gran parte del territorio de la república; los arreglos entre la compañía inglesa Ancón Oil Company of Ecuador, Limited y la citada compañía para que inicie los trabajos de explotación de petróleo en la península de Santa Elena; el establecimiento de empresas inglesas en otros sectores, como el caso de la Ecuadorian Corporation Ltda, de Quito, para generar y distribuir luz y fuerza eléctrica..."[5].

En la última década del siglo, la costa contaba ya con un sistema financiero desarrollado. El crédito y el circulante lo ejercían los dos grandes bancos particulares de emisión de Guayaquil: el Banco del Ecuador fundado por los terratenientes e importadores y el Banco Comercial y Agrícola vinculado a los exportadores. Solamente en 1906 se fundó el Banco del Pichincha, institución cercana a los sectores terratenientes e industriales de la sierra que realizaba operaciones de descuento en

---

3 Ayala Mora Enrique, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, Corporación Editora Nacional, 2002, pp. 69 y sig.

4 Albornoz Oswaldo, *Del Crimen del Ejido a la Revolución del 9 de julio*. Ed. Claridad, Guayaquil, 1969 pp. 55-56, Citado en *Ecuador Pasado y Presente,* Universidad Central, 1975, p.124

5 Moncada José, *Ecuador Pasado y Presente*, Instituto de Investigaciones económicas, U. Central, 1975, p. 128

Quito y de cambio en Guayaquil y Europa. Otras importantes instituciones financieras fueron: el Banco Particular de Luzurraga, el Banco Particular de Descuento y Circulación y el de Crédito Hipotecario.

De esa manera, el Ecuador escribió el primer capítulo de una larga historia económica, con un modelo centrado en la producción y comercio de uno o muy pocos productos primarios. Sobre la situación que se vivía a fines del siglo XIX, Moncada afirma: "Una producción que experimentó un auge extraordinario como resultado del influjo del comercio exterior fue la del cacao: mientras en 1852 arrojó una cantidad cercana a los 140.000 quintales, para 1890 se había superado la cifra de 392 mil quintales".[6]

La crisis de la industria textil quiteña y el auge de las exportaciones de productos agrícolas de la costa, permitió la conformación de una nueva clase dominante de propietarios de plantaciones, grandes exportadores, banqueros y pequeños burgueses, así como una incipiente clase asalariada y trabajadores por cuenta propia. Entre los primeros estuvo el liderazgo liberal y, de entre los últimos, se nutrió la tropa alfarista.

Los liberales hicieron una fuerte oposición al gobierno de García Moreno. En esta época, liderado por el joven Eloy Alfaro, operó un grupo armado con el nombre de "El Colorado" que, el 5 de junio de 1864, en el marco de un levantamiento general, proclamado por Urbina, capturó al entonces Gobernador de la Provincia de Manabí, General Francisco Javier Salazar, uno de los más brillantes representantes del conservadurismo de uniforme.

Kléber Bravo señala que los combatientes que comandó Alfaro, en esta primera acción de armas, fueron 28 peones armados con escopetas, lanzas y machetes. A esta acción se atribuye el nacimiento de las tropas liberales, conocidas con el mote de "montoneros", reclutadas de entre el pueblo montubio, conformado en gran medida por trabajadores independientes, sembradores de cacao agobiados por las deudas y sometidos a los dueños de las plantaciones por una relación precaria de trabajo; y, por pequeños propietarios, artesanos y peones conciertos, que se incorporaban a la lucha por el ofrecimiento de liberarles de sus onerosas deudas. Esa fue la razón para que se adopte como bandera de lucha del liberalismo, la abolición del concertaje.[7]

Ese mismo año, Urbina intentó un nuevo levantamiento armado en contra del gobierno conservador. La campaña militar terminó con la derrota liberal y el fusilamiento de los prisioneros por las fuerzas del gobierno. Juan José Flores, que comandaba las tropas conservadoras, enfermó y murió durante aquella campaña militar, el 1 de octubre de 1864.

En mayo de 1975 fue reelegido García Moreno para un tercer período. Juan Montalvo calificó esta situación como "dictadura perpetua". En panfleto, financiado

6 Ibídem, p. 132

7 Bravo Kléver Antonio, *La campaña revolucionaria del general Eloy Alfaro y la modernización del ejército ecuatoriano*, Ed. CCE, Quito, Ecuador, 2008, pp. 16 y sig.

por Eloy Alfaro, sugirió el asesinato, como la única forma de liberarse del caudillo. La conspiración tomó cuerpo entre los liberales. Manuel Polanco, Abelardo Moncayo, Roberto Andrade y Manuel Ignacio Cornejo, juntos con el colombiano Faustino Rayo planificaron y ejecutaron, el 6 de agosto de 1875, el magnicidio. Al respecto, Juan Montalvo aseveró: "La muerte de García Moreno fue todo un acontecimiento; de su sangre debió haber brotado la libertad, y a su sepulcro debieron haber ido fracasadas sus cadenas (sin embargo) El cuerpo del tirano estaba bajo tierra; su alma, intacta sobre su trono".[8]

Antonio Borrero Cortázar, líder del movimiento llamado "liberalismo católico", reemplazó a García Moreno. Los liberales le exigieron derogar inmediatamente la Constitución denominada "Carta Negra", pero la respuesta fue negativa. Un levantamiento, del que participó Eloy Alfaro, culminó victorioso el 8 de septiembre de 1876, cuando el Concejo cantonal de Guayaquil proclamó a Ignacio de Veintemilla Jefe Supremo y General en Jefe de los Ejércitos de la República, con el mandato de que gobierne "bajo los verdaderos principios de la causa liberal".

Veintemilla fue todo menos un liberal. Fue el caudillo típico representante del subdesarrollo político que hasta hoy perdura. Montalvo exigió que se entregue el gobierno a un civil, pero en respuesta fue inmediatamente desterrado. En 1878, la Convención Nacional, reunida en Ambato, eligió por cuatro años Presidente Constitucional a Veintimilla, quien dictó una nueva Carta Constitucional. Montalvo al referirse a estos acontecimientos expresó: "La pretensa revolución de Guayaquil no ha sido revolución: un lego en lugar de un fraile, nada más: un malhechor en lugar de un tirano, un payo en lugar de un hombre de rara inteligencia y vastos conocimientos mal aprovechados".[9]

Pronto los liberales fueron perseguidos y algunos como Alfaro, desterrados. En 1879 retornó el incansable luchador manabita a Guayaquil, para encabezar la "revolución", ahora en contra del gobierno del "Capitán General". Fue reducido a prisión y, posteriormente, desterrado a Panamá. En 1880, con el apoyo del Coronel César Guedes, Jefe Militar de Esmeraldas, repitió el pronunciamiento, con resultados igualmente negativos. Según su propio relato: "El 5 de junio llegue a Pinguapi, en donde me esperaba un grupo de voluntarios; asumí el mando y nombré Secretario General al joven patriota don Miguel Valverde que me acompañaba en unión del coronel J. Mz. Pallares, Comandante Centeno y otros amigos más".[10]

Relata que en la mañana del 7 de junio salió hacia La Tola, donde recibió 36 rifles y munición. Luego formó las columnas Esmeraldas, Seis de Abril, Libertadores y Constitución, con un total de 150 hombres. El 23 se incorporó Roberto Andrade, al que Alfaro nombró Jefe de Estado Mayor.

---

8 Montalvo Juan, *Las Catilinarias*, Editora Beta, Colombia, 1975, p. 72
9 Ibídem p. 72
10 Alfaro Eloy, *Obras Escogidas*, Tomo I, Ed. Viento del Pueblo, Quito, 1896, p. 3

Refiere Alfaro: "Las fuerzas que estaban a mis órdenes, se componían de propietarios artesanos, agricultores, etc., etc., gente toda difícil de sujetarse a una vida dilatada de cuartelía y marchas y contramarchas".[11] El 29 tuvo lugar el combate de Las Quintas que fue favorable a los insurgentes. En Pueblo Viejo se enrolaron nuevos voluntarios con los que organizó la columna Colombia que eligió como su comandante a Jacinto Nevares. Abandonaron Pueblo Viejo el 4 de agosto con dirección a Esmeraldas. Desde la hacienda La Propicia envió al capitán Sarria para intimidar la rendición de la plaza, pero supo del arribo del batallón Babahoyo al mando del general Robles. Relata el Viejo Luchador: "Pensar en retirada encontrándonos en las inmediaciones de Esmeraldas, no era prudente ni decente".[12] Atacó con una fuerza de 250 voluntarios, 115 rifles, 70 fusiles de fulminante y unas pocas escopetas y machetes. En una hora de combate perdió 40 efectivos entre muertos y heridos. La descoordinación de las columnas al momento del ataque fue la causa de la derrota. Replegó con las pocas fuerzas que le siguieron y tuvo que realizar una larga marcha para salir por la provincia de Imbabura, hasta Colombia y el día 28 de Ipiales hacia Tumaco.

Pulcro en sus conductas personales, en el informe escrito en Panamá el 14 de octubre de 1882, dio cuenta sobre el escaso dinero invertido en la Campaña, incluidos los préstamos asumidos. Era tan poco que: "No había más sueldo que la ración en víveres que se daba diariamente y que era igual para todos".[13]

En el general Veintemilla se juntaban la fábula y la caricatura. Montalvo le dedicó los peores calificativos y le atribuyó todos los vicios. Dijo de él: "Ignacio de Veintemilla, no ha sido ni será jamás tirano: la mengua de su cerebro es tal, que no va gran trecho de él a un bruto... sus pasiones son las bajas, las insanas; sus ímpetus los de la materia corrompida e impulsada por el demonio. El primero soberbia, el segundo avaricia, el tercero lujuria, el cuarto ira, el quinto gula, el sexto envidia, el séptimo pereza; esa es la caparazón de esa carne que se llama Ignacio de Veintemilla".[14]

El 26 de marzo de 1882, Veintemilla intentó la dictadura. En Guayaquil, hizo que el Concejo Municipal le proclame Jefe Supremo de la República, con lo cual provocó una nueva guerra civil. En esta ocasión conservadores y liberales unieron sus fuerzas para enfrentarlo. Los generales Sarasti y Salazar, junto a Pedro Ignacio Lizarzaburo tomaron la Capital el 10 de enero de 1883. Los Restauradores, así denominada la alianza contra Veintemilla, organizaron un Pentavirato. Alfaro, entre tanto, levantó a las provincias de Manabí y Esmeraldas y marchó sobre Guayaquil.

Según su propio relato: "Durante la segunda quincena de Noviembre, presentóseme el joven Luis Vargas Torres, procedente de Guayaquil, y me ofreció sus servicios personales y algunos miles de pesos que había traído para comparar armamento

11 Ibídem, p. 6
12 Ibídem, p. 7
13 Ibídem, p. 13
14 Montalvo Juan, Ob. Cit., pp. 45-46.

y abrir operaciones sobre Esmeraldas".[15] Vargas salió con 200 rifles y sus municiones con los que luego de superar varios inconvenientes, arribó a La Tola y se juntaron en la hacienda La Propicia a unas 200 personas mal armadas, al mando de Gómez a las que entregaron parte del armamento y juntos salieron con dirección a Esmeraldas, guarnecida por unos 300 efectivos del gobierno. El 6 de enero se produjo el combate favorable a los insurrectos que causaron alrededor de cien bajas a los defensores de la ciudad, contra 39 de las suyas.

Inmediatamente, viajó Alfaro a Esmeraldas llevando 500 rifles Remington y 50 mil cápsulas. Relata: "Organicé enseguida mi Gabinete de este modo: Minisatro del Interior y Relaciones Exteriores, D. Manuel Semblantes; de Hacienda, D. Federico Proaño, de Guerra y Marina, General Víctor Proaño. El último se separó por motivos de salud; nombre en su lugar al coronel Franco".[16]

Se dirigió entonces hacia Manabí. En Bahía nombró Gobernador a Gustavo Rodríguez y ofreció amnistía a las personas que se encontraban al servicio de Veintemilla y que decidiesen unirse a la campaña. Las fuerzas del Gobierno no pasaban de 600 hombres, ubicados la mayor parte en Portoviejo. Inició operaciones sobre la guarnición de Rocafuerte. Avanzó hacia Charapotó, pero los gobiernistas se retiraron y pronto se dispersaron. De esa manera entró en Portoviejo sin resistencia alguna, el 14 de marzo de 1833.

De Portoviejo pasó a Montecristi a donde llegó el 17 de marzo y estableció su cuartel general. Allí emitió esta proclama: "¡HABITANTES DE MANABÍ! En las actas populares, vuestra generosidad me ha discernido el grado de general; os lo agradezco de corazón. Tengo ante todo el deber de dar ejemplo de abnegación y desprendimiento, y lo hago con entusiasmo, porque así sirvo mejor a los principios republicanos. Respetuosamente renuncio, pues el nuevo título militar que me habéis dado".[17]

El 15 de abril llegó a Daule, donde se le incorporaron muchos voluntarios con los cuales organizó la Tercera División con el Coronel Avellán como comandante. Relata Alfaro: "... el 28 tuve concentrado en Pascuales todo el ejército que constaba de 1.200 hombres de infantería y caballería en excelentes condiciones, y unos 200 hombres desarmados que hacían el servicio de arrieros para el transporte del parque, tripular las embarcaciones, etc. El núcleo de este ejército improvisado sobre la marcha lo componía la juventud; allí se veía al pobre y al rico, rifle en mano, sobrellevando con entusiasmo las penalidades de la campaña".[18] Con esa fuerza el 29 de abril emprendió la marcha para ocupar Mapasingue.

---

15 Alfaro Eloy, Ob. Cit., p. 18
16 Ibídem, p. 21
17 Ibídem, p. 28
18 Ibídem, p. 34

Allí recibió una carta del general Sarasti que, entre otros asuntos, le decía: "Usted y yo no tenemos más programa que la salvación de la República y para eso debemos reunir nuestros esfuerzos materiales, intelectuales y morales para obrar de acuerdo, formando previamente un plan de ataque a Guayaquil".[19]

Según relato de Juan León Mera: "... Después de liberar Esmeraldas, Eloy Alfaron organizó su gobierno con el título de Ciudadano encargado del mando supremo de Manabí y Esmeraldas... A mediados de marzo se pusieron en comunicación Alfaro, Barona y Sarasti, y convinieron en ponerse de acuerdo para obrar contra el Dictador encerrado y fortalecido en Guayaquil".[20]

Unidos liberales y conservadores en contra la dictadura de Veintemilla, lograron derrotarle y le obligaron a huir en una embarcación hacia el Perú. Era el 9 de julio de 1833.

El propio general Alfaro relata su participación en esta campaña que unió a los patriotas al margen de posiciones partidarias o ideológicas, para defender el régimen republicano: "El 29 de abril ocupé las posiciones de Mapasingue con 1.400 hombres, de los cuales estaban bien armados 1.200 entre infantería y caballería. En esas posiciones aguardamos la llegada de las fuerzas del interior. El 11 de mayo se verificó, en la hacienda de San Antonio, mi primera entrevista con el benemérito Señor general Sarasti. Verbalmente convinimos en la unión de los dos ejércitos, cada uno de los cuales debía conservar la posición oficial e independiente que ocupaba; convinimos también, de una manera solemne que, una vez que fueran vencidas las fuerzas de la Dictadura, dejaríamos al pueblo guayaquileño en plena libertad para que resolviera sus destinos... El 3 de junio se iniciaron las evoluciones por el salado, las cuales, en su mayor parte, les tocó a las tropas a mi mando. En el ataque a las posiciones tuve la honra de cumplir con cuanto me comprometí en los acuerdos que, para la batalla del 9 de julio, tuve con los señores generales Sarasti y Salazar... quédame la satisfacción de que cada uno de mis valerosos compañeros de armas cumplió hasta la última extremidad con los deberes que imponen las condiciones del soldado y el ciudadano".[21]

José María Plácido Caamaño, figura secundaria de la lucha contra Veintemilla, fue designado presidente para el período 1883-1888. Durante su gobierno las montoneras alfaristas continuaron la lucha. El 4 de noviembre de 1883 Guayaquil se pronunció contra Caamaño. El 14 del mismo mes, inició la revolución llamada de los "Chapulos", "...crisol donde se formó el Ejército liberal, extraído de las masas campesinas, principalmente de peones conciertos, dirigidos por jóvenes de la burguesía liberal y por los héroes que surgieron del campesinado: los Cerezo, Triviño, Rugeles, etc. y de la burguesía: Leopoldo González Montalvo, Luis Vargas Torres,

19 Ibídem, p. 36

20 León Mera Juan, *La Dictadura y la Regeneración en la República del Ecuador*, CEN. Quito, 1982, p. 251

21 Alfaro Eloy, Informe a la Asamblea Nacional de 1883

Nicolás Infante, etc".[22]

Las acciones iniciaron así: Ese día, Marcos Alfaro, Emilio Estrada, Juan Francisco Borja, Justo Infante, reunidos en la hacienda de Eduardo Hidalgo proclamaron la revolución y organizaron sus precarias fuerzas. "Se formó la cúpula militar improvisada que dirigió las operaciones insurgentes de los Chapulos: Comandante, coronel Nicolás Infante Díaz; Comisario de Guerra, don Justo Infante; Primer Jefe, don Rafael Anda; Segundo Jefe, don Gabriel Moncayo; Secretario de Campaña, don Emilio Estrada".[23]

Cuando Alfaro se encontraba en Panamá, el coronel Luis Vargas Torres le ofreció el apoyo financiero que le permitió adquirir el buque "Alajuela", al que el "Viejo Luchador" bautizó como "Pichincha". Con la nave y armamentos adquiridos llegó a Esmeraldas el día 23 de noviembre de 1884. Cuatro días más tarde se produjo el combate de Charapotó que fue favorable a los revolucionarios; sin embargo, las tropas de Alfaro fueron derrotadas en Portoviejo y se retiraron hacia Bahía de Caráquez para embarcarse nuevamente en el 'Alhajuela'.

El General Reinaldo Flores informó la Presidente: "El caudillo revolucionario se halla según unos en Montecristi; según otros en Bahía. Este puerto está bloqueado por nuestras fuerzas en donde tenemos jaqueados y presos al 'Alajuela' y al 'San Jacinto'. No saldrán de aquí sin caer en nuestro poder".[24]

Remigio Romero refiere: "En la noche del 5, mientras el 'Nueve de Julio', regresaba a la base de operaciones de Bahía, el 'Alhajuela se encontró con el 'Huacho' y lo tomó por asalto. El parque y la tripulación fueron trasladados al buque insurgente. Llegó ese momento el 'Nueve de Julio' en el que se encontraba el general Flores, comandante de las tropas gobiernistas, y atacó a los rebeldes destruyendo de un cañonazo su timón. "Solamente el valor de este General y la serenidad admirable de su compañero Comandante Marín –destinado a morir heroicamente en la acción– podían sostener y prolongar por más tiempo la difícil situación. Al fin, después de cuatro horas de combate todo estaba perdido para Alfaro... No cabía, entonces, sino el último heroísmo y Alfaro incendió el 'Alhajuela'... Las llamas de aquel incendio naval prendían las hogueras en que el Liberalismo iba a ser envuelto durante los largos años que antecedieron a su definitivo triunfo".[25]

Alfaro relató: "El combate principio antes dela media noche y calculo que terminó como a las cuatro de la madrugada... de los 72 tripulantes que me acompañaron, más de la mitad quedaron fuera de combate..." derrotado, se lanzó al mar aferrado a un barril. Milagrosamente pudo llegar a la playa, porque no sabía nadar. "A poca

22 Alfaro Eloy, Ob. Cit., p. VI

23 Bravo Kléver Antonio, Ob. Cit., pp. 24 y 25.

24 Alfaro Eloy, Ob. Cit., p. 186

25 Romero y Cordero Remigio, *El Ejército en cien años de vida republicana 1830-1930*, Ed. CEE, Quito, 1991, p. 330

distancia de la playa descansé un buen rato de las rudas fatigas del combate. En el intervalo se me presentaron y reunieron algunos dispersos en número de unos treinta, en su mayor parte de los prisioneros del Huacho, y con ellos me interné y emprendí la marcha con dirección a Montecristi"[26].

Nicolás Infante y Luis Vargas Torres, que pelearon bajo las órdenes de Alfaro en la campaña de 1883, contra las fuerzas de Veintemilla, continuaron la lucha en contra del gobierno de Caamaño. Derrotado por las fuerzas del gobierno, Nicolás Infante fue ejecutado, el 1 de enero de 1885, en Palenque; los demás miembros se dispersaron, poniendo fin a este importante movimiento revolucionario, denominado "Los Chapulos", nacido en la provincia de Los Ríos. En 1886, Vargas Torres ingresó desde el Perú al mando de 300 combatientes e inició operaciones en Celica y Catacocha. Luego de intentar la toma de la ciudad de Loja, fue derrotado por las fuerzas del gobierno, comandadas por Antonio Vega Muñoz. Posteriormente, un consejo de Guerra le sentenció a muerte. Fue fusilado el domingo 20 de marzo de 1887. Cuando se le presentó la ocasión de fugar y salvar su vida dijo: "¡Sería indigno que yo fugara, dejando a mis amigos en las gradas del patíbulo. No: aquí me encontrarán los verdugos, si no logro huir con todos los míos!".[27]

A Caamaño le sucedió Antonio Flores Jijón, hijo del primer presidente. En 1883, partidarios de García Moreno fundaron la "Unión Republicana", primera organización político-partidaria en la historia del Ecuador. En 1885, esta organización se dividió entre "conservadores progresistas" y "católicos republicanos". Los primeros llevaron a la presidencia a Flores, en 1888. El progresismo fue una tendencia del conservadorismo que intentó tardíamente reformas para conciliar los intereses de las clases económicas guayaquileñas con los principios de la ideología terrateniente clerical.

En 1982, terminado el período del doctor Flores, se realizaron las elecciones con la participación de dos candidatos de las facciones conservadoras: Camilo Ponce y Luis Cordero Crespo. Luego de una violenta campaña electoral, triunfó el ilustre cuencano, poeta, botánico, lingüista, víctima ingenua de las manipulaciones de Caamaño. Dice el apasionado Peralta: "Como lo habíamos pronosticado, el señor Cordero se constituyó en pupilo e instrumento pasivo de Caamaño; hombre honrado a carta cabal, de grande inteligencia y vasta ilustración, carecía, sin embargo, del carácter y las energías indispensables para sacudir esa tan vergonzosa tutela y dominar la situación...".[28]

Luis Cordero proclamó la necesidad de organizar un gobierno de integración nacional, proyecto imposible, especialmente porque Caamaño, el hombre fuerte de turno, se hizo nombrar Gobernador del Guayas y, desde esa posición maniobró en beneficio de sus mezquinos intereses.

---

26 Alfaro Eloy, Ob. Cit., pp. 198-203

27 Peralta José, Eloy Alfaro y sus Victimarios, Ed. OLIMPO, Buenos Aires, 1951, p 19

28 Ibídem, p. 47

No merecía terminar de manera ignominiosa su período presidencial, una persona como el presidente Cordero. No fue otra su culpa que el error de no deshacerse de Caamaño y mantenerlo como gobernador de la plaza fuerte en que se había convertido la ciudad de Guayaquil. El resultado fue que cayó sobre sus hombros, el escándalo de "la venta de la bandera", detonador de la revolución liberal. En los años 1894 y 1895, Japón estuvo en guerra con China y la derrotó, apoderándose, como consecuencia de la victoria, de Corea y Formosa, entre otros territorios. Los grandes grupos financieros norteamericanos y europeos apoyaron a Japón, proveyéndole del dinero necesario para la adquisición de armas, buques y equipos. Como parte de esas adquisiciones, propusieron a Chile comprarle el crucero "Esmeralda", por la suma de 145 mil libras esterlina; pero, como el país sudamericano se declaró neutral en el conflicto y no podía negociar directamente, propuso realizar una maniobra financiera que consistió en vender el buque al Ecuador, para que éste lo transfiera al Japón. Chile, en compensación, comprometía su apoyo en caso de algún conflicto con el Perú.

Posiblemente el negocio habría pasado sin el enorme escándalo que produjo, de no haberse descubierto las vinculaciones que existían entre los gestores del proyecto, Caamaño y la parentela de los hombres fuertes de esos gobiernos a los que se calificó, con justificada indignación, como "la argolla" a la que describe Clemente Ponce: "... García Moreno mismo había establecido lazos de todo orden con el floreanismo, de tal manera que garcianismo y floreanismo se fundieron en La Argolla. La Argolla se apoderó del aparato del Estado y lo utilizó para enriquecerse, contando con el apoyo interesado de terratenientes, clero y especuladores financieros extranjeros. El papel de la Iglesia y del alto clero llegó a su clímax como fuerza combatiente de apoyo a los gobiernos de La Argolla".[29]

El caso fue que los señores Stagg Caamaño, parientes del gobernador del Guayas, y de otros altos funcionarios del país, eran parte de la Casa Flint & Co que propuso el negocio por encargo de la casa Morgan.

¿Quién es la argolla y dónde se la encuentra?

Respondan a las siguientes preguntas los que fingen arteros ignorar quién es y dónde está la Argolla.

I. Si el ex presidente Sr. Dr. D. Antonio Flores Jijón es hermano del General Sr. D. Reinaldo Flores y tío de los Sres. D. Carlos D. Leonardo y D. Enrique Stagg, hijos de la Sra. Doña Amelia Flores.

---

29 En Muñoz Vicuña Elías, Ob. Cit., p. 21

II. Si el General D. Reinaldo Flores es casado con la Sra. Ana Caamaño, hermana del Dr. D. José María Plácido Caamaño

...XXV Si cuando quebró la casa STAGG y HERMANOS en Londres, desapareció también en Guayaquil la razón social L.C. Stagg y Compañía, a tiempo que comenzaba la administración del Sr. Caamaño.

XXVI Si entonces principiaron los empréstitos al Gobierno en papel de acomodo, o sea en pagarés suscritos por los señores Leonardo Stagg y Carlos Caamaño, hermanos de D. José María Caamaño, pagarés que el Gobierno descontaba en el Banco del Ecuador.

XXVII Si los suscritores del empréstito, sin erogar un centavo, ganaban el diez por ciento de prima, el nueve por ciento de interés y, además, el descuento respectivo por el pago que del valor de los pagarés hacían al Banco, antes del vencimiento del plazo, con los fondos de la aduana.

LXVI "Si los señores Stagg, que estuvieron en quiebra al empezar la administración del señor Dr. José María Plácido Caamaño, están riquísimos al terminar la del Dr. Flores, tío de ellos, sin que la nación haya repostado quizá otro provecho de tantos contratos".[30]

Confirma y pone énfasis en esta terrible denuncia, Elías Muñoz cuando afirma:

"El régimen de Cordero, herencia del floreanismo y del garcianismo estaba corrompido hasta la médula. El negociado de la Bandera fue la gota de agua que derramó el vaso. Este hecho demostraba que el gobierno 'progresista' no respetaba nada, ni lo más sagrado del honor nacional. No respetaba las leyes internacionales. No respetaba las más elementales normas del derecho. Se demostraba que la coima era la norma fundamental del régimen".[31]

En diciembre 21 el presidente Cordero firmó el decreto poniendo al Ejército en Estado de Campaña; el mismo día delegó las facultades extraordinarias al gobernador de "Los Ríos" provincia en la que se localizó un foco de "las montoneras"; el 29 de diciembre el pueblo de Guayaquil atacó la casa del gobernador Caamaño; el 30, el Consejo de Guayaquil protestó por el negociado; el 4 de diciembre, una Asamblea Popular designó una comisión para que realice las consiguientes investigaciones; el 4 de enero dicha Comisión publicó en un manifiesto los resultados; el 9 Cordero solicitó a la Corte Suprema de Justicia la investigación del negociado de la bandera; el 11 renunció Caamaño y se inició el proceso judicial en su contra y otros implicados; el 10 de enero, el pueblo atacó el cuartel de la Policía; el las protestas se generalizan a lo largo y ancho de la República. Se abrieron de par en par las puertas para el advenimiento de un régimen liberal.

---

30 Ponce Clemente, *La Argolla y el nuevo reto del de Antonio Flores Jijon*, Imprenta Católica 1892

31 Muñoz Vicuña Elías, Ob. Cit. p. 79

Peralta acentúa la culpabilidad de Caamaño en este fin lamentable del gobierno de Cordero cuando afirma: "La codicia era el vicio capital de Caamaño; y, mientras Cordero gastaba su propia fortuna para sostener el rango presidencial, en una época en que la crisis del fisco era alarmante, el gobernador del Guayas aumentaba de todos modos su caudal...".[32]

Es sabido que en los procesos revolucionarios existen causas objetivas y subjetivas que producen los grandes cambios. Se ha analizado las transformaciones que se produjeron en el siglo XIX en las relaciones de poder económico: el surgimiento de las relaciones de producción capitalistas en la costa y el debilitamiento del sistema serrano, basado en el modelo hacendario. Solamente restaba lo irremediable para los grupos de poder serranos y la Iglesia, el traspaso del aparato del Estado a los nuevos sectores dominantes de la burguesía.

Alejandro Moreano explica con claridad la nueva realidad económica, ideológica, social y política: "Hacia 1895 se había producido en nuestro país un típico caso de desajuste en la hegemonía en el interior del bloque en el poder: mientras la burguesía consolidaba su hegemonía económica, la aristocracia conservadora mantenía la hegemonía ideológica y, a través del clero, los centros de producción y trasmisión de esa ideología dominante... Desajuste que llevaba a una solución de ruptura: una revolución ideológica, puesto que el desarrollo de las fuerzas productivas conducía a la consolidación de la burguesía".[33]

El 12 de febrero, liderado por Pedro Montero y Enrique Valdez, se pronunció Milagro contra el Gobierno; el 9 de abril, las tropas liberales fueron desalojadas de Guaranda por las del gobierno; al día siguiente se produjeron enfrentamientos en Quito; en Tungurahua Julio Andrade organizaba a las fuerzas liberales; el 16 renunció Cordero, destacando la necesidad de preservar la paz y pidiendo que se evite el derramamiento de sangre entre hermanos, y fue reemplazado por el vicepresidente Vicente Lucio Salazar, que convocó a elecciones para el mes de mayo. Ese mismo mes el coronel Carlos Concha se tomó la ciudad de Esmeraldas; el 9 de mayo, las fuerzas liberales comandadas por el coronel Manuel Serrano, triunfaron en El Oro; el 28 Riobamba se levantó contra Salazar, agitadores radicales asaltaban las urnas y las destruían. Con el país entero conmocionado, las fuerzas del gobierno perdieron el control de Guayaquil.

Relata Muñoz Vicuña: Para el 3 de junio la ciudad de Guayaquil ya se encontraba aislada. Casi todo el Litoral estaba en manos de los revolucionarios. También vastas zonas de la Sierra habían desconocido el régimen conservador de Vicente Lucio Salazar, y se habían alzado en armas".[34] Ese día se sublevó el Cuerpo de Poli-

---

32 Peralta José, Ob. Cit. p. 54

33 Moreano Alejandro, *Capitalismo y Lucha de Clases en la primera mitad del siglo XX*, Ecuador Pasado y Presente, p. 143

34 Muñoz Vicuña Elías, Ob. Cit., p. 209

cía de Guayaquil y se enfrentaron a las fuerzas del Ejército. En la calle del Malecón quedaron muertos más de cuarenta personas, entre estos también algunos peruanos y un chino. Mientras esto sucedía, las diversas facciones del liberalismo "... se empeñaban en un furioso cabildeo, tratando de ponerse de acuerdo con un candidato presidencial".[35]

El 4 de junio el pueblo de Daule proclamó una Acta de Pronunciamiento por Alfaro y nombraron como Jefe de Operaciones de la Provincia del Guayas al coronel Juan Miguel Triviño y Jefe Civil y Militar del Cantón a Pedro Ignacio Triviño.

Consciente de lo insostenible de su situación, renunció el jefe civil y militar, general Reynaldo Flores y resignó el mando ante una Junta de Notables, proclamando su inocencia y honestidad. Inmediatamente dimitió el gobernador doctor Rafael Pólit. En su proclama al pueblo guayaquileño expresó: "Os encontráis pues, conciudadanos, en aptitud de disponer de vuestros destinos, con patriotismo y alteza de miras. Habéis creado esta actualidad y a vosotros os toca dar al mundo un grandioso ejemplo de virtudes cívicas. Recomiendo a todos vosotros la prudencia y tolerancia. No olvidéis que somos hermanos y que vale más la vida de un patriota que el castigo de un culpable. Soldados: Los triunfos obtenidos por los patriotas y la voluntad de todos los guayaquileños, os exigen abnegación sin límites. No seáis los últimos en acudir al llamamiento de la Patria".[36]

El 4 de junio a las 8 de la noche se reunió la Junta de Notables. Solamente asistieron 32 de los 62 citados. Flores presentó su renuncia, previa la aceptación de la Junta, de garantizar su persona y bienes, así como la de todos sus subalternos y funcionarios del régimen conservador. Inmediatamente fue nombrado en su reemplazo Ignacio Robles, con el cargo de Jefe Civil y Militar.

El 5 de Junio, se reunió la Junta para recibir las fuerzas, conforme lo acordado, pero Flores no asistió exigiendo que se pague previamente a la tropa. En aquel momento los militares se sublevaron, abandonaron sus cuarteles y entregaron armas a la población. En tan compleja circunstancia Ignacio Robles lanzó una proclama anunciando que "La campaña de la honra nacional ha terminado. La victoria del pueblo ha sido definitiva y espléndida y bien pronto coronará su obra el patriotismo... Enseguida vendrán los patriotas de Manabí y Esmeraldas, así como el caudillo que todos queremos: General Eloy Alfaro...".[37]

Luego de debatir el texto propuesto por Isidro María Suárez, en la Gobernación, se aprobó una Acta con la que se desconoció la Constitución de 1883 y el gobierno de Vicente Lucio Salazar; nombró para "Jefe Supremo de la República y General en Jefe del Ejército, al benemérito General Sr. D. Eloy Alfaro quien, con su patriotismo sin límites, ha sido el alma del movimiento popular que ha derrocado la inicua

35 Ibídem, p. 213
36 Ibídem, p.218
37 Ibídem, p. 227

oligarquía que durante largos años se impuso por la fuerza, sumiendo al país en un abismo de desgracias"; le concedió amplias facultades para la reconstrucción del país y pidió la convocatoria de una Convención Nacional.[38]

El Acta fue apoyada por miles de firmas de personas que legitimaron la decisión adoptada.[39] Relata Enrique Ayala Mora: "La alternativa que le quedaba al 'Gran Partido Liberal' era el golpe militar y éste sólo podía darse en el Puerto Principal, desde donde habían avanzado hacia la Sierra, las principales transformaciones de la historia política nacional. El 5 de junio se concretaron las expectativas. Una gran Asamblea desconocía al gobierno y llamó, desde su destierro al 'General de las Derrotas'".[40]

El triunfo del liberalismo constituía un enorme paso adelante para mejorar los niveles de desarrollo social del Ecuador. No había razones, en cambio, para esperar una transformación que ponga en riesgo los intereses de las nuevas y viejas clases hegemónicas. Era objetivamente real que la clase terrateniente y su aliada la Iglesia mantenían amplios espacios de poder y que la burguesía de la costa no estaría dispuesta a negociar con las clases subordinadas nada que disminuya la concentración y acrecimiento de sus capitales. Por esa razón, frente al liberalismo igualitario y transformador de Eloy Alfaro, finalmente, se gestaría una alianza de mutua conveniencia entre los grupos de poder de ambas regiones del país.

"Tras las montoneras alfaristas vinieron los plantadores, comerciantes y banqueros. El machete del Viejo Luchador había desbrozado los caminos para el desarrollo del capitalismo ecuatoriano. Con ese objetivo, precisamente, lo habían llamado a Panamá el 5 de junio de 1895 (La casi totalidad de los principales liberales eran grandes exportadores, importadores y accionistas principales de los bancos)".[41]

La Revolución alfarista significó el traspaso del control del aparato del Estado a las clases vinculadas al comercio internacional, al capitalismo mundial y al centro hegemónico de poder, Inglaterra, aliada interesada de las campañas libertarias. No se había equivocado el primer ministro del Reino Unido, cuando aseguró: "América española es libre y si obramos conforme a nuestros intereses es inglesa"

Moreano analiza la nueva realidad de la política ecuatoriana de fines del siglo XIX, en los siguientes y concluyentes términos: "Por otra parte, la revolución alfarista formó parte de las revoluciones liberales dirigidas por las burguesías latinoamericanas, creadas por las nuevas relaciones de producción para el mercado internacional. Para el imperialismo, la Revolución liberal era una necesidad histórica, en la medida que requería de procesos de integración de mercados nacionales para su producción industrial, así como consolidar una estructura estatal centralizada,

38 Ibídem, p. 232
39 Ayala Mora Enrique, Ob. Cit., p. 91
40 Ibídem, p. 328
41 Moreano Alejandro, Ecuador Pasado y Presente, p. 137

capaz de garantizar las inversiones directas e indirectas...Así, luego de décadas de lucha incesante por las causas de la libertad, llegó al poder Eloy Alfaro. En 1895, comenzaba su tarea fundamental que quedaría inconclusa, con el crimen horrendo de "El Ejido".[42]

El partido Liberal

Desde el inicio de la vida de las nuevas repúblicas hispanoamericanas, se enfrentaron dos corrientes ideológicas: La conservadora que era defendida por la clase terrateniente y respaldada por ciertas clases subordinadas susceptibles a la abrumadora influencia de la Iglesia católica; y, la liberal que era proclamada por grupos de intelectuales seguidores de las ideas filosóficas y doctrinarias del liberalismo europeo. En el caso ecuatoriano, ambas tendencias se localizaron regionalmente. La conservadora, sustento ideológico de la dominación política de los terratenientes herederos del Estado colonial, en la Sierra, y la liberal, con fuerte influencia en los grupos económicos costeños vinculados al comercio internacional por la explotación y exportación de sus productos agrícolas, cuya influencia en la política nacional crecía paulatinamente, convirtiendo a Guayaquil en el centro de las decisiones políticas y reemplazando política y económicamente la centralidad quiteña.

Enrique Ayala Mora relata: "El grupo comerciante porteño a través de su más lúcido portavoz, Rocafuerte (pronorteamericano y protestante) no podía menos que considerar un acto de barbarie, el que en nombre de la 'verdad' se cerrara el Ecuador a la influencia del polo de desarrollo capitalista más dinámico de entonces, Inglaterra".[43]

Las diferencias entre conservadores y liberales se situaban en la defensa de la confesionalidad del Estado, frente a la separación del poder político y de la iglesia; la defensa de gobiernos fuertes, autoritarios, que puedan "mantener el orden" en países anárquicos, frente a presidencias sometidas a la ley y con funciones públicas independientes; los conservadores querían estados unitarios y centralistas, los liberales formas descentralizadas y hasta federales de organización; los primeros adherían a ideas proteccionistas para permitir el desarrollo de la agricultura de consumo interno y las manufacturas nacionales; los otros defendían el aperturismo hacia el comercio de importaciones y exportaciones.

Esa influencia comenzó a sentirse con la Revolución de Marzo de 1845, impulsada por las élites intelectuales serranas y la naciente burguesía comercial costeña, cuya ideología tenía algunos elementos de la corriente liberal, aunque el énfasis puesto en el discurso revolucionario fue fundamentalmente nacionalista: Liberar al país del

42 Ibídem, p. 140

43 Ayala Mora Enrique, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, U. Católica, Quito, 1978, p. 68

militarismo extranjero, de la influencia colombiana y prevalencia del mérito frente a razones de nacimiento y riqueza para la participación política.

La perspectiva de clase en la adhesión a la ideología liberal se expresa con transparencia en la declaración de los comerciantes de Montecristi, difundida en 1848, en la que defendía, el progreso y los principios liberales de tolerancia a la opinión ajena, la estricta obediencia a las leyes, la seguridad de los individuos y la posesión pacífica de sus propiedades.

Pero la reforma liberal era imposible de aplicar, en los primeros años de la República, por las circunstancias objetivas en la distribución del poder en sus distintas expresiones. Era precisa una modificación importante, para que el liberalismo pudiese aplicarse en el país. André Gunder Frank, uno de los fundadores de la Teoría de la dependencia, asegura que: "... la reforma liberal no tiene lugar en un país concreto simplemente porque llegue a él el pensamiento liberal, sino cuando un nuevo monocultivo de exportación, como el café, el azúcar, la carne, el trigo, el algodón o el estaño alcanzan un volumen suficientemente importante... Aunque alunas personas hubiesen deseado mucho antes la introducción de las reformas liberales, por razones ideológicas, es en realidad esta expansión de la producción dirigida a la exportación de Latinoamérica, estimulada por la metrópolis, lo que dio a ciertos sectores de la burguesía de cada país el poder político y económico suficiente para acometer las reformas liberales".[44]

Urbina, proclamado Jefe Supremo por los grupos de poder guayaquileños, ejecutó un programa político de tintes liberales, dirigido especialmente a levantar las trabas impuestas al comercio de exportación por el gobierno conservador del presidente Flores, a fin de proteger la producción de consumo interno y la industria textil, además de reformas democráticas para favorecer a la población indígena, a los esclavos afro descendientes y a una todavía incipiente clase media, afectando intereses fundamentales de las clases terratenientes serranas que no vacilaron en poner en riesgo la propia supervivencia del Estado, pactando con Castilla, para sacar del poder al presidente Robles.

El partido liberal experimentó un largo proceso de gestación, muchas indefiniciones y no pocos oportunismos, como en los casos de Veintimilla y Caamaño. Entre tanto, el "liberalismo machetero" se construyó en las campañas revolucionarias, tantas de ellas fracasadas, tan pocas exitosas, pero obstinadas hasta el sacrificio, que le atribuyeron a Alfaro el mote de "Viejo Luchador".

La resistencia liberal al Estado terrateniente clerical se agudizó en el período político que dominó García Moreno. No se detuvo ante la indefinición del presidente Borrero. Volvió a la carga, esta vez junto a destacados generales conservadores para echar del poder a Veintimilla y finalmente, contra las fechorías de Caamaño.

---

44 En Bushnell David, *El nacimiento de los países latinoamericanos*, Ed. Nerea, 1989, p. 188

En Quito, durante el gobierno de Borrero se organizó la "Sociedad Republicana" de la que participó Juan Montalvo. En sus estatutos se planteaba la defensa de libertades básicas, proclamadas por la ideología liberal y se deslizaron algunas tenues referencias a la 'Internacional' de inspiración marxista. Esto despertó la furiosa oposición de los conservadores y de la jerarquía católica, así como una reacción preocupada de los propios liberales.

Paralelamente, en Guayaquil, cuando Borrero se negó a convocar una Constituyente que pueda derogar la 'Carta Negra', Eloy Alfaro intentó un golpe de Estado a nombre del gran 'Partido Liberal'. En la proclama se planteó poner en armas a la República para combatir y derribar el orden de cosas existente y se nombró a Nicolás Infante como Jefe del Partido de Acción. Fracasado el golpe, los liberales alcanzaron el poder con Ignacio de Veintemilla quien traicionó los ideales del liberalismo y persiguió a sus dirigentes e ideólogos, entre estos a Juan Montalvo y Eloy Alfaro.

En el gobierno de Caamaño se registró una importante participación de liberales, especialmente guayaquileños. En las elecciones de 1888, los liberales de la sierra apoyaron al candidato Manuel Larrea; los costeños a Agustín Coronel Mateus. Triunfó el doctor Antonio Flores, de ideología progresista, cuya propuesta combinaba algunos postulados del partido conservador, con elementos ideológicos del liberalismo, especialmente en lo relacionado a las libertades civiles y del comercio, junto a una firme adhesión al sistema republicano.

En esos años, José Peralta inició la compleja empresa de organizar un movimiento de ideología liberal. En sus memorias, el ilustre cuencano relata: "Bajo los auspicios del nuevo régimen, tomamos la empresa de establecer un centro liberal en la archicatólica Cuenca, a ejemplo del que acababa de fundarse en Quito. Nuestro reducidísimo círculo había aumentado con algunos jóvenes y con personas tan respetables como el doctor Luis Malo; pero, a decir verdad, ninguno pensaba en lanzarse a la arena de la propaganda anticlerical, que yo perseguía y deseaba se adoptase"[45].

Durante todo el período del progresismo continuó el fortalecimiento del partido liberal. "Pocos meses después de la constitución de la 'Sociedad Republicana' en Quito, se fundaron o reactivaron otras tantas organizaciones liberales en todo el país. En Guayaquil funcionaba ya en enero de 1889 la 'Sociedad Liberal Democrática' y la 'Sociedad Liberal Republicana'".[46]

Llegó así el año 1890, en que por fin se alcanzó la organización del Partido Liberal con carácter nacional. El 30 de agosto se instaló en Quito el Primer Congreso Liberal Nacional, convocado por la "Sociedad Republicana". Asistieron algo más de treinta representantes de diferentes partes del país. Pedro Carbo fue designado presidente y luego de tres semanas de deliberaciones, se acordó la "Constitución del

45 Peralta José, OB. Cit. p. 21

46 Ayala Mora Enrique, Ob. Cit. p. 317

Partido Liberal" organizado con una Asamblea Nacional, un Directorio Nacional y Directorios provinciales, cantonales y parroquiales.

Débiles aún los liberales enfrentaron, con esa nueva estructura, las elecciones de 1892. En esta ocasión la lucha se dirimiría entre candidatos conservadores: 'progresistas' y 'ultramontanos'. Caamaño ofreció la candidatura al ilustre cuencano, doctor Luis Cordero a quien se le consideraba liberal por la reacción que había tenido contra García Moreno en 1869. Por esta razón, podía concitar el apoyo de los electores liberales y conservadores moderados. Los conservadores ortodoxos lanzaron la candidatura del doctor Camilo Ponce. Sin candidato, por la excusa del Dr. Clemente Ballén, algunos liberales decidieron apoyar al doctor Ponce, mientras que otros apuntalaron la candidatura del doctor Luis Cordero, que resulto triunfadora.

Hubo algunos liberales que participaron en el gobierno de Cordero, hasta que se conoció de la "venta de la bandera". Entonces, la 'Sociedad Liberal Nacional' se pronunció frontalmente contra el gobierno y planteó una salida constitucional para reemplazar al Presidente; en la costa, por el contrario, los liberales exigieron su inmediata dimisión.

Alfaro en el Ecuador

El 18 de junio se pronunciaron por Alfaro, Latacunga, Loja y Montecristi. A las 4 de la tarde, llegó Alfaro en el buque 'Pentaur' a la isla Puná. Salieron a recibirlo en el vapor 'Olmedo' varios dirigentes civiles y militares del liberalismo. La bienvenida del pueblo guayaquileño fue apoteósica. "La recepción fastuosa a Eloy Alfaro se cierra con el mensaje de éste dirigido al pueblo de Guayaquil, en el que se remarca el carácter liberal (burgués antifeudal) de la Revolución que lo tiene a la cabeza...".[47] En su proclama a la ciudad, luego de destacar la participación de ésta en las acciones gloriosas del 9 de Octubre y el 6 de Marzo, ofreció "... una administración honrada, que dé garantías a los partidos doctrinarios, su sus luchas civilizadoras, en el campo de las ideas" y aseguró: "vengo sin odios ni venganza y dispuesto a dar a todos mis compatriotas un abrazo fraternal".

Alfaro desempeñó las funciones de Jefe Supremo del Ecuador desde el 19 de junio de 1895, hasta el 9 de octubre de 1896. Se hizo cargo del poder, mediante un escueto Decreto: "Art. 1º. Asumo el ejercicio del Poder Ejecutivo; y 2º. Declaro vigente la Carta Fundamental de 1878, en todo lo que no se oponga a la transformación política iniciada en esta ciudad".[48]

47 Muñoz Vicuña Elías, Ob. Cit., p. 292

48 Pérez Concha Jorge, Selecciones Biográficas, Municipalidad de Guayaquil, 2006, p. 143

Instauró inmediatamente el gobierno, designando para su Gabinete como ministros secretarios de Estado a Luis Felipe Carbo, Lizardo García y al general Cornelio Vernaza; subsecretarios a José Luis Tamayo, José de Lapierre, Aurelio Noboa, Serafín Whiter, Miguel Ángel Carbo y Wilfrido Venegas. Además, con otro decreto suprimió los tratamientos de Excelencia y Usía, por incompatibles con las instituciones democráticas.

Inmediatamente, expidió un decreto asumiendo el mando del Ejército y la Armada, nombró Jefe del Estado Mayor del Ejército al general Cornelio Vernaza y organizó la fuerza en tres divisiones a órdenes del general Plutarco Bowen, el general Hipólito Moncayo, y el coronel Enrique Avellán, respectivamente.

A fines del mes se sumaban los respaldos al general Alfaro. El 21 de junio se pronunciaron Manta y Santa Ana. Ese mismo día, empeñado en evitar el derramamiento de sangre ecuatoriana, el gobernante liberal organizó y envió delegaciones para proponer al Gobierno conservador un arreglo amistoso; pero éste se negó a recibirlas. Mediante Decreto nombro a sus delegados. "Hago saber que los señores doctor don Rafael Polit, J Eleodoro Avilés, Francisco Fernández Madrid, Lautaro Aspiazu, Sixto Durán Ballén y Martín Avilés, tienen plena autorización de mi gobierno para representarlo ante el de Quito, en todo lo que se relacione con la paz, y el bien entendido progreso de la República. Los expresados señores gozan de toda la confianza de mi Gobierno y lo que ellos digan y estipulen será ratificado por mí"[49].

Los conservadores no estaban dispuestos a conversaciones de paz; las tesis del liberalismo les eran inaceptables, el obispo de Manabí, Pedro Schumacher se puso al frente de las tropas de su partido e inició la marcha hacia Quito. El 22 de junio, el Gobernador de Manabí, coronel José María García informó al general Alfaro: "El Jueves mandé ciento cincuenta patriotas a cortarle la retirada al General en Jefe don Pedro Schumacher que partió de esta plaza con el Batallón No.4, con dirección a Quito". Las fuerzas liberales fueron derrotadas por las del Obispo que "... ocupó Calceta con la fuerza que le quedaba del Batallón No. 4..." y luego la saquearon e incendiaron.[50]

El 23 de junio, la Comisión de Paz salió de Babahoyo con dirección a Quito. Ese día se publicó el Escalafón del Ejército Revolucionario: La División "Triviño" con el coronel Juan M. Triviño al mando, acompañado de su Estado Mayor, el Batallón "Libertadores" comandado por el coronel León Valles; el Batallón "Vengadores" por el coronel Alejandro Egas Caldas; la Brigada de Artillería "Sucre" por el coronel Juan Francisco Morales; el Batallón "Vengadores de Urbina", por el coronel Norberto Veliz; el Batallón "Triviño", por el teniente coronel Severo Arbaiza; el Batallón No.10 de Línea, por el coronel Leonidas Delgado; La "Escolta de Honor" por el coronel Octavio Roca; la "Columna Sagrada", por el coronel José Madero; el Batallón "Gua-

49 Muñoz Vicuña Elías Ob. Cit., p. 284
50 Ibídem, pp. 306-307

yas" por el coronel Juan D. Cerda; y, el Estado Mayor General, por el coronel doctor José Fidel Marín. Los Batallones contaban, además del primer jefe, con segundo jefe, tercer jefe, cuarto jefe, un abanderado y un cirujano.[51]

El 25 de junio, Alfaro cumplió 53 años. Con esta oportunidad, publicó una proclama: "Al asumir el mando que habéis querido confiar a mi patriotismo, uno de mis primeros deseos ha sido el de manifestaros mis propósitos y tendencias, para que sepáis las sanas intenciones que me animan como Magistrado republicano" Recordó sus largos años de lucha y reconoció que la responsabilidad que pesaba sobre sus hombros era inmensa; por esta razón solicitó: " Conciudadanos: Ayudadme en esta obra civilizadora y yo os prometo que sabremos merecer la independencia que nos legaron nuestros mayores... Nada soy, nada valgo, nada pretendo, nada quiero para mí; todo para vosotros que sois el pueblo que se ha hecho digno de ser libre... Al hacerme cargo del poder, he pronunciado la palabra paz, porque dejo a la insensatez de los enemigos de la patria el provocar la guerra... Con la experiencia del pasado y con las lecciones del presente, debemos establecer en el porvenir, una política de tolerancia y justicia, que condene los excesos, reprima los abusos y concilie todos los ánimos, a fin de que una reforma prudente y moralizadora le dé a la República largos años de paz y ventura... Al hacerme cargo del Poder, he pronunciado la palabra PAZ, porque dejo la insensatez de los enemigos de la Patria, provocar la guerra... Hoy nos corresponde velar por los intereses del pueblo. Hoy es nuestra obligación, sagrada e ineludible, la de establecer la verdadera República...".[52]

La Comisión de Paz llegó a Latacunga el 28 de junio y desde dicha ciudad inició negociaciones por telégrafo con Fernando Pólit, presidente del Consejo de Estado del gobierno que, como era de esperarse terminaron con un total fracaso y con la disolución de la Delegación. La otra Comisión que fue enviada a Cuenca inició negociaciones con las autoridades para el reconocimiento del nuevo gobierno, recibiendo como respuesta que Cuenca preferiría declararse en República libre, antes que adherirse al gobierno de Guayaquil. Lo mismo sucedió en Loja que inició preparativos para tomar el control de la provincia de El Oro, indispensable para el comercio exterior de esa región.

En Quito se realizó una 'Procesión Imperativa'. El orador fray José maría Aguirre se dirigió a los fieles con estas frases: ¡No! no entrarán en posesión de nuestra República, mientras no hayamos muerto en todos los campos del deber...Los contrarios son en muy corto número y cobardes ¡Hombres sin moral, sin conciencia y sin talento, ellos huirán. Sólo por castigo de Dios podrán triunfar sobre la mayoría de los ciudadanos... Pueblo piadoso, ordenado en escuadrones, cada uno bajo su bandera y su jefe, porque vamos ya al combate ¿Quién se resistirá?".[53]

---

51 Ibídem, pp. 309-315

52 Pérez Concha Jorge, Ob. Cit., p. 145

53 Muñoz Vicuña Elías, Ob. Cit., p.3 23

Para inicios de julio, el Gobierno liberal controlaba la Costa y el centro del país. Fracasadas las negociaciones, Alfaro emprendió la campaña hacia Quito. Guaranda se pronunció a favor de la Revolución, el 4 de julio, adhiriendo a "los principios altamente democráticos y católicos que resumen el programa político del Jefe Supremo, en su patriótica proclama del 25 de junio".[54]

El 13 de julio, el obispo de Riobamba, Arsenio Andrade calificó, en su pastoral, a la Revolución de "...radical, destructora no solamente del orden político sino también del social o religioso" La compara con la de 1863 de Colombia comandada por Cipriano Mosquera que persiguió a los obispos y sacerdotes. Y se lamentó: ¡Qué es esto Dios santo! ¡Es un castigo del cielo, es que ha caído una maldición sobre nuestra Patria! ¿Qué tinieblas son éstas que han caído sobre nuestros ojos? ¡Conocer el mal, el grande mal, el mayor de todos los males, que es la pérdida de la Fe, la apostasía, y no obstante querer disimularlo, aprobarlo, buscarlo con ardor y autorizarlo como si se tratase de un gran bien!...".[55]

El 20 de julio llegó el obispo Schumacher a Quito y fue recibido como un héroe nacional. El gobierno condecoró al Batallón No. 4. Al observar fracasados todos sus esfuerzos por la paz, el 24 de julio, Eloy Alfaro expidió el Decreto No. 21 encargando el poder al Consejo de Gobierno, presidido por el Ministro del Interior y la Secretaría de Guerra al Ministro de Hacienda, porque el general Vernaza saldría también a la Campaña. En su Manifiesto destacó sus esfuerzos por la paz y lamentó el fracaso de sus gestiones para evitar el derramamiento de sangre ecuatoriana. A los pueblos del interior les aseguró que sus creencias y derechos legítimos serían respetados y al Ejército anunció que tomaba personalmente el mando de la campaña para conducirlo a una segura victoria.

Alfaro salió de Guayaquil el 25 de julio. Dividió su ejército en dos órganos de maniobra: el primero, a su mando, siguió la ruta del ferrocarril, hacia Alausí; el segundo, al mando del ministro de Guerra y Marina, se encaminó por la ruta de Babahoyo a Guaranda y Riobamba. En el ascenso a la cordillera de la fuerza de Alfaro encabezan el dispositivo los batallones Yaguachi y Libertad al mando de los coroneles Francisco Avilés Cerda y León Valles Franco, respectivamente. Cuando llegó a Alausí, el 2 de agosto, la población había sido ya ocupada por el coronel Fiallo.

Por su parte, el general Vernaza, con su División, salió el 26 de julio con dirección Babahoyo, Balzapamba, San Miguel Guaranda. Llegó a Babahoyo el día 27 y a Playas de Montalvo el 3 de Agosto. Allí recibió la disposición de ocupar Chimbo para obligar a las fuerzas de Guaranda a replegarse. Debía esperar la llegada de Alfaro a Alausí para operar contra Guaranda.

Al llegar Alfaro a Alausí, recibió una misiva del ministro de Guerra y Marina, general José María Sarasti, pidiéndole liberar a los prisioneros tomados en Guayaquil,

54 Ibídem, p.329
55 Ibídem, p. 332

como lo había hecho su Gobierno en Quito. En la respuesta de Alfaro le respondió, el 4 de agosto: "Toda medida que tienda a suavizar los rigores de nuestra contienda civil, me causa especial satisfacción; y de ahí el agrado con el que he recibido la nota a la que va Ud. a permitirme que conteste con alguna extensión". Destacó luego sus esfuerzos para evitar la guerra y culpó al fanatismo y calumnia que buscaba justificarla con pretextos de la defensa de la religión a la que, decía, nadie ataca. "No obstante que sé que tengo por adversario un jefe experto y valeroso, digno de estar a la defensa de una mejor causa; pero antes que mis glorias como soldado están mis deberes como ciudadano; y así me permito invitar nuevamente al Gobierno de Quito, por medio de su Comandante en Jefe, a un tratado de paz que, siendo honroso para ambas partes, satisfaga las nobles aspiraciones del país...".[56]

De nada valieron estos argumentos y el 6 de agosto se abrieron los fuegos. Las tropas del general Vernaza se habían organizado en el sector de Chimbo con los batallones 'Guaranda', 'Babahoyo', 'Columna de Honor' y 'Vinces', al mando del coronel Fidel Marín. Las tropas del gobierno los atacaron en la madrugada y después de cuatro horas de combate tuvieron que replegarse por los efectos especialmente de la artillería de las fuerzas liberales. A las 5 horas y30 minutos de la tarde, luego de once horas de sangriento combate, los liberales ocuparon Chimbo. Fue la primera victoria de esta campaña y el primer signo de los tiempos nuevos. Alfaro ascendió al grado de coronela a la indígena Joaquina Galarza, en mérito a su apoyo a las operaciones. Además, envió al Consejo de Ministros la solicitud para la publicación de un decreto exonerando a los pueblos indígenas de la contribución territorial y del trabajo subsidiario. El 28 de agosto se expidió el decreto.

El 8 de agosto, a las 3 de la tarde, el general Vernaza ocupó Guaranda sin ninguna resistencia; mientras que, al día siguiente, se produjeron combates en Palenque y Quevedo, en la Provincia de 'Los Ríos', favorables al gobierno liberal.

El 9 de agosto se encontraba ya Alfaro en Guamote, desde donde envió una nueva misiva al general Sarasti en la que insistió que su guerra es de reivindicación de la honra nacional, ni serrana ni costeña. Le dijo: "En suma, esta guerra no es guerra de provincialismos: no es la costa que se lanza a invadir la sierra, ni los cañones los que se preocuparán de entrar a saco a los hogares de los pacíficos, pero valerosos interioranos...".[57]

El día 10 de agosto, Alfaro y su Estado Mayor se encontraban en la plaza de Guamote, donde se reunió con Alejo Sáez y sus lugartenientes que le ofrecieron su apoyo decidido. En respuesta, ascendió a General de la República al líder indígena y a coronel a su compañero Manuel Guamán.

El general Sarasti desplegó sus fuerzas en Ganquis, Chambo y Riobamba. Alfaro avanzó de Guamote hasta Cajabamba y dispuso al general Vernaza avanzar hasta el

56 Alfaro Eloy, Ob. Cit., pp. 290-291
57 Ibídem, p. 292

sitio Pangor que sería el lugar de reunión de las dos fuerzas; sin embargo este general rechazó el plan y recomendó ocupar él San Juan y Alfaro Cajabamba. Solicitó, además, el envío de un refuerzo de dos batallones para asegurar su movimiento. Alfaro aceptó el pedido y colocó en la elevación de Buyubug a los batallones 'Nueve de Abril' y 'Tungurahua', al mando de Delfín Triviño y Carlos Fernández, para establecer el enlace con las tropas que llegaban de Guaranda. Sarasti, por su parte, organizó su dispositivo en el sector de Gatazo, una llanura cortada por el río Chibunga. La parte Sur, denominada Pisug estaba limitado por el oeste por las lomas de Buyubug

Los batallones ubicados en Buyubug fueron los primeros en abrir los fuegos, el 14 de agosto a las 2 de la tarde. Acudió inmediatamente a reforzarlos el batallón 'Daule No.2', a órdenes del coronel J. A. Campi, perteneciente a la División IV, que se encontraba al mando del coronel Enrique Morales.

En el centro del dispositivo su ubicó a los batallones No.2 y Libertadores comandados por los coroneles Belisario Torres y León Valles Franco, una pieza de artillería y la 'Guardia de Honor' de la caballería a órdenes del coronel Julio Andrade; en el ala derecha, el batallón 'Daule No.1' dirigido por el coronel Triviño, y el Batallón 'Vengadores' conducido por el coronel Medardo Alfaro. En la reserva se quedó la división III comandada por el coronel Enrique Avellán.

Llegó la noche sin que ningún bando haya logrado una ventaja sustancial. Aprovechándose de la oscuridad, Alfaro envió su artillería a tomar posición en el cerro Buyubug desde el que se dominaba el dispositivo enemigo que se había organizado en las riberas del río Chibunga.

También el general Sarasti ordeno que las tropas se retiraran y reorganizaran en las posiciones anteriores al inicio el combate, provocando la sorpresa e indignación de sus jefes y oficiales. Una parte de las fuerzas desertó esa noche en dirección a Quito y solamente una parte del Ejército conservador quedó en la pampa de la Merced.

Ese día Alfaro informó al Consejo de Ministros: "¡¡¡Bendigamos a la Providencia!!! ¡¡La buena causa está de triunfo!! Solamente he combatido con una parte del Ejército en las alturas del 'Gatazo'. De ambos lados se ha combatido con valor. La batalla ofreció variadas peripecias. Al principio, el enemigo nos tomó algunos prisioneros; pero después recobramos con usura esa pérdida, contándose entre los apresados el General don Pedro Ignacio Lizarzaburu, quien fue aprendido por las fuerzas que comandaba el Coronel Medardo Alfaro...".[58]

El día 15 de agosto, a las seis de la mañana las tropas liberales avanzaron hacia el enemigo, que las recibió con fuego de su artillería. Alfaro respondió con su artillería que ocasionó la desbandada de las desmoralizadas tropas conservadoras.

Alfaro informó al Consejo de Gobierno: "Por la madrugada salí de Cajabamba con la parte del Ejército de Reserva y la Artillería. El enemigo tuvo durante la no-

58 Ibídem, p. 294

che muchas deserciones y una parte que se había mantenido en las alturas rompió sus fuegos de artillería, antes de las 7 a.m.; pero nuestros cañones lanzaron algunas bombas que cayeron en el campamento enemigo sembrando desolación y ruinas. El enemigo huyó y hemos quedado dueños del campo de batalla...".[59]

La victoria fue decisiva, ninguna fuerza podía detener ya el avance de las tropas liberales hacia Quito. Alfaro, ocupó Riobamba al frente de seis mil hombres. Inmediatamente, con el mismo espíritu de lograr pacificar al país, promulgó un Decreto concediendo amnistía a todas las personas que decidan deponer las armas y abandonar los cargos y empleos dependientes del Gobierno conservador. Les concedió, para este fin, un plazo de cinco días.

Frente a estos positivos resultados, el Consejo de Ministros, encargado del Poder ejecutivo, decidió ascender al general Alfaro al grado de General de División, considerando que, con su pericia y valor, había escrito en San Juan y Gatazo una página gloriosa en la historia militar de la República.

Como en la ciudad de Cuenca continuaba la resistencia, al mando del coronel Antonio Vega, subió desde 'El Oro' el coronel Manuel Serrano al frente de la División del Sur a someterlo. Envió emisarios para proponer la rendición a los coroneles Antonio Vega Muñoz y Alberto Muñoz Vernaza, que fue rechazada y se rompieron fuegos el 23 de agosto a las 10 de la mañana. La resistencia logró detener a los liberales hasta las cinco y media de la tarde, cuando éstos lograron ingresar a la ciudad. Al día siguiente llegaron las fuerzas liberales de Loja al mando del coronel Luis Alfaro. Cabe señalar que el 20 de Agosto ya Cuenca se había pronunciado por Alfaro; lo mismo sucedió en Quito el 25 y en Azogues el día 26.

Las derrotas sufridas por las fuerzas conservadoras obraron para que los miembros del Poder Ejecutivo abandonen la ciudad Capital, el 26 de agosto, llevando consigo tropas y material de guerra, hacia las provincias norteñas. En esas circunstancias, los liberales proclamaron Jefe Civil y Militar de la ciudad de Quito al doctor Belisario Albán Mestanza. Alfaro ingresó a la Capital el 4 de septiembre y promulgó una proclama en la que atribuía el mérito de las victorias a los hijos de Quito, Ambato y Riobamba que combatieron como parte de la División IV "... que inició y sostuvo, con admirable arrojo, la redentora batalla de Gatazo".[60]

Entre las primeras decisiones del Viejo luchador, aún antes de su arribo a Quito, destaca la exoneración de la contribución territorial y del trabajo subsidiario, a los pueblos indígenas. Desde Riobamba, el 18 de agosto, escribió al Consejo de Ministros: "A UU. les consta la desgraciada condición de los indios del interior y los importantes servicios que han prestado y siguen prestando al Ejército. Inaugurase una nueva época en la República, y las reformas bienhechoras deben hacerse extensivas a todas las clases sociales. Creo, pues, un deber, de justicia exonerar a los indios de

59 Muñoz Vicuña Eliecer, Ob. Cit., p. 366
60 Ibídem, 9. 304

todos los impuestos fiscales y municipales; exoneración que yo les tengo ya ofrecida, y que para tal objeto encarezco me autoricen como representante del Gobierno...".[61]

El 8 de octubre emitió una circular a los gobernadores en la que les decía: "Desde mi llegada a Alausí, he venido oyendo quejas incesantes y revelaciones conmovedoras acerca de la suerte tristísima de la raza primitiva y de la crueldad con que generalmente se la trata... y de que la raza negra, exportada de África, tenga mejores derechos, universalmente reconocidos, que los humildes pobladores de los Andes". Con estos antecedentes dispuso para que el "infeliz indio sea tratado como le exigen los sentimientos humanitarios de la civilización moderna y se persiga y castigue rigurosamente a los que, abusando de su autoridad, maltratan de cualquier modo a esos nuestros hermanos, desheredados e injustamente vilipendiados".[62]

El 1 de octubre escribió Alfaro al ministro García: "Hoy a las dos de la tarde fui honrado con la visita del señor Arzobispo Gonzáles, una vez más me protestó que ningún miembro del clero tomaría parte en los asuntos políticos de la república, y que informará oportunamente si alguno faltaba a la prohibición que al respecto había hecho el mencionado prelado al clero secular y regular... en este instante, las tres p.m. voy a pagarle visita".[63]

Eloy Alfaro se encontraba animado por una profunda convicción de la necesidad de reconocer los derechos que les correspondían a las mujeres. Una muestra de ello fue el ascenso a coronela de Joaquina Galarza. El 11 de octubre, en circular enviada a los gobernadores les decía: "En todas las Naciones serias y realmente civilizadas de uno y otro Continente, viene dándose a la mujer, de acuerdo con los principios más obvios de buen gobierno, una participación directa en aquellos asuntos públicos que, lejos de ser incompatibles con su condición e índole especialísima, contribuyen, por el contrario, a darle mayor realce, elevándole a sus propios ojos y suministrándole los medios necesarios de practicar la virtud y de atender a su subsistencia, por sus propios esfuerzos y con una honrada independencia".[64] Dispuso entonces, a modo de ensayo, la creación de vacantes en la Administración General de Correos y extender los nombramientos, conforme a una lista por él aprobada.

Para generalizar la participación de la mujer en el servicio público, expidió un Decreto, el 19 de diciembre, disponiendo que a partir del 1 de enero de 1896 los puestos para el despacho de cartas en todas las capitales provinciales sean ocupados por señoritas y que en Quito y Guayaquil se abran cursos gratuitos de telegrafía para capacitar a personas del género femenino.

El 26 de diciembre la Cancillería ecuatoriana invitó, por su disposición, a los demás países a reunir un Congreso Internacional para desarrollar el Derecho Inter-

61 Ibídem, p. 298
62 Ibídem, p. 315
63 Ibídem, p. 308
64 Pérez Concha Jorge, Ob. Cit., p. 164

nacional Americano para evitar los conflictos entre Estados y asegurar la paz para sus pueblos.

A partir del 5 de enero, trasladó la sede del gobierno a la ciudad de Quito.

En procura de mantener buenas relaciones con la Iglesia católica, el 31 de diciembre envió una comunicación al Papa León XIII informándole de los acontecimientos que lo habían llevado a ejercer como Jefe del Estado, con el título de Jefe Supremo de la República, hasta que la próxima legislatura, designe al presidente de la República. En ella le aseguró que: "Durante el ejercicio de mi alto cargo con que he sido honrado dentro de la órbita de mis deberes y atribuciones, y esperando justas y benéficas concesiones a favor de esta República, procuraré conservar la buena armonía que existe entre el Ecuador y el Vaticano".[65]

Dando continuidad a su política de protección a los pueblos ancestrales, el 10 de abril de 1896, firmó un decreto para que los indígenas se acojan al beneficio del amparo de la pobreza y puedan hacer uso de papel común en sus solicitudes a cualquier autoridad; el pago del 5o% de cuando sean condenados al pago de costas y la liberación de personas privadas de la libertad por cosas judiciales en el caso de ser insolventes.

La reacción ultramontana fue feroz. Alfaro gobernó desde el vivac. Luchó en todo el país en contra de las todavía poderosas fuerzas conservadoras a las que derrotó en cruentos combates. Para financiar los altos costos de la guerra, el 4 de septiembre de 1895 decretó: "Art. 1. Los bienes de los adictos a los facciosos del Norte responderán por represalias, de las extorsiones que cometan Rivadeneira y sus secuaces; 2. Los mismos bienes pagarán los gastos de guerra, si la continuación de ésta se hiciere necesaria en las provincias del Norte".[66] Estas providencias facilitaron la victoria del coronel Nicanor Arellano, de la que informó al Consejo de Ministros el 24 de septiembre.

El 29 de mayo de 1896, fuerzas conservadoras atacaron a los alfaristas en el sitio Cabras, de la provincia del Carchi; fueron derrotados y dejaron 70 prisioneros en el campo. En la parroquia de San Andrés, cerca de Riobamba, el coronel Pacífico Chiriboga inició un ataque hacia Huerta Redonda, el sitio donde se encontraban fuerzas del Gobierno. El 3 de junio los rebeldes fueron derrotados sin apelaciones; sin embargo, lograron reorganizar fuerzas en Cicalpa donde también fueron derrotados el 16 de junio. Pero igualmente hubo reveses: el batallón Guayaquil fue emboscado y destruido por los conservadores en el combate de Pangor; el 5 de junio fueron derrotadas las tropas liberales en Paluguillo, en las goteras de la ciudad de Quito; diez días después en el Tablón de Machángara, en la provincia del Azuay, a manos de las fuerzas del coronel Antonio Vega. En esas circunstancias, Alfaro decidió ponerse al frente de la campaña para operar contra las tropas conservadoras del Sur. Dispuso

65 Alfaro Eloy, Ob. Cit., p. 330
66 Ibídem, p. 305

al general Leonidas Plaza Gutiérrez trasladarse con sus fuerzas a la ciudad de Riobamba donde combatieron victoriosos en los encuentros de Chambo y Quimiag, a inicios del mes de julio.

El 5 de julio, el coronel Antonio Vega Muñoz, al mando de fuerzas conservadoras, tomó la ciudad de Cuenca, un bastión del Partido conservador y de la Iglesia católica. Los religiosos organizaban misas y procesiones para pedir a Dios les libre del "indio Alfaro". El Presidente viajó a Guayaquil donde organizó sus fuerzas para enfrentar a los conservadores cuencanos. El coronel Vega salió a cortarles el paso en el Portete (donde se había escenificado la batalla del 27 de febrero de 1829). Alfaro logró evadir esas posiciones y avanzó hacia Cuenca. Los defensores de la ciudad se organizaron en las alturas de Cullca y enfrentaron al batallón 'Esmeraldas' comandado por el coronel José María Concha que recibió el refuerzo de los batallones 'Ayacucho' y 'Guayas' que obligaron a los conservadores a replegarse hacia la ciudad. Inició luego el bombardeo de la artillería en apoyo al ataque de los batallones 'Esmeraldas', 'Guayas' y 'Daule' que combatían ya en la ciudad. Solamente la oscuridad de la noche detuvo el combate, pero al día siguiente, el 23 de agosto, el ejército liberal pudo coronar sus esfuerzos con una sufrida victoria que significó la pérdida de 1.250 combatientes de ambos bandos. La campaña había durado dos meses. Se había pacificado la nación y Alfaro pudo convocar el 14 de septiembre a la Convención Nacional que debía reunirse en Guayaquil el 9 de octubre.

Siguieron los contratiempos. El día 5 de octubre se produjo un voraz incendio en la ciudad de Guayaquil, de modo que la Convención, conformada en casi la totalidad por liberales afectos al gobierno, se reunió el 9 de Octubre, en medio de las ruinas, en un ambiente de dolor y desolación. El día 10 esta Asamblea nombró a Eloy Alfaro Presidente interino y, luego, se trasladaron a Quito para continuar con sus labores.

En su mensaje a la Convención de 1896, Alfaro refirió: "La Nación se encontraba, cuando me hice cargo del mando, en completa anarquía; y fue por esto mi cuidado preferente procurar la conciliación de ánimos exaltados, para que no fueran estériles los sacrificios del pueblo... Envíe comisiones a Quito y Cuenca, donde se encontraban los verdaderos núcleos de resistencia, y di como instrucción especial, al señor doctor Rafael Polit, Presidente de la Comisión principal, la de que, si mi personalidad fuese un inconveniente para obtener la paz, yo estaría pronto a separarme del poder, con tal que ese paso tendiera a la reconciliación de la familia ecuatoriana. "Las comisiones fueron rechazadas e hízose inevitable la guerra...".

Sobre la situación del Ejército explicó: "Carecíamos del armamento necesario para atender a los miles de patriotas que clamaban por empuñar el rifle para combatir y lavar la afrenta inferida al sagrado emblema de la Patria... la sensatez y levantado patriotismo del pueblo guayaquileño, alejó el peligro y obvió todos los inconvenientes. Se facilitó al gobierno el dinero preciso para atender los gastos inaplazables; las

armas que estaban en manos de los buenos ciudadanos fueron entregadas al Parque y se organizó en la Costa un ejército de voluntarios... Con su abnegada cooperación y con el valeroso arrojo de nuestros soldados se triunfó en todas partes, volviendo así la paz a la Nación... Para prevenir la alteración del orden y en la convicción de que estando bien armado el Gobierno, desistirían los insensatos de sus planes subversivos, o bien que, al estallar cualquier movimiento reaccionario anonadaríamos por la fuerza y en poco tiempo a los rebeldes, puse cuidado en proveer nuestros parques, y en consecuencia, contraté una buena cantidad de elementos de guerra... tenemos ya el aviso de encontrarse en camino diez mil rifles Mausser...".

"Según los datos adquiridos han sido el clero extranjero el motor principal de la conspiración. Son de notoriedad pública los trabajos en el exterior del Obispo Schumacher, oriundo de Austria, para organizar invasiones y procurarnos conflictos internacionales; así como la labor constante del Obispo Masiá, de nacimiento español, revelada en una carta que se encuentra en poder del Gobernador de Loja. En Cuenca los Padres Salesianos fabricaron gran cantidad de cápsulas para los facciosos, asegurando que era para salvar la Religión".

"El Ejército que tenemos todo es nuevo, improvisado, y si algo se ha veTeranizado, ha sido en la campaña misma... Los jefes y oficiales que hoy tenemos, ostentan sus presillas orladas por el fuego de los combates, ellos y nuestros valientes soldados pusieron a prueba su patriotismo. Me enorgullezco con justo motivo de haber sido el jefe de esa legión de valerosos ciudadanos".[67]

Se preocupó también de los heridos y deudos de los fallecidos en el campo de batalla e informó de la entrega de terrenos baldíos para los desmovilizados. "Que el gobierno cumpla con lo ofrecido a sus denodados defensores y que a la vez procure decretar cuanto convenga al mejoramiento moral y material del Ejército activo, es una de mis principales aspiraciones".[68]

Una referencia particular merecieron las guardias nacionales: "... garantizando su estabilidad e impidiendo que los abusos que se cometen y los forzados cuanto inútiles trabajos a que, en más de una ocasión se les obliga, den un contrario resultado, pues así en lugar de tener buenos soldados, aumenta el número de peones arrastrados por el abuso o por el engaño. Preferible es, la esclavitud voluntaria a la obligada; de allí que lo peones abunden y los soldados del ejército pasivo, sean en tan escaso número".[69]

Con el afán de aplacar la oposición de los extremistas conservadores clericales, se dirigió al Papa León XIII para presentarse y pedirle la canonización de Mariana de Jesús Paredes y Flores. La respuesta del Papa fue atenta y bondadosa, pero la Iglesia católica ecuatoriana no estaba dispuesta al diálogo y la Paz. El Obispo de

67 Ibídem.
68 Ibídem, p. 89
69 Ibídem, p. 90

Manabí monseñor Pedro Shumanker predicaba: "Rechace el Señor a los espíritus infernales", mientras organizaba una invasión desde Colombia; igual lo hacía desde el Perú, el obispo de Loja. En cada púlpito, en cada iglesia los sacerdotes incitaban a la guerra santa.

Pero los liberales cometieron también excesos en la represión. Se distinguió por su crueldad el coronel Manuel Antonio Franco. Hordas liberales asaltaron el Palacio Arzobispal de Quito, incendiaron la biblioteca y el archivo, apresaron al arzobispo González y Calisto e hicieron el simulacro de fusilarlo, pretendiendo obligarle a gritar "¡Viva Alfaro!; se apresó a algunos sacerdotes y religiosos y se expulsó de la misión del Napo a los jesuitas, ocasionando un grave daño a la soberanía territorial nacional.

La represión no se limitó a la clerecía; se asaltó la Universidad y ultrajó a profesores y estudiantes; los periódicos conservadores fueron clausurados y acribillado a balazos el periodista Víctor León Vivar, en el cementerio de San Diego, cuando asistía a las honras fúnebres de Pablo Herrera, académico de la Lengua, destacado miembro del Partido conservador.

Ese no era el espíritu de Alfaro, ni ésta era su forma de luchar. Siempre insistió en que no se trataba de atacar a la religión católica e intentó renegociar un concordato, a fin de lograr que el Papa aceptara la separación entre la Iglesia y el Estado. La Santa Sede se mostró más flexible que la Iglesia local, pero no se llegó a un acuerdo.

El 14 de enero de 1897 se expidió en Quito la XI Constitución que estableció la libertad de cultos, abolió la pena de muerte, impuso la igualdad de los ciudadanos ante la Ley y puso fin al privilegio de fuero para los delitos comunes. En el tema territorial, el Artículo 2 disponía: "El territorio de la Nación Ecuatoriana comprende el de las provincias que formaban la antigua Presidencia de Quito y el del archipiélago de Colón, antes Galápagos. Los límites se fijarán definitivamente por tratados con las naciones vecinas." Alfaro fue designado como Presidente constitucional por esta Asamblea.

Eloy Alfaro, Presidente constitucional

A partir del 17 de enero de 1897, inició Alfaro su función como Presidente constitucional de la República, para un período que duraría hasta el 31 de agosto de 1901. Le acompañó como vicepresidente Manuel Benigno Cueva.

El 11 de junio la Asamblea Nacional aceptó la propuesta presentada por Archer Harman para la construcción del ferrocarril Guayaquil- Quito, con sus 35 cláusulas y otras especificaciones; el 17 de junio de ese mismo año, Alfaro celebró el contrato que daba continuidad a una antigua aspiración llevada a cabo por varios gobiernos que habían juntos llegado a construir 70 kilómetros de vía de pequeña trocha. Como suele suceder en el Ecuador, aquella obra de unidad y salvación nacional recibió la

repulsa de varios sectores encerrados en sus mezquinos y parroquiales intereses. Los comerciantes y banqueros porque se había contratado con una compañía extranjera; la clerecía, porque Hartman era protestante; los exportadores, porque implicaría gravar con impuestos al comercio exterior; los terratenientes serranos, porque se facilitaría la emigración de la mano de obra hacia la costa y afectaría al mercado de sus productos para el consumo interno. En fin, lo de siempre y los de siempre. Pero Alfaro se mantuvo firme en su propósito y continuó con este proyecto vital para la integración y desarrollo de la Nación.

Ese año, el Legislativo expidió la Ley que garantizaba la libertad de pensamiento; el 29 de mayo, se sancionó la Ley de Instrucción, que dejaba en manos del Estado el control de la enseñanza, incluida la universitaria; la educación debía ser laica y gratuita y la primaria obligatoria; a su amparo, se inauguró los primeros colegios normales para preparar maestros y el 1 de junio se fundó el Colegio Nacional Mejía,

En el campo financiero, entregó la recaudación de impuestos en la Región litoral a una compañía privada, la Sociedad de Crédito Público; adoptó el patrón oro como base del sistema cambiario y referencia para el comercio exterior; abrió la administración pública a la clase media; e incorporó a las primeras mujeres trabajadoras públicas.

Pero la reacción conservadora no cedía; Pacífico Chiriboga y Melchor Costales se tomaron la ciudad de Riobamba e intentaron capturar el cuartel del Batallón 'Pichincha' que se encontraba frente al Colegio San Felipe, situado en el barrio de San Francisco. Sus tropas se atrincheren en las instalaciones de la Compañía de Jesús, que los apoyaban. El 4 de mayo de 1897, a las cinco de la mañana atacaron al 'Pichincha' que fue tomado por sorpresa y sufrió muchas bajas, pero logró sostener el combate hasta la llegada de la caballería al mando de Flavio Alfaro. Las tropas del Gobierno toman por asalto el Colegio y dieron de baja dentro del templo a varios combatientes conservadores. Luego la soldadesca arrojó al piso las hostias del sagrario y se bebió, en medio de burlas, el vino de consagrar. En la deplorable acción murió el padre Emilio Moscoso, rector del Colegio. Las relaciones con la iglesia fueron tensas. Con la expedición de la constitución de 1897, el Concordato con la Santa Sede quedó prácticamente anulado. En 1898, las rentas eclesiásticas fueron reducidas y se suprimieron los impuestos que reemplazaron al diezmo.

Eloy Alfaro recibió el apoyo de las incipientes organizadores de trabajadores de Guayaquil, algunos de cuyos líderes eran seguidores del gran pensador peruano marxista José Carlos Mariátegui. Parece que al presidente le preocupó las derivaciones que podrían sobrevenir de una radicalización de este importante sector de la población ecuatoriana, porque escribió una carta a Eduardo Hidalgo diciéndole: " Cuando se estableció la Sociedad Hijos del Trabajo, concurrieron a mi casa Alburquerque, León Eleodoro y algunos otros maestros de taller a poner en mi conocimiento el objeto con que se había establecido esa asociación; yo les manifesté que su idea era muy plausible; pero si la Institución tenía algún otro fin tendiente a la

disociación, serían ellos los primeros perjudicados... Creo llegado el caso de poner cortapisas a las ideas lanzadas por algunos miembros de la mencionada Sociedad y que son contrarios a los fines que la mencionada sociedad se propuso al fundarse..." Y les pidió "... aislar a aquellos elementos perjudiciales a esa Institución, ya que bien dirigida puede dar ventajosos resultados a la Patria y la familia...".[70]

El 3 de diciembre de 1898, Cuenca fue nuevamente escenario de enfrentamientos armados de las fuerzas del Gobierno, al mando del coronel Ullauri, contra las del coronel Antonio Muñoz Vega, que fue derrotado; Del mismo modo, fueron vencidas las conservadoras comandadas por el obispo Schumacher, el18 de septiembre, en el combate de Taya, en la provincia del Carchi y en la de Cotopaxi, en el encuentro de Guangoloma, el 31 de diciembre.

El general Sarasti logró organizar un ejército de 2000 hombres con los que atacó a los 800 que, al mando del coronel Medardo Alfaro, guarnecían la ciudad de Riobamba. El gobierno envió una fuerza al mando del general Rafael Arellano a la que esperaron los rebeldes fuertemente organizados en el Nudo de Sanancajas. El 23 de enero inició el combate. Dos horas después, los gobiernistas festejaban la victoria. El parte expedido el 23 de enero de 1899, por el coronel Julio Andrade refería: "La Primera División ha tenido 75 bajas: 31 heridos y 44 muertos... El No. 1 resistió todo el empuje y, cuando empezó a cejar, fue oportunamente sostenido por la 'Columna Alfaro', compuesta de tulcanes. Instantes después se derrotaba el enemigo que, por esa ala, estaba mandado por los generales Sarasti y Cornejo, en persona...".[71] Tampoco tuvo éxito la invasión que desde el Perú lanzaron fuerzas conservadoras mandadas por exiliados que fueron derrotadas en los combates de Sabiango y La Florida por las fuerzas del coronel Filomeno Pesantes.

En el Congreso Extraordinario, reunido el año 1899, los legisladores resucitaron el Patronato colonial, sometiendo la Iglesia al Estado. La intención fue impedir la politización del clero y su alineamiento partidista, para que concentren su labor en el ejercicio exclusivo de su ministerio. Al término de este período, el Congreso aprobó la Bandera y el Escudo del Ecuador.

En el Congreso ordinario de 1900, se eligió para presidente del Senado al doctor Manuel Cueva y de la Cámara de Diputados al general Leonidas Plaza Gutiérrez. En este período del legislativo se estableció el Registro Civil, como institución del Estado laico, arrebatando la competencia que mantenía la Iglesia en esa materia, así como en la administración de los cementerios. Entonces el delegado apostólico de la Santa Sede para América del Sur, monseñor Pietro Gasparri, trató de llegar a acuerdos con el canciller José Peralta, como en efecto sucedió, pero varios decretos dictados por el Congreso en 1901, como el de las rentas eclesiásticas, provocaron el rompimiento definitivo entre el Estado y la Iglesia.

---

70 Alfaro Eloy, Ob. Cit., p. 338

71 Pérez Concha Jorge, Ob. Cit., p. 242

Eloy Alfaro destacó la actuación de Plaza: "Los proyectos de Instrucción oficial laica, de Registro civil y de Cementerios laicos, que en otras naciones tan católicas como el Ecuador, rigen tiempo ha, pasaron con dificultad en el Senado, mientras que en la Cámara de Diputados fueron acogidos con entusiasmo por inmensa mayoría. Hasta el arreglo de la Deuda Externa, que Congresos anteriores habían rehuido resolver, fue entonces aprobado, debido en mucho a la labor del Presidente de la Cámara de Diputados".[72]

En ese año el Ecuador concurrió con éxito a la Exposición Mundial de París; y, en Quito, se trasladaron solemnemente a la catedral metropolitana los restos mortales del Mariscal Antonio José de Sucre, encontrados en el subsuelo del Carmen Bajo.

En marzo de 1900 se produjeron choques en la frontera con Colombia: El día 28 de marzo, tropas del Ecuador obligaron a retirarse a los colombianos luego del triunfo en el combate de: el Morro, en el sector de Rumichaca; nuevamente el 20 de mayo conservadores de los dos países atacaron a tropas del gobierno de Ecuador en Tulcán. La lucha fue denodada y sangrienta, murieron 800 combatientes, la mayoría de ellos, colombianos. El 21 de julio, nuevamente se enfrentaron liberales y conservadores en la provincia del Carchi y triunfó el Gobierno en el combate de la Olleria. Los enfrentamientos se repitieron en el mes de septiembre, con iguales resultados.

Durante el primer período de su administración, Alfaro dio mucho impulso a la educación: El 19 de mayo de 1896 se inauguró el colegio Bolívar de Tulcán. Fue el primer colegio laico del país; el 1 de junio de 1897 inició su vida institucional el Instituto Nacional "Mejía"; el 14 de febrero de 1901 el Colegio Normal Juan Montalvo y el Colegio Normal Manuela Cañizares; y, el 11 de agosto de 1901, el Colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

A pesar de la tenaz resistencia de las fuerzas tradicionales, la economía del país pudo sostener los altos costos de la guerra y la inestabilidad propia de un período caracterizado por cambios profundos y acelerados, gracias a la bonanza generada por las excelentes condiciones del mercado internacional del cacao. En 1900, la agricultura para la exportación predominaba en la costa. El litoral producía más del 90% de las exportaciones ecuatorianas

Guillermo Arosemena describe así la situación: La Revolución Liberal de 1895 simbolizó rescatar la continuidad del liderazgo costeño en el manejo de los asuntos del Estado ecuatoriano, parcialmente perdido en las últimas décadas del siglo XIX. Esta transformación perturbó a las elites quiteñas por la pérdida de poder... En este período de bonanza económica (1900-1913), existía relativa armonía entre Quito y Guayaquil, no había polémicas públicas a la forma de manejar la moneda, existía abundancia de dólares y la inflación era aproximadamente 5% anual. El Banco del Ecuador, ubicado en Guayaquil, habiendo sido el más grande del país hasta inicio

72 Alfaro Eloy, Ob. Cit., p. 113

del siglo XX, era desplazado a segundo lugar por el Banco Comercial y Agrícola (BCA), gerenciado por Francisco Urbina, hijo del General José María Urbina, quien había sido jefe de estado a mediado del siglo pasado".[73]

Leonidas Plaza Gutiérrez, Presidente
(1 de septiembre de 1901-31 de agosto de 1905)

Cuando llegó el momento de la sucesión presidencial, inició la división del liberalismo. Muchos pensaron que Alfaro debía reelegirse, pero según lo detalla en sus memorias: "Mi propósito fue prescindir en lo absoluto de intervenir en las elecciones. Cuando mis colaboradores en mi Gobierno o alguno de mis amigos me ponían en la necesidad de hablar a este respecto, manifestábales que en mi concepto le convenía al Ecuador que mi sucesor en la Presidencia fuera civil y persona bien caracterizada por la integridad de su carácter, que, con moderación y firmeza pudiera continuar la política redentora proclamada por el movimiento nacional de 1895".[74]

Descartada cualquier opción de un candidato civil, la disputa se centró entre los generales Franco y Plaza. Asegura Alfaro: "Yo les manifesté que tenía plena confianza en la lealtad del general Franco a la causa liberal, pero que, atento a la violencia de su carácter, no tardaría en cometer alguna atrocidad capaz de enterrar vivo al Partido Liberal en masa"[75]. A pesar de sus reservas sobre la lealtad del general Plaza a los principios del liberalismo, se impuso su candidatura y fue elegido, con 65.781 votos contra 7.915 de Lizardo García, y 182 del general Manuel Antonio Franco. Plaza había cumplido los 36 años de edad. Eloy Alfaro relato las razones de su reticencia: "Al penetrarme en el curso de la discusión que el candidato militar aludido era el general Plaza Gutiérrez, manifesté que no era prudente su designación, porque en Nicaragua había representado el mismo papel que el general Sarasti en el Ecuador: liberal al servicio de los conservadores".[76]

La negativa de Alfaro a apoyar la candidatura de Plaza distanció a los dos líderes liberales y, por tanto, a sus seguidores. El asunto llegó a mayores cuando Alfaro le pidió que renuncie por el bien del partido. Para evitar suspicacias, el Presidente electo ofreció a su antecesor designarle como Comandante General del Ejército o gobernador del Guayas; pero, luego de tomar posesión del cargo incumplió las promesas, con lo cual la ruptura fue terminante. Además, el matrimonio de Plaza con Avelina

73 Arosemena Guillermo, *La Revolución Juliana Evento ignominioso en la historia de Guayaquil*, Talleres Gráficos del Archivo Histórico del Guayas. 2002 p.24
74 Pérez Concha Jorge, Ob. Cit., p. 259
75 Alfaro Eloy, *Elecciones Presidenciales de 1901*, Obras Escogidas, Ed. Viento del Pueblo, Guayaquil, 1959, pp. 111 y sig.
76 Ibídem, p. 113

Lasso Ascázubi, perteneciente a una de las dinastías terratenientes más importantes, dejaba en evidencia el giro ideológico del nuevo Presidente.

Dice Enrique Ayala Mora: "Entonces Alfaro cedió a la presión de los partidarios de la candidatura militar de Plaza (principalmente Vela, Moncayo y Peralta) y resolvió apoyarla... envió una circular a las provincias indicando que su candidato era Plaza, al mismo tiempo contuvo a los garroteros franquistas que trataban de imponerse por la violencia... En Ibarra setenta oficiales fueron dados de baja acusados de conspirar a favor de Franco...".[77]

El Congreso Nacional se constituyó el 14 de agosto de 1901 y Plaza se posesionó como Presidente constitucional. Para desterrar sospechas, defendió los principios liberales, aunque procurando que no afectasen a los intereses de los grupos de poder económico de las dos regiones, a las que ya se debía. Defendió la libertad de prensa, suprimió la policía secreta, ordenó la administración y apoyó la continuidad de la construcción del ferrocarril. El Congreso promulgó, el 3 de octubre de 1902, la Ley de Matrimonio Civil y Divorcio y el 13 de octubre de 1904 la Ley de Cultos por la cual se autorizaba el ejercicio de todo Culto que no sea contrario a las instituciones ni a la moral; solamente ecuatorianos de nacimiento podían desempeñar las funciones de arzobispo, obispo, superior de comunidades y congregaciones religiosas.

El 14 de octubre, mediante Decreto Legislativo, se estableció la Comisión Militar Codificadora, presidida por el general Alfaro, como una institución independiente del Ejecutivo, para proponer proyectos de leyes militares. El coronel Emilio María Terán se desempeñaba como Secretario. Pronto Plaza intervino ilegalmente en ese organismo y llamó al servicio al mencionado coronel. Alfaro presentó su renuncia al comprender "que el Ejecutivo entra ya por un sistema de oposición gratuita a nuestro trabajo, creándonos dificultades e inconvenientes que harán inútiles los esfuerzos de la Comisión, en el cumplimiento de su deber".[78]

También la administración de Plaza se caracterizó por la tolerancia política: Puso en libertad a presos políticos, suprimió la pena de deportación y logró un buen nivel de armonía en la sociedad, a pesar de que no cesaba la reacción clerical y se produjeron nuevos conatos subversivos, en la región andina.

Al dejar la Presidencia informó al Congreso Nacional de 1905, sobre sus principales realizaciones: "I. Separación de la Iglesia del Estado.- Exclaustración de las comunidades religiosas e incautación de los bienes de manos muertas.-Emancipación de la mujer.-Libertad de testar.-Reducción del contrato matrimonial a una forma simple y única.- Ampliación de los motivos del divorcio hasta la sola manifestación de los cónyuges ante autoridad competente.- Plena secularización de la enseñanza .- supresión de los jurados de imprenta y abrogación de todas las leyes que tiende a coactar o dificultar la libertad de pensamiento.- Supresión del artículo constitu-

77 Ayala Mora Enrique, Ob. Cit., p. 131
78 Pérez Concha Jorge, Ob. Cit., p. 298

cional que declara y reconoce la religión del Estado. II. Variación del sistema de elecciones y establecimiento de colegios electorales.- Dilatación por tres años más del período presidencial.- Ley de régimen Municipal que reduzca a las Municipalidades a sus propios términos, sin consentir la intervención directa o indirecta, en el terreno político".[79]

Lizardo García
(1 de septiembre de 1905- 15 de enero de 1906)

El liberalismo se encontraba escindido en dos bandos irreconciliables. Sin considerar la opinión de Alfaro, al terminar su mandato, Plaza impuso la candidatura oficial de Lizardo García que, con su apoyo, triunfó ampliamente y se posesionó el 1 de septiembre de 1905. Conforme a su deseo, el ex –presidente fue designado como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington.

García representaba los intereses de la banca costeña pues se había desempeñado como gerente del flamante Banco Comercial y Agrícola. Indignados los liberales se levantaron en la ciudad de Riobamba, el 1 de enero de 1906 y liderados por Emilio María Terán, Jefe militar de la plaza, designaron Jefe supremo de la Nación a Eloy Alfaro; inmediatamente se sumó Guaranda y el 4 el batallón Pichincha se adhirió a la causa. Posteriormente se sublevaron el batallón 'Carchi' y el escuadrón Yaguachi y se unieron a los rebeldes. El primer combate se realizó en los desfiladeros de Chacaguán y constituyó un grave revés para los insurrectos; este revés militar no tuvo trascendencia porque el 5 de enero en Ibarra y luego en Tulcán las guarniciones militares se pronunciaron por Alfaro que llegó a Latacunga para asumir el mando el 13 de enero. Desde allí emitió una Proclama que entre otras cosas decía al Ejército: "Puesto en peligro el Régimen Libera, por esa camarilla que, adueñada del Poder, ha traficado con la dignidad de la República, habéis ya entrado en campaña para restaurar las primeras ejecutorias de la honradez administrativa de nuestro Partido y la consiguiente moralidad de las instituciones radicales, vencedoras, después de cruentos sacrificios del pueblo ecuatoriano..."[80]. Las fuerzas oponentes se encontraron en los páramos de 'El Chasqui'. Antes del enfrentamiento el general arengó a sus soldados: "Media hora de valor, buena letra y la victoria es nuestra" como en efecto sucedió. Las fuerzas vencedoras ingresaron sin otra resistencia a Quito el 17 de enero.

Según relato del historiador Pareja Diezcanseco: "En Quito, sabedores del triunfo del Chasqui, los presos políticos que se hallaban en el Panóptico atropellaron la

79 Ayala Mora Enrique, Ob. Cit., p. 147
80 Pérez Concha Jorge, Ob., Cit., p. 302

guardia y salieron a las calles a órdenes del general Flavio Alfaro, que también estaba encarcelado. García no ofreció resistencia, se asiló en una legación extranjera y pidió después pasaportes".[81]

Expresa, al respecto, el general Marcos Gándara Enríquez: "La gran corriente triunfadora frente a los conservadores, se había escindido en dos facciones. Una de ellas, la que reivindicaba para sí los ideales de Alfaro, se había lanzado a la acción armada contra la otra, que afirmadas en su poderío económico, estaba presente en el poder político para defender los intereses de sus patrocinadores y de sus áulicos y para aumentar sus privilegios a costa de las mayorías populares".[82]

Plaza volvió entonces a Guayaquil, al llamado del Vicepresidente de la República, Alfredo Baquerizo Moreno. Arribó el 18 de enero. Alfaro había triunfado en Chasqui y entrado victorioso a la ciudad de Quito. Entonces, como Lizardo García había renunciado, proclamó presidente a Baquerizo y el mismo asumió el mando de la fuerza militar. Todo fue en vano, el Cuerpo de Policía de Guayaquil se declaró por Alfaro, abrió las puertas de su cuartel al pueblo, repartieron fusiles y municiones y los guayaquileños reconocieron al Dr. Emilio Arévalo como Jefe Civil y Militar de la plaza. Al medio día atacaron al Cuartel de Artillería y al batallón Vencedores. Plaza tuvo que embarcarse apuradamente hacia Nueva York. Los combates fueron feroces, al término de éstos, se contabilizaron 418 muertos.

Segunda presidencia de Eloy Alfaro

Derrocado el gobierno de García, gobernó Eloy Alfaro como Jefe Supremo del 16 de enero al 9 de octubre de 1906, como Presidente interino hasta el 1 de enero de 1907 y como Presidente constitucional hasta el 11 de agosto de 1911.

En su informe a la Convención de 1906, Alfaro presentó una optimista visión del estado de la República. Se refirió al incremento de las industrias y el comercio; a la presencia de inversiones extranjeras y al mejoramiento de la red vial; también destacó las riquezas naturales del país convertidas – según afirmó - en una fuente de prosperidad para todos los ecuatorianos, especialmente la explotación forestal, el cultivo del caucho y la minería.

Según Arosemena: "Entre otras acciones positivas de Alfaro, estaba la ley que buscó proteger la incipiente industria ecuatoriana, a través del establecimiento de un arancel proteccionista. Tuvo fuerte resistencia de los comerciantes importadores, que se sintieron perjudicados. Alfaro decretó la abolición de los monopolios del tabaco, papel de fumar y pólvora, con el propósito de incrementar la producción

81 Pareja Diezcanseco Alfredo, Ob. Cit.,p. 434

82 Gándara Marcos, *La Semana Trágica de Guayaquil*, Ed. Andrade, Quito, 1990, p. 35

y declaró la obra de canalización y provisión de agua potable de prioridad nacional. También emprendió el plan vial: "apertura de caminos, de cuantos caminos se pueda, en todas direcciones; y sin perdonar sacrificio, sin retroceder ante ningún obstáculo". Su magna obra fue la terminación de la construcción de la línea férrea de Guayaquil a Quito, inaugurada en 1908".[83]

En el campo de la seguridad interna, el 9 de diciembre de 1906, el general conservador Antonio Vega Muñoz levantó a Cuenca contra Alfaro. Vega esperaba refuerzos conservadores de otras provincias de la Sierra, que nunca llegaron. Fue derrotado por el general liberal Ulpiano Páez en Amancay, entre Azuay y Cañar. Vega murió de un balazo cuando entraba a pie en Cuenca como prisionero de las tropas alfaristas. Los gobiernistas difundieron la versión de que Vega se había suicidado. Este hecho incrementó la impopularidad de Alfaro. Vega era un ciudadano distinguido y respetado en Ecuador. Peor fue la reacción cuando el Batallón 'Vargas Torres' que saqueó la ciudad de Loja y los responsables quedaron impunes.

La Constitución, promulgada el 23 de diciembre de 1906, consagró el laicismo en el Estado, la educación y la familia y defendió la libertad de conciencia, colocando las demás religiones a la par de la Católica; perfeccionó, además, la independencia de las funciones del Estado y amplió las garantías ciudadanas. La Convención que la promulgó eligió presidente a Eloy Alfaro por 41 votos contra los 16 que obtuvo el guayaquileño Carlos Alberto Aguirre.

Alfaro comprendió con claridad que la disputa territorial con el Perú no podía quedar en simples expresiones jurídicas que a nadie importaban. Eta indispensable hacer actos de presencia en la Amazonía ecuatoriana mediante un ferrocarril hacia un río navegable, para ese fin firmó un contrato con el conde francés Charnacé, para la construcción de una vía que, partiendo de un lugar central, debía terminar en la orilla de uno de los tributarios del Amazonas. A cambio, el Gobierno cedería 35 mil hectáreas por kilómetro de la vía férrea. Sin embargo, como en tantas otras ocasiones en el Ecuador, la oposición ciega contra mandatarios de turno ha impelido a los políticos opositores a anteponer sus odios miserables a los sagrados intereses del país.

Dice Alfaro, al respecto: "Lejos de mí la idea de lanzar la menor inculpación contra los Legisladores que aceptaron el monstruoso arreglo Herrera García; digo monstruoso, porque imposible que el Ecuador quede sin salida libre, propia, al Amazonas, y que la locomotora, al fin y al cabo, lo ponga en contacto directo con las riberas del Guayas, mediante la conexión con nuestro Ferrocarril Trasandino, existente ya. Con la realización del contrato Charnacé, debidamente estudiado y sancionado por el Congreso, habríamos terminado la más grande aspiración nacional. Pero no volvamos a recordar este fracaso, que constituye gran triunfo de los enemigos del régimen político que he tenido la honra de acaudillar, y volvamos a reanudar el asunto primordial de estos apuntamientos".[84]

---

83 Arosemena Guillermo, Ob. Cit., p. 41

84 Alfaro Eloy, Ob. Cit. Tomo II, p. 201

El 30 de junio de 1907, encontrándose el Jefe del Estado en Guayaquil, un grupo armado atacó el Palacio de la Gobernación con la intención de asesinarle, pero fueron derrotados. Alfaro lanzó una proclama: "Nadie pudo figurarse que el oro corruptor, que venía minando la sociedad, llegase al extremo de fraguar la conspiración más abominable, y, precisamente, en el pueblo más persuadido de que el calificativo de tirano es imposible, al tratarse de quien siempre lo ha conducido a las luchas por la libertad y el honor nacional...".[85]

El 6 de noviembre de 1908 se promulgó la Ley de Beneficencia más conocida como "De manos muertas". Su primer artículo decía: "Decláranse del Estado todos los bienes raíces de las comunidades religiosas establecidas en la República". Y el segundo: "Adjudícanse las rentas de los bienes determinados en el artículo primero a la beneficencia pública"; pero, prudentemente, la mitad de las rentas producidas por esos bienes se destinó para la sustentación de los religiosos y religiosas despojados de ellos y la otra mitad para hospitales y obras sociales.

En 1910 se expidió una ley autorizando la venta de los terrenos adyacentes a las iglesias y conventos con el objeto de obtener recursos para la defensa nacional, amenazada por el Perú, cuando se esperaba que el Rey de España dicte su Laudo, conforme al Tratado de Arbitraje Espinoza – Bonifáz, de 1887.

La Revolución liberal, a pesar de sus profundas transformaciones en la estructura del Estado y en la organización de la sociedad, no topó el problema de la tenencia de la tierra ni mejoró la redistribución del ingreso a favor de las clases populares y campesinas. La burguesía comercial y bancaria se opuso al fomento de la industria nacional, conforme lo mandaba la primera Ley de Protección Industrial promulgada en 1906 y la Ley de Marcas y Fábricas, de 1908. En fin, los poderes fácticos beneficiarios de la sangre derramada por el pueblo para hacer realidad el triunfo liberal, impusieron sus intereses del momento a los nacionales de largo plazo.

También en estos años continuó el fortalecimiento de la ya poderosa burguesía bancaria: en Quito se fundaron los bancos del Pichincha (1906), de Crédito (1907) y de Préstamos (1909), mientras que en Guayaquil, la Caja de Préstamos y Depósitos La Filantrópica (1908).

En tiempos de los gobiernos liberales, por otra parte, los sectores populares comenzaron a organizarse. El Partido Liberal Obrero se fundó en 1906 y en 1909 se reunió en Quito el primer Congreso Obrero.

Y, por fin, en fecha memorable, "... el 17 de junio de 1908, en el barrio de Chimbacalle, se colocó el último clavo de oro que fue clavado por mi hija América. La fiesta de la inauguración fue solemne. Los habitantes de la República regocijados, se pusieron de pie para saludarla. En especial, el entusiasmo del pueblo quiteño rayó en delirio. Don Archer Harman estuvo presente en la inauguración, y las demostra-

85 Pérez Concha Jorge, Ob., Cit., p. 328

ciones de merecido cariño de que fue objeto, le hicieron olvidar las gratuitas ofensas que los enemigos de mi Gobierno le habían prodigado temerariamente".[86]

Ocho días después, el 25 de junio de 1908, llegó el ferrocarril a Quito, en medio de repiques de campanas y festejos populares. Un emocionado Alfaro aseguró que ese era el día más glorioso de su vida porque se había cumplido con la realización de uno de los mayores ideales del país y suyos propios.

Los planes de Alfaro no quedaban satisfechos con este logro histórico, pero la oposición impidió la continuación de otros ramales de la red como: Quito-Ibarra-Esmeraldas, Guayaquil-Manta-Bahía de Caráquez y Guayaquil-Machala.

En 1909 se celebró el centenario del Primer Grito de la Independencia, con la inauguración del hermoso monumento que se yergue en la plaza mayor de Quito y con una Exposición Internacional, para albergar la cual se construyó el edificio de la Recoleta, que ocupa el Ministerio de Defensa.

Enfrentados por el incierto resultado del arbitraje del Rey de España, el Presidente ecuatoriano convocó a las reservas. El Gobierno peruano respondió movilizando sus guarniciones de los Departamentos del Norte. El general Eloy Alfaro, encargó la jefatura del Poder Ejecutivo al Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Abelardo Montalvo y se trasladó a Guayaquil donde organizó nueve divisiones y, el 10 de mayo de 1910, desembarcó en Puerto Bolívar, acompañado de su Estado Mayor, para organizar la defensa. "La actitud de Alfaro, enérgica, viril, pero mesurada, obró a nuestro favor y detuvo al Perú".[87]

Gonzalo Orellana, prestigioso historiador militar se refiere a la situación: "A la altura de 1810 ya tenía el Ecuador un criterio establecido. "Abajo el Laudo" se exclamaba en el dintel de la alarma pública, a la par que Alfaro llamaba a las reservas y decretaba la movilización general, a partir del 9 de febrero. Dos bien montadas divisiones con batallones de infantería, caballería e ingenieros, para un total de cuarenta mil hombres, amén de una sección de minas y proyectiles para el fuerte Punta de Piedra, así como el servicio sanitario y de telégrafo, quedaron en pie de guerra... Los cruceros Libertador Bolívar y Cotopaxi fueron alistados, incrementando el poder naval con el torpedero Tarqui y las lanzas de guerra Colombia, Independencia y América... El parque fue incrementado hasta cincuenta mil fusiles y cinco millones de cartuchos...".[88]

El propio Alfaro relata: "... Ante la inminencia del peligro, se veía a los ciudadanos ricos y pobres, artesanos y labriegos, lo mismo que al estudiante y al doméstico, preocupados principalmente de aprender el manejo de las armas... En aquellos días de preparativos premiosos, tuvimos acuartelados a más de 28 mil soldados, listos para entrar en campaña, los cuales considerábamos base suficiente para rechazar al

86 Alfaro Eloy, Ob. Cit., p. 199

87 Pavon Egas Fernando, *Los Problemas de Soberanía Territorial y Limítrofe del Ecuador*, Universidad Central, Quito, 1988 p. 325

88 Orellana Gonzalo, *Las Agresiones Peruanas al Ecuador*, Imprenta Colón, Quito, 1982, p. 104

invasor" Se refiere también a 20 mil voluntarios que se entrenaban sin abandonar sus trabajos. "Declarada que hubiera sido la guerra, al instante se habría duplicado el efectivo del Ejército Ecuatoriano".[89]

El entusiasmo de los ecuatorianos era evidente. Refiere Alfaro: "... dispuse la movilización de algunos batallones de Guayaquil y, horas después, cruzaban entusiastas por Machala. En esos momentos, llegaron también dos batallones de los bravos esmeraldeños, que se desesperaban por tener la honra de pertenecer a la vanguardia. Los patriotas orenses clamaban por su acuartelamiento. Dispuse que se acuartelaran solamente tres batallones, en Santa Rosa, en Machala y en Pasaje, sirviéndome el primero de escolta en la parroquia limítrofe. De los patriotas azuayos, llegaron hasta Girón dos batallones que se desesperaban por incorporarse al cuartel General. Vinieron volando desde Quito, el Regimiento de Artillería 'Bolívar', y de Portoviejo el batallón Manabí... en pocos días más habría contado, en el cuartel General, con un ejército capaz de castigar al aleve invasor...".[90] El doctor Julio Tobar Donoso destaca: "En la Presidencia de la República estaba un general que, cualquiera que fuese su labor doméstica, poseía renombre merecido de caudillo y estratégico".[91]

El Ecuador se unió, aunque fugazmente para enfrentar la agresión. El obispo de Ibarra, sacerdote progresista, historiador, connotado intelectual y patriota, Federico Gonzáles Suárez, incendió el ánimo de la población con sus frases: "Si ha llegado la hora de que el Ecuador desaparezca, que desaparezca; pero no enredado en los hilos diplomáticos, sino en los campos del honor, al aire libre, con el arma al brazo, no lo arrastrará a la guerra la codicia sino el honor..." Posteriormente aclaró el alcance de esa proclama en carta al señor Pérez Quiñones: "La amistad y alianza de Chile y Colombia le son necesarias al Ecuador; pero, para que haya sinceridad en esa amistad, es de todo punto indispensable que el Ecuador se arme por sí mismo, que el Ecuador no se manifieste ni cobarde ni débil, ni confiado sólo en la amistad de Chile y en la alianza de Colombia; nosotros debemos ser varoniles, esforzados y dignos; no tímidos ni fanfarrones".[92]

En sus memorias, Alfaro relata así los acontecimientos:

"En aquellos días de preparativos premioso, tuvimos acuartelados más de 28 mil soldados, listos para entrar en campaña, los cuales considerábamos base suficiente para rechazar al invasor... Contábamos, además con unos 20 mil voluntarios que, por las tardes, concurrían a los cuarteles provisionales y que, después de los ejercicios doctrinales, volvían por las mañanas a sus ocupaciones habituales... Declarada

89 Alfaro Eloy, *Obras Escogidas*, Tomos I y II, Ed. Viento del Pueblo, Quito, 1896, p. 364
90 Ibídem, p. 365
91 Tobar Donoso Julio, *La Invasión Peruana y el Protocolo de Río*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1982, p. 72
92 Pavón Egas Fernando, Ob. Cit. p. 327

que hubiera sido la guerra, al instante se habría duplicado el efectivo del Ejército ecuatoriano... Juzgué de mi deber inspeccionar personalmente el campo limítrofe y me trasladé al poblado de Santa Rosa: Los gratuitos enemigos del Ecuador tenían ya abundante material de guerra y mucha tropa acantonada en Túmbes y sus inmediaciones. Entonces dispuse la movilización de algunos batallones de Guayaquil y, horas después, cruzaban entusiastas por Machala. En esos momentos llegaron también los batallones de los bravos esmeraldeños que se desesperaban por tener la honra de pertenecer a la vanguardia. Los patriotas orenses clamaban por su acuartelamiento. Dispuse que se acuartelaran solamente tres batallones en Santa rosa, en Machala y en Pasaje, sirviéndome el primero de escolta en la parroquia limítrofe. De los patriotas azuayos, llegaron hasta Girón dos batallones que se desesperaban por incorporarse al Cuartel General. Vinieron volando, desde quito, el Regimiento de Artillería Bolívar, y de Portoviejo, el Batallón Manabí. En pocos días más habría contado, en el Cuartel General, con un ejército capaz de castigar al aleve invasor...".[93]

Para evitar la guerra, el 18 de mayo de 1910 se presentó la oferta de mediación de Argentina, Brasil y Estados Unidos, bajo la condición de que el real Árbitro se comprometiese a no emitir ningún fallo, mientras durase la gestión correspondiente. Demandaron también que los dos gobiernos suspendan todo preparativo bélico y retiren las fuerzas de la frontera. Mantendrían su intervención en el caso de que el fallo no llegue a expedirse o se produjere serias dificultades en esa expedición. El Gobierno ecuatoriano aceptó esta oferta.

Emilio Estrada, Presidente Constitucional (1 de septiembre de 1911-21 de diciembre de 1911)

A pesar de las advertencias sobre la precaria situación de su salud, Estrada fue proclamado candidato por el partido liberal y triunfó ampliamente en las elecciones. Alfaro le aconsejó renunciar, pero fue en vano. Entonces Alfaro convocó a un Congreso extraordinario, con la intención de descalificarlo, pero sin lograrlo. Después de oscuros enfrentamientos entre partidarios y enemigos de Alfaro, el 11 de agosto, al grito de "¡Abajo la dictadura! ¡Viva Emilio Estrada! ¡Viva la Constitución!", militares y población civil asaltaron el Palacio de Carondelet con la intención de capturar a Alfaro. Intervino oportunamente el ministro de Chile, Víctor Eastman Cox, que acogió al presidente y su familia en su Legación, salvándoles de ese modo la vida. Carlos Freile Zaldumbide, presidente del Senado, le pidió la renuncia y Alfaro la presentó. El presidente electo Emilio Estrada intervino para que Alfaro pueda salir

93 Alfaro Eloy, Ob. Cit., pp. 364 y 365

con rumbo a Panamá, previa la promesa de que no intervendría en política por un lapso de dos años.

En carta al Presidente de Chile, Ramón Barros Luco, Alfaro le relató lo acontecido: "Apenas hube llegado al Palacio Presidencial en la tarde del 11 de agosto último, cuando se desencadenó la rebelión, fraternizando la soldadesca sobornada con el populacho amontonado, entrando en ella la misma guardia del Palacio, y allí quedé sitiado en compañía de mis dos hijos y de dos señores Ministros de Estado... Ya se me hacían exigencias depresivas a mi dignidad personal y al alto cargo de que estaba investido, para que resignara el mando en manos de esa turba irresponsable, las cuales rechacé con entereza, cuando el Excelentísimo señor Eastman, sabedor de lo que ocurría, había atravesado valerosamente la plaza con peligro de su vida... La salida del Palacio Nacional y el tránsito al través de la Plaza de la Independencia hasta la legación, en medio de una muchedumbre en rebelión y sin jefes visibles, fue empresa por demás riesgosa, llevada felizmente a cabo debido al valor, porte digno y firmeza del Exmo. señor Eastman... uno de esos malvados tendió su rifle hacia mi pecho con el ánimo de ultimarme; pero el Exmo. señor Ministro de Chile, con arrojo singular, se adelantó de mi lado y me cubrió con su cuerpo, exponiendo así su propia vida para salvar la mía...".[94]

Estrada asumió la presidencia el primero de septiembre de 1911 y formó un Gabinete con elementos opositores de Alfaro, entre ellos el propio general Plaza. Entre sus propuestas de gobierno destacaba la profesionalización del Ejército y lograr una paz honorable y justa con el Perú. Ninguno de sus programas pudo cumplirlos porque falleció en Guayaquil el 21 de diciembre de 1911. Freile Zaldumbide, lo reemplazó interinamente.

Carlos Freire Zaldumbide,
encargado del Poder
(22 de diciembre de 1911 - 5 de marzo de 1812)

Murió Estrada y asumió como encargado del poder Carlos Freile Zaldumbide, de la línea del general Leonidas Plaza, que lanzó su candidatura a la Presidencia. El Coronel Carlos Otoya rechazó el juego político de Plaza "...y el 22 de diciembre, en Esmeraldas... proclama la Jefatura de Flavio Alfaro, que se halla en Panamá y a quien cablegrafía para que venga inmediatamente a ponerse al frente del movimiento".[95]

El general Montero, por su parte, se proclamó Jefe Supremo en Guayaquil, con el argumento de que lo hacía "para salvar los principios liberales en peligro y

94 Ibídem, p. 376
95 Loor Wilfrido, Eloy Alfaro 1901-1912, Ed. Moderna, Quito, Ecuador, 1947, p. 920

mantener incólume la dignidad de la patria, amenazada con la continua irrupción de fuerzas peruanas al territorio nacional".[96] Antes mismo de nombrar su Gabinete, envió un telegrama a Eloy Alfaro, poniéndose a sus órdenes y solicitándole su inmediato viaje al Ecuador. Alfaro embarcó en el 'Balboa', el 30 de diciembre a las seis de la tarde. Flavio Alfaro inició su viaje con igual destino el 2 de enero. Iba acompañado de 200 hombres.

Alfaro llegó a Guayaquil el 4 de enero. Inmediatamente, escribió al general Montero una misiva signada el 5 de enero de 1912, con el siguiente texto: "Convencido de que una guerra fratricida entre liberales no solamente es dañosa para nuestro partido sino también de funestas consecuencias para el país, he creído de mi deber presentarme con el carácter de mediador, en los términos que constan en el Manifiesto adjunto". Después de insistir en disipar cualquier sospecha de interés general, terminó pidiéndole: "... se sirva nombrar una Comisión compuesta de tres miembros, a efecto de que conferencie con la que a su vez y de igual forma nombre el Jefe supremo proclamado en Esmeraldas, General don Flavio E. Alfaro y el Gobierno que preside en Quito el doctor Carlos Freire Zaldumbide...".[97] En el mismo sentido se dirigió a las otras partes de la disputa.

En su 'Manifiesto a la Nación', expresó: "Hoy más que nunca deben posponerse las aspiraciones personales ante la necesidad de unificar la acción patriótica de cimentar la paz en la República... El patriotismo me impone misión de paz, y si como lo espero, me secunda la mayoría de mis compatriotas para obtener el buen éxito, será ello lo que constituya la más grata satisfacción...".[98] Propuso un acuerdo para colocar en la Presidencia a un civil de reconocida honorabilidad y recordó que se encontraba pendiente una grave situación internacional en la que poderosas naciones se encontraban ejerciendo como mediadores.

El Gobierno, informado de estos hechos, lanzó un manifiesto. Ciudadanos: Una revolución inicua, sin bandera ni programa, acaba de perpetrarse en la ciudad de Guayaquil proclamando Jefe Supremo de la República a un soldado desleal y sin honor, General Pedro Montero... Compatriotas: os convocamos y os citamos al campo de batalla para que una espléndida victoria lave la mancha con que menguados pretenden degradar a la República. Valeroso y noble ejército: Un feje indigno de llevar los galones de General, acaba de cometer la más grande de las traiciones...".[99]

Inmediatamente el Gobierno nombró General en Jefe del Ejército a Leonidas Plaza que lanzó proclamas al pueblo y al Ejército, en igual sentido que las del Gobierno. Montero le respondió, entre otros términos: "El traidor no soy yo sino el infame vendido al Perú que dijo: no debemos pelear por un pedazo de terreno

96 Ibídem, p. 922
97 Alfaro Eloy, Ob. Cit., p. 386
98 Ibídem, p. 389
99 Loor Wilfrido Ob. Cit., p. 926

que no podemos colonizar..."100. Plaza, sabiéndose incompetente para mandar una campaña compleja, le pidió conducir las operaciones al general Julio Andrade a quien designó como Jefe de Estado Mayor.

El 31 de diciembre salió de Quito la primera División hacia Riobamba. La fuerza insurgente, al mando del coronel Belisario V. Torres se había organizado en las alturas de Huigra, protegido su flanco por una quebrada afluente del río Chanchán. El 11 de enero el general Andrade inició la ofensiva. Envió al Teniente coronel Oliva para atacar por ese flanco, considerado inexpugnable y el valiente comandante, luego de un arduo combate, atravesó el puente con sesenta de sus soldados y rindió a sus enemigos que sufrieron mil prisioneros y perdieron mil fusiles.

Después del desastre de Huigra, llegó el de Naranjito, escenificado el 14 de enero. Entonces, Flavio Alfaro reorganizar sus fuerzas en Yaguachi. El 18 de enero de 1912 a las nueve de la mañana inició el ataque de las fuerzas del Gobierno, reforzadas con las del coronel Rafael Valdez que pronunció a Milagro a favor de la Constitución. La batalla se prolongó hasta cerca del mediodía, cuando las tropas de Andrade festejaron la victoria. Los insurgentes no tuvieron otra alternativa que rendirse y firmar la capitulación, con el compromiso asumido por Andrade de respetar la vida de todos los vencidos. Montero reaccionó relevando del mando al derrotado Flavio Alfaro, con lo que se ahondó, aún más, la división entre las fuerzas rebeldes.

En esas circunstancias desesperadas, Montero nombró a Eloy Alfaro como Director de la Guerra. En esa condición, el 19 de enero de 1912, publicó una Proclama al Pueblo y Ejército de Guayaquil: "Conciudadanos: La situación amenazante para la ciudad de Guayaquil, me impone el deber de acudir a conjurar el peligro, aceptando con la mejor voluntad el nombramiento de Director de la Guerra, con el que he sido nombrado por el Gobierno Seccional del señor General Montero a fin de cooperar al afianzamiento de las instituciones liberales".

"Bien sabéis que desde mi regreso a la Patria, he gestionado con los Gobierno Seccionales en favor de la paz, consecuente con los principios de patriotismo que siempre han presidido todos mis actos de hombre público, prefiriendo un arreglo decoroso a las calamidades de la guerra. Compatriotas: No dudo que el heroico pueblo del 6 de marzo y del 5 de Junio me acompañará en la honrosa y humanitaria tarea de la paz, así como en el caso de verme obligado a continuar la lucha que seguramente será coronada con el triunfo de nuestra justa causa...".[101]

Plaza, buscó evitar una confrontación que hubiese afectado a la población guayaquileña y envió una propuesta de paz, que fue aceptada por Alfaro. Los comisionados de ambos bandos se reunieron el 20 de enero en Durán. Los delegados de Montero propusieron las bases del acuerdo que fueron aceptadas y Plaza ofreció amplias garantías a sus adversarios; sin embargo, una vez abiertas las puertas de Guayaquil,

100 Ibídem, p. 227
101 Ibídem, p. 393

se tomó la ciudad y mandó a encarcelar a los líderes del levantamiento. Los cónsules de los Estados Unidos e Inglaterra Hermán Drietrich y Alfred Catwright, respectivamente, que habían cumplido el papel de testigos de honor en las negociaciones de Duran, gestionaron la libertad de los prisioneros; pero fueron desautorizados por sus gobiernos, gracias a gestiones realizadas por el servicio exterior ecuatoriano.

El 24 de enero, arribó a Guayaquil el Ministro de Guerra Juan Francisco Navarro, quien dispuso a Plaza iniciar el Consejo de Guerra en contra del general Montero. Plaza telegrafió al presidente Freile Zaldumbide solicitándole autorizar la salida del país de los prisioneros, pero la respuesta fue negativa y, por el contrario, se le ordenó enviarlos a Quito.

Por la tarde del 25 de enero, al instalarse el Consejo de Guerra contra Montero en el edificio de la Gobernación. El Sargento primero Alipio Sotomayor, del Batallón No. 1 de Guayaquil, asesinó al infortunado General con un disparo de pistola en la frente y los amotinados lanzaron su cuerpo desde el balcón a la calle. Inmediatamente, arrastraron su cadáver hasta la plaza de San Francisco donde incineraron los restos despedazados por la insana furia del populacho. Plaza, lejos de asumir sus responsabilidades y evitar los asesinatos de sus demás compañeros liberales, se ausentó hacia Manabí y dejó que la tragedia siga su curso.

También quiso lavarse las manos Freire Zaldumbide, y ordenó a destiempo que no ingresen los prisioneros a Quito, pero llegaron el 28 de enero, fueron trasladados al panóptico al medio día y, poco tiempo después, vil y cobardemente los asesinaron por orden de las oligarquías serranas y costeñas, sedientas de venganza, que utilizaron a un pueblo engañado y manipulado como verdugo del infame crimen.

El general Plaza Gutiérrez resultó impune del homicidio del que fue autor, intencional o no, y luego de un demorado proceso judicial viciado de parcialidad, se imputó culpables a Carlos Freile Zaldumbide y los miembros de su Gabinete.

Convocadas las elecciones se presentaron Plaza, candidato de los grandes poderes económicos; Julio Andrade, propuesto por los liberales moderados; y, Carlos R. Tobar por el Partido conservador. La tarde del 4 de marzo de 1912 se divulgaron rumores de un golpe de Estado en favor de Plaza. Informado de los nombres de los militares placistas que encabezaban la conspiración, el Presidente ordenó su relevo. Plaza fue a reclamarle y tuvo la insolencia de amenazarlo con que, si persistía en esa disposición, él y su gabinete sufrirían la misma suerte que los Alfaro.

En la tarde del 6 de marzo, se organizó un mitin a favor de Plaza y otro a las ocho de la noche, que fue disuelto por la policía. En esas críticas circunstancias, el Presidente confió al general Andrade la cartera de Defensa. A las doce de la noche se insubordinó la policía a favor de Plaza. Cuando Andrade intentó controlarlos fue asesinado por un disparo de revólver del subteniente Alfredo García. Entonces, Plaza, arrestó en sus domicilios a Freile Zaldumbide y al candidato presidencial conservador Carlos Tobar y puso a Francisco Andrade Marín en la presidencia de la República.

Segunda presidencia de Leonidas Plaza Gutiérrez
(1 de septiembre de 1912-31 de agosto de 1916)

Como era de esperarse, Plaza triunfó ampliamente en las elecciones presidenciales de 1912 y se posesionó el 1 de septiembre. Pero la tranquilidad le duró poco. El 24 de septiembre de 1913, el coronel Concha inició una heroica resistencia militar, desde la provincia de Esmeraldas, que luego se contagió a otros territorios de la geografía ecuatoriana y perduró por el lapso de tres años.

Para el año 1914, Plaza se encontraba entregado en manos de la banca guayaquileña que financiaba el funcionamiento del Estado, y empeñado en la guerra contra Concha. El Banco Comercial y Agrícola de Francisco Urbina Jado, principal prestamista del gobierno, fue autorizado a emitir billetes sin respaldo, lo que provocó un agudo proceso inflacionario. El citado banquero era quien ponía y quitaba gabinetes, conforme a los intereses de su clase.

"Plaza subió al poder –dice José Peralta– por escalones bañados de sangre; y no podía ser este un antecedente que hiciera esperar de su gobierno, fruto alguno que no fuese fruto amargo para el país..." Y sobre sus soldados sentencia: "La cobardía, el pillaje, la crápula y el desenfreno más completo, eran las características de la fuerza constitucionales".[102]

Indignado, el ilustre Peralta relata: "...Manuel Moreno, refiere con descaro que pasma, los progresos obtenidos por los conspiradores en la corrupción del Ejército; y revela los medios empleados con fin tan criminal; de dónde y cómo salió el dinero para comprar las tropas, y aún los individuos que se encargaron de esta infame negociación... Corromper la fuerza armada, transformar en vandalismo la noble profesión militar, que hace de los defensores de las leyes y de las públicas libertades un hato de facinerosos, es indudablemente cometer la mayor de la iniquidades, es socavar los cimientos de la sociedad y derruir a la república... ¿Merece el nombre de Ejército una gavilla de traidores, cuya alma pigmea se manifiesta hasta en el bajo precio en que se cotizan? Con justicia han abandonado la carrera de las armas todos los hombres de corazón, todos los que rinden culto al honor, todos los que tienen en más que la vida, el brillo y limpieza de su espada...".[103]

Se le acusó a Plaza de no haber hecho nada para defender la integridad territorial; de haber entregado a Colombia, con la firma del Tratado Muñoz – Vernaza Suárez, grandes extensiones de territorio nacional; y, de haber hecho caso omiso de la penetración peruana en el Oriente, atribuyéndole (como lo hizo Montero) haber afirmado que: " no debemos pelear por territorios que no podemos colonizar". Se le

102 Peralta J.- *Eloy Alfaro y sus Victimarios*, Ed. OLIMPO, Buenos Aires, 1951, pp. 80 y sig.
103 Ibídem

imputó, además, haber puesto a las islas Galápagos en subasta pública, pidiendo a Francia cien millones de francos y al Presidente Roosevelt cinco millones de dólares. Y, finalmente, cuando Colombia, Perú y Brasil firmaron el Acta Tripartita, en Washington, que aseguró la ejecución del tratado Salomón-Lozano, le reclamaron por no haber tomado acción alguna en defensa de los intereses territoriales del Ecuador.

Guerra civil en Esmeraldas

Carlos Concha Torres, calificado por Jorge Pérez Concha como "un luchador incorruptible", apareció en la escena política el 23 de abril de 1895, en el asalto victorioso a la Guarnición militar de Esmeraldas. Como resultado fue designado jefe civil y militar de la plaza. El joven luchador había nacido el 11 de agosto de 1864, en una hacienda cercana a la Capital provincial. Sus padres le enviaron a estudiar en Europa y Estados Unidos, donde se graduó como odontólogo. A su regreso al Ecuador, ejerció su profesión en la ciudad de Guayaquil, aunque por poco tiempo, porque se entregó de lleno a la lucha por los ideales del liberalismo. Después de la captura de Esmeraldas, amplió sus operaciones sobre la provincia de Manabí y se incorporó, con el grado de coronel a las fuerzas de Alfaro, al mando del batallón 'Esmeraldas'.

El 20 de agosto de 1897 fue nombrado Gobernador de su provincia. Viajó posteriormente al exterior y, el 3 de mayo de 1906, fue designado cónsul general en París. Relata Jorge Pérez: "Después de los trágicos acontecimientos de 1912, Carlos Concha Torres se dedicó a conspirar. No era posible aceptar que quedaran en la impunidad los crímenes cometidos y que se evadiera la responsabilidad de quienes- según él- se favorecieron políticamente de los mismos".[104]

En efecto, organizó sus fuerzas para castigar lo que consideraba la traición de Plaza a Alfaro y al Liberalismo. Un primer intento de capturar la ciudad de Esmeraldas resultó fallido y tuvo que replegar hacia Tachina. Arribó, entonces, el propio Ministro de Guerra en el cazatorpedero 'Libertador Bolívar', el 29 de septiembre de 1913, para comandar la lucha contra los insurrectos. Cuando desembarcaron las tropas, los rebeldes las derrotaron en los combates de Vinzade y Viche, y tuvieron que dispersarse.

Enfrentado a este fracaso, Plaza envió un contingente de 1200 efectivos del batallón 'Constitución' y una sección de artillería, al mando del coronel Manuel Velasco Polanco, que también fue derrotado y tuvo que capitular. Concha entró triunfalmente a la ciudad de Esmeraldas el 16 de diciembre.

El 10 de enero de 1914, Plaza ordenó a los comandantes de los buques "Libertador Bolívar" y al "Constitución" bombardear la indefensa población de Esmeraldas.

104 Pérez Concha Jorge, Ob. Cit., p. 719

Fue una decisión desacertada; a más de criminal y negativa para sus intereses, porque esta actitud le granjeó la repulsa de la mayoría de la población ecuatoriana, que respaldaba a la insurgencia. Desesperado, asumió el mismo el mando de las tropas, dejando a Alfredo Baquerizo Moreno, al cargo de la administración del Gobierno.

El 27 de febrero, llegó frente a la ciudad Esmeraldas, al día siguiente intentó sin éxito un desembarco en Limones. El 15 de marzo logró desembarcar parte de sus fuerzas en Atacames. Concha abandonó prudentemente la ciudad de Esmeraldas que fue tomada sin combatir por el Gobierno. Ordenó, entonces, el Presidente al coronel Moisés Oliva avanzar hasta río Verde, donde derrotó el 1 de abril a una fracción de las fuerzas insurgentes. Entusiasmado por esta victoria, siguió Oliva hacia Tachina, donde se encontraba el grueso de las tropas del coronel Concha. Dividió sus fuerzas en dos columnas, una al mando del coronel Valdez debía avanzar por el interior, mientras que la otra, a su mando directo, marcharía por la playa. El 10 de abril las fuerzas del gobierno arribaron al estero de Tacusa, donde fueron emboscadas y sufrieron una completa derrota. Valdez cayó en el campo de batalla y Oliva tuvo que buscar refugió en el vapor "Cotopaxi".

Informado del desastre, Plaza fortificó la ciudad de Esmeraldas. El 15 de mayo, los insurgentes ocuparon posiciones en el sector de la hacienda "La Propicia", cercana a la población y atacaron a los gobiernistas. En el combate cayó prisionero el coronel Oliva. Plaza se refugió en el vapor "Cotopaxi" y partió a Quito, dejando a sus tropas la orden de resistir hasta el final.

Los éxitos rebeldes contagiaron a otras partes del país. En abril el gobierno enfrentaba victoriosamente a las montoneras de Carlos Andrade, en las provincias de Imbabura y Carchi. En junio, Concha inició una ofensiva hacia Manabí. En noviembre se produjo una insurrección en Guadual.

En el Congreso, el Diputado José Vicente Trujillo interpeló al ministro de guerra y marina Federico Intriago, acusado de haber ordenado el bombardeo de la ciudad de Esmeraldas. El ministro declaró que fue en obediencia de una disposición personal del Presidente.

En lo positivo de la segunda administración Plaza destacan importantes proyectos en algunas ciudades del país: trabajos de saneamiento para Quito, Riobamba y Guayaquil, el tranvía para la Capital y el inicio de las obras del ferrocarril Quito – San Lorenzo; en el campo de la educación, fundó en Ambato el Instituto de Agronomía, contrató de Alemania la Misión Pedagógica, presidida por Walter Hinmelmann para la formación de normalistas y técnicos y fundó el Normal Rita Lecumberry en Guayaquil; en el campo financiero, se expidió la Ley de Moratoria, que terminó con el sistema bimetalista.

Así llegó el año de 1916, y el término de su período presidencial. Apoyó para reemplazarlo la candidatura de Alfredo Baquerizo Moreno.

Alfredo Baquerizo Moreno

(1 de septiembre de 1916 - 31 de agosto de 1820)

Siguiendo en la línea progresista del liberalismo, este Presidente abolió al concertaje y la prisión por deudas; promulgó la jornada de ocho horas de trabajo y respetó la libertad de prensa. En el campo de la salubridad, contrató al sabio Japonés Dr. Hideyo Noguchi, para la erradicación de la fiebre amarilla que asolaba la Costa ecuatoriana.

Baquerizo Moreno puso fin a la sangrienta y fratricida guerra civil en Esmeraldas. "Con el propósito de alcanzar la concordia de la familia ecuatoriana" dispuso que concedan amplias y eficaces garantías a todos los revolucionarios que depongan las armas y hagan ostensibles sus deseos de no continuar en la labor que tantos infortunios ha causado...".[105]

También impulsó la comunicación vial, telefónica y telegráfica entre las principales ciudades de la región andina y del litoral; emprendió proyectos de alumbrado eléctrico, y principalmente apoyó a la educación pública.

Lastimosamente en su gobierno inició una grave crisis en el principal producto de exportación del Ecuador. En 1916 apareció la plaga de la monilla que afectó a la producción del cacao; en 1920 su precio cayó en el mercado de Nueva York de 26.76 dólares el quintal a 12; y, adicionalmente, aparecieron nuevos proveedores en los mercados extranjeros.

Las Reformas Militares de Eloy Alfaro

El siete de mayo de 1896, Alfaro creó una comisión presidida por el General Cornelio Escipión Vernaza, a la que responsabilizó de formular de varios proyectos de ley, entre estos, la reforma del Código Militar y de las leyes penales militares, de la Ley Orgánica Militar, de la Ley Orgánica de Guardias Nacionales y de la Ley de Inválidos y Retirados del Montepío Militar y de Marina de Guerra. También debía preparar los reglamentos tácticos de infantería, caballería y artillería del Ejército y la Guardia Nacional; y compilar las leyes y ordenanzas militares y navales para conformar los archivos del Ministerio de Guerra.

Para la formación y perfeccionamiento de los Oficiales, buscó inicialmente una solución transitoria, estableciendo en Quito y Guayaquil conferencias sobre diversas asignaturas militares para la oficialidad de dichas plazas. Las materias que debían contemplarse eran militares y complementarias.

---

105 Gutiérrez Concha Fernando, en Macias Édison, Ob. Cit., p. 123

El 11 de agosto de 1898, una vez devuelta las facultades extraordinarias al Congreso, Alfaro organizó la Fuerza permanente de la Repúblicas, conformada por las Brigadas de Artillería de Campaña Bolívar y Esmeraldas; la Brigada de Plaza Sucre; los Batallones de Infantería Vencedores, Guayas, Pichincha, Quito, Alajuela, Libertadores, Carchi, Vargas Torres; y, el Regimiento de Caballería Yaguachi.

El 11 de diciembre de 1899 dispuso la creación, que sería definitiva, del Colegio militar, en la actualidad Escuela Superior que lleva su nombre. Dispuso que asistan "... a dicho establecimiento todos los oficiales de los Cuerpos de Ejército de esta Capital que no estuvieren de servicio, desde el 1º. de Enero del año entrante... El Poder Ejecutivo dictará oportunamente el reglamento relativo a la concesión de becas para los jóvenes que deseen ingresar al expresado Colegio".[106]

No se descuidó, tampoco, la formación de los Cuadros de Clases del Ejército. Para lo cual decretó, el 31 de enero de 1900: "Fúndase en la Capital de la República una Escuela de Clases, destinadas a la institución de Cabos y Sargentos para el Ejército... A cada curso escolar, que durará seis meses, concurrirán ochenta y cuatro alumnos; veintitrés de Artillería y sesenta y uno de Infantería". Además, algo muy importante para la composición democrática de los cuadros de oficiales dispuso: "Terminado el curso escolar y previo el examen de prueba, el alumno que hubiese merecido votación de buen aprovechamiento, podría, a juicio del Ejecutivo ingresar en el Colegio Militar, con el objetivo de obtener la instrucción y el grado de Oficial del Ejército".[107]

En el Reglamento respectivo se dictaron varias normas: Los alumnos se elegirán de los Sargentos Segundos, Cabos y soldados del Ejército, solteros, menores de veinte años, y que sepan leer y escribir correctamente; Cada Reparto Militar debía designar un número de alumnos que fluctuaba entre 4 y 8 personas; la duración del primer curso fue de un año lectivo. Las materias eran militares y complementarías; Los alumnos que culminaban el curso con un promedio de nota igual o mayor a 9 pasaban como alumnos del Colegio Militar, mientras que los de promedio 8 eran ascendidos al grado inmediato superior.

El 5 de junio de 1.900 se expidió el Reglamento Interno del Colegio Militar. En el artículo 1. Se establece: "El Colegio Militar tendrá por objeto instruir y educar a los jóvenes que deben ingresar al Ejército en calidad de Oficiales subalternos"[108]. Para ser nombrado Cadete el aspirante debía tener no menos de trece años de edad ni más de dieciocho; con la excepción de los hijos de los jefes que podían ingresar con doce años. Los cadetes recibirían un sueldo con el cual se debían cubrir las necesidades de los alumnos, la entrega de una mesada en los días festivos y, lo sobrante,

106 Andrade Hermán y Tapia Amílcar, Documentos para la historia de la Escuela Militar, CEHE, IGM, Quito, 1991, p. 203
107 Ibídem, p. 205
108 Ibídem, p. 206

pasaría a un fondo de ahorro que les sería entregado al momento de su graduación.

Los estudios se dividían en un Curso General de ocho semestres y cursos especializados para las armas de caballería, artillería e ingenieros. Hasta el quinto semestre las materias eran de cultura general y preparación física, a partir del sexto comenzaban los estudios de Táctica, Topografía, Fortificación, Historia Militar, Geografía Militar, Balística, Jurisprudencia Militar, Derecho Internacional, Derecho Público, Francés, Inglés, Armas y la instrucción de tiro.[109]

Con Decreto emitido el 20 de julio de 1900 se dispuso algunas reformas mediante las cuales, se regló el régimen de exámenes y, además de las becas; se crearon también plazas supernumerarias. "Los cadetes supernumerarios abonarán por semestres anticipados, en la contaduría del Colegio, las pensiones que el Estado asigna a los Cadetes efectivos".[110]

Las actividades del Colegio Militar iniciaron el 15 de septiembre de 1901con un Curso Extraordinario de aspirantes a Oficiales, al cual se autorizó la incorporación de alumnos de la Escuela de Clases. El 18 de junio de 1901, mediante Decreto Ejecutivo del presidente Carlos Freile Zaldumbide se adjudicaron las plazas de cadetes asignando a Pichincha 12, Guayas 8, Imbabura, León, Tungurahua y Chimborazo 3 y 2 a las demás provincias.

El 1 de agosto de 1901, por la urgencia de formar oficiales de Estado Mayor , decretó que en el local de la Escuela de Clases y a las órdenes de su personal directivo se organice un Curso de Aplicación para Oficiales en los grados de Subteniente a Sargento Mayor, inclusive. El curso quedó a cargo del mayor Luis Cabrera, Director de la Escuela de Clases, la única que funcionaba a la época. La duración y el contenido del plan de estudios fueron modestos, pero las recompensas atractivas. El promedio mayor de 9 sobre 10 se premiaba con el ascenso. Al frente de la Escuela se encontraban dos oficiales de la Misión chilena: el mayor Luis Cabrera y el Capitán Ernesto Medina.

Leonidas Plaza, en su primera administración realizó, con fecha 4 de abril de 1902, una reforma al Plan de Estudios con el objeto de que "...en el Colegio Militar tengan los jóvenes un plantel de instrucción universitaria". Con este fin se creó un Curso General, un Curso Militar y Cursos Especiales. El segundo tenía una duración de solamente tres meses y estaba destinado a bachilleres y al arma de infantería; los Cursos Especiales para las otras armas tendrían una duración de seis meses".[111] Los cambios se realizaron siendo Flavio Alfaro el Ministro de Guerra y Marina.

Eloy Alfaro se preocupó, además, de la formación y perfeccionamiento de los cuadros directivos. Para este fin decretó la creación en Quito de un Instituto Militar, que se denominó 'Academia de Guerra'. Su funcionamiento inició con un curso

109 Ibídem, pp. 206-240
110 Ibídem, pp. 241-245
111 Ibídem, pp. 250-257

extraordinario de tres semestres de duración para oficiales de grados de Subteniente a Teniente Coronel inclusive, al que debían asistir hasta veinte y cinco alumnos seleccionados por el Ejecutivo. Las materias a impartirse fueron: Táctica, Historia Militar, Fortificación, Geografía Militar del Ecuador y Naciones fronterizas, Historia y Geografía General de América, Balística, levantamientos rápidos y cartas Militares, Higiene, Táctica y Servicio de Estado Mayor, Derecho Público, Estudios Prácticos de las Fronteras Ecuatorianas y Ejercicios de Campaña.

Misión militar chilena

Para la reorganización del Ejército y la Marina, Eloy Alfaro contrató la Misión Militar de la República de Chile, compuesta por elementos distinguidos del Ejército del País de la Estrella Solitaria, entre los que destacaban el general Luis Techera, el Coronel Ernesto Medina y los Comandantes Fuenzalida, Bravo, Franzani y Oleo, entre otros.

Los contratos tenían un formato similar al que se firmó el 28 de septiembre de 1902, en Santiago de Chile, con el nombre de 'Contrato de arrendamiento de servicios', por el cual: "... el Teniente don Luis a Bravo se compromete a prestar sus servicios al Gobierno de la República del Ecuador en los cargos de reorganización e instrucción del Ejército"[112]. El sueldo acordado fue de ciento veinte y cinco pesos mensuales pagaderos por trimestres anticipados y el oficial asimilado al empleo con el grado de capitán. Con el mismo texto se contrató al teniente Julio Franzani; mientras que el del capitán Ernesto Medina se firmó por doscientos pesos mensuales.

En la ciudad de Quito se firmó el 20 de noviembre de 1901 un contrato entre el ministro de Guerra y Marina, Flavio Alfaro y el capitán Franz Bruckmann, de la guardia real de Alemania, reconociéndole un sueldo de trescientos sucres, con un pago adicional en misiones fuera de la Capital de ochenta centavos por cada cinco kilómetros "Tanto de ida como de regreso".[113]

El acercamiento de Chile hacia Ecuador tenía razones derivadas de necesidades de orden estratégico en razón de la presencia de los Estados Unidos en la construcción del Canal de Panamá y el interés de compra del Archipiélago de Galápagos. Temían en Chile que Galápagos sea una segunda base similar a Guantánamo en Cuba. Detrás de Chile estaban los intereses de Alemania y Gran Bretaña; los conflictos territoriales de Ecuador y Chile respecto del Perú; y, los intereses alemanes para, a través de ese país, de ser los proveedores de armamento para el Ecuador.

---

112 Andrade Hermán y Tapia Almícar, Ob. Cit., p. 902
113 Ibídem, pp. 267-269

El 27 de junio de 1902, la Misión militar chilena remitió al Sr. Ministro de Guerra y Marina, general Flavio E. Alfaro, el proyecto de Ley Orgánica Militar con cuya aplicación se esperaba una reforma completa de la institución castrense ecuatoriana. En lo que corresponde a la educación militar, el proyecto de Ley consideraba fundamentales la Academia de Guerra, la Escuela Militar y la Escuela de Clases.

Se planteó también la creación de la Dirección de Instrucción, con el propósito de que los establecimientos de enseñanza militar obren bajo la acción superior de un Jefe, que sea responsable del manejo de la enseñanza, fiscalice los sistemas que en ella se emplea, controle la administración interna de esos establecimientos, se constituya en órgano de consulta de los directores de los Institutos, y sirva como delegado ante la autoridad superior del Ejército, para el ejercicio del mando y de la administración.

En noviembre de 1902 terminó el primer Curso de Aspirantes a oficiales y ascendieron a subtenientes de Artillería Manuel Ballesteros, Aurelio Balladares, Emilio Moscoso, Julio Terán, Carlos Vega, Miguel Villamar, Benjamín Villacís, Miguel Yépez y Pedro Zurita. Los primeros oficiales profesionales graduados en el ejército liberal.

El 14 de enero de 1903, Leonidas Plaza decretó que al curso de aplicación de la Escuela de Clases, deban asistir "tres alumnos por cada cuerpo de línea o de la Guardia Nacional actualmente en servicio activo"[114]. Las plazas fueron de cuarenta y cinco.

A fines de enero de 1903 se inauguró el Colegio Militar; al respecto, en la revista "Ilustración Militar" de la época se encuentra el siguiente dato: "A fines de enero de 1903, se inauguró la Escuela Militar, importante plantel de instrucción. Desde el año de 1900 se ha venido trabajando en tal necesaria obra; pero lenta, muy lenta ha sido esta labor...Mas hoy será distinto, bajo la hábil dirección del Sr. General Don. Hipólito Moncayo, hay derecho para creer que el Colegio Militar figurará como primer plantel de educación en la República".

El 12 de julio de 1904, el presidente Plaza decretó una nueva reforma estableciendo: "Los Cursos del Colegio Militar durarán tres años; el 1º. y el 2º. año se denominarán Curso General y el tercer año, Curso Militar".[115]

El 210 de agosto de 1905, mediante Decreto ejecutivo creó la Escuela Naval y El 21 de agosto se dispuso su inauguración para el día 27. "Establécese en el buque escuela 'Marañón' un curso preparatorio en el que se estudiará Álgebra, Geometría y Trigonometría y las más asignaturas que determine el Jefe dela nave y que pongan al alumno en condiciones de estudiar Navegación, Hidrografía y Balística"[116]. Firma, con el Presidente, el Ministro de Guerra y Marina Rafael Arellano.

El 12 de diciembre de 1905 se publicó en el Registro Oficial la Ley Orgánica del Ejército, aprobada por la Asamblea Nacional, el 11 de diciembre de 1905. En ella se recogieron las recomendaciones presentadas por la Misión Militar chilena en 1902.

---

114 Ibídem., p. 273
115 Ibídem, p. 275
116 Ibídem, p. 278

En el campo de la educación militar, la Ley dispuso:

"Art. 53 Para la formación e instrucción del personal de oficiales y clases del Ejército, existirán permanentemente los institutos militares que a continuación se expresa: Academia de Guerra; Escuela Militar; Escuela de Clases.
Art. 54 La Academia de Guerra tiene por objeto formar oficiales de Estado Mayor y Comandantes superiores de tropas; y a ella pertenecen los oficiales que el Presidente de la República designare.
Art. 56 La Escuela Militar está destinada a formar los Subtenientes y Alféreces del Ejército (para cada una de las cuatro armas)
Art. 58 La Escuela de Clases está destinada a formar sargentos y cabos del ejército".[117]

En 23 de febrero de 1911, Eloy Alfaro aumentó a ciento cincuenta el número de cadetes de la Escuela Militar".[118]

En el Registro Oficial del 25 de abril, Eloy Alfaro decretó el Reglamento para la Escuela Naval. Los alumnos se denominarán Cadetes de Marina y serán designados por el Presidente de la República; para ser admitidos como cadetes, los aspirantes deberán ser ecuatorianos, de al menos 14 años de edad y no mayores de 18; el Plan de Estudios consideró seis semestres, los tres primeros generales y los últimos de especialidad. Posteriormente se creó en Quito un Curso de Ingenieros Navales que en 1913 fue trasladado a Posorja.

El Ejército conformado gracias a las reformas de Alfaro reunía las siguientes particularidades:

a. A diferencia de la Escuela Militar de Rocafuerte y García Moreno, la fundada por Alfaro se nutre básicamente por elementos de clase media.
b. Existe gran fluidez para el acceso a los grados bajos de la oficialidad, tanto para elementos de la tropa como para jóvenes de recursos modestos en virtud de la gratuidad de la formación.
c. El laicismo se aplica en la formación de oficiales y clases. No existe, a la época, servicio religioso, ni educación religiosa en los institutos militares.
d. Hay una preponderancia de elementos serranos que van nutriendo los cuadros de oficiales del Ejército.
e. Excepto en los altos grados el "gamonalismo" serrano y la oligarquía bancaria pierden el sustento en las jerarquías medidas y bajas de la estructura militar.
f. A diferencia de otros países latinoamericanos, no se forma una oficialidad de casta, distante económica y social de la tropa y subordinada a los intereses de la clase dominante.

117 Ibídem, p. 280-282
118 Registro Oficial, 12 de diciembre de 1905.

Política Territorial con el Perú

Combate de Angosteros (26.6.03) y Protocolo Aguirre - Pardo (21.1.04)

Recuperados de la trágica derrota en la Guerra del Pacífico, los gobiernos peruanos iniciaron una rápida modernización de sus Fuerzas Armadas y la ocupación de los territorios en disputa con el Ecuador. En los años de guerras internas de sus vecinos norteños, adelantaban los destacamentos militares. Así sucedió cuando Alfaro y Sagasti luchaban en 1882 y 1883 contra el dictador Veintemilla y en las guerras de la Revolución Liberal.

Relata Julio Tobar Donoso que los avances de las tropas peruanas en la Amazonía ecuatoriana fueron en tal magnitud y de tanta gravedad, que el canciller Valverde tuvo que plantear, el 23 de marzo de 1903 al Plenipotenciario del Perú, la concertación de un modus vivendi, a fin de dar así "... una solución pronta y feliz a las dificultades suscitadas actualmente en diversos puntos de nuestra vasta región oriental y especialmente en el bajo Napo".[119]

A pesar de las conversaciones que mantenían los diplomáticos de los dos países, el Perú quería llegar al arbitraje con una situación de hecho irreversible, por esta razón, ese mismo año, durante el gobierno de Leonidas Plaza, el prefecto de Loreto, coronel Pedro Portillo, recibió la disposición de desalojar a los ecuatorianos de su puesto en Angosteros, ubicado en el río Napo. Utilizando el transporte aviso de guerra Cahuapanas, el capitán Juan Francisco Chávez Valdivia llegó a la orilla opuesta al destacamento ecuatoriano el 26 de junio de 1903 y exigió al mayor Bermúdez, su comandante, la desocupación de dicha la instalación. La negativa fue tajante, pero se produjo el ataque y el inmediato desalojo de las tropas ecuatorianas.

El Ecuador presentó sus reclamaciones al gobierno peruano que siguiendo un libreto previamente establecido logró la negociación y firma de un Protocolo, el 21 de enero de 1904, signado por los Ministros de Relaciones Internacionales Aparicio Aguirre, por el Ecuador, y José Pardo, por el Perú, con el siguiente contenido:

"Los Gobiernos del Ecuador y del Perú animados del sincero propósito de mantener entre ellos la más perfecta cordialidad y armonía en sus relaciones, y con el fin de propender al más pronto y fácil arreglo de las diferencias surgidas a consecuencia del lamentable conflicto que se produjo en Angosteros, el 26 de Junio del año próximo pasado, convienen, por medio de los suscritos, en someter la reclamación que el Gobierno del Ecuador tiene presentada, por aquel suceso y sus resultados, al fallo

119 Tobar Donoso Julio, Ob. Cit., p.50.

definitivo e inapelable de un agente diplomático de nación amiga que esté acreditado ante los Gobiernos del Ecuador y del Perú, o ante otra nación amiga de ambos.

Por Protocolo especial, acordarán ambas partes el agente diplomático que les servirá de árbitro, y en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que dicho agente les comunique su aceptación, ambos Gobiernos le presentarán separadamente una exposición documentada de los hechos sujetos al arbitraje.

Si, para mejor conocimiento de los hechos, juzgase necesario el árbitro investigarlos especialmente en el lugar en que ocurrieron, tendrá la facultad de nombrar una comisión mixta, que se compondrá de un Delegado de cada uno de los dos Gobiernos, asistidos del personal subalterno que se juzgue conveniente; siendo entendido que no. formarán parte de la comisión con ningún carácter, los que hubiesen tenido alguna participación en los hechos que van a investigarse".[120]

Protocolo Valverde – Cornejo (19.02.04)

Como el Perú tenía marcado interés en retornar al arbitraje, porque sabía que le iba a ser favorable, su gobierno envió al Ecuador, en calidad de Plenipotenciario, al señor Mariano H. Cornejo, "quien muy luego se liga mediante íntima amistad con el Ministro de Relaciones Exteriores, Valverde 'sobre el cual ejercía – dice Menéndez y Pidal- marcada influencia por su palabra persuasiva y afinidad de ideas'"[121] . En estas circunstancias, los dos gobiernos acordaron la firma de un Protocolo con el siguiente texto:

"A los 19 días del mes de Febrero de 1.904, reunidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, el Ministro del ramo, Excmo. Sr. D. Miguel Valverde, y el Enviado Extraordinario del Perú, Excmo. Sr. D. Mariano H. Cornejo, .expuso éste que tenía instrucciones de su Gobierno para expresar al del Ecuador que no habiendo tenido éxito la negociación directa para solucionar la controversia de límites entre las dos Repúblicas, y habiendo sido desaprobado en el Perú el tratado de arbitraje tripartito, quedaba expedito el arbitraje de 1.887, Y que creía conveniente para ambos países solicitar del Rey de España el envío de un Comisario real, con el objeto de estudiar en Lima y en Quito los documentos que encierran los archivos respectivos; recoger en su mismo centro todas las informaciones precisas, y apreciar los altos intereses que envuelva la controversia. De esta manera, agregó el Sr. Ministro del Perú, podemos tener la convicción de que el fallo de S. M. no pecará por falta de informaciones de toda especia".

---

120 Trabuco Federico, *Tratados de Límites del Ecuador*, Ed. PIO XII, Ambato, Ecuador, 1970, p. 145
121 Tobar Donoso Julio, Ob. Cit., p.52

Acordada esta fórmula, el señor Ministro de Relaciones del Ecuador entregó al señor Ministro Plenipotenciario del Perú un oficio dirigido al Excmo. Señor Ministro de Estado de España, para ser remitido al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, con el fin anteriormente expresado y habiendo manifestado, ambos Ministros, el deseo de que los término de esta conferencia constasen en un Protocolo se acordó extenderlo.

En fe de lo cual firmaron Y sellaron dos del mismo tenor".[122]

El cambio de política internacional que implicó el retorno al arbitraje español generó graves consecuencias para al Ecuador. Según Tobar: "... quizá el más decisivo de los triunfos del Perú, fue el de lograr la prosecución del arbitraje en España, en ocasión de que las circunstancias nos habían puesto por encima de nuestro adversario...".[123]

Combates de Torres Causana (28.7.04)

Al margen de los acuerdos que firmaban los peruanos y, seguramente, con el interés de llegar en la mejor posición al arbitraje, continuaron sus avances en la Amazonía ecuatoriana. Chávez Valdivia, luego del combate de Angosteros, fue ascendido al grado de mayor y continuó el avance sobre el río Napo hasta instalarse en Torres Causana, hacienda de un ecuatoriano de nombre Ignacio Peñafiel. Con la misión de desalojar a las tropas peruanas, el general Plaza envió unas pocas fuerzas mal equipadas y entrenadas, al mando del señor Carlos Ribadeneira, Jefe departamental y comandante de armas, según la Ley Especial de Oriente. Las tropas debían llegar por las rutas de Baños y Papallacta. Infelizmente, las primeras se sublevaron y desertaron; de las otras solamente llegaron 39 de los 60 enviados, bajo el mando de Lauro Guerrero y Vicente Bravo. La tropa estaba enferma e impaga por ocho meses. Ribadeneira, en un informe posterior, hizo saber que el presidente Plaza le daba instrucciones precisas de hasta donde debía llegar en el río Napo, para enarbolar el pabellón ecuatoriano. A pesar de todos estos inconvenientes, los soldados ecuatorianos intentaron cumplir la misión imposible. El 28 de julio de 1904 lanzaron el ataque suicida que fue repelido ocasionando la muerte de 19 efectivos entre jefes, oficiales y tropa. Ribadeneira herido cayó prisionero y fue llevado a Iquitos.

Meses después, en el mes de enero de 1905, llegó al Ecuador el Comisionado Regio Ramón Menéndez Pidal. Analizó la gravedad del conflicto que enfrentaba a los dos países y consideró que lo urgente era evitar nuevos enfrentamientos militares, creando de ese modo una situación que permita la continuidad al proceso del arbi-

122 Trabuco Federico, Ob. Cit., p. 147

123 Tobar Donoso Julio, Ob. Cit., p.55.

traje. "... por eso su primera gestión que realizó el Comisionado Regio, a su llegada a la Capital ecuatoriana fue la suscripción del Acta mediante la cual los Gobiernos de los Estados en conflicto, se obligaban a retirar sus guarniciones fronterizas en el Oriente ecuatoriano, con lo cual se serenaron los ánimos".[124]

El Acta para el retiro de las fuerzas se firmó el 29 de enero de 1905, por parte del Canciller Miguel Valverde y el doctor Honorato Vásquez por el Ecuador, y por el doctor Mariano H. Cornejo, plenipotenciario peruano, en presencia del Comisionado Regio.

El Gobierno ecuatoriano aceptó muy gustoso la propuesta de desocupación militar del Napo, Las fuerzas ecuatorianas deberían situarse en Quito y las peruanas en Iquitos. Considerar equidistantes Quito e Iquitos era, simplemente, servir los intereses del Perú. Además, las fuerzas peruanas no cumplieron el convenio, mientras que "¡El Ecuador lo acató en demasía, por treinta años ominosos!...".[125]

El Arbitraje

Con la firma del Protocolo Valverde–Cornejo, fuimos conducidos ingenuamente a un arbitraje llamado a fracasar, porque el Perú no estaba dispuesto a realizar ninguna concesión. La ocupación en el caso de Tumbes; la libre determinación, en el de Jaén y el utti possidetis, según la Real Cédula de 1802, en cuanto a Mainas, eran tesis inamovibles e insistían en que las harían respetar. En el colmo del cinismo, así lo advirtieron al real Árbitro: "Cualquier persona que alegando interpretaciones casuísticas quisiera romper un siglo de posesión, se encontraría con el rechazo más absoluto. Seguramente que el Estado a quien se hiciera la petición después de observar cuánto hay de ridículo en el intento de conquistar territorios y poblaciones con alegatos, contestaría con una ironía merecida, como Leonidas a Jerjes: ¿Estas Provincias son tuyas? Pues ven a tomarlas... Si peruanos ocupan todo el Oriente, estas tierras son y serán peruanas contra todas las declaraciones del mundo".[126]

Débilmente defendidas o poco defendibles fueron las tesis ecuatorianas, de modo que el Consejo de Estado terminó por dar la razón al Perú, en la mayoría de sus planteamientos:

- Los artículos V y VIII del Tratado de Guayaquil permiten cesiones de pequeños territorios.

---

124 Villacrés Moscoso Washington, Ecuador, *Historia Diplomática*, Tomo II, EQ Editorial, Guayaquil, 1989, p.1 15

125 Tobar Donoso Julio, Ob. Cit., p. 51

126 Tobar Donoso Julio, Luna Tobar Alfredo, *Derecho Territorial Ecuatoriano*, Ministerio de RR.EE., Ecuador, 1982, p. 171

- Antes del 11 de agosto de 1830, fecha de suscripción del Protocolo Pedemonte Mosquera, se hallaba disuelto el Estado de Colombia.
- El Distrito del Sur no puede reclamar derechos pactados con Colombia. El único tratado válido entre Ecuador y Perú es el de 1887.
- En virtud del tratado de 1832 (Noboa–Pando), el Ecuador carece de derecho para invocar contra el Perú los pactos celebrados por este con Colombia.
- La posesión de terrenos nullius es legítima
- Por la aplicación del Utti Possidetis de 1810, el río Tumbes era el límite de los dos virreinatos y Jaén pertenecía a Quito.
- La segregación de la Cédula Real de 1802 sí fue territorial.
- En estricta aplicación del derecho colonial debería mandarse que todo Quijos entregue Ecuador a Perú y éste todo Jaen al Estado ecuatoriano.
- Lo que pierde el Ecuador entre Quijos y el Pongo de Manseriche, se le debe compensar en otra parte fuera de los límites de Jaén en la orilla izquierda del Amazonas "de modo que en lo posible quedasen resarcidos los perjuicios que le causaría la pérdida completa del Marañón, de Jaén y de las vías de acceso a él".[127]

Solamente el miembro del Consejo, Felipe Sánchez Román, respaldó los planteamientos ecuatorianos.

El Proyecto de Laudo (14. 6. 1909)

Durante la segunda presidencia de Alfaro, en Febrero de 1906, se reorganizó la Comisión de Estudio. En 1909, año del Memorándum Final, se hizo público el proyecto de la Comisión de Examen o Técnico. La línea limítrofe propuesta era la siguiente:

"Boca de Capones en el Océano Pacífico. Estero de Huaquilla. Boca del río Zarumilla y curso de este río hasta su cabecera más Meridional. Línea recta Norte Sur hasta el río Tumbes. Este río, aguas abajo, hasta la quebrada del Cazadero. Esta quebrada hasta sus fuentes. Línea recta hasta las fuentes de la Quebrada de Pilares o de las Pavas. Esta quebrada hasta su confluencia con el Alamor. Río Alamor, aguas abajo, hasta la confluencia con el Chira o Catamayo. Río Chira, aguas arriba, hasta su confluencia con el Macará. Río Macará y quebrada Espíndola hasta sus fuentes. Divisoria entre los ríos Chinchipe y Quirós, hasta la cabecera más occidental del río Canchis. Río Canchis hasta la confluencia con el Chinchipe. Río Chinchipe hasta

127 Ibídem, pp. 175-176

la confluencia del San Francisco, por la orilla opuesta Río San Francisco, hasta sus fuentes. Divisoria entre afluentes de los ríos Chinchipe, Zamora y Santiago, por un lado, y del Marañón por otro, con la desviación necesaria para alcanzar la orilla derecha del Santiago en punto equidistante entre la confluencia del Zamora y la desembocadura del río Santiago en el Marañón. Vaguada del río Santiago, agua abajo, hasta su desembocadura. Vaguada del río Marañón o Amazonas, hasta la confluencia del Pastaza. Vaguada del río Pastaza hasta la confluencia del Bobonaza. Línea recta hasta la confluencia del Cononaco con el Curaray. Vaguada del río Curaray hasta su confluencia con el Napo. Línea recta en dirección al salto de Ubía hasta encontrar la frontera de la República de Colombia".[128]

Esta línea limítrofe era mucho mejor que todo lo que habría podido alcanzarse en el futuro; el Ecuador debió aferrarse a ella, para que el Perú se ponga al margen del derecho al declararse en rebeldía contra el dictamen del Árbitro; pero sumadas la ingenuidad y torpeza de la diplomacia ecuatoriana, la falsedad en la difusión de estos temas en el sistema educativo y la ligereza de la prensa del país, exaltaron entonces, como siempre el candoroso patriotismo de ecuatorianos que no estaban informados de la verdad y que, por esa razón, caían en excesos.

Tanto el Ecuador como el Perú estaban al tanto de las discusiones en el seno de la Comisión de Estudios y del Consejo de Estado. En 1910, el doctor Mariano H. Cornejo anunció que no toleraría la entrada del Ecuador en el Marañón y el propio presidente Augusto Legía escribió a Madrid expresando que lo mejor era que no se diese el fallo, pero que la paralización no pareciera obra de los peruanos.

Intentando salvar la situación, Eloy Alfaro propuso, el 15 de marzo de 1910, al plenipotenciario peruano en Quito la posibilidad de que el Ecuador acepte la línea Menéndez Pidal, si el presidente del Perú presentase otra que, en busca de la concordia, sirviese al Árbitro para presentar una solución final mutuamente aceptable. Esa propuesta fue totalmente desechada.

Conocido el proyecto de fallo se produjeron en el Ecuador manifestaciones multitudinarias de protesta. La embajada y consulado del Perú país fueron atacados en Quito y Guayaquil. Se destruyeron los escudos nacionales y se quemó la bandera nacional del país vecino. Reacciones similares se produjeron en Perú: en Callao, el Consulado fue incendiado y se atentó contra la seguridad de los ecuatorianos.

El Gobierno peruano reclamó por los ultrajes y envió un ultimátum que, de no ser acatado, provocaría el bloqueo de Guayaquil. Este es el texto del soberbio documento:

> "1º. El Ecuador deberá acatar previamente y en todas sus partes el laudo que expedirá el rey de España, sin poder invocar la mediación amistosa o el arbitraje de ninguna potencia.

128 Tobar Donoso Julio, Ob. Cit., p. 174

2º. El Gobierno del Ecuador tendrá que dar las más amplias explicaciones por los atropellos de que han sido víctimas los ciudadanos del Perú y por el vejamen del Escudo
3º. Estas explicaciones consistirán en un saludo hecho a la bandera peruana por el Ejército, en un desfile de honor frente al Escudo.
4º. Circular de la Cancillería ecuatoriana a los gobiernos extranjeros reconociendo su culpabilidad
5º. Indemnización del Gobierno del Ecuador por los daños causados a ciudadanos peruanos en Guayaquil; y
6º. Satisfechas estas condiciones, el Perú dará, en términos convenientes, sus explicaciones al Ecuador".

Alfaro exigió el retiro de esta abusiva exigencia, lo que aceptó el Perú aunque no de manera escrita. El Canciller ecuatoriano, Francisco Aguirre Jado, tuvo que renunciar acusado de no haber exigido el documento respectivo.

El Rey de España se inhibe de expedir el Laudo (24.11. 1910)

Finalmente, El Rey de España, Alfonso XIII, terminó inhibiéndose de pronunciar el fallo, lo que fue comunicado el 24 de noviembre de 1910, con nota enviada a las Cancillerías del Ecuador y del Perú, por el Gabinete de Madrid, con igual texto:

"El Gabinete de Madrid tuvo como única aspiración la concordia, al patentizar, el 18 de Mayo, a los Gobiernos del Ecuador y del Perú, que ningún reparo había de oponer al procedimiento, si ambos Estados aprovechaban el aplazamiento del Laudo para buscar un acuerdo entre sí, sobre cuestiones de límites. El Gobierno español se inspiró en los mismos sentimientos al aconsejar al Augusto Arbitro que mientras las Partes no convinieren en buscar ese acuerdo, ya directa, ya aprovechando la Mediación de las Potencias que amistosamente se la ofrecieron, no se desprendiese él de las facultades arbitrales, a pesar de que lo particularmente complejo del litigio se había puesto más que nunca de relieve, al emitir sus pareceres las diferentes entidades a quienes se confió en España el estudio del asunto, y al comentarse apasionadamente aquellos aún sólo cuando fueren insuficientemente conocidos. Hoy, sin embargo, ante los términos en que el asunto resulta planteado por los documentos diplomáticos referentes al conflicto -Segunda serie, publicada en Quito- documentos que el Gobierno de Su Majestad ha aguardado a conocer en su texto íntegro, el Gabinete de Madrid, considerando además que el prolongar la, situación actual no conduciría

a los fines de conciliación apetecido, se ha creído en el caso de aconsejar al Augusto Arbitro decline el encargo que le fue conferido por las Partes, para resolver las cuestiones de límites. Al participar a V. E. que Su Majestad lo ha declinado, de acuerdo con el parecer de sus Consejeros responsables, he de añadir que me dirijo en igual forma al Ministro de Relaciones Exteriores"[129].

La fórmula mixta (1913)

El presidente del Perú Guillermo E. Billinghurst propuso una fórmula similar a la que se había pactado en 1887 en el Tratado Espinoza – Bonifaz. El canciller peruano Tudela y Varela planteó que cada país proponga una línea que el otro respetaría mientras se daba un fallo arbitral.

Política Internacional con Colombia

Durante el gobierno del Dr. García Moreno, luego de dos derrotas militares, se firmó sendos tratados reconociendo en ellos la División Territorial de 1824. El General Mosquera pidió, en la Convención de Río Negro, que se le autorice una política de absorción del Ecuador, para lo cual inició conversaciones con el Perú. En 1870 el Ecuador reclamó por actos colombianos en el pueblo de La Coca y le invitó a celebrar un tratado definitivo conforme a lo acordado en 1856. El 6 de Marzo de 1904, Perú y Colombia firmaron el Tratado de Arbitraje Tanco – Pardo por el cual se comprometían a mantener las posesiones de Colombia en el Caquetá y del Perú en el Napo. El General Julio Andrade, Plenipotenciario del Ecuador, logró que Colombia no apruebe aquel Tratado.

Tratado Andrade - Betancourt de arbitraje Ecuador – Colombia (5.11.1904)

La base de este Tratado, fue la aplicación del Artículo XXVI 26 del de 9 de Julio de 1856[130], para poner fin "a sus actuales diferencias sobre límites". Los dos países

129 Trabuco Federico, Ob. Cit., p. 170

130 "Art. XXVI. Mientras que por una Convención especial se arregla de la manera que mejor parezca la demarcación de límites territoriales entre las dos Repúblicas, ellas continuarán reconociéndose mutuamente los mismos que conforme a la ley colombiana de 25 de junio de 1.824 separaban los antiguos

nombraron delegados. El Ecuador a su Enviado Extraordinario y, Ministro Plenipotenciario en Colombia, el general Don Julio Andrade y Colombia, a su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España, Julio Betancourt.

En el Artículo I del Tratado, "Los Gobiernos del Ecuador y de Colombia someten a la decisión, absolutamente inapelable de Su Majestad el Emperador de Alemania y Rey de Prusia, la cuestión de límites pendiente entre las dos Repúblicas".

Para este fin, los dos gobiernos reconocían La Ley de División Territorial del 25 de Junio de 1824; el Tratado de Guayaquil de 22 de Septiembre de 1829; y, el Tratado de 9 de Julio de 1856, 'en la parte que está vigente'.

En el Artículo VII se hizo constar, por parte del Ecuador que "los territorios de la Región Oriental desde el curso del río Napo hasta el del Caquetá o Yapurá" no estaban parte del arbitraje acordado con el Perú en el Tratado de primero de Agosto de 1.887. Además que también se preveía como en aquel la posibilidad de arreglos directos.

Este Tratado no fue perfeccionado y, por lo tanto, no tuvo aplicación.

Tratado Andrade – Betancourt,
24 de mayo de 1908

En 1908 los dos Gobiernos retomaron las negociaciones, con los mismos representantes. Esta vez Acordaron, en el Artículo I: "La frontera entre las dos Repúblicas queda definitivamente acordada, Y se trazará sobre el terreno por la Comisión demarcadora, de que habla el Art. 3º, en los términos que a continuación se expresan:

Partiendo de la boca del río Mataje en el Ancón de Sardinas, sobre el Océano Pacífico aguas arriba de dicho río hasta encontrar sus fuentes en la cumbre de un gran ramal de los Andes, que separa las aguas tributarias del río Santiago de las del Mira sigue la línea de frontera por la mencionada cumbre hasta las cabeceras del río Canumbí, y por este río aguas abajo hasta su boca en el Mira; éste aguas arriba hasta su confluencia con el río San Juan; por este río aguas arriba hasta la boca del -arroyo o quebrada Agua-hedionda, y por ésta hasta su origen en el volcán de Chiles, y sigue a la cumbre de éste hasta encontrar el origen principal del río Carchi; y por este río aguas abajo hasta el puente de Rumichaca; de este punto continúa la línea de frontera por la vaguada del mismo río Carchi hasta la boca de la quebrada Tejes o Teques y por esta quebrada hasta llegar al cerro de la Quinta de donde sigue la línea al cerro de Troya. Desde este cerro hasta la boca del arroyo o quebrada Pun,. en el río que Codazzi y Wolf denominan Chunquer, la Comisión demarcadora señalará

Departamentos del Cauca y del Ecuador. Quedan igualmente comprometidas a prestarse cooperación mutua para conservar la integridad del territorio de la antigua República de Colombia que a cada una de ellas pertenece".

la frontera de acuerdo con los derechos que las Altas Partes tienen respectivamente en aquella región. Desde la boca de la quebrada Pun, en el mencionado río hasta la desembocadura del Ambiyacu, en el río Amazonas que son los dos extremos de la frontera en la región oriental la línea va por el medio de las tierras altas que forman el divortium aquarum entre el Putumayo y el Napo, de manera que este último río y las aguas que lo componen pertenezcan al Ecuador, y las aguas que van al Putumayo, así como este río queden perteneciendo a Colombia. La Comisión demarcadora señalará la frontera, donde no haya alturas que determinen claramente, el divortium aquarum, procurando dividir, por partes iguales, la extensión territorial que separa los ríos Putumayo y Napo, de modo que siempre quede establecida bien, una frontera perfectamente perceptible para evitar conflictos de jurisdicción entre las Autoridades de los dos Países. A este fin la Comisión demarcadora podrá adoptar como frontera las corrientes de agua que se encuentren en la línea media entre el Putumayo y el Napo, con arreglo a las condiciones anteriores, hasta llegar a, las cabeceras del río Ambiyacu para seguir aguas abajo de este río hasta su boca en el Amazonas, que es donde termina como antes se ha dicho, la frontera entre el Ecuador y Colombia".[131]

En este Tratado, el Ecuador logró comprometer a Colombia a defender el patrimonio común "contra cualquier agresión extraña, sea cual fuese el campo en que ésta se realice". También a iniciar negociaciones con Venezuela para "conservar la integridad territorial de los tres países que constituyeron la antigua Colombia.

Este Tratado fue aprobado por el Congreso Colombiano el 8 de Agosto 1908 que en 1909 derogó la ley de aprobación. El Congreso del Ecuador, por su parte, no lo aprobó.

Tratado Muñoz Vernaza Suarez. 15.7.16

En 1916, los dos países llegaron a un Tratado –que sería definitivo– para establecer sus fronteras. Participaron por el Ecuador Alberto Muñoz Vernaza y por Colombia Marco Fidel Suárez. Se mantuvo la delimitación de 1908 con una pequeña ventaja para el Ecuador, al dejarle un acceso al Putumayo, por el río San Miguel.

El texto del Tratado es el siguiente:

Artículo I

"La línea de frontera entre la República del Ecuador y la República de Colombia queda acordada, convenida y fijada en los términos que enseguida se expresan: Partiendo de la boca del río Mataje, en el Océano Pacífico, aguas arriba de dicho

131 Trabuco Federico, Ob. Cit., p.163

río, hasta encontrar sus fuentes en la cumbre del gran ramal de los Andes que separa las aguas tributarias del río Santiago de las que van al Mira; sigue la línea de frontera por la mencionada cumbre hasta las cabeceras del río Canumbí, y por este río aguas abajo, hasta su boca en el Mira; éste, aguas arriba, hasta su confluencia con el río San Juan; por este río, aguas arriba, hasta la boca del arroyo o quebrada Agua - Hedionda, y por ésta hasta su origen en el volcán de Chiles; sigue a la cumbre de éste hasta encontrar el origen principal del río Carchi; por este río, aguas abajo, hasta la boca de la quebrada Tejes o Teques; y por esta quebrada, hasta el cerro de La Quinta, de donde sigue la línea al cerro de Troya, y las cumbres de éste hasta el llano de los Ricos; toma después la quebrada Pun desde su origen hasta el llano de los Ricos; toma después la quebrada Pun desde su origen hasta su desembocadura en el Chíngual, (o Chúnquer, según algunos geógrafos); de allí una línea a la cumbre de donde vierte la fuente principal del río San Miguel; este río aguas abajo, hasta el Sucumbios, y éste hasta su desembocadura en el Putumayo; de esta boca en dirección Sud-oeste al divortium aquarum entre el Putumayo y el Napo, y por este divortium aquarum hasta el origen principal del río Ambiyacu, y por el curso de este río hasta su desembocadura en el Amazonas: siendo entendido que los territorios situados en la margen septentrional del Amazonas y comprendidos entre esta línea de frontera y el límite con el Brasil, pertenecen a Colombia, la cual por su parte deja en salvo los posibles derechos de terceros".[132] En consecuencia de lo acordado, se inició de inmediato la demarcación.

Colombia, traicionando los acuerdos anteriores de defender solidariamente el patrimonio común, firmó el Tratado secreto Salomón–Lozano. Con el Perú, entregándole territorios que Ecuador le había cedido. Cuando fue conocido este artero Tratado, el Ecuador reclamó y retiro su Legación de Bogotá.

Política territorial con el Brasil

Tratado Tobar - Río Branco (6.5.04)

El Brasil no quiso tomar partido por ninguno de sus vecinos hispanoamericanos. En tal virtud, celebró con el Perú, el 23 de octubre de 1851, una convención reconociéndose como límite la población de Tabatinga. Igual lo hizo con Colombia. Con el Ecuador lo firmó el 6 de mayo de 1904, en los siguientes términos:

"La República del Ecuador y la República de los Estados Unidos del Brasil acuerdan que, terminado favorablemente para el Ecuador, como esta República espera, el

132 Trabuco Federico, Ob. Cit., p. 171-174

litigio que sobre límites existe entre el Ecuador y el Perú, la frontera entre el Ecuador y el Brasil, en la parte que confinen, sea la misma señalada por el Artículo VII de la Convención que se celebró entre el Brasil y el Perú, en Lima, el 23 de Octubre de 1.851 con la modificación constante en el Acuerdo asimismo firmado en Lima el 11 de Febrero de 1.874 para la permuta de territorios en la línea Iza o Putumayo, esto es, que la frontera - en todo o en parte- según el resultado del antedicho litigio, la línea geodésica que va de la boca del riachuelo San Antonio, en la margen izquierda del Amazonas, entre Tabatinga y Leticia, y termina en la confluencia del Apaporis con el Yapurá o Caquetá, menos en la sección del río Iza o Putumayo, cortada por la misma línea, donde el álveo del río, entre los puntos de intersección, formará la división. Firmó por el Ecuador Carlos R. Tobar Ministro Plenipotenciario del Ecuador en el Brasil y por Brasil el Barón de Río Branco, Ministro de Relaciones Exteriores".[133]

Política exterior de Perú y Colombia

Tratado Tanco – Pardo, 6 de Mayo de 1904

Los Gobiernos del Perú y de Colombia, acordaron someter su diferendo limítrofe al arbitraje del rey de España y firmaron un documento con el siguiente texto:

Artículo 1º

"Los Gobiernos del Perú y de Colombia someten a la decisión inapelable de S. M. el Rey de España la cuestión de límites pendiente entre ellos, la que será resuelta atendiendo no sólo a los artículos y argumentos de derecho que se le han presentado y que se presenten, sino también a las conveniencias de las Altas Partes contratantes, conciliándolas de modo que la línea de frontera esté fundada en el derecho y en la equidad".[134] El Gobierno de Colombia negó su aprobación a este tratado.

133 Ibídem, p. 150
134 Ibídem, p. 151

Tratado de Arbitraje celebrado entre el Perú y Colombia y Modus Vivendi, acordado sobre el Putumayo (12.9.1905)

Este Tratado lo firmaron Hernán Velarde – Clímaco Calderón y Luis Tanco Argáez, con el objeto de someter "... a la decisión inapelable de Su Santidad el Sumo Pontífice romano la cuestión de límites pendiente entre ellos, la que será resuelta atendiendo, no solo a los títulos y argumentos de derecho que se le presenten, sino también a las conveniencias de las Altas Partes contratantes, conciliándolas de modo que la línea de fronteras esté fundada en el derecho y en la equidad".

El compromiso arbitral quedó "expresamente subordinado al arbitraje pactado entre el Perú y el Ecuador el 1º de Agosto de 1.887, debido surtir efecto únicamente en el caso de que el Real Arbitro adjudique al Perú territorios reclamados por Colombia como suyos. El Gobierno de Colombia declara, al propio tiempo, que las estipulaciones del presente compromiso arbitral no afectan al Tratado de igual naturaleza celebrado entre Colombia y el Ecuador el 5 de noviembre de 1.904, el que podrá surtir sus efectos tan luego como termine el juicio arbitral Perú-ecuatoriano de 1.887, a que se hace referencia".

Modus Vivendi

Los Gobiernos del Perú y de Colombia convinieron en mantener el statu quo en el territorio en litigio hasta alcanzar la definitiva solución de la controversia". Acordaron también: "establecer ahí, durante esta situación transitoria, dos zonas, Norte y Sur, de ocupación provisional, separadas por las aguas del expresado río".[135]

La zona correspondiente al Perú comprendía los territorios situados al Sur, en la margen derecha entre los ríos Cobuya y Cotehú; y a Colombia los territorios situados en la margen izquierda.

Para la administración de las aduanas se dividieron el producto de ellas y los gastos para mantener el personal aduanero. También el compromiso comprendió la protección de las industrias de los dos países en la zona del Putumayo y sus afluentes.

El Ecuador ya no hacía parte de la disputa. Y, en la práctica, no podía serlo porque, en términos pragmáticos los dos países, poderosos con relación al débil vecino, buscaban, como es usual en las relaciones internacionales, el mayor beneficio posible, al alcance de su verdadero poder nacional, el único argumento válido en estos diferendos.

135 Ibídem, p. 157

Bibliografía

Albornoz Oswaldo, *Del Crimen del Ejido a la Revolución del 9 de julio*. Ed. Claridad, Guayaquil, 1969

Alfaro Eloy, *Obras Escogidas*, Tomos I y II, Ed. Viento del Pueblo, Quito, 1896

Andrade Hermán y Tapia Almicar, *Documentos para la historia de la Escuela Militar*, CEHE, IGM, Quito, 1991

Arosemena Guillermo, *La Revolución Juliana evento ignominioso en la historia de Guayaquil*, Talleres gráficos del Archivo Histórico del Guayas. 2002

Ayala Mora Enrique, *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*, Corporación Editora Nacional, 2002

Ayala Mora Enrique, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, U. Católica, Quito, 1978

Bravo Kléver Antonio, *La campaña revolucionaria del general Eloy Alfaro y la modernización del ejército ecuatoriano*, Ed. CCE, Quito, Ecuador, 2008

Bushnell David, *El nacimiento de los países latinoamericanos*, Ed. Nerea, 1989

Chomsky Noam, *Esperanzas y realidades*, Tendencia Editores, España 2010

Guarderas Francisco, *El Viejo de Montecristi*, Ed. Cajicá, México, 1965

Gándara Marcos, *La Semana Trágica de Guayaquil*, Ed. Andrade, Quito, 1990

León Mera Juan, *La Dictadura y la Regeneración en la República del Ecuador*, CEN. Quito, 1982

Loor Wilfrido, *Eloy Alfaro 1901-1912*, Ed. Moderna, Quito, Ecuador, 1947

Macias Édison, *El Ejército Ecuatoriano en la Revolución Alfarista, su desarrollo y posterior decadencia*, CEHE, 2007

Moncada José y otros, *Ecuador Pasado y Presente*, Instituto de Investigaciones económicas, U. Central, 1975

Montalvo Juan, *Las Catilinarias*, Editora Beta, Colombia, 1975

Muñoz Vicuña Elías, *La Guerra civil Ecuatoriana de 1895*, Universidad de Guayaquil, 1987

Orellana Gonzalo, *Las Agresiones Peruanas al Ecuador*, Imprenta Colón, Quito, 1982

Pareja Diezcanseco Alfredo, *La Hoguera Bárbara*, Ed. Libresa, Quito, 1997

Pavon Fernando, *Los Problemas de Soberanía Territorial y Limítrofe del Ecuador*, Universidad Central, Quito, 1988

Peralta José, E*loy Alfaro y sus Victimarios*, Ed. OLIMPO, Buenos Aires, 1951

Ponce Clemente, *La argolla y el Nuevo reto del de. Antonio Flores Jijon*, Imprenta Católica 1892

Pérez Concha Jorge, Selecciones Biográficas, Municipalidad de Guayaquil, 2006

Romero y Cordero Remigio, *El Ejército en cien años de vida republicana 1830-1930*, Ed. CEE, Quito, 1991

Tobar Donoso Julio, *La Invasión Peruana y el Protocolo de Río*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1982

Tobar Donoso Julio, Luna Tobar Alfredo, *Derecho Territorial Ecuatoriano*, Ministerio de RR.EE., Ecuador, 1982

Trabuco Federico, T*ratados de Límites del Ecuador*, Ed. PIO XII, Ambato, Ecuador, 1970

Villacrés Moscoso Washington, *Ecuador, Historia diplomática*, Tomo II, EQ Editorial, Guayaquil, 1989

Las Fuerzas Armadas en la Revolucion Juliana

Introducción.- El mundo de los años veinte.-El Ecuador en los años veinte.- Las Fuerzas Armadas en los años veinte.- Influencias ideológicas en el pensamiento militar.- Los acontecimientos.- Los gobiernos julianos.- La política Territorial.

Introducción

El objetivo del presente trabajo es el analizar la trascendencia de la Revolución Juliana para la vida del Ecuador y, en particular, para la de sus Fuerzas Armadas, asunto que ha concitado la preocupación de académicos y políticos, civiles y militares, del país y fuera de él, que le han dedicado tiempo y esfuerzo para analizar sus antecedentes, acontecimientos y consecuencias.

Estos sucesos, que se produjeron en la década de los años veinte del siglo anterior, han sido motivo de diversas interpretaciones, según las particulares orientaciones de los investigadores. Se ha sostenido que la actitud de los jóvenes militares fue resultado de las ideas socialistas que impregnaron, en la época, a los miembros de las clases medias, de la que eran parte; que primó la influencia de los militares chilenos y su visión bismarkiana del Estado; que fueron los miembros de la Misión Italiana quienes trasmitieron los postulados del fascismo que gozaba de gran prestigio en su país, a inicios de la década; o, que fue un movimiento inspirado en rescatar al liberalismo de la profunda crisis en la que se encontraba, por el predominio de la plutocracia en los gobiernos de ese Partido.

El análisis ha tenido también, en casos aislados, un tinte regionalista. Para algunos escritores costeños, el Movimiento Juliano no fue otra cosa que un intento de grupos serranos de disminuir la hegemonía económica y política de los grupos de poder ubicados en Guayaquil, capitaneados por un banquero quiteño resentido (Luis Napoleón Dillon). Aún la creación del Banco Central ha sido calificada como una maniobra para llevarse el oro de Guayaquil a Quito. Para los regionalistas de la Sierra, en cambio, se limitó a un movimiento cívico militar para acabar con los abusos de los banqueros costeños que habían secuestrado al Estado, generando pobreza y agudizando las desigualdades.

Desde otra óptica, relativa al problema territorial, hay quienes plantean que la participación relativamente autónoma de los militares en la política, a partir de Julio de 1925, fue la causa principal para el desastre de la defensa nacional, frente a la invasión peruana de 1941. Los armamentos y abastecimientos logísticos adquiridos por el país, se dice, fueron utilizados en guerras intestinas, disminuyendo gravemente la capacidad defensiva del Estado y, por otra parte, las oligarquías, temerosas del alineamiento militar con los sectores progresistas, reaccionaron debilitando intencionalmente a las Fuerzas Armadas.

También se ha debatido mucho sobre la naturaleza revolucionaria o no de la Gesta Juliana. Para unos, fue un paso adelante en el proceso de la Revolución Alfarista y, por tanto, una expresión del liberalismo radical que había sido decapitado con el asesinato vil de su líder, el general Eloy Alfaro y sus tenientes; para otros, fue un movimiento revolucionario, nutrido con las ideas socialistas en boga; para muchos

–incluidos algunos de sus protagonistas–, se trataba de un proceso evolucionista para sacar al país del atraso y liberarle de la corrupción; y, para otros, una propuesta modernizante de jóvenes militares idealistas e ilustrados. No importa cuál de las versiones sea la que más se aproxime la verdad, pero lo cierto es que la Revolución Juliana marca un importante hito en el desarrollo político y social del Ecuador y una impronta progresista en la Institución militar que se ha mantenido a lo largo de la historia subsiguiente.

La investigación abarca el análisis de la décadas de los años veinte y parte de la de los años treinta y parte de un análisis somero de la situación del mundo y del continente americano; para centrarse finalmente en el Ecuador, con énfasis en los asuntos de seguridad y defensa.

Para este trabajo se ha estudiado documentos originales publicados en la época, sobre leyes y reglamentos militares, proclamas y declaraciones, durante el proceso revolucionario y tratados internacionales en temas limítrofes con los dos países vecinos. Finalmente, se consultó obras de prestigiosos historiadores que han aportado, con profundos estudios, a la mejor comprensión de esta apasionante etapa de la historia ecuatoriana.

El mundo de los años veinte

A pesar de haberse generalizado en estos años el término globalización, los pueblos latinoamericanos fueron violentamente insertados en el sistema europeo, en relaciones coloniales y de dependencia, desde que Cristóbal Colón puso su pie en el continente, en 1492. A partir de entonces, y a lo largo de la historia, los acontecimientos políticos, económicos y sociales de estos países han estado severamente condicionados por estas formas de vinculación. Es, por tanto, necesario iniciar el análisis de los sucesos de 1925, con un vistazo a los acontecimientos mundiales que les sirven de marco.

El mundo había sido sacudido por la Primera Guerra Mundial, que devastó gran parte del territorio continental europeo, ocasionando millones de muertos. Derrotada Alemania y sus aliados continentales se firmó la paz, imponiendo sanciones extremas a los vencidos, agravando así la grave crisis económica, social y política que ya experimentaban por efectos de la confrontación armada. Como uno de los resultados del conflicto, en 1917, triunfó en Rusia la Revolución bolchevique, recibida por los pobres y explotados del planeta como una luz de esperanza. Con ese ejemplo, parte del pueblo civil y militar alemán intentó iniciar un proceso insurgente, para ellos también instaurar el socialismo.

En Alemania, antes mismo de la firma de la paz, en el puerto de Kiel, se sublevaron los tripulantes de la Armada, formaron consejos de obreros y soldados y, al son

de “La Internacional”, proclamaron la revolución. Demostraciones de solidaridad con este movimiento se extendieron por todo el país. En Brunswick, los marinos se unieron a los obreros y proclamaron la República Socialista.

En Berlín, la Liga Espartaquista rechazaba soluciones parlamentarias y exigía instaurar la dictadura del proletariado, siguiendo el modelo soviético. Sin embargo, el partido socialdemócrata asumió el gobierno del país, apoyado por los socialistas independientes. Frente al avance de las ideologías de izquierda, reaccionó el Partido Obrero Alemán, de ideología nacionalista y anticomunista, que se había fundado en 1919, al cual se afilió Adolfo Hitler, lo dirigió y reorganizó, convirtiéndolo en el Partido Nacional Socialista Alemán de los Trabajadores.

Italia, permaneció neutral al inicio de la Primera Guerra Mundial, hasta el 15 de abril de 1915 cuando se unió al Pacto de Londres. Declaró la guerra a Austria, el 23 de mayo, con el objetivo de recuperar territorios que se encontraban ocupados por ese Estado. Después de una guerra extenuante, Austria se rindió a los aliados el 4 de noviembre de 1918. La percepción de que se habían desatendido sus reivindicaciones territoriales causó un profundo malestar en el pueblo italiano; además, los costos del conflicto causaron una profunda depresión económica que afectó especialmente a los obreros que se tomaron las fábricas, con la amenaza de desencadenar una guerra civil. Esta situación fue aprovechada por Benito Mussolini para, con la aquiescencia del rey, llegar al poder, en octubre de 1922: “Para salvar la patria de la amenaza socialista y de la anarquía”.

Pero no solamente Europa, sino que gran parte del mundo vivía una intensa agitación política y social. Mahatma Gandhi inició su revolución no violenta en 1920; se creó el Partido Comunista Chino, en 1921; se gestó la creación de un gran imperio socialista, con el nombre de Unión Soviética, en 1922; Egipto alcanzó su independencia ese mismo año; paralelamente Turquía proclamó la República, y en el Reino Unido llegó al poder el primer gobierno laborista, en 1923.

En el campo internacional, en 1919, el presidente Woodrow Wilson propuso, entre sus “Catorce Puntos”, la creación de “una asociación general de naciones, a constituir mediante pactos específicos con el propósito de garantizar mutuamente la independencia política y la integridad territorial, tanto de los Estados grandes como de los pequeños”. Sobre la base de esa propuesta, el 28 de junio de 1919, se creó la Sociedad de Naciones, mediante el Tratado de Versalles, porque: “para fomentar la cooperación entre las naciones y para garantizar la paz y la seguridad, importa: aceptar ciertos compromisos de no recurrir a la guerra; mantener a la luz del día relaciones internacionales, fundadas sobre la justicia y el honor; observar rigurosamente las prescripciones del Derecho internacional, reconocidas de aquí en adelante como regla de conducta efectiva de los Gobiernos...”.[1] La primera Asamblea General se reunió el 15 de noviembre de 1920.

1 Exposición de motivos del Pacto de la Sociedad de Naciones

El país que más beneficios obtuvo de aquella horrorosa masacre bélica fue Estados Unidos de Norteamérica, que emergió como una potencia en rápido crecimiento reemplazando paulatinamente la hegemonía del Reino Unido y resto de Europa occidental. Para los Estados latinoamericanos, la presencia en el Continente del árbitro y fiel de la balanza de los conflictos inter europeos, devino en un reforzamiento de la doctrina Monroe. Los capitales norteamericanos suplantaron a los de la Gran Bretaña y otros Estados industrializados, en temas como importaciones, exportaciones, inversión extranjera y crédito externo, las herramientas más potentes del imperialismo, para el control de las naciones dependientes.

En Latinoamérica fue trascendente la Revolución Mexicana iniciada en 1910 por Francisco Madero, para poner fin al largo período del gobierno de Porfirio Díaz. El asesinato de Madero abrió el camino para que el conservador general Victoriano Huerta, llegue al poder, provocando el levantamiento del terrateniente Venustiano Carranza, apoyado por el general Álvaro Obregón; de Pancho Villa, que representaba los intereses de los pequeños rancheros y de Emiliano Zapata en defensa de indígenas y otros sectores de campesinos pobres. En 1917, en el gobierno de Venustiano Carranza, se promulgó una constitución de corte socialista; en 1921, se creó la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM); y en 1925, los mexicanos fundaron el Banco de México.

En el ámbito vecinal, en Perú se vivía, en esos años, el llamado Oncenio de Augusto B. Leguía, ratificado en el cargo en 1919 y reelegido en 1924 y 1929. Surgieron, entonces, dos ideólogos importantes para la historia latinoamericana: Víctor Raúl Haya de la Torre, cercano a la Revolución Mexicana, fundador del partido Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), y José Carlos Mariátegui, fundador del partido socialista, quien ha sido considerado el más grande filósofo marxista latinoamericano.

En el país vecino se organizó también un fuerte movimiento anarquista que proyectó su influencia hacia el Ecuador. Víctor Alba, autor del libro "Historia del movimiento obrero en América Latina", afirma: "La propaganda de Gonzales Prada se extendió al Ecuador, donde se fundaron grupos ácratas a comienzos de siglo. Dirigieron las primeras huelgas de este país, entonces sin apenas proletariado. La de impresores en Quito, en 1919, que duró 26 días, y la general de Guayaquil, en 1922"[2]. El general Marcos Gándara asegura, en su libro "La Semana Trágica de Guayaquil", que el Secretario de la Asamblea General de Trabajadores, uno de los dirigentes del levantamiento popular en el Puerto, fue el anarquista peruano Juan Huapaya, trabajador de la Empresa Eléctrica. Inclusive el nombre del periódico anarquista "El Hambriento" era igual al de la publicación peruana.

Chile, otro país muy vinculado con el Ecuador, especialmente por la cercanía

2 Gándara Enríquez Marcos, *La Semana Trágica de Guayaquil*, Noviembre de 1922, Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas, Quito, Ecuador, 1990, p. 15

entre sus Fuerzas Armadas, vivía también momentos de gran agitación social. Como antecedente, cabe dejar anotada su estrecha relación con Alemania, Estado que había alcanzado metas importantes en materia de derecho social desde el gobierno de Otto Von Bismark, Canciller entre 1871 y 1890. El mandatario prusiano, empeñado en lograr el despegue industrial de su país y evitar el avance de los movimientos socialistas, concedió gran importancia a los derechos de los trabajadores. Entre sus más importantes decisiones, destaca la creación de tres seguros: Seguro Público de Salud en 1883, de accidentes en 1884, y de discapacidad y jubilación, en 1889. El aporte correspondía al Estado, los obreros y los patronos. Además el Estado se preocupó de crear eficientes sistemas públicos de educación y salud.

A inicios del siglo XX los trabajadores chilenos comenzaron a organizarse en sindicatos y mutuales e iniciaron huelgas, exigiendo el respeto a sus derechos. En 1907 lograron que se implante el descanso dominical y en 1912 fundaron el Partido Obrero Socialista con presencia en gran parte del territorio nacional. En 1920, con el apoyo de las organizaciones populares y la clase media, alcanzó el poder Arturo Alessandri que propuso a la Función legislativa la promulgación de leyes sociales muy avanzadas rechazadas por la oligarquía representada mayoritariamente en el Senado. Entraron en escena entonces los jóvenes militares, en 1924, haciendo sonar sus sables en señal de descontento y, ante esta demostración, el Congreso se apresuró a aprobar las leyes propuestas. Una nueva Carta Magna se aprobó el 18 de septiembre de 1925, poniendo fin al sistema parlamentario y estableciendo un régimen presidencial. Ese mismo año el gobierno creó el Banco Central.

El Ecuador en los años veinte

Situación político – económica

Hitos en la crisis política, económica y social que soportó el Ecuador en los años previos a la Revolución Juliana fueron: el vil asesinato del caudillo liberal, general Eloy Alfaro, y la guerra civil capitaneada por el coronel Carlos Concha. Hay que sumar a lo anterior las secuelas de la Primera Guerra mundial, que afectaron con fuerza a la demanda europea de su principal producto de exportación, el cacao, y a la drástica disminución de sus precios, ocasionada también, por el incremento de la oferta desde países como Brasil, Portugal y varias regiones de África.

Otras consecuencias de la guerra y la crisis subsiguiente se sintieron en el sistema monetario internacional, por el abandono del patrón oro en Europa, para evitar el drenaje de sus reservas; ejemplo seguido, poco tiempo después, por Estados Unidos y algunas naciones latinoamericanas. También el Presidente Leónidas Plaza decretó

en el Ecuador la Ley Moratoria, que dejaba en suspenso el Patrón Oro, lo cual en un país sin banca central, provocó el consecuente pánico bancario y la exigencia de los dueños de los capitales de retirar sus depósitos. Como corolario, se produjo la suspensión de las operaciones de crédito. Confirma Arosemena la vinculación de la crisis con la guerra europea al afirmar: "La Ley Moratoria autorizó la inconvertibilidad de los billetes, pero no prohibió el cambio. Es necesario destacar que, hasta Agosto de 1914, cualquier persona podía acercarse a un banco y cambiar un billete por su valor correspondiente en oro".[3]

Para agravar la situación, los Estados Unidos elevaron las tarifas y pusieron restricciones al paso de los buques que utilizaban el Canal de Panamá, incrementaron las primas en los seguros y el costo de los fletes; mientras que Francia e Inglaterra prohibieron la importación del cacao ecuatoriano. En esas condiciones la debacle económica y política para el Ecuador se hizo presente.

Pero hubo también causas internas para haber arribado a tal situación. Según Arosemena, la banca guayaquileña había podido enfrentar con solvencia problemas graves como: "1) drenaje de oro utilizado en las importaciones para reemplazar las mercaderías quemadas en el incendio de Guayaquil en 1896 y los materiales de construcción que se necesitaron para rehacer la ciudad; 2) drenaje de recursos por la guerra del año 1910 con el Perú, cuyo costo, sólo por armamento bélico, fue más de un millón y medio de dólares; 3) brusco cambio impuesto a la economía ecuatoriana cuando se inauguró el ferrocarril a Quito, que significó para la balanza de pagos aumento de los pasivos por las importaciones masivas y 4) pago con relativa puntualidad, de los cupones de la deuda externa contraída para construir el ferrocarril de Guayaquil a Quito".[4]

Todo empeoró por las pestes que afectaron a las plantaciones de cacao y el volátil comportamiento del mercado en este producto. El precio del principal bien de las exportaciones ecuatorianas cayó en un solo año de 26 a 12 centavos de dólar por quintal; las ventas al exterior bajaron entre 1916 y 1923 en un 64% y entre 1920 y 1923, los ingresos de 20 millones de dólares bajaron a apenas a 7.5 millones.

Súmese a esta situación que los exportadores dejaban la mayor parte de las divisas o las dilapidaban en Europa y Norteamérica, y se comprenderá el porqué de la dramática situación que afectó a la generalidad de los ecuatorianos, pero especialmente a los trabajadores urbanos que perdieron los trabajos y vieron erosionarse aceleradamente sus ingresos por la galopante inflación.

El general Marcos Gándara Enríquez califica la situación de esta manera: "En octubre – noviembre de 1922, el Ecuador vivía la decadencia de un régimen liberal desprovisto ya de contenido... Su triunfo significó el comienzo de su agonía y de

3 Arosemena Guillermo, *La Revolución Juliana: Evento Ignominioso en la Historia de Guayaquil*, Archivo Histórico del Guayas, 2002, p. 60
4 Ibídem, p. 36

su muerte, por agotamiento de su programa político y por falta de un programa de contenido social... no trajo contemporáneamente ninguna transformación social, ni un programa para el cambio de una sociedad esclerotizada, que contenía el pesado lastre de realidades feudales, serviles más bien, supervivientes a lo largo de los siglos, como elemento estructural básico... Desaparecida en 1912 la figura del caudillo, Eloy Alfaro, el poder había pasado nuevamente a las manos de la misma casta social inmovilista de notables, ahora con careta liberal, que lo habían ejercido directamente o entre bastidores desde la fundación de la República".[5]

Era tal la dependencia del Estado con relación a la banca que toda la obra pública, los sueldos de la burocracia y el control de la insurgencia interna se financiaban con deuda contraída con la banca privada. Para 1924, el Banco Comercial y Agrícola, que presidía Francisco Urbina Jado, era el principal acreedor del gobierno y la deuda se había vuelto impagable. Arosemena describe crudamente la situación: "Para fines de 1923, el nivel de endeudamiento público ecuatoriano con las instituciones financieras privadas, alcanzó niveles intolerables. De una cartera total de 38 millones de sucres, 53% correspondía a créditos otorgados al sector público y 47% al sector privado. A esta fecha el estado también tenía una deuda externa de 12,346.480 de dólares por capital y 5,787.055 de dólares por intereses. Además de las obligaciones con los bancos ecuatorianos por más de 19,000.000 de sucres, adeudaba alrededor de 11,000.000 de sucres por los Bonos de Deuda Interna y otros créditos similares. Los enormes pasivos debían pagarse con los ingresos anuales del gobierno que apenas llegaban a 20 millones de sucres".[6]

Las presiones de los gobiernos, la crisis de las exportaciones y la consecuente carencia de divisas, derivaron en una irresponsable emisión de billetes sin respaldo en oro, por varios bancos apoyados en una Ley Monetaria permisiva. El mejor negocio para los banqueros era emitir dinero inorgánico y prestárselo al Gobierno, con las consecuencias inflacionarias que era de esperarse. Además, convertido en el principal prestamista del Estado, Francisco Urbina Jado alcanzó un desmesurado poder político. Todas las candidaturas para los altos cargos, de elección o nombramiento, debían pasar por su revisión y alcanzar su visto bueno.

Como a lo largo de la historia de la República, la política estaba dominada por liberales y conservadores: los primeros fundamentalmente costeños y los otros serranos; éstos acusaban a los liberales de haber institucionalizado el fraude electoral para mantenerse en el poder y resentían su hegemonía económica; los porteños, por su parte, pensaban que los poderosos terratenientes andinos y su aliada, la Iglesia, simplemente se empeñaban en mantener su control político e ideológico del Estado. Arosemena dice: "La Revolución Juliana no fue para terminar con la explotación de las clases más empobrecidas, ni modernizar al país; se trató de sacar al partido

5 Gándara Enríquez Marcos, Ob. Cit., p. 35
6 Arosemena, Ob. Cit., p. 96

Conservador del anonimato en que se encontraba".[7] Sin embargo, una carta del comandante Mendoza al mayor Guerrero lo desmiente "¡Si en el Ejército no hay conservadores, qué va a haberlos! Yo no podría citar el nombre de un solo oficial que no sea liberal, de muchos socialistas sí. Las libertades de las que con justicia se enorgullece el Ecuador las conservaremos a todo trance".[8]

Desde la perspectiva costeña se sostiene que Napoleón Dillon, alma del Movimiento juliano, era un banquero resentido que había intentado poner en circulación sus propios billetes hipotecarios, emitidos por la Sociedad de Crédito Internacional, a los que habría registrado ante un escribano del cantón Quito. Urbina Jado habría ejercido su influencia para impedirlo. "Desde el momento en que el Sr. Dillon se dio cuenta de que el Sr. Urbina y el Banco Agrícola se oponían a estas emisiones inflacionistas se convirtió en un enemigo jurado del Agrícola y de su Gerente, y preparó rápidamente la revolución...La revolución del 9 de julio no vino realmente por inflación ni por desvalorización del sucre, sino por el despecho de quien quiso emitir billetes falsos y se lo prohibieron...".[9]

"Dillon fue un hombre despreciado por los grupos de poder económico de Guayaquil que lo consideraban un peligroso enemigo. "Regionalista hasta la médula, Dillon destiló odio hacia la banca guayaquileña".[10]

Arosemena critica agriamente a historiadores de origen serrano por una versión que consideran equivocada e inclusive mal intencionada y regionalista. Dice al respecto: "Los historiadores de las ciudades de la sierra, han descrito el período de dominación liberal (1900-1925) como si los empresarios guayaquileños se hubieran puesto de acuerdo en una conspiración cuyo principal propósito era la destrucción del Ecuador".[11]

También el prestigioso historiador, Alfredo Pareja Diezcanseco defendió en su "Historia de la República", al señor Urbina Jado, al que considera un gran banquero que hizo todo lo posible para apoyar el desarrollo nacional y, especialmente, el de Guayaquil. Hay que decir también, para clarificar el asunto, que hubo banqueros costeños, como Víctor Emilio Estrada, que apoyaron la creación del Banco Central y de una Caja Central de emisión y conversión.

En lo que coinciden todos los historiadores, serranos y costeños es en la dramática situación que vivía el Ecuador: la economía en un estado deplorable, la caja fiscal agotada, tasas de cambio muy altas, ingresos a la baja, servicios públicos paralizados, atrasos en el pago de remuneraciones de empleados y trabajadores y, para agravar la

7 Ibídem, p. 24
8 Falconí Luis Alberto, citado por Gustavo Pérez Ramírez, en La Revolución Juliana y sus jóvenes líderes olvidados, Biblioteca de la Defensa, 2014, p. 71
9 Arosemena Guillermo, Ob. Cit., p. 132
10 Ibídem., p. 101
11 Ibídem, p. 23

situación, el Banco Comercial & Agrícola, principal financista del sector público, empeñado en restringir la liquidez del gobierno central y las provincias.

Esa era la situación del país cuando, el 1 de septiembre de 1924, ascendió a la Presidencia de la República el Dr. Gonzalo S. Córdova R., gracias a un proceso electoral calificado por los conservadores como fraudulento.

La organización popular

Un elemento central para entender los acontecimientos de esa década fue el fortalecimiento de la organización de los trabajadores. En la Sierra se había formado, el 11 de febrero de 1892, la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha (SAIP), por iniciativa de dos maestros ojalateros, un zapatero y un sombrerero. Asistieron a la Asamblea fundacional más de doscientos artesanos y artistas, que representaban a los músicos, pintores, escultores, sastres, plateros, carpinteros, zapateros, hojalateros, herreros, mecánicos, talabarteros, sombrereros y peluqueros de la Provincia.

La Iglesia católica jugaba un papel importante en la organización de los sectores populares, especialmente serranos. En 1894 había organizado el Centro de Obreros Católicos - que no agrupaba gremios sino personas-, con el conservador Manuel Sotomayor Y Luna en la Presidencia. En el caso de la SAIP, el Arzobispo, al ser informado sobre su creación, le escribió al presidente: "... una corporación como la que usted preside, no puede poner en olvido, que para andar segura en todas sus obras, necesita arrimarse a la Iglesia, de no pura forma, sino real y verdaderamente".[12]

Esta Asociación tuvo activa participación en los temas de política nacional, incluida la militar. En la crisis territorial con el Perú de 1894, organizó un batallón denominado "La Artística" y, en febrero de 1896, propuso al presidente Alfaro una medida similar para enfrentar la Campaña del Norte. En efecto, el Gobierno creó el batallón "Libertadores de Pichincha" y el Ministerio de Guerra envió los despachos para treinta y ocho jefes y oficiales. La Unidad fue acuartelada,[13] provocando fuertes protestas desde los sectores conservadores de la Asociación. Como los esfuerzos liberales de controlar la SAIP fracasaron, se formó posteriormente la Unión Obrera de Pichincha, que planteó, como tesis central, superar los límites del gremialismo y mutualismo.

El sindicalismo guayaquileño, a diferencia del serrano, se enriqueció con aportes ideológicos llegados del exterior, tanto por la presencia de marineros que arribaban al Puerto, cuanto por los inmigrantes traídos para la construcción del Ferrocarril. De esa manera, las corrientes socialistas y anarquistas disputaron al liberalismo los

12 Durán Barba Jaime. Pensamiento Popular Ecuatoriano, Estudio introductorio, Banco central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, Quito, Ecuador, 1981, p. 19
13 Ibídem, p. 21

espacios de control gremial. Entre los principales dirigentes destaca Miguel Alburquenque, un sastre cubano ciego, amigo del general Alfaro, quien logró fundar la Confederación Obrera del Guayas (COG), la Sociedad Hijos del Trabajo y fue director del periódico "Confederación Obrera.[14]

Otras importantes organizaciones de esa época constituyeron la Sociedad Tipográfica de Auxilios Mutuos, creada en 1891, que publicó 46 números de la revista semanal "El Obrero"; la Sociedad de Vivanderos, fundada en 1895, que divulgó "La Voz del Vivandero"; la "Unión de Panaderos", nacida en 1998; la "Sociedad Recíproca de los Abastecedores de Mercado", instituida en 1904; la "Sociedad de Beneficencia de Peluqueros y la Confederación de Obreros del Guayas (COG), que agrupaba 8 organizaciones, con vida institucional desde 1905.

Pronto la organización de los trabajadores se amplió a gran parte del país. El 10 de agosto de 1909, se realizó, como acto de apertura del Primer Congreso Obrero Nacional, una marcha conjunta de la SAIP y la COG, en honor a los artesanos muertos en las campañas libertarias, y el 15 de septiembre inició el análisis de un proyecto de Constitución para crear la Unión Obrera Ecuatoriana (UEO).

A partir de 1912, creció en el Litoral la influencia anarquista. El 1 de mayo de 1913 se celebró, por primera vez, el Día del Trabajo. La asamblea organizada por la COG, que reunía ya 19 organizaciones, elaboró un 'Proyecto de Ley de Accidentes de Trabajo', que contenía el financiamiento de la recuperación de los accidentados, a cargo de los patronos; propuso, además, un Proyecto de Decreto para la "Ilustración del Pueblo". La sociedad de Carpinteros y la Sociedad de Hijos de Vulcano (herreros), decidieron, por su parte, aplicar la jornada laboral de 8 horas.

El 11 de septiembre de 1916, el gobierno aprobó varias reformas legales importantes, en medio de un clima de inquietud y agitación de los trabajadores. Ferroviarios, Cacahueteros, Cocheros y Empleados de Farmacias, fueron protagonistas de movilizaciones en ese año".[15] Estas organizaciones dieron origen a la "Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana" (FTRE), de tendencia anarquista, llamada cumplir un papel central en la defensa de los intereses de su clase.

Según el general Marcos Gándara Enríquez "En 1908, Alburquenque fundó en Guayaquil, bajo el signo anarquista, la "Sociedad Cosmopolita de Cacahueteros Tomás Briones... Esta sociedad se había desafiliado de la Confederación Obrera del Guayas, el 26 de abril de 1922 y el 19 de julio había formado un comité para la formación de una "Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana" (FTRE).[16]

Con motivo de celebrarse el primer centenario de la gesta libertaria guayaquileña, se organizó, el 9 de octubre de 1920, el Segundo Congreso Obrero Nacional. A la Junta Preparatoria, realizada el 7 de octubre, asistieron representantes de 55

14 Ibídem, p. 22
15 Ibídem, p. 36
16 Gándara Enríquez Marcos, Ob. Cit., p. 17

organizaciones. En este Congreso se aprobó la constitución de la Confederación Obrera Ecuatoriana.

Jaime Durán destaca dos acontecimientos interesantes: El informe del Ministro del Interior al Congreso Nacional en 1921, en que reconoce la presencia de las masas de trabajadores en varias ciudades de la República, reclamando por "Los postulados y reivindicaciones de las clases obreras, de los desvalidos y los proletarios"[17]. Y una tesis de grado presentada en 1925, en la cual se relata que "El libro de Marx, ´El Capital', así como muchos libros referentes a la revolución rusa, son conocidos por los elementos obreros" y que existía una "irritabilidad anti burguesa".

Los hechos no se dejaron esperar. Los trabajadores declararon la primera huelga general de la historia del país. Los días 13 y 14 de noviembre las organizaciones obreras controlaban la ciudad de Guayaquil. El día 15, en la ciudad de Riobamba, importante centro ferroviario, la Confederación Obrera del Chimborazo apoyó a los huelguistas del Puerto e hicieron, mediante un comunicado publicado en el periódico "Los Andes", un llamamiento a los soldados para que hicieran suya la causa de los obreros.[18]

Las organizaciones sindicales exigieron al gobierno, entre otras cosas, la incautación total de los giros del comercio exterior, la moratoria de pagos de giros vencidos en moneda extranjera, la creación de una Comisión para el manejo de las divisas y el abaratamiento del costo de la vida.

El paro general fue comunicado al gobernador de la Provincia el día 13 de noviembre. Las autoridades autorizaron una manifestación para el día martes 14 por la tarde, que se realizó en un ambiente tenso, pero no violento. Los trabajadores exigieron que el Gobierno emita, en un plazo de 24 horas, un decreto dando atención a sus planteamientos. Las autoridades ofrecieron cumplir con la demanda, pero ya el enfrentamiento se había tornado inevitable.

El día 15, el pueblo enardecido atacó y desarmó a varias instalaciones policiales. El gobernador dispuso el empleo de las unidades militares. El enfrentamiento provocó una masacre que conmociona, aún en nuestros días, la conciencia de los ecuatorianos. El general Enrique Barriga, que había cumplido un destacado papel, para solucionar el paro de los obreros del Ferrocarril, informó así sobre lo acontecido: "Los huelguistas, al avanzar sobre la policía, desarmaron a una escolta de la misma que guardaba el orden en la parroquia Ayacucho y con esas armas y municiones, carabinas y revólveres, dispararon contra los gendarmes y el Escuadrón... A las 7 de la noche fueron totalmente dispersados los huelguistas que hacían un total poco más o menos de diez mil hombres...".[19]

---

17 Durán Barba Jaime, Ob. Cit., p. 43

18 Ibídem, p. 49

19 Macias Edison, *Historia General del Ejército Ecuatoriano*, Tomo IV, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, 2007, p. 155

Pero la violencia no estuvo presente solamente en Guayaquil. La crisis de la economía ecuatoriana afectó también, y con mayor rigor, a los trabajadores del campo. Por esta razón, se produjeron levantamientos indígenas en Sinincay, Jadán, Chibuela, Urcuquí y Leyto, en la provincia de Imbabura, donde el Gobierno ordenó una fuerte represión.

Las Fuerzas Armadas en la década de los Años 20

Las reformas militares de Alfaro

El arribo de Alfaro a Guayaquil, el 16 de junio de 1895, significó el inicio de una guerra civil sin cuartel, a la vez que vino a cambiar radicalmente la situación política de la nación ecuatoriana. El Viejo Luchador inició importantes reformas como la implantación del laicismo, la separación de la Iglesia y el Estado, la incorporación de las mujeres al servicio público y la construcción de una infraestructura de integración y modernización como el ferrocarril.

Una de las principales preocupaciones de Alfaro fue la modernización y profesionalización del Ejército. En la Convención Nacional, realizada en Guayaquil, el 10 de octubre de 1896, el Jefe Supremo informó sobre la necesidad de adquirir armamentos para mantener la paz interna: con "la convicción de que estando bien armado el gobierno, desistirían los insensatos de sus planes subversivos". Sobre el mando del Ejército revolucionario destacó que los jefes: "...ostentan presillas orleadas con el fuego de los combates". Sobre las guardias nacionales advirtió que se las debe respetar, porque, en caso contrario: "... en lugar de tener buenos soldados, aumenta el número de peones arrastrados por el abuso o por el engaño".[20]

Por su larga experiencia guerrera, Alfaro sabía de las deficiencias de oficiales y clases de las improvisadas fuerzas revolucionarias. Por esta razón, valoró la importancia de contar con profesioAlfaronales de alta disciplina, capacidad y formados en las modernas corrientes filosófico – pedagógicas de la época. Para lograrlo, creó el Colegio Militar, la Academia de Guerra y la Escuela de Clases. A fin de contar con profesores experimentados para esos institutos, contrató la Misión Militar chilena (país con intereses geopolíticos afines), que inició su labor a fines de siglo.[21] También contrató al capitán Francisco Bruckman, de la Guardia Real de Alemania, para asesorar en la reorganización del Ejército. Dice el contrato con este oficial: "El capitán

20 Alfaro Eloy.- *Obras Escogidas*, Ed. Viento del Pueblo, Tomo I, Guayaquil, Ecuador, 1970, p.89.

21 El contrato entre el Estado ecuatoriano y el sargento mayor Luis Cabrera, del ejército de Chile, se firmó el 2 de septiembre de 1899.

Bruckman se encargará de los trabajos que la superioridad le encomendare, presentando una memoria detallada dentro del término concedido al efecto".[22]

El Colegio Militar reclutó básicamente elementos de clase media, la mayoría provenientes de las provincias serranas (De los cincuenta cupos iniciales, solamente 16 correspondían a las provincias costeñas). Existía gran fluidez para el acceso a los grados bajos de la oficialidad, tanto para elementos de la tropa como para jóvenes de recursos modestos, en virtud de la gratuidad de la formación; De ese modo no se formó, como en otros países, una oficialidad de casta, subordinada a los intereses de las clases dominantes.

El 31 de enero de 1900, Alfaro decretó la creación de una "Escuela de Clases" destinada a la instrucción de cabos y sargentos, con la particularidad de que: "Terminado el curso escolar y previo el examen de prueba, el alumno que hubiese merecido votación de buen aprovechamiento, podría, a juicio del Ejecutivo, ingresar en el Colegio Militar, con el objetivo de obtener la instrucción y el grado de Oficial del Ejército".[23]

El 5 de junio de 1900 se expidió el Reglamento Interno del Colegio Militar, que fue reformado el 20 de julio del mismo año. Este cuerpo normativo, que establece un régimen moderno, estrictamente disciplinado y académicamente exigente, dispone entre otros aspectos:

1) Los alumnos son becados por el Estado y reciben sus uniformes en forma gratuita. Esta mediada abría la posibilidad de ingreso a personas de recursos medios y bajos;
2) El ingreso se fundamenta en el mérito comprobado a través de pruebas de ingreso, y no en consideraciones políticas o familiares, con lo que se desvincula a la oficialidad de los partidos y de las familias con poder e influencia; y,
3) Los estudios comprenden dos ciclos: uno general, que dura ocho períodos semestrales y uno de dos semestres de especialidad en las armas de caballería, artillería e ingenieros, tiempo suficiente para que los futuros oficiales adquieran una sólida formación.[24]

Por las dificultades de poner en funcionamiento, con la celeridad que las circunstancias requerían, el Colegio Militar, el 5 de julio, el General Alfaro dispuso que se organice un Curso Extraordinario de Sargentos Primeros, con los alumnos del curso de la Escuela de Clases que alcancen una nota de ocho puntos sobre diez o mayor. A dicho curso podrán incorporarse "los jóvenes civiles que justifiquen haber rendido las pruebas anuales correspondientes al primer año de Filosofía".

---

22 Andrade Hermán, Tapia Amílcar, *Documentos para la Historia Militar*, Centro de Estudios Históricos del ejército, IGM, Quito, 1991, p. 286
23 Ibídem, p. 205
24 Ibídem, p. 206

El 30 de noviembre de 1900 se expidió el Reglamento de la Escuela de Clases que tendría también repercusiones en la oficialidad del ejército, porque en ese instituto se formaron las primeras promociones de oficiales. Algunas de las disposiciones, dignas de consignar son las siguientes:

1) Los alumnos se elegirán de los Sargentos Segundos, Cabos y soldados del Ejército, solteros, menores de veinte años, y que sepan leer y escribir correctamente.
2) Los alumnos que alcancen un promedio igual o mayor a 9 pasarán como alumnos del Colegio Militar, los que alcancen 8 o más puntos serán ascendidos al grado inmediato superior.[25]

En 1902 ingresó al Ejército uno de los más destacados líderes julianos. En la Orden General del 11 de Enero de 1902 se publicó: "Nombrase Cadete del Colegio Militar al joven Luis Telmo Pazmiño y, mientras se abra el mencionado Colegio, dese de alta en el Curso Extraordinario de la Escuela de Clases". En 1902 se graduó el primer curso de Aspirantes a Oficiales; y, posteriormente; en enero de 1903, se inauguró el edificio del Colegio Militar. En 1905, egresó la primera promoción.

Es muy importante señalar las razones para la firma de los contratos con el sargento mayor Luis Cabrera, del ejército de Chile, en 1899 y con el capitán Ernesto Medina y los tenientes Julio Franzani y Luis Bravo, en 1901. El interés del Gobierno chileno por crear este vínculo tenía que ver con la presencia de los Estados Unidos en la construcción del Canal de Panamá y su interés de compra del Archipiélago de Galápagos. Temían en Chile que Galápagos sea una segunda base similar a la de Guantánamo en Cuba. Detrás de Chile estaban los intereses de Alemania y Gran Bretaña. Por parte ecuatoriana era conveniente la vinculación por los intereses estratégicos comunes frente a la amenaza del Perú.

Otro evento importante, que explicará la actitud de los jóvenes militares fue la vinculación con la Universidad Central. Mediante Decreto Ejecutivo de 16 de junio de 1910, Eloy Alfaro incrementó las plazas de cadetes para dar cabida a los jóvenes estudiantes de dicha casa de estudio que habían solicitado "se les permita ingresar a la Escuela Militar en calidad de cadetes...".[26]

La Misión italiana

Un acontecimiento importante que pudo influir en la conducta de los jóvenes militares ecuatorianos, constituyó el arribo, en enero de 1922, de la Misión Militar

25 Ibídem, pp. 241 y sig.
26 Ibídem, p. 284

italiana, integrada por un numeroso grupo de especialistas en las distintas ramas de la ciencia militar. Al respecto, existen juicios controvertidos: el teniente coronel Julio Muñoz expresa: "... Negroni y Brutini, abanderados del totalitarismo, no desperdiciaban ninguna oportunidad para conspirar contra nuestras instituciones democráticas. Dentro y fuera de las aulas hicieron del fascismo su Cátedra predilecta, difundiendo entre los oficiales del Ejército y de los 'Cursos de Andinos'(policía), las supuestas excelencias del sistema fascista".[27]

En cambio, Remigio Romero y Cordero se refiere a la Misión en términos favorables: "Bajo la jefatura del General de Brigada, Comendador Alejandro Pirzio Bíroli, la Misión se dedicó a sus nobles tareas, inaugurando, en mayo de 1922 conferencias o cursos intensivos de Infantería, Artillería y Caballería, Armas Automáticas y Guerra de Montaña..." Refiriéndose a los instructores destaca: "... el alto nivel de los componentes de la Misión",[28] pero resalta, al mismo tiempo, su falta de experiencia en teatros de guerra y operaciones como los ecuatorianos, en lo que coincide con Julio Muñoz.

También el general Ángel Isaac Chiriboga se expresa sobre la Misión en términos muy elogiosos: "Con su intervención y sabia dirección, se fundaron, sucesivamente, Escuelas de Oficiales Ingenieros, Escuelas especiales de Artillería, Escuelas de Educación Física, Escuelas especiales de Radiotelegrafía, Escuelas especiales de Caballería, Escuelas especiales de Mariscalía, Academia de Guerra, creada por Decreto Ejecutivo de 15 de Diciembre de 1922, para Oficiales Superiores, Escuela de Aviación, que funcionó en la ciudad de Guayaquil, Escuela de Infantería, Escuela de mecánicos armeros, iniciándose a la vez, una serie de cursos de aplicación, que han acentuado firmemente la cultura de nuestro Ejército...".[29]

Carlos H. de La Torre, relata la importancia de la Misión en la modernización de la Escuela Militar: "La Misión Militar Italiana venida al país a mediados de 1922, presidida por el señor General Pircio Biroli, trajo como bagaje las enseñanzas sacadas como aporte de la última Gran Guerra. Esta distinguida Misión introduce reformas apreciables en la parte orgánica y educativa de la Escuela Militar: sus nuevos sistemas y normas afectan a la institución toda... la Misión venida en 1922, estuvo integrada por elementos destacados y prestigiosos del Ejército italiano; prestigio que a su vez lo confirmamos acá, mediante una enseñanza de valía indiscutible. De los miembros de la Misión, uno fue destinado a la Dirección Técnica de la Escuela Militar, y varios de ellos a las cátedras militares, a excepción de la Historia Militar Nacional".[30]

---

27 Muñoz J.- *Doctrinas Militares Aplicadas en el Ecuador*, Ed. Estado Mayor del Ejército, Quito, Ecuador, 1949, p. 186

28 Romero y Cordero Remigio, E*l Ejército en cien años de la vida republicana*, Cento de Estudios Históricos del Ejército, IGM, Quito, 1991, p. 433

29 Chiriboga Ángel Isaac, *Ejército y Marina del Ecuador*, Resumen Histórico del Ecuador, Ed. Fray Jodoco Ricke, Quito, Ecuador, 1948, p. 54

30 De la Torre Carlos, *La Escuela Militar en Cien Años de la República*, Resumen Histórico del Ecuador, Ed. Fray Jodoco Ricke, Quito, Ecuador, 1948, p.67

Los programas de estudios de la época consideraban las siguientes materias: "Arte militar, dividida en sus cuatro ramas, formando dos grupos: Organización y Logística y Estrategia y Táctica; Historia Militar General (aplicada al estudio de la primera rama del segundo grupo de Arte Militar); Armas portátiles; Artillería; Estudio de Reglamentos; Trabajos en el campo de batalla; Topografía; Fortificación; Educación Física; Historia y Geografía universales y del Ecuador; Matemáticas; Química; Física; Castellano; Taquigrafía; Anatomía y Fisiología; Francés e Inglés".[31]

Ángel Isaac Chiriboga concluye que la Misión: "... ha cumplido sus tareas con satisfacción y empeño; que de ella el Ecuador y el ejército están satisfechos y que su obra perdurará en las memorias nacionales, en los dictados de eficiente y de proficua en sus resultados... permitiendo elevar el nivel de la instrucción de nuestros oficiales, hasta un grado que puede ser difícilmente igualado por nación alguna de América".[32] Esta apreciación, dice, no es personal; así ha sido reconocido por personalidades de Francia y Norteamérica que han visitado el Ecuador.

Organización de las Fuerzas Armadas

La organización de las Fuerzas Armadas, en esos momentos cruciales de su historia, se encuentra descrita en el Decreto Ejecutivo firmado por el presidente Gonzalo Córdova. El Ministerio de Guerra, estaba a cargo de Luis Sotomayor y Luna, subsecretario de defensa era el coronel Carlos Flores Guerra y la Inspectoría General del Ejército, se encontraba dirigida por el general Francisco Gómez de la Torre, de importante protagonismo en el movimiento juliano.

El Ministerio estaba organizado con una Subsecretaría de Guerra, una Oficina de Partes, Sección de Personal de Oficiales, Sección de Personal de Tropa, Sección Administración y Servicios Logísticos, Archivo General, Parque Militar en Quito, Guayaquil y Cuenca, Sección Revisión de Cuentas, Sección Remonta y Sección Justicia Militar.

El Estado Mayor General, con el general Moisés Oliva al frente, (también partícipe en el Movimiento juliano), tenía una Junta Calificadora de Servicios, Sección Información y Operaciones, Sección Instrucción, Sección Historia, Sección Movilización, Reclutamiento y Ascensos, Servicios y Transporte, Estadística, Servicio Técnico y Fortificaciones, Sanidad Militar, Escuela Militar y Escuela de Aviación.

El territorio nacional estaba dividido, para fines de la defensa militar, en siete zonas militares. Las unidades estaban organizadas en las cuatro armas básicas: Infantería, Caballería, Artillería e Ingeniería, con un pequeño reparto de Comunicaciones.

Existían 10 Batallones de Infantería: "Vencedores", "Quito", "Pichincha", "Marañón", "Guayas", "Manabí", "Carchi", "Constitución", "Imbabura" y "General Córdova"; Un Re-

31 Ibídem

32 Citado por Romero y Cordero Remigio, E*l Ejército en cien años de República*, Centro de estudios Históricos del Ejército, IGM, Quito, 1991, p. 447

gimiento de Artillería conformado por los Grupos: "Bolívar", "Sucre" y "Calderón"; Las unidades de Caballería eran: Grupo "Escolta", Escuadrón "Cazadores de Chone" y Escuadrón "Cazadores de Los Ríos"; El arma de ingeniería tenía dos Batallones de Zapadores: "Chimborazo" y "Montúfar"; y en Comunicaciones se contaba solamente con una Compañía independiente.

Los oficiales no destinados quedaron a órdenes del Estado Mayor del Ejército, con excepción de aquellos cuyos puestos habían sido suprimidos. Los alumnos de la Academia de Guerra, Escuela de Ingenieros, Escuela de Educación Física y Escuela de Caballería debían continuar en esa condición.[33]

Se conoce que los dos escuadrones de caballería: Cazadores de los Ríos y Cazadores de Chone fueron creados para reprimir los levantamientos campesinos provocados por la crisis del cacao. El mayor Atahualpa Bazante denunciará, dos años después: "El "Cazadores de los Ríos" fue uno de los instrumentos en manos del latifundismo costeño, un instrumento de represión contra los campesinos... un arma de venganza contra el honrado trabajador que protestaba contra la injusticia y el abuso del terrateniente".[34]

Reivindicaciones institucionales

La lucha política había enfrentado tradicionalmente los intereses de dos grupos de poder económico ubicados regionalmente: los terratenientes serranos y los terratenientes y burguesía comercial costeña, vinculada especialmente a la exportación de productos agrícolas. Las reformas del general Alfaro pusieron en escena una tercera fuerza, una emergente, aunque todavía incipiente clase media, compuesta por pequeños productores, comerciantes, intelectuales, burócratas, maestros y militares, que comenzaron a constituirse en importantes protagonista en la política nacional.

La oficialidad, parte de esa clase media, tenía también sus propias reivindicaciones que se expusieron en el 'Programa de Renovación del Ejército'. Se referían a pedir que el Estado asegure los recursos para una eficiente preparación militar, la abolición de la concesión de despachos y grados por compromisos políticos, la estabilidad profesional, el mejoramiento de los sueldos, la creación para la tropa de los beneficios de retiro y montepío, que solamente cubría a los oficiales, seguros de invalidez y muerte, actualización de la legislación militar y el fin de la disciplina despótica y arbitraria introducida por los oficiales chilenos.

Otro afán de los militares fue el de participar en el desarrollo nacional, como en

33 Andrade Hermán y Tapia Amílcar, Ob. Cit., pp. 427-452
34 Duran Barba Jaime, Ob. Cit., p. 45

efecto sucedió. Según Ángel Isaac Chiriboga: "A partir del 9 de julio de 1925, hasta esta fecha, el Ejército ha tomado a su cargo obras que le hacen honor y que le permiten retribuir con creces, los esfuerzos que hace la Nación para sostenerlo... La Carta Topográfica Nacional, el ferrocarril Sibambe Cuenca, la construcción de edificios militares en la mayor parte de las ciudades de la República, son labores que a la vez que establecen y comprueban la capacidad técnica de Jefes y Oficiales, hablan con la elocuencia de los hechos, del significado que para un país tiene un Ejército, que ha vuelto de la cultura, del honor y del patriotismo, sus características fundamentales. Y la reforma de la Institución Armada es evidente". Además y como una aspiración importante: "El escalafón está limitado por Leyes de Planta y sueldos. Las promociones se hacen por mérito y por antigüedad unida al mérito. La Legislación Militar Ecuatoriana, comprende también un cúmulo de leyes protectoras de la clase militar, siendo la principal, la Ley de Retiros y la de Montepío".[35] Esos eran los logros institucionales militares de la Revolución juliana

Del análisis de los acontecimientos, se puede colegir que se había presentado una brecha generacional entre los mandos que provenían de designaciones políticas o por méritos personales y los militares de escuela, como se calificaba comúnmente a los graduados de los institutos militares. Los mandos tradicionales deben haberse sentido abrumados por la irrupción de los jóvenes oficiales, académicamente sólidos y no atinaron formas de controlarla. Algunos de ellos, sin embargo, conscientes de la situación del país, se sumaron a apoyar reformas que seguramente no habría sido posible plantearlas desde acción jerárquica y formal.

Influencias ideológicas en el pensamiento militar

El liberalismo

Los alumnos militares de inicios de siglo seguían valorando la ideología ilustrada de los grandes líderes de la Independencia de Iberoamérica, las consignas de libertad, igualdad y confraternidad de la Revolución Francesa y la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente gala, el 26 de agosto de 1789. El sistema educativo recibió la influencia de los postulados filosóficos del positivismo que proclamaban el avance de las ciencias como fundamento del progreso.

En 1905, se creó en Quito la Liga Ecuatoriana de Libre – Pensadores, entre cuyos miembros destacaron Roberto Andrade y Belisario Quevedo Izurieta. La organiza-

35 Chiriboga Ángel Isaac, Ob. Cit., p. 55

ción defendía el "libre pensamiento" como el único método para buscar la verdad con la "sola luz de la razón y la experiencia"; Al margen de toda forma de dogmatismo, proponía: "... perseguir lo verdadero por la ciencia, el bien por la moral, lo bello por el arte; y, el deber de someter a la ley a toda la organización social, quitar a los servicios públicos todo carácter confesional, separar la Iglesia del Estado, nadie debe quedar al margen de sus deberes y derechos; por tanto es laico, democrático y social".[36]

La clase dominante acomodó esta ideología a sus intereses. "En este sentido nos parece más apropiado considerar al Positivismo en el Ecuador como un Movimiento de Ideas que corresponde a un proceso socio-económico-político llevado adelante por ciertos sectores (la burguesía Comercial – bancaria de Guayaquil) y en la medida que triunfa o se impone dicho proceso, se presenta también como la tendencia de pensamiento capaz de penetrar en todos los ámbitos del pensar, del obrar y del querer".[37] Jaime Breilh coincide con esta visión, cuando asegura que: "El positivismo ideológico fue la ideología de la burguesía comercial bancaria de Guayaquil, que se instauró entre 1895 y 1924".[38]

Si toda revolución es fundamentalmente pedagógica, no podía ser diferente el caso de la Revolución Liberal ecuatoriana. Arturo A. Roig pone énfasis en el normalismo o positivismo pedagógico, que buscaba la normalización científica de todas las áreas del quehacer humano, incluido, por supuesto, la militar. Esta tendencia fue introducida al sistema educativo cuando José Peralta estuvo al frente del Ministerio de Instrucción. Las influencias externas vinieron primero del normalismo norteamericano y, posteriormente, del alemán.

El pensamiento socialista

La ideología socialista, nació como una respuesta a la explotación y degradación social creada por la economía fundamentada en la infalibilidad de los mercados y el dogma de la "mano invisible". La alternativa a ese sistema consistía en la organización colectiva de la producción y distribución de los bienes y servicios, dejando el consumo como un tema particular. Posteriormente, estas ideas evolucionaron hacia la propuesta de un nuevo sistema social, económico y político que organizaría planificadamente la producción, para favorecer al conjunto de la sociedad; más tarde, el marxismo fundamentó la necesaria transformación de la sociedad sobre la base de

36 Duran Barba Jaime, Ob. Cit., p. 59
37 Ibídem, p. 66
38 Breilh Paz y Miño Jaime y Herrera Fanny, *El Proceso Juliano*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2011, p. 60

una visión dialéctica de lucha de clases, en la que el proletariado debería poner fin a la hegemonía burguesa e instituir una sociedad comunista sin clases y, por tanto, sin explotación.

Esas ideas, realmente atractivas para intelectuales, obreros y campesinos, además de otros pobres y desposeídos, fueron difundidas también en el Ecuador. Sirva como ejemplo la carta enviada por el maestro José Plaza a su hijo, Leónidas Plaza Gutiérrez, futuro Presidente, el 27 de enero de 1896, diciéndole: "Creo que moriré renegando y esperando que la libertad, igualdad y fraternidad las haga efectivas el gran partido socialista que se impone en Europa y que dominará el mundo antes de que termine el primer cuarto del siglo venidero. Tú lo verás".[39]

Donde mayor difusión tuvo la ideología socialista fue en las organizaciones de trabajadores del Litoral, conscientes de representar las demandas de los campesinos, obreros e indígenas. Una de las corrientes de mayor presencia y activismo fue el anarco sindicalismo. Luis Maldonado Estrada, lo confirma: "En nuestro núcleo, me estoy refiriendo al Centro de Anarco-Sindicalistas, ante los reiterados fracasos frente a los gremios organizados y la Confederación Obrera del Guayas, organizaciones a las cuales invitábamos a una acción unitaria y fraterna para luchar por reivindicaciones comunes, al margen de toda conciliación de clases ... planeamos la organización de los trabajadores ferroviarios, que entonces representaban una gran fuerza de trabajadores de servicios estratégicos... En pocas semanas o meses la organización que comenzó en cero alcanzó un desarrollo sorprendente: miles y miles de obreros y empleados estaban en sus gremios, en sus sindicatos, en sus federaciones sindicales. Organizaciones poderosas como los ferroviarios, como los eléctricos, los de carros urbanos y tranvías, etc., etc., formaban la Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana, FTRE".[40]

Esta fue la organización que, con la incorporación de 48 filiales, condujo el levantamiento social en la segunda quincena de noviembre de 1922. "A la vieja COG la superamos. La superioridad no era numérica, sino sobre todo de acción revolucionaria, de intransigente lucha de clases" [41]

El fascismo italiano

Los países imperialistas de Europa competían por el control de las materias primas y los mercados para sustentar el desarrollo de sus industrias. Alemania e Italia,

39 Pareja Diezcanseco Alfredo, *La hoguera Bárbar*a, LIBRESA, Quito,1997, p.383
40 Maldonado Estrada Luis, en *El 15 de noviembre de 1922 y la fundación del socialismo relatados por sus protagonistas*, Vol. I , Corporación Editora Nacional, INFOC, 1982. p.19
41 Ibídem, pp. 34-36

que conformaron tardíamente sus estados nacionales, ingresaron atrasados al reparto de las colonias. Para inicios del siglo XX, África había sido ya totalmente repartida; los ingleses controlan el valle del Nilo, óptimo para la producción de algodón y el sur de África de gran valor estratégico, tanto por su posición geográfica cuanto por su riqueza en oro y diamantes; Francia dominaba la zona occidental; Bélgica El Congo, dueño de grandes recursos naturales; y Portugal, Angola y Mozambique.

Italia había permanecido neutral al inicio de la Primera Guerra Mundial hasta el 15 de abril de 1915 cuando se unió al Pacto de Londres, en procura de antiguas reivindicaciones. Declaró la guerra a Austria, el 23 de mayo, con el objetivo de recuperar territorios italianos que se encontraban en manos austriacas. Después de una guerra extenuante, Austria se rindió a los aliados el 4 de noviembre de 1918. La desatención a la totalidad de sus aspiraciones territoriales causó un profundo malestar en el pueblo italiano; además, los costos del conflicto causaron una grave depresión económica que afectó especialmente a los obreros que se tomaron las fábricas con la amenaza de desencadenar una guerra civil. Esta situación fue aprovechada por Benito Mussolini para, con la aquiescencia del Rey, tomarse el poder, en octubre de 1922: "para salvar la patria de la amenaza socialista y de la anarquía".

Los fundamentos del programa fascista debieron ser muy atractivos para los ecuatorianos en los años 20 y el relato de los logros de Mussolini, por demás motivador. La propuesta de constituir un gobierno fuerte, donde éste constituía un mero títere de los banqueros; un nacionalismo militante donde la enfermedad del regionalismo atentaba contra la unidad nacional; el mensaje de igualdad de un pueblo altivo y progresista cuando la mayoría sufría de pobreza y atraso, víctima en extremo de la avaricia usurera de una clase sin conciencia, eran temas todos muy atractivos que pudieron despertar, entre personas sin una sólida formación ideológica, algún grado de adhesión. Además la confusión era posible si consideramos que el propio marxismo consideraba entonces al fascismo como una variante chovinista del socialismo de Estado.

Cuando llegó la Misión italiana a nuestro país, el Estado fascista gozaba de amplias adhesiones en la propia Europa y prestigio internacional. De modo que, si se le concede algún grado de credibilidad al teniente coronel Muñoz, se puede aceptar que en los institutos militares que organizaron y regentaron los oficiales italianos existieron intercambios político doctrinarios y debates o, al menos, conversaciones sobre la materia. Así, no es aventurado asegurar que conceptos como el de un Estado nacional fuerte y centralizado que controle el regionalismo disolvente; que asuma las reivindicaciones territoriales, luego del despiadado despojo sufrido a manos de los países vecinos; que defienda la primacía del interés nacional frente a los mezquinos intereses particulares, hayan sido parte de las inquietudes que se debatieron en las aulas.

Los acontecimientos

Organización de la Liga Militar (octubre 1924)

Según relatos de Virgilio Guerrero Espinoza, el 25 de octubre de 1924, en el comedor del Regimiento de Artillería No.1 "Bolivar", un grupo de tenientes comentaban sobre la situación calamitosa del país. Luego se reunieron en el cuarto del alférez Abarca y redactaron el borrador de un acuerdo. Los debates continuaron en la noche y al día siguiente en la casa del teniente Agustín Patiño, donde se juramentaron como miembros de la Liga Militar con varios propósitos:

1. Propaganda de unión y solidaridad entre los jóvenes Oficiales del Ejército;
2. Propaganda en favor del beneficio que reportaría al País y a la Institución una evolución inmediata de carácter social;
3. Aprovechando de esta evolución extirpar del seno de la Institución y del gobierno del País, elementos desprestigiados y nocivos al engrandecimiento de la Patria;
4. Cooperar con elementos de prestigio militar y civil a la reorganización del gobierno;
5. Protección mutua del elemento joven en el Ejército, para así propender al desarrollo cultural de la Fuerza Armada.

El "adicto" a la Liga debería jurar absoluta lealtad al grupo bajo sanción con pena de muerte para los traidores. En los días siguientes se adhirieron al movimiento y firmaron el Acta varios oficiales.

El 4 de diciembre, día de la Artillería, luego de los festejos en el cuartel, se trasladaron a una quinta del alférez Manuel Martín Icaza donde se reunieron un capitán, 16 tenientes y 10 alféreces. Posteriormente se congregaron en Asamblea, en las habitaciones del teniente Carlos Baquero, y decidieron conformar comisiones para que viajen a las provincias a informar sobre la Liga e incorporar más adeptos. El contacto con Guayaquil quedó a cargo de Virgilio Guerrero y Agustín Patiño, que debían comunicarse con el teniente Humberto Terán y el mayor Idelfonso Mendoza respectivamente.

Con estas acciones, para abril de 1025, la Liga contaba con más de 150 miembros, a los que se sumaron los generales Moisés Oliva Jefe del Estado Mayor y Francisco Gómez de la Torre, Inspector General, lo que facilitó el traslado de los complotados a las diversas unidades militares, para su acción proselitista.

Los doce puntos programáticos (20 de mayo, 1925)

El texto del documento es el siguiente: "En Quito, a 20 de mayo de 1925, reunidos bajo la dirección del señor General don Francisco Gómez de la Torre, los Sres. Mayor Carlos A. Guerrero. Capitanes Santiago Duarte, Luis A. Rivadeneira, Guillermo Burbano, Enrique Pareja; Tenientes Agustín Albán, Luis A. Rodríguez y Subteniente Luis Sierra Paredes, representantes de las diferentes reparticiones del Ejército, con amplios poderes para discutir y resolver los puntos concernientes a las aspiraciones y finalidad de la Liga, acuerdan los siguientes puntos que servirán de base al programa de la nueva organización administrativa".[42]

Los doce puntos se refieren a la centralización de rentas y servicios administrativos; nivelación del presupuesto; creación del Banco Nacional y supresión de la Ley de Inconvertibilidad; planificación e impulso a la obra pública; generalización de la educación primaria y limitación de la superior; leyes para mejoramiento del obrero 'fuerza viva del Estado'; reorganización del Ejército; revisión de las leyes militares, de manera especial las referentes al servicio militar obligatorio; dignificar la raza indígena; gravar con el 25% a la salida de capitales; y, creación de un sistema progresivo de impuestos, fijándose un capital mínimo que favorezca al proletariado.

Conforme al relato de Virgilio Guerrero, el 17 de junio de 1925, el mando militar, enterado de los acontecimientos, como medida preventiva para evitar que se amplíe el levantamiento, ordeno el traslado del Regimiento de Artillería "Bolívar", centro de la conspiración, a Guayaquil, lo que tuvo lugar el 22 de junio. La disposición fue una decisión equivocada. Tan pronto llegaron los complotados al puerto, iniciaron conversaciones con el mayor Mendoza y el capitán de fragata Diógenes Fernández a quienes pusieron al tanto de la situación. En sus reuniones acordaron: mantener la coordinación con Quito, nombrar a tres ciudadanos civiles de la Sierra y tres de la Costa y un militar en servicio activo para conformar una Junta, que debería convocar a elecciones para una Convención Nacional, que decidiría los destinos del país.

El 8 de julio organizaron el Cuartel General en la casa del capitán Fernández, donde elaboraron el plan: Un telegrama a Quito "Van nueve paquetes, significaría que había iniciado el movimiento en el Puerto, con el arresto de las autoridades civiles, del gerente del Banco Agrícola, del Jefe de Zona y comandantes de unidades militares y de la policía. Alcanzado el éxito en el operativo, un nuevo telegrama: "Negocio terminado sin novedad" sería la señal para organizar una Asamblea popular encargada de designar a los tres miembros costeños y crear una Junta Militar de control y Fiscalización. De esa manera, según Oswaldo Albornoz: "...son los

42 Revista Ejército Nacional. No. 56, p. 567

militares jóvenes los primeros se hacen eco del clamor general por el cambio de la calamitosa situación a la que había conducido al país la oligarquía gobernante".[43]

Según relato de Carlos Guerreros, el golpe dado en Guayaquil tomó por sorpresa a los oficiales de la plaza de Quito y les obligó a actuar inmediatamente. El 9 de junio, luego de asegurarse el respaldo de las unidades militares, al frente de grupo de cincuenta soldados, ingresó a Palacio el mayor Carlos Guerrero acompañado de los capitanes Burbano, Machuca y Duarte, y los tenientes Patiño y Machuca, Sin recibir resistencia, irrumpieron los oficiales en el salón en que se encontraba reunido el Mandatario con su gabinete y le comunicaron que, por decisión del Ejército, cesaba en sus funciones.

Designación de la Junta Provisional Militar (10 de julio)

Depuesto el presidente, al día siguiente, una Junta Suprema, designó a la Junta Provisional Militar siguiendo el procedimiento que se relata en la respectiva acta:

"En Quito, a diez de julio de mil novecientos veinticinco, instalada la Junta Suprema compuesta de los Representantes de cada una de las Unidades del Ejército, señores Mayor Don Juan Ignacio Pareja, quien la presidió; señor Teniente Coronel don Luis Telmo Paz y Miño, Mayor Dn. Carlos A. Guerrero, Capitán Emilio Valdiviezo, Capitán César Plaza, Capitán Enrique Rivadeneira, Capitán Julio Enrique Pareja, Tenientes Francisco Gallegos T., Virgilio Molina y Federico Struve, Secretario ad-hoc; subteniente Ángel Bonilla y Luis Sierra:

Considerando que la Nación no puede continuar sin gobierno, ya que el anterior, presidido por el Sr. Dr. Dn. Gonzalo S. Córdova, cesó en sus funciones por la voluntad unánime del Ejército de la República, el que en la hora actual interpreta las aspiraciones del Pueblo Ecuatoriano; acordó:

Nombrar una Junta Provisional Militar que, consultando las necesidades de administración, orden y organización del país, proceda a designar una Junta de Gobierno integrada por todos aquellos que con sus luces y honradez reconocida, puedan encausar los destinos de la Nación, por los senderos del bienestar y la conveniencia general. En consecuencia, resultó elegido para Presidente de la mentada Junta, el señor Teniente Coronel Don Luis Telmo Paz y Miño; vocales los señores Sargentos Mayores Don Carlos A. Guerrero y Juan Pareja, Capitán Emilio Valdiviezo y subteniente Don Ángel Bonilla; Secretario el señor Teniente Federico Struve...".[44]

---

43 Albornoz Oswaldo.- *Del Crimen del Ejido a la Revolución del 25 de Julio de 1925*. Ed. CLARIDAD, Guayaquil, Ecuador, 1969, p. 136.

44 Revista Ejército Nacional, p. 578

Creación de la Junta de Gobierno Provisional (10 de julio)

Acto seguido, la Junta Suprema Militar, con la ausencia del capitán Emilio Valdiviezo, cumplió el encargo de nombrar a parte de la primera Junta de Gobierno Provisional, Para esto decidió:

"1º. A nombre y representación de todo el Ejército de la República, desconocer el Gobierno presidido por el Sr. Dr. Don Gonzalo S. Córdova, por no considerarlo conveniente a los intereses de la Nación;
2º. Crear una Junta de Gobierno compuesta de siete miembros, que se denominará 'Junta de Gobierno Provisional'; dichos miembros se encargarán de los ministerios existentes y de los que se crearen posteriormente;
3º. ... nombrar miembros de la Junta Provisional a los señores Don Luis Napoleón Dillon, Don José Rafael Bustamante, General don Francisco Gómez de la Torre y General Don Moisés Oliva;
4º. Encargarles el mando Supremo de la República, invistiéndoles de todas las facultades extraordinarias para la organización del momento actual;
5º. Que dichos señores miembros de la Junta de gobierno presten la promesa ante la Junta Suprema de Oficiales y Asamblea General; y,
6º. "... reservarse el derecho de nombrar a los otros tres miembros de la Junta".[45]

Firman Luis Telmo Paz y Miño, J.I. Pareja, Ángel Bonilla y Federico Struve.

El adjetivo de provisional de esta Junta puede entenderse por la necesidad de coordinar las acciones con los complotados de la ciudad de Guayaquil, para completar la nómina, lo que sucedió a día seguido, cuando se desistió del nombramiento del general Moisés Oliva, por sus relaciones cercanas con el régimen defenestrado, y se incorporó a la Junta al Sr. Francisco Boloña, Dr. Francisco Arízaga Luque y al Sr. Pedro Pablo Garaycoa.

45 Ibídem, p. 578

Proclamas y pronunciamientos

El Ejército a la Nación (10 de julio)

Este constituye el primer pronunciamiento institucional que, siguiendo la tónica de las proclamas anteriores, se refiere a las deficiencias del gobierno, divorciado de la "voluntad nacional"; a que el ejército "no podía servir de instrumento para mantener un orden de cosas que carecía de títulos legítimos, que no poseía elementos de firmeza y estabilidad, que no reflejaba la opinión pública" y había ocasionado una "profunda crisis económica", por lo que era necesaria "una acción urgente, enérgica e inaplazable". Con estos argumentos, resolvió: "desconocer al actual Gobierno y proceder a organizar una Junta, integrada por elementos de comprobada honorabilidad, que inspiren plena confianza a toda la Nación y que sinteticen las aspiraciones de la hora presente".

Justificada su decisión, solicitaron que su movimiento, al que calificaron de patriótico "sea apoyado con entusiasmo por el Pueblo Ecuatoriano" a la vez que garantizaron el mantenimiento del orden y el respeto a los derechos de todos los ciudadanos. En la revista Ejército Nacional se recogen las firmas de 64 alféreces, 47 tenientes, 35 capitanes, 3 mayores y 3 tenientes coroneles. Con la apostilla "y otros más cuyos nombres se nos escapan por el momento".[46]

Manifiesto de la Junta Militar de Guayaquil (10 de julio)

En la ciudad de Guayaquil, la dirección del movimiento estuvo a cargo del mayor Idelfonso Mendoza. La prensa guayaquileña informó el 10 de julio de la alarma ocasionada en la ciudadanía, la tarde del día anterior, por el movimiento de las tropas del Regimiento de artillería Bolívar y el Batallón de infantería Marañón "...que obedecían órdenes de una Junta Militar que había sido organizada y desconocía el gobierno constitucional presidido por el Dr. Gonzalo S. Córdova. El Golpe militar se había iniciado en la plaza a las 5:30 de la tarde y se lo había fraguado desde hace tiempo, según se pudo comprobar, pues en Quito, el mismo día también se había organizado otra Junta Militar que laboraba en coordinación con la de Guayaquil".[47]

46 Ibídem, pp. 568, 569

47 Diario El Universo, 10 de julio de 1925.

La Junta Militar de Guayaquil estuvo presidida por Idelfonso Mendoza, "... considerado el alma de la Revolución y un verdadero caudillo local. Mendoza, según confesión propia, siempre estuvo prevenido y hasta desconfiado de la forma como se conducía la confabulación desde Quito. Con sus compañeros intentó el mismo día 10 integrar la Junta con el personal costeño, para lo cual se convocó una Asamblea popular en el colegio Vicente Rocafuerte, que resultó un estrepitoso fracaso de ensayo democrático".[48]

La proclama de la Junta guayaquileña se realizó a nombre del Ejército –en el que se encuentran incluidas la Marina de guerra y la Aviación–, que realiza "... un acto grandioso que marca, por sus trascendentales fines, una segunda epopeya del patriotismo en relación a la efectuada hace seis lustros por los gestores del movimiento emancipador de la conciencia nacional" para hacer realidad los anhelos del pueblo ecuatoriano, liberándolo "de políticos corrompidos y de mandones apoyados en la fuerza indeliberante del más afrentoso pretorianismo". Califican su propia conducta de "desprendida y patriótica".

"El soldado, no puede ponerse al servicio de innobles ambiciones". Por eso no ha vacilado frente el sacrificio y el peligro, para evitar que "se pervierta la conciencia pública con el hábito, mal disimulado de la servidumbre, impuesto por el despotismo cristalizado en la práctica de nuestro régimen político" con la idea equivocada de que el ciudadano armado ha perdido la noción de sus deberes, "hasta convertirse en cómplice vulgar de la obra nefanda".

Luego se refieren a la "pavorosa catástrofe financiera" y renuncia "de nuestros sagrados derechos territoriales" a los "vicios que pintan el sonrojo en la faz de todos", a la indispensable "regeneración del país", a la necesidad de "igualdad y justicia para todos los ciudadanos al amparo de nuestra Constitución liberal y del derecho moderno". Como las instituciones armadas, "no tienen en lo absoluto ambiciones de mando", "la administración del Estado estará a cargo de elemento civil elegido por el pueblo en Asamblea para que sea parte de la Junta de Gobierno de Quito que funcionará hasta la reunión de la convención nacional".

Termina la proclama reclamando el apoyo de la ciudadanía para "primero, poner fin al múltiple insufrible crimen político que extrema su acción dolorosa en el corazón del pueblo, y segundo, dar lustrea las armas ecuatorianas puestas en nuestras manos para el servicio de la amada Patria, respetando y haciendo respetar su Constitución, sus Leyes y sus fronteras".

Puede concluirse del análisis del texto de la demanda que contiene en lo esencial el compromiso firmado al constituir la Liga Militar, pero, como algo novedoso, aunque utópico, la idea de que se elija en asamblea regional a los representantes que debían conformar la Junta de Gobierno, hasta que se reúna una "Convención Nacional" que resuelva la salida a la crisis.

---

48 Paz y Miño Juan José José José, *La Revolución Juliana, Ejército y Bancocracia,* Ed. AbyaYala, Quito, Ecuador, 1978, p. 53

Firma: La Junta Militar de Zona: Sargento Mayor Ildefonso Mendoza, Capitán, de Fragata Diógenes Fernández, Capitán Luis A. Rivadeneira, Capitán de Corbeta, Manuel H. Cevallos, Teniente Luis A. Rodríguez, Teniente Pedro Icaza, Teniente Leoninas Salas, Teniente Miguel E. Castro.[49]

La Guarnición del Norte a la Nación (10 de julio)

Inicia la proclama de las unidades norteñas afirmando que "El Ejército ha dado el paso más trascendental de su vida pública, sin ambiciones y guiado únicamente por el más sano y alto patriotismo; se propone encaminar la vida nacional por los senderos de la honradez política y de la hombría de bien ciudadana".

No se equivocaron al afirmar que "Cuando la historia recoja los frutos de una administración capacitada y digna del manejo de la cosa pública... aplaudirá este gesto honrado del Ejército". *La Patria sobre todas las cosas*, es un lema sagrado y para ello es necesario "apartarla de los políticos sin conciencia, de los mercaderes que trafican con la sangre de su pueblo y que no vacilan en estrangulara" Por esa razón, "contra todos estos opresores, contra todo lo que dice yugo económico o político, está el Ejército" junto a la "gran masa ciudadana", en cumplimiento de su deber. Por eso ha sido convocado para defender "la conciencia libre, la libertad ciudadana y la grandeza del país". Para eso es necesario formar un gobierno que "afiance la libertad y traduzca en hechos la hermosa doctrina liberal, progenitora de los más sanos y encumbrados ideales".

Soldados, a vosotros os toca, hoy, impulsar el carro del progreso; a vosotros, hombres dignos, os toca dar brillo y esplendor a vuestra Patria..."

Representan a la guarnición de la Quinta Zona, constituidos en Junta Militar, los señores: Teniente Coronel Alberto C. Romero, Presidente, Vocales: Capitán Pedro A. Flor, Capitán Miguel A. Fernández, Teniente Alfonso Pazmiño, Subteniente Luis A. Espinosa, Subteniente Estuardo Silva V., Subteniente Joaquín Naranjo, Secretario.[50]

En esta proclama, del mismo modo, se justifica la intervención militar por la corrupción e incompetencia de los gobiernos, para hacer realidad los principios del liberalismo y enrumbar la Patria hacia el progreso.

49 Revista Ejército Nacional, pp. 569-570
50 Ibídem, p. 573

Ambato, pueblo de grandes (11 de julio)

Las unidades ubicadas en Ambato justifican lo actuado en los siguientes términos: "La República estaba en los últimos estertores de la agonía y el Ejército no podía ser indiferente" pues era responsable de su seguridad. "Los estancos, los bancos, los monopolios y las terribles contribuciones hacían ya imposible la vida del pueblo" se refieren también a la devaluación de la moneda y sus efectos nocivos para el comercio; consideran que "la secta masónica apoderada del gobierno atacaba todas las libertades en pos del poder y lucro". El programa del nuevo gobierno ofrece "libertad sin distinción de coloridos políticos, respeto a la conciencia, garantías a la propiedad, fomento a la industria y a la agricultura, que cese el imperio inicuo del papel moneda y que vuelva la moneda nacional. Como las demás proclamas, esta incluye el pedido de apoyo a la población "porque sólo así será posible el imperio de la justicia, el pleno reinado de todas las libertades, la resurrección de toda la República".

En este documento, el único que hace referencia la 'secta masónica', se explica la condición de provisional de la Junta de Gobierno, porque "para completar el cuerpo directivo nacional, se espera el acuerdo con Guayaquil".

Firman: Sargento Mayor Pedro Sosa; Capitanes Radoy Garneff, Carlos Villacreses Garcés, César Sevilla; Tenientes: Enrique López O., Reinaldo Salazar, Francisco Vásquez, Carlos Baquero; Subtenientes: Rafael Gallo, Alberto Ávila, Jesús Ordoñez, Augusto Witt.

En representación de la tropa, sargentos primeros Rafael A.Soria y Luis A. Castro; Sargentos segundos, Segundo D. Zuleta, José R.Suárez; Cabos primeros, Amado Aguirrey Víctor M. García; Cabos segundos, José R. Yépez y José A. Maure; y soldados Luis A. Vega y Segundo Arteaga.[51]

Ésta es la única proclama en la que participa la Tropa con su adhesión al movimiento juliano.

Manifiesto de la Junta Militar de El Azuay (16 de julio)

En este Manifiesto, los oficiales destacan que "acaba de hacerse mil pedazos el pasado orden de cosas". El clamor de la opinión pública por la situación de la República y la posición del ejército: "Nosotros desde el fondo de nuestras conciencias maldecíamos a los causantes de la ruina nacional, pero esperábamos, por amor a la

51 Ibídem, p. 575

paz, que se impusiera el buen sentido de los gobernantes. Vana espera... ni la más lejana luz anunciaba la terminación de noche tan larga y tenebrosa. La juventud militar, cúmulo de virtudes patrióticas, no espera nada y renuncia solemnemente a "la cosecha, si existiera... en pro de la República".

La Junta de Gobierno y los gobiernos que la sucedan, "resolverán el problema económico para el mejoramiento y bienestar del pueblo ... víctima de las explotaciones de burguesías sin corazón"; se generalizará la instrucción especialmente primaria "ya que ésa da el fruto inapreciable de convertir a las masas populares en masas pensantes, conscientes de sus derechos, defensoras de sus intereses, inexpugnables a la explotación de letrados, mercaderes y apóstoles falsarios; se resolverá el problema de la clase indígena, haciendo de ese elemento de abyección lamentable, un factor útil a las conveniencias nacionales y humanas; se resolverá el problema del obrero, facilitando su existencia, ya que nadie más que él, tiene derecho a la vida sin miserias; por último, se resolverá el importante problema de la defensa nacional, poniendo en práctica el servicio militar obligatorio, para que el contingente de sacrificio prestado en pro de los intereses vitales de la República, no sea un privilegio exclusivo de la clase".

Firman: Luís F. Moro, Presidente; Capitán Nicanor Jaramillo, Vocal; Subteniente José Cevallos, Vocal; Capitán Carlos Rosales, Vocal; Teniente. Jorge. Lemus López, Vocal; Subteniente, Arturo Tenén, Secretario.[52]

Manifiesto al noble pueblo manabita (17 de julio)

La Junta Militar de esta Provincia realiza una proclama pragmática. Las decisiones las han tomado juntas las autoridades civiles y militares en un momento que consideran "génesis en la historia de nuestra vida republicana"; Se refieren al "Redentor Programa, elaborado por los defensores de los Derechos Nacionales", realizado por el Ejército Ecuatoriano "integrado ahora, por elementos ajenos a partidos políticos, amantes al resurgimiento patrio, e interpelando el sentir del pueblo laborioso y honrado, ha tomado a su cargo, el reconocimiento de los derechos del hombre, que por tanto tiempo han sido arrebatados...".

Aseguran a la población que las medidas tomadas no les afectan en nada, que "La evolución ha sido aceptada con entusiasmo en toda la República" y la población de todo el país "han cooperado eficazmente para deponer a las autoridades del régimen que desaparece". Por esta razón convocan al pueblo a continuar "tranquilos en vuestras labores, que el Ejército vela por vosotros".

La Junta nombró autoridades provinciales interinas: "Gobernador de la Provincia al señor doctor don Honorio Cedeño U.; Intendente General de Policía al señor

52 Ibídem, p. 572

Capitán Ludgardo Proaño... las demás autoridades provinciales, continuarán en el ejercicio de sus funciones, hasta cuando fueren legalmente reemplazados".

Dado en el Casino del Batallón N°. 5 «Guayas», en Portoviejo, a 17de Julio de 1925.

Firman: Julio E. Navarro, Presidente; Subteniente Luis F. Cascante O., Vocal 1º; Teniente. José M. Canelos, Vocal 2°; Capitán Miguel F. Castillo, Vocal 3º; Teniente Pedro A. Andrade A., Vocal 4°.53

La Junta Suprema Militar al pueblo (Quito, 21 de julio)

Como era de esperarse, el poderoso sector bancario guayaquileño reaccionó combativa e inmediatamente contra la Junta Suprema Militar. Dice el historiador Juan Paz y Miño, citando a Luis Napoleón Dillon: "... la oligarquía logró alagar y acercarse al comandante Mendoza, el "hombre fuerte de la plaza", quien toleró la formación de "guardias cívicas", conformadas por "algunos miles de hombres comandados por los altos empleados de los bancos o sus amigos íntimos". El Gobierno estaba a un paso de ser desconocido. Enviado a Guayaquil, el Ministro de Guerra logró parar la subversión en camino, las guardias fueron disueltas y Mendoza separado de su cargo... Cuando las Guardias Cívicas se aprestaban a defender a "Guayaquil Independiente" contra el "levantamiento comunista", según Dillon, habíamos estado al borde de la guerra civil para impedir la creación del Banco Central".[54]

La Junta reaccionó con una proclama en la cual destacan el "vasto programa de reivindicación de los ideales nacionales", contra el "desenfreno de los plutócratas y políticos. Denunció una "tenebrosa conjura contra la marcha de nuestros afanes reconstructivos. La plutocracia se estremece de oculto despecho, a la sombra. Los Bancos ensayan todas las argucias, anhelantes de restituir su insaciable régimen exaccionista. Pretenden seguir corrompiendo ideas y esclavizando conciencias con el mismo papel que ha causado nuestras desventuras".

Por eso reclaman "Que el lema y el orgullo nuestros sean mostrarnos inexorables e incorruptibles frente a toda reacción, a toda seducción". Porque "sólo por la unidad de acción y la armonía general, puede llevarse a cabo la ardua obra constructiva..." Por eso es preciso unir "en torno a nuestras banderas a la gran masa de la ciudadanía" para "abatir definitivamente al formidable enemigo de la Nación... Es la hora de la prueba suprema, de la liberación política, económica y social de

53 Ibídem, p. 574
54 Paz y Miño Juan José José José, Ob. Cit., p. 60

las clases populares, ¡Oh ciudadanos!", para enfrentar la reacción del "espíritu plutocrático–burgués".[55]

Manifiesto de la Segunda Zona Militar
(Riobamba 28 de julio)

Este tardío manifiesto pone énfasis en la juventud y "su fuerza regeneradora, ante cuya acción las vallas se derrumban y los obstáculos ceden" en búsqueda de la finalidad suprema: "el bien general y el mejoramiento de la humanidad, que sufre y desespera entre convulsiones de dolor, miseria, desnudez y opresión".

Se refiere al proceso de la Independencia como una empresa de jóvenes y citan a Miranda y Bolívar; por eso "El porvenir, la reconstrucción,-la grandeza de un país está en manos de la juventud; el grito lanzado por ella es redención para los pueblos".

La Juventud Militar Ecuatoriana está dispuesta a todo sacrificio para "conseguir el adelanto moral y progreso material de la Patria e impulsarla por la vía triunfal de su grandeza futura". Y pide el apoyo de la juventud ecuatoriana "para llevar a cabo y término la obra de cambio político, administrativo, militar y económico del país", en beneficio de "esa enorme masa que constituye el proletariado y que se convulsiona entre el hambre y la desnudez por la explotación de que ha sido víctima, por hombres, sin abnegación y sin el más elemental concepto de justicia".

Firma la Junta Militar de la Segunda Zona: El Presidente de la Junta Militar, Vocal, Capitán H. M. Albán, Vocal Capitán V. W. Zavala, Vocal, Capitán Augusto Serrano, Vocal, Teniente. J. M. Suárez V. y El Secretario, Capitán Gustavo Torres.[56]

Se puede notar, de la lectura de estos documentos, la influencia de múltiples fuentes ideológicas para justificar el Movimiento Juliano. Son numerosas las referencias al liberalismo y a la Constitución liberal, pero también se encuentran con frecuencia frases referidas a la burguesía y al proletariado, terminología marxista, y otras sobre el Estado y sus funciones que pueden atribuirse a influencias del estado de bienestar bismarkiano y del estado fascista. También son recurrentes referencias a la situación territorial y al papel que deben desempeñar las Fuerzas Armadas, desvinculadas de los intereses oligárquicos, alineándose con las aspiraciones del pueblo..

Finalmente, una lectura desapasionada de estos documentos, parecería darle la razón a Enrique Ayala Mora cuando afirma que: "Si no fuera por su visión de la participación popular y por los cambios que Alfaro introdujo en el Ejército, que se volvió más institucional y más "nacional", los jóvenes militares julianos no hubieran existido... el movimiento juliano como el surgimiento del socialismo tuvieron una

55 Ibídem, p. 576
56 Ibídem, p. 571

de sus vertientes en la lucha alfarista frente al latifundismo, el clericalismo y a la plutocracia".[57]

Los gobiernos julianos

Primera Junta de Gobierno

Conforme al mandato de los jóvenes militares, la Primera Junta Provisional se preocupó de mejorar la situación de los ecuatorianos, iniciando programas para una educación primaria obligatoria de mayor cobertura; la construcción de infraestructura escolar; el mejoramiento de la calidad de los profesores y sus remuneraciones; una política presupuestaria sana; el fomento de la agricultura y ganadería, mediante la creación de una Caja Agraria; el estímulo a la industria; la supresión de la odiada Ley de Moratoria y de los bancos emisores privados; la creación del Banco Nacional; la creación de una Caja de Trabajo y Jubilación para obreros, artesanos y empleados; el establecimiento de la carrera administrativa; estímulo al desarrollo y organización de modernos partidos políticos; protección de la libertad de imprenta y de cultos; modernización del Servicio Militar y Obligatorio; revisión de las Leyes Militares; reorganización de las Fuerzas Armadas, para que pueda responder eficientemente a las exigencias de la Defensa Nacional; y promulgación de leyes de corte social, especialmente las orientadas a mejorar la situación del pueblo indígena.

Según Paz y Miño: "La primera Junta de Gobierno articuló una nueva forma de estado basada en poner los intereses de la nación sobre los de los particulares, centralizar el poder de las instituciones del Estado como aparato que expresa la unión nacional sobre las fracciones regionales, sociales, partidistas o de grupo".[58]

En cambio, para Arosemena: "Hay varios eventos que confirman que atrás de la Revolución Juliana estuvo la elite de Quito: prestigiosos profesionales, empresarios, diplomáticos, etc. Un grupo de ciudadanos ofreció un banquete a la Junta Suprema Militar y del Gobierno Provisional, el 28 de julio. En esta reunión social, ofreció el homenaje Cristóbal de Gangotena y Jijón y por JPG, José Rafael Bustamante. Participaron el Comandante Luis Telmo Paz y Miño, Manuel Sotomayor y Luna, Alberto Bustamante, Alberto Acosta Soberón, Mayor Carlos Guerrero, Temístocles Terán, Rafael Vásconez Gómez, Manuel Navarro, Carlos Freile Larrea, Timoleón Flores Chiriboga, Alfredo Fernández Salvador, Enrique Bustamante, Julio

57 Ayala Enrique, Procesos, *La otra cara del crimen de El Ejido*. Revista ecuatoriana de Historia I semestre Quito, 2012, p. 152

58 Paz y Miño Juan José José. Ob. Cit., p. 72

Zaldumbide, Hernán Pallares Zaldumbide, Manuel Freile, Alberto Larrea, Manuel Mena, Alfonso Aguirre, Manuel Palacios, entre otros".[59]

Veamos quienes eran algunos de estos personajes.

"De acuerdo a los manipuladores de nuestra historia, la Revolución Juliana tuvo causas nobles, estalló para modernizar el país, dar independencia a los gobernantes para que, supuestamente no fueran víctimas del poder hegemónico costeño, terminar con este poder, acusado de ser responsable de poner y quitar presidentes y de causar la miseria del pueblo ecuatoriano y acabar con lo que llamaron "la bancocracia" de Guayaquil. Injustamente se asignó la paternidad de la caótica situación del país, a un solo hombre, Urbina Jado, quien supuestamente la manejaba a su antojo. Nuestros manipuladores de la historia se encargaron de vender esta gran mentira a miles de ingenuos ecuatorianos. La verdad fue otra".[60]

Segunda Junta de Gobierno

La primera Junta fue sustituida en enero de 1926 por una nueva conformada por Isidro Ayora, Humberto Albornoz, Homero Viteri Lafronte, Julio Moreno, Adolfo Hidalgo Narváez, José Antonio Gómez Gault y Pedro Pablo Egüez Baquerizo. Su período fue muy corto, toda vez que el 1 de abril, el Ejército nombró al Dr. Isidro Ayora como Presidente provisional.

Presidencia provisional de Isidro Ayora
(3 de abril de 1926)

En su discurso, pronunciado al asumir el poder, el Presidente Provisional se refirió a la enorme responsabilidad que asumía contando con el apoyo y lealtad del Ejército ecuatoriano. Destacó el "patriótico anhelo" de los militares para iniciar una transformación profunda, obra que estaba "apenas iniciada"; responsabilidad histórica que se encontraba pendiente. Vuestro nombre – dijo –"será glorificado o escarnecido, según sea el éxito final de esta transformación". Por esa razón les solicitó "una base firme para llevar a cabo esa obra, que requiere un ambiente de estabilidad y de paz y un acendrado espíritu de civismo, por su misma magnitud y trascenden-

59 Arosemena Guillermo, Ob. Cit., p. 125
60 Ibídem., p. 149

cia... Os pido por lo mismo, que abandonando el campo de la política, os dediquéis a vuestras arduas labores profesionales, dentro de la más severa disciplina, viniendo a ser así los salvadores de la paz y el orden público".

El mensaje fue claro. El Movimiento Juliano no puede continuar con experimentos. Su programa es ambicioso y de compleja ejecución, por esa misma razón los militares, conforme a sus múltiples proclamas, requieren retornar a sus delicadas funciones y asegurar el clima de estabilidad que se requiere para seguir adelante con el proceso.

A los pocos meses de posesionado, tuvo el gobierno que enfrentar un movimiento para derrocarlo que lo dirigía el general Francisco Gómez de la Torre, uno de los participantes en el lanzamiento de la transformación juliana. Fracasada la insurrección, el presidente reasumió el poder y expulsó al archipiélago de Galápagos a todos los implicados. No fue el único levantamiento. A pesar de las concesiones realizadas por los gobiernos julianos, soportaron varios episodios de una oposición beligerante. En 1925 se presentaron sublevaciones en Manabí y Ambato; en 1928, le correspondió la asonada a una denominada Unión Patriótica Militar. Por haberse comprobado la participación del mayor Idelfonso Mendoza en la sublevación del batallón Marañón, en Ambato, la segunda Junta de Gobierno Provisional lo separó del servicio activo de las armas.

Dr. Isidro Ayora, Presidente Constitucional
(17 de abril de 1929)

Tres años después, ante la Asamblea Constituyente, por él convocada, Isidro Ayora manifestó en su discurso conceptos que reiteraban la lealtad a los ideales julianos. Ofreció garantías a la propiedad privada "pues la Constitución las establece claras y terminantes, sin más limitaciones que las muy justas que exija el bienestar social". Prometió también garantizar el trabajo individual y la riqueza obtenida por su ejercicio para todos los ecuatorianos que aspiren "a mejorar apreciablemente su situación económica, mediante el trabajo inteligente y asiduo".

Defendió la importancia de los impuestos directos y negó que fuesen excesivos o que constituyesen el ingreso mayor del erario, para seguidamente preguntar: Y, si disminuyen los ingresos ¿cómo atender la petición, cada vez más imperiosa, que se levanta en el país entero, en favor de numerosas obras públicas y de la mejora y ampliación de los servicios fiscales?"

Aclaró que "Un gran número de ciudadanos, casi toda la población indígena" no goza de los servicios del Estado en el área educativa, por lo que era una necesidad urgente extenderlos "... a fin de incorporar efectivamente a la vida nacional a gran número de obreros y campesinos que en la actualidad carecen de toda instrucción".

Se refirió, además a otro punto del programa juliano: "la re-constitución agraria del país" y a la necesidad de fortalecer una "clase media económica, independiente, sin la cual no puede existir un verdadero equilibrio social, ni puede haber paz, ni puede primar una verdadera forma democrática de gobierno".

Por supuesto, en su mensaje destacó la preocupación por el progreso del Ejército Nacional, "Dedicado con ardor a sus labores profesionales" y al apoyo del desarrollo del país, mediante "... servicios eminentes, como el levantamiento de la Carta Geográfica y la ejecución de importantes obras públicas".

Se debe destacar del período del presidente Isidro Ayora la promulgación de la progresista Constitución de 1929, en la que destaca, entre otros asuntos, el reconocimiento del derecho al voto para las mujeres ecuatorianas, convirtiendo al país en el primero en América Latina en dar este paso trascendente.

El gobierno de Ayora, digno del juzgamiento positivo que ha hecho de él la Historia, organizó el sistema de gestión pública de la economía, contando para ese fin, con el aporte de la Misión Kemmerer; auspició la expedición de leyes importantes, entre éstas: Ley Orgánica del Banco Central, Ley de Monedas, Ley Orgánica de Aduanas, Ley Arancelaria y Ley Orgánica de Hacienda; aportó al fortalecimiento e institucionalidad del Estado con la creación de la Superintendencia General de Bancos, el Banco Central, la Dirección General de Aduanas, la Contraloría General de la República, la Dirección General del Tesoro, la Dirección General de Suministros, la Dirección de Presupuestos, la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Estancos, la Caja de Pensiones, el Banco Hipotecario y otras de menor trascendencia. En fin, fue un enorme esfuerzo de modernización y fortalecimiento del Estado nacional.

Jorge Salvador Lara, gran historiador ecuatoriano, se refiere a este gobierno en términos muy positivos. Dice: "... el presidente Ayora realizó una de las más fecundas y perdurables obras de gobierno" Y asegura que "La Revolución del 9 de julio de 1925, movimiento de rechazo al gobierno de la plutocracia bancaria y el fraude electoral, significó de hecho el fin del predominio oligárquico del Partido Liberal Radical".[61]

Lastimosamente, la obra positiva de la transformación juliana se vio interrumpida por la nueva crisis mundial. Los precios de los productos de exportación: cacao, café y arroz decrecieron de 100%, en 1927 a 49%, en 1931; y el déficit en balanza de pagos ascendió de 6.5 millones a 9.6 millones de sucres, entre 1930 y1931. En estas circunstancias, un debilitado presidente Isidro Ayora se vio obligado a presentar su renuncia y se abrió luego de ella, una etapa de nefanda inestabilidad para el Ecuador.

La obra inconclusa de la Revolución Juliana, en el período de Ayora, no desme-

61 Salvador Lara Jorge, *Breve Historia Contemporánea del Ecuador*, Fondo de Cultura, México, 2000, pp. 452-453

rece la firme lealtad y coherencia de este Presidente con los ideales de la juventud militar ecuatoriana, protagonista de una página de honor en la Historia del país, que ennoblece a las Fuerzas Armadas y ha marcado una pauta para conductas institucionales posteriores, siempre sensibles a los justos anhelos de obreros y campesinos, de las nacionalidades y pueblos a los que felizmente reconoce ya la Constitución y, en general, de la gran masa de trabajadores que inventan cada día el modo honesto de llevar el pan para alimentar a sus familias.

Política territorial

Con el Perú

Este asunto tuvo importante influencia en el comportamiento de los oficiales julianos, en su levantamiento patriótico en contra de los gobiernos de la plutocracia que habían abandonado y traicionado el proyecto de Alfaro para quien el tema territorial fue prioritario. 'El Oriente', desde Plaza Gutiérrez se había convertido en un tema intrascendente. Había caído en el olvido. Lejos estaban los días en que el Viejo Luchador quería una ocupación efectiva de esos territorios. Él sí comprendió con claridad que la disputa territorial con el Perú no podía quedar en simples expresiones jurídicas que a nadie importaban. Era indispensable hacer actos de presencia en la Amazonía ecuatoriana mediante la construcción de un ferrocarril hacia un río navegable. Para ese fin firmó un Contrato con el conde francés Charnacé, para un ramal que, partiendo de un lugar central, debía terminar en la orilla de uno de los tributarios del Amazonas. A cambio, el Gobierno cedería 35 mil hectáreas por kilómetro de la vía férrea. Sin embargo, como tantas otras ocasiones en el Ecuador, la oposición fue incapaz de anteponer los intereses del país a sus odios miserables.

\Decía Alfaro, al respecto: "Lejos de mí la idea de lanzar la menor inculpación contra los Legisladores que aceptaron el monstruoso arreglo Herrera García (refiriéndose al Tratado de 1890); digo monstruoso, porque imposible que el Ecuador quede sin salida libre, propia, al Amazonas, y que la locomotora, al fin y al cabo, lo ponga en contacto directo con las riberas del Guayas, mediante la conexión con nuestro Ferrocarril Trasandino, existente ya. Con la realización del contrato Charnacé, debidamente estudiado y sancionado por el Congreso, habríamos terminado la más grande aspiración nacional. Pero no volvamos a recordar este fracaso, que constituye gran triunfo de los enemigos del régimen político que he tenido la honra de acaudillar...".[62]

62 Alfaro Eloy, Ob. Cit. Tomo II, p. 201

Cuando estuvo listo el proyecto de Laudo del rey de España y llegó a conocimiento de los ecuatorianos, despertó en ellos una ola de indignación. Hubo ataques a la Embajada y Consulado peruano; las hordas enfurecidas quemaron las banderas peruanas y agredieron a individuos de ese país. El gobierno del Perú movilizó sus fuerzas a la frontera. Alfaro encargó el Poder ejecutivo al presidente de la Cámara de Diputados, doctor Abelardo Montalvo y acudió con sus tropas a Puerto Bolívar para organizar la defensa. "La actitud de Alfaro, enérgica, viril, pero mesurada, obró en nuestro favor y detuvo al Perú".[63]

Posesionado el presidente Alfredo Baquerizo Moreno para el período 1916-1920, retomó el asunto territorial como prioritario. Con Colombia se iniciò la demarcación de la frontera, pero el proceso fue dificultoso por la naturaleza selvática y hostil del escenario geográfico. Para demostrar el fortalecimiento de las relaciones entre los dos países, se entrevistaron los presidentes en 1920 en el puente internacional de Rumichaca.

En lo relacionado al Perú, como no había avances en la aplicación de la Fòrmula Mixta; con la intención de reactivar el proceso, Ecuador designó al ilustre doctor José Peralta para que desempeñe las funciones de Ministro Plenipotenciario en Lima. El Perú, por su parte, nombró al doctor Alberto Rey de Castro para igual función en el Ecuador. Peralta mantenía graves reparos a la política internacional de la Cancillería ecuatoriana. "Cuando se creía que el nuevo Representante ecuatoriano en Lima iba a intensificar sus esfuerzos por la ejecución de la Fórmula (se refiere a la Fórmula Mixta), en los primeros contactos que tuvo con el canciller Riva Agüero, le expresó sin ambajes que dicha fórmula si bien a simple vista era muy sugestiva, implicaría graves consecuencias para muchos países si no se hacían ciertas reservas convenientes, ya que si el Laudo fuera pronunciado en contra de una de las Partes, tácitamente provocaría la reacción de ésta contra dicho dictamen, criterio que fue compartido por el Canciller peruano".[64]

Pero, la posición de Peralta era más bien clara e intuitiva porque comprendía que la famosa Fórmula no era otra cosa que una estratagema del Perú para continuar la penetración en territorios ecuatorianos y poder presentar, en el momento de la negociación, esa situación como un hecho consumado. Así lo hizo saber a la Cancillería en un extenso documento denominado "Memorándum Secreto", en el que expresaba el temor de que el Perú se aprovechara de la buena fe ecuatoriana para arrastrar al país a un arbitraje total y absoluto. "Mis observaciones y las exigencias relativa a la fijación anticipada de la línea mencionada paralizaron todas las discusiones con los sucesores del señor de la Riva Agüero... Reanudada la negociación al fin

63 Pavón Fernando, *Los Problemas de Soberanía Territorial y Limítrofe del Ecuador*, Universidad Central, Quito, 1988, p. 325

64 Villacrés Moscoso Jorge, *Historia Diplomática del Ecuador*, Tomo II, EQ Editorial, Guayaquil, 1989, p. 154

de año y medio, conseguí del señor canciller Porras, que me presentara una línea de demarcación directa que expresase la máxima concesión del Perú...".[65]

En ese documento acusa a: "una diplomacia almibarada y tímida, indecisa y nada digna, que se manifiesta en la mayor parte de las propuestas ecuatorianas, por la usurpación de nuestros territorios, es una vergüenza y una acusación contra el país que no ha sabido tomar una actitud altiva...".[66] Peralta era partidario de responder a una política de hechos consumados como la peruana, con otra de igual naturaleza.

Se produjeron nuevos incidentes en la frontera en el año 1919, ocasionados por los continuos avances de las tropas peruanas. Luego de intensas gestiones del doctor Peralta, se obtuvo que el Canciller Porras presente la propuesta prevista en la Fórmula Mixta, el 24 de abril de 1920. De acuerdo a los acuerdos preexistentes, esa constituía la máxima concesión que estaba dispuesto a admitir el Perú. Peralta envió la propuesta, expresando un total desacuerdo con lo planteado por la cancillería peruana y pidiendo al Ministerio de Relaciones Exteriores, que enviase su línea de máxima concesión, fundamentándose en la opinión del Comisionado Regio, Menéndez Pidal, a fin de continuar la negociación directa y, en caso de llegar al arbitraje, se logre salvar para el Ecuador las desembocaduras de los ríos Morona, Pastaza y Santiago. Como el Canciller Aguirre Aparicio estuvo en desacuerdo, Peralta presentó su renuncia.

La línea propuesta por el Perú era la siguiente: "A partir de la boca del Capones del Estero Grande de Santa Rosa, la línea irá por la boca del río Zarumilla y seguirá por éste, tomando el cauce llamado Río Viejo hasta sus nacientes. Continuará la frontera por una línea que irá a buscar las fuentes del río Alamor, cortando el río Tumbes y, por el curso del Alamor, hasta su confluencia con el río Chira. Enseguida, el Chira, aguas arriba, hasta su más lejano origen. De aquí, la línea irá a encontrar la naciente más septentrional del río Canchis, siguiendo por el Canchis hasta la confluencia con el Chinchipe y por el Chinchipe, hasta su confluencia con el río San Francisco. Desde las nacientes de la Quebrada San Francisco, subirá la línea a buscar el divortium aquarum entre el Chinchipe y el Marañón; y por el divortium aquarum entre el Marañón y el Zamora, hasta la confluencia del Paute y del Santiago. De este punto seguirá la línea recta a la unión del Mangesina con el Mangualina, continuando en derechura al Pastaza y de aquí, por una recta, a las nacientes del Cononaco. De las nacientes del Cononaco, otra recta a la confluencia del Napo y el Coca, continuando por el meridiano de esta confluencia".[67] Ahora, como entonces, cabe preguntarse ¿Cuál era la concesión que hacía el Perú a sus ingenuos vecinos? Ni como línea de máxima aspiración era aceptable.

En virtud de que el gobierno tocaba al fin de su período y los desacuerdos persistían, las negociaciones se suspendieron para dejar que las continúe el nuevo manda-

---

65 Tobar Donoso Julio, Luna Tobar Alfredo, *Derecho Territorial Ecuatoriano*, MRE, 1982, p. 182
66 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p. 154
67 Trabuco Federico, *Tratados de Límites del Ecuador*, Ed. PIO XII, Ambato, Ecuador, 1970, p. 175

tario. Posteriormente, el doctor Peralta quiso publicar su "Memorándum Secreto", pero el Congreso se lo prohibió. Bien dice el historiador Jorge Villacrés: "... no es posible concebir que se eternice por centurias, silencio encubridor que ha beneficiado a nuestros fracasados políticos, que luego patentaron su figura como Cancilleres, dejando un largo historial en su haber, de errores e inclusive felonía".[68]

El 31 de agosto de 1920 terminó el gobierno del doctor Baquerizo e inició el del doctor José Luis Tamayo. En este período se produjeron los trágicos acontecimientos del 15 de noviembre de 1922. A Tamayo le reemplazó el doctor Gonzalo Córdova el 31 de agosto de 1824 y fue depuesto el 9 de julio por la Revolución de los jóvenes oficiales del Ejército, que es la materia de este trabajo.

Protocolo Ponce - Castro Oyanguren
(21 de junio de 1924)

Como en cada oportunidad que el Perú se encontraba enfrentado a conflictos o negociaciones con sus otros vecinos, también en esta ocasión logró que la diplomacia y los políticos ecuatorianos caigan en la trampa. En nota del 23 de abril de 1921, El Encargado de Negocios de Perú, envió una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores asegurando: "... felizmente para el Perú y para el Ecuador, el pleito está circunscrito entre líneas que, si son de máxima pretención, se acercan más a lo tangible, y a lo real; y llegará el día, no lo dude Vuestra Excelencia, en el que, sin amenazas y sin protestas y, antes bien , con los ademanes que impone la fraternidad y la conveniencia, esas líneas rígidas de derecho se convertirán en una tercera que defina la frontera entre los dos Estados".[69]

Simulando su interés de continuar con la aplicación de la Fórmula Mixta, el gobierno peruano acreditó ante el gobierno ecuatoriano como Ministro Plenipotenciario al señor enrique Castro Oyaguren quien supuestamente habría recibido instrucciones directas del Presidente Leguía para proseguir las discusiones presentando como línea de máxima concesión la del Tratado Herrera – García de 1890, reformada por el Congreso del Perú. El Ecuador, por su parte, presentó la línea propuesta por el comisionado regio Menéndez Pidal.

En 1924, el Canciller César A. Elguerra, presentó su informe al Congreso de su país. En él expresó los siguientes términos: "...El Presidente de la República ecuatoriana a afirmado a nuestro Plenipotenciario, al recibir sus cartas credenciales, que el Gobierno del Ecuador 'sostiene y fomenta la firme resolución de proseguir con

68 Ibídem, p. 155

69 Ministerio de Relaciones Exteriores, Las Negociaciones Ecuatoriano – peruanas en Washington, Septiembre 1936 – julio 1937, Imprenta del Ministerio de Gobierno, Quito, 1937, p. 165

espíritu de americanismo, sin prejuicios ni exageradas exigencia, el sendero que conduzca a la conciliación definitiva'. Una intención idéntica a la expresada en estas anunciadoras palabras anima al gobierno y pueblo peruanos para resolver el viejo pleito familiar con la República hermana...".[70]

Ese mismo año se reunieron en Quito el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Clemente Ponce y el señor Enrique Castro Oyanguren, ambos debidamente acreditados por sus respectivos Gobiernos para acordar los procedimientos para llevar adelante los trabajos tendentes a cumplir con los compromisos de la Fórmula Mixta para, mediante este procedimiento, alcanzar el arreglo definitivo de la cuestión de límites.

Según relato del propio Canciller ecuatoriano: "Si bien los dos gobiernos se habían ya convenido, a iniciativa nuestra, en enviar sus delegaciones a Washington para que allí continuasen las gestiones conducentes a la ejecución de la fórmula mixta; no se había escrito ese acuerdo, ni constaban precisamente definidas, las funciones que desempeñarían los Delegados... Con tal fin suscribí con el Excelentísimo Señor Castro Oyaguren el siguiente Protocolo:

"1º Los dos Gobiernos, previa la venia de los Estados Unidos de América, enviarán a Washington sus respectivas Delegaciones para tratar allá amistosamente el asunto de límites, a fin de que, si no lo lograran fijar una línea definitiva, determinen de común acuerdo las zonas que se reconozcan recíprocamente cada una de las dos Partes y la que habrá de someterse a la decisión arbitral del Presidente de los Estados Unidos de América.

2º Conseguido el uno o el otro de los fines preindicados, las Delegaciones lo harán constar en un Protocolo suscrito por ellas, que será sometido a la aprobación de los Congresos de ambas Naciones.

3º La Delegaciones deberán constituirse en Washington inmediatamente después de resuelta la cuestión que los Gobiernos del Perú y Chile han sometido al Arbitraje del Presidente de los Estados Unidos. En cuanto al nombramiento de los Delegados, ambos Gobiernos tendrán la facultad de hacerlo en cualquier tiempo: pero en todo caso las Delegaciones deberán estar organizadas en Washington dentro del término indicado en el presente Artículo.

4º Sin perjuicio de 10 establecido por las anteriores cláusulas, los dos Gobiernos, por medio de sus respectivos Ministros, procurarán adelantar la solución del litigio".[71]

Según el negociador ecuatoriano, en el Protocolo se consideraron todos los medios pacíficos y amistosos posibles de utilizar para terminar una controversia "Puede

70 Ibídem

71 Tobar Donoso Julio, Ob. Cit., p. 183

asegurarse que en el larguísimo tiempo en que los dos Pueblos han discutido sus fronteras, nunca se ha establecido un procedimiento más completo y más revelador de la buena voluntad con que una y otra parte se proponen llegar a un términos de justicia, de equidad y de conveniencia".[72]

Mucho tiempo después, los internacionalistas ecuatorianos coincidían con este criterio. "Aquel procedimiento, dotado de máxima blandura y maleabilidad, comprendía todos los medios pacíficos que la experiencia internacional ofrece para la solución de las controversias. Jamás, en realidad, se había adoptado un sistema de métodos más completo y eficaz para llegar al advenimiento. Pero el arte del Perú había de frustrar ese recurso sabio en que, tras largos años de divergencias, se ponían al fin acordes las desavenidas partes...".[73] Esta afirmación que seguramente intenta defender lo actuado por la Cancillería a la que este ilustre jurista sirvió con dedicación y decencia, es clara muestra de cómo a lo largo de la historia, tropezaron los diplomáticos y políticos con una enorme y visible roca, la sagacidad de los negociadores peruanos.

La verdad era que lejos de significar un avance en las negociaciones territoriales este Prtotocolo significaba un grave retroceso con relación a la Formula Mixta porque dejaba de lado las líneas de máxima consideración y de máxima aspiración que los dos países debían presentar para que sirvan como base para señalar la zona en la que debía plantearse el arbitraje. Conocido el texto del documento, se levantó una ola de indignación por parte de los ecuatorianos informados sombre la materia. Entre estos el presidente electo Doctor Gonzalo Córdova quien, una vez en el poder, instruyó a su Canciller, el doctor Larrea Chiriboga, para que renegocie la cláusula 3º. lo que no fue aceptado por el Plenipotenciario peruano.

En su escrito 'Una plumada más sobre el Protocolo Ponce-Castro Oyaguren, José Peralta declaró: "Cuando los ciudadanos no saben despojarse de las pasiones de banderías, ni aún al tratarse de los más caros intereses de la Patria... se puede pronosticar con seguridad que no está tan lejano el total desastre de la República. Esta ceguedad voluntaria y suicida va empujando a los pueblos de manera irremisible hacia la sima; y al fin resultan inútiles las voces con que el patriotismo se empeña en detenerlo en la fatal pendiente".[74] Pendiente que llevó al Ecuador a ser víctima de una guerra fratricida en 1941 y a sacrificar sus incuestionables derechos territoriales, cuando presionado por la amenaza de continuar con el avance de las tropas agresoras, tuvo que aceptar firmar el Protocolo de Río de Janeiro.

---

72 Arroyo del Río Carlos Alberto, *Por la Pendiente del Sacrificio*, Ed. Banco Central, Guayaquil 1996, p. 167

73 Tobar Donoso Julio, La Invasión Peruana y el Protocolo de Río, Quito, Ecuador : Banco Central del Ecuador, 1982. p. 77.

74 Peralta José, *Una plumada más sobre el Protocolo Ponce-Castro Oyaguren*, Biblioteca Eugenio Espejo, Cuenca, 1924, p. 1

Comenta en esta interesante publicación los criterios publicados en defensa del Protocolo por el diario el Comercio: "... si no tiene importancia, si puede ser o no ser, si su existencia es problemática y efímera, y nulo su alcance diplómatico, no hay razón para que se le acuse de atentorio a la Constitución". Y los refuta diciendo: "Pero, ni razonando así, se salva dicho Protocolo; porque, si no es otra cosa que un mero proyecto, resulta un proyecto contrario a la ley fundamental y al derecho de gentes; si es una úmple tentativa, hay que convenir en que es una tentativa punible contra la vida del Estado".[75]

Anima, con estos argumentos a quienes se oponían al Protocolo y les advierte: "Cuando hace cuatro años (1916), dos jóvenes patriotas, Julio H. Santamaría y César Peralta Rosales, pusieron a la vista del pueblo, aun gráficamente, todo lo perjudicial del tratado con Colombia (el de 1916), y le acusaron lealmente al Señor Ponce, de haber sido el inspirador de aquel desacierto diplomático, cayó sobre ellos toda la saña del oficialismo, todo el furor del partido al que los negociadores de aquel inexplicable pacto, pertenecían... Y hoy, la inmensa mayoría de los Ecuatorianos, sin distinción de color político, repiten en voz alta,. lo mismo que esos jóvenes dijeron, y que fué rechazado entonces, como blasfemia. Lo mismo sucederá con el Protocolo Ponce-Castro Oyanguren; porque los pueblos despiertan tarde, pero al fin despiertan: aguardemos...".[76] Ilusorias esperanzas.

De nada sirvieron las advertencias. En cumplimiento el artículo 4º.de este artículo, a invitación del Gobierno del Perú, el Ecuador aceptó adelantar la solución del litigio en conversaciones directas en la ciudad de Lima, entre el Ministro Plenipotenciario del Ecuador y el Canciller peruano. Durante muchos meses, estas conversaciones fueron tiempo perdido y recursos desperdiciados. Comprendiendo cual era la estrategia dilatora de la diplomacia peruana, Ecuador exigió llevar las negociaciones a la ciudad de Washington, conforme a lo pactado en el artículo 1º., mediante documento del 26 de diciembre de 1935, que solamente fue respondida en marzo del año siguiente, exigiendo que el arbitraje sea de derecho. Aceptado este compromiso por parte del Ecuador, el 6 de julio de 1936, acordaron enviar a Washington sendas delegaciones para tratar en esa ciudad amistosamente el asunto de límites; y en el caso de que no lograran acordar una línea definitiva, determinar de común acuerdo las zonas que se reconozcan recíprocamente los dos países y la que habría de someterse a la decisión arbitral del Presidente de los Estados Unidos de América.

75 Ibídem, p. 22
76 Ibídem, p. 24

Relaciones con Colombia

Los trabajos demarcatorios para dar cumplimiento al Tratado Muñoz – Vernaza, Suárez iniciaron el 16 de julio de 1917 y se extendieron por el lapso de dos años de intenso trabajo. Jorge Villacrés es ácidamente crítico del proceso. Afirma, sobre la administración del gobierno del doctor Baquerizo: "...tenemos que consignar graves responsabilidades de ésta en la demarcación de la línea limítrofe determinada en el mencionado Tratado, como vamos a relatar y comentar a continuación...". Para el citado historiador, la grave responsabilidad de la Comisión demarcadora ecuatoriana, "fue el no haber demarcado el Divortium Aquarum entre el río Putumayo y el Napo, habiendo hecho a base de simples cálculos, como generalmente lo hacen los diplomáticos, sobre las mesas cubiertas de planos y mapas, documentos muchas veces con numerosos y graves errores, que están muy lejos de la realidad geográfica...".[77] Esos errores demarcatorios derivarían en la firma del Tratado Salomón – Lozano, por el cual Colombia logró una salida soberana al río Amazonas, derecho que al Ecuador siempre le fue negado, a pesar de sus títulos centenarios.

Colombia, Perú y Brasil

Tratado Salomón – Lozano (24 de marzo de 1922)

A pesar de los reiterados pronunciamientos y compromisos de sostener juntos los ex países miembros de la Gran Colombia la común heredad histórica, Colombia firmó el Tratado secreto Salomón – Lozano, entregando al Perú los territorios comprendidos entre la margen derecha del río Putumayo hacia el Oriente, que les había cedido Ecuador en las cuencas del Putumayo y Napo. Colombia había mantenido históricamente como tesis nacional que no mantenía límites con el Perú, porque entre ambos países se interponía la presencia del Ecuador; sin embargo, en el Tratado de 1922 refirieron que se lo firmaba para: "... resolver definitivamente toda controversia relativa a sus respectivos derechos territoriales y con el fin de estrechar de ese modo sus relaciones de amistad y atender a sus conveniencias y mutuos intereses".

Para la negociación, el gobierno colombiano designó al doctor Fabio Lozano T., Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Lima; y el del Perú al doctor Alberto Salomón, Ministro de Relaciones Exteriores. Mientras el Perú avanzaba en estas negociaciones en su Capital y con Chile en Washington daba, como se analizó

77Villacrés Jorge, Ob. Cit., p. 155

con anterioridad, largas a la ejecución de la Fórmula Mixta,entreteniendo así a su contraparte ecuatoriana.

Según Villacrés Moscoso: "Graves responsabilidades tuvo el doctor Ponce en esta negociación, que conociéndola no se preocupó mayormente de ella, entusiasmado por las promesas del Presidente Legía en continuar las conversaciones de la Fórmula Mixta, a base de las líneas ya reconocidas que, según el Canciller ecuatoriano podían llegar a una solución del problema".[78]

En la misma fecha en que Colombia y Perú firmaron este Tratado lesivo a los intereses del Ecuador, se acordó un Protocolo adicional para mantenerlo en secreto y presentarlo simultáneamente a los Congresos de sus países, tres meses a partir de la fecha de la suscripción. Como resultado "El Ecuador, sea por el Tratado Andrade – Betancourt, sea por el de Muñoz Vernaza- Suárez, perdía en forma total y definitiva, su frontera pactada en 1904 con el Brasil...".[79]

A los Estados débiles, sus vecinos maltratan y abusan. Es la historia de la humanidad. Colombia y Perú lo hicieron reiteradamente con el Ecuador. El Derecho Internacional Público ha sido letra muerta en esos casos. Ha funcionado mejor cuando los pleitos han sido entre fuertes o entre débiles, no así cuando han existido asimetrías en el poder de los litigantes. Sobre el Tratado Salomón – Lozano: "Colombia lo aprobó resintiendo al Ecuador, por cuyo motivo se suspendieron las relaciones diplomáticas. No así el Perú , que lo postergó, pasando este Pacto a la región de las quimeras internacionales".[80]

Lo cierto fue que con este Tratado Colombia y Perú se repartieron los territorios que el Ecuador había reconocido como colombianos según el Tratado de 1916 y, de esta manera, pasó a limitar con el Perú ya no solamente por el sur, sino que también por el norte y el oriente, En este Tratado se reconoció a Colombia también un área conocida como el Trapecio de Leticia, que generaría un conflicto armado entre los dos países. En el Perú, la población se consideró engañada y rechazó un Tratado que daba a Colombia entrada al Amazonas sin derecho alguno. "Este era el trágico balance que le quedaba al Ecuador después de aproximadamente 12 años de errores, descalabros que nos llevaron inclusive al aislamiento con muchos países de América...".[81]

78 Ibídem, p. 161
79 Ibídem, p. 161
80 Ibídem
81 Ibídem, p. 160

Acta Tripartita de Washington (4 de marzo de 1925)

También Brasil presentó su reclamo a Colombia y Perú por la firma del Tratado Salomón Lozano, en el año 1924. Como resultado de aquella acción, se reunieron en Washington los representantes de los tres países para acordar una Acta, también secreta, que firmaron el 4 de Marzo de 1925, por la cual Colombia reconoció la línea Apoporis – Tabatinga al Brasil y éste a la primera su condición de limítrofe, a la vez que una amplia entrada al Amazonas y la libre navegación en los ríos de esa Cuenca hidrográfica.

Los representantes de los tres países solicitaron la intervención oficiosa de los Estados Unidos de Norteamérica para resolver el conflicto. El Secretario de Estado de Estados Unidos de Norte América, señor Hughes, invitó a su oficina al Embajador del Perú, al Ministro de Colombia y al Encargado de Negocios Ad Interim del Brasil, para analizar el problema ocasionado por la firma del Tratado de Límites Salomón Lozano del 24 de Marzo de 1922, sobre el cual el Gobierno brasileño había realizado "observaciones de índole amistosa".

El Secretario de Estado, luego de lo que calificó como "una cuidadosa consideración del problema", sugirió: "1º El retiro, por el Gobierno del Brasil, de sus observaciones sobre el Tratado de Límites entre Colombia y el Perú; 2º La ratificación por Colombia y el Perú, del ya mencionado Tratado de Límites; y 3º La celebración de una Convención entre Brasil y Colombia, en la cual se reconocería como límite entre los dos países, la línea de Apaporis Tabatinga, conviniendo el Brasil en establecer, a perpetuidad, a favor de Colombia, la libertad de navegación del Amazonas y demás ríos comunes a ambos países. Estuvieron de acuerdo Brasil y Perú en arreglar amistosamente el impase y Colombia en concluir inmediatamente después un Tratado con el Brasil, "reconociendo, como frontera entre los dos países, la población de Tabatinga y de ésta, para el Norte, la línea recta que va a encontrar de frente al río Yapurá en su confluencia con el Apaporis, y, en consecuencia, el dominio brasileño sobre el territorio al Este de dicha línea, siendo entendido que el Brasil, en el mismo Tratado, convendrá en establecer, a perpetuidad, a favor de Colombia, la libertad de navegación del Amazonas y demás ríos comunes a ambos países. El Doctor Velarde declaró que él también estaba autorizado para expresar la aceptación, por su Gobierno, de la amistosa sugestión que el Señor Secretario de Estado. De esta manera aceptaron la propuesta y manifestaron a nombre de sus respectivos Gobiernos, "la gratitud por los Buenos Oficios del Secretario de Estado".[82]

Cuando en el Ecuador se supo de la firma del Acta Tripartita, se culpó a la administración del recientemente posecionado presidente Gonzalo Córdova por la de-

82 Trabuco Federico, Ob. Cit., p. 180

cidia e ineficiencia demostradas al no haber logrado ser parte de las negociaciones. Esta fue una de las causas de rápido deterioro del prestigio de un gobierno que duraría tan poco tiempo y caería arrastrado más que por culpas propias por las acciones y omisiones de sus antecesores, cuando los jóvene soficiales julianos levantaron las banderas de las reivindicaciones nacionales y abrieron las puertas para el advenimiento del progresista gobierno del doctor Isidro Ayora.

Bibliografía

Albornoz Oswaldo, *Del Crimen del Ejido a la Revolución del 25 de Julio de 1925*. Ed. CLARIDAD, Guayaquil, Ecuador, 1969

Alfaro Eloy.- *Obras Escogidas*, Ed. Viento del Pueblo, Tomo I, Guayaquil, Ecuador, 1970

Andrade Hermán, Tapia Amílcar, *Documentos para la Historia Militar*, Centro de Estudios Históricos del ejército, IGM, Quito, 1991

Arosemena Guillermo, *La Revolución Juliana: Evento Ignominioso en la Historia de Guayaquil*, Archivo Histórico del Guayas, 2002

Ayala Enrique, PROCESOS, *La otra cara del crimen de El Ejido*. Revista ecuatoriana de Historia I semestre Quito,2012

Breilh Paz y Miño Jaime y Herrera Fanny, *El Proceso Juliano*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2011

Chiriboga Ángel Isaac, Ejército y Marina en el Ecuador, en *Resumen Histórico del Ecuador*, Ed. Fr. Jodoco Ricke, Quito, Ecuador, 1948

Duran Barba Jaime. *Pensamiento Popular Ecuatoriano*, Estudio introductorio, Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, Quito, Ecuador, 1981

Gándara Enríquez Marcos, *La Semana Trágica de Guayaquil*, Noviembre de 1922, Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas, Quito, 1990

Macias Edison, *Historia General del Ejército Ecuatoriano*, Tomo 4, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, 2007

Muños Julio, *Doctrinas Militares Aplicadas en el Ecuador*, Ed. Estado Mayor del Ejército, Quito, Ecuador, 1949

Pareja Diezcanseco Alfredo, *La hoguera Bárbara*, Libresa, Quito, 1997

Pavón Fernando, *Los Problemas de Soberanía Territorial y Limítrofe del Ecuador*, Universidad Central, Quito, 1988

Paz y Miño Juan José, *La Revolución Juliana, Ejército y Bancocracia*, Ed. AbyaYala, Quito, Ecuador, 1978

Pérez Ramírez Gustavo, *La Revolución Juliana y sus jóvenes líderes olvidados*, Biblioteca de la Defensa, 2014

Romero y Cordero Remigio, E*l Ejército en cien años de la vida republicana*, Centro de Estudios Históricos del Ejército, IGM, Quito, 1991

Salvador Lara Jorge, *Breve Historia Contemporánea del Ecuador*, Fondo de Cultura, México, 2000

Tobar Donoso Julio, *La Invasión Peruana y el Protocolo de Río*, Quito, Ecuador : Banco Central del Ecuador, 1982.

Tobar Donoso Julio Luna Tobar Alfredo, *Derecho Territorial Ecuatoriano*, MRE, 1982

Trabuco Federico, *Tratados de Límites del Ecuador,* Ed. PIO XII, Ambato, Ecuador, 1970

Villacrés Moscoso Jorge, *Historia Diplomática del Ecuado*r, Tomo II, EQ Editorial, Guayaquil, 1989

La Década Infame

Introducción.- Situación Internacional.- Situación nacional.- La política internacional ecuatoriana.- La defensa nacional.- La Invasión peruana.- Las negociaciones de Río de Janeiro

Introducción

El objetivo de la presente investigación es analizar los acontecimientos que desembocaron en las páginas más dolorosas y traumáticas de la historia ecuatoriana: la invasión peruana y la firma del Protocolo de Río de Janeiro.

Para situar los sucesos de la década de 1932 a 1942, en el complejo marco de la situación mundial se trata brevemente sobre los problemas económicos y sociales que afectaron a la economía global y a la periferia latinoamericana, en tiempos de la Gran Depresión. En el campo militar los efectos de las disputas entre las potencias europeas, asiáticas y norteamericana que desembocaron en la Segunda Guerra Mundial, con consecuencias también importantes para los países del Sur del continente americano.

En el espacio latinoamericano se puede observar que la crisis se presentó con diversos matices y fue enfrentada con varios enfoques de política económica. Algunos países se adecuaron a las circunstancias difíciles de las economías centrales, interiorizando su desarrollo, aplicando medidas sustitutivas de importaciones y aprovechando el incremento de los precios de sus materias primas exportables en los mercados desarrollados; mientras que otros, entre ellos el Ecuador, se dejan arrastrar por la caída de la economía global. También en América del Sur la confrontación de intereses de Estados hegemónicos, incentivó conflictos como el de Bolivia y Paraguay, enfrentados en una guerra fratricida y sangrienta por la posesión del Gran Chaco, desde 1932 hasta 1936.

Por la importancia que tiene para comprender la evolución de los acontecimientos, se repasa brevemente la situación del Perú, que termina la década de los años treinta con una economía relativamente fortalecida, especialmente si se la compara con la del Estado ecuatoriano.

Luego el análisis se centra en la situación nacional. En como respondió el Ecuador a los retos de la crisis mundial en el campo económico y a las repercusiones políticas de esa situación: las guerras internas, la Revolución Juliana, el fecundo gobierno del doctor Isidro Ayora y el desorden generalizado del resto del período, que dejó inerme al país en el momento de enfrentar la agresión peruana.

Se repasa, a continuación, la forma desacertada como se condujo la Política Internacional, durante la aplicación de la Fórmula Mixta, el Conflicto de Leticia, las negociaciones posteriores y luego las trampas sucesivas de una diplomacia hábil como la peruana, en las que cayeron sin rubor gobiernos y cancillerías hasta el desenlace fatal.

El análisis de la indefensión militar ocupa gran parte del estudio, pues incluye aspectos de la planificación, preparación de los recursos humanos, logística e infraestructuras para la defensa; para luego pasar al relato de los acontecimientos propios

de la invasión y, aunque brevemente, a las negociaciones que culminaron con la firma del Protocolo de Río de Janeiro.

La investigación realizada se fundamentó en documentos de la Política Internacional y de la Política de Defensa de los años de estudio, recogidos en las obras de autores destacados como Jorge Pérez Concha, Julio Tobar, Gonzalo Escudero y Alfredo Luna, en el tema territorial; mientras que en el de la defensa fueron de gran importancia las obras del ex presidente Carlos Arroyo del Río, del coronel Octavio Ochoa y del coronel Luis Rodríguez, principales comandantes de las operaciones.

Situación Internacional

El mundo

La Gran Depresión, la debacle económica más catastrófica en el siglo XX, que tuvo su período culminante entre 1929 y 1932, afectó a todo el mundo industrializado y tuvo efectos dramáticos en los países en desarrollo, entre ellos el Ecuador; especialmente en los exportadores de materias primas no esenciales que perdieron mercados y vieron caer drásticamente los precios de sus productos. La producción industrial se desplomó en Estados Unidos, Alemania, Francia y el Reino Unido, las mayores economías industrializadas del Globo; este fenómeno fue acompañado por una deflación sin precedentes, con bajas de precios que bordeaban el 30% y tasas de desempleo que llegaron a niveles inusitados. En Estados Unidos, por ejemplo, en 1933, una cuarta parte de toda la fuerza laboral se encontraba desocupada.

Los países industrializados equivocaron la respuesta a la crisis adoptando medidas proteccionistas e imponiendo altas barreras comerciales, pensando, con ello, mejorar el empleo y la demanda interna, pero produciendo el efecto contrario por el desmoronamiento del comercio internacional. Esta grave situación afectó especialmente a los países de América Latina, África y Asia, cuyas economías colapsaron, porque se les trasladó gran parte del peso de la crisis, a través de drásticas caídas de la demanda y de los precios de sus bienes exportables.

Como es usual, uno de los más perniciosos efectos de la crisis económica fue la inestabilidad política que derivó en el surgimiento de regímenes autoritarios y dictatoriales, que explotaron la supuesta incapacidad de la democracia y sus instituciones para encontrar respuestas al grave caos económico y social. Un ejemplo del primer caso fue la aguda inestabilidad política del Ecuador y del segundo, el Hitler en Alemania y de Mussolini en Italia.

La grave situación de las economías del mundo preparó, además, el terreno para la Segunda Guerra Mundial, trágico evento que, si bien aportó a la salida a la crisis

económica, a través de la producción industrial para la guerra y los empleos por ella generados afectó, en cambio, de diferentes maneras, a los países productores de materias primas: Los que disponían materiales estratégicos para alimentar la industria bélica ganaron; los productores de bienes no esenciales nunca pudieron recuperar el valor de sus exportaciones.

Los años previos a la segunda Gran Guerra, fueron eminentemente bélicos. En 1931 Japón ocupó completamente la provincia china de Manchuria y la proclamó como un estado autónomo con el nombre de Manchuco; en España, el año 1932, el gobierno republicano de Alcalá Zamora enfrentó la sublevación militar del general. Sanjurjo. Ese mismo año, Franklin D. Roosevelt derrotó a Hoover en las elecciones por la Presidencia de los Estados Unidos de Norte América.

En el mes de enero de 1935, Adolfo Hitler asumió el cargo de Canciller de Alemania e inició su programa de reivindicación frente a las humillaciones a que fue sometido su país con la firma de la paz, luego de la primera Gran Guerra. La ideología nacional socialista impuso la estructuración de un Estado totalitario en que se restringían los derechos civiles y políticos, especialmente de judíos, comunistas y opositores, que fueron brutal y sistemáticamente perseguidos y eliminados.

En julio de 1936, en España, el general Francisco Franco, inició una sangrienta guerra civil al sublevar un sector del ejército contra el gobierno de la Segunda República. La guerra terminó en abril de 1939 con la victoria de los rebeldes. Franco instauró un régimen dictatorial, en reemplazo del sistema parlamentario republicano.

En 1938, en la Conferencia de Munich, Inglaterra, Francia e Italia aceptaron que Checoslovaquia ceda la región de los Sudetes a Alemania. Hitler, envalentonado, ordenó la anexión de Austria.

En 1939 inició la Segunda Guerra Mundial que enfrentó a los países del Eje (Alemania, Japón e Italia) contra los Aliados (Francia, Inglaterra, Rusia y Estados Unidos); el 7 de enero de 1941, Japón atacó la base naval norteamericana de Pearl Harbor, provocando con esa agresión el ingreso al conflicto de los Estados Unidos de América.

En noviembre del mismo año se produjo el conflicto armado entre Finlandia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que se prolongó hasta el 12 de marzo de 1940, motivado por la exigencia del gobierno soviético de cesión de una zona próxima a la ciudad rusa de Leningrado, que quería controlar para el caso de tener que enfrentar una invasión de los ejércitos alemanes, imposición que los finlandeses se negaron a aceptar.

América Latina

El derrumbe del orden económico internacional ocurrido entre 1929-1933 influyó en las economías de América Latina principalmente por la caída de los precios

de las exportaciones. Sin embargo, los efectos no fueron uniformes. Para 1930 los gobiernos latinoamericanos más desarrollados comenzaron a utilizar tasas de cambio múltiples y decidieron devaluar su moneda, en cambio, los países pequeños o muy dependientes mantuvieron su vinculación al dólar norteamericano. Los que devaluaron sufrieron menos los impactos de la recesión del Centro porque pudieron manejar la caída de los precios y sus monedas, afectando en menor grado la capacidad adquisitiva de los salarios. Esos países pudieron sustituir importaciones, por producción interna y exportaciones mediante la industrialización y creación de servicios nacionales.

Con estas medidas los países grandes como México, Argentina, Brasil y Colombia, desarrollaron, a partir de 1935, políticas de crecimiento a largo plazo y realizaron las indispensables transformaciones estructurales. En estos países las cuentas nacionales de crecimiento aumentaron en tasas superiores a las de Canadá y EEUU. Como es usual, en casos de crisis del Centro, algunos países periféricos lograron un grado mayor de desarrollo y pudieron ubicarse como potencias regionales.

En cambio los países pequeños, de economías débiles, sufrieron la paralización de sus economías, lo que agudizó la insatisfacción social y las luchas populares. Así sucedió en el Salvador, en 1932, con Farabundo Martí al frente del Partido Comunista Salvadoreño (PCS) que había sido fundado en 1930, En diciembre de 1931, el general Maximiliano Martínez derrocó al gobierno de Arturo Araujo, un mes después se dio un levantamiento indígena y campesino que fue reprimido por la dictadura. Martí fue capturado y fusilado el 1 de febrero de 1932; en Brasil, destacó Luís Carlos Prestes, capitán del ejército que lideró un movimiento insurgente en la región misionera de Santo Ângelo, en Río Grande do Sul, en el mes de octubre de 1924. Prestes fue principal dirigente del Partido Comunista del Brasil durante muchos años y miembro del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista; en Chile, otro militar, Marmaduke Grove, tuvo una intensa participación en los hechos políticos de su país en las décadas de 1920 y 1930. En 1924 participó en el acontecimiento conocido como "Ruido de Sables", que precipitó un golpe de estado en septiembre de 1924. Fue, además, junto a Carlos Dávila, Arturo Puga y Eugenio Matte, creador de la "República Socialista" de efímera vida.

Para enfrentar la amenaza del fascismo en auge en aquellos años, se formaron Frentes Únicos Antifascistas, promovidos por los partidos comunistas y progresistas de América Latina; pero hubo también organizaciones profascistas como Acción Integralista con el liderazgo de Plinio Salgado en Brasil, durante el gobierno de Getulio Vargas y movimientos populistas de ideologías ambiguas como el gobierno corporativista de Juan Domingo Perón, en Argentina.

En el campo militar, en América del Sur se enfrentaron Bolivia y Paraguay desde 1932 hasta 1936, por la posesión del Gran Chaco, región escasamente poblada, cuya soberanía reclamaban ambos países. El conflicto armado fue instigado por las

compañías petroleras de los países centrales que querían explotar en su beneficio ese importante recurso. La difícil victoria alcanzada por Paraguay tuvo efectos negativos en ambos países, pero especialmente en la derrotada Bolivia, que sufrió largos años de inestabilidad social y política.

El Perú

Mucho tienen de común las historias de Ecuador y Perú, especialmente en la inestabilidad política y desarrollo dependiente; sin embargo, en los años de la frustrada Revolución Liberal ecuatoriana, los peruanos estuvieron gobernados a partir de 1919, hasta 1930 por Augusto B. Legía que promovió grandes inversiones norteamericanas en minería, petróleo, agricultura, industria y la banca; entregó los pozos petroleros de La Brea y Pariñas al capital estadounidense; recibió del sector financiero de ese país millonarios empréstitos que le permitieron importantes obras de infraestructura, especialmente en la capital Lima, a la que transforma en una ciudad moderna y floreciente. Mediante la expedición de una Ley de Conscripción Vial, construyó muchas carreteras para integrar el territorio nacional.

En lo internacional, en aquel gobierno se firmó el Tratado Salomón – Lozano, por el que intercambiaron el Trapecio Amazónico, con un Triángulo en Sucumbíos; mientras que con Chile se firmó el tratado Rada-Figueroa (1929), mediante el cual el Perú recuperó Tacna, pero renunció a Arica.

Ese mismo año se produjo la crisis internacional que afectó a la economía peruana que, como se ha visto, era muy dependiente de los Estados Unidos. Cayeron las exportaciones de materias primas y disminuyó drásticamente el flujo de créditos de la banca norteamericana. El malestar del pueblo peruano se expresó en la sublevación de Sánchez Cerro, en Arequipa, el año 1930. Leguía renunció, se formó una Junta Militar al mando del general Manuel Ponce, el mismo que entregó el poder a Sánchez Cerro que conformó una nueva Junta, el 27 de agosto se formó una nueva Junta a cargo de Luis Sánchez Cerro que implantó una serie de reformas liberales como el divorcio, el matrimonio civil obligatorio y otras similares a las del período del doctor Isidro Ayora en Ecuador, con la asesoría de la misma Misión Kemmerer, entre estas: el impuesto a la renta, la reorganización de la Contraloría General de la República, la Ley General de Bancos, la contribución predial, la Ley de creación del Banco Central de Reserva del Perú, la Ley de Aduanas, la Ley Orgánica del Presupuesto y la Ley monetaria. Realizadas estas reformas, convocó a una Asamblea Constituyente que debía elegir un Presidente Constitucional y aprobar una Nueva Constitución. Fue otra Junta, conformada el 11 de Marzo de 1931, dirigida por David Samanez Ocampo, la que llamó a elecciones en las que resultó electo Luis Sánchez Cerro de Unión Revolucionaria, sobre Raúl Haya de la Torre del APRA.

Los perdedores acusaron de fraude electoral, en marzo de 1932, el joven aprista José Melgar intentó asesinar al presidente; en mayo se produjo el motín de las tripulaciones de los cruceros "Grau" y "Bolognesi" y el 7 de julio, la sublevación de la población de Trujillo por parte de los apristas, con réplicas en Huaraz y Huari. El ejército sometió a los insurrectos

El 1º de septiembre, un grupo de peruanos se apoderaron del puerto de Leticia en el río Amazonas con apoyo de mandos militares de la zona, dando inicio al conflicto armado con Colombia. El Perú se preparaba para la guerra. El 30 de abril de 1933, luego de presidir un desfile de 30 mil reservistas listos para movilizarse a la zona de Leticia, el presidente Sánchez Cerro fue asesinado por otro aprista, Abelardo Mendoza.

La Asamblea Constituyente designó como presidente constitucional para completar el período a Oscar R. Benavides que inicio su mandato con la promulgación de una Ley de Amnistía General. Benavides gobernó hasta 1939.

La crisis económica comenzó a paliar para 1936, cuando inició una leve recuperación impulsada por una burguesía nacional orientada a producir para el mercado interno y a la industrialización sustitutiva de importaciones. La ausencia de capitales extranjeros obligó a medidas que aseguren el financiamiento con recursos propios. Para 1939 más del 40% de los ingresos públicos provenían de impuestos directos. De ese modo se incrementó la obra pública, se construyó varias vías asfaltadas, se concluyó la Carretera Panamericana y, en 1940, se promulgó una ley para estimular el desarrollo industrial.

En las elecciones de 1939 resultó electo el candidato oficialista Manuel Prado y Ugarteche, que continuó la acción positiva del anterior, con la creación de los ministerios de Educación, Salud y Agricultura; la reforma del Banco de Reserva y la ampliación de la Banca de Fomento; en el campo empresarial el gobierno brindó un decidido apoyo a industrias vinculadas a la explotación de recursos estratégicos como el caucho y el petróleo.

También creció el aparato tanto civil como militar del Estado, bajo un sistema centralista que obvio a las instancias regionales y municipales. Se optó por un sistema corporativista de relación directa entre el gobierno central y los diversos gremios.

La Situación Nacional

La década de los años treinta fue una de las más difíciles y conflictivas de la historia del Ecuador. Los antecedentes han de ubicarse en la Revolución alfarista; en el enfrentamiento de los liberales divididos en dos bandos: unos radicales, luchando por la revolución social y otros, representantes de los intereses de los grupos de poder económico que lograron imponerse e instauraron un sistema de gobierno repudiado por el pueblo y, especialmente, por la naciente clase media.

Como un efecto de la posguerra, al inicio de los años veinte se produjo una grave crisis en las exportaciones del cacao y, consecuentemente, disminuyeron los ingresos del gobierno, se elevaron los precios de los productos básicos y se perdieron muchos empleos, provocando la insatisfacción popular mientras que, los intelectuales y las clases medias, inspirados por la ideología marxista y estimulados por acontecimientos relevantes como la Revolución Rusa (1905 y 1917), y la Revolución Mejicana (1910), comenzaron a organizarse políticamente para resistir la explotación y competir en la arena política con los poderosos partidos Liberal y Conservador. El resultado: la represión de Guayaquil de 1922 y la Revolución Juliana llevada a cabo por las Fuerzas Armadas que asumieron la representación política, con el poder real de las armas, de los intereses de maestros, intelectuales, militares y burócratas, grupos que, en parte, adherían, a las tesis del liberalismo radical y el socialismo. El levantamiento de los militares julianos puso fin al corto gobierno constitucional presidido por el liberal doctor Gonzalo S. Córdova.

Como se dijo antes, en gran medida el descontento popular y de las clases medias que alimentó la revolución fue provocado por los efectos de la crisis del capitalismo mundial de pos guerra en la economía ecuatoriana, que afectó a los precios de los bienes agrícolas de exportación, con el agravante de una peste que afectó a las plantaciones del cacao. El precio de este producto, que aportaba con el 70% a las exportaciones del país, bajó en un solo año de 26 a 12 centavos de dólar por quintal; las ventas al exterior cayeron entre 1916 y 1923 en un 64% y solamente entre 1920 y 1923, de 20 millones a apenas 7.5 millones. Por otra parte, la devaluación del sucre ocasionó el alza vertiginosa de los precios, mientras los salarios estaban congelados y cundía el desempleo.[1]

Además, la lucha política había enfrentado tradicionalmente los intereses de dos grupos de poder económico ubicados regionalmente: los terratenientes serranos y la burguesía comercial costeña vinculada especialmente a la exportación de productos agrícolas. Las reformas del general Alfaro pusieron en escena una tercera fuerza: la incipiente clase media compuesta por pequeños productores, comerciantes, intelectuales, burócratas, maestros y militares, quienes pudieron convertirse en un importante actor en la política nacional de esos tiempos. La revolución de 1925 fue inspirada por intelectuales de izquierda y conducida por la denominada Liga de Jóvenes Militares comandados por, entre otros, el mayor Idelfonso Mendoza Vera.

Una de las demostraciones de la naturaleza reivindicativa del movimiento juliano o, posiblemente, una justificación para consumo interno de la institución, fue la puesta en práctica de un Programa de Renovación del Ejército, con planteamientos concretos tales como: que el Estado les asegure medios para una eficiente preparación militar, la abolición de la concesión de despachos y grados por compromisos

1 Moreano Alejandro, *Capitalismo y Lucha de Clases en la Primera Mitad del Siglo XX*, Ecuador Pasado y Presente, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Central, Quito, 1975, p.1 58 y s.

políticos, la estabilidad profesional, el mejoramiento de los sueldos, la creación para la tropa de los beneficios de retiro y montepío, que solamente cubría a los oficiales, un seguro de invalidez y muerte, la actualización de la legislación militar y el fin de la disciplina despótica y arbitraria introducida por los oficiales chilenos.

Los llamados jóvenes julianos organizaron inicialmente un órgano de gobierno colectivo denominado Junta de Gobierno Provisional y una Junta Consultiva Militar, con atribuciones sobre el nombramiento y remoción de los vocales de la primera, que se demostró incapaz de configurar una mínima gobernabilidad. Por esta razón, la Junta Consultiva Militar nombró presidente interino al doctor Isidro Ayora, quien después de gobernar durante dos años con plenos poderes, convocó a una Convención Nacional que, reunida en 1928, realizó importantes reformas legales, incluida la aprobación del voto para la mujer, y a la usanza de la época, le nombró Presidente Constitucional hasta 1932.

En su gobierno se produjo la modernización del Estado ecuatoriano: el mandatario organizó el sector económico, trajo a la Misión Kenmerer, auspició la expedición de leyes importantes, entre las que destacan: Ley Orgánica del Banco Central, Ley de Monedas, Ley Orgánica de Aduanas, Ley Arancelaria y Ley Orgánica de Hacienda, entre otras; pero fundamentalmente aportó al fortalecimiento e institucionalidad del Estado con la creación de la Superintendencia General de Bancos, el Banco Central, la Dirección General de Aduanas, la Contraloría General de la República, la Dirección General del Tesoro, la Dirección General de Suministros, la Dirección de Presupuestos, la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Estancos, la Caja de Pensiones, el Banco Hipotecario y otras de menor trascendencia.

Ayora no pudo terminar el período para el que fue nombrado. La crisis mundial le pasó factura. Los precios de los productos básicos: cacao, café y arroz decrecieron de 100% en 1927 a 49% en 1931, mientras que el déficit en balanza de pagos ascendió de 6.5 millones a 9.6 millones de sucres, entre 1930 y1931.

Consecuentemente, en esos años creció la insatisfacción social, los gobiernos enfrentaron levantamientos indígenas como los de Quito Corral y Tanilagua, en 1931; Palmira y Patocalle, en 1932; Mochapata, en 1933; y, Rumipamba, Llacta Urco y Salinas, en 1934. Del mismo modo, se produjeron huelgas estudiantiles y un nuevo intento de golpe de Estado encabezado por el general Francisco Gómez de la Torre. Ayora renunció el 29 de septiembre de 1930, pero el Congreso se negó a aceptarla.

Nuevos desórdenes como la huelga estudiantil y universitaria de Guayaquil y la sublevación del Batallón de Zapadores Chimborazo, pusieron fin al fructífero período de gobierno de Ayora. Nombró Ministro de Gobierno, encargado de todas las Carteras de Estado, al coronel Luis Larrea Alba y presentó su renuncia al Congreso, que esta vez tuvo que aceptarla. El 24 de agosto de 1931, el diario "El Universo" informaba del siguiente modo sobre los acontecimientos: "El Dr. Ayora renunció a la

presidencia de la República y el Congreso, en Sesión Plena, la aceptó unánimemente ... Primero, la rebelión del B. Chimborazo trajo la renuncia de todo el gabinete ... Larrea Alba asume la presidencia... el público cree que su presencia significa continuismo del anterior gobierno, por lo cual protestó ... Los oficiales del Chimborazo fueron sacados en hombros, visitaron la Cámara del Senado con el objeto de hacer conocer su actitud".[2]

Larrea Alba duró apenas tres meses en el poder. Enfrentado a una fuerte resistencia popular, entregó el mando al Presidente del Senado, el ex Presidente de la República, Alfredo Baquerizo Moreno. El Universo informó: "Después de un tiroteo, con diez muertos y muchos heridos, dimitió Larrea Alba y el Dr. Baquerizo asumió el poder. Aceptaron por unanimidad la renuncia de Larrea Alba. Quiso erigirse en dictador, como lo prueban el manifiesto que imprimiose en la imprenta oficial y las declaraciones de varios jefes. Castigarán a los responsables de los sucesos sangrientos, Por nueva vez, la Capital ha velado por la Constitución. La tropa expresó que en ningún momento ha estado con criterio dictatorial sino la oficialidad que viéndose perdida, ahora ha optado por negar. La tropa terminó vivando al Congreso".[3]

El nuevo mandatario convocó a elecciones para octubre de 1931. La disputa política volvió a enfrentar a la burguesía comercial con los latifundistas serranos quienes, apoyados por la llamada "Compactación Obrera", triunfaron con su candidato Neptalí Bonifaz, a quien descalificó el Congreso argumentando su nacionalidad peruana. Los compactados, con el apoyo de algunos batallones, enfrentaron a las fuerzas leales al Congreso en lucha fratricida que duró entre los días 27 de agosto y 1º de septiembre de 1932, razón por la que fue bautizada como "Guerra de los Cuatro Días". Salió triunfante la facción que respaldaba la descalificación y a cuyo mando estuvo el prestigioso general Ángel Isaac Chiriboga.

Los acontecimientos se produjeron así: La insurrección inició en Tulcán, ciudad donde los complotados, con Jorge Narváez, Alfonso Romo, Cástulo Córdova, Ezequiel Borja y Plutarco Paz a la cabeza, asaltaron el cuartel del batallón "Manabí", con la intención de hacerse de las armas para continuar la lucha a favor de Bonifaz. El 31 de enero de 1932, se produjo el asalto que fue repelido por el personal de la guardia al mando del capitán Félix Vega Dávila. Setenta soldados soportaron el ataque de más de cuatrocientos complotados que se vieron forzados a rendirse cuando el grueso de los efectivos de la unidad acudió a la defensa de su batallón.

Arribaron después elementos de los batallones "Constitución" y "Pichincha" apoyados por una batería del Grupo de Artillería "Bolívar" y personal del Batallón de ingeniería "Chimborazo", que no llegaron a emplearse. El Universo cubrió la noticia del siguiente modo: "Tulcán fue recapturada ayer por las mismas fuerzas del Batallón "Manabí". Después de veinte y cuatro horas de rudo combatir durante las

2 *El Universo*, *80 Años Haciendo Historia*, Guayaquil, 2001, p.42
3 Ibídem. p.43

que han ocurrido cerca de 50 muertes, 41 bajas sufrieron los rebeldes, 5 los soldados del Manabí; 60 heridos los primeros y pocos los últimos".[4]

En Guayaquil, el comandante Idelfonso Mendoza, líder de la Revolución Juliana, con un grupo de militares y policías en servicio pasivo, apoyados por numerosos civiles, inició un levantamiento armado el 7 de abril de 1932 asaltando y tomando el control del cañonero "Cotopaxi" y del aviso "Tarqui", cuyo mando y tripulación se habían sumado a la insurrección. En tierra, apoyaban a Mendoza parte del batallón "Imbabura" y algunos artilleros con apenas un cañón.

Al mando del coronel Ricardo Astudillo, las tropas del gobierno controlaron el fortín "Santa Ana", pusieron en alerta a Puerto Bolívar, para evitar la fuga de los rebeldes hacia el Sur, mientras que, con el Escuadrón "Febres Cordero" y elementos de los batallones "Imbabura" y "Quito", embarcados en naves de transporte privadas, se pusieron en persecución de los rebeldes, quienes, superados en personal y medios, luego de dos horas de resistencia, se rindieron y fueron capturados. Entre los prisioneros constaban el teniente coronel Idelfonso Mendoza y los capitanes de fragata Diógenes Fernández y Benigno Abad. "El Universo", en edición extra, cubría así la noticia: "Informan las autoridades que al amanecer fue capturado hoy el Fuerte Punta de Piedra. Libran un ligero combate, pero no hubo bajas. Fuerzas de infantería lo lograron, pero por tierra".[5]

En Quito, mientras tanto, los partidarios de Bonifaz, agrupados en las organizaciones "Compactación Obrera" y "Unión Republicana", lograron comprometer a la tropa del Regimiento de Artillería "Bolívar" para defender su triunfo electoral. Cuando el Congreso votó por la descalificación, los sargentos y cabos, de igual extracción social que la de los compactados, tomaron el control de sus unidades. Los oficiales, representando los intereses políticos de la clase media, estuvieron a favor de respetar la decisión del Legislativo.

El titular de El Universo del sábado 20 de agosto fue: Congreso Descalifica a Bonifaz. Y otras informaciones dicen: "Perdió la silla presidencial 12 días antes del que iba a ocuparla merced a elección. Resolución dictamina en sentido de que no reúne las condiciones legales. 38 representantes votaron a favor de Bonifaz, pero, en cambio, contra él, 46".[6]

La guerra fratricida inició el 27 de agosto. El Regimiento de Artillería Bolívar, con su comandante teniente coronel César Maldonado a la cabeza y los batallones Constitución y Manabí, a los que se sumaba la Policía de guarnición en la capital, estaban con los rebeldes; el Regimiento Yaguachi y el Batallón Montúfar no habían plegado a la insurrección. Ambas unidades recibieron la misión de atacar al Bolívar, pero, al considerar la dificultad de lograr un éxito en esas condiciones, se les ordenó

4 Ibídem. p. 45
5 Ibídem. p. 46
6 Ibídem. p. 48

dirigirse hacia Latacunga, para organizar en esa ciudad las fuerzas que operarían hacia Quito.

El Inspector General del Ejército se puso al frente de la División del Ejército de Operaciones del Sur, organizada en Latacunga en respaldo al Congreso. Un oficial que pronto tendría una destacada participación política, Alberto Enríquez Gallo, estaba al mando del Grupo de Caballería Yaguachi.

En Ibarra, el Regimiento de Artillería Calderón con su comandante teniente coronel Luis A. Rivadeneira y el Batallón Pichincha, al mando del teniente coronel Miguel Ángel Tapia, con el apoyo de la Columna de Voluntarios 31 de Enero, conformaron el "Destacamento del Norte"

Las unidades leales a Bonifaz, al mando del coronel Carlos Salvador −llamado a última hora para el efecto−, conformadas por los batallones Constitución y Manabí y el Regimiento de Artillería Bolívar se habían organizado defensivamente en la línea Puengasí - Cima de la Libertad.

Los mandos militares nombraron varias comisiones para proponer a las unidades rebeldes distintas alternativas de solución. Ninguna de ellas fue aceptada y el enfrentamiento armado se torno irremediable.

La lucha inició el 29 de agosto con duelos de artillería y combates aislados; el 30 de agosto las fuerzas de la "División del Sur" se lanzaron al ataque: El Batallón "Pichincha", con el apoyo del Regimiento de Artillería "Calderón" al grito de "Viva la Constitución" conquistó el cerro Itchimbia, defendido por el batallón "Manabí", elementos de la Policía y civiles "compactados."

Al día siguiente, la ofensiva fue general, pero la resistencia no desmayaba. El primero de septiembre la División del Sur con los batallones Quito, Carchi, Chimborazo y Montúfar logró, pese a la tenaz resistencia de los batallones Constitución y Manabí, ocupar el Palacio de Gobierno y controlar la ciudad. Mientras tanto, el duelo de artillería no se detenía. El batallón Pichincha continuaba en su ataque para capturar las posiciones del Bolívar en El Sanatorio; hasta que, por fin, a las cinco de la tarde, se difundió la noticia del cese de hostilidades.

A las ocho de la noche se firmó el acuerdo. Terminaba el enfrentamiento, "sin vencedores ni vencidos"; las unidades de la "División del Sur" ingresarían a la ciudad al día siguiente 2 de septiembre, y los responsables de "tan detestables acontecimientos" serían dados de baja y juzgados conforme a las leyes militares.

La confrontación produjo posteriormente una reorganización completa de las Fuerzas Armadas y pases masivos de oficiales y tropa.

El Universo del 29 de agosto informó en su principal titular: "Hoy al amanecer se inicia el ataque a Quito. Tropas de norte y sur salieron anoche con ese propósito. Avión militar R3 equipado con bombas vuela sobre Quito y regresa después a Latacunga, donde aterriza sin novedad. Posición de los rebeldes se considera imposible de sostener. De no rendirse incondicionalmente, batalla terminaría seguramente

con el triunfo de la fuerza leal. Guarniciones todas coinciden en afán de mantener, sobre todo, la Constitución. De todas partes avisan hallarse listos contingentes de ciudadanos formando batallones".[7]

El doctor Alberto Guerrero Martínez, como presidente del Senado, asumió la presidencia y llamó a nuevas elecciones en las que triunfó el Partido Liberal, con su candidato, Juan de Dios Martínez Mera, ex gerente de la Compañía Agrícola del Litoral, en contra de quien volvieron a unirse las fuerzas que respaldaron a Bonifaz, esta vez con la participación del doctor José María Velasco Ibarra, un joven y fogoso diputado, quien logró inmovilizar al Gobierno con consecutivas interpelaciones y destituciones de sus ministros, durante todo el año 1933.

A pesar de las terribles experiencias dejadas por la Guerra de los Cuatro Días, ya en mayo de 1933, volvía la política a enfrentar a las tropas ecuatorianas en nuevas luchas fratricidas. El 8 de ese mes se sublevaron el Batallón Carchi, el Regimiento Sucre y el Batallón Chimborazo, que hacían plaza en la ciudad de Ambato. El coronel Alberto C. Romero, al mando de los batallones Eloy Alfaro, Pichincha, Montúfar y un escuadrón del Grupo Yaguachi, con el apoyo de una batería del Regimiento Calderón y unidades de servicios, constituyó el Ejercito del Centro para combatir a los sublevados. Los batallones Vencedores y Quito, con apoyo de la Policía Nacional de Guayaquil, conformaron la División del Sur, al mando de los tenientes coroneles Benigno Andrade y Federico Gortaire.

El 20 de mayo, con el coraje inaudito utilizado para matarse entre ecuatorianos, se escenificó la batalla de Tapi, de la que salieron triunfantes las tropas del gobierno. Cabe preguntarse: ¿Por qué ese ensañamiento para guerrear entre hermanos? Y ¿Dónde quedó la capacidad de los mandos, su calidad de planificadores, su liderazgo, cuando tuvieron que enfrentar al enemigo exterior, con motivo de la invasión peruana? ¿Dónde las previsiones logísticas, dónde la lucidez de las decisiones, dónde el entusiasmo bélico? Poco tiempo después, en las fronteras de la Patria, donde está el sagrado deber de los soldados para defender la integridad territorial y soberanía nacional, lo único que quedaba fue el valor heroico de unas unidades diezmadas abandonadas a su propia suerte.

Del mismo modo, cabe observar cuál era el despliegue de las bizarras unidades militares; la mayoría ubicadas en las grandes ciudades, mientras en los linderos de la Patria unos pocos, muchos de ellos los derrotados en las contiendas internas, enfermos y sin relevos, apenas si podían contener el avance de los destacamentos peruanos que, prácticamente sin resistencia, especialmente en la Amazonía, avanzaron hasta ocupar las posiciones que, por los acuerdos del statu quo de 1936, terminarían siendo impuestas como línea de frontera en Río de Janeiro, el año 1942.

Acosado por las fuerzas parlamentarias dirigidas por Velasco, terminó el gobierno

7 Ibídem. p. 49

de Martínez Mera. El diario El Universo, del 18 de octubre de 1933, informó: "El Senado destituye al Presidente. Por unanimidad de votos tomó anoche, a las 10 y 45 la antedicha resolución. 12 oficiales que representaban a las unidades militares, concurrieron a la sesión, previa solicitud de permiso. El acusador de la Cámara de Diputados, Dr. Velasco Ibarra es muy aplaudido cada pasaje de sus cargos contra el presidente. El público prorrumpe en vivas al Congreso".[8]

Reemplazado Martínez Mera, el Congreso, de mayoría liberal, decretó el 16 de diciembre de 1933 la Ley de Desincautación Parcial de Giros cuya posterior derogatoria elevó el precio del dólar de 6 a 10 sucres por unidad; el volumen de dólares provenientes de la exportación se redujo de doce millones seiscientos mil en 1929 a cuatro millones doscientos mil en 1933; los precios internos decrecieron, de 100% en 1929 al 55.8% en 1933; del mismo modo, el presupuesto estatal descendió de 44 millones a 41.8 millones en ese lapso.[9]

Esta situación incrementó el descontento popular. Se produjeron nuevas manifestaciones y enfrentamientos por parte de los trabajadores. La huelga de la fábrica La Internacional desató el paro general en Quito; lo mismo sucedió en Ambato con la Fábrica Industrial Algodonera y, en Guayaquil, una huelga de trabajadores de aseo de calles, concitó el apoyo de la mayor parte de la ciudadanía.

Abelardo Montalvo, quien sucedió a Martínez Mera, convocó a nuevas elecciones de las que resultó triunfante el candidato conservador, doctor José María Velasco Ibarra, quien inició su gobierno el 1º de septiembre de 1934 y fue depuesto estrepitosamente el 20 de agosto de 1935 cuando, a las 10 de la mañana, ordenó al Batallón Imbabura que promulgara por bando el decreto ejecutivo mediante el cual se disolvía el Congreso y se convocaba a una nueva Asamblea Constituyente. La tropa se sublevó al grito de: "Viva la Constitución". Fue apresado el presidente y confinado en el cuartel del Regimiento Calderón.

Fracasado el intento dictatorial, el Congreso reanudó sus sesiones y encargó el poder al Ministro de Gobierno, el médico Antonio Pons, quien lo entregó al Ejército, convertido nuevamente en árbitro de las disputas políticas. Los militares designaron para presidente al ingeniero, Federico Páez, presuntamente de izquierda, que gobernó por cerca de dos años (1935–1937).

Según Moreano: "El socialismo de extracción pequeño burguesa alcanzó el poder en 1935, cuando un golpe de Estado puso en el poder al ingeniero Federico Páez, logrando así la clase media ingresar al ejercicio del poder. Se expidieron leyes de control de cambios, exportaciones e importaciones, se impidió la devaluación monetaria, para revalorizar el oro del Banco Central, crecieron la burocracia y el presupuesto estatal fortaleciendo aún más a la clase media, el presupuesto que había decrecido a 41.8 millones de sucres para 1933 llegó a 120 millones en 1938; los

8 Ibídem. p. 51
9 Moreano, Ob. Cit. p. 186

ingresos del Ministerio de Defensa habían pasado de 8.8 millones en 1933 a 25.9 millones en 1939; se creó el Instituto Nacional de Previsión, ley de jornal mínimo, ley de salarios mínimos, asistencia médica gratuita".[10] En el tema militar, en el gobierno del ingeniero Páez se hizo el llamado para el servicio militar Obligatorio para ciudadanos entre los 21 y 25 años de edad.

El 28 de noviembre de 1938 nuevamente Quito sufría la sublevación militar; esta vez de la tropa del Regimiento Calderón dirigida por un sargento de apellido Velasco. Los sublevados dieron muerte al comandante y su ayudante, tomaron presos a los oficiales y se pronunciaron contra la dictadura y a favor de la Constitución. Las unidades leales al gobierno, los batallones Eloy Alfaro, Quito, Yaguachi y Esmeraldas, apoyados por alumnos del Colegio Militar y elementos de la Policía, sometieron a los rebeldes en el llamado combate de las Cuatro Horas.

Intervino entonces, una vez más, la institución militar que designó al general Alberto Enríquez Gallo como Jefe Supremo del país. El mandatario implementó varias reformas sociales importantes sobre desocupación y desahucio, cooperativas, comunidades campesinas y el Código del Trabajo; adicionalmente se creó el Sindicato Nacional de Educadores.

El General gobernó apenas un año, pero su paso por el poder dejó una huella importante, por sus políticas de corte social y nacionalistas; en particular, por la expedición del Código del Trabajo, instrumento que fue crucial para mantener al Ecuador como una "isla de paz" en la convulsionada América Latina.

Enríquez Gallo convocó a una Asamblea constituyente (con representaciones iguales en número de los partidos Conservador, Liberal y Socialista), que designó presidente a Manuel María Borrero quien estuvo en el poder apenas tres meses, pues los liberales, terminada la redacción de la nueva Carta Constitucional, con el apoyo de los socialistas, designaron como jefe del Ejecutivo, por un período de cuatro años, a Aurelio Mosquera Narváez, ex rector de la Universidad Central. Inmediatamente, el nuevo mandatario desconoció la Constitución, disolvió la Asamblea, puso en vigencia la Constitución de 1906, clausuró la Universidad Central y desató la represión contra el movimiento obrero y los partidos socialista y comunista. Las clases medias volvieron a la lucha, especialmente el movimiento estudiantil y el magisterio; del mismo modo, se reiniciaron las huelgas de la clase obrera con un paro general de trabajadores en Quito y huelga de trabajadores gráficos en Guayaquil.

Murió repentinamente el presidente y le sucedió el doctor Carlos Alberto Arroyo del Río, en su condición de presidente del Senado y líder, desde una década atrás, del Partido Liberal. El mandatario convocó a elecciones, se retiró de la presidencia, entregando el poder al presidente de la Cámara de Diputados, Andrés F. Córdova, se presentó como candidato, ganó las elecciones y se convirtió en Presidente del

10 Ibídem p. 195

Ecuador para el período 1940 – 1944. Durante 20 días estuvo en la presidencia el doctor Julio. E. Moreno, por renuncia de Córdova.[11]

La cultura en tiempos revueltos

Como suele suceder la cultura, en tiempos especialmente agitados, encuentra motivos para expresarse y, por esa razón, sería injusto en este relato sobre la situación del país en la década de los años treinta, no referirse al poderoso movimiento intelectual de esa década, que alcanzó cumbres de calidad especialmente en la pintura indigenista y la novela social. En literatura, el conocido "Grupo de Guayaquil" publicó en 1930 un libro de cuentos titulado "Los que se van", cuya autoría correspondía a tres jóvenes: Joaquín Gallegos Lara, Demetrio Aguilera Malta y Enrique Gil Gilbert, quienes produjeron una revolución en el relato y describieron, para conocimiento general, temas y formas de vida de una realidad rural y urbana que había permanecido invisibilizada para la casi totalidad de los ecuatorianos. Gallegos Lara escribió después un libro desgarrador, referido a la represión acaecida en el puerto de Guayaquil el 15 de noviembre de 1922, titulado "Las Cruces sobre el agua". Posteriormente se unieron al grupo, José de la Cuadra, Alfredo Pareja Diezcanseco, Adalberto Ortiz, Pedro Jorge Vera, Jorge Icaza y Ángel Felicísimo Rojas, quienes desde 1931 produjeron una bibliografía de gran calidad que denunciaba la situación de injusticia y explotación que soportaban las clases oprimidas. En el campo de la plástica, destacaron entre otros dos grandes pintores: Eduardo Kigman y Oswaldo Guayasamín. La primera exposición de éste último la realizó, precisamente, en 1942, año de la firma del protocolo de Río de Janeiro a sus 23 años de edad. Esa literatura y esa pintura fueron elementos importantes en las motivaciones políticas de civiles y militares progresistas de la época.

La Política Internacional

La inestabilidad política tuvo su efecto en la conducción de los asuntos internacionales. En el período juliano, hasta la renuncia del doctor Ayora, fueron cancilleres José Rafael Bustamante, Homero Viteri Lafronte y Gonzalo Zaldumbide, destacadas personalidades que tuvieron que enfrentar las consecuencias de lo que el doctor Washington Villacrés Moscoso califica como "desacertada política de las pasadas administraciones", refiriéndose al mal manejo del tema de la firma del Tratado

11 Salvador Lara Jorge, Historia Contemporánea del Ecuador, Fondo de Cultura, México, 1995, p. 460

Salomón Lozano por el cual Colombia cedió al Perú territorios, antes ecuatorianos que los obtuvo en razón de la firma del Tratado Muñoz Vernaza–Suárez.

La Cancillería pudo trabajar en los asuntos pendientes, especialmente en la exigencia al Perú de la inmediata ejecución del Protocolo Ponce–Castro Oyanguren, por el cual se había acordado una negociación a realizarse bilateralmente en Washington para tratar amistosamente el asunto de límites y los puntos en desacuerdo someterlos a la decisión arbitral de Estados Unidos.

El gobierno peruano se empeñó tercamente en impedir la aplicación de la llamada "fórmula mixta", por esta razón no quiso reconocer al gobierno surgido de la Revolución Juliana. Pero, el 1 de septiembre de 1832 se produjo el enfrentamiento con Colombia, conocido como "Conflicto de Leticia" y el Ecuador pidió participar en las negociaciones que se debían realizar para evitar una confrontación armada, a lo que los peruanos se opusieron de manera tenaz.

Dicho conflicto se originó por la aplicación del Tratado Salomón – Lozano que autorizó a los colonizadores colombianos a ocupar esos territorios. En lo formal esto implicó el cambio de banderas en el Puerto de Leticia, el 17 de agosto de 1930. Cinco días después se produjo el golpe de Estado dirigido por el coronel Sánchez Cerro, contra el presidente Legía que fue apresado y acusado de haber vendido a Colombia territorio nacional. En ese ambiente enrarecido se produjo el asalto de un grupo de peruanos armados que aprisionaron al Intendente y demás autoridades colombianas e izaron su bandera en el lugar. La población, incitada por la prensa, apoyo a los asaltantes y reclamó la revisión del Tratado a lo que se comprometió Sánchez Cerro que dispuso la concentración de tropas en el Departamento de Loreto. El Ministro de Guerra visitó Leticia. Colombia reaccionó designando al general Alfredo Vásquez como Jefe de las tropas colombianas en el Oriente.

Enfrentada a tan grave problema, la Cancillería peruana invitó a la rvuatoriana a iniciar sin demora negociaciones directas en la capital peruana, en el marco de la "Fórmula Mixta". Sobre el tema del conflicto colombo - peruano hubo distintas posiciones, apoyadas por diversos sectores políticos y sociales. Unos defendían la neutralidad, otros planteaban el apoyo al Perú, condicionado a una negociación favorable del diferendo limítrofe, y hubo también quien planteó la alianza militar con Colombia, para imponer juntos una solución final al tema de los límites. El doctor Jorge Villacrés refiere que el canciller Cárdenas encomendó a la Junta Consultiva "...determinar cuál debía ser la actitud ecuatoriana y el plan que debía ponerse en marcha" Bajo su guía, la Cancillería solicitó al representante en Lima informarse si el Perú convendría iniciar las conversaciones limítrofes. Como la respuesta fue positiva, "pudo optar por la política de neutralidad que fue expresada en una Declaración ante el mundo americano, datada el 12 de noviembre de 1932"12. El mismo

12 Villacrés Jorge, Ecuador, Historia Diplomática, Instituto de Diplomacia y Ciencias Internacionales, Editorial SA. Guayaquil 1989. p.176

autor relata: "... es necesario confesarlo, en 1934 el panorama que presentaba la diplomacia ecuatoriana era realmente desconsolador, peor que el que tuvimos que afrontar en 1910, ya que en los puntos clave, Buenos Aires, Santiago de Chile, Río de Janeiro, La Paz carecían de Ministros plenipotenciarios, y habían simples secretarios de segundo o tercer rango que actuaban como encargados de negocios, sólo en Washington, Bogotá y Lima, teníamos jefes titulares...".[13]

El 10 de agosto de 1933, reunido el Congreso ordinario, existió una fuerte crítica a la política de neutralidad de Martínez Mera y al manejo de las conversaciones de Lima. Adicionalmente, la revuelta militar de Riobamba obligó a la renuncia colectiva de su gabinete y, por lo tanto, salió también el canciller Antonio J. Quevedo; en su reemplazo, tras semanas de espera, se designó al señor Francisco Guarderas, que había defendido la tesis de apoyo al Perú.

El 18 de octubre de 1933, la Cancillería del Perú invitó a la ecuatoriana a la iniciación de las negociaciones limítrofes. Su verdadero objetivo no era otro que neutralizar cualquier intento del Ecuador de participar en la Conferencia de Río de Janeiro donde se trataría el diferendo colombo – peruano y, además, lograr que el nuevo gobierno ecuatoriano mantuviese su posición neutral en ese conflicto. Ingenuamente se aceptó la invitación del canciller peruano. El Congreso ecuatoriano expidió el 26 de octubre un acuerdo expresando "la profunda extrañeza" ocasionada por la ausencia del país en la conferencia de Río; los peruanos justificaron la misma con el falaz argumento de que los problemas bilaterales se resolverían en las conversaciones de Lima; los colombianos, por su parte, respondieron de manera ambigua e incierta. Lo cierto es que, ni como simple observador, el Ecuador fue admitido en tan importante Conferencia.

La Cancillería ecuatoriana, al aceptar la iniciación de las negociaciones en Lima, pidió a la peruana que, de acuerdo al Protocolo de 1924, solicitara al gobierno de Washington su autorización para constituir las respectivas delegaciones en su país, en el momento que fuese conveniente. El 31 de enero de 1934 los representantes de los dos países simultáneamente y por separado solicitaron la aprobación del presidente Roosevelt, para iniciar las negociaciones, conforme al procedimiento pactado. La respuesta favorable fue enviada el 6 de febrero.

Las conversaciones iniciaron en Lima el 13 de abril de 1934. La primera reunión de trabajo se realizó entre el doctor Homero Viteri Lafronte y Pablo Mariano Borja con el canciller peruano Solón Polo. Acordaron prescindir de la discusión de títulos jurídico y que Perú presentaría una línea que serviría como base para la discusión; de lo que se retractó el negociador en la siguiente sesión. En definitiva, las reuniones fueron estériles y la actitud dilatoria de la diplomacia peruana evidente. Mientras tanto, sus soldados provocaban incidentes en la frontera, en el sector del río Zarumilla.

13 Ibídem

Entre los años 1934 y 1937 desempeñaron el cargo de Canciller Manuel Sotomayor Luna, Alejandro Ponce Borja, el general Ángel Isaac Chiriboga y Carlos Manuel Larrea. Antes de posesionarse para desempeñar su primera presidencia, Velasco Ibarra, en gira por varios países, difundió las tesis territoriales ecuatorianas; mientras que se preocupaba de la defensa nacional. Entre otras medidas, convocó al servicio militar obligatorio y se organizaron cursos para las reservas nacionales. El 18 de febrero de 1935, se inició el entrenamiento de estos contingentes, en todo el territorio nacional.

El 9 de julio de 1935 el Canciller ecuatoriano doctor Alejandro Ponce instruyó a la Delegación para que presentara la invitación al gobierno peruano para constituir sin demora las delegaciones en la ciudad de Washington, pero el gobierno peruano se negó a hacerlo exigiendo que el Ecuador establezca que el arbitraje debía ser de derecho y no de equidad. El Ecuador, temeroso de que se suspendan las negociaciones lo aceptó, lo que dio lugar a la firma de un nuevo Protocolo mediante el cual se acordó mantener el estado de la situación en cuanto a sus posiciones territoriales, hasta el fin de las negociaciones en Washington y del proceso arbitral. Una vez más, el Perú había simulado la intención de negociar el problema territorial con el Ecuador mientras arreglaba sus problemas con Chile, para después negarse a buscar una solución fundamentada en el Derecho Internacional.

El presidente Páez retomó las conversaciones, pero a cambio de aceptar la firma del Acta del 6 de julio de 1936, en el que se allanó el Ecuador a la posición peruana: Reconoció la línea del statu quo difundida por el Perú a todas las cancillerías de América, luego de haber adelantado descaradamente todos sus puestos militares en la Amazonía y aceptó que el arbitraje sea de derecho.

En efecto, en el Acta referida, se hizo constar lo convenido: "Artículo Primero.- El Perú y el Ecuador, se comprometen a de finir que el Arbitraje previsto en el artículo 1º. Del Protocolo del 21 de junio de 1924 sea un Arbitraje de derecho... Artículo Tercero.- El Perú y el Ecuador mantendrán el statu quo de sus actuales posiciones territoriales hasta el término de las negociaciones...".[14]

Sobre esas bases los dos países designaron sus delegados para asistir a Washington e iniciar las conversaciones bajo el patrocinio del presidente Roosevelt, quien, como se dijo antes, ostentaba de acuerdo con el Protocolo Ponce–Castro Oyaguren, la calidad de árbitro.

El 6 de febrero de 1937, la Delegación ecuatoriana presentó una propuesta de demarcación de límites, con las siguientes aclaraciones: "La Delegación ecuatoriana, como lo ha sostenido en varias ocasiones, ha juzgado que correspondía a la del Perú presentar la línea que diera comienzo efectivo y concreto a las negociaciones. Sin embargo, en su decidido empeño de alcanzar el objeto señalado en el Protocolo de

14 Las Negociaciones Ecuatoriano – peruanas en Washington, Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito, 1937, p. X

1924 y atendiendo de manera deferente a la insinuación de la Delegación del Perú, constante en la comunicación del Presidente, Señor Doctor Tudela, de fecha 23 de Diciembre de 1936, presenta la proposición ecuatoriana de la línea que luego se describe. Como es obvio, en esta proposición cada una de las partes de la línea es condicional a las demás, de manera tal que, de no aceptarla en su totalidad, la Delegación ecuatoriana quedaría en absoluta libertad de retirar, en todo o en parte, las concesiones que la línea comprende. Con este carácter condicional de las diversas partes de la línea, se ha comprendido en ella la región entre el río Putumayo y la frontera convenida entre el Ecuador y Colombia, en 1916. Según lo demuestran las muy apreciables concesiones que contiene, la línea se ha inspirado en un criterio conforme con el espíritu del Protocolo de 1924, que expresó "el deseo de arribar lo más pronto posible a una solución de concordia y equidad, tal como lo exige el sentimiento de lealtad y genuino americanismo de que están animados ambos Gobiernos y lo imponen los legítimos intereses de uno y otro pueblo".[15] El desplante de los negociadores peruanos fue soberbio: "La Delegación del Perú, ni siquiera consideró la línea ecuatoriana, ni menos quiso contraponerle otra".[16]

En términos generales, la línea propuesta unía los siguientes puntos: Boca de Capones- río Zarumilla- río Lajas- río Tumbes- el cerro El Jardín- quebrada Pilares- río Alamor- río Catamayo o Chira- río Macará- quebrada Espíndola hasta sus orígenes en el Nudo de Sabanilla- río Canchis- río Chinchipe hasta su desembocadura en el río Marañón- río Marañón, hasta la desembocadura del río Pastaza- río Corrientes; hasta su confluencia con el río Tigre- una recta al río Napo hasta su desembocadura en el río Amazonas- río Ambiyacu aguas arriba- río Algodonal hasta la desembocadura en el Putumayo- rio Putumayo hasta la boca del Cuhimbé- y de allí, un meridiano hasta el río San Miguel.[17]

El 23 de mayo de 1838, la Delegación peruana, sorpresivamente, presentó una propuesta de arbitraje, en los siguientes términos:

> "A - El Perú somete al examen del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, todos los hechos relativos a la formación, organización inicial y extensión territorial del Perú como nación independiente, inclusive los antecedentes coloniales y los documentos españoles de distribución territorial en América; los actos de libre determinación de los pueblos, la incorporación efectiva de las provincias de Tumbes, Jaén y Mainas al Estado Peruano; todos los hechos que durante más de un siglo han estabilizado y fortalecido aquella incorporación, y creado vínculos geográficos, económicos y espirituales entre sus provincias y

15 Ibídem, pp. 5-6
16 Ibídem, p. XVI
17 Trabuco Federico, *Tratados de Límites de la República del Ecuador*, Ed. PÍO XII, Ambato, Ecuador, 1970, p. 184

con el resto del Perú.

B - El Perú somete a la apreciación y fallo del Tribunal el valor y alcance jurídicos de los hechos enunciados en el párrafo A y que sean debidamente comprobados, en relación con la soberanía del Perú en las provincias mencionadas, para el solo efecto de que el Tribunal decida si es o no fundada la tesis que el Perú plantea formalmente ante el Tribunal y por la cual sostiene que lo único que puede ser objeto de controversia y de decisión judicial en el diferendo entre el Perú y el Ecuador, es la extensión y los linderos de las provincias de Tumbes, Jaén y Maynas que el Perú posee secularmente, en la parte en que colinda con el territorio del Ecuador; pero que no puede serlo, porque no es materia justificable, según el Derecho Internacional, la soberanía constituida del Perú sobre aquellas provincias consideradas uti universitas. Por tanto, el Perú, solicita del Tribunal que declare inadmisible como materia del juicio cualquier reclamación ecuatoriana que tienda a destruir o desmembrar la soberanía del Perú sobre esas provincias así consideradas.

C - El Perú está de acuerdo en que el Tribunal someta a su examen, y comprobación todos los hechos que aduzca el Ecuador relativos a la formación, organización inicial y extensión territorial de ese país como Estado independiente, inclusive los antecedentes coloniales y documentos españoles de distribución de los territorios en América; la libre determinación de los pueblos y la incorporación efectiva de los territorios que integraron el Ecuador al tiempo de su independencia, así como cualquiera hechos posteriores que hayan estabilizado aquellas vinculaciones.

D - El Perú está de acuerdo en que el Tribunal someta a su apreciación y decisión el valor y alcance jurídicos de los hechos enunciados en el párrafo C., alegados y comprobados por el Ecuador, en relación con la soberanía de las provincias de Tumbes, Jaén y Maynas, consideradas uti universitas, para el ya mencionado efecto de decidir si es o no admisible cualquier demanda ecuatoriana que tienda a desmembrar la soberanía del Perú sobre las indicadas provincias así consideradas.

E - El Perú está de acuerdo en que para el solo efecto indicado en la cláusula B., el Ecuador someta a 1a consideración del Tribunal las alegaciones que tenga por conveniente en apoyo de su tesis de que existe o está vigente y es aplicable entre el Perú y el Ecuador a este diferendo, el Tratado Internacional entre el Perú y Colombia celebrado en Guayaquil, el 22 de septiembre de 1.829; así como el Perú podrá alegar lo que tenga por conveniente en contra de ese Tratado y de

su valor jurídico para el Perú, invocando, inclusive, el Tratado Perú-Ecuatoriano de 12 de julio de 1.832, todo esto al efecto de comprobar que el Perú no ha renunciado, perdido o transferido válidamente por dicho Tratado de 1.829, en beneficio del Ecuador, las provincias de Tumbes, Jaén y Maynas, consideradas uti universitas.

F - El Perú está de acuerdo en que para el solo efecto de decidir la cuestión jurídica planteada en la cláusula B., el Tribunal conozca y decida acerca del significado, alcance y consecuencias jurídicas, respecto del diferendo entre el Perú y el Ecuador, del principio llamado del uti possidetis hispano-americano y particularmente, decida el Tribunal sí, como sostiene el Perú, dicho principio no puede ser opacado para desconocer el valor irrevocable de la incorporación voluntaria de determinados distritos, provincias o comarcas, sin distinción de magnitud ni jerarquía administrativa, realizada durante el proceso de la revolución emancipadora de los pueblos de América o inmediatamente después de ella, al estado naciente a que aquellos pueblos prefieran unirse por actos de libre determinación, ni para desconocer los efectos de su incorporación efectiva a la soberanía de dicho Estado; o decida el Tribunal como sostiene el Ecuador, que el uti possidetis prevalece sobre la voluntad de los pueblos para incorporarse al Estado que más conviene a sus intereses, sentimientos y aspiraciones al tiempo de romperse los vínculos que los unía a España o inmediatamente después, y sobre el hecho efectivo de su incorporación a la soberanía del mismo Estado.

Washington, mayo de 1938.[18]

En las administraciones de Enríquez Gallo, Manuel María Borrero, Aurelio Mosquera Narváez, Carlos Arroyo del Río, Andrés F. Córdova y Julio Moreno actuaron como cancilleres Carlos Manuel Larrea, Luis Bossano y Julio Tobar Donoso. En ese lapso, el general Enríquez, asesorado por la Cancillería, y sin haber reunido a la Junta Consultiva, envió una carta al presidente del Perú, general Benavides, con la propuesta de lograr un acuerdo directo del litigio de límites, con lo cual desarmó la estrategia negociadora y dejó fuera la posible intervención del presidente norteamericano.

Con el argumento de esa misiva, el 28 de septiembre, el canciller peruano informó que su país había resuelto retirarse de las negociaciones de Washington. La delegación ecuatoriana expresó su inconformidad con la actuación del gobierno, en los siguientes términos: "Sorprende el erróneo paso dado que trae y seguirá trayendo graves consecuencias y proporcionará pretexto al Perú para dificultar y perturbar la gestión ecuatoriana que estaba en posición clara y firme, ejecutado a espaldas de la

18 Trabuco Federico, Ob. Cit., p. 187

Junta Consultiva y de la Delegación que cargó sobre sí una enorme responsabilidad ante el país".[19]

En esas circunstancias, en 1938, el presidente Borrero solicitó la mediación de Argentina, Brasil, Chile, EE.UU. y Uruguay, para buscar la tan ansiada solución al problema limítrofe. Perú no participó de la solicitud y la iniciativa quedó en nada. En la VIII Conferencia Internacional Americana realizada en Lima en 1938, el ministro Julio Tobar Donoso propuso vías de solución al Perú sin resultados. Se reunió para este fin con varios representantes, entre ellos el señor Summer Welles, subsecretario de Estado de los Estados Unidos, quien le expresó que estaba de acuerdo con el canciller del Brasil señor Aranha en alcanzar una forma de arreglo definitivo al problema de los dos países sudamericanos.

Los objetivos de la política internacional del Perú se habían alcanzado. En conocimiento de que el país se encontraba sin capacidad real de presentar una mínima defensa, decidieron que era la oportunidad, no solamente de imponer sus tesis más ambiciosas, sino de lavar la cara del sus Fuerzas Armadas desprestigiadas por las constantes derrotas sufridas en la casi totalidad de sus aventuras bélicas.

En 1940, en la zona del Nangaritza, un destacamento peruano apreso a lavadores de oro, el Ecuador reclamó y los pusieron en libertad; se produjeron problemas por la ubicación de los destacamentos ecuatorianos en la Meseta de Caucho y Casitas en frontera sur - occidental. El Perú concentró fuerzas en la frontera. En enero de 1941 comenzaron gestiones sin éxito para el retiro de esas tropas; en febrero se sabía que era irrevocable la decisión del gobierno peruano de invadir al Ecuador.

El 8 de mayo de 1941, Argentina, Brasil y EE.UU. ofrecieron sus amistosos servicios para una pronta solución del diferendo. El 20 del mismo mes retiraron su ofrecimiento por presiones del Perú. El 5 de julio, con el pretexto de proteger a campesinos peruanos en territorio indiscutiblemente ecuatoriano, se abrieron las hostilidades. El 9 de julio los representantes de Argentina, Brasil y Estados Unidos pidieron que los dos países retiren las fuerzas 25 Km., de la línea del statu quo; el 22 de julio inició la ofensiva que terminó con la ocupación de extensos territorios ecuatorianos; el 4 de octubre, se promovió por parte de los observadores de los gobiernos oferentes la desmilitarización de 15 Km. a cada lado de la línea de Statu Quo de 1936. El Perú no respondió. Sostuvo que el Statu Quo había quedado anulado por la victoria.

La permanente crisis política, agravada en la década de los años treinta, una conducción errática de la diplomacia ecuatoriana, la politización y debilitamiento de las para entonces casi inexistentes Fuerzas Armadas, la eterna pobreza fiscal de un país potencialmente rico por los incalculables recursos de su geografía, habían dado el único resultado posible: la tragedia nacional.

19 Ibídem. p. 225

La defensa nacional

La participación política militar

Se ha estudiado que fue la participación del ejército nacional en la lucha política del país, causa y efecto de la indefensión militar de 1941. Sería injusto, en cambio, no reconocer el papel desempeñado en los hechos que permitieron un mejoramiento de la situación de las clases medias y populares, así como en la conformación de un Estado relativamente moderno, especialmente por la acertada gestión del presidente Ayora, uno de los más preclaros estadistas de nuestra historia. Hay que reconocer también que, los avance sociales alcanzados, gracias a la intervención militar, aportaron, de muchas maneras, a la construcción de un futuro, también relativo, de paz social, mediante reformas legales como la del Código del Trabajo y las de la seguridad social, además de la creación de instituciones que permitieron encausar las demandas de la población sin episodios de extrema violencia. Pero, de lo que no cabe duda es también, de que esa participación política y las reacciones de los grupos de poder económico en contra de unos militares con ideas para entonces muy avanzadas, fue desastrosa para la organización de la defensa nacional.

Financiamiento de la defensa nacional

Una de las causas que, desde el inicio de la República, afectaron a su capacidad defensiva fue la pobreza crónica del erario nacional. Esta situación impidió organizar unas fuerzas armadas profesionales y disciplinadas, debidamente equipadas y en condiciones de cumplir la misión. En muchas ocasiones, desde las disputas territoriales con Colombia, de 1830, las sublevaciones de unidades militares por la inconformidad de una tropa mal y siempre tardíamente pagada, generalmente con mandos improvisados y politizados, tuvieron efectos graves en el desarrollo de las improvisadas empresas bélicas de mandatarios irresponsables.

Por otra parte, las continuas crisis económicas derivaron generalmente en crisis políticas y enfrentamientos armados internos. De hecho, las crisis derivadas de la posguerra en 1920 y de la gran depresión, una década después, fueron motivo de la gran inestabilidad de las finanzas públicas del período previo a la invasión peruana y de la consecuente imposibilidad de disponer de recursos económicos suficientes para mantener unas Fuerzas Armadas con capacidad disuasiva, por lo menos, frente a la prepotente actitud de Colombia y Perú.

Datos sobre la situación de la economía nacional en 1933, en tiempos del conflicto colombo peruano, en el que el país podía verse comprometido, nos permiten observar la pobreza del país y las consecuentemente bajas asignaciones presupuestarias para la defensa nacional. El presupuesto total del Estado apenas ascendía a 49 millones de sucres, mientras que para armar y equipar debidamente 20.000 hombres se requerían S/ 25.000.000 y el sostenimiento del Ejército para seis meses de operaciones, significaba más de 40.000.000. En contraste, el Congreso Nacional, en sesión del 16 de noviembre, autorizó al poder ejecutivo invertir hasta un millón de sucres en elementos bélicos con cargo a un empréstito que, por S/.12.000.000 se estaba realizando.

El doctor Julio Tobar Donoso al referirse a los presupuestos militares dice: "El erario, en frecuente inopia, ha dedicado apenas la quinta parte del presupuesto, o menos a veces, para el Departamento de Defensa" y se refiere al informe de la comisión investigadora que se organizó luego de la derrota donde consta: "Para tener una idea sobre la pobreza fiscal que ha imposibilitado la adquisición de material bélico baste conocer que en los presupuestos del Estado de los años 1939, 1940 y 1941 se ha asignado al Ministerio de Defensa las cantidades globales de S/. 29'414.044,00, S/. 26'740.000,00 y S/. 24'676.930,00 respectivamente, con los cuales había que atender a sueldos, rancho del personal del Ejército y otros gastos de administración, cuyo monto total aproximado pasa de S/. 22´000.000,00 por año y que por tanto poco o nada quedaba sólo para la compra de armamento, dotación de cartuchos, equipos, obras de defensa, vías estratégicas, medios de transporte, etc., máxime si se toma en cuenta que sólo para la mediana defensa de Guayaquil y parte de las costas ecuatorianas, se ha presupuestado un costo de S/. 21´518.650,00".[20]

La situación de 1940, en lo económico era la siguiente: el dólar se cotizaba en 16,80 sucres; las reservas totales del país alcanzaban S/.67'140.000, y el circulante era de 71´ 049 millones de sucres. El presupuesto ordinario fue de de S/. 113'500 millones que, sumados a dos presupuestos extraordinarios aprobados por el Congreso, daba un total de 121'525 millones de sucres, lo que al cambio indicado representaban 7'233.630 dólares. Es decir que, con esa cantidad se debía armar a un país que carecían casi de todo, y dotarlo de cuanto se necesitaba para su movilización y defensa.

Esta carencia de recursos se agravaba por la situación de guerra de los países productores de armas: Dice el ex – presidente Carlos Arroyo del Río, en su obra "Por la Pendiente del Sacrificio: "Cuando asumí el poder, tenía ya un año de haber estallado la segunda guerra mundial, durante la cual todo lo que se producía en materia de armamento estaba destinado a los frentes de guerra mundiales".[21]

---

20 Tobar Donoso Julio, *La Invasión Peruana y eñ Protocolo de Río*, Ed. Banco Central del Ecuador, Quito 1982. p.258

21 Arroyo del Río Carlos, *Por la Pendiente del Sacrificio*, Ed. Banco Central del Ecuador, Guayaquil,

El coronel Rodríguez, en su obra "La Agresión Peruana" refiriéndose a la condición del Ejército Nacional, al momento de enfrentar la guerra de 1941, entregó el siguiente testimonio: "El conflicto nos sorprendió sin un centavo, desnudos, inermes, sin caminos, sin medios, sin almacenes, sin materia prima para nuestras fábricas, pues parece mentira, hasta el algodón para fabricar la tela kaki para uniformes de los soldados, había que comprar al Perú".[22]

Formación de mandos y cuadros

Para entender mejor la situación de los mandos en la década del estudio, es necesario acudir a las opiniones de varios historiadores que se han preocupado de la preparación de los militares que se encontraban al frente de tan delicadas responsabilidades, en los tiempos de la invasión peruana. El teniente coronel Julio H. Muñoz, en su importante obra: "Doctrinas Militares Aplicadas en el Ecuador. Historia y Pedagogía Militar", critica los modelos pedagógicos aplicados a la formación y perfeccionamiento de los oficiales, tanto por la Misión chilena como por la italiana.

En ambos casos, las misiones tenían experiencia en escenarios parecidos a los de nuestro callejón inTerandino, pero no en la guerra de ambientes de selva como los de la mayor extensión de las fronteras ecuatorianas; Esta falencia se notó ya en la guerra civil del coronel Concha contra el gobierno del presidente Leonidas Plaza, cuando fracasaron estrepitosamente las tropas regulares. Esta instructiva experiencia no fue aprovechada por los mandos para elaborar una doctrina militar propia, adecuada a la realidad geográfica del país. Similares errores que aquellos de la guerra de Esmeraldas se cometieron con ocasión de la invasión peruana de 1941.

Dice al respecto el mencionado oficial: "Los resultados de esas enseñanzas –que tuvieron también por único escenario el callejón inTerandino– se pusieron en evidencia 14 años de guerra civil de Esmeraldas, donde el fracaso de la educación militar que había recibido el ejército ecuatoriano, no podía haber sido más completo ni más aterrador".[23]

Y sobre el equipamiento de las tropas, adecuado para la vida en los cuarteles y escenarios, especialmente serranos, refiere: "... las consabidas botas que iban quedando a lo largo del camino abandonadas por pesada e inútiles. Ni una carpa, ni un pedazo de tela impermeable, ni un mosquitero, ni un par de polainas adecuadas que protegieran contra los espinos ponzoñosos".[24]

1996. p. 276

22 Rodríguez Luis, *La Agresión Peruana Documentada*, CCE, Quito, 1955, p.78

23 Muños Julio, *Doctrinas Militares aplicadas en el Ecuador*, Imprenta del Estado Mayor General, Quito, 1949. p. 175

24 Ibídem, p. 179

Hace sin embargo una diferencia notable entre los aportes de la Misión chilena, comparándolos con los de su similar italiana, toda vez que a la primera le atribuye haber inculcado valores de disciplina, lealtad, honor militar, abnegación, carácter, espíritu de cuerpo, amor al sacrificio y compañerismo que, a pesar de los desastrosos resultados militares, mantuvieron la moral de las tropas.

La Misión italiana arribó al Ecuador en el mes enero de 1922. Estaba integrada por un selecto y numeroso grupo de jefes y oficiales, todos debidamente calificados en el área de su especialidad. Inmediatamente de llegados organizaron cursos de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Sanidad, Aviación y Mariscalía; pusieron énfasis especial en los planes de estudios de la Academia de Guerra, y organizaron cursos de actualización para los oficiales de Estado Mayor. Remigio Romero y Cordero en su libro "El Ejército en Cien Años de Vida Republicana 1830 – 1930", se refiere a la Misión en los mejores términos: "En la Misión venían profesores de todas las armas, después de que la Italia de la Gran Guerra había asombrado al mundo, con la potencia creadora de su genio y los poderosos recursos de su Fuerza Armada... La aviación no había sido descuidada... La Escuela Militar había sido reorganizada en 1922, bajo la dirección técnica del teniente coronel Cav. Vittorio Ferlosio que era también profesor de Arte Militar...". Concluye el autor: "El Ejercito del Ecuador entra, así, en una etapa de culturización militar amplia e intensiva".[25]

Un criterio similar tienen el Ministro de Defensa coronel Carlos A Guerrero, en su informe al Congreso de 1930 y el coronel Ángel Isaac Chiriboga en su ensayo "Ejército y Marina del Ecuador", al referirse en particular a los positivos aportes para la Escuela Militar.[26]

El teniente coronel Julio Muñoz expresa también opiniones positivas sobre los aportes de la Misión cuando asegura que: "Con ellos aprendimos a redactar órdenes de operaciones, la moderna doctrina sobre el empleo de las armas automáticas, Historia Militar Europea, Organización, Estrategia, Logística, Táctica y Fortificación". Pero: "Los oficiales de la Misión Italiana no conocían la guerra de selvas, por eso limitaron sus enseñanzas al campo en el que eran expertos: la guerra en terrenos montañosos parecidos al de las cordilleras de los Alpes y de los Apeninos.[27]

Coincide con las opiniones del teniente coronel Muñoz, Rafael Puente cuando asevera: "El General Negroni, Jefe de la Misión Militar Italiana, con sus vastos planes, programas inflexibles horarios y criminales exámenes, en los que exigía repetir palabras y teorías con dotes de loro, de máquina o de autómata; en sus múltiples ocupaciones como director y profesor de varias asignaturas teorizantes, donde solo se enseñaba lorología y nada de acción práctica, que es donde puede surgir la teoría,

---

25 Romero y Cordero Remigio, *El Ejército en cien años de Vida republicana*, Ed. Centro de Estudios Históricos del ejército, IGM., Quito, 1991.p.432 -446

26 Chiriboga Ángel Isaac, *Ejército y Marina del Ecuador, Resumen Histórico del Ecuador*, Ed. Fr. Jodoco Ricke, Quito, 1948. p. 66

27 Muños Julio, Ob. Cit. 185

no podía disponer de tiempo para marchar a nuestras fronteras y hacer un estudio a fondo de nuestra Geografía Militar".[28]

Julio Muñoz confirma sus criterios sobre el fracaso de la Misión en los fines prácticos de la defensa militar ecuatoriana cuando relata: "Los oficiales que comandaron a las tropas de cubertura me han informado que no recordaban nada del Reglamento Táctico –traducido de italiano– que se pudiera aplicar a situaciones como esa".[29]

Los criterios del teniente coronel Muñoz, sobre la pedagogía y didáctica aplicada, temas en los que, de la lectura de su obra se puede concluir era un experto, son de igual manera negativos: "... la escuela mediterránea con su montaña de poligrafiados, ha ocultado la realidad de nuestras fronteras, ha excluido la totalidad geográfica del país... nos ha acostumbrado a comandar supuestas divisiones, brigadas, regimientos y batallones, y a desarrollar operaciones orientadas siempre a la defensa y el ataque de la capital." De la situación de la Academia de Guerra se queja amargamente cuando asegura: "La capacidad para reflexionar, para pensar con hondura, se ve ahogada por la acumulación de poligrafiados que uno no tiene tiempo sino de "calentar" para salir del apuro de los exámenes.[30]

Lo cierto es que el sistema de formación, perfeccionamiento y entrenamiento estuvieron dominados en las dos décadas por la doctrina y teorías italianas, hasta la víspera del conflicto de 1941. Las opiniones sobre la formación de los mandos, unas favorables, otras ácidamente críticas, habrían sido solamente eso: opiniones, de no haberse producido el conflicto con el Perú que puso a prueba, precisamente, la formación de los mandos para planificar y conducir las operaciones en los escenarios de nuestras fronteras. Hay que reconocer también que, mejores y mejor preparados jefes y oficiales difícilmente habrían podido obtener resultados excepcionales con los medios disponibles y con los planes que se les había impuesto.

No cabe duda, por otra parte, que para esas épocas la guerra irregular había tenido aplicaciones importantes en los movimientos de liberación nacional, en los procesos de descolonización y en la guerra revolucionaria en general, sin que se hubiese estudiado la posibilidad de utilizar esas formas de enfrentamientos, bien como estrategia principal, bien como operaciones paralelas a las regulares. Esa fue la forma de lucha que aplicó el coronel Concha con resultados sorprendentes en los conflictos armados escenificados en la provincia de Esmeraldas.

Todo juzgamiento de los resultados de la Misión italiana debe realizarse, sin embargo, a la luz de las propias responsabilidades de los mandos políticos y militares ecuatorianos; de otra forma, juzgando de manera simplista, el trabajo de la Misión habría sido un completo fracaso, por los malos resultados de la defensa realizada por las Fuerzas Armadas, por ellos entrenadas, en 1941. Pero, en este como en cualquier

---

28 Puente Rafael, *La Mala Fe Peruana y los Responsables del Desastre de Zarumilla*. Ed. Luis Suárez, Quito 1961, p. 135

29 Muños Julio, Ob. Cit. 185

30 Ibídem, p. 217

caso similar, quienes seleccionaron el país de origen de la Misión, los que debían establecer los requerimientos y evaluar el trabajo realizado, los encargados de adaptar las doctrinas europeas a la realidad ecuatoriana, fueron los mandos de la época. En definitiva, nada exonera a los políticos y militares que estuvieron al frente del país y la institución en ese período de los errores cometidos. La defensa nacional no es tema de asesores extranjeros sino de patriotas nacionales que, además, tienen todas las oportunidades cada día para estudiar los temas de su profesión, más allá de las exigencias de un equivocado o no sistema educativo.

El Recurso humano

Armas se puede comprar, equipos se puede improvisar, pero lo que no puede hacerse en plazos cortos es disponer de recursos humanos calificados, entrenados y motivados. Lo fundamental de la debilidad ecuatoriana fue que, no obstante la preocupación demostrada por los gobiernos, que contrataron y mantuvieron, realizando egresos importantes, dos misiones, una americana y una europea, la formación y perfeccionamiento, especialmente de mandos y cuadros fue deficiente; por otro lado, las constantes guerras internas, sublevaciones, levantamientos e insubordinaciones fueron minando los orgánicos por bajas masivas y grandes separaciones voluntarias que, con leyes rígidas que impedían cualquier forma de reincorporación, debilitaron en cantidad y calidad los cuerpos de jefes, oficiales y clases indispensables para armar una fuerza con alta capacidad de combate. No se puede, por lo mismo, culpar a los oficiales italianos, cuando principalmente, las falencias nacían de las deficiencias institucionales de que padecía el Ecuador.

Podría alguien decir también que, tampoco habría servido de mucho el tener divisiones de militares ecuatorianos perfectamente entrenados, si no había con que armarles y equiparles y, a quien así argumentase, no le faltaría la razón. Como sea tratado de explicar antes, la falta de personal, sumado a la debilidad en todos los demás campos del poder militar, fueron resultado del desastroso periplo histórico vivido por el Ecuador en esas décadas fatídicas.

La gravedad de la situación no era ajena a los mandos políticos y militares. En un informe de 1933 se describe la realidad en estos crudos términos:

"Personal: 1º. No existe el número suficiente de oficiales subalternos para dotar a las unidades que deberán organizarse al ser decretada la movilización; 2°. No tenemos tampoco oficiales de reserva para el complemento de nuestras formaciones de guerra; 3°. No existe el número suficiente de elementos preparados para la Constitución del Cuerpo General del Ejército y Comando Superior, Comandos Divisionarios, de Brigada etc.; 4°, No existe tampoco una doctrina de guerra perfec-

tamente asimilada que pudiera regir las decisiones del Alto Comando y tropas a él subordinadas, y 5°. Si es cierto que el Ecuador está en condiciones de poner sobre las armas un contingente aproximado de 314.600 hombres, si se toma el l0 % de nuestra población, y 153.000 hombres, si se toma el 5% de la misma, ese contingente carece de instrucción militar en su mayoría".[31]

Del mismo modo, son duras las críticas de un brillante oficial, el general Luis Larrea Alba quien, al referirse a la situación militar para enfrentar la agresión peruana, afirma: "Entregada la alta dirección militar en manos inexpertas e improvisadas, pues cada gobernante se creyó en el derecho de formar una camarilla de su confianza —especialmente en el período crítico señalado— era lógico que en la hora de prueba, todas las circunstancias obrarían en contra nuestra... otra habría sido nuestra situación en 1941, si los medios económicos, materiales y espirituales que estuvieron a disposición de nuestros dirigentes militares entre 1931 y 1941 se hubieran utilizado con verdadero sentido patriótico y profesional, a base de planes concienzudamente estudiados y poniendo todo el corazón y toda las energías en aprovechar el último centavo y todos los medios disponibles en la tarea de organizar nuestra seguridad armada... El punto más endeble de nuestra situación defensiva estaba constituido por la falta de dirigentes militares".[32]

No hay duda de que el general, que había ocupado altas posiciones en el escalafón militar y puestos políticos de importancia, como principal dirigente del socialismo ecuatoriano, al expresar esta crítica asume, o debería hacerlo, parte de su responsabilidad por haber sido él uno de los principales protagonistas, tanto en el mando militar como en el político, de los sucesos de esa aciaga década.

La objetividad, seriedad, preparación y prudencia de que debe hacer gala un comandante; el conocimiento real del ejército que comanda, la responsabilidad que implica el asesoramiento al mando político y diplomático para que sus decisiones sean las acertadas, todo eso le faltó —apena decirlo— al Comandante Superior del Ejército, coronel Urrutia; en efecto, según testigos de la época, en la sesión de la Junta Consultiva, realizada el 2 de mayo de 1941, al tratar sobre la inminente agresión peruana, dicha autoridad se expresó de la siguiente manera: "La presencia de esos cuatro mil hombres sólo es una cobertura; pues el Perú, según cálculos, debería movilizar en caso de guerra, al rededor de 200.000 hombres. Con todo esto, debo afirmar que el Ecuador, está en superioridad al Perú, por el elemento raza: los ecuatorianos son de índole guerrera, mientras que los peruanos son pacifistas. Si solo 70.000 hombres pudieran uniformarse, equiparse y disparar, les prometo que la diplomacia ecuatoriana debería levantar su voz ante el Perú"33. El jurista Gonzalo

31 Arroyo del Río, Ob. Cit., p. 283
32 Ibídem, pp. 279 y s.
33 Ibídem, p. 290

Escudero en su libro "Justicia para el Ecuador" confirma estas aseveraciones del coronel Urrutia.[34]

Frente a un comportamiento de esa naturaleza, no cabe otra cosa que preguntarse: ¿Cómo un alto jefe militar, que había ocupado las más altas dignidades del ejército, pudo opinar de manera tan ligera y poco profesional? ¿Cuál era ese elemento raza que hacia superior a un ejército desarmado y sin medios de combate, a poco tiempo de tener que emplearse en una guerra decisiva?

Todavía peor, haberlo dicho para tener que reconocer, luego del fracaso: "Los mediadores nos ofrecen que el Perú, volverá al Statu-quo de 1936. Debemos aprovechar de todo esto, siquiera para obtener la desocupación de la provincia del Oro (sic). Resolvamos, pues, en sentido favorable. Es muy triste para mí tener que hablar en esta forma, siendo militar. Pero la situación actual del Ecuador me obliga a prevenir mayores males, aprovechando la actuación de los mediadores".[35]

En informe presentado por el Jefe de Estado Mayor General del Ejército, coronel Agustín Albán Borja, a propósito del conflicto de 1941, se puede encontrar descrito el siguiente cuadro desolador: "El Estado Mayor General se ve en la dolorosa necesidad de declarar francamente que el número de oficiales generales capacitados para comandar grandes unidades, de que dispone el Ecuador es escasísimo. Con respecto a los inferiores, hasta hoy no se ha preparado oficiales de reserva, que son los que verdaderamente encuadran los efectivos de movilización. Los del ejército permanente, numéricamente son escasos. Los suboficiales y clases de que disponen las Fuerzas Armadas para su movilización, son pocos y les falta dotes de mando".[36]

Cuando la invasión se había concretado y los países mediadores se encontraban en la frontera para constatar la separación de las fuerzas, los observadores militares informaron a sus representantes diplomáticos en los siguientes términos: "La misión de observación que tenían los observadores destacados desde Quito, ha sido cumplida. Puede asegurarse que el Ecuador no ha tenido, no lo tiene, y es muy difícil que llegue a tener aún dentro de un plazo relativamente largo, un ejército que esté en condiciones de defenderse con alguna eficacia, a pesar de las extraordinariamente excelentes condiciones topográficas del terreno para proceder a su defensa. Le faltan comandos capaces, tropas instruidas, organización y materiales".[37]

Es importante, por supuesto, referirse a testigos de los acontecimientos, pero hay que advertir que la proximidad a los mismos puede provocar distorsiones, razón por la cual, la historia escrita muchos años después debe ser capaz de emitir un juicio crítico, para que el juzgamiento de los hechos y de los comportamientos de los actores, sea realizado con la mayor objetividad. De otra manera ¿Qué sentido tendría

34 Escudero Gonzalo, *Justicia para el Ecuador*, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1968, p. 32
35 Arroyo del Río, Ob. Cit. p. 361
36 Ibídem, pp. 297 y s.
37 Ibídem, p. 313

el estudio de la historia? Esta importantísima ciencia se justifica siempre que sirva como memoria de la colectividad, para que los errores se enmienden y para que las futuras generaciones aprendan de las equivocaciones de sus padres.

Planificación de la Defensa Nacional

Una obligación primaria de las autoridades políticas y militares es la planificación de la seguridad y la defensa. Modernamente la gran mayoría de países tienen Consejos de Seguridad, cuyas secretarías planifican con visión de mediano y largo plazo la respuesta para enfrentar amenazas conforme a los escenarios deseables. Los mandos disponen, además, de sus Estados Mayores con ese fin esencial de planificar la defensa frente a distintas hipótesis, sobre la base de amenazas reales o potenciales. Los planes, para ser validados, son sometidos a ejercicios tácticos y juegos de guerra en la carta y en el terreno; ejercicios de mandos con sus cuarteles generales en las zonas de operaciones, maniobras con tropas en diversos escalones de manera de encadenar la conducción desde el nivel del Comando Conjunto hasta la más pequeña unidad táctica.

La planificación permite a una Fuerza Armada estar preparada para enfrentar con éxito cualquier eventualidad. Hay que insistir, desde luego, que planificar no es simplemente escribir uno o más planes y disponer de ellos en los archivos y, posteriormente, en las bibliotecas. Es necesario ejercitarlos para corregirlos y mejorarlos. Además, es sabido desde las campañas napoleónicas que un buen plan, como un árbol sano debe tener muchas ramas, para estar en condiciones de presentar respuestas eficientes para enfrentar distintas situaciones.

Nada de eso se hizo en esos años, lastimosamente, en las Fuerzas Armadas ecuatorianas que, con un enorme complejo de inferioridad -el gran mal nacional– frente a lo extranjero, especialmente con relación a lo europeo o norteamericano, despreció la propia capacidad de oficiales nacionales de gran inteligencia y formación, poniendo estos asuntos en manos de los oficiales italianos, poco conocedores de los escenarios en que se emplearían las fuerzas y a quienes, hay que insistir, no correspondía la principal responsabilidad de realizar estas funciones.

Lo cierto es que, a fines de 1936, llegaron al país el coronel Giacomo Negroni y el mayor Alejandro Brutini, como parte de la Misión italiana. El coronel Negroni realizó una visita de inspección a varios sectores del territorio nacional, especialmente a la costa y el austro con el fin de: "Dar a la Misión la posibilidad de conocer, en sus características militares el terreno, especialmente de la frontera y la organización militar de la República, a fin de que pueda adecuar su labor a las condiciones del terreno y del país".[38]

38 Macias Nuñez Edison, *Historia General del Ejército Ecuatoriano*, Tomo V, Centro de Estudios His-

El informe del coronel Negroni se refiere específicamente al Golfo de Guayaquil, cuya defensa sugirió debería hacerse desde el mar; la zona meridional, a lo largo del río Macará, para la defensa terrestre del Sur; la del río Jubones con iguales propósitos y para lanzar una posible ofensiva más allá de la frontera; y, finalmente la del río Paute como zona de abastecimiento de las fuerzas avanzadas. ¡De la Amazonía, nada!

En cuanto a la situación de los ejércitos de Ecuador y Perú, luego de realizar una comparación de potenciales, llegó a la siguiente conclusión: "Una peligrosa condición de inferioridad entre nuestras fuerzas armadas y las del Perú. Con los materiales que llegarán de Italia, mucho se habrá hecho, pero hay bastante por hacer... el ejército, aunque incompleto en su organización, tiene voluntad pronta y enérgica, espíritu de sacrificio y también un buen entrenamiento... Pero estas magníficas virtudes militares no pueden rendir plenamente ni siempre podrán resistir por largo tiempo las fatigas de la guerra, si no son sostenidas por medios adecuados y con una organización capaz de valorizarlas".[39]

Otras propuestas importantes realizadas por el mencionado oficial estaban relacionadas con la preparación de las reservas. Planteaba la necesidad de que en cada zona militar se organice oficinas de reclutamiento, movilización, estadísticas y servicios; hacía hincapié en la necesidad de contar con cartas topográficas de las áreas de operaciones; proponía también reorganizar el Comando y el Estado Mayor General, ampliando las funciones del Comandante Superior del Ejército; y aconsejaba darle al jefe de Estado Mayor General la autoridad y capacidad para la organización y preparación bélica de las Fuerzas Armadas, subordinado directamente al Ministerio de Defensa, que debía asumir esas responsabilidades.

"En el plan del general Negroni, la movilización se contempla en modo sumario y genérico, no menciona ninguna línea defensiva estratégica, cree prudente no adelantarse en su plan a precisar con detalles las líneas de operaciones, sectores de acción y objetivos de una contraofensiva. No hay una maniobra preconcebida en el plan Negroni; y, por último, el plan se había estructurado sobre la dotación de materiales que podían llegar de Italia, mediante la respectiva negociación ya suscrita, pero que en 1939 se dejó de pagar la cuota mensual respectiva".[40]

Sin embargo de que se conocía la inminencia de la invasión peruana, apenas en 1941, una comisión conformada por el Ministro de Relaciones Exteriores e integrada por los doctores Luis Bosssano, Manuel Elicio Flor y Enrique Arroyo Delgado recomendaba mejorar y fortalecer la defensa armada del país, una mayor coordinación entre las carteras de Defensa y Relaciones Exteriores y programas de colonización en las zonas amagadas por la amenaza peruana.

Peor todavía, en los apuros del conflicto inminente, el coronel Francisco Urrutia,

---

tóricos del Ejército, Quito 2007. p. 33

39 Ibídem, p. 36

40 Puente Rafael, Ob. Cit. p. 133

en comunicación al ministro Vicente Santisteban le planteó sugerencias tardías justificando hacerlas en cumplimiento de sus tareas como Comandante Superior "para salvar responsabilidades u omisiones que pudieran imputarse a su comando." Estas se referían a la necesidad de un empréstito de 15 millones de sucres para completar las unidades de la frontera sur-occidental; establecer almacenes de aprovisionamiento en Loja y el Oro; proceder a la distribución técnica del material de guerra en los centros de movilización de cada Comando de Zona; y, mejorar las redes de enlace. Adicionalmente, proponía nombrar con carácter de urgente un oficial general o superior como Adjunto Militar en el Perú, establecer una red de espionaje en territorio peruano, realizar viajes de reconocimiento con los oficiales de estado mayor a la frontera, fabricar vestuario, equipo y calzado para cincuenta mil hombres movilizables, organizar la Escuela de Aviación y la Reserva Aérea y organizar una Escuela Naval a bordo de una unidad de guerra. Es evidente que todas estas recomendaciones "de carácter inmediato" eran de imposible aplicación por inoportunas y desmesuradas, frente a la situación de la que dicha autoridad debía estar enterada.

Difícil, por supuesto para el coronel Urrutia "salvar responsabilidades frente a omisiones" ni liberarse de sus compromisos con el país, si había desempeñado, durante muchos años, puestos importantes, cuando todavía era oportuno presentar ese tipo de recomendaciones para la corrección de las vulnerabilidades que presentaba la defensa nacional.

Volviendo al Plan Negroni, el Coronel Carlos A. Guerrero, lo calificó como: "Mero ejercicio académico... Se basaba el Plan en la existencia de una defensa costera con batería de buen alcance, en la organización de una marina y una aviación adecuadas, en la construcción y mejoramiento de vías de comunicación, en la constitución e instrucción de Unidades de tropa con fuertes efectivos y abundantes medios, todo lo cual exigía muchos cientos de millones de sucres y el aprovechamiento metódico del tiempo, cosas ambas vedadas para el Ecuador".[41]

Habiéndose vuelto inaplicable el plan y su correspondiente orgánico, el mes de julio de 1941, el Comando Superior del Ejército dispuso a su Estado Mayor que se ponga a trabajar un nuevo Reglamento de efectivos de guerra, para organizar a las unidades para la campaña, lo cual solamente sirvió para causar desconcierto y desorden en las tropas que estaban ya combatiendo.

Tiene razón el teniente coronel Muñoz cuando afirma: "El Alto Mando ecuatoriano, sumergido en la mentalidad conformista de la escuela mediterránea, dio a las ideas del coronel Slaviero el valor de un dogma, y el Ejército Nacional, concebido en el vientre de ese dogma, recibió una instrucción orientada hacia la defensiva estratégica estática".[42]

Y es que, en efecto, los estrategas italianos no llegaron a descifrar la geografía

41 Tobar Donoso Julio, *La Invasión Peruana y el Protocolo de Río*, BCE, Quito, 1982, p. 244
42 Muños Julio, Ob. Cit. p. 220

nacional y a entender cuales eran las líneas de operaciones principales que podía utilizar el ejército peruano. Desde su experiencia y doctrina consideraban a los escenarios selváticos como teatros de operaciones secundarios y pensaban que la decisión se buscaría y obtendría en teatros de operaciones que permitan la maniobra de grandes unidades. Admírense. Según el Coronel Slaviero, el Ecuador no tenía en la zona de selva fronteras importantes desde el punto de vista bélico.

Pero, lo peor del caso es que esos planes estaban supeditados a la llegada del armamento italiano, lo que no sucedió porque en 1939, al no poder pagar el Ecuador la cuota correspondiente a Italia, los materiales consistentes en municiones para la artillería y las ametralladoras antitanque y antiaéreas de marca Breda fueron devueltos a su puerto de origen desde Panamá.

Hay que recapacitar, sin embargo, ¿Cómo culpar a los militares europeos de no entender el mensaje que a un estratega con elemental formación le trasmite la geografía? ¿Acaso ellos habían nacido en este territorio? ¿Acaso ellos conocían que el general Eloy Alfaro, en 1910, dejando encargada la presidencia "Voló a Pasaje" a organizar la defensa? disuadiendo así al Perú de realizar un seguro ataque? ¿No sabían ya para fines de la década de los años treinta, hacia donde estaba orientando el Perú su esfuerzo de guerra?

El Jefe de Estado Mayor General del Ejército, Coronel Agustín Albán Borja refuerza estos argumentos cuando dice: "Hasta este momento no se han efectuado estudios que, materializados, tengan valor práctico; casi todos los existentes, y que son muchos, se fundan en disponibilidades mediante adquisiciones que no se efectuaron. En consecuencia, plan de guerra no existe".[43]

El teniente coronel Muñoz confirma esta visión cuando asegura que: "orgánico tras orgánico salían a última hora de las oficinas del Estado Mayor y eran enviados a las unidades cuando ya habían sido derogados y reemplazados por otro. El Comandante Superior, sintió sin duda la fatiga de tanto papeleo inútil y concibió la genial idea de poner en vigencia –el 25 de julio de 1941– un Reglamento Orgánico que, hasta el día 30 del mismo mes, sólo existía en su pensamiento".[44]

Nada de lo dicho anteriormente excusa a los mismos críticos de la parte de responsabilidad que les corresponde. Un ministro, un comandante de fuerza o un jefe de Estado Mayor, no pueden simplemente contarle al país que no existe estudios o que no hay planes. Es irrefutable con visión histórica que, mandos empeñados en la participación política y en las guerras fratricidas, tienen parte importante de la responsabilidad y son culpables de la tragedia por acción u omisión.

Y no es que no haya habido experiencias de las que los mandos militares podían haber obtenido conclusiones útiles para crear una doctrina nacional, que sin duda no es otra cosa que la aplicación de la ciencia militar, de las leyes y principios de la

43 Arroyo del Río, Ob. Cit.,p.299
44 Muños Julio, Ob. Cit.,p.185

guerra, de las teorías de la estrategia y la táctica a la realidad nacional, a la naturaleza de las amenazas y a los escenarios establecidos en el planeamiento. Los comentarios del teniente coronel Muñoz sobre este tema, con relación al conflicto armado de las tropas esmeraldeñas del coronel concha contra el presidente Plaza Gutiérrez son concluyentes: "Todos esos cruentos sacrificios se los llevó el viento. Ninguno de los jefes que actuaron allí se dio cuenta de que la selva es el escudo protector, el arma defensiva por excelencia que Natura ha colocado en nuestras fronteras para significarnos, para decirnos -porque también la Naturaleza habla al hombre- que nos preocupemos de alistar la lanza, el instrumento apropiado y apto para hacer respetar la soberanía y recuperar el territorio perdido".[45]

Finalmente, contra toda doctrina, contra todo principio, contra toda razón, la misión impuesta a las débiles guarniciones de frontera terminó redactada en los siguientes términos: "Mantener a toda costa las posiciones fronterizas y defenderse atacando sin sobrepasar la línea de contacto"... "Ni un milímetro atrás. Ni un milímetro adelante..."

La logística de la Defensa Nacional.

Los tratadistas sobre el derecho territorial ecuatoriano, han insistido en sus largos estudios que la tragedia territorial del Ecuador ha sido causa de la "mala fe peruana" y la pobreza fiscal. Es una verdad inapelable. Cuando se recorren las páginas de la historia ecuatoriana se puede observar como la falta de un poder nacional debidamente desarrollado obró en contra de los intereses nacionales en las confrontaciones internacionales, comenzando con Colombia que ya en 1832 logró el despojo de los territorios de la Presidencia de Quito establecidos en cédulas reales incuestionables.

Por otra parte, la desmembración de la Gran Colombia fue fatídica en este y muchos otros aspectos, que no es el caso tratarlos en este estudio. En las conversaciones realizadas por ambas cancillerías en los años 1841 y siguientes, Valdivieso–León y Daste–Charum, ya los negociadores peruanos, con dura frontalidad, dijeron que no podía reclamar el Ecuador, que era una tercera parte de la antigua Colombia, lo que ésta había pretendido obtener después de la guerra de 1828–1829.

A pesar de la pobreza recurrente del país, fruto más de una administración deficiente y de la prevalencia de los intereses de grupos minúsculos frente al gran interés nacional, hubo una etapa, por lo menos de dignidad, y fue en el gobierno del general Eloy Alfaro, cuando al grito de "Tumbes, Marañón o la Guerra", de un pueblo altamente motivado y con la admonición del obispo Gonzáles Suárez de que era mejor morir con el fusil al hombro y no enredados en los hilos de la diplomacia, se

45 Ibídem. p.228

pudo disuadir al Perú de hacernos la guerra. Como hemos analizado antes y lo veremos inmediatamente, la diferencia de potenciales entre los dos países, entre 1910 y 1940, se amplió enormemente, en desmedro de los intereses ecuatorianos.

El coronel Luis A. Rodríguez relata que el 30 de agosto de 1928, en su conferencia sustentada en los Salones del Círculo Militar de Quito, ante los miembros de la Misión Militar Italiana y jefes y oficiales ecuatorianos, presentó un informe sobre la situación de la defensa nacional en los siguientes términos: "... cuando el Perú, en 1910, se preparaba, como siempre, a invadir la tierra ecuatoriana; cuando con viril protesta, exclamábamos "Tumbes, Marañón o la Guerra", el Perú, digo, compraba un cañón en condiciones balísticas superiores al que hemos adquirido en 1924." Y luego, en nota de pie de página explica que: "El cañón Ehrhart C.75 de montaña, Mod. 1910, obsequiado por la Junta Patriótica Nacional al Ejército en ese mismo año de 1910, es superior. Desgraciadamente la munición se terminó en la batalla de los cuatro días, en la que los políticos de todos los tiempos destruyeron sin misericordia a nuestro ejército".[46]

Como presintiendo el drama que le tocaría vivir en 1941 y refiriéndose al material adquirido se preguntó en voz alta: "¿Qué se hicieron esos autos –blindados, con llanta– balón, verdaderos armatostes, incapaces de subir una mediana gradiente? ¿Qué se hicieron las famosas ametralladoras Fiat? ¿Qué papel han desempeñado los heliógrafos Faine? ¿Qué se han hecho las Estaciones o Puestos de Escucha R.A.I., con receptor de pequeño alcance, de una gama de onda limitada, sin importancia para nuestros terrenos? ¿Y las Estaciones de campaña R.F.2 con funcionamiento carísimo de pilas secas, difíciles de calibrar y sintonizar, dada la situación de nuestros terrenos? Y las pesadas E4A y las R.F.3A? Ahí están arrinconadas en el montón de fierros viejos... ".[47]

Como se ha visto, se conocía de la amenaza y la diplomacia negociaba con un adversario dispuesto a imponerle al Ecuador sus más ambiciosas tesis y objetivos. Esas negociaciones se realizaban con un frente interno dividido y extremadamente inestable, en el que los militares se habían constituido en actores políticos de primera línea. No se puede menos que colegir que negociar en esas condiciones y sin el respaldo de unas fuerzas armadas con una razonable capacidad disuasiva era una tarea casi imposible, así se hubiese tratado de los más destacados diplomáticos de cualquier parte del mundo.

El 22 de febrero de 1933, en el informe al que ya se hizo referencia, se alertaba a los mandos políticos: "Para armar nuestra infantería, carecemos del número suficiente de fusiles y ametralladoras. Pero nuestra principal deficiencia a este respecto, reside en la carencia de una fábrica de municiones para fusiles y ametralladoras, de modo que nos veríamos imposibilitados para atender el amunicionamiento de nues-

46 Rodríguez Luis, Ob. Cit. p. 35
47 Ibídem, p. 37

tras tropas de infantería después del primer combate... Para organizar nuestras tropas de caballería, nos faltan caballos, equipos de montar, carabinas y ametralladoras. Nuestro material de artillería es escaso y deficiente; es decir dos clases de material, de montaña y de campaña, cuatro calibres diferentes y cinco modelos diversos... En cuanto a la munición de artillería, nuestra situación es también lamentable, ya que una vez consumido el escaso número de proyectiles que existe para cada modelo de cañones, quedaría anulada nuestra artillería... El arma de ingenieros no posee la organización adecuada que debería tener en la guerra: Posee únicamente escaso material de trasmisiones... Los servicios de Intendencia, Sanidad, Veterinaria, etc.; complementos indispensables para atender la subsistencia del personal y material (ganado) en campaña, carecen de organización adecuada y de personal y material... Nuestra defensa marítima no existe".[48]

Seis años después, cuando las negociaciones de Lima y Washington habían fracasado y de ellas solamente quedaba el resultado infame del llamado statu –quo de 1936, el capitán de navío Juan Francisco Anda, Comandante General de Marina, en informe presentado al Ministerio de Defensa, refiere la situación en los siguientes términos: "... de la situación lamentable y de la extrema deficiencia del material naval, como igualmente de la carencia absoluta de elementos y medios inherentes a la defensa marítima del país...Toda la extensión de sus costas por completo desguarnecidas; sus mares sin medio alguno de vigilancia; sus puertos sin defensa alguna; sus canales y entradas a merced del adversario, sin emplazamientos de artillería, sin baterías navales ni antiaéreas, sin disponibilidad de una mina siquiera para impedir el acceso de naves enemigas, sin un solo torpedo, y solo contando con cañones anticuados, de algo menos que mediano alcance y sin munición, careciendo de bases navales, de diques y de naves de guerra; y, en fin de los medios más elementales para la defensa marítima".[49]

En los años treintas se habían realizado dos compras importantes de armamentos: en 1935, a una fábrica checoeslovaca, la adquisición de fusiles, y en 1937 al gobierno de Italia, material de artillería e ingenieros y otros accesorios, entre estos munición para las ametralladoras "Breda" destinadas a la defensa antitanque y antiaérea, que fue precisamente lo que no llegó al país en 1939 por el no pago de la cuota consabida, y que tanta falta hizo en 1941.

De la lastimosa situación de la defensa nacional al fin de la década que se ha estudiado, da fe la carta del coronel Rodríguez, dirigida al señor Galo Plaza Lasso, Ministro de Defensa, el 8 de mayo de 1940: "No me atrevo a ir a la frontera, sin llevar algo de lo mucho que con justicia y razón me pides. Después de hacer milagros, con la partida de Gastos Urgentes, he logrado destinar S/.50.000 a llenar las necesidades de frontera. Con el coronel Villacís hice un estudio de las necesidades

48 Arroyo del Río, Ob. Cit. p. 283
49 Ibídem, p. 297

y hemos logrado una lista de lo más indispensable cuyo valor asciende al ya enunciado... Sólo entonces me animaré a pisar la frontera y te avisaré con anticipación la fecha...".[50] Desgraciadamente tan buenos y patrióticos propósitos no se realizaron. Todo quedó en nada.

El expresidente Carlos Arroyo del Río que pretende eximirse de culpa en el libro citado, sin aceptar que antes de la Presidencia ocupó altos cargos políticos y fue primera figura de su partido, el Liberal, y por ello conocía muy bien la situación diplomática y militar del país, asegura, en este caso con mucha razón, que: "Durante todo este tiempo no dejó de haber gasto de armamento y municiones, ya en el levantamiento del Norte, al finalizar el Gobierno del señor doctor Tamayo; ya en la sublevación de Riobamba, durante la administración del señor Martínez Mera; ya en la batalla de los cuatro días, cuando la descalificación del señor Bonifaz, durante el interinazgo del señor doctor Baquerizo; ya con motivo de la sublevación de la Artillería de Quito, bajo el régimen del señor Ingeniero Páez... En una palabra, si algo hubo de 1912 a 1940, fue constante consumo y no adquisición de armamento bélico, con lo cual disminuía incesantemente la capacidad armamentista del país".[51]

Despliegue de las fuerzas

En el relato y análisis de los acontecimientos de la historia política del Ecuador se conoció cual era el despliegue de las fuerzas militares ecuatorianas. En cada levantamiento militar se conformaban grandes unidades para el enfrentamiento fratricida. La división del Sur, en la Guerra de los Cuatro Días, sirve de ejemplo. Las unidades debían moverse desde Riobamba, Cuenca, Guayaquil y desde la propia capital; el Destacamento del Norte, por su parte, se constituyó con fuerzas radicadas en Carchi e Imbabura. En cambio la amazonía estaba prácticamente desguarnecida y El Oro, contaba con fuerzas mínimas. En el conflicto de Leticia, cuando se movilizaban fuerzas de los dos vecinos, muy cerca de los destacamentos ecuatorianos, sus oficiales solicitaban angustiados desde Nuevo Rocafuerte refuerzos que les fueron negados.

De cómo terminó el ejército nacional la década de los años cuarenta, da fe lo que sucedió al año siguiente. El Comando superior, intentaba apuradamente corregir las omisiones de tantos años, lo cual resultaba ya extemporáneo. Veamos esta orden de última hora: "Proceda con este personal a organizar Batallón pie de guerra con cuadros mixtos oficiales y clases... Usted asumirá mando Brigada El Oro. Marchará con Batallón se forme al que añadirá Carchi, en pie de guerra marchará desde aquí. Más tarde avisaré oficiales integran su Estado Mayor".

50 Ibídem, p. 286
51 Arroyo del Río, Ob. Cit. p. 329

"Quinta Brigada que comandará Coronel Luis Rodríguez... Tropas: un batallón de carabineros tomado de Guayaquil, dos Batallones de Infantería que marcharán de Quito..."

"De la Quinta Brigada a sus órdenes dependerá Escalón Seguridad compuesto por Batallones "Cayambe", "Montecristi" y Batallón Carabineros de el Oro, a órdenes del teniente coronel Ochoa.[52]

Cuando se analizó sobre la participación militar en la política interna se pudo concluir en que hubo una importante capacidad estratégica, táctica y técnica por parte de las facciones que se enfrentaban. Por lo tanto, no hay duda que las enseñanzas de las misiones chilena e italiana daban resultados en esos escenarios y en esas circunstancias. Pero, en cambio, cuando observamos el despliegue de las tropas en la frontera, para enfrentar la verdadera amenaza, la razón de ser de unas fuerzas armadas nacionales, la defensa del territorio y la soberanía nacional, la situación era diferente.

De los documentos presentados se puede concluir que para 1940 solamente existía un cordón de vigilancia constituido por los destacamentos que con su presencia materializaban la frontera de hecho aceptada por el Ecuador en 1936: viviendo en ranchos de circunstancias, con cubiertas de paja, sin las mínimas comodidades para la paz y sin medios de defensa para la guerra.

Varios son los testimonios de la época, dejados por personas de incuestionable honestidad que confirman la lamentable situación de las tropas. Así, el señor doctor Carlos Bravo Malo, médico cirujano del Batallón Cayambe, dice: "Los destacamentos presentan el aspecto material de abandono y miseria; quizás sean fuerzas morales innata en nuestra gente, las que han podido hacer que los hombres estén en sus puestos y cumplan con su deber... Medicinas no he encontrado en ningún destacamento; los hombres afectados por el paludismo, la disentería y otras enfermedades tropicales, tienen arruinada su salud".[53]

Rafael Puente hace esta descripción objetiva y dolorosa de cómo vivían esos heroicos soldados abandonados a su suerte, motivados solamente por su enorme amor a la Patria y por los valores eternos que animan a los verdaderos militares: "Este dispositivo contaba con dos batallones de Infantería en pie de paz, diseminados en un extenso frente (casi ochenta kilómetros) de Hualtaco a Progreso con intervalos desconectados entre sí por falta de vías de comunicación en invierno... detrás de este cordón lineal de puestos no había ningún escalonamiento... la Batería "Mariscal Sucre", en Santa Rosa, era la única guarnición central, detrás de tan extenso frente".[54]

Al tratar sobre el despliegue de las fuerzas se señaló cual era el dispositivo para el inicio de las operaciones: Más de ochenta kilómetros de frente estaban defendidos por el Batallón "Cayambe" al mando del mayor Luis A Rosero; el Batallón "Mon-

52 Puente Rafael, Ob. Cit. pp. 54 y s.
53 Arroyo del Río, p. 362
54 Puente Rafael, Ob. Cit. p. 69

tecristi", con su comandante mayor José Félix Vega Dávila y medios del Batallón de Carabineros "Machala No3" al mando del capitán Eliécer A. Nájera

En cuanto a la defensa de costas, según los testigos de la situación y los informes presentados a los mandos institucionales y políticos, el país no tenía prácticamente capacidad alguna. Existían fortificaciones precarias en Punta de Piedra, donde estaban montados 4 cañones Anstrom, de 6 pulgadas, comprados a Chile y 4 cañones Krupp, modelo 1890, de 87milímetros, que habrían sido devueltos a Alemania por Chile y China y que, con posterioridad, los compró el gobierno del Ecuador.

Del mismo modo, en el Cerro Santa Ana, que domina Guayaquil y el río Guayas, se había montado un cañón Krupp de iguales características de los ubicados en Punta de Piedra y seis piezas de artillería de montaña de 75 milímetros de calibre.

Las piezas de artillería fueron parte de los preparativos de la defensa realizados en el año de 1910 para la protección de el golfo de Guayaquil a fin de evitar el desembarco de fuerzas enemigas; desde entonces, la defensa del centro vital de la economía del país y objetivo histórico de las aspiraciones expansionistas de las cúpulas políticas y militares peruanas había sido descuidada.

Las Reservas

Si no existía prácticamente una fuerza regular debidamente organizada, si los armamentos y equipos disponibles o que se pudiesen obtener no alcanzaban para ellos, pensar en una reserva en condiciones de ser empleada en combate era ilusorio. Hoy mismo, con todo el progreso institucional y con el enorme y sistemático esfuerzo realizado en el entrenamiento y reentrenamiento de reservas, se puede observar una gran deficiencia.

Sobre esta materia, el coronel Carlos A. Guerrero, en su informe a la Asamblea Constituyente presentó este cuadro desolador: "La falta de ganado, de cartuchos, medios en general y dinero en especial, limitaban la instrucción del conscripto en el corto tiempo de permanencia en el cuartel, a una enseñanza que los militares llamamos formal, es decir de plaza pública, sobre giros, conversiones y formaciones, todo lo cual está muy lejos de una verdadera preparación para la guerra... Había orden de no gastar munición de artillería con el resultado de que las tropas no sabían disparar".[55]

Y Julio Tobar Donoso dice: "La misma conscripción no ha dado sus benéficos resultados, porque la República la ha aceptado a regañadientes, como cosa impuesta, realizada sin optimismo ni amor... El servicio militar en el Ecuador ha estado mal organizado, no ha servido para fomentar el cariño entre el pueblo y el ejército, entre la oficialidad y el conscripto".[56]

55 Arroyo del Río, Ob. Cit., p. 359
56 Donoso Julio. Ob. Cit. pp. 26 y s.

La constante pugna política, la notable falta de un liderazgo nacional y de voluntad de defender la soberanía patria, las insidiosas operaciones sicológicas realizadas en contra de la población civil, la inobjetable realidad de la indefensión en que se encontraba el Ecuador , causaron un gran desaliento en la comunidad. Se recuerdan las grandes manifestaciones contra el Perú, en las calles y plazas de la mayoría de las ciudades, azuzadas por delirantes campañas de los medios de comunicación; también la presencia inicial de miles de ecuatorianos pidiendo armas y medios para acudir a la defensa de la Patria amenazada, pero la impavidez de la conducción nacional, prácticamente paralizada obró, también en ese sentido, en contra de la voluntad de resistencia de la población.

El coronel Burbano, Jefe de Zona de Guayaquil, en su informe dice: "Los ciudadanos que formaban en las Guardias Nacionales, seguían inscribiéndose, y, a decir verdad, eran más de dos mil los que se habían encuartelado. Mas, cuando el día 19 de julio se ordenó que fueran decretadas las altas de los individuos inscritos, se presentaron al cuartel solo 95 voluntarios." Y el coronel Astudillo confirma esta situación, aunque con argumentos demasiado superficiales y simples: "... cabe hacer conocer a la Superioridad, el poco espíritu patriótico de la ciudadanía, pues, como se ve, en menos de 48 horas fueron presentadas todas las solicitudes de exención... la ciudadanía prefería pagar fuertes cantidades de dinero a las antedichas autoridades (se refiere a las judiciales) para así eludir el cumplimiento del deber que todo buen ciudadano tiene contraído con la Patria ... se presentaron 464 solicitudes de exención en dos días".[57]

Para inicios de 1941 alrededor de diez mil ciudadanos habían recibido instrucción militar como conscriptos, desde luego, en los deplorables términos a que ya se ha referido y que, por lo mismo, no aseguraba ninguna capacidad de combate; cabe, entonces por lo menos asegurar que, de haber existido posibilidades de armar y equipar a esos contingentes, así como de reentrenarles, esa era la real capacidad de movilización de las reservas.

La Invasión peruana

La agresión al débil Estado ecuatoriano se había venido fraguando desde mucho tiempo atrás. Se puede afirmar que el Perú pudo ocupar las regiones en litigio, sin empleo de las armas, por durante más de un siglo, y que, con la aceptación por parte del gobierno ecuatoriano del statu quo de 1936, se había configurado casi en su totalidad la frontera entre los dos países. Cabe decir también que los dos pueblos habían recibido información parcializada por parte de sus gobiernos. En el caso del

57 Arroyo del Río. Ob. Cit. p. 361

Perú, trasmitiéndoles sueños imperiales de reconstrucción del Tahuantinsuyo y nostalgias virreinales de cuando dominaban casi toda la Sudamérica española; en el caso ecuatoriano, con fantasías de una Real Audiencia que ocupaba más de dos millones de kilómetros cuadrados y que era dueña del río Amazonas en toda su extensión. Los ecuatorianos, en su gran mayoría, creían que todavía el territorio nacional llegaba hasta la orilla norte del Gran Río. Ambos países cultivaban, además, un enfermizo nacionalismo importado de geopolíticas europeas, y para sus conductores, que no podían entender que habían parcelado a una gran nación de naciones con fronteras absurdas, que dividían etnias y nacionalidades enteras, la relación amigo – enemigo había sido un elemento aglutinador de sociedades diversas que alcanzaban a identificar el ser peruano o ser ecuatoriano en la existencia del "otro", que amenaza, que pone en riesgo, a un "nosotros" que excluía a los iguales, convirtiéndoles en enemigos. En las aulas, incluidas las universitarias, no se estudiaba que desde 1890, con el Tratado Herrera García, firmado y ratificado por el Ecuador, la línea Tumbes –Marañón era simplemente una quimera. La realidad le fue ocultada al pueblo por temor a la reacción justa de una comunidad engañada.

Estas indefiniciones en la delimitación fueron aprovechadas para justificar la agresión. El Ecuador instaló un destacamento con el nombre de 'Casitas', aduciendo que se encontraba al occidente del río Zarumilla, parte de la línea de statu quo acordada en 1936; el Perú acusó a los militares ecuatorianos de haber colocado dicha instalación en su territorio y, en respuesta, creó los destacamentos 'Corral Viejo' y un segundo 'Casitas'. El Ecuador planteó conformar una comisión mixta para determinar la realidad en el terreno, a lo cual el Perú puso como condición el retiro de otro puesto ecuatoriano establecido en la Meseta del Caucho, nominado 'La Bomba'. En esos mismos días, la guarnición peruana de Chávez Valdivia ocupó la desembocadura del río Maise en el río Nangaritza, en el Oriente ecuatoriano.

Estos hechos crearon una situación de enorme tensión que llevó a que el 8 de mayo de 1941 los gobiernos de Argentina, Brasil y Estados Unidos de Norteamérica, enviaran sendas comunicaciones ofreciendo sus amistosos oficios para promover la "solución equitativa y final del diferendo". La respuesta del Perú fue tardía y tajante: no aceptaría que se pusiera en discusión sus derechos. El 20 del mismo mes los mismos países volvieron a enviar comunicados proponiendo una conferencia entre las partes y los gobiernos oferentes de los amistosos oficios, a lo que el Perú respondió que esa sería una forma de mediación que no le era aceptable.

Mientras sucedían estos acontecimientos en el campo de la diplomacia, la situación militar ecuatoriana era de extremada debilidad: El mando de la Fuerza de Frontera estuvo hasta 1941 a cargo del teniente coronel Bolívar Gálvez, quien había realizado sus estudios militares en Francia y había manejado adecuadamente el problema de la Meseta del Caucho, ocasionado por la ocupación del puesto de 'La Bomba', que tuvo que ser retirado por disposición de la Cancillería. El 17 de mayo

del año funesto, Gálvez fue reemplazado por el teniente coronel Octavio Ochoa, un bravo soldado que condujo a sus pocos hombres de manera ejemplar; sin embargo, es lógico pensar que, debido al poco tiempo de permanencia en el mando de las unidades de frontera al momento del conflicto armado no debió contar con ese liderazgo que se genera en el trato diario con la tropa en la instrucción, el deporte, los ejercicios tácticos, las maniobras y otras formas de convivencia que en la frontera rompen las rígidas distancias que marcan en el cuartel las jerarquías.

Las autoridades peruanas han sostenido que el conflicto inició porque fueron las tropas ecuatorianas habían invadido territorio peruano en la provincia de Zarumilla. La realidad es que el Perú tomó como pretexto una serie de incidentes entre patrullas fronterizas para poner en marcha operaciones de gran escala que habían sido debidamente planificadas en los ámbitos político, diplomático y militar, y que les eran indispensables también para levantar la imagen de las instituciones y sus autoridades, después del pobre comportamiento en el conflicto de 1932 con Colombia y para, conociendo la situación de indefensión del país, tomar la prenda territorial necesaria para obligarle al Ecuador a firmar un tratado definitivo, con la amenaza de continuar operaciones sobre Guayaquil y Cuenca, si su imposición era rechazada.

La versión peruana es inadmisible y los hechos la desmienten. Es impensable admitir como verdadera la agresión de las débiles unidades de protección de la frontera a unas fuerzas infinitamente superiores. Sería demencial – nadie va a creerlo- aseverar que unas fuerzas tan exiguas hubiesen cometido la tremenda imprudencia de atacar a un adversario mucho más numeroso, armado y equipado con los más avanzados adelantos técnicos del momento.

Las fuerzas del Agrupamiento Norte, al mando del general Eloy G. Ureta, estaban conformadas por tropas a disposición del Comando que incluían a los regimientos 5º y 7º de Caballería, el 6º Grupo de Artillería (8 cañones de 105mm) y un Batallón de Tanques.

Como fuerzas de maniobra, la Primera División de Infantería Ligera (1º, 5º, 19º Batallones de infantería, 1 Grupo de Artillería, 1 Compañía de ingenieros y 1 Sección antiaérea); la Octava División de Infantería Ligera (20º Batallón de Infantería, 8º Grupo de Artillería, 8ª Compañía de Ingenieros); el Destacamento Militar "Chinchipe" (33º Batallón de Infantería); y, la División de Selva del Ejército.

Contaba también con una unidad de paracaidistas que la usaron para tomar Puerto Bolívar, el 31 de julio de 1941. Fue la primera vez en América del Sur que se utilizaron fuerzas aerotransportadas.

La superioridad peruana en el teatro de operaciones naval era todavía mayor. Al iniciarse el conflicto, cuatro unidades de la escuadra se hallaban en el teatro de operaciones norte. Estas eran: el crucero "Coronel Bolognesi", el destructor "Almirante Villar" y los submarinos "R-1"y "R-2". Los planes de la Armada consideraban la toma de Guayaquil, luego de haber capturado las islas Puná, y Santa Clara y, en una operación de mayor alcance, la ocupación de la Península de Santa Elena.

Posteriormente arribó el buque de transporte "Rímac", con el refuerzo de dos batallones de infantería, un regimiento de caballería, 12 tanques, ganado, munición y otros pertrechos. El destructor "Almirante Guise" llegó a Zorritos el 26 de julio por la tarde. Los submarinos "R-3" y "R-4" se incorporaron a la escuadra en Paita el día 27de julio. En total, entre las fuerzas de tierra, mar y aire, las unidades invasoras superaban los 30 mil hombres desde el inicio de las operaciones.

A esa enorme fuerza, que contaba con todas las armas y adelantos modernos, tuvo que enfrentar un grupo de valerosos ecuatorianos que apenas llegaron en el mejor momento a los 1700 efectivos, con armamentos anticuados, casi sin apoyo logístico, con una Marina incipiente y sin aviación militar.

El valeroso coronel Ochoa en su libro "Tragedia Ecuatoriana 1941" detalla el dispositivo de las fuerzas de protección de fronteras en El Oro: "El comando de Escalón, tenía dividida la responsabilidad del extenso frente, en tres sectores: Sector Cayambe, con sede en Huaquillas, a órdenes del entonces Sr. Mayor don Luis A Rosero... Sector Montecristi, con sede en Quebrada Seca, comandado por el entonces Sr. Mayor don Félix Vega Dávila... y, sector Progreso, con sede en Progreso, al mando del Sr. Capitán de Carabineros don Elieser A. Nájera C. Comandante del Destacamento de Carabineros del Batallón Machala No.3".[58]

El plan de operaciones, emitido a última hora —como en aquellos ejercicios de las escuelas de oficiales en los que todo estaba supuesto u omitido— era en la práctica inaplicable, por la falta de elementos humanos, equipos y armamentos que, supuestamente, debían llegar para operar en defensa del territorio patrio.

Este era el plan: Las fuerzas debían organizar tres escalones:

a) Escalón de Seguridad en El Oro; Batallones Cayambe y Montecristi;
b) Escalón de Seguridad de Loja; Batallones España y Macará; y,
c) Brigada de Cobertura: Batallones Carchi y Tulcán, Batallón de Carabineros Guayas, Grupo de Artillería Sucre y Batallón de Ingenieros Córdova".

Las misiones para los escalones eran:

Misión de la seguridad: Mantener contacto con el enemigo, sin sobrepasar la frontera de facto, antes de la ofensiva enemiga. Dar tiempo a la contraofensiva y acción dilatoria de la masa de cobertura.

Misión de la cobertura: Retardar la progresión enemiga, hasta la reunión y despliegue inicial de las brigadas movilizadas".

58 Ochoa Octavio, *Tragedia Ecuatoriana 1941*, Ed. Graf. Chimborazo, Quito, 1976. p. 51

Conducta general táctico–estratégica: aprovechamiento máximo del terreno de la selva y de montaña. - Procurar la sorpresa en los pasos obligados. No presentar frente continuo y lineal. Contra-ataque por pequeñas masas.

Como es evidente era un plan sin ninguna lógica, que no considera la situación propia, del enemigo y del campo de operaciones y, por esa misma razón, inaplicable. Lo único que existía en condiciones de presentar precaria resistencia era un cordón de destacamentos aislados defendiendo posiciones estáticas y que pudieron resistir hasta el límite de sus fuerzas gracias al valor de las tropas. Valdría la pena, sin embargo, tratar de explicarnos el porqué de ese despliegue. Y no puede ser otra la explicación que ésta: Desde el statu quo de 1936, la frontera ecuatoriano–peruana sólo tenía unos hitos vivos, las posiciones del los dos ejércitos. Entonces, no se trataba de un despliegue operativo, ni siquiera táctico, era simplemente una línea de vigilancia que representaba el término geográfico de ejercicio de la soberanía nacional.

En sus memorias, el coronel Rodríguez recuerda que: "... el 9 de junio los peruanos atacaron la lancha 'Machala' que llevaba agua para el destacamento La Payana; posteriormente, el 14 de junio, incursionaron en territorio ecuatoriano en el sitio El Dornajo; el 20 de junio intentaron colocar un destacamento en el sitio La Bomba, en territorio desmilitarizado; el 27 ingresaron en el sitio La Delicia, simulando hacer trabajos agrícolas con la protección de la policía. En cada incidente, los mandos ecuatorianos buscaron "la solución amistosa, ya con citaciones al Jefe de la línea peruana, que jamás concurrió a ellas, ya también por medio de comunicaciones a la Cancillería".[59]

Por su parte, el coronel Ochoa refiere: "Estas manifestaciones de hostilidades peruanas, culminaron en la incursión de algunos civiles apoyados debidamente por guardias civiles peruanos en nuestro territorio y en el punto llamado Bramador, el día 5 del presente mes (Julio), lugar al que llegaron nuestras patrullas a rondar y fueron recibidas por una sorpresiva ráfaga de ametralladoras... Para iniciar sus hostilidades en el sector de Chacras, buscaron la ocasión atacando con ráfagas de ametralladoras una camioneta en la que viajaban dos oficiales por nuestras carreteras... Para atacar los destacamentos de Balsalito, Carcabón, Quebrada Seca, Rancho Chico, Alto Matapalo y Corral Viejo, no han tenido más pretexto que el cumplimiento, seguramente, de las órdenes emanadas por sus superiores".[60]

En el capítulo XXII de su libro La Batalla del Zarumilla, el coronel Rodríguez relata que, el 23 de Julio, cuando la guerra ya estaba en marcha, el teniente coronel Maldonado, comandante del Grupo de Artillería "Mariscal Sucre", le informó que con sus oficiales y poquísima gente estaban organizando y preparando a su unidad "de acuerdo con el recién llegado orgánico y los medios disponibles".[61]

---

59 Ibídem, p. 166
60 Rodríguez Luis, Ob. Cit. p. 166
61 Ibídem, p. 281

En esas precarias condiciones, las fuerzas ecuatorianas debieron enfrentar el brutal ataque de las unidades peruanas. El informe del Comandante de seguridad fue el siguiente: "Esta madrugada, desde las dos hasta las dos y treinta se combatió desde Rancho Chico hasta Alto Matapalo... y en estos momentos se combate en todo el sector... Más o menos a las 6 horas atacaron Huaquillas con intensidad."

Hay partes que no podrían entenderse a menos que se ponga imaginariamente en el papel desesperado del valeroso Comandante del "Cayambe" quien, en telegrama desde Huaquillas, solicita: "Mándeme refuerzos, municiones, raspadura, galletas y fósforos... he ordenado atacar a fondo mañana, personal mío es heroico...A mi nombre y personal a mi mando saludo a la Patria y gobierno..."

Al finalizar el día, el parte militar era así: "... Jefes, Oficiales y tropa han cumplido admirablemente su deber frente a enemigo inmensamente superior en personal y material".[62]

Luego de una larga jornada de combate, el ala derecha, correspondiente al batallón Cayambe, mantenía sus posiciones; en el ala izquierda del dispositivo, se había perdido terreno entre Corral Viejo y Quebrada Seca. En la inspección de la línea de contacto, el comandante pudo comprobar que muchos de los oficiales recientemente incorporados combatían valerosamente como simples tiradores, pero no ejercían mando sobre sus tropas: "No tenían conocimiento de sus hombres y el terreno".[63] Para entonces, todavía los mandos de frontera esperaban la llegada de "los mil hombres anunciados, para formar con ellos la masa de maniobra y cumplir la famosa directiva.

El siguiente es el informe del coronel Urrutia: "El 23 de julio, al amanecer, nuestros puestos adelantados fueron atacados en todo el frente y el Perú desencadenó la agresión total... El sector del Batallón "Montecristi", a órdenes del mayor don Félix Vega Dávila, quedó incomunicado, desde el 23, a las 8 de la mañana. Esas tropas se portaron heroicas y de propia iniciativa... El bombardeo fue general, desde las 9 de la mañana, sin embargo, el mayor Rosero tuvo un pequeño éxito en Hualtaco, pues contraatacó a los peruanos hasta Aguas Verdes, donde entró a las 10 de la mañana... A las 5 y 40, las tropas del sector Cayambe, de Hualtaco a Quebrada Seca comienzan a replegarse en orden".[64]

El 24 de julio informó el mando de frontera: "Desde madrugada se ha combatido furiosamente frontera El Oro. Frente no ha variado. Brecha abierta ayer Quebrada Seca–Alto Matapalo ha sido atacada Batallón "Montecristi". Bombardeo Santa Rosa sin consecuencias".[65]

---

62 Ibídem, pp. 298 y s.
63 Ibídem Luis, p. 306
64 Puente Rafael, Ob. Cit. p. 200
65 Rodríguez Luis, Ob. Cit. p.

Del lado peruano, el Agrupamiento dicta la orden de operaciones, cuyo concepto es llevar el ataque principal sobre el eje Tumbes, Papayal, Arenillas, Avanzada, Santa Rosa; conquistar inicialmente la línea Arenillas–Pitahaya y, posteriormente, el corte del río Santa Rosa.

Al fin del día 24 de julio toda el ala derecha del dispositivo que cubría desde Hualtaco hasta Carcabón replegó hacia la quebrada Bejucal. El teniente coronel Ochoa reorganizó sus fuerzas delante de la quebrada Bejucal. Se esperaba desesperadamente relevos o, al menos, refuerzos. A las 19 horas informó el comandante Maldonado que los carabineros recientemente llegados se insubordinaron y tuvo que desarmarlos; así mismo que los guardias nacionales que llegaron no sabían ni cargar el fusil. Por supuesto que el noble comandante destaca el valor de esos ciudadanos guayaquileños, porque solamente ir a combatir en esas condiciones era muestra de heroico amor la Patria. A las 21 horas el coronel Rodríguez conoció, por informe del teniente coronel Ochoa, que carabineros y algunas tropas del batallón "Carchi" se desbandaban por la selva.

El día 25 de julio, el destructor "Almirante Villar", zarpó de Zorritos con la misión de ingresar en aguas ecuatorianas y efectuar patrullaje y reconocimiento en la zona. Fue entonces, que hallándose en inmediaciones del canal de Jambelí, divisó al cañonero ecuatoriano "Abdón Calderón". El buquecito ecuatoriano, que se hallaba en tránsito hacia Guayaquil, emprendió el regreso hacia Puerto Bolívar, efectuando disparos que causaron averías al "Almirante Villar" que se vio obligado a retirarse para reparaciones. Este hecho ha sido negado siempre por los militares peruanos.

Al término del día 25, el ala derecha del dispositivo había replegado; quedaba solamente una compañía, al mando del capitán Valencia en la hacienda Toro; en el centro el bravo Comandante Ochoa con doscientos hombres defendían el camino Chacras–Arenillas; y a la izquierda el mayor Vega defendía el camino a Palmales, con cien hombres.

Es importante, para tener una mejor comprensión de los sucesos, acudir al relato del coronel Urrutia: "El día 25 de julio comienza el lento repliegue, dando cara al enemigo, pero el bombardeo es cada vez más intenso y eficaz; nuestras tropas comienzan a flaquear. La situación es ya desesperada, el día entero el bombardeo peruano golpea a nuestras tropas que se esconden en la selva y resisten débilmente. A las 8 de la noche se sublevan los carabineros del Guayas en la línea, les secunda una parte del Batallón Carchi. El Comandante de Zona, coronel Rodríguez, personalmente se impone y los detiene en parte; mas, el día 26 por la mañana se inicia el desbande".[66]

Durante todo ese día, la aviación peruana bombardeó las indefensas poblaciones de Puerto Bolívar, Santa Rosa y Arenillas. El coronel Rodríguez no desmayó en su empeño por cumplir la misión. Organizó la nueva línea defensiva con tropas del

66 Puente Rafael, Ob. Cit. p. 203

"Carchi" y "Córdova" en Bellavista, con guardias nacionales y tropas del "Mariscal Sucre", en el sector San José y con los carabineros en Jumón. Se produjo entonces una sublevación en las tropas del "Cayambe": acudió el coronel Rodríguez a solucionar el problema. Los soldados le dijeron en resumen: "Hemos sido engañados, el presidente Arroyo del Río que hace tres días se halla en Lima, nos engaña". Era fruto de la guerra sicológica profesionalmente realizada por los invasores. La arenga de los valerosos comandantes volvió el personal a la lucha desigual que el deber les imponía.

El 26 de julio llegaron guardias nacionales de Guayaquil que fueron trasladadas a Bellavista para recibir entrenamiento militar. El teniente coronel Ochoa informó desde Arenillas que de 741 hombres a su mando quedaban apenas 214. "El comportamiento de jefes, oficiales y tropa constantes en las listas, merece mi admiración Nos han vencido por la fuerza y el número y la impotencia de nuestros medios".[67]

En la provincia de Loja, el mismo día 26, lanzó el ejército peruano un ataque sobre Macará y ocupó la hacienda Limón. Esa noche, logró arribar a Puerto Bolívar un convoy escoltado por el Cañonero "Calderón" con material bélico y otros abastecimientos que llegaron extemporáneamente.

A eso de la media noche llegó al puesto de mando del coronel Rodríguez el coronel Cristóbal Espinoza, Jefe de Estado Mayor, para disponer, a nombre del mando militar y del gobierno, el cese de hostilidades que se había logrado gracias a la intervención de los países mediadores. La noticia permitió que los mandos puedan restablecer el orden

Un sentimiento de alivio y tranquilidad contagió en los mandos y tropas. La capacidad de resistencia había llegado a sus límites. Se comunicó la buena nueva a todas las unidades y se continuó trabajando, con menos tensiones en la nueva línea de defensa. Sin embargo, el Ejército enemigo no cumplió el compromiso de cesar las operaciones.

El día 27 fue de tensa calma. Las tropas que abandonaron a sus unidades marcharon por Jubones hacia Cuenca y por el Guabo hacia Tendales. La población civil de la heroica provincia de El Oro, que apoyó sin descanso a sus soldados, desprotegida y defraudada, emigró hacia las poblaciones del interior.

El 28 de julio, los submarinos "R-1" y "R-2" efectuaron un reconocimiento en la boca del Canal de Jambelí, a fin de detectar si existía alguna forma de organización defensiva. Al día siguiente, el "Coronel Bolognesi" y el "Almirante Guise", bombardearon Punta Jambelí y Puerto Bolívar, seguramente para probar la eficacia de las armas y entrenar a su personal, además de atribuirse algún papel en la "Extraordinaria victoria del heroico Agrupamiento Norte". Los herederos de la derrota de la "Guerra del Pacífico" y de otras frustradas campañas bélicas como la reciente de "Leticia", podían ufanarse de su valor y profesionalismo, contra un enemigo casi inexistente.

67 Rodríguez Luis. Ob. Cit. p. 344

Mientras tanto, las tropas de tierra continuaron el avance para ocupar —no conquistar— sus objetivos. Los días 29 y 30 el Ejército peruano progresó sin enfrentar resistencias importantes, mientras que su aviación bombardeaba las ciudades indefensas y las vías de comunicaciones. El 31, sin enemigo que enfrentar, ocuparon la casi totalidad de la provincia de El Oro.

La marcha triunfal había iniciado con bombardeos navales y aéreos, contra nadie; la caballería en alegre paseo, se dirigió a ocupar Piedras; la infantería, cómodamente transportada, ocupó Arenillas y Santa Rosa; otra columna motorizada fue a tomarse Machala; paracaidistas, lanzados sobre puerto Bolívar, lo ocuparon previamente al desembarco de una sección compuesta por 20 hombres, al mando del teniente Jesús Polar Valdivia, de la dotación del "Coronel Bolognesi". Los marinos peruanos permanecieron en Puerto Bolívar hasta el día 18 de agosto inclusive. Una vez logrado el objetivo del Agrupamiento Norte; esto es, la toma de la prenda territorial, el Perú anunció el cese de fuegos.

Los combates siguieron en agosto. Para el 11, todas las guarniciones ecuatorianas en la Amazonía fueron atacadas. En El Oro, por su parte, las diezmadas fuerzas ecuatorianas continuaron su repliegue, logrando romper contacto con el enemigo. El 11 de septiembre, conforme al relato del teniente coronel Ochoa, se produjo la emboscada de Cune. Sobre la orilla del río de ese nombre se había organizado una línea de seguridad del "Batallón Jaramijó", apoyada por una fracción del batallón "Montúfar". Desde esas posiciones se dominaba el desfiladero que transcurría a la orilla izquierda del río. Estaban al mando de las fuerzas el mayor Miguel Ángel Estrella, el capitán Julio Cabrera, los tenientes Ángel Zurita y Jorge Gortaire; en el puesto adelantado de La Unión comandaba el capitán Gabriel Mogrovejo.

A eso de las diez de la mañana, Mogrovejo informo telefónicamente sobre el avance de una fuerza peruana y la llegada oportuna de un pelotón del "Yaguachi", al mando del teniente Gortaire, a reforzarles. El capitán Cabrera ordenó abrir fuegos sobre la columna infiltrada que fue totalmente derrotada.

Irrespetando las órdenes recibidas de consolidar sus posiciones, tropas peruanas avanzaron y ocuparon la estación ferroviaria de Piedras, desde donde destacaron un pelotón de caballería a la hacienda Panupali y, desde allí, patrullas de reconocimiento hacia el sitio Platanillo. El capitán Oliva dispuso que, en la madrugada del 18 de septiembre, se desaloje a la instalación enemiga, como en efecto se hizo. El teniente Leonidas Plaza se adelantó y alcanzó una posición cerca de la casa de hacienda, inmediatamente se le unieron el Capitán Oliva y el subteniente Zurita con sus tropas. El ataque se lanzó a las 11 de la mañana y el combate duró dos horas; llegaron refuerzos peruanos y la aviación atacó duramente a las fuerzas ecuatorianas que resistieron y forzaron a que en la noche replieguen los peruanos con fuertes bajas.

Ante estas heroicas operaciones de las fuerzas ecuatorianas y frente al peligro de que se generalicen los enfrentamientos, los observadores militares de los países me-

diadores pidieron que se fije una zona desmilitarizada. Con este fin, el Perú aceptó la firma del "Acuerdo de Talara", que tuvo lugar el 2 de octubre de 1941.

Participaron en las negociaciones los seis Observadores Militares de Argentina, Brasil y Estados Unidos y los delegados de los dos países beligerantes que acordaron definir una zona desmilitarizada, "entendiéndose por desmilitarización la ausencia total de fuerzas armadas en tierra, mar y aire, dentro de la zona referida, excepto policía civil bajo supervisión de los Observadores Militares de los países mediadores".

La línea por el lado peruano pasaba por los siguientes puntos: Punta Arenas - Río Salado - El Guabo - Pitahuiña - Limón Playa - Punapali - Puente Puyango (exclusive) Río Puyango - Quebrada Cazaderos - El Salto - Quebrada Pilares – Río Macará - Río Cabras - Río Espíndola.

Por el lado ecuatoriano: Punta Mandinga - Balao - Tenguel - Río Tenguel - Pucará Hacienda Abañín - Guanazán ¬Buenaventura - Celica - Guayacán - Sozoronga - Cariamanga - Amaluza - Zumba - Chito.

Esas líneas fijaban "...las posiciones avanzadas de sus respectivas fuerzas militares...", pero no implicaban "...reconocimiento presente ni futuro, de título alguno de soberanía o justificativo ulterior para los derechos de posesión".

La Zona Desmilitarizada sería "administrada por autoridades civiles ecuatorianas, bajo un régimen especial, controlado y fiscalizado por los Observadores Militares de los Países Mediadores, quedando implícitamente permitidas todas las actividades civiles habituales, que no importen un peligro para el cumplimiento estricto de la finalidad que se persigue con este compromiso".

Los compromisos debían entrar en vigencia a partir de las 12 horas del 5 de octubre.

Firmaron, por el Ecuador el teniente coronel Cristóbal Toledo Sáenz; por el Perú, el teniente coronel Miguel Monteza; Por Estados Unidos, el coronel J. B. Pata; por el Brasil, el teniente coronel S. Lima y el teniente coronel H. Filgueiras; por Argentina el teniente de navío J. P. Ibarborde y el mayor C. Toranzo.[68]

El retiro de las tropas significó que los peruanos quedasen en territorios indiscutiblemente ecuatorianos y que las tropas ecuatorianas retrocedieran dejado desmilitarizada gran parte de las provincias de El Oro y Loja.

Lúgubre fue el informe enviado por el coronel Luis A. Rodríguez al presidente Arroyo del Río: "Me permito comunicar a usted, y si desea presentaré documentos, las causas desastre tropas a mi mando: 1º falta de organización en todo orden civil y militar; 2º falta de medios en mis tropas, pues sólo se contaba con fusiles y pocos hombres combatientes que hicieron muchísimo durante 25 días contra un enemigo organizado, preparado en grande escala y con plan de invasión estudiado en gran detalle; 3º falta de vías de comunicación, enlace, almacenes, ganado, en fin, falta de todo; 4º principalmente desmoralización y pánico que cundió en la tropa y pueblo

68 Trabuco, pp. 190- 193

por efecto de bombardeos terrestres y aéreos a poblaciones indefensas, sin tener igual medio para reaccionar; 5º acción organizada del espionaje y efectiva labor quinta columna para desorganizar y sembrar la desconfianza en la tropa y población civil"69.

Las Negociaciones de Río de Janeiro

El 2 de octubre se había firmado el Acuerdo de Talara. El 4 del mismo mes los países mediadores presentaron un memorándum al Perú recordándole los esfuerzos que realizaron para evitar el conflicto armado; que el 25 de julio el Perú aceptó que los tres países fijaran una fecha de cese de las hostilidades, la cual fue establecida para el 31 de julio; que el Perú, el 15 de septiembre, condicionó el retiro de las tropas al reconocimiento de su soberanía sobre los territorios en disputa; y le demandaron que, una vez que se retiren las fuerzas por lo menos a 15 Kilómetros de la línea del statu quo, designen su plenipotenciario para reunirse en Buenos Aires a discutir "todas las fases de la disputa limítrofe." Finalmente, les recordaron los compromisos adquiridos en Lima en 1938 y, con esos argumentos, dijeron: "Se atreven a pedir al Gobierno del Perú una pronta respuesta a esta comunicación"70. Ese memorando era un diplomático llamado de la atención al Perú por el comportamiento de sus fuerzas militares y fue respondido soberbiamente en el sentido de que la victoria militar había anulado el statu quo.

Mientras esto sucedía en América del Sur, el 7 de diciembre de 1941 se produjo el ataque de las fuerzas japonesas a la base militar norteamericana de Pearl Harbor. Julio Tobar Donoso reconoce que este hecho "tuvo en nuestro problema la más ingrata repercusión. La participación de América en el conflicto nos ponía en riesgo, no sólo de que amenguase el afán que los mediadores habían puesto en la solución de la controversia, sino que se precipitara la solución de la misma, favoreciendo las pretensiones del Perú".[71]

El 27 de diciembre los mediadores insistieron en que ambas partes acepten como base de las negociaciones la línea de 1936; que se retiren las fuerzas detrás de esa línea y que se elija Buenos Aires como la sede de la conferencia para un acuerdo final. El Ecuador aceptó la proposición, no así el Perú.

En estas circunstancias se convocó a la Conferencia de Cancilleres de los Estados Americanos en Río de Janeiro, para tratar sobre la defensa continental y la solidaridad interamericana. El Perú amenazó que no asistiría si el tema de la invasión y de la desocupación de los territorios ecuatorianos fuese parte de la agenda de la conferen-

69 Tobar Julio, Ob. Cit., p. 263
70 Ibídem, pp. 312 y s.
71 Ibídem, p. 330

cia; mientras que, luego de un largo debate en que participaron las principales instituciones y personalidades de reconocido patriotismo, el Ecuador optó por asistir.

Relata el doctor Tobar Donoso: "El señor Aranha –Canciller del Brasil- después de detenidas consideraciones acerca de los sucesos de Julio, de la marcha lenta de la mediación y de la actitud intransigente del Perú, manifestó que el Ecuador debía hacer cualquier sacrificio, a trueque de definir definitivamente el problema... Esta es una oportunidad única, tal vez la ultima, que a ustedes se les presenta para solucionar pacíficamente el problema. Un país no puede vivir sin fronteras y le es preferible ser más pequeño, pero saber a ciencia cierta lo que le pertenece. El tiempo ha sido el peor enemigo de ustedes y, si ahora no concluyen el litigio, la situación de ustedes seguirá empeorando".[72]

El tema del conflicto ecuatoriano peruano no fue tratado en la Conferencia; se negoció en cuarto aparte y sin ninguna piedad para los derrotados. En un momento dramático de la discusión, los mediadores amenazaron con dar por terminada su participación; ante esta advertencia, la delegación consultó al Gobierno y éste, con opiniones favorables de la Junta Consultiva y la Junta Patriótica, autorizó la noche del 20 de enero la negociación definitiva.

Quedaron como admoniciones terribles, las del Canciller Aranha: "¿Qué actos de posesión han hecho ustedes durante cien años en los territorios que reclaman...? ¿Dónde están los caminos que han abierto, las ciudades importantes como Iquitos que han formado? Si no aceptan esta línea, la Mediación se retira dejando manos libres al Perú, y entonces Guayaquil será tomada dentro de 5 días". "¿No tienen una espada quien les defienda?... Entonces tienen que aceptar la situación del país vencido y darse por satisfechos con la línea que se les ofrece..." Y luego, en señas: "¿Qué quieren que les corte: esto o este otro? (indicando primero la última falange del dedo meñique y luego el cuello)".[73]

Según Julio Tobar Donoso las causas que obligaron a la firma del Protocolo fueron: El peligro de que desapareciera la mediación; la posibilidad sería de que el Perú continuase la invasión y ocupase Guayaquil; la seguridad absoluta de que pasada la reunión de Río de Janeiro, Perú fuese más exigente e impusiera las condiciones que quisiese; la imposibilidad de la defensa militar del país; y, la deficiencia económica para la reorganización bélica nacional.

Finalmente se firmó, a las dos de la mañana del 29 de enero de 1942, el Tratado denominado "Protocolo de Río de Janeiro",

Del articulado cabe destacar algunos temas que repercutieron en las relaciones futuras entre los dos países:

72 Ibídem, pp. 368 y s.
73 Puente Rafael, Ob. Cit. p. 195

En el Artículo 2º., el Gobierno de Perú se comprometió a retirar sus fuerzas de la línea acordada, dentro del plazo de quince días; un reconocimiento de que el Ecuador había sido invadido y que el Protocolo se firmó con parte de su territorio ocupado militarmente.

El Artículo 4º. da fuerza al argumento anterior porque manda que "...el Ecuador tendrá solamente jurisdicción civil en las zonas que desocupará el Perú, que quedan en las mismas condiciones en que ha estado la zona desmilitarizada del Acta de Talara.

El Artículo.5º. fue completamente negativo para el Ecuador, porque puso a cuatro potencias regionales como garantes del cercenamiento territorial realizado. Cada vez que se produjeron conflictos entre los dos países, obviamente, sus gobiernos fueron fieles a la garantía comprometida.

Según el Artículo 6º se reconoció al Ecuador la libre y gratuita navegación en el río Amazonas y sus afluentes septentrionales, en los mismos términos que Brasil y Colombia; para hacer realidad esta concesión, se debía firmar un tratado de Comercio y Navegación, lo que tuvo que hacer el Ecuador como parte de la firma de la paz en 1998.

El Artículo 7º, dejó en manos de los garantes la resolución de cualquier duda o desacuerdo sobre la ejecución del Protocolo.

En el Artículo 8º se señalaron los límites conforme a las máximas aspiraciones del Gobierno peruano, materializadas mediante una ocupación de hecho de territorios ecuatorianos. La línea pactada fue: Boca de Capones - Río Zarumilla; Quebrada Lajas - Río Puyango o Tumbes, hasta la quebrada de Cazaderos - Cazaderos - Quebrada de Pilares y del Alamor hasta el río Chira - Río Chira, aguas arriba - Ríos Macará, Calvas y Espíndola, aguas arriba, hasta los orígenes de este último en el Nudo de Sabanillas - Río Canchis - Río Chinchipe, aguas abajo, hasta el punto en que recibe el río San Francisco - "divortium aquarum" entre el río Zamora y el río Santiago hasta la confluencia del río Santiago con el Yaupi - Una línea hasta la boca del Bobonaza en el Pastaza - Confluencia del río Cunambo con el Pintoyacu en el río Tigre-Boca del Cononaco en el Curaray, aguas abajo hasta Bellavista - Una línea recta a la boca del Yasuní en el río Napo - Por el Napo, aguas abajo, hasta la boca del Aguarico- Por éste, aguas arriba, hasta la confluencia del río Lagartococha o Zancudo con el Aguarico-El río Lagartococha o Zancudo, aguas arriba, hasta sus orígenes y de allí una recta que vaya a encontrar el río Güepi, y por éste hasta su desembocadura en el Putumayo y por el Putumayo arriba hasta los límites del Ecuador y Colombia.

Conforme al artículo 9º, en la demarcación las partes podrán otorgarse las concesiones recíprocas que consideren convenientes a fin de ajustar la referida línea a la realidad geográfica. Dichas rectificaciones se efectuarán con la colaboración de Representantes de Estados Unidos de América, República Argentina, Brasil y Chile.

Firmaron: Julio Tobar Donoso; Alfredo Solf y Muro; Ruiz Guiñazu; Oswaldo Arahna; Juan B. Rossetti; y Summer Welles.[74]

El 26 de febrero 1942 ratificaron el Protocolo los Congresos del Perú y Ecuador; el 31 de marzo, siguiendo las formalidades establecidas en el Derecho Internacional Público, se produjo en Petrópolis, Brasil, el canje de las ratificaciones, en ceremonia que solemnizó con su presencia el presidente Getulio Vargas.

El 2 de junio de 1942 se firmó el Acta de Reglamentación de los Trabajos de la comisión mixta demarcatoria de límites. Para facilitar los trabajos demarcatorios se dividió la comisión en dos subcomisiones: una Occidental con sede en Sullana y otra Oriental, con sede en Iquitos.

En resumen: el retiro de las tropas peruanas del territorio ecuatoriano; la participación de los cuatro países que firmaron como garantes para el retiro de las tropas; la obligación de que el Ecuador mantenga solamente jurisdicción civil en las zonas desocupadas; conceder al Ecuador las mismas condiciones de libertad de navegación en el Amazonas y sus afluentes septentrionales, que ya tenían Colombia y Brasil; la solución de posibles desacuerdos futuros por la partes con el concurso de los garantes; la línea de frontera que hoy separa a los dos pueblos hermanos (peor que la de statu quo de 1936) y la posibilidad de pequeñas concesiones en el proceso demarcatorio, para adecuar la línea a la realidad geográfica, fue el mandato del Protocolo, Ley para las dos partes, que constituyó, tantos años después, la base de la propuesta del presidente Alberto Fujimori, ante el planteamiento del arbitraje papal del doctor Rodrigo Borja Cevallos y al que, con ligeras modificaciones, terminó adhiriéndose el Ecuador en 1998.

Seguidamente, el Perú se adelantó a crear el Departamento de Tumbes, atribuyéndole límites aún no establecidos en la demarcación. Los garantes del Protocolo delegaron sus responsabilidades en el Brasil, mientras que su Canciller designó asesor técnico al capitán de navío Bras Días de Aguiar. Las comisiones no llegaron a acordar en varios puntos de la demarcación. Estos desacuerdos fueron solucionados en la zona noroccidental mediante el laudo del canciller de Brasil, mientras que, en el sector oriental, quedaron varios puntos de discordia que ocasionaron frecuentes conflictos en los años posteriores. La inexistencia del divisor de aguas Santiago – Zamora, creó ilusiones sobre la posibilidad de renegociar la línea de frontera y lograr

74 Trabuco, pp. 193-196

una salida al Marañón por el río Santiago o al menos por el río Cenepa, planteando la inejecutabilidad parcial del Protocolo. Este y otros impasses tuvo que reconocer el Perú como materia de negociación, después del conflicto armado de 1995, cuando fueron presentados por la delegación ecuatoriana en la reunión de Quito el 23 de febrero de 1996, con ocasión de las negociaciones para la paz de 1998.

Así terminó el año 1942. Si el año 1941 había sido funesto en el campo militar, no podía menos que ser nefasto el siguiente, en el diplomático. Con el país derrotado, sus territorios ocupados, sin posibilidades de reconstruir o comenzar a construir sus Fuerzas Armadas, tuvo la diplomacia que ir a Río de Janeiro. Era la cosecha de una larga siembra de inestabilidad política, guerras fratricidas, regionalismos exacerbados, manejo irresponsable de los asuntos públicos y, especialmente, de la falta de liderazgo político y militar. Otra pudo ser la realidad si la dirigencia nacional hubiese sido capaz de acordar un Proyecto Nacional, con objetivos de mediano y largo plazo, para fortalecer al Estado, desarrollar su territorio, valorizar sus fronteras, fortalecer alianzas estratégicas, todo lo cual habría evitado el bochorno de la derrota militar y el vía crucis de ir a Río de Janeiro a firmar un Tratado que fue el reconocimiento de un siglo de abandono de nuestra heredad, y, lo que es degradante, haberlo hecho humillados por las brutales exhortaciones de "mediadores" sin respeto y peor piedad. Aunque todos sabemos que para los débiles y derrotados jamás hubo clemencia.

El 30 de enero de 1995, en pleno conflicto del Cenepa, diario "El Clarín" publicó un artículo de Rogelio García Lupo, refiriéndose a lo sucedido en Río de Janeiro en 1942: "... El conflicto armado producido en 1941, en plena Segunda Guerra Mundial, debido a la cual el mundo apenas alcanzó a tomar nota de que el Ejército peruano estaba diezmando al Ejército ecuatoriano. Unas semanas más tarde, la guerra europea se extendió a los Estados Unidos y el Japón y sólo las familias de los muertos por las fiebres tropicales y los crueles enfrentamientos cuerpo a cuerpo recordaban esta guerra del fin del mundo, que se prolongó algo más de treinta días. En 1942 los dos países fueron arrastrados a la conferencia de paz de Río de Janeiro y forzados a suscribir un acuerdo que privó a Ecuador de casi 200.000 kilómetros cuadrados de su territorio. La rivalidad de Perú y Ecuador fue barrida bajo la alfombra durante los cincuenta años que siguieron a la paz que los Estados Unidos, Brasil, Chile y Argentina impusieron." ¡Qué contundencia en el relato y qué justeza en el comentario!.[75]

Corresponde cerrar este doloroso estudio con la consigna sabia de Benjamín Carrión, el gran lojano que, precisamente por su origen fronterizo, debió haber sentido más hondamente la tragedia de la Patria: "Combatamos también la falacia criminal y monstruosa que afirma: todos tenemos nuestra parte de responsabilidad en el desastre. ¡Mentira! Las ovejas no son responsables cuando el pastor, por ciego o loco,

75 Fernández de Córdova Marcelo, *El Tratado de Itamarary*, Quito, 1998, p.118

las conduce al precipicio. Si a este pueblo se le ha ocultado el camino por el que se le lleva. Si a este pueblo se le guarda secreto sobre todo lo que a él – nada más que a él- le interesa integralmente, es mala fe, falsedad tendenciosa, querer cargarle una parte de las responsabilidades -que todos sabemos a quienes corresponden- en la hora del desastre total".[76]

76 Carrión Benjamín, *Cartas al Ecuador*, Ed. Gutemberg, Quito, Ecuador, 1943, p. IX

Bibliografia:

Arroyo del Río Carlos, P*or la Pendiente del Sacrificio*, Ed. Banco Central del Ecuador, Guayaquil, 1996.

Ayala Mora Enrique, *Resumen de Historia del Ecuador*, Ed. Corporación Editora Nacional, Quito, 1993.

Borja Rafael, *El Descalabro del 41*. Ed. Casa de la Cultura, Quito, 1978.

Chiriboga Ángel Isaac, Ejército y Marina del Ecuador, Resumen Histórico del Ecuador, Ed. Fr. Jodoco Ricke, Quito, 1948.

Escudero Gonzalo, *Justicia para el Ecuador*, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1968.

Macias Nuñez Édison, *Historia General del Ejército Ecuatoriano*, Tomos AV y V, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito 2007.

Moncayo Gallegos Paco, *Ecuador Geopolítica Poder y Seguridad*, Ed. ESPE, Quito, 1995

Moreano Alejandro, *Capitalismo y Lucha de Clases en la Primera Mitad del Siglo XX, Ecuador Pasado y Presente*, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Central, Quito, 1975

Muños Julio, *Doctrinas Militares aplicadas en el Ecuado*r, Imprenta del Estado Mayor General, Quito, 1949.

Ochoa Octavio, *Tragedia Ecuatoriana 1941*, Ed. Graf. Chimborazo, Quito, 1976.

Pérez Concha Jorge. *Ensayo Histórico Crítico de las Relaciones Diplomáticas del Ecuador con los Estados Vecinos*, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1964.

Puente Rafael, *La mala Fe Peruana y los Responsables del Desastre de Zarumilla*, Ed. Luis Suárez, Quito, 1961.

Rodríguez Luis A. *La Agresión Peruan*a, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1955

Romero y Cordero Remigio, *El Ejército en cien años de Vida republicana*, Ed. Centro de Estudios Históricos del ejército, IGM., Quito, 1991.

Salvador Lara Jorge, *Historia Contemporánea del Ecuador*, Fondo de Cultura, México, 1995

Tobar Donoso Julio y Alfredo Luna, *Derecho Territorial Ecuatoriano*, Ed. Artes Gráficas Cía. Ltda. Quito, 1978.

Tobar Donoso Julio, *La Invasión Peruana y el Protocolo de Río*, Ed. Banco Central del Ecuador, Quito 1982.

Villacres Moscoso Jorge, *Ecuador, Historia Diplomática, Instituto de Diplomacia y Ciencias Internacionales*, Editorial SA. Guayaquil 1989

De Río de Janeiro a Paquisha

Introducción.- Situación global.- Situación regional.- Situación Nacional.- Política territorial ecuatoriana.- Los acontecimientos.- Las negociaciones de paz.

Introducción

El objetivo del presente trabajo es analizar los acontecimientos sucedidos en el período que corresponde a los años sesentas y setentas, de gran importancia para el país, el servicio exterior y la institución militar. Las dos fueron décadas dramáticas para la humanidad, para América Latina y para el Ecuador; por esta razón, se iniciará con un breve estudio de la situación global, regional y la vecinal, para terminar con los hechos acaecidos en el ámbito nacional.

Este período corresponde a la segunda mitad del siglo XX, caracterizada por la Guerra Fría, como se conoce al largo conflicto entre las dos potencias hegemónicas, vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, que se escenificó entre los años 1947 y1991, años en los cuales la lucha por la primacía entre las potencias capitalista y socialista se enmascaró como competencia ideológica, con cada bando ofreciendo la construcción de un mundo mejor para todos los seres humanos. Confrontación que, imposibilitada de desarrollarse en niveles de alta intensidad, se trasladó al llamado "Tercer Mundo" que aportó con sus territorios y muertos, a una competencia por el poder y la dominación mundial.

Si bien el Ecuador sufrió marginalmente los efectos del brutal enfrentamiento, no es menos cierto que no pudo quedarse al margen. Razones históricas y sociológicas obraron para que este pequeño país sea considerado como una isla de paz; pero, si el conflicto global incidió con menos fuerza en la seguridad y defensa, no pasó lo mismo con el añejo conflicto territorial que mantuvo en vilo a los ecuatorianos dada la política agresiva de las élites peruanas y sus gobiernos y la sustancial asimetría en la capacidad bélica, en desmedro del Ecuador.

La investigación se ha realizado acudiendo principalmente a apuntes del autor que vivió los acontecimientos, como Ayudante de Órdenes del Comandante de la División "El Oro"; sobre la situación global, regional y vecinal, al Libro Geopolítica, Poder y Seguridad", de su autoría; a publicaciones de la prensa nacional e internacional, a documentos de la época, y a obras de acreditados historiadores.

Situación global

Los conflictos de la Guerra Fría fueron esencialmente políticos y económicos, pero se disfrazaron de ideológicos para concitar la participación de los pueblos que, absortos por la sangría de dos irracionales guerras mundiales, esperaban mejores días para todos los seres humanos. Mientras los políticos y académicos competían por presentar al comunismo o al capitalismo, según su propia orientación, como las panaceas para los males que agobiaban y agobian a los pueblos, las potencias compe-

tían por controlar el Medio Oriente y su petróleo, regiones de África ricas en materias primas, el Sudeste asiático con sus estratégicas rutas comerciales, e importantes líneas de operaciones marítimas en las cuencas del Pacífico, el Caribe y el Atlántico.

No había terminado la Segunda Guerra Mundial cuando, durante la Conferencia de Yalta, realizada en febrero de 1945, los Aliados debatieron sobre alternativas para la reconstrucción de Europa, sin lograr acuerdos. Terminado el brutal conflicto armado, los soviéticos se quedaron con el control de los países de Europa del Este, mientras que Estados Unidos lograba sostener el liderazgo en Europa Occidental. Alemania fue dividida en cuatro sectores de intervención bajo responsabilidad de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y la Unión Soviética, respectivamente.

En la Conferencia de Potsdam, iniciada a finales de julio de 1945, se presentaron las primeras divergencias sobre el futuro de Europa oriental y las relaciones se volvieron tensas. El 5 de marzo de 1946, en el Westminster College de Fulton, Missouri, Winston Churchill advirtió: "es necesario que los pueblos de habla inglesa se unan con urgencia para oponerse a toda tentativa de ambición... Desde Stettin, en el Báltico, a Trieste, en el Adriático, ha caído sobre el continente un telón de hierro. Tras él se encuentran todas las capitales de los antiguos Estados de Europa central y Oriental. Varsovia, Berlín, Praga, Viena, Budapest, Belgrado, Bucarest y Sofía, todas estas famosas ciudades y sus poblaciones y los países en torno a ellas se encuentran en lo que debo llamar la esfera soviética, y todos están sometidos, de una manera u otra, no sólo a la influencia soviética, sino a una altísima y, en muchos casos, creciente medida de control por parte de Moscú, muy fuertes, y en algunos casos, cada vez más estrictas... Por lo que yo he visto durante la guerra, no hay nada que nuestros amigos rusos admiren más que la Fuerza Militar y nada que respeten menos que la debilidad en el terreno militar...".[1] La alianza alcanzada para vencer al Nacionalsocialismo terminó de romperse, a fines de 1947.

El diplomático estadounidense George Kennan, en su trabajo titulado "Las fuentes de la conducta soviética", estudia la organización política centralista y rígidamente disciplinada del sistema comunista, en la que se presupone la infalibilidad del líder y la necesidad de rendirle obediencia. En cambio, destaca que El Kremlin, como toda iglesia, no tiene prisa. Demuestra una gran flexibilidad y es tenaz para alcanzar sus propósitos. De ahí que tratar con la diplomacia soviética era distinto a lo que fuera con líderes individuales y agresivos como Napoleón o Hitler. Es más fácil –advertía– que cedan cuando observan que el adversario es fuerte y racional en la lógica y retórica del poder.

Por estas razones, recomienda una política norteamericana de largo plazo, paciente, pero firme, y una vigilante contención de las tendencias expansionistas soviéticas. Considera que los líderes rusos son finos al juzgar la sicología humana y rápidos para explotar debilidades de la parte contraria.

---

1 Churchil Winston. Discurso, en el Westminster College de Fulton, Missouri, el El 5 de marzo de 1946 http://historia1imagen.cl/2007/09/11/wiston-Churchill-el-telon-de-acero/

Las presiones soviéticas sobre las instituciones libres del mundo occidental pueden ser contenidas mediante una hábil y vigilante aplicación de medidas de contrafuerza, orientadas a una serie de puntos estratégicos, tanto geográficos como políticos. Los soviéticos piensan que la verdad está de su lado y que pueden darse el lujo de esperar. Piensan que occidente no podrá controlar su destino económico, al contrario de lo que puede alcanzar una Rusia unida, paciente y disciplinada.

Es evidente que Estados Unidos no debe esperar una cercanía política con el régimen soviético. Será un rival y no un aliado en la arena política. No se debe esperar que deseen la paz y estabilidad, ni en una feliz coexistencia entre el mundo comunista y el capitalista. Por esto, los Estados Unidos deben aplicar una política firme de contención, en cada punto en que intenten afectar los intereses de un mundo pacífico y estable.

Si los Estados Unidos crean en el mundo la percepción de su propio éxito y de la primacía de sus valores, los objetivos de los comunistas parecerán estériles y quijotescos, porque la decrepitud del sistema capitalista es el punto clave de la filosofía comunista. Es importante en esta confrontación acudir a los valores que convirtieron a USA en una gran nación. Por tanto deben aceptar el liderazgo moral y político que la historia les ha encomendado.[2]

Guerrillas comunistas atacaron a los gobiernos prooccidentales de Grecia y Turquía, en febrero de 1947. El gobierno británico, responsable de protegerlos, informó al presidente Truman que carecía de medios para continuar en esa tarea, que debía ser asumida por Estados Unidos. Truman consideró la gravedad del momento y solicitó recursos al Congreso argumentando: "... no alcanzaremos nuestros objetivos a menos que estemos dispuestos a ayudar a los pueblos libres a preservar sus instituciones libres y su integridad nacional frente a los movimientos agresivos que tratan de imponerles regímenes totalitarios... En la presente etapa de la historia mundial casi todas las naciones deben elegir entre modos alternativos de vida. (...) Uno de dichos modos de vida se basa en la voluntad de la mayoría y se distingue por la existencia de instituciones libres, un gobierno representativo, elecciones limpias, garantías a la libertad individual, libertad de palabra y religión y el derecho a vivir sin opresión política. El otro se basa en la voluntad de una minoría impuesta mediante la fuerza a la mayoría. Descansa en el terror y la opresión, en una prensa y radio controladas, en elecciones fraudulentas y en la supresión de las libertades individuales". Estas declaraciones pasaron a conocerse como la 'Doctrina Truman' cuya aplicación práctica inició con la puesta en marcha del 'Plan Marshall', en junio de 1947 y consiguió afianzar en Europa occidental el modelo económico capitalista y la democracia liberal.

2 Ó Tuathail G. The Geopolitics Reader, Ed. Routledge, Londres y Nueva York, 1998 pp. 285, 301

En respuesta, reunidos en Polonia, los soviéticos y sus aliados crearon la Oficina de Información de los Partidos Comunistas y Obreros (KOMIFORM), una organización para el intercambio de información y experiencias, instituida para reemplazar al (KOMINTERN) fundado en marzo de 1919, por iniciativa de Lenin y el Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia. En esa ocasión Andrei Zhdanov, representante de la URSS, planteó las bases de la nueva política internacional soviética. En la misma línea que Truman, pero en sentido opuesto, proclamó que: "... en el camino de sus aspiraciones a la dominación mundial, los Estados Unidos se han encontrado con la URSS, con su creciente influencia internacional, que constituye un bastión de la política antifascista y antiimperialista". Existen ahora: "... dos campos opuestos: el campo imperialista y antidemocrático, de una parte, y el campo antiimperialista y democrático, de otra. Los Estados Unidos representan el primero, ayudados por Inglaterra y Francia (...) Las fuerzas antiimperialistas y antifascistas forman el otro campo. La URSS y los pueblos de la nueva democracia son su fundamento"3.

En este período la Unión Soviética desarrolló sus capacidades nucleares, lo que modificó la relación de poder. Se denominó a esta situación "el equilibrio del terror" y a la posibilidad de un enfrentamiento de gran escala "MAD", palabra que en inglés significa locura y sus siglas "Destrucción Mutua Asegurada".

En abril de 1949 se constituyó la Organización del Atlántico Norte (OTAN) con lo cual los Estados Unidos asumieron la responsabilidad de defender la Europa Occidental y en mayo de 1949 se estableció la República Federal Alemana, en el territorio de las zonas de ocupación aliada. La respuesta soviética fue la creación de la República Democrática Alemana. En China, el Ejército Rojo de Mao derrotó a los ejércitos nacionalistas del Kuomintang, culminando así vencedor de una larga Guerra Civil que duró entre 1946 y 1949. Mao fue nombrado presidente del nuevo Estado que se fundó con el nombre de República Popular China, el 1 de octubre de 1949. Inmediatamente, la Unión Soviética estableció una alianza con los comunistas chinos.

El primer gran enfrentamiento entre los dos bloques se escenificó en Corea que había permanecido ocupada por Japón desde 1910, hasta el final de la Segunda Guerra Mundial; a principios de la década de los años cincuenta, los norteamericanos firmaron dos alianzas militares: el ANZUS (sigla en inglés de Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos), para garantizar la seguridad en el Pacífico Sur, y la Organización del Tratado del Sudeste Asiático, (SEATO por sus siglas en inglés), una organización vigente desde 1955 hasta 1977, constituida por Australia, Francia, Nueva Zelanda, Pakistán, Filipinas, Tailandia, Gran Bretaña y los Estados Unidos, con el fin de detener cualquier nuevo avance comunista. Estos tratados le garantizaron a Estados Unidos una serie de bases militares a lo largo de las costas asiáticas.

3 Htpp://www.historias siglo20.org/TEXT/informejdanov

En enero de 1953, el general Dwight D. Eisenhower, asumió la presidencia de Estados Unidos. En marzo del mismo año murió Stalin, y Nikita Khrushchev se convirtió en el nuevo líder de la URSS. En su discurso ante los delegados al XX Congreso del Partido, denunció el culto a la personalidad del estalinismo y tomo una línea distante de su antecesor. La reacción de Mao Tsetung, calificándole como un arribista superficial, concretó la ruptura de la alianza entre los dos colosos del comunismo. Chinos y soviéticos comenzaron, entonces, un enfrentamiento por el liderazgo del movimiento comunista internacional.

Temprano iniciaron las fisuras entre la Unión Soviética y sus países satélites. En Hungría, el año 1956, se produjo un movimiento reformista que duró entre el 23 de octubre y el 10 de noviembre. El Ejército Rojo movilizó 31. 550 soldados y 1. 130 tanques con los que atacó Budapest el 4 de noviembre de 1956 y aplastó el intento de cambio.

En sentido contrario, el año 1959, en Latinoamérica, triunfó la Revolución cubana. Consolidado el gobierno de Fidel Castro, inició un proceso de nacionalizaciones y reforma agraria e inició un plan para ampliar la Revolución al resto de Latinoamérica; en 1961, en la Cumbre de Belgrado, se estableció el Movimiento de Países No Alineados, con la participación de Cuba como el único participante por América Latina, en calidad de miembro; un año después, se produjo la Crisis de los Misiles con Cuba como el epicentro.

En el marco de la estrategia de contención de la propagación del comunismo, el presidente Kennedy envió una fuerza de 16.500 militares a Vietnam. "Cuando la administración Kennedy estimuló el derrocamiento de Diem en 1963, los Estados Unidos asumieron para con sus sucesores una especie de obligación que no habían tenido con el propio Diem".[4]

Asesinado Kennedy, le sucedió en la presidencia Lyndon B. Johnson, a quien acompañaron Robert McNamara, como Secretario de Defensa y Henry Kissinger, al frente del Departamento de Estado. En este período Estados Unidos inició el envío masivo de tropas que alcanzó su cúspide en 1968. Robert McNamara, en su libro "In Retrospect", relata que la fase más crucial de los treinta años de participación de Estados Unidos en la Guerra de Vietnam, se produjo entre el 28 de enero y 28 de julio de 1965, cuando el presidente Johnson tomó la decisión de intervenir masivamente en Vietnam, "una intervención que, en último término, terminó destruyendo su presidencia y polarizando a la población en términos que no habían sucedido desde la Guerra Civil".[5]

Paralelamente con la Guerra de Indochina, en 1967, se produjo una nueva guerra árabe israelí. En los 6 días que duró la confrontación, Israel conquistó la Franja de Gaza, Cisjordania, Jerusalén Este, la península del Sinaí y los Altos del Golán, en

4 Donovan Hedley. *De Roosevelt a Reagan*, Ed. Norma, Colombia, 1986, p. 109
5 McNamara R., *In Retrospect*, Times Books, USA, 1995, p. 169

territorios de Siria. Este conflicto armado estuvo contaminado de los intereses de las potencias contendientes que luchaban por el control del Oriente Medio.

En el mismo año se produjo en Checoslovaquia "La Primavera de Praga". El presidente Antonín Novotny planteó la modernización del sistema económico y cambios políticos importantes. En 1967, Alexander Dubček habló de un socialismo con rostro humano, sin abandonar el bloque comunista. El intento de democratización duró apenas del 5 de enero al 20 de agosto de 1968, cuando los tanques del Pacto de Varsovia lo aplastaron. Leonid Brezhnev pronunció un discurso ante el Soviet Supremo de la URSS afirmando que cuando fuerzas hostiles intenten cambiar a un país del área socialista, hacia el capitalismo, el problema no sería sólo del país amenazado sino de todos los países del sistema comunista. Por esta razón era legítimo el uso de la fuerza para sofocar cualquier intento en ese sentido. Se denominó a ésta la "Doctrina Breznev".

En 1968 fue elegido presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon. Con Henry Kissinger como secretario de Estado, abrió relaciones con la República Popular de China, negoció con La URSS un acuerdo sobre limitación de armas estratégicas, inició la retirada de efectivos de Indochina, firmó los acuerdos de paz en París y restableció las relaciones con Egipto. A ésta se denominó la diplomacia triangular. Fue otro acto importante de realismo administrativo de Nixon frente a un mundo que había cambiado. Los soviéticos se acercaban a la paridad en poderío nuclear.

En 1976, ganó la Presidencia Jimmy Carter. Designó a Cyrus Roberts Vance para la Secretaría de Estado y tuvo a Zniev Brzezinski como su principal asesor en política exterior. En este campo alcanzó dos éxitos importantes: La firma de los tratados sobre el Canal de Panamá, con el presidente Omar Torrijos, y los acuerdos de Camp David entre Israel y Egipto, firmados el 17 de septiembre de 1978. Pero tuvo también dos reveses: La toma de la embajada norteamericana en Teherán, por las fuerzas revolucionarias del Ayatola Jomeini y la ocupación soviética de Afganistán.

En 1980 triunfaron los republicanos con Ronald Reagan, que designó como secretario de Estado a Alexander Haig. Su política exterior fue calificada como el retorno a la Doctrina Truman y el reinicio de la Guerra Fría.

Situación regional

América Latina se vio convulsionada por la confrontación bipolar. Los partidos comunistas latinoamericanos cumplieron las directrices soviéticas, recibiendo a cambio apoyo económico, formación política y adiestramiento militar; sin embargo, pronto se presentaron divisiones, entre las líneas estalinista y trotskista, la soviética y la castrista y, después de la ruptura sino – soviética, el rompimiento mayor.

Según Jorge Giraldo Ramírez, la política de coexistencia pacífica, aceptada por

soviéticos y occidentales significó "una renuncia explícita a la agresión fuera del gran espacio bajo su hegemonía y a la realización de actividades que pudieran interpretarse como encaminadas a "exportar la revolución". En adelante, la solidaridad internacionalista quedaría supeditada al juego diplomático. Esto significó que los movimientos revolucionarios perdieran nexos con el centro de gravedad que tenían en el comunismo soviético".[6] Para Mao se trataba de una traición al proyecto de la Revolución mundial.

A partir de 1949, cuando emergió la República Popular de China, miles de latinoamericanos viajaron al nuevo Estado comunista para aprender de sus experiencias. "... al regresar, difundían sus conceptos sobre las lecciones de la Revolución China a traves de reuniones partidarias, foros públicos, y en artículos y libros. Partidos y redes organizadas de activistas trabajaban distribuyendo propaganda que promovía ideas revolucionarias chinas".[7]

Latinoamérica entregó también su aporte a las teorías revolucionarias. Ernesto Guevara, "El Che", sistematizó las experiencias de la Revolución cubana en su libro, "La Guerra de Guerrillas", en el que planteó los que considera tres grandes aportes doctrinarios para los movimientos revolucionarios de la Región.

1º. Las fuerzas populares pueden ganar una guerra contra el ejército.
2º. No siempre hay que esperar a que se den todas las condiciones para la revolución; el foco insurreccional puede crearlas.
3º. En la América subdesarrollada, el terreno de la lucha armada debe ser, fundamentalmente, en el campo.

Advirtiendo que: "Donde un gobierno haya subido al poder por alguna forma de consulta popular, fraudulenta o no, y se mantenga al menos una apariencia de legalidad constitucional, el brote guerrillero es imposible de producir por no haberse agotado las posibilidades de la lucha cívica".[8]

En la Tercera Conferencia de la Organización para la Solidaridad de Asia y África (OSPAA), efectuada en Moshi, Tanganica, en febrero de 1963, el delegado cubano presentó a su país como candidato para ser la sede de una próxima Conferencia. En 1964, se realizó en Cuba una reunión secreta de todos los partidos comunistas de América latina para coordinar las acciones revolucionarias y, dos años después, 27 movimientos latinoamericanos participaron en la 'Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de Asia, África y América Latina'. Fue en este evento que se constituyó la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS).

---

6 Ramírez Jorge Giraldo, *Las ideas en la guerra*, Debate, Penguin Random House, Colombia 2015, p. 22
7 Rothwell Matthew D. *Influencia de la revolución China en América Latina: México, Perú y Bolivia* Matthew D. Rothwell, http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/fdc/v4n9/a03_v4n9.pdf
8 Guervara Ernesto, *La Guerra de Guerrillas*, Ed. Quito, p. 12

La internacionalización de la revolución en la región estuvo inicialmente a cargo del Ministerio del Interior cubano. Manuel Piñeiro, "como Viceministro de Interior de 1961 a 1974, contribuyó a reunir un aparato que infiltró a los grupos de oposición en Miami y penetró a la misma CIA"9. Posteriormente, se creó el Departamento de América del Comité Central del Partido Comunista Cubano, encargado de cooperar con el movimiento revolucionario latinoamericano. "A partir de esa época el Departamento fue el lugar desde donde Piñeiro exportó la Revolución y colocó a sus agentes en embajadas y oficinas de prensa.".[10]

Situación vecinal

La situación del Perú había cambiado radicalmente en la década de los años setentas gracias al golpe de Estado de 1968, comandado por el general Juan Velasco Alvarado, que promovió cambios profundos en la sociedad peruana. Uno de sus problemas ancestrales era la propiedad de la tierra. Con el lema: "Campesino: el patrón no comerá más de tu pobreza", expidió el decreto ley 17716 el 29 de junio de 1969, poniendo en marcha un proceso de reforma agraria radical y de producción cooperativa. Creó además un Ministerio de la Alimentación para asegurar alimentos adecuados y a precios asequibles para todos los peruanos.

Fue una revolución en el sentido más amplio y correcto de la palabra: Nacionalizó la Banca, el 31 de diciembre de 1968, mediante decreto ley 17330, disponiendo que el 75% del accionariado debía estar en manos de peruanos; nacionalizó los recursos mineros del país, expropiando los yacimientos petrolíferos de Talara (de la IPC), así como importantes explotaciones mineras; estatizó la industria pesquera y creó el Ministerio de Pesquería, orientando la industria a la alimentación del pueblo; reformó el sector industrial y creó la Comunidad Industrial; impuso un control directo del Estado sobre las telecomunicaciones; igualó los derechos de los hijos legítimos y naturales ante la ley; en 1972, decretó la reforma educativa introduciendo la educación bilingüe con participación de las lenguas ancestrales; Desarrolló el norte del Perú, su tierra natal, con proyectos como el de riego Chira –Piura, construyó una planta de fertilizantes, modernizó la refinería en Talara, desarrolló el complejo pesquero en Paita; y, fortaleció a las Fuerzas Armadas equipándolas con armamento adquirido de la Unión Soviética, convirtiéndolas en una de las más poderosas de América Latina.

La fuerza institucional de esta peculiar revolución hizo que los Estados Unidos la

9 Castañeda Jorge, *La Utopía desarmada Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda latinoamericana*, TM Editores, Bogotá, 1994, p. 63
10 Ibídem, p. 69

respeten, porque detrás del general existía una pléyade de oficiales comprometidos con la Revolución; por esa razón, sus opositores impulsados por los grupos de poder económico y los Estados Unidos, buscaron y lograron romper la unidad de los militares desacreditando al Presidente. En esas circunstancias, el 29 de agosto de 1975, el General Francisco Morales Bermúdez, Presidente del Consejo de Ministros, lideró un golpe de Estado desde la ciudad de Tacna y derrocó a Velasco, alegando la mala situación económica del pueblo peruano y la deteriorada salud del presidente. El manifiesto estaba respaldado por los jefes de todas las regiones militares, por la Marina de Guerra, la Fuerza Aérea y las Fuerzas Policiales. Al día siguiente Morales Bermúdez se proclamó Presidente.

A mediados de 1976 se produjo una fuerte devaluación monetaria que obligó a suspender las garantías constitucionales y a imponerse el toque de queda que duró muchos meses. Ante el malestar social, el gobierno convocó a elecciones generales para la conformación de una Asamblea Constituyente. Los representantes electos se reunieron el 28 de julio de 1978, eligieron presidente a Víctor Raúl Haya de la Torre, redactaron la Constitución de 1979 y convocaron a elecciones para el 18 de mayo de 1980. Resultó vencedor Fernando Belaunde Terry que asumió la presidencia el 28 de julio de 1980. "El gobierno de Belaunde, tan pronto como se iniciaron sus labores, opera un cambio de 360º en materia de política internacional, sin abandonar la colaboración que sigue manteniendo con la Unión Soviética, para el suministro de equipo militar y Asesores, sin embargo buscó la amistad de Estados Unidos a pretexto de reprimir los actos de violencia provocado por elementos extremistas de izquierda...".[11]

Situación nacional

El debilitamiento del sector agro exportador generó, como de costumbre, nuevos episodios de inestabilidad política. Así lo reconoce Agustín Cueva, cuando asegura que el derrocamiento de Velasco Ibarra, en 1961, "tuvo sus raíces más profundas en el declive de la economía "bananera" que había sostenido un importante proceso de desarrollo del capitalismo ecuatoriano, en el modelo primario exportador. El crecimiento económico favoreció especialmente a sectores agropecuarios, relativamente modernos, a unas cuantas empresas industriales, comerciales, financieras y de seguros, así como, en lo territorial, a las mayores urbes, en particular a Guayaquil".[12]

Transcurría el año 1961, cuando una confrontación del presidente José María

11 Villacrés Moscoso Jorge, *Ecuador Historia Diplomática*, Tomo V., EQ. EDITORIAL S.A., 1989, p. 81
12 Cueva Agustín, *Ecuador en su Nueva Encrucijada histórica*, Cuadernos Políticos, número 27, México, D.F., Ediciones Era, abril-junio de 1979, pp. 49-54 http://www.cuadernospoliticos.unam.

Velasco lbarra con el Congreso provocó su destitución y el advenimiento al poder del doctor Carlos Julio Arosemena, apoyado por un sector de las Fuerzas Armadas y parte del pueblo ecuatoriano. Su gobierno, de corte progresista y nacionalista, generó la reacción de los sectores económicamente poderosos del país, apoyados por la inteligencia norteamericana que, justificándose en conductas poco decorosas en la vida particular y pública del presidente, provocaron el golpe de Estado de 1963 y su derrocamiento.

Una Junta Militar asumió el gobierno, el 11 de julio. Estuvo conformada por el capitán de navío Ramón Castro Jijón, los coroneles del Ejército Luis Cabrera Sevilla y Marcos Gándara Enríquez y el teniente coronel Guillermo Freile Posso de la Fuerza Aérea. Al iniciar sus funciones, los miembros de la Junta aseguraron que su permanencia en el poder no superaría los dos años y que en ellos, impulsarían un firme proceso de desarrollo económico y social para sentar las bases de una futura y sostenida prosperidad.

Un paso fundamental de La Junta Militar en la administración del Estado fue la aprobación del "Plan General de Desarrollo Económico y Social 1963-73", elaborado por la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, organismo integrado por lúcidos y progresistas intelectuales; vino luego el contrato para los estudios del manejo de la Cuenca del Río Guayas, firmado el 2 de diciembre de 1965, con un financiamiento de 1'260.000 dólares canadienses, que permitió el desarrollo técnico de la más rica red hidrográfica del Pacífico Sur.

En la política petrolera, bajo la dirección del ministro Corsino Cárdenas, se impulsó la reactivación de la exploración de los campos en la Región Amazónica, con los resultados positivos que se cosecharían una década más tarde; en el afán de iniciar un proceso de sustitución de importaciones, la Junta entregó recursos de financiamiento para proyectos del sector industrial y dictó medidas de protección arancelarias que, a la postre, levantaron una fiera resistencia, por parte del poderoso sector comercial.

En el campo social, promulgó la Ley de Control de Precios de las Medicinas, entregó recursos al Banco de la Vivienda para sus programas y expidió una Ley para Control de la Producción y Comercialización de las Medicinas; además de lo anterior, la transformación más importante, en los campos político, social y económico, fue la expedición de la Ley Agraria, en 1964. Con ella se puso fin al execrable sistema del "huasipungo", una de las instituciones nefastas, herencia del período colonial, con esta medida se permitió la incorporación, aunque lenta, del pueblo indígena a la economía nacional. Para ejecutar la reforma se creó el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria (IERAC) que alcanzó a entregar escrituras de propiedad a las familias indígenas que trabajaban en los huasipungos, traspasando a favor de más de 14 mil familias, 45.000 hectáreas de 38 haciendas. En promedio, la extensión que le correspondió a cada familia fue de 3.2 hectáreas.

La burguesía agroexportadora reaccionó frente a los esfuerzos modernizadores y desató la "guerra de los aranceles"; los terratenientes, resentidos por la reforma agraria, corrieron en su apoyo y la izquierda radical ecuatoriana, obedeciendo acríticamente las consignas de sus patrocinadores internacionales, actuó coludida con los grupos económicamente poderosos. Iniciaron los disturbios y cuando el 25 de marzo de 1966, un grupo de alumnos atacó e incendió un vehículo del Instituto Geográfico Militar, los uniformados invadieron los predios de la Universidad Central, maltratando a profesores y estudiantes. Fue el principio del fin, porque el 30 de marzo, la Junta se vio obligada a renunciar y los grupos de poder tradicionales posesionaron a Clemente Yerovi Indaburu como presidente interino.

El presidente, hombre honesto y de conductas morales altas, asumió con responsabilidad el interinazgo y convocó a una Asamblea Constituyente a la que Otto Arosemena llegó como Diputado y salió como Presidente Constitucional de la República, el 16 de noviembre de 1966, gracias a las habilidosas componendas habituales entre políticos representantes del poder real.

En el campo económico, Arosemena se benefició cuando, a los pocos meses de su mandato, en el mes marzo de 1967, empezó la producción del petróleo en el pozo No. 1 de Lago Agrio, en la Amazonía ecuatoriana. En el área internacional, el presidente Otto Arosemena asistió a la reunión de Presidentes de América realizada en Punta del Este, Uruguay, donde tuvo una actuación destacada al presentar fundamentadas críticas a la política norteamericana con relación a América Latina, en particular a su programa "Alianza para el Progreso"; por lo que coherente con sus planteamientos, se negó a firmar la "Declaración de los Presidentes de América".

Entre sus acciones positivas como gobernante destacan la creación del Ministerio de Salud Pública, la construcción del Puente de la Unidad Nacional, la ampliación de la infraestructura portuaria de Manta, el mejoramiento de las carreteras Ambato-Riobamba y El Empalme-Quevedo, la electrificación de la provincia de Manabí y de la península de Santa Elena, entre otras. En el campo educativo se planteó como meta construir una escuela por día, meta que fue superada.

Al término de su mandato convocó a elecciones presidenciales, en las que triunfó, por quinta y última vez, el Dr. Velasco Ibarra. El presidente gobernó en un clima de zozobra e inestabilidad. Enfrentó lo mismo a las cámaras de la producción que a los obreros, los gremios profesionales y a las organizaciones estudiantiles, profundamente comprometidas con las ideologías revolucionarias en boga. Súmese a esto la oposición beligerante en el Congreso, y se puede entender, aunque no justificar, la reincidencia en el error de optar por la dictadura. Esta decisión, tomada el 22 de junio de 1970, fue el prolegómeno de la instauración de un nuevo gobierno militar.

La Academia de Guerra del Ejército, el más alto instituto de educación de oficiales de la Fuerza Terrestre, donde se forman para el ascenso a los altos grados institucionales, y la Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales, en la que se educan

los mandos medios, reclamaron contra supuestas arbitrariedades del ministro de defensa, Jorge Acosta Velasco, sobrino del Presidente. Luego de incidentes entre los bandos que apoyaban y rechazaban al gobierno, fue removido el mencionado secretario de Estado y reemplazado con un hábil político guayaquileño, Luis Robles Plaza, con lo que el gobierno logró, aparentemente, estabilizarse.

El inminente inicio de la explotación petrolera en la Amazonia, la amenazante candidatura de Assad Bucaram y la posibilidad de que la nueva riqueza pueda caer en manos del populismo y la oligarquía, condujo a que las Fuerzas Armadas, con el apoyo de civiles progresistas, comiencen a planificar el relevo de Velasco Ibarra. Agustín Cueva Asegura que: "... a partir del gobierno de Otto Arosemena, el pacto entre la oligarquía criolla y el capital imperialista en torno al petróleo recién descubierto se había venido realizando de la manera más típicamente colonial que se puede concebir: enajenación de esa riqueza natural no siquiera al mejor postor, sino a quien mejores 'comisiones' ofreciese a la camarilla oligárquica que en el momento detentaba las riendas del poder".[13] Dice, también, que se había entregado al capital foráneo un tercio del territorio amazónico, a precios irrisorios, para la prospección petrolera y minera, y que los grupos de poder económico habían sido incapaces de definir un proyecto coherente para el desarrollo nacional, en los años posteriores al gobierno de los militares.

El 15 de febrero de 1972, Velasco fue expulsado del Poder, y el general Guillermo Rodríguez Lara asumió la presidencia, como fruto de una decisión institucional, para poner en práctica un programa nacionalista y modernizador, desarrollado por oficiales militares y expertos civiles, que proponía modificar la vinculación internacional y las relaciones internas de poder.

En el documento titulado, "Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Revolucionario y Nacionalista", de corte cepalino, las Fuerzas Armadas denunciaron la crisis que soportaba la Nación ecuatoriana, como resultado de la dependencia externa, el modelo económico y la discriminación social. Proponían aprovechar la coyuntura histórica de la próxima explotación petrolera para, mediante una intervención directa del Estado en la actividad económica y en la toma de decisiones estratégicas, impulsar un proceso de desarrollo integral. Se proponía, en definitiva, cambiar la economía y la sociedad ecuatoriana.

En lo esencial, el Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973- 1977, planteaba como objetivos:

"1. Fortalecer en forma integral al país, mediante una mayor integración nacional y una constante reafirmación de la soberanía ecuatoriana.
2. Mejorar las condiciones del habitante ecuatoriano, principalmente de aquellos

13 Cueva Agustín. Art. Cit.

sectores que hoy se encuentran sumidos en la más absoluta pobreza y que abarca amplios grupos sociales.

3. Vigorizar y expandir el aparato productivo del país, mediante un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y una más racional utilización del espacio económico, aspectos ambos que permitirán un aumento de la capacidad del sistema para absorber mano de obra en los niveles crecientes de la productividad.

"La estrategia implica, por consiguiente, transferir al sector público las decisiones fundamentales que afecten a la economía y a la sociedad ecuatoriana, las mismas que hoy radican en centros foráneos como consecuencia de nuestro proceso histórico de dependencia."

"El Sector Público impulsará un conjunto de nuevas reformas básicas entre las que merecen destacarse la Reforma Agraria, la Reforma Tributaria y la reforma de la administración pública ..."

"Una reforma agraria es imprescindible para eliminar la pobreza del campo, alcanzar crecientes niveles de productividad, propiciar la integración social, utilizar más racionalmente el espacio económico y crear las mejores condiciones para la incorporación de nuevas tierras".

"La Reforma Agraria debe romper el círculo vicioso que justifica su insuficiencia estructural en la demanda de productos agropecuarios y encuentra su explicación última en la actual concentración de la tierra".

"Eliminados la concentrada propiedad de la tierra, el precarismo y demás formas de explotación, se hará posible una inmediata redistribución de los ingresos en favor de la gran masa campesina que, al incrementar su poder de compra, motivará la creación de un amplio mercado para los productos industriales de consumo popular. Este crecimiento de producción manufacturera se traducirá en un amplio nivel de ocupación que devendría en un fuerte crecimiento de la demanda de productos agropecuarios"[14].

La Reforma Agraria implicaba, además, nuevas formas comunitarias de propiedad y la creación de organizaciones de base en el medio rural. Figuras jurídicas como la reversión, extinción de dominio y expropiación debían ser las medidas principales para la redistribución de la tierra laborable. Tenía que fijarse máximos y mínimos para la extensión de las propiedades y constituir un Fondo de Tierras.

El desarrollo estaba enfocado en el Plan como un proceso de cambio que implicaba, no sólo el crecimiento acelerado de la producción sino, fundamentalmente, una transformación de las estructuras socio - económicas. Para lograr esas condiciones se requería mejorar el empleo productivo, eliminar las distorsiones del merca-

14 Plan Integral de Desarrollo del Gobierno Nacionalista y Revolucionario de las FF.AA. 1973

do, la participación pública en el mercado financiero canalizando recursos para la producción, utilizar los recursos financieros provenientes de la explotación petrolera para un fuerte proceso de inversión socialmente productiva, la protección y reserva de mercado para crear una industria nacional, el apoyo a las empresas pequeñas y a la artesanía, la creación de nuevos polos regionales, y el impulso a la integración andina y latinoamericana.

En el campo financiero se inició la ampliación de las actividades de la banca pública integrada por el Banco Central, Banco Nacional de Fomento y Banco de la Vivienda; en el ámbito de la ciencia y tecnología se creó una Comisión que las apoye y estimule; y, en lo social, se proclamó la participación ciudadana como estrategia para construir una sociedad flexible y dinámica.

En los temas laborales se propuso la promoción de sindicatos por ramas de la industria, tecnificación de los organismos que regulaban los salarios, ampliación de los sistemas de contratación colectiva, promulgación de un Código de Seguridad Social que unifique los regímenes de afiliación y el fortalecimiento del sindicalismo urbano y rural.

La política fundamental del gobierno de las Fuerzas Armadas fue la nacionalización del petróleo. El Estado, y no la burguesía, debía controlar la exploración, producción y mercadeo de los hidrocarburos, lo cual permitiría al sector público disponer, por primera vez en la historia, de recursos para redistribuir la renta social, a través de la obra pública y la prestación de servicios básicos que debían llegar a la generalidad de ecuatorianos.

El capitán de Navío Gustavo Jarrín Ampudia y el coronel René Vargas Pazos, a su turno Ministros de Energía, fueron los responsables de impulsar la política petrolera nacionalista. Bajo su liderazgo se renegociaron los contratos petroleros, limitando las abusivas concesiones y los privilegios de las empresas extranjeras; se creó la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE); se adquirió el 25 por ciento de las acciones del Consorcio Texaco-Gulf y se constituyó la Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC); Ecuador ingresó a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y apoyó al nacimiento de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).Con estas medidas, el Estado ecuatoriano pasó a participar de cerca del 80 por ciento de las utilidades del negocio petrolero.

Como era de esperarse, cuando en octubre de 1973, se expidió la ley de Reforma Agraria, inició una beligerante resistencia en las clases terratenientes tradicionales que lograron frenar sus alcances. Hasta 1975 se entregó títulos de propiedad a alrededor de 8 mil familias, por cerca de 83.000 hectáreas, con lo cual se afectó muy levemente al modelo latifundista, pero no atenuó la reacción de los dueños de la tierra.

El resultado de la aplicación, aunque parcial, de la Reforma Agraria, sirvió de pretexto para que algunos hacendados, bajo el trillado pretexto de la inseguridad jurídica, provocaran la caída de la producción. Lo paradójico fue que los ingentes

recursos que recibieron del gobierno para el fomento agropecuario desviaron, algunos de ellos, hacia proyectos urbanos en el país y en el extranjero.

La escasez de productos de primera necesidad, elevó la inflación, provocó la desocupación en el campo, la migración a las grandes ciudades y el descontento. Mientras en los años sesentas la inflación se mantuvo en un promedio del 4% anual, en 1972 subió al 8%, en 1973 al 21% y en 1974 al 25%. Esta situación le privó al gobierno del apoyo de las organizaciones populares y significó el inicio de su salida del poder.

Sin embargo, y gracias a los nuevos recursos obtenidos del negocio petrolero, la economía ecuatoriana prosperó en ese período, de manera importante. Según la COFIEC, en 1974, el sector industrial creció al 14%, el comercial al 7.43%, el financiero al 12.3% y el de la construcción al 8.2%. La economía en su conjunto creció al 13% y el producto per-cápita pasó de 279 dólares, en 1970, a 613 dólares, en 1975.

Bajo la dirección del Estado se fortaleció un amplio sector moderno de la economía que abarcaba el refinamiento de petróleo, electricidad, transporte, pesca, acería, petroquímica, cemento, astilleros, madera, papel, frigoríficos, plantas pasteurizadoras, tractores agrícolas, etcétera.

Cueva relata: "El gobierno de Rodríguez Lara fue objeto de un triple acoso desde la derecha, que se manifestó de manera ya articulada e inequívoca en los años 1974 y 1975. Como era de esperarse la reacción provino, en primer lugar, de parte del imperialismo: la Texaco Gulf realizó un boicot de la producción y exportación de petróleo que durante el último semestre de 1974 causó al Estado ecuatoriano una pérdida de más de cien millones de dólares, y de una magnitud similar en el primer trimestre de 1975. Sólo en abril de ese año el gobierno intentó restablecer su autoridad fijando una cuota mínima de exportación a lo que la Texaco respondió con una suspensión casi completa de la extracción de petróleo por cerca de dos meses, hasta que el gobierno cedió reduciendo en 43 centavos de dólar el precio del barril de crudo. Este hecho sin duda marcaba un punto de inflexión en la política nacionalista y de la curva, ya declinante, en que entraba el régimen de Rodríguez Lara".[15]

Lo inaudito, según este estudioso de la realidad ecuatoriana, fue que también la burguesía industrial, beneficiada principal del modelo de sustitución de importaciones, haya combatido al gobierno, haciendo causa común con los demás poderes fácticos, en su abierta conspiración.

El 31 de agosto de 1975 el general Raúl González Alvear, apoyado por pocas unidades militares, intentó un golpe de Estado que fue derrotado por fuerzas leales al presidente, pero éste quedó debilitado a punto que, cuatro meses después, el 11 de enero de 1976, los comandantes de las tres Fuerzas decidieron reemplazarle con un Consejo de Gobierno conformado por ellos mismos.

15 Cueva Agustín. Art. Cit.

Fue un gobierno para la transición hacia la democracia que, para realizarla de manera pacífica, debió condescender con los grupos económicos, atenuando el programa aplicado por el anterior régimen, en varios aspectos como la participación del sector público en la economía, la reforma agraria y la política petrolera. El gobierno tomó como su prioridad la lucha contra la inflación, que logró bajar al 10%, en 1979.

Una política que ha recibido fuertes críticas fue el denominado "endeudamiento agresivo", una parte del cual se invirtió, como se verá luego, en armamentos para enfrentar una coyuntura difícil que podía afectar a la seguridad y soberanía territorial. Los organismos financieros internacionales y los multilaterales de crédito actuaron como facilitadores del endeudamiento.

Entre los temas positivos se puede señalar el inició la operación de la Refinería de Esmeradas, el registro de Quito, por parte de la UNESCO, como la primera ciudad en el mundo nominada "Patrimonio Cultural de la Humanidad" y de Galápagos, como "Patrimonio Natural".

Dos grandes equivocaciones, que pesaron significativamente sobre este Gobierno, se cometieron en este período: el asesinato del economista Abdón Calderón Muñoz, conocido como el "fiscal del pueblo" y la represión a los trabajadores del Ingenio azucarero ASTRA.

Agustín Cueva resume esta fase de transición política en tres ámbitos: "Primero, el congelamiento del proyecto expresado en la Filosofía y plan de acción del gobierno revolucionario y nacionalista del Ecuador, en el nivel de aplicación alcanzado en 1975; Segundo, la preparación zigzagueante del denominado "retorno" al orden constitucional, en medio de soterradas pugnas entre diversas facciones militares, algunas de las cuales se oponían precisamente a dicho "retorno"; y, Tercero, una escalada represiva en contra del movimiento obrero organizado (que tuvo su más bárbara expresión en la masacre cometida en el ingenio AZTRA, en octubre de 1977, igual que contra otros movimientos populares como el de los maestros. Quizá pueda parecer contradictoria esta política, que por un lado parecía abrir el juego democrático y por otro acentuaba considerablemente la represión, pero en realidad no había tal contradicción: se trataba de dejar la casa en orden para ahorrar molestias a los futuros ocupantes".[16]

El 15 de enero, de 1978, se realizó el referéndum para elegir entre una nueva Constitución y la del año 1945, reformada. El pueblo se pronunció por la primera. Luego se expidió las Leyes de Elecciones y de Partidos Políticos. Para la dignidad de presidente, participaron en la contienda electoral seis candidatos: Sixto Durán Ballén, Raúl Clemente Huerta, Jaime Roldós Aguilera, René Maugé, Rodrigo Borja Cevallos y Abdón Calderón Muñoz. Pasaron a la segunda vuelta Sixto Durán Ba-

16 Cueva A. Ob. Cit.

llén, del Frente Constitucionalista, y Jaime Roldós Aguilera, de Concentración de Fuerzas Populares. Triunfó Roldós.

Al entregar el poder, el almirante Alfredo Poveda Burbano efectuó un balance de la evolución de la economía ecuatoriana a partir de 1972, presentando algunas cifras: El presupuesto nacional pasó de 5 mil millones de sucres a 27 mil millones; la reserva monetaria de 600 millones a más de 15.000 millones; el producto nacional bruto de 47.000 millones a 190.000 millones; las exportaciones de 300 millones de dólares a 1.500 millones de dólares y el ingreso per cápita de 200 dólares a 1.000 dólares.

Sin duda que la década de los años setentas, significó cambios fundamentales en la vida de los ecuatorianos. De muchas maneras se había "sembrado el petróleo": en infraestructura vial, eléctrica, de comunicaciones, refinación de hidrocarburos, servicios básicos, fortalecimiento de la seguridad, entre otros. Cabe preguntarse si los recursos del petróleo administrados por los grupos de poder tradicionales, habrían sido utilizados de la misma manera.

Política territorial ecuatoriana

El 26 de febrero 1942 el Protocolo de Rio de Janeiro fue ratificado por los Congresos de Perú y Ecuador. Siguiendo las formalidades del Derecho Internacional Público, el canje de las ratificaciones, se produjo en ceremonia que solemnizó con su presencia el Presidente del Brasil, Getulio Vargas, en la ciudad Petrópolis, el 31 de marzo. El 2 de junio de 1942 se firmó el Acta de Reglamentación de los Trabajos de la Comisión Mixta Demarcatoria de Límites que, para facilitar las tareas, se dividió en dos Subcomisiones: una Occidental con sede en Sullana y otra Oriental con asiento en Iquitos. Los gobiernos de los países garantes delegaron sus responsabilidades en el Brasil, cuyo Canciller, Oswaldo Aranha asumió el liderazgo y designó al capitán de mar y tierra, Braz Días de Aguiar, como asesor técnico.

La derrota diplomática y militar sufrida por el país agitó la política interna y produjo el derrocamiento del presidente Alberto Arroyo del Río, el 28 de mayo de 1944. El tema territorial fue el argumento central del gran levantamiento popular, dirigido por Acción Democrática Ecuatoriana (ADE), movimiento político supra partidista que llevó a la presidencia al doctor José María Velasco Ibarra. Sin embargo, una vez en el poder, el 30 de mayo emitió un comunicado asegurando: "El Bureau político, que ejerce provisionalmente el Gobierno Supremo de la República, declara que es norma de su política internacional el respeto a los Tratados vigentes que son la Ley de los Estados. De un modo especial, manifiesta que el Tratado de Río de Janeiro entre el Ecuador y el Perú será mantenido como lo aconsejan los vitales intereses

actuales de la Patria...".[17] En el mismo sentido se pronunció el nuevo Presidente. Por su parte, la Asamblea Nacional Constituyente de 1944, declaró traidores a la Patria a los responsables de la firma del Protocolo, lo cual no obstó para que, como hemos visto antes, se continúe con el proceso de demarcación de la línea de frontera.

A partir de entonces, el Perú se obstinó en defender que todos los problemas territoriales con el Ecuador quedaron resueltos con el Protocolo de Río de Janeiro y el Laudo de Braz Días de Aguiar. Esta actitud bloqueó todos los intentos ecuatorianos por encontrar una salida negociada al diferendo.

En forma contraria a la actitud del Perú, el débil Ecuador mantuvo una posición errática en el tema territorial. Lejos de ser entendidos como objetivos y políticas de Estado los asuntos relacionados con el conflicto de fronteras, los respectivos gobiernos plantearon posiciones que fueron tan transitorias como era transitorio su paso por el poder.

El 2 de junio de 1942 se firmó el Acta de Reglamentación de los Trabajos de la Comisión Mixta Demarcatoria de Límites, que debía ejecutar lo establecido en el Protocolo. Las comisiones organizadas no pudieron llegar a acuerdos en varios puntos de la demarcación. Los problemas de la zona noroccidental fueron solucionados mediante la denominada Fórmula Aranha, entregada a los dos países el 17 de mayo de 1944. El gobierno ecuatoriano la hizo pública el día 24 del mismo mes, causando un gran desaliento e insatisfacción en la ciudadanía. Los desacuerdos de la Región Oriental fueron sometidos al arbitraje de Braz Días de Aguiar. El 14 de Julio de 1945, el Canciller Oswaldo Aranha entregó el laudo elaborado por el mencionado oficial, en la cancillería de Río de Janeiro.

En razón de la complicada geografía de la Cordillera del Cóndor, los problemas que se presentaron en la demarcación de la frontera en esa área fueron los más difíciles de solucionar. Para determinar con claridad el trazado del límite en el divisor de aguas, entre los ríos Zamora y Santiago, fue necesario solicitar al gobierno de los Estados Unidos de América que disponga al Servicio Aerofotogramétrico la toma de la fotografía aérea del sector.

El pedido fue aceptado, se realizaron los trabajos y los resultados se entregaron el 27 de febrero de 1947. El conocimiento de esos documentos permitió establecer la realidad geográfica de la Cordillera del Cóndor, la verdadera extensión e importancia del Río Cenepa y, consecuentemente, la inexistencia del divisor de aguas señalado en el Protocolo de Río de Janeiro. En lugar de uno existían varios divisores de aguas, entre los ríos Santiago y Cenepa y entre éste último y el río Zamora, asunto desconocido en 1942.

---

17 Villacrés Moscoso Jorge, *Ecuador Historia Diplomática*, Tomo III, Universidad de Guayaquil, E.Q. EDITORIAL S.A. 1989, p. 121

Tesis de la Revisión del Protocolo

El canciller doctor José Vicente Trujillo, en la Conferencia de Petrópolis, Brasil, instalada el 15 de agosto de 1947, planteó la posición del Ecuador sobre la revisión de los tratados, en los siguientes términos: "La fiel observancia de los Tratados y el respeto a los mismos, no se opone a que estos puedan ser revisados, no solamente por acuerdo de las partes, sino también por el recurso ante los competentes Organismos Internacionales, siempre que en tales tratados se consagren situaciones injustas que pongan en peligro la paz y armonía del Continente. El derecho y la justicia son fundamentos básicos de interés común para el sostenimiento de la paz y seguridad americana...".[18]

Mientras el Canciller ecuatoriano sustentaba con antecedentes históricos y jurídicos sus argumentos en Río de Janeiro, en el Ecuador, el 23 de agosto de 1947, se produjo el golpe de estado del coronel Carlos Mancheno Cajas y el presidente Velasco Ibarra fue derrocado. La situación en que quedó el representante ecuatoriano fue lamentable. Perdió fuerza y legitimidad al momento de presentar sus análisis. El Canciller del Brasil ironizó la situación comparándola con el caso de un corredor al que le cortan las piernas, justo antes de comenzar a correr una maratón.

En la Novena Conferencia Interamericana reunida en Bogotá, en 1948, cuando se discutía el artículo 10 del Proyecto de Carta de la OEA, el Canciller Parra Velasco planteó que al texto que establecía que los Tratados se podían revisar sólo por acuerdo de las partes, se lo complemente con la frase: "o los medios establecidos en el Derecho Internacional". En su intervención argumentó: "No pretende la Delegación del Ecuador que los tratados libremente suscritos puedan ser revisados unilateralmente... Lo que sostiene fundamentándose en los preceptos del Derecho Internacional, es que los Tratados puedan ser revisados, no solamente por la voluntad de las Partes, sino también por otros medios pacíficos".[19]

La inejecutabilidad

Depuesto Velasco Ibarra, en agosto de 1947, Carlos Julio Arosemena Tola asumió el poder como presidente interino. La Cancillería le informó sobre el grave error geográfico contenido en el Protocolo de Río de Janeiro, detectado en el análisis de la fotografía entregada por los Estados Unidos y recomendó la posibilidad de proponer la inejecutabilidad parcial de dicho Tratado. El mandatario consideró que

18 Ibídem, p. 194
19 Ibídem, p. 206

la transitoriedad de su gobierno restaría fuerza a cualquier planteamiento oficial y, por esa razón, dispuso que sea el nuevo gobierno el que enfrente tan delicado tema. De todas maneras, instruyó al canciller Antonio Parra Velasco auscultar el criterio del Gobierno Peruano. El Canciller dispuso que el Embajador en Lima, Gonzalo Escudero, trate sobre la situación con la Cancillería del país vecino, como en efecto lo hizo, recibiendo una rotunda negativa de sus autoridades a considerar siquiera el planteamiento ecuatoriano.

El 1 de septiembre de 1948, una vez que el señor Galo Plaza Lasso se posesionó como Presidente del Ecuador, fue informado sobre el tema de la demarcación de la frontera con el Perú. Inmediatamente ordenó suspender la colocación de los hitos y proponer la creación de una Comisión Mixta Especial para analizar la situación creada por la inexistencia del Divisor de aguas Zamora-Santiago. Esa decisión no solamente que mereció un enérgico rechazo del Perú, sino que su gobierno movilizó las Fuerzas Armadas a la frontera. Era el mes de febrero de 1949. Al Ecuador no le quedó más alternativa que acudir a los Gobiernos de los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro, solicitando su intervención para evitar un enfrentamiento armado. En esta ocasión, el gobierno peruano se sumó a la solicitud.

El 14 de septiembre de 1950, los Garantes se reunieron en Río de Janeiro para encontrar una solución al problema planteado por el Ecuador y, tal como sucedió en 1942, delegaron en el Canciller anfitrión la responsabilidad de ofrecer a las partes una mediación, conforme al artículo séptimo del Protocolo. El canciller del Brasil, sugirió una fórmula de solución que consistía en trazar el límite por el río Santiago hasta su desembocadura y por el Marañón hasta la quebrada San Francisco. El Perú reaccionó violentamente y movilizó, una vez más, sus tropas a la frontera. Al diplomático brasileño no le quedó otra alternativa que dar por no presentada su propuesta.

La situación internacional se mantuvo agitada durante la década de los años cincuenta. El 9 de agosto de 1951 hubo enfrentamientos en el sector del río Chinchipe y el 31 de agosto, un submarino peruano violó las aguas territoriales del Golfo de Guayaquil. El año siguiente, la situación de conflicto se mantuvo. Iniciaba el tercer período presidencial -el único que logró concluir- el doctor José María Velasco Ibarra, cuando, el 14 de febrero de 1953, una patrulla ecuatoriana que revisaba los hitos, fue atacada en el río Curaray.

Ese mismo año, el Ecuador declaró persona no grata al embajador peruano Gonzalo Aramburu por el insólito acto de tratar de impedir la celebración del Día del Oriente ecuatoriano. Para evitar que se agudice el conflicto, el canciller del Brasil, Macedo Soares, visitó a los dos países y propuso organizar una comisión, binacional que se encargue de establecer la realidad geográfica en la zona Zamora Santiago, con el asesoramiento de un experto brasileño. Esa propuesta fue también rechazada por el Perú.

Los problemas continuaron. El 29 de mayo de 1954, una patrulla ecuatoriana

fue apresada por elementos militares peruanos en el Río Morona; el 10 de agosto de 1955 se produjo otro enfrentamiento en el Río Yaupi; el 9 de septiembre, de ese mismo año, el canciller José Ricardo Chiriboga, embajador en Washington, denunció la concentración de fuerzas peruanas en la frontera con nuestro país.

La nulidad

El 1 de septiembre de 1960, el doctor José María Velasco Ibarra, asumió por cuarta vez la Presidencia. El 31 de agosto de 1960, en el curso del Mensaje ante el Congreso Nacional, luego de criticar la labor de la Cancillería del gobierno anterior, expresó: "Los Tratados que son celebrados con el cañón en el pecho de los contratantes son nulos, de acuerdo con las normas panamericanas".[20] La reacción de las autoridades del Perú fue inmediata. Calificaron las palabras de Velasco Ibarra como arbitrarias, contrarias a la verdad y a los fundamentos jurídicos del Protocolo.

El 29 de septiembre, el canciller José Ricardo Chiriboga Villagómez presentó, ante la Asamblea de las Naciones Unidas la tesis ecuatoriana: "Víctimas de una agresión que no habíamos provocado, con el país ocupado, nos vimos forzados a firmar el Protocolo de 1942 que no es de paz, ni de amistad ni de límites justos. Por consiguiente, hoy, Ecuador proclama ante el mundo que no puede respetar un Protocolo que ha sido declarado nulo, producto de la fuerza y de la coacción". Los gobiernos de los países garantes tomaron partido por la posición peruana al declarar: "Es un principio básico del Derecho Internacional que la voluntad unilateral de una de las partes no basta para invalidar Tratados de límites, ni para liberarla de las obligaciones que él impone".[21] Posteriormente, el 3 de agosto, en Río de Janeiro, los presidentes del Brasil y Perú proclamaron la intangibilidad de los Tratados. Igual fue la reacción de los demás países garantes.

En la Conferencia Interamericana realizada en Río de Janeiro, durante el mes de noviembre de 1965, el canciller Wilson Córdova puso de relieve las razones legales para el planteamiento de la nulidad del Protocolo y abogó por encontrar medios jurídicos y pacíficos eficaces para solucionar la grave controversia internacional. El canciller peruano, doctor Jorge Vásquez Salas, respondió que era impertinente traer a la Conferencia temas bilaterales. La delegación ecuatoriana proponía atribuirle a la OEA la capacidad para solucionar conflictos que pudiesen presentarse entre los estados miembros. La delegación del Perú firmó la declaración, pero con una nota aclaratoria sobre la inconveniencia de la norma, porque se apartaba del principio de no intervención.

---

20 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., Tomo IV, p. 21
21 Ibídem, p. 22

La tesis de la nulidad del Protocolo se mantuvo por varios años. Todavía el 31 de diciembre de 1966, el Canciller del Gobierno del presidente Otto Arosemena Gómez, Jorge Carrera Andrade, en rueda de prensa, con presencia de periodistas extranjeros, reiteró la posición del gobierno ratificando la nulidad del Protocolo. Dijo: "La Cancillería proseguirá en su labor serena y tenaz de despertar la conciencia de América, en lo que se refiere a nuestra tesis permanente e irreversible de la Nulidad del Protocolo de Río de Janeiro de 1942 e invocará para ello los principios del Derecho Internacional Americano, la fraternidad de nuestros pueblos y la necesidad de resolver las diferencias por los medios jurídicos y pacíficos...".[22]

La transacción honrosa

En las elecciones presidenciales de junio de 1968, triunfó nuevamente el doctor José María Velasco Ibarra. Antes de iniciar la que sería su última administración, el 28 de agosto de 1968, expresó ante corresponsales extranjeros: "Hay que cambiar el planteamiento sobre el problema limítrofe. Tenemos que llegar a una transacción honrosa con el Perú y lograr que el Ecuador tenga un puerto sobre el río Amazonas". Posteriormente calificó de libresca, teórica e irreal la tesis de la nulidad que el mismo proclamó en 1960.[23] Frente a este sorprendente cambio de posición del presidente, el Congreso y la Corte Suprema de Justicia ratificaron la tesis de la nulidad.

El 22 de junio de 1970, Velasco Ibarra, se proclamó dictador. La ilegitimidad del gobierno de facto y las graves acusaciones de descomposición moral que pesaban sobre su administración, generaron el golpe militar del 16 de febrero de 1972. Para reemplazarle, las Fuerzas Armadas asumieron institucionalmente el poder y designaron como presidente al general Guillermo Rodríguez Lara. Gobernados los dos países por dictaduras militares, se atenuaron las reclamaciones territoriales.

La conciliación honorable

Un hecho inusual se produjo en 1970. El gobierno del Perú invitó al del Ecuador para que envíe una delegación de la Escuela Militar a participar en las celebraciones del aniversario de la independencia de su país. Presidió la comisión el Director general Mario López Serrano que viajó acompañado de dos capitanes y una importante representación de cadetes. Los oficiales estuvieron acompañados de sus esposas. Los anfitriones se esmeraron en brindarles las mejores atenciones: a los cadetes les aloja-

22 Ibídem, p. 85
23 Ibídem, p. 87

ron en domicilios de sus pares peruanos. Al término de la visita, en el aeropuerto, los jóvenes militares de los dos países se despidieron con abrazos y lágrimas. Son tantas las cosas que comparten los pueblos ecuatoriano y peruano que les resultaba difícil representar, en esas personas gentiles y afectuosas, la figura de unos enemigos irreconciliables. Muchos de los miembros de esa comitiva, participaron en los conflictos armados de los años 1981 y 1995.

En la ciudad de Washington, el 27 de septiembre de 1971, "Animados del firme propósito de estrechar aún más los lazos de amistad y buena relación que unen a sus pueblos y de propender al mejoramiento de las condiciones socio económicas de los mismos", el doctor Rafael García Velasco y el general Edgardo Mercado Jarrín, firmaron el Convenio para el Aprovechamiento de las Cuencas Hidrográficas Binacionales Puyango – Tumbes y Catamayo Chira. Como órgano ejecutor del Convenio se creó una Comisión Mixta. La parte ecuatoriana constituyó el Programa de Desarrollo del Sur, con jurisdicción en las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe (PREDESUR) que tenía a su cargo la planificación y ejecución de los proyectos que debían realizarse en las cuencas binacionales. A pesar de las declaraciones y de las "presuntos lazos de amistad y buena relación", se pudo comprobar cómo la Subcomisión peruana aprovechaba cada vez que se realizaban trabajos en territorio ecuatoriano para infiltrar personal de inteligencia militar y obtener información detallada sobre estas áreas estratégicas de la frontera ecuatoriana.

Cabe destacar que el general Mercado Jarrín fue el mentalizador de la idea de tomar una prenda en el territorio ecuatoriano, para forzar la colocación de los hitos faltantes en la frontera. Para este general, aún la integración andina –que con entusiasmo defendía- tenía sentido en la medida que le permitiría al Perú desempeñar "el papel central que le correspondió en los tiempos del Tahuantinsuyo y del Virreinato".

El 1 de enero de 1977, el almirante Alfredo Poveda escribió a su par peruano: "Confío que nuestras relaciones amistosas se fortalecerán a la luz de nuevos y positivos entendimientos que facilitarán el desarrollo y progreso de nuestros países en un ambiente de paz permanente". El presidente Morales Bermúdez respondió: "... animado por los ideales latinoamericanos de integración y cooperación; comparto sus deseos de robustecer la amistad y los vínculos entre las dos naciones a través de un diálogo franco y constructivo..."24.

El 6 de enero de 1977, el canciller Jorge Salvador Lara planteó la tesis de que "la solución del problema territorial con el Perú sea sobre la base de una conciliación honorable y un entendimiento fraternal"25. El 10 de septiembre se reunieron en la Embajada del Perú, en Washington, los presidentes de los países que conformaban el Grupo

24 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit.,Tomo V, pp. 8-9

25 Ibídem, p. 15

Subregional Andino. En esa ocasión, mantuvieron conversaciones reservadas el almirante Poveda y el presidente Morales. A su retorno a Quito, El 9 de diciembre de 1977, el canciller José Ayala Lasso aseguró que la política del Ecuador, en relación con el Perú, era la de buscar un diálogo amistoso, creador, fecundo, que ponga fin a las divergencias que existen entre los dos países y siente las bases para un entendimiento permanente...";[26] las buenas relaciones entre los dos gobiernos militares se comprobaron cuando el 17 de enero de 1978 se produjo un grave choque de patrullas en la Cordillera de "El Cóndor".

Un boletín emitido por la Cancillería peruana denunciaba: "A) Con fecha de ayer 17 de enero, en un sector próximo a la guarnición militar "Jiménez Banda", personal peruano de un puesto de vigilancia fue atacado por tropas ecuatorianas, las que fueron repelidas. B) El día de hoy, a las 18:00 horas, un helicóptero armado del Ecuador, atacó el mismo puesto de vigilancia, felizmente sin ocasionar daños personales, siendo rechazado". En ese mismo comunicado se enumeró una serie de cinco incidentes fronterizos provocados por fuerzas ecuatorianas entre el 8 de julio del pasado año y el 18 de los corrientes".[27] La Cancillería ecuatoriana negó la veracidad de esa información. El canciller Ayala Lasso en su comunicado aseguró: "El Ecuador, siempre preocupado por la permanencia sin solución del problema territorial con el Perú, ha mantenido una política de constante invitación al diálogo y negociaciones para llegar a un entendimiento definitivo a través de medios pacíficos..." Luego aclaró que el área donde una patrulla ecuatoriana construyó unos helipuertos se encontraba en territorio ecuatoriano y que "el 17 del presente, una patrulla ecuatoriana que cumplía labores ordinarias en el sector de la Cordillera del Cóndor, fue interceptado por una patrulla de aproximadamente 20 hombres del Ejército peruano, que abrió fuego hiriendo a un soldado ecuatoriano. El 18, un helicóptero ecuatoriano viajó a la zona de la Cordillera del Cóndor, para recoger al soldado herido en víspera, y distribuir abastecimientos. En momentos que sobrevolaba la Cordillera del Cóndor, fue sorprendido con nutrido fuego proveniente de un grupo de soldados peruanos. El personal a bordo se vio precisado a disparar dos ráfagas de fusil...".[28]

El presidente del Consejo Supremo de Gobierno, vicealmirante Alfredo Poveda Burbano, tomó contacto telefónico con el presidente del Perú, general Francisco Morales Bermúdez y acordaron disponer a los jefes de los estados mayores de los dos ejércitos, generales Raúl Cabrera Sevilla y Pedro Ritcher Prada que den inmediata solución al problema. Sorprendentemente, la diplomacia y Fuerzas Armadas del Perú facilitaron todos los acuerdos. La cercanía del centenario de la Guerra del Pacífico, aconsejaba mantener tranquila a la frontera Norte.

---

26 Ibídem, p. 15
27 Ibídem, p. 20
28 Ibídem, p. 23

El Fortalecimiento del Poder Militar

Después de las dolorosas experiencias de la invasión peruana y la firma del Protocolo de Río de Janeiro, los gobiernos se ocuparon de mejorar las condiciones defensivas del país, a pesar de las siempre precarias realidades fiscales. El 31 de diciembre de 1943, el presidente de la República, Carlos Alberto Arroyo del Río emitió un Decreto Ejecutivo, mediante el cual se transformó la Inspectoría de Aviación del Ejército en Comandancia General de Aeronáutica. Nació así la Fuerza Aérea Ecuatoriana. Su primer Comandante fue el mayor Bayardo Tobar. Pasaron algunos años hasta el 19 de julio de 1947 cuando, en la presidencia de José María Velasco Ibarra, la flamante Fuerza recibió 12 aviones F-47D Thunderbolt, con los cuales organizó su primer escuadrón de combate.

También la Fuerza Naval inició un programa de fortalecimiento, con la adquisición de buques norteamericanos para el patrullaje costero. En 1943 se conformó una Escuadrilla con el buque escuela *Presidente Alfaro*, los patrulleros *9 de Octubre* y *10 de Agosto*, el transporte *5 de Junio*, el cañonero *Calderón* y el aviso *Atahualpa*. En 1947, se incorporó a la Marina la fragata Guayas, que se constituyó en el buque escuela donde se formaron varias generaciones de oficiales y tripulantes. Fue la nave insignia de la Armada durante las dos décadas que sirvió en la Fuerza Naval. También ese año se incorporó el remolcador "Cotopaxi". Con esos medios se organizó la primera Escuadra Naval.

En gran medida, al presidente José María Velasco Ibarra, se debió el mejoramiento de las instituciones militares. En uno de sus discursos, el controvertido estadista aseveró: "Cuando yo llegué al país no había más que unos soldados sucios metidos en cuarteles inmundos. El señor coronel Astudillo principió a rehacer, a crear, en mi gobierno, el Ejército Ecuatoriano."

En diciembre de 1954 el Ecuador ingresó a la era del jet, con la adquisición de aviones Gloster Meteor; en 1955 llegaron los aviones Camberra MK.6, los F-80 y los T-33. El 28 de agosto del mismo año inició la construcción de la Base Aérea de Taura y el 11 de noviembre de 1956, surcaron los cielos ecuatorianos los primeros 4 entrenadores Lockheed T-33.

El 16 de enero de 1956, en el campamento "El Progreso", de la Península de Santa Elena, el presidente Velasco se refirió a la situación de Fuerzas Armadas en los siguientes términos: "Esta es la gran transformación que os he entregado: un Ejército que acepte el riesgo, que acepte la responsabilidad que le dio la historia, que no rehúya el dolor, que no rehúya la muerte, un Ejército que no busca la comodidad sino la gloria, que no busca el bienestar sino la inmortalidad (...) Hace tres años se nos amenazaba constantemente con que se nos iba a invadir, que se nos iba a castigar, que nos iban a enseñar a ser cuerdos, esa era nuestra posición hace tres años".

El Gobierno de Velasco Ibarra contrató también una misión chilena, la segunda después de la que trajera Alfaro. Con su presencia se reabrió la Academia de Guerra para oficiales de arma, en el período lectivo 1955 - 1957. Paralelamente se impartió el Curso de Estado Mayor de Servicios con oficiales de Sanidad e Intendencia. En esos años se abrió, por primera vez, un Curso para oficiales del Servicio Aéreo del Ejército, con tres pequeñas avionetas que recibió en donación la Fuerza Terrestre.

Fueron aquellos tiempos de grandes avances para las Fuerzas Armadas. En 1957 se realizó el primer salto de paracaidistas al mando del capitán Alejandro Romo Escobar, desde un avión C-47. Participaron siete oficiales y 28 miembros de la tropa. En 1958 iniciaron los primeros cursos de nadadores de combate, comandos, maestros de salto, empacadores de paracaídas, entre otros y se inauguró la primera Escuela de Formación y Perfeccionamiento de Soldados de Armas y Servicios

En enero de 1958, llegaron para la Fuerza Aérea, los primeros aviones Lockheed F-80C Shooting Star. A mediados de año, con esas nuevas incorporaciones, el Ecuador contaba ya con doce cazas Gloster-Meteor FR.9, seis bombarderos medianos Canberra Mk.6, cuatro entrenadores Lockheed T-33A y dieciocho cazabombarderos Lockheed F-80C.

También la Armada continuó con su proceso de modernización. En 1955 se incorporó el destructor *Presidente Alfaro* y en 1956 el destructor *Presidente Velasco*; en 1958 los transportes *Tarqui* y *Jambelí*, los patrulleros antisubmarinos *Esmeraldas* y *Manabí* y el remolcador de altura *Los Ríos*. Inició con esas incorporaciones una nueva era para la Escuadra Naval y la Marina de Guerra.

En 1961, los mandos militares presentaron un proyecto de "Ley de Defensa Nacional", a fin de contar con el marco legal adecuado para los fines de la seguridad externa del país. El Congreso expidió la respectiva Ley en ese mismo año.

En 1962, mediante Decreto Legislativo, se creó el Arma de Trasmisiones e inició sus operaciones Transportes Aéreos Militares (TAME) para servir a los sectores alejados, especialmente en la frontera; en 1963 se realizó el primer Curso de Inteligencia Militar con 4 oficiales y 43 clases; el 15 de diciembre de 1964 la Junta Militar de Gobierno expidió la primera "Ley de Seguridad Nacional" y su Reglamento. Nació de ese modo el Consejo de Seguridad Nacional y los demás organismos del Sistema.

Para 1964 la Fuerza Naval contaba con la fragata *Guayas*, su buque insignia; los destructores *Presidente Alfaro* y *Presidente Velasco*; los patrulleros *Esmeraldas* y *Manabí*; los navíos de transporte *Tarqui* y *Jambelí*; los remolcadores *Los Ríos* y *Cotopaxi*; los tanqueros *Atahualpa* y *Rumiñahui*; y, el transporte de tropas *Calicuchima*. El capitán de navío Jorge Cruz Polanco fue designado Comandante en Jefe de la Escuadra.

En 1965 se realizó el Primer Curso de Pilotos Instructores de la Aviación del Ejército, se creó el departamento Aéreo en el Instituto Geográfico Militar y se graduó la primera promoción del Curso de Paracaidismo con cadetes de la Escuela Militar. En 1966 nació oficialmente la Infantería de Marina.

En 1968, Velasco Ibarra creó el Cuerpo de Ingenieros del Ejército para construir infraestructuras de interés nacional, especialmente aquellas situadas en la frontera o de importancia para la defensa. En 1970, el presidente emitió un Decreto Ejecutivo con el cual transformó el Colegio Militar "Eloy Alfaro" en Escuela Superior Militar, con el argumento que: "el desarrollo científico y técnico de la época actual exige que los futuros oficiales tengan una eficiente preparación profesional a nivel universitario".

En el año 1971, llegaron de Alemania las lanchas torpederas "Manta", "Tulcán" y "Nuevo Rocafuerte"; en junio de 1972, con el fin de capacitar a líderes civiles y militares en temas de seguridad y desarrollo, se creó el Instituto de Altos Estudios Nacionales, paso trascendental para involucrar a políticos y profesionales civiles en el debate de los temas de la seguridad y defensa nacionales.

En 1974 llegaron a la Base Aérea de Taura 12 aviones Cessna A-37B, para la Fuerza Aérea. En el Ejército, el General Mario López Serrano creó la Brigada Blindada No. 1 Galápagos, con sede en Riobamba, mediante orden de Comando Nro. 004-III-C-974 del 27 de marzo de 1974. Años más tarde, esta pasó a llamarse Brigada de Caballería Blindada Nro. 11 "GALÁPAGOS".

El 13 de febrero de 1975, el mismo Comandante General, creó la Brigada de Fuerzas Especiales No. 1 "Patria". Fue su primer comandante el entonces coronel Cristóbal Navas Almeida, uno de los oficiales más distinguidos que recuerda la historia del Ejército. Los paracaidistas ecuatorianos, núcleo sobre el cual se conformó esta gran unidad, tuvieron también una oportunidad de rápido crecimiento desde inicios de la década. En 1970, los destacamentos situados en Quevedo, Santo Domingo y Esmeraldas se transformaron en escuadrones; en 1974, se creó el Grupo de Fuerzas Especiales No.2, con sede en Quevedo, con los escuadrones antes citados; en abril de 1976, el Escuadrón No. 3 se incorporó también a Quevedo. En la Orden de Comando que se emitió para crear la Brigada, se dispuso que la Escuela de Fuerzas Especiales sea parte de esa Unidad, con subordinación técnica a la Dirección de Estudios Militares.

En 1976, se incorporaron las lanchas misileras "Quito", "Guayaquil" y "Cuenca", con lo cual la Armada inició una nueva etapa de alta tecnología en la guerra electrónica, con armas de alcance mayor al del horizonte visual.

Para ese entonces, la aviación del Ejército contaba ya con aviones Arava, Skyvan y Pilatus Porter que operaban en la región oriental. En 1970 los pilotos del Ejército asumieron los trabajos de aerofotogrametría en el Instituto Geográfico Militar, que venían siendo realizados por oficiales de la Fuerza Aérea, lo cual les permitió mejorar su experiencia de vuelo en aviones bimotores y, posteriormente, en aviones turbo jet como el Learjet, Saberliner y Cessna Citation.

Ese mismo año, el 12 de febrero, la Escuela de Aviación del Ejército, dirigida por el capitán Fernando Vásconez, inicio su tercer Curso de Pilotos, en el que participaron 15 Oficiales del Ejército y 3 de la Armada Nacional. De los alumnos

admitidos, se graduaron, luego de 16 meses de entrenamiento, 10 pilotos del Ejército y 2 de la Armada.

Por su parte, la Aviación Naval inauguró el Primer Curso de Oficiales Instructores, iniciando así su vida institucional autónoma.

En 1971, el Servicio Aéreo del Ejército adquirió nuevas y modernas unidades de vuelo. La institución adquirió un avión turbohélice SKYVAN y dos avionetas Heli-Porter, con los cuales mejoró significativamente la atención dada a las unidades desplegadas en la Amazonía ecuatoriana.

En 1972, se dio un paso adelante para la Aviación y para el Ejército, con la adquisición de los primeros helicópteros; en 1975, se adquirieron aviones tipo Arava con armamento, para apoyar a tropas en tierra en operaciones de seguridad interna, lanzar fuerzas aerotransportadas y apoyar logísticamente a las unidades militares.

Un paso fundamental en el desarrollo del talento humano del Ejército fue la creación de la Dirección General de Educación Militar (DIGEME), dispuesta por el general Mario López Serrano, mediante Orden de Comando No. 237-III-D-975 y ratificada en 1976 por su sucesor, el general Guillermo Durán Arcentales, como Dirección General de Educación. Su finalidad fue organizar, coordinar y supervisar a todas las escuelas e institutos de educación de la Fuerza Terrestre, que pasaron a depender de ella. Hasta entonces había existido una precaria Sección Institutos y Escuelas, como parte del III Departamento, encargado de las operaciones. A la Dirección General de Educación, le correspondió asesorar, dirigir, planificar, coordinar, supervisar y evaluar las diferentes actividades educativas y psicopedagógicas que se desarrollaban en los establecimientos de enseñanza de la Fuerza Terrestre.

En 1978 el Servicio Aéreo, que cumplió importantes misiones logísticas en la Región amazónica, dio paso a la creación de la Aviación del Ejército, que se incorporó a las demás armas de combate; al mismo tiempo, se formó el Batallón de Inteligencia Militar y la Escuela de Inteligencia del Ejército. La Fuerza Aérea instaló su moderna Base "Eloy Alfaro" en Manta; y, procedentes de Alemania, llegaron para la Armada, dos submarinos a los que se bautizó con los nombres de: SS-11 "*Shyri*" y SS-12 "*Huancavilca*".

En la Fuerza Aérea, el 14 de Enero de 1977 se incorporó el Primer Escuadrón de Combate Supersónico "Jaguar"; en 1978 se inauguró la moderna Base "Eloy Alfaro" en Manta; y, el 26 de Junio de 1979 iniciaron sus vuelos desde la Base Aérea de Taura, aviones supersónicos de fabricación francesa Mirage F-1. Finalmente, el 31 de marzo de 1982, arribaron los famosos aviones K-Fir C2, de fabricación israelí.

Para el funcionamiento de la Escuela Militar se inició en 1977, en el sector de Parcayacu, la construcción de las nuevas y modernas instalaciones, de las que estuvo a cargo el Cuerpo de Ingenieros. En esta década se creó también la Escuela Politécnica de Ejército (ESPE), que tanto prestigio ha dado a la institución y tan importantes servicios a la Nación. Se lo hizo en junio de 1977, mediante Decreto Ley No 2024.

Larga y honrosa ha sido la trayectoria de Escuela Politécnica del Ejército, convertida hoy en la Universidad de las Fuerzas Armadas, como ilustre su larga historia que data del año 1922, cuando se creó la Escuela de Oficiales Ingenieros, transformada en 1936, en Escuela de Artillería e Ingenieros y en 1948 en Escuela Técnica de Ingenieros.

El conflicto armado

A fines de los años sesenta, el agregado militar de la Embajada de Ecuador en Venezuela, coronel Guillermo Durán Arcentales, recibió de su par colombiano un documento que era copia de un Plan "Centenario", calificado de secretísimo, para una supuesta campaña militar que emprendería el gobierno del general Velasco Alvarado en contra de Chile, con ocasión de cumplirse, en el año 1979, los cien años de la "Guerra del Pacífico". Estas informaciones adquirían credibilidad por la inusitada adquisición de armamentos realizada por el gobierno peruano a la Unión Soviética que, interesada en estrechar vínculos con gobiernos latinoamericanos de orientación política de izquierda, les proveyó de modernos y adelantados medios de guerra, en términos económicamente muy ventajosos.

Como en ocasiones similares –a las que se ha hecho reiteradas referencias– la diplomacia peruana inició una activa campaña de aproximación con el gobierno del Ecuador, seguramente para lograr su neutralidad en el caso de materializarse los planes contra Chile. Presentó con este fin algunas propuestas de integración fronteriza que, con la ingenuidad de siempre, nuestra diplomacia y las autoridades de gobierno aceptaron entusiastamente.

Ciertos acontecimientos acaecidos en esos años parecían confirmar la existencia del "Plan Centenario". En 1978, el gobierno peruano expulsó a dos oficiales chilenos, tripulantes del buque "Beagle", acusados de filmar instalaciones de la base de Talara; fusiló al suboficial Julio Vargas Garay por traición a la Patria, al comprobar la venta de información secreta a Chile; firmó pactos de alianza con Bolivia; y, acusó a Ecuador de vinculaciones con la inteligencia militar chilena y presuntos malos tratos a ciudadanos peruanos. El año 1979, la dictadura militar peruana declaró persona no grata al Embajador chileno y expulsó de su territorio a cuatro funcionarios de esa Embajada.

En conocimiento de la posibilidad de un conflicto armado entre Chile y Perú, en el que Ecuador podía verse involucrado, su gobierno implementó algunas medidas en cuanto a la adquisición de armamentos y fortalecimiento general de su capacidad militar; pero transcurrió el año 1979 sin que la supuesta vindicta peruana tuviera lugar, situación atribuible a que después del golpe militar y derrocamiento del gobierno democrático del presidente Salvador Allende, el nuevo mandatario, general

Augusto Pinochet, fortaleció a sus Fuerzas Armadas y, aplicando una dura política de represión contra cualquier asomo de disidencia, logró estabilizar el frente interno. Las nuevas circunstancias de la política interna y el cambio de la relación de fuerzas, llevaron seguramente a los mandos políticos y militares del Perú a concluir que su "Plan Centenario" tenía mínimas opciones de éxito, y por esta razón decidieron archivarlo.

Ese mismo año, el Ecuador recobró su democracia. Se diseñó, para este fin, con la activa participación del general Richelieu Levoyer, un singular proceso de negociación que concitó acuerdos indispensables entre los actores políticos y contó con el apoyo de gran parte de la población. Poco tiempo después, el Perú también retornó a un régimen democrático. Inició, entonces, una verdadera cruzada política internacional para poner fin a las dictaduras latinoamericanas. Inclusive el gobierno de los Estados Unidos, que aupó los regímenes autoritarios más represivos en los tiempos de la guerra fría, ahora declaraba como un objetivo central de su política exterior la generalización de regímenes democráticos y de las economías de mercado es América Latina. Para los gobiernos norteamericanos, era necesario que las Fuerzas Armadas del continente se comprometiesen a colaborar en su lucha contra el narco tráfico y la subversión. Las democracias -decían- no se hacen la guerra. Los conflictos entre gobiernos democráticos se solucionan por las vías del derecho internacional y la diplomacia. La verdadera amenaza a la seguridad se encuentra en el crimen internacional organizado. Esa era, en líneas generales, su posición.

La política exterior ecuatoriana, luego de una década de dictaduras blandas, se alineó decididamente con el objetivo general de aislar a las dictaduras sobrevivientes y fortalecer la integración, como una forma de evitar conflictos, disminuir los gastos militares y dedicar esos recursos a solucionar los problemas de salud, educación y pobreza que afectaban a sus pueblos.

En la Reunión de Cancilleres realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el canciller ecuatoriano Alfredo Pareja Diezcanseco presentó la posición del gobierno ecuatoriano en el sentido de que consideraba conveniente que el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo Andino, al iniciar sus debates, considere con atención prioritaria un Proyecto de Carta de Conducta que, entre otros asuntos, facilite el arreglo pacífico de las diferencias o controversias existentes o que pudieran presentarse entre los países miembros o con terceros y asegure el respeto de los derechos humanos, sin violar el principio de no intervención.

Esa era la situación, el presidente Jaime Roldós Aguilera convocó a sus pares andinos y latinoamericanos a la Cita de Riobamba, con ocasión de conmemorar el sesquicentenario de la promulgación de la Primera Carta Constituyente de la República del Ecuador. La agenda preparada para tan importante evento estaba orientada a debatir temas relativos a: 1) Reafirmar la convicción democrática de los países participantes; asumir el compromiso de fortalecer las instituciones representativas y

velar por la vigencia de los derechos humanos y, 2) Promover la solución de las controversias existentes o que pudieran presentarse entre los países miembros del Grupo Andino o entre éstos y terceros, mediante los procedimientos pacíficos previstos en el Derecho Internacional. Se esperaba encontrar mecanismos para propiciar un proceso de desarme subregional y regional que contribuya efectivamente al desarme general y completo, liberando así recursos para el desarrollo económico y social.

Como estuvo previsto en la agenda, durante el diálogo que mantuvieron los presidentes Luis Herrera Campins, de Venezuela; Julio César Turbay, de Colombia; Arístides Royo, de Panamá; Rodrigo Carazo, de Costa Rica; el Vicepresidente del Perú, Javier Alva Orlandini y, Carlos Robles Piquer, Delegado del Gobierno Español, se trató sobre el proceso de democratización de la región, los proyectos de integración y el cumplimiento de los postulados de la Declaración de Ayacucho.[29] La Declaración Conjunta se suscribió la noche del jueves 11 de septiembre, de 1980, en la ciudad de Quito.

Semanas más tarde, en la ciudad de Santa Martha, Colombia, se efectuó la Cumbre Andina de Jefes de Estado, por el sesquicentenario del fallecimiento del Libertador Simón Bolívar. En esta especial conmemoración se suscribió el18 de diciembre la Declaración de Santa Marta en la que, entre otros aspectos, se reiteró el compromiso de "la no intervención, el respeto a los tratados válidamente celebrados, la solución pacífica de las controversias, el respeto a la integridad territorial y a la soberanía de los Estados."

El Ecuador, en vista que el Perú durante más de 20 años ignoró sistemáticamente el pedido, formulado a través de los países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro, de buscar una solución negociada a la inexistencia de la divisoria de aguas de los ríos Zamora y Santiago, estableció en 1980 los destacamentos de Paquisha 10 Km. frente al destacamento peruano de Comaina; Mayaicu , más hacia el oeste; y, Machinaza, frente al destacamento peruano de Jiménez Banda, en la falda oriental de la Cordillera del Cóndor. Inicialmente, en los dos primeros destacamentos se ubicó a 1 oficial, 4 voluntarios y 10 conscriptos, y en el último, un voluntario más, guarnición en todos los casos mínima de tiempo de paz. Para mejorar las condiciones de vida de ese personal, se comenzó a construir instalaciones permanentes.

Contrariando los compromisos adquiridos en todas las reuniones que se han descrito, apenas transcurrido un mes de la suscripción de la Declaración de Santa Martha, el 22 de enero de 1981 un helicóptero peruano ametralló el Destacamento militar de Paquisha hiriendo de gravedad al teniente Hugo Valencia. El pretexto:

---

29 Aprobada en la ciudad de Lima con ocasión de la conmemoración del Sesquicentenario de la batalla de Ayacucho. Acordaron entre otros temas: propiciar y dar apoyo a la estructuración de un orden permanente de paz y cooperación internacionales y a crear las condiciones que permitan la efectiva limitación de armamentos y ponga fin a su adquisición con fines bélicos ofensivos, para dedicar todos los recursos posibles al desarrollo económico y social de cada uno de los países de América Latina.

la presunta infiltración de tropas del Ecuador en su territorio; la justificación: la misión constitucional de las Fuerzas Armadas de defender la soberanía territorial peruana. Cuando el Presidente ecuatoriano llamó a su similar del Perú para reclamarle por los ataques, éste desconocía sobre lo que ocurría en la frontera.

Luis Fernando Emediato, periodista del matutino brasileño, O Estado de Sao Paulo, informó, desde el Perú, que el comandante general del Ejército, general Rafael Hoyos Rubio ordenó, el 28 de enero, el ataque al Ecuador, sin consultar al presidente Belaúnde Terry, ni al ministro de gobierno, Manuel Ulloa Elías "quien almorzaba tranquilamente con la actriz Carmen Sevilla en la embajada de España en Lima... En este contexto a Belaúnde no le quedó otra posición que asumir el mando de las Fuerzas Armadas Peruanas." Se repitió en 1981 la misma actitud autónoma asumida por el general Ureta en 1941.

El conflicto armado se suscitó en una parte de la frontera no demarcada y, a juicio del Ecuador, no delimitada, según el argumento de la Cancillería de la inexistencia del divisor de aguas entre los ríos Zamora y Santiago por la presencia de una cuenca intermedia, la del río Cenepa que configuraba dos divisores de aguas: Santiago –Cenepa y Cenepa– Zamora; realidad geográfica que era desconocida cuando se firmó el Protocolo de Río de Janeiro. Esta tesis había sido rechazada por el Perú que sostenía que el Laudo del Brasileño Díaz de Aguiar había dilucidado el asunto y, por lo tanto, solamente faltaba colocar los hitos. El influyente general Edgardo Mercado Jarrín había planteado la necesidad de tomar militarmente una prenda territorial para obligar al Ecuador a la colocación de los hitos faltantes.

Cuando el mando militar ecuatoriano ordenó la instalación de los tres destacamentos en la vertiente oriental de la cordillera del "Cóndor", lo hizo por considerar que no había línea limítrofe por la ausencia del divisor de aguas y la falta de demarcación; mientras que en los mapas peruanos la frontera se encontraba delimitada en la línea de cumbre de la cordillera de "El Cóndor" y los militares consideraron que su territorio estaba siendo ocupado por tropas extranjeras. Entonces, lejos de presentar una queja por los canales diplomáticos, en el espíritu de las Cartas de Riobamba y Santa Martha, lo que, seguramente, habría permitido superar el problema con el retiro de esos puestos avanzados, optaron por la solución militar.

El Perú mantenía un importante despliegue de fuerzas en la frontera con Ecuador. La Primera Región Militar con sede en Piura, se encontraba conformada por la Primera división Motorizada ubicada en Tumbes, la Séptima División Motorizada en Lambayeque, la Octava División motorizada en Lobitos y la Primera división de Caballería en Sullana. Estas divisiones equivalían, más o menos, a una brigada en términos ecuaotrianos.

En la Amazonía se encontraba la Quinta Región Militar y la Quinta División de Selva ubicadas en Iquitos. Esta División estaba conformada por los batallones de selva 27 "Tacna", en Pantoja; 25 "Callao" en Pinglo; 29 "Portillo" en Curaray; 47

"Ugarte", en Barranca; 49 "La Pradera" en Pijuayal; además de la Batería de morteros de 120mm., la Compañía antiaérea No.5 y el Batallón de ingenieros Benavides, en Iquitos.

La situación de los destacamentos ecuatorianos, según relato del historiador Edison Macías Núñez era la siguiente: Paquisha con el teniente de infantería Luis Rojas como comandante, con una fuerza de 4 voluntarios y 10 conscriptos; Mayaycu, comandada por el subteniente de artillería José Espinoza con igual número de personal; y, Machinaza, con el subteniente de artillería Guillermo Vélez al mando de 5 voluntarios y 10 conscriptos.[30]

El Perú tenía sus Puestos de Vigilancia en Soldado Pastor, Soldado Vargas, Subteniente Núñez, Soldado Silva, Teisha y El Salado, con fuerzas de aproximadamente un pelotón de infantería de selva en cada uno; en "Jiménez Banda", Alto Comaina y Mayayco, comandos de subsector con una compañía de infantería de selva reforzada y en condiciones de reforzar: el Batallón de Infantería No. 25 "Callao", en Teniente Pinglo, el Batallón de paracaidistas No. 69 "Amazonas", en Chávez Valdivia y el Batallón de infantería de selva No. 47 "Alfonso Ugarte", en Barranca.

Los hechos sucedieron así: el 22 de enero de 1981, un helicóptero de la Aviación del Ejército Ecuatoriano, que aterrizó en el destacamento de Paquisha en misión de abastecimientos, fue ametrallado desde un helicóptero peruano piloteado por el mayor Rubén Polanco Pacheco y el capitán Graham Ayllón. Como resultado quedó gravemente herido el piloto de la nave, teniente Víctor Hugo Valencia. El Gobierno Peruano inmediatamente justificó el ataque aludiendo una violación de su territorio por parte del Ejército del Ecuador.

La versión peruana es que el comandante del batallón de selva "Callao" No. 25, teniente coronel Flores Quiroz, acompañado de miembros de su plana mayor, realizaba un vuelo hacia el puesto de vigilancia "Comaina"; al sobrevolar dos puestos que habían sido abandonados desde 1997, observaron izadas en ellos sendas banderas ecuatorianas y tropas de ese país. Paquisha tenía dos bohíos construidos con materiales de la zona y una carpa grande. Un helicóptero se encontraba posado en tierra.

Informado de esta novedad, el comandante general de la Región Militar, general de división Eduardo Salhuana Mackee, informó al escalón superior y decidió expulsar a las tropas "infiltradas". Dispuso que el batallón de selva No.69, se traslade a Teniente Pinglo para reforzar al batallón "Callao" No. 25. El Comando del Ejército ordenó el traslado desde Lima de tropas de la División Paracaidista hacia Chávez Valdivia y Comaina. El Teatro de Operaciones Norte fue reforzado por la Novena División Blindada que llegó por vía marítima a Paita. Sus efectivos alcanzaban unos 2000 hombres.

30 Macias Nuñez Edison, Historia General del Ejército Ecuatoriano, Tomo 6, p. 127

Del lado ecuatoriano, el jefe del Comando de Selva No.21 "Zamora", teniente coronel Eduardo Zaldumbide, informó inmediatamente al general Jorge Félix Mena, Jefe de Inteligencia del Ejército y reforzó los tres destacamentos. A Paquisha con el capitán Armas, el teniente Paredes, 15 paracaidistas y 11 aspirantes a soldados; a Mayayco alto con el teniente Rea y 14 paracaidistas; y, a Machinasa Alto con 17 paracaidistas y 11 aspirantes a soldados. De Loja enviaron un refuerzo al mando del capitán Ciro Escobar con 56 voluntarios.[31]

El día 23 de enero llegaron a Zamora el ministro de Gobierno, doctor Carlos Feraud Blum, el comandante general del Ejército general Medardo Salazar Navas, el Director de Inteligencia general Jorge Félix Mena, el general Manuel María Albuja Comandante de la Brigada "Loja" y el coronel Jorge Merino ayudante del Comandante del Ejército. El teniente coronel Zaldumbide les puso al tanto de la situación y luego los acompañó en una visita a los destacamentos.

El 24 de enero, el presidente Jaime Roldós presidió una reunión reservada con el Comando Conjunto para analizar la situación. Ese mismo día fue entrevistado el Embajador peruano quien aseguró que desconocía del ataque que se había atribuido a su país. En esos días se encontraba reunida la Comisión del Pacífico Sur, en la ciudad de Cali, Colombia. El canciller ecuatoriano Alfonso Barrera Valverde conversó el 25 de enero con su par peruano y acordaron tomar medidas para evitar el agravamiento de la situación de la frontera común.

La Armada ecuatoriana inició los procedimientos de comando para enfrentar el conflicto "... el comandante general de Marina, vicealmirante Raúl Sorroza Encalada, miembro del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, ordenó al comandante de Operaciones Navales vicealmirante Mario Jaramillo del Castillo, actualizar y poner en vigencia el Plan de Campaña de la Fuerza Naval. El almirante Jaramillo a su vez dispuso que el contralmirante Marco Arturo León Dueñas, comandante en jefe de la Escuadra Naval, proceda de inmediato a conformar su Estado mayor y en el plazo de 24 horas presentara su orden de operaciones derivada del Plan de Campaña".[32] Igual orden recibieron los comandantes del Escuadrón de Submarinos, capitán de fragata Andrés Arrata Meneses, el comandante del Cuerpo de Infantería de Marina, capitán de corbeta Julio Buitrón Erazo y el comandante de la Aviación Naval, capitán de corbeta José Rosero Barba. El Comandante de la Escuadra expidió la Orden de Operaciones MARTE.

La Fuerza Naval, continuó con el cumplimiento de sus planes: "Al amanecer del lunes 26 de enero se inició el despliegue de la Fuerza de Superficie, conformada por el Escuadrón de Destructores con el BAE "Alfaro" al mando del capitán de navío Arnoldo Naranjo Aguirre, y el BAE "Morán Valverde", comandado por el capitán

31 Macías Nuñez Edison, Ob. Cit., p. 142

32 Sánchez Bravo Mariano y Canelos Andrade Vicente, *La Armada en el Conflicto de Paquisha*, INHIMA,2014, p. 31 y 32

de corbeta Víctor Emilio Garcés Rodríguez; por el escuadrón de Lanchas Misileras, comandada por el capitán de corbeta Carlos Gálvez Cortés, y conformado por las LAE "Quito", "Guayaquil" y "Cuenca", y el Escuadrón de Auxiliares, al mando del capitán de fragata Vicente Jaramillo Valdivieso, con los buques "Hualcopo", "Chimborazo", "Cayambe", "Atahualpa" y "Cotopaxi".

"La Fuerza de Submarinos con sus unidades en áreas de patrullaje de guerra, en el límite marítimo con el Perú debía impedir el tránsito del enemigo al Teatro de Operaciones Marítimo de la Fuerza Naval ecuatoriana (TOM) y dar alerta a la fuerza de superficie. Por su parte, la Fuerza de Aviación naval realizaba patrullajes desde el límite fronterizo con el Perú a lo largo y ancho del TOM, igualmente para proveer alerta temprana sobre la presencia del enemigo".[33]

El Perú, por su parte, movió la Novena División Blindada hacia Tumbes, mientras que desde Iquitos se enviaron helicópteros, MI-8, MI-6 y Bell 212, debidamente artillados a la zona de combate. El Ecuador reforzó sus destacamentos. Envió a Machinaza Alto al teniente Guerrón al mando de personal de paracaidistas armados con ametralladoras múltiples calibre 50mm.; a Paquisha Alto, al capitán Jorge Brito, una ametralladora múltiple de 50mm. y los servidores de la pieza; a Mayayco alto los tenientes Pérez y Reinoso y una ametralladora múltiple de 50mm. con su personal. De Quito llegaron a Zamora, al mando del mayor Rubén Barahona, 17 efectivos de comunicaciones. El 29 de enero se incorporó el mayor Ramiro Manosalvas, con personal experto en guerra de minas, además de los mayores Marcelo Bonilla y Galo Ganja y el capitán Carlos Vasco.[34]

En la mañana del 28 de enero, fuerzas peruanas atacaron nuevamente al destacamento de Paquisha. Sus defensores respondieron con todos los medios que disponían, que no eran más que fusiles, ametralladoras y una sección antiaérea de 50mm. En el año 1981 todavía los helicópteros ecuatorianos no se encontraban artillados y los aviones de combate de la Fuerza Aérea no fueron autorizados para entrar en combate.

A las 17H30, la esquirla de una bomba que impactó en las proximidades de la ametralladora múltiple, mató al conscripto Nicanor Quiroz e hirió al conscripto Suárez, servidores de esa pieza. Hubo otros heridos de menor gravedad. Sin embargo, las débiles guarniciones lograron mantener sus posiciones y, según informe emitido por el Comando Conjunto, derribaron dos helicópteros agresores.

En esta ocasión, la Cancillería reaccionó de manera muy profesional, oportuna y patriótica. El representante ecuatoriano Raúl Falconí solicitó la urgente reunión del Consejo Permanente de la OEA y denunció en su seno los reiterados ataques que se realizaron contra los puestos militares ecuatorianos, a partir del 22 de enero. Se refirió, además, a la sospechosa actitud del gobierno peruano al ordenar la evacuación de la población civil de la ciudad fronteriza de Aguas Verdes, así como la concentra-

33 Ibídem, p. 35

34 Macías Núñez Edison, Ob. Cit., pp. 148-150

ción de fuerzas en la frontera. El Embajador peruano, seguramente ignorante de lo que sucedía, porque no existe otra explicación, replicó: "Se están creando elementos de alarma que no contribuyen en nada a la armonía y la paz." Dijo también: "Perú jamás ha sido un país agresor, jamás ha obtenido nada por el uso de la fuerza." ¡Que ironía, seguramente las invasiones de 1828, 1860 y 1941 fueron visitas de cortesía!

Según la versión peruana, el comandante de la Quinta Región Militar, en funciones de comandante del Teatro de Operaciones Nororiental, dispuso el ataque para las primeras horas del día el 28 de enero. El día 27 envió a Comaina al coronel Salomón Delgado Málaga para que conduzca la operación. El plan consistía en utilizar dos helicópteros artillados con rockets para atacar el destacamento ecuatoriano de Paquisha y dos helicópteros de transporte para desembarcar 65 efectivos un kilómetro antes de dicha instalación para desde ahí iniciar el ataque por tierra. A las 08:40 inició el fuego de ablandamiento desde los helicópteros. A las 11:00 las tropas iniciaron su marcha de aproximación. A las 13H00 un nuevo intento de ablandamiento de los helicópteros fue frustrado por el fuego de la defensa, por lo que tuvieron que alejarse del sitio y el ataque por tierra fue suspendido.

El día 29, el comandante del Teatro de Operaciones designó al coronel Basadre para que comande el ataque, poniendo a su disposición el refuerzo de 150 efectivos. A las 14:00 horas inició la operación. Se bombardeó a los destacamentos de Paquisha y Mayaycu, pero las tropas de tierra tuvieron dificultades para organizarse, fracasando así nuevamente el operativo. Entonces el mando pasó al teniente coronel Flores Quiroz que reorganizó las fuerzas e inició la aproximación hacia Paquisha, bautizada por los peruanos como PV-22.

Nuevas dificultades dificultaron el ataque, por lo que el general Salhuana, dispuso que el general de brigada Jorge Montesinos, asuma el mando directo de la operación. Montesinos decidió aplicar una táctica de guerra en selva, difundida en los manuales norteamericanos con el nombre de "Vuelo de Águila" consistente en proteger a las tropas de asalto con una sombrilla de aviones supersónicos; ablandar el objetivo con helicópteros artillados con rockets y misiles y atacar el objetivo mediante olas sucesivas de fuerzas helitransportadas. Un helicóptero Bell Twin, operaría como controlador aéreo.

En cumplimiento del plan, a las 13H05 horas los helicópteros realizaron el ablandamiento; entraron entonces dos patrullas de asalto que ocuparon sus posiciones a las 13H08 y 13H11 respectivamente. La tercera, de la segunda ola, llegó a las 13H26 y por mal tiempo las patrullas 4 y 5 llegaron a las 14H30 horas. La patrulla No. 6 sólo llegó a las 16H30 horas. La pérdida del helicóptero No. 561 (según el Perú por accidente), había dificultado su salida.

La captura de Paquisha fue a costo de solamente cuatro hombres heridos; mientras que quedaron en el terreno dos bajas ecuatorianas: el conscripto Nicolás Quiroz Salazar, servidor de la ametralladora múltiple, y el aspirante a soldado Daniel de

Jesús Martínez Ordóñez, a los que sepultaron con los honores correspondientes.[35]

La versión de las tropas ecuatorianas es que su fuego impactó al helicóptero caído en Comaina; pero, carentes de apoyo aéreo y de medios de defensa adecuados, tuvieron que replegar y dispersarse por el intenso ataque de los aviones y helicópteros. Posteriormente fueron recogidas y evacuadas por helicópteros de la Aviación del Ejército.

Mientras esto ocurría, llegaron a la zona de operaciones el general peruano Ramón Miranda Ampruero, jefe del Estado Mayor del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y el mayor general de la Fuerza Aérea Jorge Carbonell Pasco, comandante del Ala Aérea Nº 2, con la orden del mando de desalojar a las fuerzas ecuatorianas en el menor tiempo para evitar su presencia en la vertiente oriental de la cordillera del Cóndor cuando intervengan los organismos internacionales.

El día 28 la Cancillería informó de la nueva agresión al destacamento ecuatoriano, "...el día de hoy, entre las 9 y 9H30 de la mañana, cuatro helicópteros artillados, con el apoyo de dos aviones de caza, atacaron nuevamente el puesto ecuatoriano de Paquisha en la Cordillera del Cóndor... a la 1H05 el ataque volvió a repetirse." En su comunicado reiteró la más enérgica protesta y declaró que el Ecuador defenderá con firmeza sus irrenunciables derechos amazónicos por medios jurídicos y pacíficos "pues no ha sido ni será suyo el camino de la agresión".

Ese día, mediante Decreto Ejecutivo No. 87, promulgado en el Registro Oficial No. 368, del 29 de los mismos mes y año, el presidente Jaime Roldós Aguilera declaró el estado de emergencia nacional y asumió todas las atribuciones constantes en el literal a) del Art. 78 de la Constitución, sobre situaciones de excepción.

Por su parte, el canciller Alfonso Barrera realizó varias declaraciones a los medios de comunicación, asegurando que el Ecuador no era el agresor; que, por el contrario, fue el Perú el que arremetió contra un puesto ecuatoriano, en un sector aún no demarcado de la frontera. La Cancillería peruana respondió que los límites estaban claramente definidos en el Protocolo de Río de Janeiro y que la vertiente oriental de la "Cordillera del Cóndor" era peruana.

El Consejo Permanente sugirió a los dos gobiernos aceptar la conformación de una "Comisión de Investigación" que contribuya a aclarar las denuncias de agresiones armadas y exhortó que "se realicen los mayores esfuerzos tendientes a solventar de manera amigable y pacífica la situación". No satisfizo esta respuesta a la Cancillería, por lo que el embajador Falconí solicitó que, de acuerdo a los artículos 59 y 63 de la Carta de la OEA, se convoque de manera urgente a los ministros de Relaciones Exteriores a Reunión de Consulta; el Consejo aceptó el pedido, fijando la fecha de reunión para el 2 de febrero. El Perú rechazó la convocatoria y pidió que ésta se limite a los cancilleres de los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro, lo que no fue aceptado.

---

35 Esta información resume el relato de Hidalgo Morey Teodoro, en *El Conflicto de la Cordillera del Cóndor 1981*, Ed. Universo, Lima, 1984

En el Ecuador, el país conocía indignado sobre los ataques peruanos. El diario "El Comercio" del Jueves 29 de enero de 1981, publicó: "El gobierno dio a conocer ayer que las fuerzas armadas repelieron nuevos ataques peruanos en la cordillera del Cóndor, zona fronteriza de la selva amazónica donde se ha centrado el conflicto armado... La gravedad de la situación obligó al gobierno a denunciar la agresión ante el Órgano de Consulta de la Organización de Estados Americanos y a declarar el estado de emergencia en el país. Ayer fue ostensible la movilización de efectivos armados hacia la zona del conflicto".

"El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas emitió un comunicado sobre la situación en la cordillera del Cóndor sobre ocho ataques al destacamento de Paquisha, a partir de las 9 y 30 de la mañana, por aviones y helicópteros peruanos. Los ataques habían sido repelidos exitosamente y las fuerzas ecuatorianas mantenían sus posiciones. Se refería que 2 helicópteros habrían sido abatidos, mientras que informaba de dos muertos y varios heridos en los combates".

"También el mando peruano emitió boletines de prensa informando sobre el envío de fuerzas militares con la misión de desalojar a soldados ecuatorianos infiltrados en territorio peruano a quince quilómetros de la línea de frontera".[36]

Las agencias internacionales de noticias cubrieron, de igual manera, los acontecimientos de la frontera ecuatoriano-peruana.

Washington (EFE) "El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) sugirió a los gobiernos de Ecuador y Perú aceptar la constitución de una 'comisión de investigación' que contribuya a aclarar las denuncias de agresiones armadas. El Consejo Político de la OEA llegó al acuerdo después de escuchar las exposiciones del embajador de Ecuador señalando los hechos que se suceden en la frontera peruano-ecuatoriana y las aclaraciones formuladas al respecto por el embajador del Perú".

"El Consejo Permanente además de sugerir la constitución de una comisión de investigaciones exhortó a que se realicen los mayores esfuerzos tendientes a solventar de manera amigable y pacífica la situación".

"El embajador ecuatoriano Raúl Falconí, pidió que, de acuerdo a los artículos 59 y 63 de la Carta de la OEA se convocara urgentemente la reunión de consulta de los ministros de Relaciones Exteriores".

"Luis Marchant, embajador del Perú ante la OEA, y presidente del Consejo Permanente convocó inmediatamente a la sesión del órgano político de consulta de la OEA, y se excusó de presidirlo por ser su país parte interesada. En tal virtud, ocupó su lugar el embajador mejicano, Rafael de la Colina".

LIMA (UPI)

"Un helicóptero del Ejército del Perú fue abatido por fuerzas del Ecuador en la

36 El Comercio, 90 años de Historia

zona fronteriza, desatándose un nuevo enfrentamiento entre ambos países que dejó como saldo un muerto y 13 heridos en el lado peruano. Fue el número más alto de bajas dado a conocer por Perú desde que iniciaron los choques fronterizos con Ecuador a fines del mes pasado. Se ha invitado a que los países garantes (Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos) comprueben que el incidente se produjo en territorio peruano, dijo Arias Stella.

Arias Stella dijo que aparentemente los ecuatorianos se han reagrupado, tratando de infiltrarse nuevamente en los tres puestos. Lejos de retirarse y replegarse, ellos continúan intentando reagruparse, dijo el jefe de la diplomacia peruana en declaraciones a la prensa".

El Universo informó así el jueves 29 de enero:

"Ecuador rechazó 8 ataques peruanos

El Presidente de la República Ab. Jaime Roldós Aguilera, en guarda de la seguridad nacional, declaró anoche el Estado de Emergencia en el país y lo constituyó en zona de seguridad nacional. El anuncio fue hecho ayer a las 10:25 minutos mediante cadena nacional de radio y televisión, como consecuencia de las nuevas agresiones peruanas en la frontera suroriental, en donde fuerzas ecuatorianas repelen las incursiones enemigas.

El Secretario General de la Administración Pública leyó anoche el siguiente comunicado al País:

"El Gobierno nacional está en la obligación de informar al país que nuevos ataques peruanos aéreos y terrestres se repitieron en la tarde de hoy (ayer) al destacamento de Paquisha, ubicado en la Cordillera del Cóndor, haciendo más ostensible la premeditación de la agresión del Perú".

"El Ejército Ecuatoriano ha resistido heroicamente y ha repelido con patriotismo la agresión, pues, el destacamento de Paquisha, pese a los ataques, continúa en nuestro poder. El alto mando de las Fuerzas Armadas del Ecuador en relación con estos hechos ha emitido el siguiente boletín: "El día de hoy, el destacamento ecuatoriano de Paquisha situado en la Cordillera del Cóndor, ha sido atacado en 8 ocasiones a partir delas 9:30 horas por aviones y helicópteros de las Fuerzas Armadas del Perú. Estos ataques han sido repelidos exitosamente, manteniéndose nuestras fuerzas en su posición".

"Según el parte del Comando del Destacamento, 2 helicópteros peruanos fueron abatidos por nuestras fuerzas de tierra y aire sin conocerse el número de muertos y heridos peruanos. Entre los soldados ecuatorianos existen dos muertos y algunos heridos que están siendo evacuados. Por otro lado el Gobierno Nacional ha solicitado la reunión urgente del Consejo Consultivo de Estados Americanos, el mismo que en estos instantes se encuentra deliberando".

"El Ecuador ratifica la vocación pacifista de la Nación, pero al mismo tiempo expresa su decisión inquebrantable de defender con todos los medios a su alcance la heredad territorial"[37].

El 30 de enero de 1981, el Gobierno designó una Delegación para que viaje a Washington a informar a las autoridades norteamericanas sobre la agresión. La presidió el canciller doctor Alfonso Barrera Valverde y estaba integrada por Raúl Vaca Carbo, presidente del Congreso; Armando Pareja, presidente de la Corte Suprema de Justicia; los ex ministros de Relaciones Exteriores Jorge Salvador Lara, Luis Valencia Rodríguez y Julio Prado Vallejo; Leopoldo Benítez Vinueza, ex -presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas; Alfredo Luna Tobar, director de soberanía territorial; Galo Leoro funcionario de la Cancillería; general José Valdiviezo, del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Francisco Sampedro, asesor geógrafo. La Comisión viajó el 1 de febrero. En Washington se incorporaron Ricardo Crespo, embajador en los Estados Unidos; Miguel Albornoz, embajador en las Naciones Unidas; Raúl Falconí, embajador en la OEA; y Galo Plaza Lasso ex-presidente y ex-secretario general de la OEA.

Al caer de la tarde del 31 de enero, utilizando el mismo procedimiento empleado contra el destacamento de Paquisha, los peruanos se apoderaron de Mayaicu. En este caso, 6 Mirages proporcionaron "sombrilla aérea" mientras, entre las 16H00 y las 16H30, 4 aviones A-37B bombardeaban las instalaciones del destacamento y sus inmediaciones, donde estaban las posiciones de las tropas ecuatoriana. A las 17H45 iniciaron el asalto helitransportado. Los defensores, sometidos al fuego intenso de los helicópteros, no pudieron responder en forma adecuada.

El 31 de enero fue llevado el Presidente Belaunde Terry a Paquisha, a donde llegó acompañado del presidente de la Cámara de Diputados, el Ministro de Defensa y el alto mando militar para izar la bandera peruana. A su retorno a Lima, el Presidente llevó consigo los uniformes ensangrentados de los soldados ecuatorianos muertos, para exhibirlos en la plaza de armas.

Según declaración del general Luis Arias Graziani a la prensa: "La Fuerza Aérea Peruana realizó entre el 28 y 31 de enero sesenta y seis operaciones de sombrilla aérea, veinte y cuatro misiones de bombardeo y ametrallamiento de los puestos ocupados, y ciento siete misiones de combate, con un total de setecientas cuarenta horas de vuelo desde el inicio de la movilización de las tropas el lunes 25"[38]. Las armas que no pudieron utilizar frente a Chile fueron empleadas desproporcionadamente contra las débiles posiciones ecuatorianas.

El 1 de febrero, el Perú anunció el cese de fuego, lo que no obstó para que sigan operando contra el puesto de Machinaza, que fue bombardeado por aviones de

37 80 Años Haciendo Historia, *El Universo*, 2001

38 Macías Núñez Edison, Ob. Cit., p. 175

combate y helicópteros artillados. En ese operativo un helicóptero fue alcanzado por disparos de armas de pequeño calibre, de los defensores y se precipitó a tierra. Como resultado murió el teniente Julio Ponce Antúnez de Mayolo y quedaron heridos de gravedad tres oficiales y ocho miembros de la tropa.

Ese mismo día, el Presidente ecuatoriano se dirigió a la Nación con un emotivo mensaje: "El Ecuador quiere la paz, quiere el cese del fuego y la paz en términos de absoluta dignidad nacional, por eso ha recurrido ante la OEA y aceptó antes la petición de Colombia y Venezuela para el cese del fuego. El Perú se negó, al igual que cuando el Papa Pablo II también pidió cesar las hostilidades... Argumentan para la agresión armada que el Ecuador ha invadido territorio peruano. Me pregunto ¿Cuándo y cómo se produjo esa invasión por nuestra parte? Si eso sucedió ¿Por qué el Perú no la denunció ante los organismos internacionales para hacer un reclamo mediante los procedimientos jurídicos? ... Esta es la prueba de un Estado que se ha encontrado preparándose para la guerra y para ello ha gastado enormes cantidades de dinero, sembrando hambre y miseria en su pueblo... También expresó su confianza en la reunión de cancilleres de América que iniciaba ese día.[39]

El 2 de febrero, el mando ecuatoriano envió patrullas helitransportadas para reforzar a las tropas que permanecían en las proximidades de Mayaicu vigilando los movimientos de las tropas peruanas. El ataque realizado a Machinaza fue rechazado y sus defensores fueron visitados pocos días después por el general Gribaldo Miño, Inspector General del Ejército. Estos valientes y todos los combatientes de la Cordillera del Cóndor, no recibieron ningún apoyo eficaz, salvo el que les proporcionaron para transporte y evacuación los heroicos pilotos de la Aviación del Ejército. Los helicópteros ecuatorianos sólo llevaban para defenderse un fusil y, excepcionalmente, una ametralladora. Sin embargo de tan adversas condiciones, transportaron tropas y abastecimientos, evacuaron heridos, salvándoles la vida, y realizaron constantes reconocimientos, ocultándose de los aviones y helicópteros enemigos.

La prensa tuvo al país y al mundo al tanto de los acontecimientos: "Perú atacó dos destacamentos mientras anunciaba posible alto al fuego... A las 2 y 45 de la tarde el alto mando militar dio a conocer que: "a las 13:30 horas aviones de combate y helicópteros artillados de la fuerza aérea peruana iniciaron un bombardeo sobre el puesto avanzado de Machinaza, ubicado en la cordillera del Cóndor... Poco después, las informaciones oficiales señalaron que el ataque peruano tenía también como blanco el puesto de Mayaycu, en la misma zona de la cordillera del Cóndor.

La décima novena reunión de consulta de cancilleres americanos iniciará esta tarde en Washington el examen del conflicto armado entre Ecuador y Perú... El primer paso que dará la reunión de consulta será el funcionamiento formal de la comisión investigadora, designada por el consejo del organismo continental el miér-

39 Publicado en "El Comercio" el 2 de febrero

coles último una vez que ha quedado establecido en forma definitiva la competencia de la OEA para tratar el asunto al declararse los países garantes del Protocolo de Río incompetentes para encontrar una solución al conflicto bélico entre los dos países y transferir esa responsabilidad a la Organización de Estados Americanos".[40]

Atendiendo la solicitud del embajador Raúl Falconí, la resolución del Consejo Permanente de convocar al Órgano de Consulta fue aprobado con 20 votos favorables, 4 ausencias, 3 abstenciones y el voto negativo del Perú que había insistido en que lo único admisible era una Reunión de los Cancilleres de los países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro.

En la XIX Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos, del 2 de febrero, el canciller Alfonso Barrera acusó al Perú de atacar destacamentos militares estables en una zona no delimitada, primero disparar para luego negociar y de organizar una maniobra de agresión para "conseguir nuevas ventajas territoriales". Calificó a la carrera armamentista peruana como descomunal, demandando a su gobierno que explique el por qué tiene "una deuda externa que sobrepasa los 13 mil millones de dólares." El Canciller peruano respondió que los incidentes se produjeron en su territorio, "... con la satisfacción de poder decir que mi país cumplió con el deber de cautelar su indiscutible y sagrada soberanía". Acto seguido, denunció que "Ecuador utiliza un procedimiento totalmente carente de seriedad dirigido a confundir a la comunidad internacional".

El día 5, la XIX reunión de consulta de cancilleres americanos logró, después de negociaciones que duraron más de 48 horas, redactar una resolución que fue aprobada por consenso, cuyo texto es el siguiente

"La XIX reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores visto: El temario de esta reunión titulado" Cese de operaciones militares producidas en la zona fronteriza peruano–ecuatoriana en la cordillera del Cóndor, que motivaron la reunión de la XIX reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores y el mantenimiento de la paz"

Considerando:

Que el Consejo Permanente, a solicitud del Ecuador, convocó con la urgencia requerida la XIX reunión de consulta, según resolución del 29 de enero de 1981.

Que el Consejo Permanente, en la citada resolución expresó "su profunda preocupación por las circunstancias que perturban la amistad y solidaridad entre los pueblos hermanos y exhortó "a los gobiernos a que no realicen ningún acto que pueda agravar la actual situación".

Que la información de que los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos anunciando el cese de fuego alcanzado a través de sus gestiones con los go-

40 El Comercio, 2 de febrero

biernos de Ecuador y Perú fue ratificada por los Ministerios de relaciones Exteriores de ambos países con las aclaraciones que estimaron pertinentes en el seno de esta reunión.

Teniendo en cuenta: La exposición hecha por el delegado del Brasil en nombre de los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos sobre la labor que vienen realizando con la anuencia de Ecuador y Perú.

Oídas las exposiciones de los ministros de Relaciones Exteriores del Ecuador y del Perú sobre los hechos ocurridos en la zona fronteriza ecuatoriano – peruana.

Reafirma: Los principios y propósitos consagrados en la carta de la Organización de Estados Americanos para afianzar la paz y la seguridad en el continente y la necesidad de preservar un clima permanente de entendimiento y amistad entre las naciones americanas.

Expone:

Que la OEA tiene la irrenunciable obligación de velar por la preservación y mantenimiento y la consolidación de la paz en el continente.

Resuelve:

Registrar con pesar que se hayan producido enfrentamientos armados entre dos estados miembros de la organización los cuales quebrantaron la paz y seguridad del continente

Recibir con beneplácito el anuncio de los dos gobiernos sobre el cese del fuego en la zona del conflicto, ratificado por sus cancilleres en el seno de esta reunión.

Exhortar a ambos países a desmovilizar, desconcentrar sus fuerzas y desmontar los operativos militares realizados con motivo de los enfrentamientos a la brevedad posible limitándose a mantener los efectivos normales de vigilancia de fronteras"[41].

Se informó también que: "ambos países han aceptado la visita de la comisión compuesta por representantes de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos", sin hacer ninguna referencia a su condición de países garantes. Para satisfacer la propuesta peruana, la resolución instruyó al Consejo Permanente a "...reafirmar la presencia vigilante de la OEA para mantener y fortalecer la paz y contribuir al clima de entendimiento". Los países garantes se apresuraron a asegurar que: "Nuestro voto en esta reunión en ninguna forma afecta las responsabilidades que nuestros países han asumido y están dispuestos a continuar asumiendo en su calidad de garantes."

La Misión Internacional de Observadores inició su noble tarea, pero sin resultados positivos. El 3 de febrero, el Ecuador denunció que el Perú amenazó con disparar contra cualquier aeronave que sobrevuele la zona, por lo que los representantes

41 http://www.oas.org/consejo/sp/rc/Actas/Acta%2019.pdf

de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos retornaron a Quito sin cumplir su cometido. Por el contrario, los Observadores del lado peruano se desplazaron por todos los sitios y escucharon las versiones que, desde su punto de vista, tuvieron a bien presentarles las autoridades militares.

El Martes 3 de febrero: "Washington EFE- AFP informó: El canciller ecuatoriano Alfonso Barrera Valverde acusó hoy al Perú de 'primero disparar y luego negociar' y de haber organizado una maniobra de agresión para 'conseguir nuevas ventajas territoriales, al atacar destacamentos estables en una zona no delimitada" Por primera vez en un foro internacional se acusa frente a frente al agresor. Arias Stella replicó "... con la satisfacción de poder decir que mi país cumplió con el deber de cautelar su indiscutible y sagradas soberanía... Ecuador utiliza un procedimiento totalmente carente de seriedad dirigido a confundir a la comunidad internacional.

Ese mismo día AFP informaba que: "... los gobiernos de los presidentes Jaime Roldós y Fernando Belaunde anunciaron oficialmente a las 13:30 horas, que aceptaban cesar el fuego ante el pedido formulado por los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro. A pesar de las declaraciones de su Presidente, los mandos militares peruanos se empeñaron en impedir el acceso de observadores hasta no haber controlado la totalidad de la vertiente oriental de la cordillera del Cóndor. El presidente Jaime Roldós Aguilera informó hoy que la misión internacional de observadores no pudo cumplir su trabajo de verificar el cumplimiento de la tregua en el conflicto fronterizo porque el Perú advirtió su disposición de disparar contra cualquier avión ecuatoriano que sobrevolara la zona".[42] El informe se originó en el embajador Rafael García Velasco, designado por la cancillería ecuatoriana para acompañar a los cuatro observadores nacionales".

En la ciudad de Guayaquil, el 3 de febrero, el capitán de corbeta Julio Buitrón Erazo, comandante del Cuerpo de Infantería de Marina dispuso a la Tercera Compañía, compuesta por cinco oficiales y 156 tripulantes, al mando del teniente de navío Vicente Canelos Andrade, presentarse en la ciudad de Zamora. Arribaron el día 4, junto con las Fuerzas Especiales del Ejército. El día 5 se conformó el Agrupamiento de Selva "Cóndor", al mando del teniente coronel paracaidista Carlomagno Andrade que relevó al Comando de Selva No. 21 "Cóndor". En el Estado mayor del Agrupamiento estuvieron: el teniente coronel Gonzalo Bueno oficial de operaciones, el mayor Patricio Núñez oficial de logística, el mayor Telmo Sandoval, oficial de personal y el teniente de Navío Vicente Canelos de la Infantería de Marina. El 6 de febrero se integró el Escuadrón de Helicópteros de la Aviación del Ejército, con las aeronaves que se encontraban en el lugar y otras de refuerzo. El Comando del Agrupamiento organizó tres sub-agrupamientos para operar en los sectores de Paquisha y Mayaycu, a la vez que para relevar con 3 oficiales y 40 de tropa al personal del destacamento de Machinaza.[43]

---

42 Quito EFE, 4 de febrero

43 Macías Núñez Edison, Ob. Cit., p. 181-182

Con estos antecedentes, el 13 de febrero, el Presidente de la República derogó seis de las siete atribuciones del estado de emergencia nacional; solamente mantuvo la atribución constitucional que le concedía el derecho de "declarar zona de seguridad al territorio nacional con sujeción a la ley".

En contra de todas las declaraciones de paz, el 14 de febrero, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alfonso Barrera Valverde denunció a los embajadores de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos que el Perú estaba impidiendo el abastecimiento a los destacamentos militares ecuatorianos en la cordillera del Cóndor. El canciller peruano Arias Stella, consideró que se había tratado de "... un pequeño incidente en la frontera del Cóndor, que no revistió mayor importancia". Aseguró también que "... el Perú no es invasor porque después de recuperar los tres puestos nada le impedía pasar al territorio ecuatoriano" pero que: "... "es decisión inquebrantable del Perú, de acuerdo al protocolo de límites que el ecuador conserve la vertiente occidental del Cóndor y el Perú la oriental de donde nadie podrá sacarnos".[44]

El 19 de febrero, burlándose de los compromisos formalmente adquiridos, las fuerzas peruanas atacaron el destacamento de Machinaza, por orden del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. El general Salhuana ordenó el traslado del Batallón de Selva No. 41 a Jiménez Banda donde el Comandante del Teatro de Operaciones emitió su orden de ataque. El día 19 a las 06:40 horas inició la operación con ablandamiento de fuego desde helicópteros artillados que fueron repelidos con fuego de ametralladoras; en el segundo ataque de los helicópteros, no hubo respuesta de los defensores. Continuó el ataque por tierra. La primera patrulla que había desembarcado a unos 400 metros del objetivo inició la aproximación a las 06:15. Al ingresar al destacamento lo encontraron desierto. Las tropas ecuatorianas se habían replegado a posiciones cubiertas y lanzaron desde allí un contraataque infructuoso a las 14:30. Luego se retiraron definitivamente. Al día siguiente atacaron Mayaycu, para ellos PV-4 Antiguo. El ataque inició a las 10:15 horas, con el consabido procedimiento de ablandamiento. Cuando iniciaba el desembarco el primer helicóptero fue alcanzado por disparos de fusiles y ametralladoras. Un proyectil impactó en el rostro del copiloto, Julio Ponce Antúnez de Mayolo. El aparato, sin control cayó a tierra ocasionando heridas a tres oficiales y ocho del personal de tropa.[45]

El relato de un combatiente ecuatoriano es el siguiente: "... el 19 de febrero a las 06:00 horas el destacamento de Machinaza fue atacado por fuerzas peruanas con cinco helicópteros MI8 y MI6... Las patrullas integradas de Ejército y Marina, se repliegan a posiciones defensivas previamente establecidas y repelen el ataque; sin embargo, la superioridad peruana era muy grande y logran desembarcar perso-

44 *El Comercio*, 90 años de historia

45 Según relato de Teodoro Hidalgo Morey, Ob. Cit.

nal tanto en nuestras instalaciones como a unos 500 metros de nuestra posición a fin de avanzar por tierra y consolidar el objetivo".[46]

Otro relato: "El 20 de febrero a las 10:00 horas son atacados Paquisha y Mayaycu por helicópteros artillados peruanos MI6 y MI8, las fuerzas conjuntas de Ejército y Marina, proceden a repeler los ataques alcanzando los disparos a uno de los helicópteros atacantes, el cual sale de su formación de ataque y se desvía a su territorio donde finalmente cae produciéndose la muerte de su copiloto y heridas a sus trece ocupantes... esta acción produjo también que el resto de helicópteros atacantes abandonaran la operación y se dirigieran a socorrer a sus camaradas del helicóptero abatido".[47]

El relato del teniente de fragata Simón Azan: "El 19 de febrero fue atacado el puesto de Machinaza Alto (JB2 Perú) por cinco helicópteros peruanos. Bombardearon el destacamento con el fin de desalojar y ocupar nuestras posiciones. Este ataque fue repelido por nuestras fuerzas cuyos soldados, aprovechando el terreno, se camuflaron en la selva y, desde posiciones de defensa, dispararon sus fusiles FAL, cohetes LAW y ametralladoras MAG al enemigo... Por la tarde regresan los helicópteros y vuelven a atacar, por orden superior se nos indica que debemos replegarnos tácticamente y esperar los refuerzos para contraatacar"... La patrulla que comandaba con 15 combatientes en el puesto de avanzada Mayaycu alto para el Ecuador y PV-4 antiguo Perú, en donde nos encontrábamos fuimos atacados el 20 de febrero de 1981 por helicópteros artillados, en la cual nuestra acción de armas causa averías en un helicóptero enemigo, precipitándose a tierra en el lado enemigo". Esa noche mi patrulla procede a defender el ataque enemigo juntándose y haciendo frente al avance peruano, encontrándose con la patrulla del señor teniente de fragata Néstor Yagual a la que abastecimos con agua y pertrechos para consolidar nuestra defensa territorial".[48]

El mismo día 20, el Gobierno peruano emitió un ultimátum amenazando atacar territorio ecuatoriano, a menos de que cesen las "infiltraciones" que serían consideradas "como hechos de guerra.". El Ecuador rechazó el ultimátum. El diario "El Comercio" informó: "El Perú lanzó ayer un ultimátum al Ecuador para que 'no se infiltre' en el sector oriental de la Cordillera del Cóndor. Esta amenaza fue rechazada por el gobierno ecuatoriano. El ultimátum anuncia que cualquier nueva infiltración será considerada como un acto de guerra. Las fuerzas armadas tienen instrucciones precisas del gobierno de eliminar toda infiltración que pueda detectarse en el lado peruano de la cordillera del Cóndor, dice un comunicado emitido por la Dirección de información de la Presidencia".

Ante la gravedad de la situación creada por las reincidentes violaciones del cese

46 Canelos Andrade Vicente, La Armada en el Conflicto de Paquisha, INHIMA, Guayaquil, 2014, p. 138
47 Ibídem, p. 143
48 ASAN Torres Simón, La Armada en el Conflicto de Paquisha , INHIMA, Guayaquil, 2014, p. 163

de fuego por parte de las fuerzas del Perú, el 23 de febrero, los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro se declararon en sesión permanente y demandaron "respuestas positivas" de los gobiernos de Ecuador y Perú a la exhortación de respetar el acuerdo, que realizaron la noche del 22.

El Universo, del 24 de febrero publicó: "Santiago (UPI). Los garantes del Protocolo de Río de Janeiro, Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, reunidos en Brasilia, dirigieron un llamado al ECUADOR y al Perú para que observen su compromiso de cese al fuego acordado el 2 de febrero".

La Cancillería chilena entregó la siguiente declaración: Los representantes de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de América, reunidos en Brasilia, expresan su preocupación por los incidentes de violación del cese del fuego acordados por Ecuador y Perú registrados los días 20 y 24 de febrero en la vertiente oriental de la cordillera del Cóndor. Tales incidentes confirman la urgente necesidad de que se ponga en ejecución las medidas propuestas por los cuatro países garantes a los gobiernos de Perú y Ecuador, a fin de promover la separación de los efectivos en el área de conflicto".

"A fin de evitar la repetición de los incidentes y los riesgos consecuentes a ellos para la paz entre los dos países, los representantes de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de América resuelven dirigir a los gobiernos de Ecuador y del Perú el más vehemente llamado, en el sentido de que observen rigurosamente el compromiso de cese de del fuego y se abstengan estrictamente de cualquiera actos o declaraciones unilaterales que contraríen la letra y el espíritu del cese del fuego , aceptando al mismo tiempo, la inmediata ejecución delas medidas sugeridas para la separación de las tropas..."

El día 25 en la tarde, los cuatro Países Garantes, aceptados por el gobierno del Ecuador como "países amigos", presentaron una alternativa tendente a la separación de las fuerzas. Insistieron que ninguno de los pasos sugeridos significaba juicio alguno sobre los temas de fondo en la disputa territorial y dieron a la propuesta un carácter exclusivamente militar, con el único fin de alcanzar la inmediata pacificación. Los dos países aceptaron la propuesta y el 26 de febrero, en Brasilia, se anunció la suspensión de las operaciones desde ese medio día. El inicio de las conversaciones de paz se efectuó a partir de las 19h00 en las ciudades de Huaquillas y Tumbes.

El 26 de febrero en la ciudad de Brasilia, capital del Brasil, se publicó un comunicado de los Representantes de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, informando que: los gobiernos de Ecuador y Perú aceptaron las sugerencias formuladas por los cuatro países, en el sentido de que se promueva la inmediata separación de los efectivos militares ecuatorianos y peruanos en la zona de la Cordillera del Cóndor, a distancias razonables, así como la realización de reuniones entre los Jefes Militares de los dos países... En esta reunión, el Ecuador estará representado por el Vicealmirante Raúl Sorroza Encalada, y el Perú, por el Vicealmirante Jorge Dubois Jerrvasi...

Las operaciones de separación de efectivos militares y las reuniones entre Jefes Militares deberán realizarse con la presencia de Observadores de los cuatro países...” En el comunicado consta que las reuniones se realizarán en Huaquillas Ecuador y Aguas Verdes Perú y los nombres de los observadores.

La defensa de la provincia de “El Oro”

La Primera División de Ejército, comandada por el general Richelieu Levoyer, tuvo la responsabilidad de defender las principales líneas de operaciones terrestres en el suroccidente del país y cumplió una misión disuasiva muy importante para evitar la generalización del conflicto.

Desde el día 22 de enero en que sucedió el ataque a Paquisha, la Academia de Guerra estaba concentrada en sus instalaciones en espera de disposiciones. El Comando del Ejército ordenó reforzar los destacamentos de la Cordillera y completar el personal de las unidades, conforme a los planes de guerra. Para cumplir esa disposición fueron destinados la mayoría de los alumnos de esta Institución educativa. A las 17:00, del día 28 de enero, cuando Paquisha sufrió el segundo ataque, el Director de la Academia, general Héctor Miranda convocó a los profesores a su oficina, para informarles sobre sus destinaciones. Con él a la cabeza, la mayoría conformarían el Estado Mayor de la Primera División de Ejército “El Oro”. La disposición fue que debían trasladarse inmediatamente a la Comandancia General del Ejército, para recibir disposiciones.

Los oficiales fueron recibidos personalmente por el general Richelieu Levoyer, jefe del Estado Mayor del Ejército, a quien correspondía ejercer el mando de la División. Las funciones asignadas fueron: general Héctor Miranda, Jefe del Estado Mayor, coronel Edgar Váscones, Jefe de la Artillería divisionaria, teniente coronel Miguel Iturralde, auxiliar de operaciones, teniente coronel Jorge Ortega, auxiliar de personal y teniente coronel Paco Moncayo, ayudante del Comandante de la División.

El general Miranda con parte del Estado Mayor y personal administrativo salió esa misma noche por tierra con dirección a Machala. Al día siguiente, por vía aérea, viajaron el Comandante con un segundo grupo. El día jueves, 29 de enero, a las 08:30 horas, llegó el general Levoyer a Machala y se trasladó al edificio de la Zona Militar, donde el general Edmundo Vivero, comandante de la Brigada “El Oro”, le informó sobre la situación de su unidad. A las 09h30 se incorporó a la reunión el general Miranda que informó sobre las peripecias de su viaje y las dificultades de movilización por el enorme convoy de tropas y abastecimientos que estaban trasladándose a la frontera. Inmediatamente después, las autoridades se trasladaron a inspeccionar el lugar seleccionado para puesto de mando de la División, ubicado en

una hacienda, en el sitio conocido como "La Y del Enano", en la vía a la ciudad de Santa Rosa. El lugar escogido fue aprobado por el Comandante de la División que inmediatamente se trasladó, por vía aérea, a la ciudad de Zamora, a donde había sido citado por el Presidente de la República y el Ministro de Defensa.

Según el Plan de Guerra vigente, la actitud del Ecuador era defensiva; el Ejército era responsable de la defensa del territorio continental; la conducción era indirecta, esto significa que el Comando Conjunto dirigía las operaciones a través de los comandantes generales que conducían operativamente a sus Fuerzas, como órganos de maniobra, en los respectivos Teatros de Operaciones. El Ejército tenía la mayoría de sus medios orientados a la defensa de la provincia de El Oro, por el valor estratégico de las líneas de operaciones disponibles para una ofensiva peruana, pues permitían el empleo de medios blindados en masa y porque su conquista abría las líneas de operaciones sobre Guayaquil y Cuenca. La Primera División de Ejército llevaba el centro de gravedad de la defensa en el Teatro de Operaciones Terrestre.

La conformación de la División era la siguiente:

Comandante, general de división Richelieu Levoyer Artieda
Ayudante, teniente coronel Paco Moncayo Gallegos
Jefe del Estado Mayor, general de brigada Héctor Miranda Guerrero
Ayudante, teniente coronel Jorge Ortega Espinoza
Jefe de Personal, coronel Luis Álvarez Corrales
Auxiliar, mayor Jorge Vergara Ordoñez
Jefe de Inteligencia, coronel Miguel Ángel Reyes Auz
Auxiliar, teniente coronel Hernando Hugalde Espinosa
Jefe de Operaciones, coronel Humberto Gómez Narváez
Auxiliar, teniente coronel Miguel Iturralde Jaramillo
Jefe de Logística, coronel Vicente Estrada Benavides
Auxiliar, mayor Germán Rodríguez
Comandante de la Artillería Divisionaria, coronel Edgar Vásconez Troya
Ingeniero divisional, teniente coronel Eduardo Subía
Oficial de enlace Naval, capitán de fragata Oswaldo Viteri
Oficial de enlace de la Fuerza Aérea, mayor Nelson Altamirano
Oficial de enlace de la Policía Nacional, teniente coronel José Espinoza
Coordinador de la Policía aduanera, capitán de la Policía Militar Aduanera Rodrigo Ayala.
Brigada de Infantería "El Oro" comandante, general de brigada Edmundo Vivero
Brigada de Infantería "Pichincha" comandante, General de brigada Cristóbal Navas
Brigada de Infantería "Portete" comandante, general de brigada Nicanor Zambrano
Brigada Blindada "Galápagos", comandante, general de brigada Eduardo Littuma Arizaga

Para las 20h00, el jefe del Estado Mayor, general Miranda, convocó a una reunión de los comandantes de las brigadas y unidades divisionales, para informarse sobre la situación y dar disposiciones. Los comandantes expusieron de una manera sistemática, área por área, cuál era el estado de sus tropas para enfrentar una guerra que parecía inminente.

De las exposiciones se dedujo la existencia de algunos problemas:

- Los conscriptos tenían apenas ocho días de acuartelados.
- La maniobra de la Brigada "El Oro", aunque novedosa, era de difícil aplicación con tropas inexpertas, frente a una ofensiva de elementos blindados con fuerte apoyo aéreo.
- La Brigada Pichincha necesitaría intenso apoyo de ingeniería para mejorar sus posiciones de defensa.
- La Brigada "Portete", con sede en Cuenca, no se encontraba en condiciones de empleo, pues tenía deficiencias en casi todos los campos.
- La Brigada Blindada "Galápagos" no había llegado a su zona de reunión avanzada y no se podía establecer sus condiciones de empleo.
- El Batallón de Ingenieros No.1, que acababa de llegar, no contaba con suficiente equipamiento.
- La División tenía una limitada capacidad de defensa aérea, no había planes para operar conjuntamente con la Fuerza Aérea, no existían oficiales de enlace aéreo, y de la Fuerza Naval no se tenía noticias.

Todos estos problemas habían sido detectados un año antes, cuando la Academia de Guerra realizó un ejercicio de cuarteles generales para poner en práctica el Plan de Operaciones de la División. A pesar de que la crítica al final del ejercicio se había realizado con la presencia del Comandante General del Ejército y su Estado Mayor, no se había avanzado suficientemente en la aplicación de los correctivos recomendados. Hubo que inmediatamente implementar soluciones para que la división se encuentre en condiciones adecuadas para el cumplimiento de su misión. En verdad, la amenaza era inminente. El mando peruano había asegurado que: "De haberse generalizado las operaciones se hubiera dispuesto que las fuerzas del TON (Teatro de Operaciones Norte) lanzaran sus blindados por el corredor de la costa ecuatoriana, con lo que la guerra se habría desencadenado"[49].

El sábado 31 de enero, a las 05h00 comenzaron a llegar los convoyes con municiones para la artillería y la brigada blindada, la misma que a esas horas ya alcanzó su zona de reunión. En efecto, a las 09h00 el comandante de la Brigada, general Eduardo Littuma, informó sobre el particular. Poco después, arribó desde Zamo-

49 Hidalgo Morey Teodoro, El Conflicto de la Cordillera del Cóndor, Lima p. 128

ra el comandante de la División y salió con parte del Estado Mayor a realizar un reconocimiento helitransportado a los sectores de Palmales Viejo, El Progreso y El Telégrafo, lugar este último, donde se ubicaba el puesto de mando de la Brigada "El Oro" y en el cual el general Edmundo Vivero presentó su Plan de Operaciones, con tácticas de "Defensa Agresiva", una combinación de operaciones regulares e irregulares. Para fin de día el dispositivo estaba adoptado y se realizaban trabajos para mejorar las posiciones.

Al día siguiente, el general Levoyer realizó una inspección a las brigadas No. 13 "Pichincha" y No. 20 "Galápagos". Conoció en detalle sus planes, sus novedades y requerimientos e impartió instrucciones. Al regreso, a eso de las 19h00, se comentó el gran espíritu y ánimo positivo de los oficiales y la tropa.

El día domingo 1 de febrero, se encontraba reunido el Estado Mayor de la División, cuando el oficial de Inteligencia propuso escuchar el mensaje del presidente Belaúnde acusando a tropas ecuatorianas de haber violado el territorio y la soberanía del Perú y exigiendo que termine la ocupación, bajo la amenaza de desalojar las "infiltraciones" por la fuerza.

En la reunión de la tarde, se informó de la presentación de mil reservistas para relevar a los conscriptos nuevos. Cabe destacar que esos jóvenes patriotas se presentaron voluntariamente en sus unidades, sin el riguroso cumplimiento de los planes de movilización que dejaron, dicho sea de paso, mucho que desear. Hubo el caso de un grupo de muchachos guayaquileños reservistas, valientes y exaltados que, sin ser convocados por las autoridades, se embarcaron en buses del servicio público y obligaron a sus conductores a llevarles a la frontera.

En la noche del 1 de febrero se escuchó el sentido mensaje del presidente Jaime Roldós al país. También se supo, entonces, de la pérdida del destacamento de "Paquisha". A las 23:50 se conoció que el Perú había anunciado el cese del fuego. En el análisis que hizo el Estado Mayor, se recordó lo sucedido en 1941 cuando, precisamente luego de aceptado el cese de fuego, las tropas del Agrupamiento Norte ocuparon todos los territorios de la provincia de "El Oro"; había, por otra parte, la amenaza derivada de la tesis de la prenda territorial planteada por el general Edgardo Mercado Jarrín que consistía en tomarse por las armas una parte del territorio ecuatoriano, para forzar al gobierno a la colocación de los hitos. En virtud de lo anterior, el Comandante de la División dispuso mantener e intensificar los preparativos de la defensa.

Una de las mayores debilidades de la División era la falta de medios de defensa aérea. El Ejército disponía de unidades dotadas con ametralladoras de la afamada marca OERLIKON, a las que el Comandante decidió visitar la tarde del 2 de febrero. Cuando se realizó la inspección, existían problemas de calibración, como consecuencia del largo viaje que soportaron para llegar a sus posiciones. El inconveniente fue prontamente corregido. Hay que decir que esas armas no eran suficientes para

enfrentar a la amenaza aérea peruana. Para ese fin, se requería de armas de mayores alcances. A continuación se visitó a la Brigada "El Oro", para observar el cumplimiento de las últimas disposiciones impartidas por el comandante de la División. Finalmente, en la noche, reunido en el puesto de mando, el Estado Mayor pudo escuchar la patriótica y vibrante presentación del canciller Alfonso Barrera, en la OEA.

El martes 3 de febrero, llegó al puesto de mando el Director de Logística del Ejército. Estaban presentes todos los responsables de esta importantísima área que permite sostener a las fuerzas en combate, previendo los requerimientos y dotando a las unidades operativas de los armamentos, munición, equipos, transporte, sanidad, combustibles y todos los elementos necesarios para el cumplimiento de las operaciones. Se realizaron las coordinaciones necesarias y se impartieron oportunas disposiciones.

Al mediodía del día miércoles 4 de febrero llegó al aeropuerto de Machala el Comandante General del Ejército. Una vez en el puesto de mando, le fue presentado un informe completo sobre la situación en la Zona de Operaciones. El general Medardo Salazar felicitó por la dedicación y eficiente despliegue de las fuerzas; emitió frases de aliento a los oficiales y, posteriormente, participó de un ejercicio con los ingenieros de combate. Terminada la demostración se despidió con muestras de satisfacción por lo observado y retornó a Quito. En la reunión de la noche se escuchó la resolución tomada por los cancilleres americanos convocando a poner fin a los enfrentamientos y destacando la decisión de los dos países de iniciar negociaciones.

No obstante la relativa tranquilidad que trasmitían las recientes noticias sobre los acuerdos alcanzados en el campo diplomático, a partir del día jueves 5 se continuó revisando y ejercitando los planes de defensa. La idea era aprovechar la oportunidad de contar con toda la División en sus posiciones y no desperdiciar los costos ocasionados por la movilización. Se trataba de obtener las mejores experiencias y poner en práctica las diversas alternativas operativas y tácticas, con el fin de enfrentar exitosamente amenazas presentes y futuras. Fueron días de mucho entrenamiento, intenso trabajo de organización de las posiciones y la toma de correctivos de los problemas que se iban detectando.

Ese mismo día llegaron los oficiales de la Fuerza Aérea para coordinar operaciones e integrar el apoyo aéreo al "Plan de Fuegos Divisional". Entre tanto, las unidades realizaban ejercicios de evacuación de la población civil en algunas localidades cercanas a la línea de frontera; en otras, se entrenaba a las "Fuerzas de Resistencia", organizadas con personal nativo, y en todas las unidades, se tomaban medidas para mejorar las condiciones de vida de las tropas.

El día viernes 6, el Comandante de la División inspeccionó el hospital de evacuación ubicado en la ciudad de Pasaje e inmediatamente se trasladó a recibir al presidente Jaime Roldós. La presencia del joven y carismático mandatario provocó gran expectativa y entusiasmo entre civiles y militares. Se le recibió como correspondía al

Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. El general Levoyer le presentó el parte correspondiente y un informe completo de la situación.

El Presidente expresó, sin dubitación alguna, que el Ecuador se defendería con todos los medios disponibles; que no permitirá una nueva humillación y concluyó su patriótica alocución con esta frase: "Preferible es morir de pie, que vivir de rodillas". Luego recorrió las posiciones defensivas, donde fue recibido con cariño y admiración por las tropas que le demostraron su alta moral y voluntad de lucha.

Como se había declarado el cese del fuego, el domingo 8 algunos reservistas solicitaron reincorporarse a sus actividades habituales. Se conoció, también, que comerciantes ecuatorianos y peruanos solicitaban abrir la frontera porque sufrían grandes pérdidas económicas. En la reunión de esa tarde, con la presencia de los comandantes de las brigadas, se emitió disposiciones para que se mejore, en todo lo posible, la situación de las tropas, facilitando las visitas de familiares, distribuyendo equitativamente las donaciones que llegan de todas partes del país, informándoles adecuadamente sobre la situación, asegurándoles que sus puestos de trabajo y sus derecho laborales estaban protegidos y pagándoles un adelanto de sus remuneraciones.

Llegó también una comisión conformada por los Embajadores Rafael García Velasco y Hernán Veintemilla, asesores de la Comisión Negociadora, quienes, ante la pregunta del general Levoyer sobre las instrucciones que tenían, manifestaron sin ninguna vacilación: "La paz a cualquier precio", Cuando reclamó el comandante de la División por esa posición derrotista, argumentaron los diplomáticos que en el Comando Conjunto les presentaron un cuadro comparativo de las fuerzas, muy desventajoso para el Ecuador, con la conclusión de que si el Perú atacaba estaría en Quito en pocos días. La respuesta del general Levoyer fue: "Aquí estamos veinte mil soldados listos para la defensa de la Patria" y desmintió la supuesta debilidad de las Fuerzas Armadas. Luego les invitó a visitar las posiciones de defensa. Al final los embajadores expresaron: "Mientras más nos aproximamos a la frontera, percibimos mayor patriotismo, seguridad y confianza". Siempre ha sido así.

El 9 de febrero, el Comandante de la División realizó un reconocimiento helitransportado por sectores de Palmales, Quebrada Seca, Tahuin y Arenillas. Al día siguiente, martes 10 de febrero, Inteligencia informó de un posible ataque del Perú, en represalia por supuestos malos tratos y agresiones al personal de la embajada peruana, en Quito. Se afirmaba, entre otras denuncias, que la esposa del jefe de la Misión, habría sufrido agravios por parte de ciudadanos ecuatorianos. Por simple precaución, se comunicó a las unidades que incrementen el estado de alerta, aunque no se registraba indicio alguno sobre el posible inicio de operaciones.

El día miércoles 11 de febrero se presentó en el puesto de mando una comisión de la Fuerza Aérea, presidida por el general Fernando Rivera, con quien se trató asuntos relacionados al apoyo aéreo táctico, la organización de cursos de observadores aéreos adelantados, la necesidad de organizar un sistema de comunicaciones

conjuntas e incorporar un oficial de enlace aéreo y un oficial de inteligencia aérea al Estado Mayor de la División.

Los días siguientes se mantuvo la rutina, las visitas e inspecciones, las reuniones con los comandantes de las unidades y la solución de problemas administrativos. Dada la situación de relativa tranquilidad, el mando del Ejército consideró oportuno conceder permiso a los efectivos movilizados. Así, el sábado 14 salió el primer grupo de oficiales y tropa en uso de un merecido descanso.

El martes 17 llegaron algunos pilotos de aviones A-37 cuyas misiones eran de apoyo aéreo aproximado. De ese modo, poco a poco se fue corrigiendo la situación de descoordinación entre las fuerzas del Ejército y las de la Fuerza Aérea. En la reunión de la noche, por los informativos de televisión se conoció sobre las medidas económicas tomadas por el gobierno y el malestar generado en los trabajadores y los sectores empresariales por el alza de los precios de los combustibles, el incremento de la tarifa para la transportación pública y la elevación de los aranceles a la importación de vehículos. Parecía que eran medidas inoportunas porque creaban una situación de inestabilidad interna, en momentos en que la unidad era tan necesaria. Los asesores del Presidente seguramente pensaron que, en virtud de la situación internacional, la resistencia a las medidas sería menor. No sucedió de esa manera.

Durante todo el tiempo que las unidades estuvieron en sus posiciones de combate, no se registró enfrentamiento alguno con fuerzas enemigas; sin embargo, la conjunción de personal militar, armamentos, munición, explosivos y otros pertrechos militares, terminó por ocasionar, el 19 de febrero a las 17h00, una explosión que dejó el lamentable saldo de 4 muertos y 6 heridos.

El viernes 20 salieron en uso de permiso el Comandante de la División y el segundo grupo. A las 07h30, decoló el avión del aeropuerto de Machala y llegó a Quito una hora después. El general Levoyer fue inmediatamente a la Comandancia General del Ejército, ubicada en el histórico edificio de La Exposición, junto a la plaza de La Recoleta. Inmediatamente se produjo la reunión con el Comandante General del Ejército y su Estado Mayor para informarles sobre el estado de la situación y recibir disposiciones. En el transcurso de esa presentación, se conoció del ataque al destacamento de Machinasa. El Perú había roto una vez más el cese de fuego al que solemnemente se había comprometido. A primera hora del día sábado 21 retornó el general Levoyer a Machala. Esa noche, el gobierno peruano dictó su ultimátum: "Si no cesaban las presuntas infiltraciones, atacarían con todos sus medios". En "El Oro" y en el resto del país las fuerzas militares estaban preparadas para esa eventualidad que nunca fue descartada.

Los nuevos ataques calmaron los ánimos de la población y acallaron las críticas en contra del Presidente. Los estudiantes suspendieron las manifestaciones callejeras, los trabajadores y sectores productivos retornaron a sus labores y asumieron una actitud prudente que permitió unir a los ecuatorianos para enfrentar solidariamente la nueva agresión.

Las negociaciones de paz

Ante el agravamiento de las tensiones, comenzaron a actuar con mayor diligencia los países "garantes" del Protocolo de Río de Janeiro para el Perú, "amigos" para el Ecuador. En la tarde del día 25, presentaron una propuesta para la separación de las fuerzas. El jueves 26 se anunció en Brasilia la suspensión de las operaciones a partir del mediodía y el inicio de las conversaciones de paz,

Las reuniones tuvieron como sede fundamentalmente Huaquillas, en territorio ecuatoriano. En una ocasión se reunieron las comisiones negociadoras en Aguas Verdes y otra en Tumbes. La Delegación ecuatoriana estuvo presidida por el vicealmirante Raúl Sorroza Encalada e integrada por asesores diplomáticos y militares, además del Comandante de la División; la Delegación peruana estaba encabezada por el vicealmirante Jorge Du Boís Gervasi. En calidad de observadores y facilitadores, asistieron representantes militares de Argentina, Chile, Brasil y Estados Unidos.

El inicio de las negociaciones cambió sustancialmente la rutina de los mandos superiores de la División de Ejército. El general Richelieu Levoyer recibió a los miembros de la Delegación ecuatoriana en el puesto de mando y les informó sobre la situación, asegurándoles que la real capacidad de la defensa de la principal Zona de Operaciones debía ser considerada como un respaldo firme para ellos, en el momento de los debates. En los días subsiguientes, asistió y participó activamente en las reuniones que se desarrollaron en el lado ecuatoriano, asesorando al vicealmirante Sorroza y su equipo.

Las negociaciones se realizaron de manera cordial. Al término de cada una de ellas, se consultaba a los respectivos gobiernos. La tesis ecuatoriana, que fue apoyada por los observadores militares, especialmente el del Brasil, consistía en que de la línea de contacto ambas fuerzas se retiren una distancia equivalente, dejando entre ellas una zona desmilitarizada. Los representantes del Perú, por su parte, defendían que las tropas del Ecuador se retiren a la vertiente occidental y las del Perú queden en la oriental, porque consideraban que la línea de cumbre de la Cordillera del Cóndor correspondía a la línea de frontera determinada en el Protocolo de 1942. Al inicio, daba la impresión que la posición del Ecuador podía ser aceptada; sin embargo, el gobierno demoró innecesariamente en dar su aprobación y eso impidió un mejor acuerdo al término de las discusiones.

Después fue imposible alcanzar una posición de consenso. Las delegaciones de los dos países entregaron a los observadores sus notas por separado. El documento presentado por el vicealmirante Sorroza, el 5 de marzo, manifestaba: "El Ecuador deja constancia que inició la separación de fuerzas el 26 de febrero, a laws doce del día, en cumplimiento de la aceptación dada a los Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de América y que, ante el incumplimiento por parte del Perú de

la separación de sus tropas del área del conflicto, detiene sus fuerzas, en la Cordillera del Cóndor, en las coordenadas geográficas que se indican a continuación..." (Se señala las coordenadas de los tres puestos a los que replegaron los destacamentos). El Gobierno del Ecuador ratifica, que arbitrará las medidas pertinentes para guardar el cese del fuego y para que se mantenga la separación de sus fuerzas en dicha área. El Representante Militar del Ecuador deja constancia , de manera expresa, que nada de lo que se manifiesta en el presente documento ni la ejecución del mismo, prejuzgan sobre cuestiones de fondo del problema territorial existente entre los dos países y el Ecuador por ningún motivo cede ninguno de sus legítimos derechos territoriales".[50]

El documento del vicealmirante Du Bois, expresaba, por su parte, que " Para lograr tan altos fines, el Gobierno del Perú expresó su conformidad en que se iniciara la separación de fuerzas en el sentido de que los efectivos militares de Ecuador se situarían en la vertiente occidental de la Cordillera del Cóndor y los del Perú , en la vertiente oriental de la misma, con lo que se habrá logrado la real y efectiva separación de fuerzas que ustedes propusieron... Así mismo, comunico a ustedes, señores Generales la decisión de que los efectivos militares del Perú se mantendrán en territorio peruano, es decir en la vertiente oriental de la Cordillera del Cóndor... En tal sentido, el Gobierno del Perú hace nuevamente un fervoroso llamado a los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro que ustedes representan, para que comprometan al Ecuador a colocar conjuntamente con el Perú, los hitos que faltan en dicho tramo de la frontera. No existe otro medio mejor a juicio del Gobierno del Perú, que el cumplimiento de esta obligación para asegurar y garantizar la paz en forma permanente y definitiva entre los dos países".[51]

El 19 de marzo la superioridad militar dispuso la ejecución del Plan de Desmovilización y Desconcentración de la Fuerza Terrestre.

El 26 de marzo, el presidente Roldós decretó el fin del estado de emergencia, con el siguiente texto:

"Jaime Roldós Aguilera, Presidente Constitucional de la República,

Considerando:

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 87, expedido el 28 de enero de 1981, promulgado en el Registro Oficial No. 368, del 29 de los mismos mes y año, se declaró el estado de emergencia nacional , asumiendo el Presidente de la República todas las atribuciones constantes en la letra a) del Art. 78 de la Constitución;

50 Villacrés Moscoso Jorge, Ob. Cit., p.120
51 Ibídem, p. 121

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 899, del 13 de febrero de 1981, publicado en el Registro Oficial No. 380, del 16 de los mismos mes y año, se dispuso que el Presidente de la República ejercerá únicamente la atribución constante en en el numeral 7 de la letra n) del Art. 78 de la Carta Fundamental, cesando en consecuencia, en el ejercicio de las demás atribuciones señaladas en la citada letra n);

Que, en las actuales circunstancias no existen las motivaciones graves que determinaron la existencia del Estado de Emergencia nacional; y,

En uso de las facultades que le confiere la letra n) del Art. 78 de la Constitución

Decreta

Art. 1. Dar por terminado el Estado de Emergencia nacional y cesar en el ejercicio de las atribuciones constantes en el número 7 del literal n) del Art. 78 de la Constitución.

Art. 2.Notificar e informar en los términos previstos en la letra n) del citado artículo 78.

Art.3. De la ejecución de este Decreto, que entrará en vigencia a partir de su promulgación en el Registro Oficial, encárguense todos los señores Ministros de Estado".[52]

En conclusión, el conflicto armado terminó sin aportar ninguna solución al problema ocasionado por la firma del Protocolo de Río de Janeiro en 1942; se había solamente logrado una frágil paz armada que estuvo a punto de convertirse en una nueva confrontación armada en 1990, cuando el Perú instaló el destacamento Pachacutec, en el sector Cusumaza – Bumbuiza, y culminó en 1995, con la guerra escenificada en la parte alta de la cuenca del río Cenepa, con la que se logró una paz honrosa y digna para los dos países.

El apresto de las tropas y la voluntad de lucha demostrada, más allá de cualquier deficiencia, que sí las hubo, desalentó la decisión del mando peruano de llevar a la práctica sus planes de tomarse la "prenda territorial" y obligar al Ecuador a la colocación de los hitos. Por otra parte, el efecto del despliegue defensivo en la provincia de "El Oro" generó confianza en la población. Advertían que, a diferencia de lo sucedido en el año 1941, ahora el país contaba con capacidades defensivas que disuadirían cualquier intento de una nueva invasión. En los años posteriores se produjo una inusitada inversión en proyectos privados en toda la provincia, especialmente en su

52 "Art. 78, letra n) dar por terminada la declaración de emergencia cuando hayan desapareciendo las causas que la motivaron y notificar en tal sentido a la Cámara Nacional de Representantes o al Tribunal de Garantías Constitucionales , en su caso, sin perjuicio del Informe que debe rendir ante el organismo correspondiente".

capital, la bella ciudad de Machala. Nuevos emprendimientos turísticos, hoteleros, inmobiliarios e industriales, demostraron que la comunidad percibía que el Estado tenía medios y capacidades institucionales para proteger a su población.

Si bien el relato se ha referido en particular a lo sucedido en las zonas de operaciones correspondientes a la provincia de Zamora y El Oro, cabe señalar que las Fuerza Armadas estuvieron listas para proteger todo el territorio nacional. La movilización y despliegue estratégico se realizaron de manera oportuna, ordenada y profesional, conforme a lo planificado.

Especial reconocimiento merece la participación de la población civil de todos los estratos sociales con el apoyo anímico y el aporte de alimentos, medicinas y vituallas que fueron distribuidos a las unidades militares. Una mención particular, en estos aspectos, merece la ciudadanía guayaquileña. Es importante acudir al relato del general José Gallardo Román que estuvo al frente de la Zona Especial de Defensa "Guayaquil", organizada para la protección de esta ciudad y su puerto de alto valor estratégico para el caso de una guerra generalizada: "Al decretarse la movilización nacional el 28 de enero, concurrieron masivamente los reservistas y coparon los vehículos que debían transportarlos a la frontera. Los que ya no cabían en los buses, pugnaban por introducirse por las ventanas. Con una parte de los reservistas reclutados, se formaron en Guayaquil dos batallones al mando de dos oficiales en servicio activo e integrados por oficiales y tropa en servicio pasivo y por una alícuota de cadetes de la Escuela y Colegio Militar "Eloy Alfaro", los que, al mando de oficiales de ese instituto, se convirtieron en instructores de los conscriptos y de la población civil. Como inicialmente no se disponía de uniformes, los guayaquileños contribuyeron con camisas y pantalones Kaqui y con botas y zapatos de todo tipo, y además aportaron todo lo que requerían las tropas: ropa interior y de cama, bajilla, cocinas industriales y grandes ollas. Un grupo de damas preparó la comida de la tropa hasta que se organizó la cocina... Durante dos meses, el Centro de Ejecutivos cerró sus aulas para ponerlas al servicio del Comando de la Zona Especial de Defensa y dos de sus funcionarios (el Economista Enrique Chávez y el Ingeniero Jimmy Aicart) laboraron en la Defensa Civil a tiempo completo. Para cumplir sus tareas, la Defensa Civil se organizó en grupos de diferentes especialidades: ingeniería, abastecimientos, transportes, comunicaciones, seguridad, recursos humanos, contra incendios y médico-sanitaria. Como una demostración de la eficiencia y abnegación de los miembros de la Defensa Civil, vale citar que los responsables de las comunicaciones instalaron en el Comando de la Z.E.D. una potente radio que mantuvo contacto permanente con alrededor de 80 radios instalados en los vehículos de los miembros del Radio Club de Guayaquil, quienes recorrían, por turnos, en el día y la noche, la ciudad y sus inmediaciones, tratando de detectar cualquier actividad sospechosa. Esta acción les permitió descubrir una red de espías y posibles saboteadores, e interceptar mensajes militares del Perú que permitieron obtener importante información

del adversario y conocer que éste estaba interceptando algunas comunicaciones militares ecuatorianas... Por su parte, la Cruz Roja del Guayas promovió la donación masiva de sangre, parte de la cual fue llevada a Machala, a cuyo hospital se equipó con una planta de energía eléctrica para que pueda operar durante los obscurecimientos tácticos... Un grupo de profesores de la Politécnica del Litoral se acuarteló en la base aérea de Taura, preparándose en el mantenimiento y empleo de los cañones antiaéreos Oerlikon... Los taxistas pusieron a disposición de la Z.E.D. varias unidades que se turnaban durante el día y la noche...".[53]

El 24 de mayo de 1981, fecha de celebraciones cívicas en memoria de la victoriosa Batalla de Pichincha, que selló la independencia de nuestro país, fue fatídico para los ecuatorianos. En el estadio olímpico Atahualpa, el Estado condecoró, en solemne ceremonia, a los heroicos defensores de su integridad territorial en la Cordillera del Cóndor. En esa ocasión, el admirado presidente Jaime Roldós pronunció un emotivo discurso, cuyo eco aún resuena en los corazones y mentes de los ecuatorianos. Concluyó su intervención con su célebre frase: "¡Este Ecuador Amazónico, desde siempre y hasta siempre. Viva la Patria!". Fue su último discurso. La conducta del público que le despidió con silbidos, fue deplorable; seguramente guardaron su resentimiento por las medidas económicas que se intentó imponer, aprovechando la emergencia. El avión en que viajó con su comitiva debía aterrizar en el aeropuerto de Macará y luego, por tierra, el Presidente se trasladaría hasta Zapotillo. Jamás llegó a su destino. En las elevaciones cercanas a la ciudad de Celica la aeronave se estrelló contra uno de los picos de esa accidentada geografía. Murieron con él su esposa, Martha Bucaram; el ministro de defensa, general Marco Subía y su esposa Irlanda Sarango; los edecanes, tenientes coroneles Héctor Torres y Armando Navarrete; el piloto, teniente coronel Marco Andrade, edecán también del Mandatario, el teniente Galo Romo, copiloto y la azafata Soledad Rosero. Se especuló y aún ahora se habla de un posible atentado. Los técnicos refirieron como causa un error humano. El piloto estuvo junto al Presidente durante las largas horas antes y durante la ceremonia y poco después tuvo que operar el avión, lo que pudo ser causa de ese desastre en que el país perdió a un líder de quien los soldados valoraron durante el conflicto su conducta valerosa y patriótica, y en la paz, su actitud respetuosa y democrática. ¡Cuánta falta le hizo al Ecuador, en los años siguientes, un líder como Jaime Roldós. Vivo él, la historia ecuatoriana se habría escrito de manera diferente!

53 Informe de Fin de Operaciones del Comandante de la Zona Especial de Defensa "Guayaquil" al Comandante General del Ejército.

Bibliografía:

80 Años Haciendo Historia, *El Universo*, 2001

Asan Torres Simón, *La Armada en el Conflicto de Paquisha*, INHIMA, Guayaquil, 2014

Canelos Andrade Vicente, *La Armada en el Conflicto de Paquisha*, INHIMA, Guayaquil, 2014

Castañeda Jorge, *La Utopía desarmada Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda latinoamericana*, TM Editores, Bogotá, 1994

Churchil Winston, Discurso, en el Westminster College de Fulton, Missouri, http://historia1imagen.cl/2007/09/11/wiston-Churchill-el-telon-de-acero/

Cueva Agustín, *Ecuador en su Nueva Encrucijada histórica*, Cuadernos Políticos, número 27, México, D.F., Ediciones Era, abril-junio de 1979

Donovan Hedley, *De Roosevelt a Reagan*, Ed. Norma, Colombia, 1986

El Comercio, 90 años de Historia.

Guervara Ernesto, *La Guerra de Guerrillas*, Ed. Quito, s/f

Hidalgo Morey Teodoro, *El Conflicto de la Cordillera del Cóndor*, Lima, 1984

Htpp://www.historias siglo20.org/TEXT/informejdanov

Macías Sánchez Edison, *Historia General del Ejército Ecuatoriano*, Tomo VI, CEH, 2008

McNamara R., "In Retrospect", Times Books, USA, 1995

Moncayo Gallegos Paco, *Geopolítica, Espacio y Poder*, Quito, 2016

Ó Tuathail G. *The Geopolitics Reader*, Ed. Routledge, Londres y Nueva York, 1998

Ramírez Jorge Giraldo, *Las ideas en la guerra*, Debate, Penguin Random House, Colombia 2015

Rothwell Matthew D. *Influencia de la revolución China en América Latina: México, Perú y Bolivia* Matthew D. Rothwell, http://www.revistasbolivianas.org.pdf

Sánchez Bravo Mariano y Canelos Andrade Vicente, *La Armada en el Conflicto de Paquisha*, INHIMA, 2014

Villacrés Moscoso Jorge, *Ecuador Historia Diplomática*, Tomos I, II y III, Universidad de Guayaquil, E.Q. EDITORIAL S.A. 1989

Movimientos Insurgentes

Introducción.- Revolución y Contrarrevolución.- Guerra Fría, Geopolítica y revolución.- Seguridad Nacional como estrategia de la Guerra Fría.- Insurgencia Latinoamericana.- Insurgencia en el Ecuador

Introducción

El objetivo del presente trabajo es analizar los hechos sucedidos en el mundo, América Latina y el Ecuador, durante los años de la Guerra Fría, con atención especial a los movimientos insurgentes inspirados en la doctrina marxista y sus diversas aplicaciones, en los años de la segunda mitad del siglo XX, para comprender porque las profundas heridas ocasionadas durante los oscuros años de guerras internas no han cicatrizado aún, en las primeras décadas del siglo XXI. En algunos países la polarización política y social de la Guerra Fría se mantiene, la reconciliación demora y, en el caso de Colombia, la indispensable negociación de paz enfrenta una oposición irracional de los que, como ayer, apuestan a la violencia, la muerte y la desolación.

En otros Estados, actitudes justificadas de reivindicación de las víctimas de la violencia, se utilizan con espíritu de revancha y persecución. Presuntas víctimas, cuyas conductas no han sido suficientemente esclarecidas, justifican actos de barbarie y los idealizan elevando a sus autores a los sitiales de la heroicidad. La justicia, ideologizada y presionada, observa solamente una parte de la tragedia que la violencia sembró en territorios latinoamericanos por las dos partes de la confrontación.

Todo esto desde un enfoque positivo, con un fin claro y concreto: aprender de la historia, para que nunca más los pueblos latinoamericanos tengan que sufrir por la aplicación de teorías y doctrinas violentas – aplicadas bien por los insurgentes, bien por las fuerzas represivas del Estado, y para no reincidir en los dramáticos errores cometidos, evitando una nueva instrumentalización de las justas aspiraciones populares, en beneficio de los intereses de los grandes centros de poder.

El análisis parte de una visión global del problema, para posteriormente estudiar los acontecimientos en el ámbito latinoamericano y, con mayor detalle y en su real dimensión, los hechos vividos en el Ecuador entre aproximadamente los años 1960 y 1990, cuando se presentaron episodios de violencia subversiva importantes que no alcanzaron, felizmente, los grados de intensidad que en otros países de la Región.

Con el objetivo de clarificar las razones ideológicas que soportaron intelectualmente a los movimientos revolucionarios se realiza una muy sucinta revisión teórica de las principales corrientes de pensamiento tanto de las doctrinas insurgentes, como de las de los Estados y sus formas de entender los conflictos que tuvieron que enfrentar.

También se pretende dilucidar las razones por las que la situación ecuatoriana haya sido singular y hasta excepcional, en una región asolada por la violencia subversiva y represiva, a pesar de que el pueblo ecuatoriano fue siempre pionero en las luchas revolucionarias. En efecto, las páginas libertarias de la historia de los habitantes de los territorios del actual Ecuador inician con la resistencia a la invasión del Imperio de los Incas, entre 1450 o 1495; continúan con la resistencia de los pueblos

indígenas a las conquistas españolas de 1532 a 1538; posteriormente los innumerables levantamientos de indígenas y mestizos contra el gobierno colonial; la pionera revolución independista del yugo español, entre 1809 y 1822; y luego, ya como República, la Revolución nacionalistas del 6 de marzo de 1845, la Revolución Liberal de 1895, las luchas de las organizaciones de trabajadores en 1922; el Movimiento Juliano, protagonizado por jóvenes oficiales de las Fuerzas Armadas, en 1925; el levantamiento popular y militar del 28 de mayo de 1944, entre otros.

Para estudiar objetivamente lo sucedido en las tres décadas señaladas, se ha estudiado una rica producción literaria referida a los movimientos subversivos en Latinoamérica, no así, en el caso del Ecuador, donde son muy pocos los libros publicados por los protagonistas de los hechos insurgentes y por la Policía Nacional, los cuales presentan, como es lógico, las versiones de partes interesadas. Se han revisado también las opiniones de la Comisión de la Verdad creada por el gobierno del Socialismo del Siglo XXI, que peca de parcialidad a favor de los insurgentes y en contra del Estado y sus fuerzas de seguridad, dado el espíritu reivindicativo de izquierda con el que inició la desprestigiada 'Revolución Ciudadana' que pretendió apoderarse de la bandera de aquellas luchas.

La versión oficial fue tomada en su mayor parte del libro Terrorismo y Subversión, escrito por una Comisión de Defensa Jurídica Institucional de la Policía Nacional. Considerando el derecho de los autores a la defensa de la memoria de la actuación de los miembros de su Institución, sin dejar de considerar que el libro de la referencia recoge, en gran medida, partes presentados inmediatamente después de los hechos, documentos que tienen una carga de subjetividad entendible; lo mismo sucede con los libros y las entrevistas realizadas a los principales actores de la insurgencia. Con esta advertencia se puede considerar el presente trabajo como un aporte a estudios que se realizarán en el futuro, cuando el tiempo haya decantado las pasiones y las sensibilidades del presente.

Revolución y Contrarrevolución

Ideologías y teorías revolucionarias

La ideología marxista fue central en las luchas revolucionarias que se desarrollaron en América Latina, en el período de estudio. Para el marxismo la guerra es la 'partera de la historia'. La teoría de la guerra está concebida como elemento central de la teoría del desarrollo y crisis del capitalismo. En líneas generales, este concepto se encuentra ya en el Manifiesto Comunista, publicado en 1872: "La lucha social es la fuerza matriz del desarrollo social... la verdadera explicación de todos los fenóme-

nos sociales, inclusive las guerras, ha de buscarse en las relaciones entre las clases...".[1] Luego de calificar a la clase proletaria como la única revolucionaria, caracteriza a la lucha de clases: "Por su forma, aunque no por su contenido, la lucha del proletariado contra la burguesía es primeramente una lucha nacional. Es natural que el proletariado de cada país debe acabar en primer lugar con su propia burguesía".[2] Y concibe a la relación social como una guerra permanente con distintos niveles de desarrollo e intensidad. "Al esbozar las fases más generales del desarrollo del proletariado hemos seguido el curso de la guerra civil más o menos oculta que se desarrolla en el seno de la sociedad existente, hasta el momento en que se transforma en una revolución abierta, y el proletariado, derrocando por la violencia a la burguesía, implanta su dominación".[3] Esta concepción convierte a la teoría de la guerra revolucionaria en un instrumento suficiente para explicar holísticamente el desarrollo histórico de la sociedad.

Para Lenin, el Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra, es la creación del 'orden' que legaliza y afianza la opresión de una clase sobre otra...".[4] Un rasgo característico del Estado, es "la institución de una fuerza pública que ya no es el pueblo armado... porque desde la división de clases es ya imposible una organización armada espontánea de la población...".[5] Para llevar a cabo la revolución, reconoce "la necesidad de educar sistemáticamente a las masas, precisamente en que esta idea... La sustitución del Estado burgués por el Estado proletario es imposible sin una revolución violenta...".[6]

La revolución tiene como objetivo cambiar la sociedad de clases, destruir al Estado burgués, reemplazarlo con una dictadura transitoria del proletariado, para lo cual es prioritario, con el ejemplo de la Comuna de París, "... la supresión del ejército permanente para sustituirlo por el pueblo armado...".[7]

Para que este proceso tenga éxito, se necesita la presencia de una situación revolucionaria caracterizada por la existencia de ciertas condiciones, calificadas como objetivas: Ninguna insurrección es posible si las clases dirigentes no atraviesan por una aguda crisis política, se muestran incapaces de gobernar, y si el descontento y las crecientes privaciones no impulsan a la revuelta a las clases oprimidas. Las condiciones objetivas son la base material de la revolución, mientras que las subjetivas actúan como detonantes.

El marxismo admite las formas de lucha más diversas, pero pone especial énfasis

---

1 Marx Carlos y Engels Federico, *Manifiesto Comunista,* Ed. Pluma Buenos Aires 1974, p.76
2 Ibídem, p. 77
3 Ibídem, p. 78
4 Lenín Vladimir, *El Estado y la Revolución*, Ed. Juan Grijalvo, México, 1973, p. 16
5 Ibídem, p. 17
6 Ibídem, p. 33
7 Ibídem, p . 57

en la lucha de masas que tiene lugar cuando éstas toman conciencia de su situación. Es el partido marxista – leninista el responsable de organizar la lucha de clases, determinando en cada coyuntura, cual es la forma principal de actuación.

Trotsky, un líder destacado de la Revolución bolchevique, enemigo acérrimo de Stalin, defendía que: "Entre la revolución democrática y la revolución socialista de la sociedad se establecía, por lo tanto, un ritmo revolucionario permanente".[8] De ese modo, en un período de duración indefinida y lucha constante, se podrá transformar todas las instituciones sociales.

En China, Mao Tse-Tung desarrolló un pensamiento político – estratégico original. Vislumbró que cada situación bélica es distinta y obedece a leyes distintas. "Nuestra guerra es una guerra revolucionaria, y ésta se libra en China, un país semicolonial y semifeudal. Por lo tanto, debemos estudiar no sólo las leyes de la guerra en general, sino también las leyes específicas de la guerra revolucionaria, y las leyes aún más específicas de la guerra revolucionaria de China".[9]

Entre los factores importantes de la guerra revolucionaria, Mao pone énfasis en el papel del Partido Comunista y del proletariado, enfrentados al imperialismo, a la gran burguesía y a las fuerzas feudales; mientras que las masas populares y la pequeña burguesía son la base del ejército revolucionario, pero, solamente, "el proletariado y el Partido Comunista están libres de estrechez mental y egoísmo, poseen el más amplio horizonte político y el más alto espíritu de organización".[10]

Mao ataca toda forma de improvisación o aventurerismo; plantea la teoría de la guerra prolongada y las campañas de decisión rápida; los frentes de operaciones inestables y la guerra de movimientos; las operaciones de aniquilamiento; la estrategia de golpear con un puño en una dirección cada vez. Defiende la centralización relativa del mando y reconoce el papel del Ejército Rojo como propagandista y organizador de la revolución; exige una estricta disciplina política, un ejercicio férreo de la autoridad, evitar políticas sectarias y, buscar todos los aliados posibles.

En virtud de la debilidad del Ejército Rojo, diseña un esquema estratégico general de desgaste, que se desarrollará en tres etapas: "La primera es el período de ofensiva estratégica del enemigo y defensiva estratégica nuestra. La segunda será el período de consolidación estratégica del enemigo y de nuestra preparación para la contraofensiva. La tercera será el período de nuestra contraofensiva estratégica y la retirada estratégica del enemigo".[11]

---

8 Trotsky León, *La revolución permanente*, Ed. Sol 90, Madrid, 2012, p. 59

9 Tse-Tung Mao, *Obras Escogidas*, Tomo I al IV, Edición de Lenguas Extranjeras, Pekín, 1972, p. 83

10 Ibídem, p. 97

11 Ibídem, p. 233

Influencias en América Latina

En 1864, Karl Marx y Friedrich Engels fundaron la Asociación Internacional de los Trabajadores, la que se mantuvo funcionando hasta 1876. En 1889, Engels invitó a una reunión de partidos afines que se conoció como Internacional Socialista, pero en las Conferencias de 1915 y 1916, realizadas en Suiza, los comunistas decidieron romper con esta organización.

Triunfante la Revolución Rusa, Lenin convocó a partidos comunistas de distintos países al Primer Congreso Mundial que se realizó en Petrogrado, entre el 2 y 6 de marzo de 1919, en el que se acordó la creación de la Internacional Comunista para coordinar los esfuerzos revolucionarios. En el Séptimo Congreso, realizado en 1935, ante la efervecencia de la violencia fascista y nacional socialista, adoptaron una estrategia de Frente Popular convocando a "... ampliar las alianzas de los partidos comunistas primero con los partidos de la clase obrera, luego con las clases medias, e incluso con la franja antifascista de la burguesía".[12] La resistencia al fascismo fue la consigna del comunismo durante el transcurso de la Segunda Guerra Mundial.

Los partidos comunistas latinoamericanos cumplieron, en términos generales, las directrices soviéticas, a cambio de recibir apoyo económico, formación política y adiestramiento militar; sin embargo, desde el inicio se presentaron divisiones entre sus miembros, primero entre las líneas estalinista y trotskista, y luego entre la soviética y la castrista. Según Castañeda: "La verdadera política del Comitern en América Latina, y la única a la que se adhirieron prácticamente todos los miembros del Partido, aún después de la disolución de la Internacional en 1943, fue la de la unión Nacional contra el eje, y no la de un Frente Popular de la clase obrera contra el fascismo local y la derecha".[13]

Después del sisma sino – soviético se presentó la mayor división. Según Jorge Giraldo Ramírez, la política de coexistencia pacífica, significó "una renuncia explícita a la agresión fuera del gran espacio bajo su hegemonía y a la realización de actividades que pudieran interpretarse como encaminadas a "exportar la revolución". En adelante, la solidaridad internacionalista quedaría supeditada al juego diplomático. Esto significó que los movimientos revolucionarios perdieran nexos con el centro de gravedad que tenían en el comunismo soviético".[14]

A partir de 1949, cuando emergió la República Popular de China, miles de latinoamericanos viajaron al nuevo Estado comunista para aprender de sus experiencias. "... al regresar, difundían sus conceptos sobre las lecciones de la Revolución China

---

12 Castañeda Jorge, *La Utopía desarmada Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda latinoamericana*, TM Editores, Bogotá, 1994,p. 35

13 Ibídem, p.36

14 Ramírez Jorge Giraldo, *Las ideas en la guerra, Debate, Penguin Random House*, Colombia 2015, p. 22

a traves de reuniones partidarias, foros públicos, y en artículos y libros. Partidos y redes organizadas de activistas trabajaban distribuyendo propaganda que promovía ideas revolucionarias chinas".[15]

Latinoamérica entregó también su aporte a las teorías revolucionarias. Ernesto Guevara, "El Che", sistematizó las experiencias de la Revolución cubana en su libro, "La Guerra de Guerrillas", en el que planteó los que considera tres grandes aportes doctrinarios para los movimientos revolucionarios de la Región:

1º. Las fuerzas populares pueden ganar una guerra contra el ejército.
2º. No siempre hay que esperar a que se den todas las condiciones para la revolución; el foco insurreccional puede crearlas.
3º. En la América sub-desarrollada, el terreno de la lucha armada debe ser, fundamentalmente, en el campo.

Advirtiendo que: "Donde un gobierno haya subido al poder por alguna forma de consulta popular, fraudulenta o no, y se mantenga al menos una apariencia de legalidad constitucional, el brote guerrillero es imposible de producir por no haberse agotado las posibilidades de la lucha cívica".[16]

En su discurso de cierre de la Conferencia de la Habana, en 1967, cuando se creó la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), Fidel Castro puso énfasis en la importancia de la guerrilla rural como vanguardia de la revolución. Criticó "... el terrible error, la absurda concepción de que desde la ciudad se puede dirigir el movimiento guerrillero... La guerrilla está llamada a ser el núcleo fundamental del movimiento revolucionario... Y en las condiciones de nuestro continente será muy difícil suprimir el rol de la guerrilla".[17]

La 'Generación del Centenario', como se identificaban muchos jóvenes cubanos en memoria de José Martí, al celebrarse los cien años de su muerte, comandados por Fidel Castro, asaltaron los cuarteles militares de Moncada, mientras que Carlos Manuel de Céspedes, lo hacía en Santiago de Cuba y Bayamo. Fracasaron en su intento insurgente, cayeron prisioneros, fueron amnistiados y viajaron a México, donde se unieron a las escasas fuerzas de Ernesto Guevara, "el Che". Posteriormente, el 25 de noviembre de 1952, embarcaron en el yate Gramma con dirección a Cuba. Eran apenas 82 idealistas dispuestos a reiniciar la heroica epopeya que terminó con la dictadura de Batista y la constitución del primer gobierno marxista en América. El éxito de la guerrilla castrista despertó un gran entusiasmo

15 *Influencia de la revolución China en América Latina: México, Perú y Bolivia,* Matthew D. Rothwell* http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/fdc/v4n9/a03_v4n9.pdf
16 Guevara Ernesto, *La Guerra de Guerrillas*, Ed. Quito, p. 12
17 Castro Fidel, *Discurso en el cierre de la conferencia de OLAS*, 1967 http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/

en los revolucionarios latinoamericanos que se dedicaron a organizar focos guerrilleros en sus respectivos países.

En la Tercera Conferencia de la Organización para la Solidaridad de Asia y África (OSPAA), efectuada en Moshi, Tanganica, en febrero de 1963, el delegado cubano presentó a su país como candidato para ser la sede de una próxima Conferencia. En 1964, se realizó en Cuba una reunión secreta de todos los partidos comunistas de América latina para coordinar las acciones revolucionarias y, dos años después, 27 movimientos latinoamericanos participaron en la 'Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de Asia, África y América Latina'. Concluido este evento, se constituyó la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS).

La internacionalización de la revolución en la región estuvo inicialmente a cargo del Ministerio del Interior cubano. Manuel Piñeiro, "como Viceministro de Interior de 1961 a 1974, contribuyó a reunir un aparato que infiltró a los grupos de oposición en Miami y penetró a la misma CIA".[18] Posteriormente, se creó el Departamento de América del Comité Central del Partido Comunista Cubano, encargado de cooperar con el movimiento revolucionario latinoamericano. "A partir de esa época el Departamento fue el lugar desde donde Piñeiro exportó la Revolución y colocó a sus agentes en embajadas y oficinas de prensa".[19]

Ideologías y teorías contra revolucionarias

Frente a la opción de la lucha por el poder centrada en la solución militarista, Hitler encontró un camino mejor para sus intereses y menos sangriento, utilizando los mecanismos de la democracia parlamentaria para, mediante un golpe de Estado, apoderarse del control total y realizar las transformaciones que propugnaba. Así, en enero de 1933, forzó su nombramiento como Canciller imperial y, desde el control del aparato del Estado, liquidó a la República de Weimar e inauguró su dictadura personal.

Según esta doctrina de la revolución, el movimiento debe concentrarse primero en un solo lugar, luego formar grupos locales y dotarse de un Fuhrer. El éxito depende del fanatismo y la intolerancia. La personalidad del líder debe ser exaltada porque su presencia y guía es irremplazable. Finalmente, el partido conforma sus propias fuerzas de choque, no destruye los aparatos del Estado, sino que los coopta y reorganiza bajo su visión autoritaria y vertical.[20]

Estados Unidos convertido en la potencia capitalista hegemónica, al término de la Segunda Guerra Mundial, consideró que, derrotado el fascismo, la expansión del

18 Castañeda, Ob. Cit., p. 63
19 Ibídem, p. 69
20 Hitler Adolfo, Mi Lucha, p. 143

comunismo constituía la principal amenaza a su seguridad. Esta visión se radicalizó en el continente americano después de la victoria de la Revolución cubana. Desarrollaron entonces una doctrina de seguridad, fundamentada en las experiencias del Reino Unido y Francia aprendidas en la confrontación con los movimientos descolonizadores. Pusieron a trabajar a expertos que caracterizaron la insurrección como un fenómeno inherente a países que buscaban superar sociedades tradicionales, caracterizadas por una economía estática, tecnología limitada, estructura social inflexible y estructura gubernamental ineficiente. La transformación social y política que implica esta transición crea, generalmente, una atmósfera de tensión y desorden a nivel nacional. La motivación para los movimientos violentos puede medirse con un 'índice de frustración' percibido por la gente, fruto de crecientes expectativas de la sociedad, frente a la incapacidad de las élites beneficiarias del statu quo, de proponer respuestas que satisfagan a las mayorías populares.

Roberto Moss, desde un enfoque similar, se refiere al sentimiento de 'privación relativa' de la población que genera un vacío de legitimidad del sistema legal vigente, provocando la adopción de la única solución viable: la violencia. Esta actitud se alimenta funcionalmente por el atractivo romántico de la revolución, a la que se confiere un sentido de cruzada, al atribuirle el papel redentor y corrector de los males y deficiencias del modelo vigente.

La influencia más nefasta en la conformación de una teoría revolucionaria anti comunista, fue la francesa, estructurada desde la frustración del fracaso sufrido en Indochina, (1945-1954) y en la guerra de independencia de Argelia, (1954-1962). Según sus fuerzas armadas, toda la ciencia militar anterior había quedado obsoleta, por lo que se necesitaba desarrollar nuevas formas de operar contra el 'enemigo interno' que actúa sin uniforme ni identificación, confundido entre la población civil, utilizando las armas del terror y enfocado al control físico y sicológico de la población.

En el escenario de Argelia, las fuerzas francesas comenzaron a operar con tácticas y técnicas represivas, sin límites ni control, que fueron recogidas por el teniente coronel Roger Trinquier, en su libro, 'La guerra moderna', uno de los aportes teóricos más influyentes de la doctrina antisubversiva que se difundió en América y tuvo especial aplicación en Argentina.

Contrainsurgencia y defensa interna

Antes de las derrotas en las guerras de Indochina y Argelia, la doctrina francesa de la guerra contra fuerzas revolucionarias tuvo una amplia difusión en el mundo. En Estados Unidos de América, el modelo de estrategia directa se resumía en la consigna: "El mejor guerrillero es el muerto". El resultado de esta estrategia fue un

fracaso rotundo y, en los raros casos de éxito, como en Malasia, la victoria se obtuvo con altos costos de vidas humanas y tragedias sociales.

Posteriormente, los estudios sobre el proceso revolucionario llevaron a intelectuales norteamericanos al servicio de la seguridad nacional, a plantear que la insurgencia se producía en sociedades tradicionales, en tránsito a la modernidad; que las viejas oligarquías aristocráticas, al aferrarse a sus privilegios, impedían la evolución hacia un desarrollo capitalista moderno y provocaban las reacciones violentas. Propusieron, entonces, una estrategia nacional de seguridad y desarrollo que, en el campo operativo, se denominó defensa y desarrollo interno.

Sin embargo, a pesar de explicaciones científicamente sustentadas sobre la necesidad de cambios oportunos en la economía y sociedad, raros fueron los casos en que los grupos de poder internos y externos estuvieron dispuestos a realizar, al menos pequeñas concesiones. Por el contrario, aún las tímidas reformas que intentaron algunos gobiernos progresistas sirvieron para que se los califique de comunistas y los poderes fácticos justifiquen agresiones externas o golpes de Estado. Para ellos, la violencia de los grupos revolucionarios era obra, simplemente, de fuerzas externas enemigas de la "civilización cristiana y occidental" que pretendían destruir los "valores fundacionales" de las naciones, para implantar sistemas totalitarios, enemigos de la patria y la religión. Al declarar la guerra a muerte a la amenaza global del comunismo, tanto la conducción política como la estratégica del conflicto optaron por una respuesta militar y policial que, en ciertos casos, derivaron en dictaduras brutalmente represivas, que aplicaron contra sus pueblos tácticas y técnicas que los europeos habían desarrollado en las guerras de liberación de sus colonias africanas y asiáticas, además con resultados lamentables.

En el Ecuador, la doctrina norteamericana de contraguerrillas se implementó en la década de los años sesenta y setenta, como fruto del entrenamiento ofrecido por los Estados Unidos, especialmente en la Escuela de las Américas, a las fuerzas militares. Como, felizmente, la amenaza guerrillera no alcanzó dimensiones significativas, su aplicación fue muy limitada. En los años ochenta una doctrina de 'Defensa Interna', con influencias norteamericana y brasileña, pero adecuada a la realidad nacional, se impartió y aplicó en las Fuerzas Armadas y en la Policía Nacional.

Según la doctrina norteamericana se definía "Defensa Interna" como: "La gama total de medidas que toma un gobierno para liberar y proteger al pueblo contra la subversión, el desorden y la insurrección"[21]. El tema dejaba de enfocarse en una respuesta militar y se ampliaba a reformas sociales y económicas consideradas las verdaderas causas de la subversión.

La doctrina se fundamentaba en la definición de las naciones en desarrollo como aquellas que se encuentran en el tránsito entre una sociedad tradicional y una mo-

21 FM-100-20, *Escuela de las Américas*, Fuerte Gulick, Panamá, 1982, p. 2

derna, experimentando cambios económicos, militares, políticos, tecnológicos y sicológicos. "Durante este cambio, las naciones en desarrollo se dan a la tarea de descartar las tradiciones, los valores y las instituciones de una sociedad tradicionalista, reemplazándolos con otros nuevos y más modernos. A menudo esto resulta en ansiedad y frustración lo que puede crear tensión y desorden..." La sociedad se encuentra estratificada con "Un grupo privilegiado tradicional reacio a rendir o compartir el poder; una clase media reducida y muy poco desarrollada; un pueblo afligido por la pobreza que no tiene voz en el gobierno, todo esto confluye a fomentar un conflicto interno potencial... los militares pueden fomentar el cambio o resistirlo".[22]

Uno de los temas más trillados en la propaganda anti militarista ha sido la de que los militares fueron educados en la Escuela de las Américas, en las peores prácticas contra los derechos humanos. La verdad es otra, en el manual de referencia que data de 1982; se dice, por el contrario: "Históricamente a la insurrección se le ha dado muy poco estatus legal internacional porque esta condición no tenía estatus según la Ley Internacional antes de 1949. Las Convenciones de Ginebra dieron reconocimiento a un 'conflicto armado que no es de carácter internacional' esencialmente la insurrección. Las convenciones contemplan la protección de los cautivos en estos conflictos y prohíben:

- La violencia contra la vida y la persona; particularmente el asesinato de todo tipo; la mutilación, el trato cruel, y la tortura.
- La toma de rehenes.
- Afrentas contra la dignidad de la persona, particularmente el trato humillante o degradante.
- Pasar sentencia o realizar ejecuciones sin antes realizar un juicio por una corte constituida que da las garantías judiciales consideradas indispensables por las gentes civilizadas.

Las razones humanitarias bastan para tratar a todas las personas capturadas o detenidas humanitariamente. Al combatir una insurrección ES ESENCIAL que se dé el trato humanitario a estas personas y las leyes se observe".[23]

Todos los esfuerzos por neutralizar la organización insurrecta deben llevarse a cabo dentro del sistema legal del país, observando escrupulosamente todas las disposiciones constitucionales relacionadas con derechos y responsabilidades. *La necesidad de que las fuerzas de seguyridad actuen legalmente todo el tiempo no solo es humanitario, es esencial*".[24]

La doctrina ecuatoriana de Seguridad y Defensa interna, no ponía énfasis en la

22 Ibídem, p. 11
23 Ibídem, p. 39
24 Ibídem, p. 49

represión violenta de la insurrección y peor en la violación de los derechos humanos de los insurrectos; Por el contrario, planteaba que: "Todo proceso de conflicto interno debe ser contrarrestado permanentemente con medidas adecuadas, tratando de evitar que se convierta en un proceso insurgente que obligue al empleo de la fuerza pública, con las connotaciones que estas medidas conllevan".[25]

La Seguridad Nacional se definía como "... la garantía que proporciona el estado a la nación, para alcanzar y mantener los objetivos nacionales permanentes. Se materializa por medio de acciones políticas, económicas, sociales y militares, encaminadas a lograr el bien común"[26]. Se refería a destruir y neutralizar los antagonismos para evitar la insurgencia, no a eliminar físicamente a los insurgentes, cuando se "...oponen o pueden oponerse a la conquista y mantenimiento de los objetivos nacionales".[27]

"La función esencial del Estado es aquella de velar por el bien común de todos y en particular de aquellos que se hallan en condiciones de pobreza y miseria, consecuentemente, la definición de los contenidos y alcances de la política social constituye una tarea que debe ser programada por el Estado...".[28]

La insurrección surge cuando el gobierno no quiere o no puede atender las demandas de grupos sociales importantes, provocando la oposición de sectores que se unen y recurren a la violencia para cambiar la posición del gobierno".[29]

Los principios que se deben aplicar en las operaciones de defensa eran:

- Unidad de esfuerzo
- Máximo uso de la inteligencia
- Mínimo uso de la violencia
- Actuación gubernamental oportuna y adecuada".[30]

De acuerdo con los textos de la época, la 'Defensa Interna' procuraba evitar, impedir y eliminar las acciones que atentan en contra del mantenimiento de un clima de paz que permita el desarrollo integral de la sociedad. Evitar se refería a las causas generadoras de insatisfacción que, de no hallar cauces institucionales para expresarse, derivarían en actos violentos; impedir implicaba no permitir la conformación y acción de grupos violentos y, como última opción, neutralizar a los elementos generadores de violencia que impidan el logro de los objetivos de desarrollo de la sociedad.

---

25 Manual de Defensa Interna, Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas, Quito, 1997, p. 18
26 Ibídem, p. 19
27 Los objetivos eran: Soberanía, integridad territorial, integración nacional, derechos humanos, justicia social, protección ambiental.
28 Ibídem, p. 21
29 Ibídem, p. 30
30 Ibídem, p. 84

La Defensa Interna fue definida como: "La totalidad de las medidas que toma un gobierno para proteger a la sociedad contra la subversión, la violación de la ley y la insurrección".[31] Mientras que contra subversión se definía como: "Medida activa de contrainteligencia que se dedica a destruir la eficacia de las actividades subversivas enemigas descubriendo, identificando, explotando, infiltrando, manipulando, engañando y reprimiendo a individuos, grupos u organizaciones que llevan a cabo o son capaces de ejecutar dichas actividades".[32] De la definición de Defensa Interna en el Ecuador se deduce que el objetivo de la misma era el mantenimiento de un ambiente de paz que permita a la sociedad, en el marco del sistema democrático, alcanzar los objetivos de desarrollo integral (espiritual y material) de la Nación.

La Defensa Interna era, en el concepto de los militares ecuatorianos, la garantía de preservación de un sistema político que debía y podía transformarse sin los enormes costos que implica una guerra civil, en cualquiera de sus expresiones. El sistema que se defendía, en oposición a los totalitarios, aceptaba el pluralismo ideológico, la oposición en el marco de la ley, el respeto a los derechos humanos, la justicia social, el sufragio universal, la valoración de lo nacional, la ampliación y profundización de la libertad, la defensa del ambiente, la distribución multipolar del poder y el consenso como elemento básico de la adopción de decisiones de interés común. Estos constituían los Objetivos Nacionales Permanentes, explícitos en la doctrina y planes de Seguridad Nacional, en el Ecuador.

La estrategia para obtener el objetivo que acaba de explicarse, se orientaba básicamente en tres direcciones: la movilización popular en apoyo a la política gubernamental y al sistema democrático, el desarrollo integral de la sociedad y, de ser el caso, la neutralización y eliminación de la subversión.

Fueron considerados como fundamentos de la Defensa Interna, ciertas normas o guías, entre las que destacan las siguientes: a) La forma más conveniente de combatir una guerra insurreccional es evitándola; esto es, dando prioridad a las acciones preventivas, para no necesitar la aplicación de las represivas y operativas; b) El sistema democrático debe demostrar, sin lugar a dudas, que representa la mejor alternativa para la sociedad, solamente así un gobierno podrá alcanzar su legitimidad; c) La Defensa Interna no es solamente militar o policial, es una respuesta integral de la sociedad a la amenaza insurreccional; d) La población debe percibir que la satisfacción de sus demandas es posible y que se están realizando todos los esfuerzos para lograrlo; e) Las medidas de Defensa Interna deben orientarse al logro de metas constructivas; f). La Defensa Interna debe fundamentarse en un moderno y eficiente sistema de inteligencia; g) Debe crearse oportunidades para que los elementos desafectos puedan reincorporarse a la vida política del país; h) La Defensa Interna debe realizarse

31 Diccionario Militar Ibídem, Ejército Ecuatoriano, Quito, 1983, p. 63
32 Ibídem, p. 53

en el marco de la ley, se requiere por lo tanto de una legislación adecuada para el control de la violencia; i) La responsabilidad básica de la Defensa Interna descansa en el conjunto de la nación.[33]

Se consideraba, en la época, como principios orientadores de la planificación y conducción, mantener la libertad de acción e impedir la de los insurgentes. Para lograrlo era importante mantener la iniciativa; la economía de las fuerzas, evitando la trampa de la dispersión y el debilitamiento del dispositivo. En este tipo de confrontación se debía considerar que el centro de gravedad se encontraba en las operaciones psicológicas y de seguridad. Conforme a la amenaza y capacidades propias, se debía observar que el campo de enfrentamiento más importante no era territorial sino sicológico. Finalmente, el principio de seguridad, apoyado por un buen sistema de inteligencia para proteger a la sociedad de ataques terroristas, sabotajes, infiltraciones, espionaje e intentos de cooptar a las fuerzas propias para que sirvan a la insurrección.

En este tipo de operaciones el objetivo se desmaterializaba; se trataba de ganarse el apoyo de la población y el respaldo de la comunidad internacional; el Estado debía gobernarse con legitimidad, la misma que se materializaba en el apoyo de la mayoría de la población; Se recordaba que: "No sólo la lucha política, sino también la guerra –toda guerra– es fundamentalmente una pelea por el alma y la voluntad del adversario...".[34]

En el caso de defensa de un sistema y un gobierno legales, atacados desde intereses internos o externos, con fines opuestos al desarrollo democrático y en paz, a las fuerzas militares les correspondía apoyar la consecución de los objetivos nacionales, tanto en proyectos de desarrollo como de seguridad, participando, en el segundo caso, en campañas de consolidación y de ataque. En las de consolidación, con misiones de apoyo a la policía, especialmente en el control de sectores geográficos de alto valor estratégico; y, en las misiones de ataque, operando contra las fuerzas ilegales que dispusiesen de capacidades militares.

Se enseñaba, consecuentemente que, en este tipo de enfrentamiento, las maniobras importantes se desarrollan en el campo político, antes que en el militar, excepto en el caso de agravarse la situación hasta alcanzar las dimensiones de una guerra civil en la que se enfrentarían dos fuerzas equiparables.

---

33 Moncayo Gallegos Paco, *Ecuador, Geopolítica, Poder y Seguridad*.- ESPE, Quito, 1994 pp. 108-109
34 Ibídem, p. 38

Seguridad Nacional en la Guerra Fría

Geopolítica ideológica

Los tres debates preponderantes en política internacional norteamericana, durante la 'Guerra Fría', fueron: la teoría de la contención, el efecto dominó y la estabilidad hegemónica. La primera ideada para contener el avance del comunismo; la segunda para evitar que los Estados caigan, como las fichas de dominó, bajo control del bloque comunista; y, la tercera, un acuerdo tácito de respetar los espacios de influencia de la otra potencia.

Los orígenes de la estrategia de contención se los ubica en la advertencia de Churchil, expresada el 5 de marzo de 1946, en el Westminster College de Fulton, Missouri: "... Desde Stettin, en el Báltico, a Trieste, en el Adriático, ha caído sobre el continente un telón de hierro".[35] Desde su punto de vista, los pueblos de Europa central y oriental se encontraban sometidos no sólo a la influencia soviética, sino a crecientes medidas de control por parte de Moscú.

George Kennan, funcionario de la embajada de Estados Unidos en la Unión Soviética, por su parte, envió un Telegrama Largo a sus superiores en Washington, en 1946, en él aconsejaba una política de inflexibilidad con los soviéticos, a los que atribuyó desmedidas aspiraciones expansionistas. Posteriormente, en su trabajo titulado 'Las fuentes de la conducta soviética', desarrolló con mayor amplitud su diagnóstico sobre la Unión Soviética y su teoría de cómo debía actuar Estados Unidos en una inevitable confrontación.

Con estos antecedentes, en febrero de 1947, cuando las guerrillas comunistas atacaron a los gobiernos de Grecia y Turquía, Truman, en su discurso ante la función legislativa, se refirió a la necesidad de contener la expansión comunista y al peligro del efecto dominó.

Explicó que un objetivo fundamental de la política exterior de Estados Unidos era asegurar condiciones para que los países puedan forjar un modelo de vida libre de coacción, para lo cual debían ayudarles "... a preservar sus instituciones libres y su integridad nacional frente a los movimientos agresivos que tratan de imponerles regímenes totalitarios (...) Si Grecia fuera a caer bajo el poder de una minoría armada, el efecto sobre su vecino Turquía, sería inmediato y grave. La confusión y el desorden podrían fácilmente extenderse por todo el Medio Oriente".[36]

---

35 Churchil, Winston. Discurso, en el Westminster College de Fulton, Missouri, el El 5 de marzo de 1946 http://historia1imagen.cl/2007/09/11/wiston-Churchill-el-telon-de-acero/

36 Truman Harry S, http://historia1imagen.blogspot.com/2007/06/guerra-fria-fase-1-1947-1953.html

La teoría de la contención se fundamentaba en estrategias políticas, acompañadas de presiones militares. Así obró en la Europa devastada por la guerra, mediante la creación de una zona de prosperidad que solucione la 'privación relativa' que podría estimular el apoyo a los comunistas. El Plan Marshall, iniciado en junio de 1947, tuvo como objetivo afianzar en esos Estados el modelo económico capitalista y la democracia liberal.

Los soviéticos, entretanto, implementaron el "Plan Molotov", el Consejo de Ayuda Mutua Económica (COMECOM); y, en 1947, la Oficina de Información de los Partidos Comunistas y Obreros (KOMIFORM). En esa ocasión, Andrei Zhdanov, representante de la URSS, planteó las bases de la nueva política internacional soviética. Reconoció los cambios esenciales producidos al término de la Segunda Guerra Mundial, el objetivo de los Estados Unidos de alcanzar la dominación universal y la distribución de las fuerzas políticas en dos campos antagónicos: "el campo imperialista y antidemocrático, de una parte, y el campo antiimperialista y democrático, de otra. Los Estados Unidos representan el primero, ayudados por Inglaterra y Francia (...) Las fuerzas antiimperialistas y antifascistas forman el otro campo. La URSS y los pueblos de la nueva democracia son su fundamento".[37]

El primer gran enfrentamiento entre los bloques comunista y capitalista se escenificó en Corea, que había permanecido ocupada por Japón desde 1910, hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. Si bien la guerra culminó sin un claro vencedor, las relaciones entre la URSS y China quedaron fortalecidas.

En marzo de 1953 murió Stalin y Nikita Jruschov se convirtió en el nuevo líder de la URSS. En su discurso secreto ante los delegados al XX Congreso del Partido, presentado el 25 de febrero de 1956, atacó las políticas de Stalin y propuso un nuevo enfoque a la política internacional e interna. En esta ocasión se disolvió la KOMINFORM, pero los partidos comunistas leales a la URSS continuaron obedeciendo sus directrices.

Mao Tse-Tung, rechazó la nueva política del Kremlin. Calificó a Jrushcov como un arribista superficial y rompió la alianza. Se produjo, entonces, un enfrentamiento por el liderazgo del movimiento comunista internacional. Mao consideró una traición la tesis de 'coexistencia pacífica' con el Occidente capitalista. En 1962 declaró que todos los partidos comunistas del planeta deberían seguir el modelo revolucionario chino, porque era el único auténticamente marxista leninista.

Hasta el triunfo de la Revolución cubana, Estados Unidos, poco se había preocupado de América latina. La fórmula era la consabida. Si algún gobierno molestaba sus intereses, enviaba a los marines o conformaba fuerzas de 'patriotas' que, con su apoyo, ponían en el gobierno a la persona por ellos escogida. Esta vez se equivocaron al pensar que podía aplicar la misma fórmula. Fracasados los bombardeos, la

37 Zhdanov Andrei, http://www.historiasiglo20.org/TEXT/informejdanov.htm

invasión en Playa Girón y los actos terroristas contra los líderes revolucionarios, la población e infraestructura, tuvieron que organizar toda una doctrina institucional, para evitar el 'contagio comunista' hacia el resto de países latinoamericanos.

Castro inició una activa agenda internacional. En 1961, cuando en la Cumbre de Belgrado se estableció el Movimiento de Países No Alineados, Cuba fue el único participante por América Latina que tuvo calidad de miembro. Un año después se produjo la Crisis de los Misiles en ese país. La solución dio inicio al concepto geopolítico de la estabilidad hegemónica. Jurschov aceptó retirar los misiles de Cuba si Estados Unidos hacía lo mismo en Turquía.

En la Unión Soviética, el 14 de octubre de 1964, el Presidium y el Comité Central del partido depusieron a Jruschov. Brézhnev fue elegido primer secretario y Alekséi Kosyguin primer ministro. Luego de la represión en Checoeslovaquia, en 1968, Brézhnev pronunció un discurso ante el Soviet Supremo de la URSS, en el cual sostuvo la tesis de que cuando las fuerzas hostiles intentaran cambiar a un país del área socialista hacia el capitalismo, el problema no sería sólo del país amenazado sino de todos los países del sistema comunista. Por esta razón, era legítimo el uso de la fuerza para sofocar cualquier intento en ese sentido. Esta posición fue conocida como la "Doctrina Brezhnev", que estuvo vigente hasta la perestroika aplicada por Mikhail Gorbachov.

En 1968, fue elegido presidente de los Estados Unidos Richard Nixon que se impuso encontrar mecanismos para terminar con la impopular Guerra de Vietnam y redefinir la política internacional de sus antecesores. Con la asesoría de Kissinger, se aproximó a Pekin. "La diplomacia triangular pudo haber estimulado el interés soviético en la detente y en un resultado significativo de las conversaciones para la limitación de armas estratégicas (SALT) que habían comenzado en 1969".[38] En cambio, en América Latina mantuvo una rígida actitud intervencionista. En el caso de Chile, patrocinó una brutal 'guerra sucia' para impedir el acenso al poder de Salvador Allende y, posteriormente, apoyó su derrocamiento.

En 1976, ganó la Presidencia Jimmy Carter; designó a Cyrus Roberts Vance para la Secretaría de Estado y nombró a Zbigniew Brzezinski como su principal asesor en política exterior. En este campo alcanzó dos éxitos importantes: la firma de los tratados sobre el Canal de Panamá, con el presidente Omar Torrijos, y los acuerdos de Camp David entre Israel y Egipto; pero también enfrentó dos reveses que le costaron la reelección: la toma de la embajada norteamericana en Teherán, por las fuerzas revolucionarias del Ayatola Jomeini, y la ocupación soviética de Afganistán. En el caso de Nicaragua, su actitud tolerante, allanó el camino para la Revolución sandinista.

En 1980 triunfaron los republicanos, con Ronald Reagan, quien designó como secretario de Estado a Alexander Haig. Su política exterior fue algo así como un

38 Donovan Hedley, *De Roosevelt a Reagan*, Ed. Norma, Colombia, 1986, p. 153

retorno a la Doctrina Truman. En 1983, ante una reunión de religiosos evangelistas en Orlando Florida, expresó: "la Escritura y el Señor Jesús nos ordenan oponernos a él (el mal soviético) con todas nuestras fuerzas".[39] En la Guerra de las Malvinas, entre la República Argentina y el Reino Unido, Reagan tomó partido por Inglaterra; en Centroamérica ordenó la intervención en El Salvador y Guatemala y financió a los "contras" nicaragüenses; también invadió Granada, cuyo gobierno había sido acusado de alinearse con la Unión Soviética y con Cuba.

El papel de Estados Unidos en la guerra contra la subversión

La intromisión de Estados Unidos en los asuntos de Latinoamérica, ha constituido una política reincidente que, a partir de la Revolución cubana, se radicalizó. Gracias a los documentos, posteriormente desclasificados, se comprobó algo que era por demás conocido, la participación directa de los Estados Unidos en la guerra antisubversiva y, en particular, en Operación Cóndor, detrás de la cual: "... aparece la mano de Washington y el esquema de la Teoría de la Seguridad Nacional estadounidense, bajo cuyo diseño se produjo el genocidio regional, que ahora aparece en su verdadera dimensión".[40]

En el caso de Chile, "Sólo un día después de la reunión Nixon-Helms- Kissinger y de la virtual declaración de guerra sucia enviaba nota de oficialización del tema: 'El presidente Nixon ha decidido que el gobierno de Allende no es aceptable para Estados Unidos'. El presidente ordenó a la Agencia (CIA) impedir que asuma el poder o desestabilizarlo".[41] Richard Helms, director de la CIA (1966-1973), dirigió el proyecto denominado 'Fubelt', contra la candidatura y gobierno de Salvador Allende. Se conoció, también que Manuel Contreras, permaneció durante 15 días como huésped en el cuartel General de la CIA, en 1975. Se ha considerado que fue entonces que se inició el planeamiento de la 'Operación Cóndor'.

Después del fracaso de Bahía de Cochinos, muchos cubanos fueron entrenados por la CIA y enviados a distintos países a trasmitir tácticas y técnicas anti subversivas. También cubanos participaron en operativos realizados en el exterior, en particular en el caso de Letelier. "En febrero de 1980, el periódico estadounidense Sunday News dijo que la CIA ayudó a ocultarse a los cubanos responsables del asesinato de Letelier".[42]

---

39 Ibídem, p. 367
40 Calioni Stella, Ob. Cit., p. 16
41 Ibídem, p. 37
42 Ibídem, p. 25

También en Estados Unidos operaron grupos de terroristas anticastristas, como Omega 7,3, dispuestos a coordinar sus actividades con las de los gobiernos anti comunistas. "Los golpistas lucharon contra la democracia en el Cono Sur de América Latina, y aspiraron a que ese movimiento se pudiera extender más allá de sus fronteras y alcanzar el Caribe".[43]

Linda Palumbo, al referirse al develamiento de los archivos del general Enrique Arancibia Clavel, a los Archivos de la Muerte y a la desclasificación de 16 mil documentos, realizada en 1999, concluye: "Estados Unidos proveyó a los países del Plan Cóndor con apoyo financiero, tecnológico, organizacional desempeñando un rol de cómplice y socio en las operaciones".[44]

En esta línea, un tema de debate ha sido la influencia de la capacitación dada por Estados Unidos a los militares latinoamericanos, en sus centros académicos; la experiencia confirma que, del mismo modo que sucedió con africanos y asiáticos —que estudiaron en Inglaterra y fueron después los líderes revolucionarios e independentistas de sus países—, los cursos no marcaron uniformemente las conductas de los militares de la región.

Organizaciones paramilitares de la extrema derecha

Al mismo ritmo que proliferaban los movimientos subversivos en América Latina, lo hicieron los grupos paramilitares y los tenebrosos escuadrones de la muerte, autores de secuestros, torturas, violaciones, incendios, explosiones contra individuos o grupos específicos. "Excepto en los pocos casos en que grupos insurgentes los crean, los escuadrones de la muerte operan con total apoyo, complicidad o consentimiento del Estado o por lo menos de algunas partes de él".[45]

Uno de los más perversos movimientos terroristas paramilitares, la Alianza Anticomunista argentina, en su parte No.1 al pueblo argentino, emitida el 29 de diciembre de 1975, informaba su objetivo de: "aniquilar aquellos individuos, cualquiera sea su nacionalidad, raza, credo o investidura, que respondan a intereses apátridas, marxistas, masónicos, anticristianos o del judaísmo internacional sinárquico".[46] El comando General resolvió, además, ejecutar, "en juicio sumarísimo", a los considerados culpables de realizar actos contrarios a sus principios, la moral, economía y religión del país.

Las víctimas de la violencia de los subversivos comunistas y de las fuerzas de choque de la extrema derecha, fue principalmente, la sociedad civil. El Estado, lejos de cum-

43 Méndez José Luis, Bajo las Alas del Cóndor, Cartago ediciones 2007, p. 4

44 Palumbo O. Linda, *Operación Cóndor, Antecedentes teóricos y consideraciones estratégicas, Estudios*, Relaciones Internacionales No. 36, 2009, p. 183

45 Méndez, Ob. Cit., p.26

46 Yofre Juan Bautista. *Nadie Fue*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2011, p. 45

plir con sus misiones de seguridad, en el marco de la ley, fue un protagonista más de esta ola agobiante de violencia y dolor. "... el Estado en América Latina fue víctima de un fenómeno particular y muy presente en toda la región: la violencia. Fuerzas de extrema derecha y de extrema izquierda pusieron en evidencia una marcada ausencia del monopolio del uso de las armas en estos países. Los conceptos de 'poder' y 'autoridad' quedaron desdibujados por completo y la sociedad civil se convirtió rápidamente en una víctima de este nuevo contexto...".[47] En las dictaduras militares las organizaciones anticomunistas fueron cooptadas y operaron junto a las fuerzas legales de manera ilegal e ilegítima para reprimir a los movimientos violentos subversivos.

Estos grupos utilizaron el arma del terror, contra sus enemigos declarados; para unos, el imperialismo, los grupos de poder económico y los militares; para otros los líderes de la guerrilla, pero, además, en muchos casos, humildes campesinos, dirigentes sindicales, agrarios, populares e inclusive de organizaciones de derechos humanos.

Seguridad Nacional como estrategia de la Guerra Fría

Es usual establecer el inicio de estas doctrinas en la aprobación del Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR), en 1947, cuando se aceptó que la agresión de una potencia no americana contra cualquier país del continente, sería considerada como un ataque a la totalidad de la Región. Ese mismo año, como ya se analizó, el presidente Truman presentó ante el Legislativo las ideas centrales de su doctrina que sustentaron la política de contención del comunismo, sobre la base de la teoría del dominó.

Posteriormente, el triunfo de la Revolución cubana llevó a concluir a los norteamericanos, que la amenaza del expansionismo soviético había llegado muy cerca de sus fronteras, algo que no podían aceptar. Difundieron, entonces, la Doctrina de Seguridad Nacional, acompañada de abundante producción académica y crearon una estructura continental de represión. "En Estados Unidos, la transformación de sus concepciones militares está asociada a John Fitzgerald Kennedy, que como senador viajó a Argelia, llevó luego asesores a su país, y con (Robert) McNamara (luego su ministro de Defensa desde 1961 a 1968)".[48]

Utilizó para el logro de sus objetivos, organismos como la Organización de Estados Americanos (OEA), el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), la Junta Interamericana de Defensa(JID), el Colegio Interamericano de Defensa

47 Moreno David, José, *Militarismo y paramilitarismo en América Latina*, p. 93, http://revistas.utadeo.edu.co/index.

48 RobinMarie-Monique, video, URL : http://www.chiliveriteetmemoire.org/spip.php?

(CID), la Escuela de las Américas y gran parte de su sistema militar de educación y doctrina, al que asistieron miles de militares y civiles latinoamericanos.

Lo paradójico fue que esta doctrina, resistida intensamente por la izquierda latinoamericana, lo fue también por parte de los sectores conservadores con el argumento de que fortalecía excesivamente al aparato estatal y coartaba las libertades. Esa actitud fue más notoria cuando se registraron dictaduras nacionalistas y progresistas que pretendían reformas en la tenencia de la tierra, redistribución de la riqueza, industrialización y política exterior soberana, etc.

La Iglesia católica y la Seguridad Nacional

El concilio Vaticano II marcó un antes y un después en la posición oficial de la Iglesia católica al plantear que: "Las instituciones, las leyes, las maneras de pensar y de sentir, heredadas del pasado, no siempre se adaptan bien al estado actual de cosas, al aumento de contradicciones y desequilibrios... a las discrepancias raciales y sociales...; entre los países ricos, los menos ricos y los pobres; entre las instituciones internacionales creadas para la paz y las ambiciones puestas al servicio de la expansión de ideologías particulares".[49] Para superar esta situación, todos los bienes de la tierra deberían ordenarse en función del hombre, que solamente puede orientarse al bien, con el uso de la libertad.

Para una vida de paz y cooperación, "Todo grupo social debe tener en cuenta las necesidades y las legítimas aspiraciones de los demás grupos; más aún, debe tener muy en cuenta el bien común de toda la familia humana". Por esto, "... el Concilio inculca el respeto al hombre, de forma de cada uno, sin excepción de nadie, debe considerar al prójimo como otro yo, cuidando en primer lugar de su vida y de los medios necesarios para vivirla dignamente... La igualdad fundamental entre todos los hombres exige un reconocimiento cada vez mayor". Porque a pesar de las diferencias entre los seres humanos,"... toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, debe ser vencida y eliminada por ser contraria al plan divino... Resulta escandaloso el hecho de las excesivas desigualdades económicas y sociales que se dan entre los miembros y los pueblos de una misma familia humana. Son contrarias a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana y a la paz social e internacional".[50]

Este mensaje caló hondamente en América Latina, una región que acumula-

---

49 Constitución Pastoral Gaudium Et Spes Sobre la iglesia en el Mundo Actual, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents

50 Ibídem.

ba todas las taras de desigualdad, injusticia, inequidad y falta de solidaridad. Fue entonces que el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), que agrupa a los obispos de la Iglesia Católica de Latinoamérica y el Caribe, se reunió por primera vez, en Puebla México, en 1979, año del auge de las dictaduras más represivas. En esta ocasión el Papa defendió la dignidad humana, afectada cuando "... no son debidamente tenidos en cuenta valores como la libertad, el derecho a profesar la religión, la integridad física y psíquica, el derecho a los bienes esenciales, a la vida... cuando el hombre no puede ejercer su derecho de participación o está sujeto a injustas e ilegítimas coerciones, o sometido a torturas físicas o psíquicas, etc.".[51]

El CELAM aprobó la "Visión Pastoral de la Realidad Latinoamericana", en que destaca que se debe evitar la violencia generada y fomentada, tanto por la injusticia institucionalizada en diversos sistemas sociales, políticos y económicos, como por las ideologías que la convierten en medio para la conquista del poder", porque "Esto último provoca, a su vez, la proliferación de regímenes de fuerza, muchas veces inspirados en la ideología de la Seguridad Nacional".[52]

La Conferencia "... rechazó la violencia terrorista y guerrillera, cruel e incontrolable cuando se desata. De ningún modo se justifica el crimen como camino de liberación". Del otro lado, "se necesita de un Estado que respete los derechos humanos y las libertades fundamentales, apoyado en la participación popular de diversos grupos intermedios".[53]

El CELAM se refiere al tema de la seguridad nacional de manera extensa. La califica como una ideología vinculada a un modelo económico-político, "de características elitistas y verticalistas que suprime la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas", y que pretende justificarse en la defensa de la "civilización occidental cristiana". "La Doctrina de la Seguridad Nacional entendida como ideología absoluta, no se armonizaría con una visión cristiana del hombre en cuanto responsable de la realización de un proyecto temporal ni del Estado, en cuanto administrador del bien común".[54]

Enfoques nacionales

Es muy difícil establecer, de modo homogéneo, el papel de las Fuerzas Armadas

51 Discurso Inaugural pronunciado en el Seminario Palafoxiano de Puebla de los Ángeles, México S.S. Juan Pablo II 28 de enero de 1979, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents

52 CELAM, "Visión Pastoral de la Realidad Latinoamericana", p. 509, 510http://www.vicariadepastoral.org.mx/5_celam/3-puebla

53 Ibídem, p. 141

54 Ibídem, pp. 547, 548, 549

en la política interna de los países latinoamericanos, pues, en cada caso, se encuentra vinculado a su desarrollo histórico, a los niveles de conflictividad, a la pertenencia social de los militares, a las amenazas externas, al nivel de cohesión social y a los sistemas de educación, entre los principales aspectos. A pesar de la existencia de elementos comunes en el comportamiento de las instituciones armadas, como su disciplina, ejercicio vertical de la autoridad, valores y actitudes propias, espíritu de cuerpo, orden, etc., esto no implica un comportamiento político uniforme.

Las diferentes formas de reaccionar y actuar de las instituciones armadas en latinoamericana, durante la Guerra Fría, son evidentes. Carina Perelli analizaba el discurso militar en el Uruguay de los años 80: "Este discurso, que también se dirige a las fuerzas Armadas y que llamaremos 'discurso sobre el otro'... El otro es lo que nosotros no somos ni queremos ser... este tipo de discurso es que se dirige a la vez, 'hacia adentro' de la comunidad militar y 'hacia afuera'; hacia el mundo no militar y, en especial, hacia la fuerza equivalente y antagónica, la sociedad política".[55]

Y, lo peor, es un discurso acrítico, fanático, fruto de una profunda convicción sobre el 'enemigo interno', porque: "... sólo ofrece a nuestros pueblos un penoso porvenir de injusticia, inseguridad y corrupción, miseria y hambre que es tan característico de la filosofía comunista...".[56]

El énfasis en calificar de subversiva a la guerra revolucionaria se debe a que ésta no solamente pretende derrocar a las Instituciones Democráticas, sino que ataca a 'los bienes espirituales de la Nación' pretendiendo imponer un nuevo sistema de valores. "De su cabal comprensión depende en buen grado la victoria final contra esta cosmovisión 'intrínsecamente perversa'. En consecuencia: "... quien ama lo nuestro, a la excelsa tradición que exalta a nuestra elevada herencia espiritual, no puede ser indiferente y ajeno a esta lucha del Bien y del Mal y tiene el deber de empeñarse en la defensa del Occidente cristiano".[57]

Los argumentos del general Videla para defender la represión sanguinaria de su gobierno son similares. En entrevista concedida a Ceferino Reato, habla de su defensa del 'alma nacional' y la 'civilización cristiana y occidental'. Según él, su misión tuvo una motivación divina: "Dios sabe lo que hace, por qué lo hace y para qué lo hace. Yo acepto de voluntad de Dios. No sólo no me rebelo contra ella, sino que tampoco me creo con derecho a comprenderla. Creo que dios nunca me soltó la mano... no estoy arrepentido de nada, duermo muy tranquilo las noches...".[58]

Una visión completamente diferente fue la del general Jorge Fernández, Jefe de Estado Mayor del Ejército peruano, en la 11ª. Conferencia de Ejércitos Americanos: "No hay seguridad sobre los escombros de la miseria, del hambre, del analfabetismo,

55 Perelli Carina, *Someter o convencer*; El discurso militar, CLADE, Montevideo, 1987, pp. 25-26
56 Ibídem, p. 34
57 Ibídem, p. 38
58 Reato Ceferino, Disposición final, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2012, p.35

de la carencia de techo seguro, de educación liberadora, de salud y bienestar social". Según el Acta de esta Conferencia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela "estuvieron de acuerdo en que la subversión es producto de la dependencia económica y el subdesarrollo social...El terrorismo también lo practican los grandes intereses económicos capitalistas".[59]

En el caso ecuatoriano, el Art. 2 de la Ley de Seguridad, de 1979, reza: "El Estado garantiza la supervivencia de la colectividad, la defensa del patrimonio nacional y la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales; y tiene la función primordial de fortalecer la unidad nacional, asegurar la vigencia de los derechos fundamentales del hombre, promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes, contrarrestando los factores adversos internos y externos, por medio de previsiones y acciones políticas, económicas sociales y militares".

La influencia de la Conferencia Episcopal se percibe en la publicación "Acción Política Doctrina y Método, de la Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional", "... el sentido humanista de las seguridad nacional es coherente con las enseñanzas que preconizan la necesidad de colocar al hombre en el centro de toda actividad social, política y económica; por lo tanto, es sentirse corresponsable por todo aquello que genera injusticia, porque ofende a su dignidad. Toda sociedad si no quiere ser destruida, debe establecer un orden social justo... la imagen de la seguridad se engrandece cuando se percibe que uno de sus propósitos es garantizar la libertad de la persona humana... Las medidas de seguridad interna deben tener un sentido característico de prevención antes que de represión".[60]

Sobre la justicia social dice: "La estructura social del Ecuador se caracteriza por presentar profundos desniveles y desigualdades, que impiden la formación de una sociedad integrada y equitativa en lo económico, político, social y cultural principalmente. Por lo tanto, es indispensable la participación de los grupos sociales menos favorecidos en la generación y distribución de la riqueza".[61]

Insurgencia latinoamericana

Desde el día en que Cristóbal Colón plantó sus estandartes en playas americanas, en 1942, los pueblos de la región fueron insertados en el sistema europeo, en deplorables relaciones coloniales y, posteriormente, de dependencia. A partir de entonces, su historia de atraso, pobreza e injusticia han estado marcadas por esa

59 11a. Conferencia .de Ejércitos Americanos, Actas.
60 *Acción Política Doctrina y Método*, Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional, Ecuador, 1979, p. 129
61 Ibídem, p. 14

vinculación de la que se han beneficiado las potencias imperialistas de turno y las castas gobernantes criollas, mientras la mayoría de los pueblos permanecía en la pobreza, ignorancia y abandono.

Cuando aún las luchas liberales no habían terminado de transformar los estados nacionales latinoamericanos, inició la difusión de las ideologías marxistas y fascistas, especialmente entre los sectores medios, la juventud universitaria y las organizaciones sindicales. Desde inicios del siglo XX, se generalizó la lucha en contra del Estado conservador regido por la Iglesia y los terratenientes. Luego de la Revolución cubana, ésta se enfocó contra el capitalismo y el imperialismo norteamericano. Los movimientos guevaristas "Hicieron hincapié en las cuestiones morales y en no hacer concesiones a las empresas capitalistas que se negaba a tratar decentemente a sus trabajadores, en lugar de una revolución cautelosa por etapas y otras diferencias doctrinales sutiles por las que abogó el comunismo influido por los soviéticos durante mucho tiempo".[62] Todavía resulta difícil comprender "... por qué miles de las mejores almas y mentes de la región renunciarían a sus vidas por una visión que en realidad nadie más compartiría".[63]

De acuerdo con las influencias recibidas desde el exterior o de la propia región, los revolucionarios optaron por diferentes estrategias que se aplicaron en distintas épocas. Las primeras han sido estudiadas como modelos revolucionarios y los tiempos de aplicación se han conocido como "olas". La primera ola, fuertemente influenciada por la revolución bolchevique y la cubana, aplicó una estrategia de aproximación directa y tuvo su centro de gravedad en la vanguardia armada y el 'foco guerrillero'; la segunda, una variante de la anterior, abandonó la visión rural para operar especialmente en el ámbito urbano; y, la tercera, de naturaleza ecléctica, superó las diferencias campo-ciudad, el énfasis vanguardista y se apoyó con fuerza en las organizaciones sociales.

Modelo guevarista de la primera ola

El primer gran debate entre los revolucionarios fue sobre teorías desarrolladas en Europa. "... La discrepancia giraba en torno a la necesidad de que existiera un grupo de vanguardia que estuviera preparado para enfrentar la crisis política, convertirla en una situación propicia para la revolución y sostener el empuje de un levantamiento masivo a través de acciones audaces que permitieran asaltar los 'cuarteles generales de la burguesía' y asegurar la toma del poder".[64]

---

62 Cockcroft James D. América latina y Estados Unidos, Historia y política país por país, Ed. Siglo XXI, México, 2001, p. 277

63 Ibídem, p. 23

64 Ramírez, Ob. Cit. p.24

En América Latina, el éxito del modelo cubano, aplicado por un grupo de combatientes audaces, ejerció un efecto de contagio. Crear muchos Vietnam y convertir los Andes en una Sierra Maestra se convirtió en atractiva consigna. Aunque "... los propósitos de estas minorías audaces fueran confusos, erráticos o carentes de la profundidad que exigían los cánones establecidos en el siglo XX... La contribución de la triunfante Revolución cubana a este corrimiento al extremo del radicalismo político es inestimable".[65]

El éxito alcanzado por el Movimiento 26 de Julio estimuló la creación de varios focos guerrilleros en Latinoamérica, en contra de las visiones oficiales de muchos de los partidos comunistas que, fieles a la política del Kremlin, preferían una solución más orgánica. Esta situación produjo la ruptura y los cubanos asumieron la iniciativa, entrenaron, armaron y financiaron algunos proyectos insurreccionales, de modo que: "... Hacia 1969 ya habían aparecido más de treinta grupos guerrilleros en diecinueve países de América Latina".[66]

Entre estos, en Argentina, el primer grupo guerrillero en operar (1969 - 1970) fueron los 'Uturuncos', "que, en idioma de los aborígenes de la zona, significa 'Hombres Tigres'";[67] el segundo fue el Ejército Guerrillero del Pueblo (EGP), organizado por el propio 'Che' y comandado por Jorge Ricardo Masetti. En 1964 se produjo el denominado 'Cordovazo'. "... En Córdoba estalló una guerra en gran escala antes de que el 'orden' fuera restablecido";[68] en 1968 nació el movimiento 'Montoneros' que lanzó el 5 de octubre de 1975, "la acción más espectacular de la guerrilla Argentina en toda su historia". Richard Guillespie afirma en 'Soldados de Perón' que 1975 fue el año cumbre de Montoneros que realizó unas quinientas operaciones y contó con alrededor de cinco mil combatientes, aunque algunos autores aprecian sus efectivos entre 7 y 10 mil;[69] El Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) inicialmente de orientación trotskista (IV Internacional), y posteriormente guevarista, liderado por Mario Roberto Santucho se distinguió por el asalto a cuarteles militares y "... realizó en 1974 una campaña de asesinatos contra miembros del Ejército".[70]

En Colombia, La Unión Camilista, Ejército de Liberación Nacional (ELN), derivó de la Brigada Antonio José Galán, creada en 1962 por un grupo de estudiantes que recibieron entrenamiento en Cuba; el Ejército Popular de Liberación–Marxista Leninista (EPL-ML), propuso la "integración de Juntas Patrióticas y pequeños

65 Ibídem.
66 Ibídem, p. 28
67 Salas, Ernesto, Uturuncos. El origen de la guerrilla peronista, Ed. Biblos, Buenos Aires, 2003
68 Cockcroft, Ob. Cit. p. 670
69 Ibídem, p. 12
70 Yofre Juan B, 1976 La conspiración, Ed. Sudamericana, Penguin Random House Grupo Editorial, 2016, p. 29

destacamentos de apoyo militar a las columnas irregulares siguiendo los modelos leninista inspirados por los albaneses";[71] en 1966, el 10º. Congreso del PC declaró que la lucha armada era inevitable y fue entonces que nacieron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP); el Ejército Popular de Liberación (EPL), la Auto Defensa Obrera (ADO) y el Movimiento 19 de Abril (M-19), conformaron numerosas milicias en los centros urbanos más importantes.

Cuando en 1985, varios movimientos guerrilleros decidieron participar en la lucha política y crearon el partido político, Unión Patriótica (UP), la respuesta del Estado, la extrema derecha y sus grupos paramilitares fue el exterminio sistemático de sus miembros. "La tragedia de la Unión Patriótica, última tentativa de asociar la lucha armada con el trabajo político 'de masas', hizo tambalear definitivamente la "combinación de todas las formas de lucha" y le dio pasó a la lucha armada".[72]

En Perú, Sendero Luminoso (SL) tuvo su origen en 'Bandera Roja', un grupo que abandonó la línea de Moscú en 1964. En 1980, "cuando Abimael Guzmán se lanzó a la lucha armada, su organización disponía únicamente de una base regional, no tardaría mucho en rebasarla. En realidad, como reconoce incluso Guzmán, el creó el ejército popular guerrillero apenas en 1983".[73] Jorge Giraldo Ramírez precisa que: "... en verdad los aspectos más visibles de Sendero Luminoso lo hacen aparecer como una secta exótica que vivía en una dimensión paralela a la que enmarcaba el resto de sujetos comunes y corrientes".[74]

Insurgencia urbana de la segunda ola

La derrota en Bolivia y la muerte del "Che", demostraron las inconsistencias del modelo del foco guerrillero rural, mientras que, la alternativa de una vía democrática y pacífica al socialismo colapsó cuando el gobierno de Salvador Allende, en Chile, fue víctima del golpe militar del 11 de septiembre de 1973, organizado por Estados Unidos y las oligarquías nacionales. Los revolucionarios latinoamericanos, buscaron, entonces, otras alternativas estratégicas que trasladaron el centro de gravedad de las operaciones al escenario urbano mientras que legitimaron su lucha en el ámbito simbólico, asumiéndola como la continuación de las guerras heroicas de la 'primera independencia'. Fue una variante urbana de la teoría del foco, porque confiaban también en la posibilidad de que un grupo audaz de combatientes podrían tomarse el poder en sus estados. "Despreciaban los aparatos partidarios y sindicales, estaban

71 La RottaJesús, *Finanzas de la Subversión Colombiana*, Ed. Los Últimos Patriotas, Bogotá, 1996, p. 38
72 Ramírez, Ob. Cit. p. 43
73 Castañeda Ob. Cit. p. 143
74 Ramírez, Ob. Cit. p. 40

convencidos de que las actividades osadas de las vanguardias armadas podían conducir por sí solas al triunfo, para lo cual, si acaso, se debía contar con la simpatía del pueblo... ".[75]

Carlos Marighella, un político y revolucionario brasileño, que luchó encarnizadamente en contra del régimen militar instalado en 1964, desarrolló una teoría sobre la guerrilla urbana. Escribió su "Mini-manual del guerrillero urbano", como una guía práctica para esta forma de guerrilla a la que, para evitar polémicas con la ortodoxia guevarista, atribuía un papel auxiliar con relación a los focos insurgentes rurales. En la práctica, la mayoría de los movimientos rebeldes emplearon tácticas de guerrilla urbana en sus procesos revolucionarios.

Según Marighella, los enemigos que debía atacar la guerrilla urbana eran "el gobierno, los grandes capitalistas y los imperialistas norteamericanos". El empleo de la violencia apuntaba hacia dos objetivos esenciales:

a. La liquidación física de los mandos de las fuerzas armadas y de la policía (agentes de la represión), y
b. La expropiación de los bienes del gobierno y de los grandes capitalistas, latifundistas, e imperialistas.

También este modelo desmitificó la imagen de los comandantes y combatientes, al reconocer el "...mismo nivel de responsabilidad y eficiencia a hombres y mujeres que comparten los mismos peligros de luchar, buscar suministros, servir como mensajeros o corredores, o choferes, o navegantes, o pilotos de aviones, obteniendo información secreta, y ayudando con la propaganda o el trabajo de indoctrinación".[76]

Un ejemplo de esta forma de operar lo representan los tupamaros uruguayos. Su líder fue Raúl Sendic, del Partido Socialista de Uruguay que organizó a los trabajadores azucareros para el reclamo por salarios y acceso a la propiedad de la tierra, y en 1967, fundó el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) e inició la lucha urbana pero, para 1972, se encontraba desmantelado.

Otros movimientos similares corrieron la misma suerte o , como sucedió con el Movimiento M-19, de Colombia, para sobrevivir, debieron reorganizarse como guerrillas rurales.

---

75 Ibídem, p. 35

76 Marighella Carlos, *Escuela de las Americas, Manual de Terrorismo y Guerrilla Urbana*, Parte II, Guerra de Guerrilla Urbana, Mini-Manual del guerrillero urbano. Editado en Internet por el Equipo Nizkor y Derechos Human Rights, 2001/11/04.

El frente popular de la tercera ola

Como se afirmó, el fracaso del modelo rural condujo a que algunos movimientos, como el M-19 de Colombia, muten a guerrilla urbana; otros se replegaron para analizar los errores cometidos y procurar nuevas formas de operar. El más importante fue el Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN, fundado en Nicaragua, en 1961 que, apenas dos años después de su creación, estuvo al borde de desaparecer. A partir de entonces, por cerca de una década, los sandinistas se reorganizaron y, en 1974, estuvieron listos para operar nuevamente. Su triunfo sobre las fuerzas de Somoza jugó, en la década siguiente, el mismo papel modélico que el del Movimiento 26 de Julio de Cuba, en la década anterior.

Los movimientos insurgentes de esta ola se caracterizan porque: "... no son propiamente un partido pero tampoco un ejército. Son movimientos policlasistas que adoptan una forma transición al de frente, con una estructura político-militar en la cúspide y una amplia dispersión de organizaciones de masas en la base que no siempre son orgánicos ni ideológicos".[77]

En este modelo cobraron protagonismo los movimientos sociales y sus organizaciones; se allanaron las diferencias entre el campo y la ciudad y se logró concitar un importante apoyo de la comunidad internacional que, al reconocerles su condición de 'beligerantes', les legitimó y colocó, aunque teóricamente, bajo la protección del Derecho Internacional. En esta ardua confrontación, fue también importante la participación militante de la Iglesia católica; desde muchos obispos, comprometidos con la teología de la Liberación, hasta las llamadas comunidades de base, se alinearon militantemente con la causa revolucionaria.

En estas circunstancias, el concepto de frente tuvo una aplicación válida porque los movimientos acogían distintas corrientes ideológicas y enfoques sobre la forma de realizar la revolución. En otro orden, las expresiones militaristas perdieron la hegemonía total sobre las políticas y sociales.

La Tercera Ola terminó con las negociaciones de paz de El Salvador y Guatemala.

La operación Cóndor

Se conoce como 'Operación Cóndor' o 'Plan Cóndor' a las operaciones coordinadas entre los servicios de seguridad de los gobiernos de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia, con el auspicio de Estados Unidos, realizadas en las décadas de los años setenta y ochenta, con el principal propósito de eliminar a los

77 Ramírez, Ob. Cit. p.48

opositores de las dictaduras. Fue la forma más perversa de aplicación de la 'Doctrina de Seguridad Nacional'.

Según Stella Calloni, "El 14 de julio de 1974, mediante decreto 521, Pinochet había creado la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) que reunía a los servicios de inteligencia de las tres ramas y puso al frente al general Manuel Contreras ... Uno de los propósitos más concretos ... era la eliminación de los terroristas fugitivos y de los disidentes exiliados".[78]

Los primeros contactos de coordinación se realizaron a inicios del año 1975 y culminaron el 25 de noviembre del mismo año, al finalizar la Primera Reunión de Trabajo de Inteligencia Nacional, en Santiago de Chile, con la creación de esta red criminal. Participaron de la reunión las máximas autoridades de inteligencia de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, con la coordinación de su anfitrión, el coronel Manuel Contreras. Brasil firmó el acuerdo más tarde, en junio de 1976; otros países como Perú cooperaron con el Plan de diversas maneras.

El resultado de esta red ilegal de represión fue devastador. Según Calloni: "El descenso del Cono Sur al salvajismo tuvo sus raícese en una crisis geopolítica y política y una ideología común compartida por los gobiernos militares de la región. Estados Unidos cumplió un rol decisivo en los tres. La Guerra Fría suministró el contexto global de un anti comunismo patológico".[79]

Pero, la historia enseña como determinados individuos reaccionan cuando están munidos de poder. "El respeto por la vida humana - respondió en 1979 Manuel Contreras a la periodista Blanca Arthur- se ve truncado en tiempos de guerra, donde el hombre pasa a tomar el poder de Dios y, muchas veces, ante la disyuntiva de matar o morir, opta por la que más le conviene, y simplemente mata por la necesidad de sobrevivir".[80] Con la aplicación de estas ideas diabólicas, Chile se convirtió en el centro del terrorismo de la extrema derecha mundial "... que veían en este país un modelo a seguir y no dudaban en conectar la suerte de sus organizaciones a los emprendimientos del gobierno militar que encabezaba Augusto Pinochet".[81]

A pesar de la renuencia de los involucrados para aceptar la monstruosidad de sus crímenes, el 22 de diciembre de 1992, en Paraguay, se accedió a los "archivos del terror", develándose miles de casos de secuestros, torturas y asesinatos, causados por los servicios de seguridad de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

---

78 Calioni Stella, *Los años del Lobo Operación Cóndor*, Ed. Continente, Buenos Aires, 1999, p. 18

79 Ibídem, p.17

80 Martorell Francisco, *Operación Cóndor El vuelo de la muerte*, la coordinación regresiva en el Cono Sur, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 1999, Citado por Kalivas y Arjona p. 22

81 Kalivas Stathis y Arjona Ana, *Paramilitarismo: una perspectiva teórica*, Ed. Planeta, Bogotá, 2005, en el Poder Paramilitar, Edición y prólogo de RANGEL Alfredo. p. 25

Insurgencia en el Ecuador

La guerrilla del río "Toachi"

El triunfo de la revolución bolchevique en la Rusia zarista, la conformación de la Unión Soviética, la victoria sobre las potencias fascistas y el haber convertido en tan pocos años a pueblos que vivían sistemas feudales o de capitalismo incipiente en la segunda potencia mundial, contribuyeron a elevar el prestigio del marxismo leninismo, especialmente entre los intelectuales y los jóvenes latinoamericanos. La victoria de los revolucionarios cubanos sobre la corrupta dictadura de Batista y su desmoralizado ejército, llevaron el mensaje de que una revolución era posible en los países de la región. En consecuencia, casi simultáneamente se conformaron organizaciones insurgentes que en Venezuela, Ecuador, Perú y Chile, adoptaron el nombre común de Movimiento de Izquierda Revolucionaria, (MIR). En el Ecuador, el MIR se conformó a finales de 1965, cuando el país vivía un gobierno militar. En este movimiento confluyeron personas de la Unión Revolucionaria de la Juventud Ecuatoriana (URJE), el Partido Comunista Marxista Leninista Ecuatoriano, el Partido Socialista Revolucionario del Ecuador y otros grupos que compartían el objetivo de llegar al poder por medio de las armas.

Darío Villamizar dice, refiriéndose al triunfo de la Revolución cubana: "Esta situación repercute en todos los países de América Latina, radicaliza a la juventud y a sectores de partidos revolucionarios, que ya veían a los Andes convertidos en la Sierra Maestra de América".[82]

En el año de la victoria de los revolucionarios cubanos, Ecuador se encontraba gobernado por Camilo Ponce Enríquez, del Partido Social Cristiano conservador. En el tercer año de su mandato, se produjo el suicidio del conscripto Pablo García Macías, a consecuencia de los maltratos propinados por el capitán Galo Quevedo. El 28 de mayo de 1959, el pueblo de Portoviejo se sublevó y linchó al oficial. El 2 de junio, los estudiantes guayaquileños decretaron un paro de solidaridad con Portoviejo exigiendo la renuncia de varios funcionarios del gobierno. Las manifestaciones se tornaron violentas y fueron reprimidas por la fuerza policial generando la reacción de estudiantes universitarios y desempleados que acabaron con la vida de varios policías. Comenzaron luego los saqueos de delincuentes que se infiltraron entre los manifestantes que se dirigieron a atacar el Cuartel Modelo de la policía y la jefatura de seguridad. El caos se apoderó de la ciudad. Para retomar el control y pacificar a los exaltados, el presidente decretó la Ley Marcial y ordenó la interven-

82 Villamizar Darío, I*nsurgencia, Democracia y Dictadura*, Ed. El Conejo, Quito, 1994, p. 21

ción de las fuerzas militares. Después de varias horas de lucha desigual quedaron 16 muertos y 89 heridos de la población civil. Esta situación estimuló que fuerzas anti-conservadoras de diversas tendencias se organizaran para combatir al Gobierno y sus políticas antipopulares. Así nació la Unión de Juventudes Revolucionarias del Ecuador (URJE)

"URJE nace como un proyecto de unificación política de juventudes anti-conservadoras. Nace impulsado por la protesta contra la situación interna y contra la agresión brutal con hechos como los que hemos reseñado. Lógicamente como eco de la influencia que iba alcanzando la Revolución Cubana".[83]

En agosto de 1960 se realizó la primera convención de URJE en la ciudad de Quito. Constituyeron directivas provinciales elegidas por las brigadas que constituían la base de la organización. Las directivas provinciales conformaron la Convención Nacional que eligió a Jaime Galarza Zabala como Presidente Nacional. En estas instancias se comenzó a plantear la necesidad de organizar la lucha armada para la toma del poder.

Terminó el período presidencial de Ponce Enríquez y volvió a triunfar Velasco Ibarra, con un discurso radical y antiimperialista, además de expresiones de simpatía con la Revolución Cubana. Intervino, entonces, la Central de Inteligencia de los Estados Unidos de Norteamérica que ya trabajaba intensamente en toda Latinoamérica, realizando operaciones de inteligencia, infiltrando a instituciones, partidos y movimientos de trabajadores y desarrollando operaciones de guerra sicológica. "... la CIA penetra la Partido Comunista a través de sus agentes Mario Cárdenas y Luis Vargas. Utilizan también al agente Atahualpa Basantes... Estos tres agentes se convierten en un determinado momento en miembros del Comité Provincial de Pichincha. De ocho miembros de este Comité, tres figuraban en la nómina dela Agencia Central de Inteligencia –CIA–[84] que hizo lo mismo con otros partidos de izquierda, la Policía Nacional y hasta la Iglesia.

El plan de inteligencia organizado en el país dio su primer resultado cuando un grupo de jóvenes, dirigidos por Rafael Echeverría Flores y Jorge Rivadeneira Altamirano iniciaban una jornada de entrenamiento cerca de la ciudad de Quito. La Policía Nacional les interceptó y detuvo a los dos dirigentes.

El 6 de noviembre de 1961, un levantamiento militar terminó con el gobierno de Velasco Ibarra que fue reemplazado por el vicepresidente Carlos Julio Arosemena Monroy. La URJE participó intensamente en las revueltas callejeras a favor de este mandatario que comenzó un proceso de reformas; sin embargo, Arosemena sumaba a sus devaneos izquierdistas, un ejercicio errático del poder y conductas moralmente reprochables que él mismo calificó como 'vicios masculinos' y que fueron el pretexto para sacarlo del poder. La unidad militar con sede en Cuenca, al mando del coronel

83 Ibídem, p. 23
84 Ibídem, p. 32

Aurelio Naranjo se sublevó exigiendo la ruptura de relaciones con Cuba y el retiro del gobierno de personas vinculadas a los partidos de izquierdas. La mano de la CIA en estos acontecimientos fue evidente. La presencia del Jefe del Comando del Pacífico Sur de Estados Unidos en el Ecuador, lo confirmaba.

Ese era el ambiente que vivía el país cuando, el 31 de marzo de 1962, 58 personas, incluidas 4 mujeres, liderados por Jorge Ribadeneira Arellano, Santiago Pérez Romoleroux y Gualberto Bracero, intentaron organizar un campamento en un sector aledaño al río Toachi, cercano a la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, para entrenar a la guerrilla. Se encontraban entre los participantes Milton Reyes, Edison Carrera y 'Coquín' Alvarado También participó en esta aventura la periodista brasilera Abigail Pereira.

"El Partido Comunista y los dirigentes de URJE que eran miembros del Partido, tuvieron en sus manos toda la organización, con las circunstancias de que quien empujaba esto era Rafael Echeverría, junto a quienes estaban por la lucha armada... LA GRIMPOLLA, hacienda de la familia Vargas fue el sitio escogido para conectar a la gente que iba a participar en esta primera etapa de preparación".[85]

Moradores del sector alarmados por la presencia de personas armadas, las denunciaron ante las autoridades y, el 2 de abril, el Comando del Ejército destacó una fuerza de paracaidistas compuesta por 7 oficiales y 80 voluntarios quienes, sin mayores problemas, lograron desbaratar la improvisada guerrilla. "Misteriosamente, uno de quienes tenían que hacer guardia no estaba en su sitio, hubo un cambio de guardia y en el sitio estaba Alonso Montalvo, que a nuestro juicio fue quien dejó pasar al Ejército... Milton Reyes lo descubrió como agente de la CIA, lo encontró saliendo de la embajada americana...".[86]

Un caso singular, en este suceso, fue la participación del teniente Lenin Torres que había organizado el movimiento Tropas Revolucionarias Ecuatorianas Secretas (TRES), para sumarse a los grupos subversivos. Se conoció que, en la operación de marzo, Abigail Pereira lo contactó y entregó cincuenta mil sucres para financiar sus actividades al interior del Ejército. El joven oficial fue descubierto, enjuiciado y sentenciado a cinco años de prisión. "Al parecer, Lenin Torres y su grupo de paracaidistas trató de ayudar a escapar a algunos quienes estaban siendo detenidos en el Toachi. Días después de los hechos del Toachi, el teniente Lenin Torres protagoniza un levantamiento militar de su unidad, siendo detenido en unión de quince de sus hombres".[87]

Como colofón de la malhadada aventura guerrillera, en enero de 1963, en la segunda Conferencia Nacional de URJE, realizada en la ciudad de Guayaquil, se resolvió la expulsión de 10 miembros acusados del fracaso de la operación del

85 Villamizar Darío, Ob. Cit., p.39
86 Carrillo Carlos entrevistado por Villamizar, Ibídem, p. 42
87 Villamizar, Ob. Cit. p. 43

Toachi y de malversación de fondos. Esa fue la última convención de la organización revolucionaria.

Otros acontecimientos

También en esos años se conformaron pequeños grupos armados en las provincias de Manabí y Guayas, que no llegaron a constituirse en una importante amenaza a la estabilidad del Gobierno. En 1963 un avión de la compañía "ÁREA" fue secuestrado y conducido a Cuba. Posteriormente los insurgentes secuestraron otros aviones de Ecuatoriana de Aviación, Saeta y Transportes Aéreos Militares (TAME).

Con el declinar de la URJE, varios de sus miembros decidieron organizar el grupo 'Vencer o Morir' y el 'Destacamento de la Organización Secreta' (DOS) "Fue un movimiento urbano organizado para golpear y darle respuesta a la dictadura que no permitía hacer una propaganda abierta sobre posiciones políticas, sobre lo que ocurría en la sociedad en su conjunto".[88] Al DOS se le atribuye el haber detonado simultáneamente 35 bombas panfletarias en todo el país y ser la base de la creación del MIR, en 1995. Este movimiento tuvo especial incidencia en las universidades del país y pudo, gracias a sus relaciones internacionales, enviar a una decena de activistas a Cuba y a China.

Poco tiempo después, el 4 de febrero de 1966, jóvenes de extracción social humilde viajaron desde Quito con el propósito de atacar un campamento militar ubicado en Gatazo, un lugar próximo a Riobamba y proveerse de armamentos para luchar contra la Junta militar que gobernaba el país. El día 6 de febrero, a las cinco de la tarde, iniciaron la operación; a las ocho y media de la noche lograron neutralizaron el primer centinela, pero fueron descubiertos y el personal de la guardia les puso en fuga.

En 1966 se realizó en Cuba la Conferencia Tricontinental y se creó la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) para coordinar la insurgencia en Asia, África y América Latina. Allí estuvieron los miembros del MIR, en representación de los revolucionarios ecuatorianos.

En 1968 el presidente interino Otto Arosemena Gómez convocó a elecciones en las que participaron José María Velasco Ibarra, Andrés F. Córdova, Camilo Ponce, Jorge Crespo y Elías Gallegos. Triunfó Velasco Ibarra. Las universidades seguían siendo centros principales de agitación. La Casona de Guayaquil fue tomada por un grupo de insurgentes y el Gobierno utilizó fuerzas militares para restablecer la normalidad. Pedro Moncada Awad, citado por Villamizar dice: "...El 29 de mayo de 1969 hubo el asalto a la casona, llegaron los paracaidistas y la rodearon, se metie-

88 Ibídem, p. 57

ron por la parte de Chimborazo, entraron a masacrar. Al día siguiente se veía puros huecos, se dice que ahí murieron treinta estudiantes...".[89] En este como, en muchos 'testimonios' de los protagonistas se encuentra el mismo uso del 'se dice' para tergiversar la realidad histórica.

En 1969 se formó en Guayaquil el grupo 'AU-SHIRIS', traducido al español: 'Pueblo en Guerra'. El 6 de septiembre de 1969, participaron algunos de sus miembros en el secuestro de dos aviones de la compañía TAME desviados a Cuba. El operativo se denominó 'Ho Chi Min Rumbo a Cuba', en honor al líder vietnamita. En una escala en territorio colombiano los subversivos asesinaron al copiloto de la nave. "... los aviones hicieron una escala técnica en Tumaco (Colombia), en donde muere el copiloto de una de las naves, Subteniente José Ernesto Báez, ante esto los secuestradores viajan luego en un solo avión hacia la Isla. Uno de ellos fue identificado como Gil Leonardo López Monsalve, implicado años más tarde en el secuestro y muerte de José Briz López...".[90]

Argumentando ingobernabilidad, Velasco Ibarra se declaró dictador el 22 de junio de 1970, con la repulsa especialmente de los jóvenes estudiantes ecuatorianos y de parte de las Fuerzas Armadas, que el 14 de febrero de 1972, lo depusieron.

En esos años viajaron a Chile Franklin Verduga, Kléber Gía Bustamante, Gustavo León, Jaime Dávila Ochoa, Gil Leonardo López Monsalve, Marco Antonio Pavón, Jaime Abril, Ángel Abril, Henry Villacís, Mao Tse Tung Viteri, Hilda Silvana Sáenz y Martha Beatriz Naranjo. La mayoría de ellos fueron parte del operativo de secuestro del industrial José Antonio Briz López.

Este grupo mantenía contactos desde 1973 con MONTONEROS y Ejército Revolucionario Popular de Argentina (ERPA), Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia, Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Bolivia, Tupamaros de Uruguay, MIR de Chile, M-19 de Colombia, Bandera Roja de Venezuela y Sendero Luminoso de Perú.

También en esos tiempos se conformaron el Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano (PSRE) y el Frente Revolucionario de Izquierda Universitaria (FRIU), para combatir al gobierno inconstitucional. Destacó en el FRIU Milton Reyes. Según la versión de Carlos Carrillo, el joven revolucionario cayó en manos de la policía y"... fue masacrado, se le despojó de sus uñas y se le quemaron los testículos, fue traspasado por una bayoneta en el cuello, después de esas torturas le lanzaron ya muerto a la quebrada de la Chilena".[91] Lo mismo habría sucedido en Guayaquil con el joven Rafael Brito, cuyo cadáver fue rescatado del mar.

Durante el gobierno del general Rodríguez Lara, se conoció la existencia de un nuevo grupo subversivo denominado Comando Obrero Revolucionario conforma-

89 Villamizar Darío, Ob. Cit., p. 65
90 Ibídem, p. 66
91 Carrillo Carlos entrevistado por Villamizar, Ibídem, p. 69

do por disidentes del Partido Socialista y del Partido Comunista Marxista Leninista que intentaron conformar una organización en el modelo uruguayo de los Tupamaros. El nuevo movimiento subversivo tuvo corta vida. Terminó dividido en varios grupos, unos se incorporaron al Movimiento Revolucionario de los Trabajadores y otros a Alfaro Vive Carajo.

El 26 de marzo de 1976, se produjo el violento asalto a los pagadores del Consejo Provincial del Guayas. Fueron detenidos Édgar Antonio Frías, Víctor González y Luis García Yépez. Lograron fugarse Javier Solís, Pedro Moncada Awad y Francisco Silva.[92]

El 18 de octubre de 1976 se produjo una huelga de los obreros del Ingenio Azucarero AZTRA, empresa estatal ubicada en la provincia del Cañar. Alrededor de cuatro mil trabajadores se habían apoderado de las instalaciones, exigiendo el cumplimiento del Contrato Colectivo y el pago de dineros adeudados por la administración. La represión fue violenta y dejó una veintena de muertos, según el parte oficial; sin embargo, el relato novelado afirma "... se asegura que fueron arrojados a los calderos donde se produce el azúcar. Estos calderos botaban humo negro, cosa que es rara, porque generalmente el humo es blanco'. El gobierno por su parte, por intermedio de Xavier Martínez, subsecretario de gobierno, denunció: "... una agresión terrorista bien financiada y dirigida desde el exterior...".[93] Según Amnistía Internacional: "Aún no se habían esclarecido centenares de casos de violaciones de derechos humanos cometidos en años anteriores. Entre ellos figuraban las muertes de al menos 25 hombres y mujeres y niños abatidos a tiros por la policía durante una manifestación masiva que realizaron los trabajadores y sus familiares en el ingenio Aztra, en octubre de 1977...".[94]

Lo cierto fue que los muertos fueron humildes trabajadores de la empresa, campesinos llegados de las comunidades de la serranía del sur del Ecuador. La absurda operación policial y militar despertó la indignación de la mayoría de los ecuatorianos y significó una mancha imborrable de vergüenza para el Consejo de Gobierno. La muerte de estos ecuatorianos fue, en los años siguientes, una de las justificaciones para que otros grupos insurgentes, continúen con la lucha armada.

El Comando Revolucionario por la Liberación

Kléber Gía se encontraba en Chile cuando se produjo el golpe de Estado del general Augusto Pinochet; a su regreso organizó un movimiento denominado Comando Revolucionario de Liberación (CRL). Una primera operación, planificada para armar y financiar al movimiento, fue el secuestro del industrial Antonio Briz.

---

92 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, *Terrorismo y subversión*, Quito, 2009, p. 23

93 Villamizar Darío, Ob. Cit., p. 85

94 Amnistía InternacionaL, Informe 1977, *Crónica del Terror y la Dignidad,* p. 167

En la fase preparatoria, lograron arrendar un lote de terreno ubicado en el sitio Majagua, perteneciente a la parroquia Pichincha, en la provincia de Manabí. Allí construyeron una cabaña rústica para alojar al secuestrado. Participaron en el plan, Marco Antonio Pavón, Vicente Molina, Jaime Dávila, Hilda Silvana Sáenz, Henry Villacís, Martha Beatriz Naranjo, Gil Leonardo López Monsalve, Gonzalo Molina, Jaime Abril, Ángel Abril, Gustavo León, Germán Vera y Mao Tse Tung Viteri.[95]

El 29 de noviembre, alrededor de las cinco de la tarde, ejecutaron su plan. Secuestraron al industrial cuando salía del edificio 'Las Cámaras', ubicado en la Av. República y Amazonas, y lo llevaron al lugar del cautiverio. Para las negociaciones con la familia de Briz escogieron a Sor Francisca López Monsalve, decana de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Quito (hermana de Gil Leonardo), al padre Pedro Soto y a Cecilia Muñoz de Montesinos. Enviaron una carta dirigida a la señora Martha de Briz, esposa del secuestrado, exigiéndole la entrega de cinco millones de sucres; le hicieron llegar también una carta de su esposo en la que éste le pedía que siga las instrucciones y no informe a las autoridades; en otra misiva, fechada el 3 de diciembre, se le indicó que coloque la suma exigida en un maletín que sería retirado por sor Francisca López, instruida de llevar el dinero a Cuenca, para entregárselo al padre Pedro Soto. El plazo para la entrega finalizaba el 5 de diciembre. Cuando se encontraba cumpliendo su encargo, la religiosa no encontró al padre Soto y se regresó a Quito a esperar nuevas instrucciones. Pensando que el plan había fracasado, Gía Bustamante dispuso la ejecución del empresario. Se produjo un sorteo para seleccionar al ejecutor que recayó en Gustavo Pavón. Procedieron luego a decapitarlo y transportaron la cabeza a Quito y la dejaron en la puerta del colegio Mercedario, ubicado en las calles Valparaíso y Sodiro.[96]

Como resultado de las investigaciones, la Policía Nacional capturó a Gustavo Pavón, Antonio Molina, Jaime Dávila, Hilda Silvana Sáenz, Henry Villacís y Martha Naranjo. Durante los interrogatorios se conoció el sitio donde estaba enterrado el cuerpo de Antonio Briz López, en La Majagua y la trama completa del secuestro.

El relato de Villamizar es similar al de la Policía: "El martes 29 de noviembre de 1977 a las 17h00 en las afueras del edificio "Las Cámaras" al norte de Quito, fue secuestrado el industrial Jo sé Antonio Briz López de 35 años, presidente de la Cámara de Industriales de Pichincha. Para llegar a esto, un grupo de jóvenes –los plagiarios– venían desde meses antes reuniéndose, su finalidad, conformar una organización político-militar que, llevando adelante una labor revolucionaria, diera al traste con el sistema de opresión imperante. Así, a grandes rasgos se analizaban los objetivos. Entre ellos se encontraban trabajadores, estudiantes, sindicalistas, hombres y mujeres que habían- en su mayoría - participado de experiencias políticas diversas y que decepcionados de todas ellas deci dieron constituir su propia alternativa... En una

95 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional , Ob. Cit., p. 70
96 Ibídem, p. 73

última carta dirigida al Cardenal Pablo Muñoz Vega, entregada por medio de Mons. Antonio González, le pedían que cite a su despacho a sor Francisca López por ser ella la causante de la demora que ponía en riesgo la vida de José Antonio Briz López. Así se venció el plazo. Luego vino el silencio. Mientras tanto en La Majagua, los hombres que custodiaban a Briz, en número de cinco, deciden "sortearse" la muerte del "plagiado "Una vez con sumado el hecho proceden a cortarle la cabeza y enterrar el cuerpo. El 12 de diciembre, en horas de la mañana, una religiosa del colegio Las Mercedarias de Quito encontró, a la entrada del convento, una caja de cartón que contenía la cabeza de Briz. Los secuestradores la habían trasladado a Quito, pensando inicialmente colocar la a la entrada del cine Capitol".[97]

A los pocos días, el 31 de enero, la Policía Nacional presentó su informe, señalando como cabecillas del secuestro a Kléber Gía Bustamante y a Gil Leonardo López. El Gobierno ofreció cinco millones de sucres como recompensa por su captura, pero para entonces ya habían escapado, junto con Gonzalo Molina, a Colombia, donde se incorporaron al movimiento subversivo M-19. Permanecieron varios meses en ese país hasta que fueron destacados a Nicaragua. Gía comandaba la columna guerrillera "Simón Bolívar", parte del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), hasta el derrocamiento de Agustín Somosa. Retornaron entonces a Colombia y al M-19, organización en la que Kléber Gía llegó a ser oficial mayor y miembro de la Dirección Nacional, hasta que fue detenido en noviembre de 1977; "igual suerte corrieron López y Molina, quienes participaron con las guerrillas móviles en el Magdalena Medio."[98]

Fundamentos ideológicos

El 1 de mayo de 1979, los miembros del Comando Revolucionario de Liberación (CRL), detenidos por el secuestro y muerte de Briz López, publicaron una carta abierta en la que, a más de dar a conocer su posición política, realizaron una autocrítica de su militancia. Lo que sigue es parte del texto publicado:

"... Nos constituimos en comando político–militar como un intento de respuesta crítica y de superación de los principales vicios de la izquierda ecuatoriana como son: el economismo, el liberalismo, el burocratismo, el predominio del espíritu pequeño burgués, etc. (Su trabajo se fundamentaba en) ... el sacudimiento de las estructuras anquilosadas u obsoletas de los partidos de izquierda, y en la superación del dominio de la ideología pequeño burguesa por el desarrollo vigoroso de los organismos, el pensamiento y la conducta proletaria en sus cuadros, militantes y dirigentes..."

97 Villamizar Darío, Ob. Cit., p. 88
98 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional , Ob. Cit., p. 76

Justificaron su crimen por "la indignación por el crimen de los compañeros de AZTRA y el deseo de dar una respuesta inmediata al cinismo sangriento de la dictadura, a la descarada satisfacción demostrada por la burguesía complice, y a la incapacidad crónica de la izquierda por responder adecuadamente a este desate violento de las clases dominantes..."

"La decisión (dice ejecución) de ejecutar y decapitar al mencionado industrial, fue impartida por la dirección del Comando como una orden militar no sujeta a discusión y a través del mecanismo de compartimentación y secreto bajo el cual actuaba el Comando".

"Como autocrítica a nuestra concepción del trabajo y organización política manifestamos que nos equivocamos excesivamente al tratar de escapar del condicionante pequeño burgués a partir de un acto preñado de desviaciones pequeño – burguesas; que en el afán de iniciar y dar pronto desarrollo a nuestros planteamientos políticos, caímos en el militarismo manifestado como voluntarismo a ultranza, desviación que creímos haber criticado y superado..."

Termina esta parte de la carta abierta con las consignas de: *Hasta la victoria siempre* y *Patria o Muerte ¡Venceremos!* La firman Marco Pavón Fernando Dávila Fernando Abril Martha Naranjo Vicente Molina León Dávila.

En la segunda parte se encuentran los planteamientos políticos del Comando:

"**Principios**

a. Proletarización ideológica y política del grupo, apartándose del carácter estudiantil y de la ideología pequeño burguesa;
b. Carácter secreto en la forma de organización y en el estilo de trabajo;
c. Intensa formación político–militar del grupo integrado al trabajo de masas;
d. Desarrollo de una real y concreta alternativa socialista;
e. Profesionalización revolucionaria a tiempo completo de sus cuadros;
f. Actitud integradora y fortalecedora de los grupos de izquierda;
g. Desarrollo del carácter nacionalista y socialista en el proceso revolucionario; y,
h. Solidaridad proletaria con los diversos procesos que vive Latinoamérica, África y Asia".

Proponen una estrategia continental "haciendo realidad la consigna del Che de crear dos, tres, Viet-Nams, cuyos actos político–militares vayan encaminados a preparar el ajuste final de cuentas con la burguesía y el imperialismo, en el momento coyuntural que señale su destrucción final".

"... En este gran frente de lucha, aceptaremos cualquier barricada que se nos confiera, por humilde que parezca. Sabremos responder con responsabilidad, y asumiremos con alegría este inmenso honor que representa vivir y morir por la libera-

ción revolucionaria de nuestros pueblos y la construcción de la Patria Socialista y Continental".[99]

Fueron recluidos en el penal García Moreno, donde Kléber Gía Bustamante y sus compañeros fraguaron un plan de fuga, contando con la complicidad y apoyo de miembros del M-19. Estudiaron las rutinas del Penal. Los guías penitenciarios entregaban sus armas de dotación a las seis de la mañana, durante el relevo de guardia; la basura se sacaba a las seis y media y para este fin, se abría las puertas. Se dedicaron, entonces a armarse. Ingresaron armas metidas por partes en balones de fútbol y también en libros de doble fondo. El 18 de diciembre de 1980, en el horario establecido, el guía penitenciario pidió al policía de servicio que abra la puerta principal. En ese momento, los subversivos irrumpieron en el corredor principal del edificio y se dieron o a la fuga mientras disparaba sus armas100.

Como resultado de los disparos, fueron asesinados el sargento William Grunauer y el policía David Moya; mientras que quedaron heridos los guías José Francisco Valdez y Luís Torres. De los subversivos cayó herido Henry Villacís que fue ultimado por uno de sus compañeros. Lograron huir Kléber Gía Bustamante, Jaime Dávila, Jaime Abril, Marco Antonio Pavón, Salomón Molina, Vicente Molina, Gustavo León, Mao Tse Tung Viteri y Hernry Villacís. En una avioneta del M-19 fueron transportados hasta el departamento del Huila, Colombia, y de ahí los destinaron a distintos lugares. Kléber Gía Bustamante fue designado por el M-19 como "instructor político". Posteriormente se trasladó a El Salvador y se integró al 'Frente Farabundo Martí'. Cuando regresó a Colombia, la muerte de Jaime Batemán había generado una crisis de liderazgo en la organización. Fue entonces que se decidió la creación del 'Batallón América' con la participación de organizaciones guerrilleras de Perú y Ecuador. A fin de debatir estas iniciativas, el M-19 lo envió al Ecuador para coordine con los miembros de Alfaro Vive Carajo.

Alfaro Vive Carajo

Antecedentes

Juan Fernando Terán refiere que una generación histórica, promotora de la creación del Frente Revolucionario del Pueblo Eloy Alfaro (FRPEA), planteó las ideas primigenias sobre una ideología alfarista de la cual provinieron los principales líderes insurgentes. La orientación estratégica se inspiró en las experiencias revolucionarias

99 Folleto publicado en el Penal García Moreno
100 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Ob. Cit., p. 131

asiáticas de la Guerra Popular Prolongada, diferente a la estrategia directa leninista y a la del foco insurreccional del "Che" Guevara.

Ubica también la génesis de este proyecto insurgente en el momento histórico en que surge: El fin del gobierno militar; la transición pacífica a la democracia, el triunfo electoral del roldosismo, tan corto como la vida misma de su líder Jaime Roldós Aguilera; el gobierno 'derechista' de Oswaldo Hurtado y "... la amenaza del ascenso al poder de la derecha socialcristiana y/o como respuesta al autoritarismo del gobierno febrescorderista".[101]

Marco Troya, entrevistado por Villamizar, refiere: "Arturo y Fausto asumen realmente la conformación de la organización. Fue fundamentalmente en esa etapa la decisión de hacer las cosas. Arturo decía que la única forma de llegar a la Conferencia y que de allí salga algo, era hacer acciones que posibiliten confianza en que sí se pueden hacer las cosas. Había que generar credibilidad incluso en contra de la mayoría que asistió a las reuniones ampliadas que se dieron antes de la conferencia...".[102]

Conformaron el movimiento 'AlfaroVive Carajo': la Organización Política Militar (OPM) comandada por Fausto Basantes; los 'Chapulos', derivados del Movimiento Revolucionario de Izquierda Cristiana (MRIC), comandados por Arturo Jarrín; un grupo denominado 'Los Nostálgicos', conformado por Édgar Frías, Pedro Moncada, Jorge Lima y William Ávila; y, posteriormente, Juan Carlos Acosta Coloma y Juan Cuvi Sánchez.

Fausto Basantes intentó posicionarse como líder del movimiento, pero terminó integrándose a la fracción liderada por Arturo Jarrín. "De esta manera, en lo sucesivo, la fracción MIR-E quedó reducida a los individuos que posteriormente conformarían "Montoneras Patria Libre" (MPL), una organización político militar distinta a AVC".[103]

Confirma en parte lo anterior, Juan Francisco Terán que refiere la participación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR); la fracción MIR-E de sectores estudiantiles urbanos, entre los que se hallaban: Ricardo Merino expresidente del consejo estudiantil del Colegio Mejía; Fausto Basantes, exvicepresidente del consejo estudiantil del Colegio Mejía, expresidente de la Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador (FESE) y expresidente de la Asociación Escuela de la Facultad de Administración de la Universidad Central del Ecuador (UCE); Lourdes Rodríguez, expresidenta de la Asociación Escuela de la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y Fabián Ramírez. El segundo componente, conocido como MIR-M, comprendía a exmiristas no ligados a sectores estu-

---

101 Terán Juan Francisco, *Revelaciones y Reflexiones sobre una ¡Guerrilla Inconclusa?,* Ed. Casa de la Cultura, Quito, 1994, p. 16

102 Villamizar Darío, Ob. Cit., p. 128

103 Terán Juan Francisco, Ob. Cit., p. 59

diantiles sino, más bien, a organizaciones populares de la provincia de Manabí.[104]

Cuenta el autor que la fracción MIR-E, había tomado contacto con los GIAS, nominados así por su líder Gía Bustamante, del que se trató al inicio de este trabajo, "... cuya estrategia de lucha consistente en una acumulación de fuerzas a largo plazo, no fue compartida por la fracción del MIR-E".[105]

En 1979, en la Facultad de Administración de la Universidad Central del Ecuador nació, como una ramificación del movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), el Frente Revolucionario Estudiantil (FRE), conformado con estudiantes universitarios, entre estos Luis Vaca, Lenin Moreno, Francisco Quinchiguano, Virgilio Luna, Federico Pérez y Fabián Castro.

Fausto Basantes, destacado como dirigente estudiantil, junto con un grupo de compañeros militantes del FRE incursionaron en las instalaciones de la Universidad Católica de Quito, robaron una impresora Offset y la transportaron a la Facultad de Administración de la Universidad Central. Posteriormente, bajo su liderazgo se conformó el Frente de Liberación Nacional Rumiñahui. Finalmente, algunos miembros del FRE decidieron crear un grupo político militar al que denominaron 'Montoneras de Alfaro' y comenzaron a entrenarse militarmente.

Orientación ideológica

Arturo Jarrín, en declaraciones ante la justicia ecuatoriana, declaró que los objetivos que tenía AVC eran:

"...1) Un gobierno popular y democrático; 2) Una economía nacional e independiente; 3) La justicia social como base para la democracia y la libertad; 4) Soberanía Nacional; y, 5) La instauración de la Patria grande latinoamericana.

Definió a la organización como democrática nacionalista, antiimperialista e internacionalista. Sus principios organizativos eran: 1) Disciplina, 2) Selectividad, 3) Clandestinidad, 4) Unidad de Mando, 5) Mando único, 6) compartimentación, es decir que cada uno de los miembros conocía lo absolutamente necesario para su trabajo.

En cuanto a la estructuración de la organización, ésta tenía una dirección regional, una dirección zonal y una dirección local. "La célula 5 de Junio a la que yo me pertenezco está integrada a una zonal, que comprende Quito, pero no nos resta el realizar tareas esporádicas en otros lugares del país...".[106]

104 Ibídem, p.52
105 Ibídem.
106 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Ob. Cit., p. 49

La ideología de "Alfaro Vive" planteaba: unidad por la democracia, por la nación y por la justicia; democracia económica e independencia económica; justicia social; soberanía nacional; integración latinoamericana; y, pacifismo.

El programa político se refería a los siguientes puntos: Reorganizar el aparato productivo, el sistema financiero nacional y democratizar la economía. Reforma agraria integral. Reforma urbana. Establecimiento de un régimen jurídico no represivo y moratoria de la deuda externa

El grupo Alfaro Vive Carajo tenía una estructura político militar de carácter vertical, centralizada, clandestina, conspirativa, selectiva, y compartimentada; se definió a sí mismo, como una organización democrática, nacionalista, antimperialista e internacionalista.

La organización, al menos en teoría, fue la siguiente:

1) El Comando o Célula que fue la unidad básica, estaba integrada por entre 3 y 5 oficiales alfaristas que operaban en una determinada área geográfica; tenía como misiones la preparación y formación física militar y política de sus miembros; y, la preparación, planificación y evaluación del trabajo de masas (operaciones de inteligencia, político-militares, entrenamiento, etc.)
2) La Dirección Zonal integraba varias áreas, dentro de una zona geográfica. Se encontraba conformada por de 2 a 5 oficiales Alfaristas segundos, al mando de un oficial Alfarista primero y eran responsables en las áreas, política, orgánica, militar, financiera, de infraestructura y de entrenamiento. Sus funciones eran planificar y evaluar los planes mensuales o trimestrales ejecutados en la zona; coordinar, planificar y evaluar el desarrollo orgánico político y militar de las células; diseñar políticas concretas para las zonas a su cargo; y, aplicar las políticas y tareas dispuestas por la Dirección Regional.
3) La Dirección Regional que controlaba varias direcciones zonales y estaba conformada por de 3 a 5 oficiales Alfaristas primeros, al mando de un oficial Alfarista mayor, tenía como funciones: diseñar, planificar y evaluar los planes mensuales y trimestrales para la región, garantizar la ejecución de las líneas políticas emanadas por el comando superior y la dirección, crear direcciones zonales en su región, designar el mando y establecer políticas con otras organizaciones revolucionarias en su jurisdicción.
4) La Dirección Nacional era una instancia de dirección compuesta por oficiales alfaristas mayores distinguidos, elegidos por el Comando Superior, responsables de discutir y diseñar la línea política general de la organización.
5) El Comando Superior, como el más alto órgano de dirección, se encontraba conformado por entre 4 y 7 Comandantes Alfaristas. El mejor de ellos debía ser el comandante de toda la organización. Sus funciones eran las de definir, dirigir, orientar y coordinar el desarrollo del proyecto estratégico, centralizar

el mando, proveer de recursos, definir los lineamientos estratégicos, dirigir las relaciones internacionales, la inteligencia, comunicaciones, prensa, logística, finanzas y fuerzas militares.

6) La Conferencia Nacional era la instancia, de discusión y resolución de los aspectos estratégicos, de la construcción de la línea política, línea militar y línea orgánica. Estaba conformada por el Comando Superior, los oficiales Alfaristas Mayores y algunos observadores e invitados, que pertenecían a organizaciones similares del país, del continente, o del mundo entero.

La estrategia alfarista

Estaba orientada al logro del objetivo del Movimiento: "La conquista del poder político por el pueblo organizado y levantado en armas para construir una sociedad popular, democrática, nacionalista y anti-imperialista".

Promovía la formación de una organización político militar, considerando que "una organización de masas sin ejército popular va a la derrota y un ejército popular sin organización de masas va también a la derrota". La concepción de la lucha fue urbano-rural, y el modelo maoista de la Guerra Prolongada.

El frente militar de la revolución debía encontrarse conformado por un ejército popular, guerrillas zonales y/o locales y milicias populares, al estilo de las Fuerzas Revolucionarias de Vietnam o de China.

En cuanto al apoyo externo, la insurgencia ecuatoriana lo recibió de Libia, Nicaragua, Colombia, Cuba, la Unión Soviética. Mireya Cárdenas fue la responsable de las relaciones de cooperación internacional. En junio de 1986 viajó a Panamá llevando un borrador del proyecto político militar y un presupuesto cuyo monto alcanzaba 1'500.000 dólares por concepto de infraestructura y 52.000 dólares mensuales para gastos administrativos y operativos.

Entre los meses de septiembre y diciembre de 1987, participaron elementos del grupo A.V.C., en las reuniones de la coordinadora Guerrillera Internacional que se realizó en la República de la Argentina, a la que asistieron delegados de los principales grupos subversivos de Latinoamérica. En dicha reunión se acordó desarrollar en el corto plazo la insurgencia continental.

Juan Fernando Terán se refiere a este asunto en los siguientes términos: "Restringiremos la influencia externa a tres elementos: la revolución sandinista, la revolución libia y la organización colombiana M-19... el apoyo técnico logístico libio no representó factor sin el cual hubiesen sido inviables la conformación, la consolidación o el desarrollo posterior del AVC... el apoyo sandinista se limitó a permitir la presencia en territorio nicaragüense de individuos involucrados con las organizaciones subversivas ecuatorianas en ciernes... cosa distinta sucedió con el M-19

colombiano pues, antes como después de la constitución del FREPEA, aquella organización (a) ofreció entrenamiento militar a distintos grupos subversivos en ciernes sea implementando escuelas político-militares en territorio ecuatoriano, sea incorporando a los ecuatorianos en las filas guerrilleras colombianas; (b)puso a disposición de los futuros dirigentes de la guerrilla alfarista los contactos pertinentes para acceder a redes internacionales de aprovisionamiento logístico, a estructuras de trabajo exterior de otras organizaciones revolucionarias latinoamericanas y a eventuales fuentes para la obtención de recursos económicos; y, (c) proporcionó armas y/o militantes para la ejecución de operativos militares".[107]

Primeras operaciones

En el gobierno de Oswaldo Hurtado se tomaron acciones de política económica aconsejadas por el Fondo Monetario Internacional que provocaron una generalizada protesta popular que fue interpretada por los alfaristas como una muestra de que el pueblo estaría dispuesto a la lucha y que, aunque sus objetivos eran limitados e inmediatos, "... podría responder adecuadamente a formas de acción 'superiores'... a este efecto, durante el gobierno Hurtadista, la subversión se dedicó a crear condiciones políticas militares y organizativas requeridas para enfrentar el régimen oligárquico".[108]

Es también ilustrativa la información proporcionada por el insurgente colombiano Darío Villamizar, sobre el inicio de los operativos: "...En 1982, y en el marco de las operaciones de recuperación que estaban realizando los grupos en formación, fue detenido Ricardo Merino, junto a Lourdes Rodríguez, acusada de haber participado en un asalto a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica, de donde se habían sustraído valiosos equipos de impresión. Por este hecho, Merino estuvo preso algunas semanas". Posteriormente, el 11 de marzo de 1983, intentó junto con Vicente López asaltar al pagador de la Empresa Quito Motors. Fracasó y volvió al penal García Moreno, de donde logró escapar a los pocos meses aprovechándose de un permiso para asistir a los funerales de su padre, con el apoyo de sus compañeros alfaristas. Después Merino comandó la regional de Cuenca hasta el 28 de junio de 1986, cuando falleció en un enfrentamiento con elementos de la Policía Nacional.

107 Terán Juan Francisco, Ob. Cit., pp. 35-36
108 Ibídem, pp. 43-44

Operativos del año 1983

Entre el 13 y 14 de febrero de 1983 se llevó a cabo la Primera Conferencia Nacional, en la provincia de Esmeraldas, base de partida de la Revolución Alfarista del siglo XIX. Aproximadamente 60 insurgentes fundaron el "Frente Revolucionario del Pueblo Eloy Alfaro" (FRPEA). Este evento fue conocido posteriormente como la Primera Conferencia Nacional, en la cual se tomaron decisiones organizativas y operativas. Según Terán se designó en aquella ocasión la Dirección Nacional que debía permanecer en funciones por dos años. A cada miembro de la Dirección se le entregó un área de responsabilidad: prensa-propaganda, trabajo indígena, frente de masas, comandos político-militares y trabajo internacional.

Los mentalizadores y dirigentes principales de la organización fueron Fausto Basantes, Arturo Jarrín, Hamed Vásconez, Edgar Frías y Rosa Mireya Cárdenas. El 8 de julio del mismo año, asaltaron la sede del Partido Liberal Ecuatoriano en Quito y substrajeron el Busto del General Eloy Alfaro.

En agosto se tomaron el Museo Municipal de Guayaquil y se llevaron las espadas de los Generales Eloy Alfaro y Pedro Montero. En ambos casos, dejaron folletos con proclamas subversivas, invitando al pueblo ecuatoriano a unirse y luchar por la construcción de un 'Ecuador libre y soberano'.

El 22 de septiembre, en el sitio Pululahua, parroquia de San Antonio, cerca de la ciudad de Quito, AVC convocó su primera rueda de prensa a la que concurrieron periodistas de la mayoría de medios radiales, impresos y televisivos. "El 23 de septiembre, Arturo Jarrín, Mireya Cárdenas, un miembro del MIR-E y Edgar Frías, ofrecieron una rueda de prensa en la cual se confirmó la existencia de una organización político militar a la que presentaron con el nombre ¡Alfaro Vive Carajo!".[109]

En octubre de 1983 se organizó una escuela de formación militar en la provincia de Esmeraldas que fue denunciada por un morador del lugar, ocasionando la detención de 23 subversivos entre los cuales se encontraban Fausto Basantes y Rosa Mireya Cárdenas.

Entrenamiento en Libia

El 25 de septiembre de 1983 un grupo encabezado por Arturo Jarrín viajó a Libia para recibir entrenamiento militar. Estaba conformado por Manuel Cerón, Santiago Rivera, Luís Vaca, Patricio Baquerizo, Washington Borja, Pedro Moncada, Jimmy Solórzano, William Ávila, Rubén Darío Ramírez, Edwin Piedra, Rubén Aguirre,

109 Ibídem, p. 60

Manuel Bennet, Kléver Espinoza, Julián Alemán, Marco Darío Troya, Pablo Morán y Nazareno Bennet. Cuatro meses duró el curso, que comprendía dos áreas: Técnica Militar y Técnica Política. En la primera trataron sobre montaje y desmontaje de varias armas, manejo de explosivos, diferentes tipos de emboscadas, patrullaje, organización del terreno, manejo de la brújula, etc. En Instrucción Política estudiaron el Alfarismo en el Ecuador, Historia del Ecuador, Historia de las Luchas Campesinas y Obreras, Política en el Ecuador, entre los temas principales.[110]

Complementa la información anterior, Darío Villamizar: "...La verdad es que militantes de AVC sí recibieron entrenamiento en Libia y posterior mente en el Batallón América en Colombia. Pero la mayor parte de la actividad de formación la realizaron en el país, con personal nacional. En este marco de esta formación, de la necesidad de ampliar y estrechar vínculos con otras organizaciones y otros procesos, es que se realiza, a finales de septiembre de 1983 el viaje de un contingente de AVC a Libia para, con juntamente con otros latinoamericanos, recibir y asimilar experiencias a nivel militar. El grupo de latinoamericanos presentes en Libia, conformó la Unidad Jaime Bateman Cayon".[111]

Durante la permanencia de Arturo Jarrín en Libia, asumió la jefatura de Alfaro Vive Carajo Fausto Basantes. En este tiempo, con la participación de Mireya Cárdenas, Gladis Almeida y Patricio Almeida, instalaron una escuela de entrenamiento militar en Colope, Esmeraldas. La denuncia de campesinos de la zona permitió un operativo del Ejército que culminó con la captura de los líderes principales, el 4 de octubre de 1983.

Este revés no obró para que los operativos se detengan; por el contrario, se incrementaron. El 2 de noviembre, miembros del grupo subversivo se tomaron las instalaciones de las emisoras: Noticia, La Fabulosa y Universal de la ciudad de Guayaquil, en solidaridad con Nicaragua y condenando la intervención norteamericana en Granada; El 25 de noviembre, dos hombres y una mujer, con armas de gran calibre, asaltaron la redacción de la Agencia Española de Noticias (EFE) y obligaron a transmitir un mensaje, sobre los mismos asuntos.

Operativos año 1984

Llegó el año 1984, el país se encontraba en plena campaña electoral. En las elecciones presidenciales, los movimientos revolucionarios hicieron campaña abierta en contra del ingeniero Fébres Cordero, representante de la derecha radical ecuatoriana, que había pasado a la segunda vuelta con el socialdemócrata doctor Rodrigo Borja.

110 Ibídem, p. 55
111 Villamizar Darío, Ob. Cit., p. 138

Refiere Darío Villamizar: "...Dos días antes de esta segunda vuelta, un comando de AVC ocupó las instalaciones de la Agencia de Noticias del Ecuador, llamando a votar por Borja en contra de Febres Cordero...".[112] Juan Fernando Terán refiere: "... De enero a agosto de 1988. Exceptuando la toma simultánea de diez radiodifusoras efectuada con juntamente con las MPL y el apresamiento de más militantes alfaristas, durante la primera mitad de 1988, la presencia pública nacional de AVC se mantuvo virtualmente a través de pronunciamientos coyunturales. Efectuados en tiempo de campaña electoral, éstos se dirigieron a proponer la necesidad de un candidato presidencial único por parte de las fuerzas políticas progresistas y, con ocasión de la segunda vuelta electoral, a manifestar el apoyo a la candidatura del Dr. Rodrigo Borja...".[113]

Fausto Basantes salió de prisión en el mes de febrero. El 4 de mayo, en Guayaquil, elementos de Alfaro Vive Carajo se tomaron las oficinas de la Agencia de Noticias del Ecuador, y enviaron mensajes de apoyo a la candidatura del Dr. Rodrigo Borja Cevallos; en Abril de 1984, miembros de la Dirección Nacional se reunieron para establecer un nuevo comando central compuesto por Jarrín, Basantes y Frías; el 19 de mayo, asaltaron la Comandancia General de la Policía Militar Aduanera, ubicada en la calle Mañosca y se sustrajeron gran cantidad de armamentos. Relata Villamizar: "... En la entrada del cuartel está la prevención, en donde los policías tenían las armas de dotación que les fueron sustraídas. Una cantidad indeterminada de carabinas M-1 cal. 30 y de fusiles Máuser...".[114] El 24 de mayo, explotó una bomba panfletaria en la Embajada de los Estados Unidos, sin causar víctimas personales; El 12 de junio de 1984, asaltaron en Quito el Banco de los Andes, ubicado en la ciudadela Kennedy. Fueron identificados como autores Arturo Jarrín y su hermana Lilian Beatriz Jarrín; el 14 de junio le tocó el turno a la agencia del Banco del Pacífico, ubicada en la Villa Flora. Este operativo lo realizó la Célula de AVC, denominada 'Cinco de Junio', comandada por Arturo Jarrín. A la salida del atraco, Jarrín disparó al aire una ráfaga de su metralleta, se embarcaron en una camioneta y emprendieron la huida. La Policía que patrullaba el sector pidió refuerzos, les persiguió y pudo capturar a Santiago Rivera, Rubén Ramírez y Raúl Llamuca. En la noche fue detenido Fausto Carrera. Por los interrogatorios realizados a los detenidos, se supo de la existencia de una casa de seguridad en Cotocollao. La policía realizó el allanamiento y fueron detenidos: Consuelo Benavides, Vicente Solorzano, Patricio Baquerizo, Manuel Cerón y el mismo Arturo Jarrín. Posteriormente detuvieron a Lilián Jarrín y a Washington Efraín Borja. El monto del robo superaba los siete millones de sucres. Otros participantes lograron fugar; entre estos: Rubén Vásquez, Eva Mireya Benavides, Sandra Patricia Benavides, Pedro Moncada y Julio Cerezo. Preso Jarrín, quedó al mando de la organización Fausto Basantes.

---

112 Villamizar Darío, Ob. Cit., p. 143
113 Terán Juan Fernando, Ob. Cit., p. 76
114 Villamizar Darío, Ob. Cit., p. 143

La Juventud Revolucionaria del Ecuador (JRE)

Ese mismo mes, durante la realización de una Asamblea del Movimiento Popular Democrático y la dirigencia provincial del Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador en la ciudad de Loja, se resolvió, entre otros puntos, conformar el Frente de Juventudes del Partido, con los militantes jóvenes comprendidos hasta los 25 años de edad. El 12 de noviembre se puso en práctica la decisión. La Juventud Revolucionaria del Ecuador (JRE) se auto definía como una organización popular, juvenil, patriótica, revolucionaria y de extrema izquierda. En ella participaron estudiantes, obreros, campesinos, artesanos y jóvenes provenientes de los sectores populares.

La organización de la JRE tenía entre sus componentes al Comité Ejecutivo Nacional, Comité Central Nacional, comités ejecutivos provinciales, núcleos cantonales, núcleos parroquiales y barriales.

El 10 de agosto de 1984 asumió la Presidencia León Febres Cordero. Alfaro Vive Carajo que había trabajado en contra de su candidatura, realizó una serie de actos violentos: Según Pedro Moncada Awad, entrevistado por Darío Villamizar: "... así ocurrieron tomas de radio en Manabí, en Guayaquil, en Esmeraldas y en Quito, donde fue retenido el director de Radio Nacional del Ecuador (Eduardo Zurita) por breves momentos para hacerle la entrega del rechazo a Febres Cordero. Hubo una declaratoria de guerra a Febres Cordero desde el primer día de su gestión. Demostramos que no éramos nosotros los extremistas. Desde el principio de su mandato Febres Cordero se comportó como un delincuente. Violentó su juramento cuando en Guayaquil, en el Estadio Modelo, juró ante Dios y ante la Patria que jamás traicionaría al pueblo ecuatoriano...".[115]

Asegura Terán: "... el gobierno febrescorderista representaba la posibilidad de fortalecer al 'régimen oligárquico'... Por ello, si se tratase de encontrar un instigador de la subversión, fue Febres Cordero, pues en el contexto político de ese entonces, AVC adquirió condiciones que quizás no hubiese tenido en otro gobierno... el gobierno febrescorderista centró su estrategia antisubversiva en el aniquilamiento físico de aquellos dirigentes con capacidad para unificar una militancia heterogénea en múltiples sentidos".[116]

Pocos días después, el 19 de agosto, la Policía del aeropuerto internacional Juan Santamaría, de San José de Costa Rica, detuvo a Rosa Mireya Cárdenas, por encontrar en su poder documentación que la vinculaba con la organización Alfaro Vive Carajo. La Organización reaccionó ocupando la el 4 de octubre la Embajada de

115 Villamizar Darío, Ob. Cit., p. 146
116 Terán Juan Francisco, Ob. Cit., p. 77

Costa Rica en Quito. Relata Villamizar: "... Recordemos que Rosa Cárdenas había sido detenida un año antes cuando, en compañía de Fausto Basantes –su compañero– se encontraba realizando una escuela de formación en Esmeraldas. A raíz de esta segunda detención de Rosa Cárdenas, el gobierno anunció haber encontrado "importantísimos" documentos en su poder, que revelan la existencia de un vasto "plan subversivo".[117]

A los dos meses de su detención solicitó el habeas corpus, que a las 48 horas fue negado por el Alcalde de Quito, Gustavo Herdoíza. Finalmente, bajo fianza, Rosa Cárdenas logró salir en libertad, en febrero de 1985.

Rosa Mireya Cárdenas Hernández nació en Quito, el 6 de enero de 1960, estuvo casada con Miguel Ángel Jarrín. Sus funciones en el Movimiento fueron de relaciones con gobiernos y organizaciones subversivas extranjeros. Durante su estadía en Panamá, mantuvo contacto con la Embajada de Libia y con el M-19 de Colombia; coordinó con Nicaragua el envío de ciudadanos ecuatorianos a entrenarse en guerrilla urbana y en guerrilla rural; se relacionó en aquel país con el Departamento de Relaciones Internacionales del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y con el Comité de Solidaridad de Nicaragua con los Pueblos del Mundo; organizó, además, redes de contacto para coordinar operaciones futuras.

El 2 de noviembre de 1984 se produjo la toma de las instalaciones del diario "Hoy", de la ciudad de Quito. Pedro Moncada, entrevistado por Darío Villamizar, relata: "... Fausto Basantes inicia una instancia orgánico-democrática: las reuniones de Mandos, que comenzaron a realizarse cada seis meses. La primera fue en octubre de1984. En esta reunión de Mandos se decide hacer tres grandes operativos que, definitivamente, le den carta de naturalización a AVC. El primero de esos operativos era tomarse un medio de comunicación colectiva para difundir una proclama. Inicialmente se pensó en el Diario "La Hora", pero vimos que era muy local y vespertino, lo que impedía una gran difusión y una gran repercusión que eran los objetivos de la toma. Las otras dos acciones eran: una recuperación de armas y la libertad de presos políticos...".[118]

"... en la noche del 2 de noviembre, tres comandos de AVC incursionan en la planta del Diario Hoy, ubicada en el barrio El Condado, al noroccidente de la capital. Allí, obligan a imprimir una proclama en las páginas de la edición que circulaba al día siguiente... En primer lugar esta acción tiene una importancia trascendental porque es a través de ella que accede a AVC un grupo de gente muy importante y muy interesante. A partir de allí comenzamos a contar con la participación militante de Juan Carlos Acosta, Juan Cuvi y otros compañeros de gran eficiencia, responsabilidad y honestidad, con gran habilidad en el manejo de la política y del proyecto... Se concentra la gente en la mañana, se analiza el plan operativo en unas tres horas

117 Villamizar Darío, Ob. Cit., p. 148
118 Ibídem, p. 149

y se conforman tres comandos operativos en los que participan 17 compañeros. Llegamos y se dominó al personal.... Hicimos entrar a los distribuidores, logrando que una parte de la edición llegara a manos de la ciudadanía... Todo esto es muy importante porque nos hace transitar por primera vez en un operativo ya más grande, 17 personas, 3 comandos, fue un éxito político militar...".[119]

Marco Troya analiza la importancia del operativo: "... El diario *Hoy* nos compromete frente al país. Vamos adquiriendo un compromiso político grande y serio. Ya no son los operativos de recuperación de dinero. Ya se está planteando al país una propuesta política, que en ese entonces era el Frente Popular, como respuesta al desgobierno de Febres Cordero... También hay una coincidencia en lo militar, mayor técnica. Comenzamos a utilizar radios, teníamos buena capacidad de fuego, se había estudiado qué papel jugaba cada comando, el sector que iba a dominar, la contención, todo esto porque había bastantes obreros y no podía herirse a nadie... Resultó exactamente como lo planificamos".[120]

El 8 de noviembre de 1984 se produjo el secuestro del periodista Fernando Artieda, del diario Meridiano de Guayaquil, para obligarle a difundir una entrevista a Fausto Basantes que apareció usando una capucha roja. Para finalizar el año, en Quito, el 19 de diciembre, se realizó el asaltó a la Facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador, de donde robaron 800.000 sucres.

Operativos año 1985

El 2 de enero de 1985 se ejecutó el asalto a mano armada al vehículo blindado del Banco de Descuento en la ciudad de Guayaquil. En el enfrentamiento con la policía murió Jorge Lima y quedó herido Willam Ávila que falleció en el Hospital de las Fuerzas Armadas. Según relato de Villamizar: "... La acción tuvo un trágico final. Hubo un enfrentamiento en que murió un Policía y uno de los guerrilleros. Jorge Lima Trujillo, "Fabio"... En el operativo quedó herido otro de los miembros del AVC, Willam Ávila Salvatierra. Con una herida grave de bala en la cabeza, Ávila es capturado y conducido al Hospital Territorial de las Fuerzas Armadas. En ese estado de salud fue sometido a intensos interrogatorios por elementos de inteligencia militar y de seguridad pública. A los doce días fue trasladado a la Penitenciaría del Litoral, en donde muere al mediodía del jueves 18 de abril...".[121] Como posibles autores del asalto fueron señalados: Rodolfo Gómez colombiano del M-19 y una columna de AVC integrada por: Sergio Ramírez, Roberto Zúñiga, Alfredo Díaz, Tania Barrionuevo, Fausto Basantes y Pedro Palma.

---

119 Villamizar Darío, Ob. Cit.,p. 150
120 Ibídem, p. 151
121 Ibídem, p. 153

El 9 de enero, en medio de una huelga convocada por el Frente Unitario de Trabajadores, (FUT), se produjo una explosión en Cochapamba, donde fallecieron Martha Baylón y Luis Vilatuña. Al ingresar al local se encontró los cuerpos completamente destrozados de un hombre y una mujer. Había, además, un arsenal completo de armas, explosivos, literatura, uniformes militares y propaganda subversiva. La casa había sido arrendada a Orlando Pérez y Martha Cecilia Baylón, el 1 de julio de 1984. Pérez reconoció el hecho, aclarando que acudió a la firma del contrato con su enamorada Martha Cecilia Baylón y un amigo de ella llamado Luis Vilatuña. Aseguró que en diciembre de 1984 quedaron a cargo del inmueble Baylón y Vilatuña entre quienes había surgido un romance. "Las investigaciones policiales evidenciaron que para Orlando Pérez, la traición de su enamorada Martha Baylón Silva quien se convirtió en amante de Luis Vilatuña Lala, las dos víctimas de la explosión, fue un motivo gravitante que lo llevó a detonar la carga de dinamita y cobrar la afrenta sufrida".[122]

El mes de febrero, el Movimiento subversivo colombiano M-19 invitó a un Congreso por la Paz y la Democracia a realizarse en el campamento de 'Los Robles', al que asistieron varios invitados ecuatorianos: Villamizar refiere que: "... A este evento, constituido en Novena Conferencia Nacional del M-19, fueron invitados dirigentes nacionales e internacionales, quienes durante diez días deliberaron en medio de un estricto cerco militar de más de seis mil soldados del Ejército colombiano".[123] Entre los ecuatorianos estuvieron Francisco Huerta Montalvo, excandidato a la Presidencia de la República, un representante del Frente Unitario de Trabajadores (FUT), la brigada de salud Carlos Toledo Plata, conformada por tres médicos ecuatorianos, una delegación de AVC, al mando de Fausto Basantes Borja, entre los más destacados.

El 12 de marzo de 1985 asaltaron el rastrillo de la Policía Nacional, en la Avenida 6 de Diciembre, entre Tomás de Berlanga y Avenida de los Granados. Los asaltantes iban vestidos como policías. Sometieron a la guardia y se robaron alrededor de 7 mil armas y una gran cantidad de munición. La Policía reaccionó rápidamente. Se localizaron los vehículos utilizados en el asalto y se logró descubrir a sus autores, miembros del M-19 de Colombia y Alfaro Vive Carajo. Detuvieron a Hamlet Vásconez y se conoció que habían participado Carlos Saavedra, Fausto Basantes, Wilfredo Reascos, Sergio Ramírez, César Morán, Roberto Zúñiga, Alfredo Díaz, Carlos Almeida, Emilio Báez, David López, Edwin Miño, Miryam Cáceres, Ana Lucía Aulestia, Gladys Almeida, Alexandra Jarrín, Beatriz Jarrín, Margarita Carrera, todos ellos del AVC y Ariel Caravajalino, Hermes Rodríguez, Jimmy Pedreros, Harold Santacruz, Mozart González, Rodolfo Gómez y tres reconocidos por los alias de Williams, Amanda y Sandino, del M-19.[124]

---

122 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional , Ob. Cit., pp. 59-61

123 Villamizar Darío, Ob. Cit., p. 107

124 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional , Ob. Cit., pp. 162-163

Relata Diego Pérez, entrevistado por Villamizar: "... fue asaltado el 12 de marzo de 1985 a las 02h00, por un número indeterminado de hombres (25 al parecer), quienes luciendo uniformes de la Policía llegaron hasta las dependencias y se llevaron una gran cantidad de armas y otros implementos, entre las que se encontraban: Carabinas Ruger mini 14/20 GB cal. 223 (5.56mm), Subametralladoras Reising cal.45, revólveres Smith & Wesson cal.38 largo, carabinas M-1 cal.30, revólveres Rubi cal. 38 largo, lanza granadas, granadas de gases lacrimógenos, uniformes y equipos, proyectiles calibre 38, 5.56 mm y 30, el número exacto nunca se reveló, pero en total se sustrajeron entre 1.500 y 1.800 armas... El operativo, en términos globales responde más a una necesidad del M-19 que de AVC, dado el carácter de la guerra en Colombia, de una mayor militancia. En Ecuador quedaron 650 armas, la Policía recupera 350; luego poco a poco fueron cayendo otras. Quiero anotar que no había en el Ecuador una militancia tan numerosa para la cantidad de armas que quedaron así que hubo que guardar la mayoría...".[125]

El 28 de abril de 1985 se produjo la fuga desde el Penal García Moreno de Arturo Jarrín, Hamet Vásconez, Manuel Cerón y Rubén Darío Ramírez. Arturo Jarrìn había sido detenido a raíz de su participación en el asalto a mano armada y robo de dinero en la agencia Villa Flora, del Banco del Pacífico; Hamet Vàsconez en el asalto al rastrillo de la Policìa Nacional. Se trataba de dos altos mandos de AVC. Fugaron a través de un túnel excavado desde una bodega de papas ubicada en la calle Rocafuerte. Fue una acción espectacular.

Marco Troya, entrevistado por Villamizar relata: "... El trayecto era largo. Era una recta de casi 120 metros... Aparte del mapa topográfico que conseguimos, hicimos un levantamiento nuestro y comenzamos a medir. Alquilamos una tiendita donde vendíamos papas, arroz, atún, fideo, aceite y huevos... Un gran problema era la tierra, por cada metro que cavábamos salían como tres quintales de tierra. Imagínate 120 metros... Todo este trabajo duró unos siete meses. Participamos en total 5 personas: tres estuvimos como tres meses trabajando fijas, los otros dos se integraron al último...".[126]

Según Pedro Moncada: "...La libertad de los presos políticos que a la fecha AVC tenía, fue el tercer objetivo fijado en la Reunión de los Mandos, realizada en octubre de 1984; más cuando entre ellos estaba Arturo Jarrín, máximo dirigente de Alfaro Vive Carajo...El operativo es bastante complejo. Participan tres contenciones, una distracción, dos carros inmediatos y tres trasbordes; es un operativo grande... En la parte de arriba del Penal pusimos un francotirador y otro compañero que hacía distracción con una carga explosiva importante, por si se descubre, y a algún policía se le ocurría disparar por el hueco. Había otra distracción hacia el otro punto cardinal para que crean que la fuga es por ese lado y se produzca una confusión, esto es por el lado occidental del penal. En el otro lado había dos contenciones con dos compañeros

125 Villamizar Darío, Ob. Cit., p. 154
126 Ibídem, p. 157

cada una, tenían explosivos y armas largas. En dos camionetas se evacuaban tanto a los compañeros que estaban operando, como a los que habían estado todo ese tiempo en ese trabajo durante casi ocho meses y también a los presos...".[127] A pocos días de la fuga, AVC organizó una rueda de prensa con los comandantes de la organización: Arturo Jarrín, Fausto Basantes, Rosa Cárdenas, Hamet Vásconez y otros. Todos ellos con el rostro descubierto, en señal de haber logrado una gran victoria.

En abril se produjeron nuevos actos violentos como el secuestro al Director del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria (IERAC), la toma de Radio Iris de Esmeraldas. En mayo la extorsión a la empresa PLASTICAUCHO y el robo al Banco Continental de Guayaquil, por un comando compuesto por subversivos colombianos y ecuatorianos. En el asalto resultó muerto el sargento de Policía Luis Chiriboga Alcívar; ese mismo día se colocó una bomba en el Centro Binacional Ecuatoriano-Norteamericano, en Guayaquil, donde fueron detenidos Mauricio Sánchez, William Carrera y, Franklin Tello. Lograron fugar: Freddy Quiroz, Juan Quezada, Juan Burgos y Tito Dávila.

Kléber Gía Bustamante, con el apoyo del M-19, había regresado al Ecuador. Le entregaron en Pasto una cédula y una licencia de conducir falsos y en Tulcán un vehículo, el 29 de junio de 1985. De ahí emprendió su viaje con destino a Loja. De paso por Riobamba recogió a la chilena Patricia Leonor Román y juntos siguieron el viaje hacia el sur. El 16 de julio de 1985, en un operativo policial, fue localizado y recapturado en el Hospital Regional Isidro Ayora de Loja junto con su acompañante y los dos conducidos al Centro de Detención Provisional de Quito.[128]

Secuestro y muerte del banquero Nahim Isaías Barquet

Entre el 7 de agosto y el 2 de septiembre de 1995 se produjo el secuestro y muerte del banquero Nahim Isaías Barquet, realizado por miembros del M-19 y AVC. Los acontecimientos sucedieron de la siguiente manera: El miércoles 7 de agosto de 1985, a las 22h30, Nahim Isaías Barquet fue secuestrado en el kilómetro ocho y medio de la vía Guayaquil-Daule, cuando llegaba a su domicilio. Los guardaespaldas fueron intimidados con armas automáticas, mientras que Isaías fue inmovilizado en el balde de una camioneta hasta llegar a la ciudadela Alborada. Allí le pasaron a un vehículo Trooper para conducirlo a Pedro Carbo. Participaron en el operativo Juan Cuvi, Fernando Carmona, José Henry Guevara y Fabián Medina. De la Alborada se dirigieron con dirección a Pedro Carbo.

---

127 Villamizar Darío, Ob. Cit.,, p. 159

128 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Ob. Cit., p.133

Cuatro de los secuestradores que iban en un auto Fiat rojo, llegaron a Pascuales donde fueron interceptados por una patrulla de agentes del SIC, que pudieron identificar y capturar a Juan Cuvi y Henry Guevara. Fabián Medina se dio a la fuga. Los subversivos que transportaban a Isaías en el otro vehículo, abandonaron el plan de ir a Pedro Carbo y decidieron regresar a Guayaquil a una villa situada en La Alborada, donde se encontraban Fausto Basantes, Modesto Gonzales y, posteriormente, se incorporó Juan Carlos Acosta. Allí decidieron trasladar al rehén a una villa ubicada en el sector de Urdesa y luego a otra casa de seguridad ubicada en el Barrio de El Seguro.

Como Fausto Basantes tuvo que viajar a Colombia, quedaron en la casa de seguridad Germán Sarmiento, Fabián Medina, Gloria María Mendoza, Mario López, Patricio Baquerizo y Gardenia Baquerizo. Para entonces Juan Cuvi, Fernando Carmona y José Guevara se encontraban ya detenidos.

El 28 de agosto, la Policía logro ubicar a Alfonso Benavides y Juan Carlos Acosta, en el departamento de Urdesa. Se produjo un enfrentamiento y como resultado quedaron heridos el policía Nelsio Vivanco y los dos subversivos. Acosta murió en el Hospital Territorial de las Fuerzas Armadas donde fue sometido a intervenciones quirúrgicas, sin poder salvarle la vida. Benavides se recuperó satisfactoriamente.

Informados de la captura de sus compañeros, decidieron llevar a Isaías a un departamento en la ciudadela La Chala, calle Tercera, No. 349. Se encontraba al mando del operativo Germán Sarmiento al que acompañaban Patricio Rojas, Germán Centeno, Germán López, Fabián Medina, Manuel Herrera, Gloria María Mendoza, Patricio Baquerizo y Gardenia Baquerizo. El 30 de agosto, Germán Sarmiento, Patricio Baquerizo, Gardenia Baquerizo, Manuel Herrera e Hilda Astudillo pasaron a una casa de descanso en la ciudadela La Alborada.

El 2 de septiembre, la Policía logró detectar el inmueble donde mantenían cautivo a Isaías y tendió un cerco. Les conminaron a dialogar y a que se entreguen a las autoridades. Los subversivos amenazaron con asesinar a Isaías si actuaba la Policía. En estas circunstancias, el Gobierno ordenó una incursión militar, con fuerzas especiales, que se realizó a las tres y media de la madrugada. Los miembros de AVC asesinaron a Nahim Isaías y se enfrentaron a los militares. Murieron los colombianos, miembros del M-19 Gloria María Mendoza, Germán Centeno y Mario Germán López, y el ecuatoriano Patricio Rojas.

En este operativo fueron detenidos Juan Cuvi, Gardenia Baquerizo, Hilda María Astudillo, Patricio Baquerizo y José Gómez, miembros de AVC, además de Fernando Carmona del M-19; Lograron escapar Arturo Jarrín, Rosa Mireya Cárdenas, Édgar Frías, Piedad Casco, Glenda Baquerizo, Donald Valencia del AVC y Afranio Parra, Álvaro Fayad y Hugo Ortiz, del M-19.

El acontecimiento relatado generó una reacción dual en la sociedad ecuatoriana. Algunos aplaudieron la decisión de las autoridades; muchos creyeron que no se había hecho lo suficiente para salvar al secuestrado. Los subversivos difundieron su versión en el sentido de que habían sido los militares los que lo asesinaron.

Segunda Conferencia Nacional

Después de estas experiencias de fracasos y frustraciones, en el mes de noviembre, la dirigencia propuso efectuar una "Segunda Conferencia Nacional". Entre el 13 y el 22 de noviembre de 1985, en algún lugar de la Provincia del Carchi, se llevó a cabo la Segunda Conferencia Nacional de AVC, a la cual se denominó "Combatientes Alfaristas Cumpliremos". En esa conferencia se hizo evidente una profunda división, entre los miembros del movimiento. Las críticas a la Dirección Nacional por sus continuos fracasos y, sobre todo, la subordinación al Movimiento Subversivo Colombiano M-19, originó el descontento de gran parte de los presentes que pidieron el relevo de Arturo Jarrín. Fracasó la Conferencia y de ella se retiraron los delegados regionales completamente decepcionados. Días después de concluida la Conferencia, la fracción MIR-E se escindió de AVC.

Al poco tiempo, el 4 de diciembre, fueron capturados en Quinindé, provincia de Esmeraldas Consuelo Benavides Cevallos y Serapio Ordoñez. Posteriormente, Consuelo apareció asesinada. Se acusó del crimen a la inteligencia naval y policial. También en esos días fueron capturados en Quito Piedad Jarrín, hermana de Arturo, Carlos Játiva, Josefina Borja y Adriana Guerrón

Terminaba 1985. El 19 de diciembre, un comando de AVC interceptó a Eduardo Granda Garcés, hijo de un destacado empresario quiteño, cuando arribaba a su domicilio, pero su seguridad personal reaccionó y frustró el intento de secuestro. Del enfrentamiento quedó herido el subversivo Vicente Vera. Sus compañeros lograron evacuarlo al hospital Pablo Arturo Suárez y de ahí fue transferido al hospital Eugenio Espejo.

Según Villamizar: "... En la noche del 19 de diciembre, AVC intenta secuestrar a Eduardo Granda Garcés, en momentos en que llegaba a su casa ubicada en las calles 10 de Agosto y Villalengua... En la intentona de retención a Eduardo Granda Garcés, hay un enfrentamiento con sus guardaespaldas y con un militar que circulaba por el sector. Los secuestradores se retiran con uno de sus hombres herido en el cuello... Por su valor al enfrentar a los secuestradores, por herir a uno de ellos, Eduardo Granda Garcés fue condecorado por León Febres Cordero quien manifestó: 'Los terroristas huyen y eso que atacan en manada'.[129] En el desarrollo de las investigacio-

129 Villamizar Darío, Ob. Cit., p 173

nes por el intento de plagio a Granda son capturados: el 2 de enero, Carlos Alberto Andrade Pallares y el 3 de enero Mauricio Fernando Barahona Guerrero. La Policía señaló a Édgar Frías como el cabecilla de este frustrado secuestro...".[130]

A pesar de los continuos fracasos, los miembros del AVC, continuaron sus operativos de propaganda armada: el 18 de diciembre de 1985 asaltaron la radio HCM1 y el 24 de diciembre Radio Nacional del Ecuador. Ese mismo día fueron detenidos por la Policía Carlos Andrade y Mauricio Barahona, que habían participado en el frustrado operativo de secuestro de Granda Garcés.

1986 ¡Derrotaremos a la Oligarquía o Moriremos!

El 2 de enero de 1986, efectivos de la Policía Nacional interceptaron a Fausto Basantes que perdió la vida en el enfrentamiento. Basantes fue miembro del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), líder de la Organización Político Militar (OPM), conformada por la unión de los grupos MIR de Manabí, MIR secundario y otras personas cercanas a su persona. Pedro Moncada, entrevistado por Villamizar, relata "...Fausto Basantes, al llegar a AVC hace parte de un grupo que había sido disidencia del MIR. El rompe con su grupo y algunos de esos compañeros son los que después van a conformar Montoneras Patria Libre (MPL). Ellos jamás le perdonaron a Fausto haber roto con su grupo. La acción de él fue un ejemplo en el conjunto de la organización, porque ya era hora de romper con el grupismo y organizar un movimiento de carácter nacional. Ya no importaba el desarrollo o no del grupo en una región geográfica, sino el desarrollo de la organización con carácter nacional. Quien da ese avance cualitativo es Fausto Basantes...".[131]

Según versión de Juan Fernando Terán: "... Fausto Basantes murió en una emboscada planificada por los organismos de seguridad estatales con el concurso de un militante apresado, días antes, por sus implicaciones en el intento de secuestro a Granda Garcés. El sujeto en mención Fernando Flores, mientras estaba siendo torturado, accedió a establecer una cita con Fausto Basantes a cambio de su libertad y de una visa a Estados Unidos. El comandante No. 2, responsable máximo de las estructuras político–militares urbanas de Quito, fue eliminado como consecuencia de una delación y no de una infiltración".[132]

El 4 de enero miembros de AVC se tomaron la radio 'La Voz del Río Tarqui' de la ciudad de Cuenca y el 5 de enero se produjo el asalto a la agencia del Centro Comercial Naciones Unidas, ubicado en el norte de Quito. En ese mismo mes, el

130 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Ob. Cit., pp. 169-173
131 Villamizar Darío, Ob. Cit., p. 140
132 Terán Juan Francisco, Ob. Cit. p. 679

grupo subversivo Colombiano M-19, en su cumbre realizada en las Moras, del 7 al 12 de enero de 1986, decidió la reorganización de sus fuerzas en el área rural constituyéndose en Batallones. Entre éstos se creó el Batallón América, convocando a los movimientos subversivos de Latinoamérica para la conformación de un Ejército Bolivariano. La respuesta fue positiva y pronto se incorporaron a la unidad internacional miembros del Ecuador, Perú, Panamá, Venezuela y Bolivia.

Montoneras Patria Libre (MPL)

Después del fracasado intento de secuestro a Eduardo Granda Garcés, se creó la nueva organización que se denominó Montoneras Patria Libre, la cual inició sus operaciones y se dio a conocer con el asalto y robo al museo de armas en el templo de la Patria, en la Cima de la Libertad, en la ciudad de Quito, el 20 de enero de 1986, a las diez de la mañana, cuando quince de sus miembros realizaron exitosamente el operativo. Su consigna fue "Con Bolívar, Alfaro y El Che Triunfaremos"

Su grado de organización fue incipiente. Lograron conformar apenas pocas células a las que denominaron: Simón Bolívar, Rumiñahui, Eugenio Espejo, Pedro Moncayo y Antonio José de Sucre; esta última fue la responsable del secuestro del doctor Echeverría; posteriormente, su actividad se redujo al campo político en oposición al gobierno del ingeniero Febres Cordero.

Ignacio Rodríguez, entrevistado por Villamizar refiere: "En el país en los años 85-86 vivíamos un vacío de dirección política, de dirección revolucionaria en el campo popular. Surgió desde los años 80 la inquietud, la necesidad de dirigentes populares y combatientes revolucionarios".[133]

En cambio, el movimiento AVC continuaba muy activo. El 26 de enero intentaron volar con explosivos las torres 3 y 4 del Sistema Nacional Interconectado, de la subestación Santa Rosa, ubicadas en la Panamericana Sur, entre los quilómetros 11 y 12. Desarrollaron este acto terrorista Marco Troya, Edwin Miño, Juan Fernando Terán y Gustavo Jumbo.

Como si se tratase de los estertores de una organización agonizante, los atentados no se detenían: en febrero hicieron explotar una bomba panfletaria en la entrada del Instituto de Seguridad Social en Quito; asaltaron la sucursal del Banco Nacional de Fomento en El Ángel, provincia del Carchi, llevándose aproximadamente seis millones de sucres; y, robaron a los bancos Pichincha y Caja de Crédito Agrícola y Ganadero, situados en la ciudad de Sangolquí. Fueron detenidos en estos operativos: Fabricio Cajas, Edwin Miño, Fernando Calderón, Rafael Jumbo Espinoza (que resultó herido), Jimmy Herrera, Juan Fernando Terán, Pedro Moncada Awad, Julia Natalí López (también herida), y Patricio Garcés.

133 Villamizar Darío, Ob. Cit., p. 207

El 17 de marzo fue detenida Luz Estela Navas, de 24 años de edad, en Cali, Colombia. Formaba parte de un grupo de 12 combatientes ecuatorianos de los que, según su versión, nueve habían muerto, entre ellos su esposo José Negrete y su hermano Neptalí durante la toma de la población de Morales. El 26 de marzo, la Policía Nacional realizó un operativo en la ciudadela 'La Delicia', donde fue detenido Marco Troya y falleció Gladys Almeida.

A inicios de año hubo una reunión en el Valle del Cauca con delegaciones de los militantes del M-19, Alfaro Vive Carajo y Movimiento Túpac Amaru de Perú. Como parte del batallón América se encontraba Hamet Vásconez que comandaba un pelotón en la campaña "Paso de Vencedores", que se ejecutó entre febrero, marzo y abril de 1986.

El 20 de mayo, en las primeras horas de la noche, luego de cumplir sus labores como Vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, el doctor Enrique Echeverría Gavilanes se dirigía hacia su domicilio en Tumbaco, cuando fue interceptado y secuestrado por un grupo vestidos con uniformes militares. Pretendieron engañarle diciéndole que se trataba de un golpe de Estado y que estaba detenido. En un vehículo Trooper lo llevaron a una casa de seguridad ubicada en un sector desolado de la parroquia de Calderón, en el camino a Marianitas.

Los asaltantes se identificaron como miembros de "Montoneras Patria Libre". Comandó el operativo Fabián Ramírez. Participaron: Orlando Pérez, Jaime Dávila, Omar Mosquera, Héctor Riquelme, Patricio Almeida, Yelena Moncada, Jorge Salazar y Mao Tse Tung Viteri.

La Policía Nacional detuvo el 22 de mayo a Yelena Moncada y Jorge Salazar, mientras repartían boletines a la prensa; horas más tarde, a Patricio Almeida. Por sus declaraciones se conoció el sitio donde tenían al doctor Echeverría, se armó un cerco e iniciaron las negociaciones, que terminaron felizmente con la liberación del plagiado. Esta fue la última operación realizada por Montoneros Patria Libre.[134]

El 28 de junio, en la ciudad de Cuenca, en un enfrentamiento de la Policía con elementos del AVC, falleció Ricardo Merino y fueron detenidos: Carlos Muñoz, Rubén Ochoa, Silvana Rodríguez, Cristóbal Montaño, Rodrigo Aucay Sánchez y Floresmilo Alvear. Ricardo Merino había comenzado sus actividades subversivas en 1982, antes de la conformación del grupo Alfaro Vive Carajo. Fue el principal líder de AVC en el sur del país. El 28 de junio de 1986, previa orden judicial, miembros de la Policía ingresaron a su domicilio y en el enfrentamiento quedó herido. Lo llevaron al hospital donde sólo pudieron constatar que había fallecido. En su casa encontraron dos carabinas, dos escopetas, cinco revólveres y munición de diversos calibres; cápsulas detonantes, tacos de dinamita, un rollo de cordón detonante, 25 libros de contrainsurgencias y guerra revolucionaria, 5 folletos de normas de seguridad y otras publicaciones.[135]

134 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Ob. Cit., pp. 76-80
135 Ibídem, pp. 191-192

Como se relató anteriormente, en el fallido intento de secuestrar a Granda Garcés quedó gravemente herido y fue internado en el hospital Eugenio Espejo, Leonardo Vera, el cual, en su declaración rendida ante el Fiscal 5º de lo Penal de Pichincha, doctor Fausto Villón Salinas, relató que lo trasladaron al hospital Pablo Arturo. Luego de ser curado, dijo, le enviaron al penal García Moreno el 15 de marzo de 1986, donde un compañero, de nombre Kléver Soledispa lo hirió varias veces con un puñal. Fue enviado al hospital Eugenio Espejo y regresó al penal el 14 de abril. Como empeoró su herida y no recibía la debida atención, tuvieron que intervenir la Cruz Roja, la Comisión Ecuménica de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Tribunal de Garantías Constitucionales, para lograr que lo vuelvan a enviar al hospital, lo cual se realizó el 5 de agosto, por disposición del Fiscal.

El 4 de julio se produjo el asalto de la sucursal No. 7 del Banco La Previsora, en Guayaquil y se llevaron un millón setecientos mil sucres; el 18, asesinaron al policía Luis Felipe Cali Gusqui, en el allanamiento de una casa de seguridad en la ciudadela 'La Alborada', en Quito; se identificó como autores del crimen a Ernesto Cardona, José Ayala Ramos, Luis Flores "Capitán Cerezo", y María Cajas. Se logró detener a Pedro Palma. El 2 de agosto, se produjo el asalto y robo de un camión de PRONACA, cerca de Quito, acción en la que fueron detenidos Jorge Mejía y Joel Vargas.

El 10 de agosto se realizó el asalto y robo a la sucursal del Banco Pichincha, ubicada en Quito, Avenida 6 de Diciembre y Portugal. Varios jóvenes disfrazados de albañiles llegaron en una camioneta y se llevaron tres millones y medio de sucres. Miembros del 'Batallón América' reivindicaron el robo, mediante una serie de llamadas telefónicas hechas a diferentes medios de comunicación.

Nueva fuga del Penal García Moreno

17 de agosto, Kléber Gía Bustamante, Edison Villamar y Abdón Morales (colombiano) se fugaron del Centro de Detención Provisional (CDP) por un túnel construido desde un baño público ubicado en las calles Rocafuerte y Pedro Pescador, en la parte suroccidental del edificio carcelario. En el Centro de Detención Provisional se había establecido un sistema especial para el control de Gía Bustamante, dada su peligrosidad. El 17 de agosto Gía participó de la misa dominical y luego fue a la carpintería donde solía trabajar. En el momento de cambio de la guardia, preguntaron por Gía y fueron a buscarlo en la carpintería, pero se había escapado por un túnel, junto con Iván Morales. Refiriéndose a esta acción, Gía Bustamante declaró:

"En agosto de1986 con un trabajo de la organización, mediante la construcción de un túnel, logro salir del penal García Moreno con un colombiano llamado Iván Morales que estaba preso por asalto a mano armada a bancos, o algo así, y, Edison Villamar acusado injustamente de narcotráfico. El que coordinó las acciones para la fuga fue Gonzalo Molina Vélez que vino con un equipo de la organización M-19. A

raíz de mi captura, él estableció un contacto indirecto a través de Iván Morales, lo que les permitió guiarse en la dirección y construcción del túnel; el trabajo de nuestra parte al interior lo iniciamos a partir de conseguir un local para el funcionamiento de una carpintería... Salimos a los baños del frente del penal donde nos esperaba una Blazer para retirarnos de urgencia, ahí estaban tres colombianos compañeros de la organización M-19 que nos retiraron hasta la región de Mariano Acosta en Imbabura, donde coordinamos el paso de frontera a pie por la montaña. Gonzalo Molina Vélez era especialista en Ingeniería Militar y eso ayudó para la ejecución de la fuga. Él nunca se equivocaba...".[136]

Ya en Colombia se reincorporó a las filas del M-19 y con ellos participó en una columna de 50 hombres enviada a El Salvador, donde permaneció por dos años como instructor de cuadros dirigentes. A mediados de 1988 retornó a Colombia, solamente para experimentar los resultados del fracaso en la toma del Palacio de Justicia en Bogotá; además, la formación del Batallón América no había prosperado, el Ejército Bolivariano había quedado en una simple quimera y Alfaro Vive Carajo se encontraba muy debilitado. Finalmente, el M-19 optó por la negociación de la paz con el Gobierno colombiano y participar en las elecciones de marzo de 1990.[137]

El asesinato de tres miembros de la Policía Nacional

El 19 de agosto de 1986, a eso de las tres y media de la tarde, se produjo un abominable hecho criminal cuando, cuando intentando liberar a Vicente Vera que, como se relató anteriormente se encontraba internado en el hospital Eugenio Espejo, un comando de Alfaro Vive Carajo, asesinó cobardemente a los policías Presbítero Ordoñez, Julio César Lara y Klever Villalba.

La Policía Nacional recapturó a Vicente Vera el 30 de septiembre de 1986, junto a Alberto Torres, Luis Román y Cesar Moreno, en Ipiales, cuando intentaban salir del país. En su declaración ante el fiscal Fausto Villón Salinas, refirió: "... Unos diez minutos antes de que ocurriere el hecho yo me acosté a la cama a descansar un rato, cuando al término de los diez minutos de pronto oí que la puerta se abrió violentamente y a lo que alcé a ver observé a cuatro tipos, entre ellos una mujer, que entraron diciendo "alto" y disparando al mismo tiempo a los policías, asesinándolos y la mujer se acercó a mi cama y me dijo que era de mi grupo y que venía a rescatarme entonces me cogió de la mano y me llevó a un taxi..." De sus declaraciones se conoció que fueron los asaltantes Raúl Saravia, Argentina Lindao (ambos fallecieron

136 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Ob. Cit., p. 135
137 Ibídem, p. 136

junto a Hamet Vásconez el 11 de septiembre, en el enfrentamiento en que murió también el capitán Galo Miño), José Luis Flores (que falleció el 29 de septiembre), Blanca Sierra y Robert Regalado Bolaños.[138]

En un operativo realizado por la Policía Nacional en la noche del 10 de septiembre de 1986 en el barrio Rumipamba, en donde se localizó una casa de seguridad ubicada en la calle Manuela Sáenz y Abelardo Moncayo, se produjo un enfrentamiento en el que falleció José Flores, acusado de la muerte de los tres policías en el hospital Eugenio Espejo, de haber secuestrado a varios periodistas y dado muerte al Policía Luis Felipe Cali Gusqui. También murió Blanca Sayonara Sierra, esposa de José Luis Flores, y Roberto Vladimir Regalado.

El 11 de septiembre, a las nueve de la mañana, fue asaltada la Agencia de la Av. 6 de Diciembre del Banco de la Producción. Obligaron a los empleados del banco a abrir la caja fuerte y se llevaron todo el dinero. Alertada la Policía inició un operativo y logró dar con los asaltantes en la casa No. 27 de la urbanización Jardines de Altamira. Establecieron un cerco e intentaron negociar, pero los subversivos respondieron con fuego intenso. Fue herido el teniente Euclides Isaías Mantilla al que evacuaron al Hospital Militar; lo mismo sucedió con el capitán Galo Miño que ya había perdido la vida cuando llegó a esa casa de salud. De los subversivos resultaron muertos Hamet Vásconez, Argentina Marta Lindao y Raúl Saravia. En el lugar la Policía encontró cuatro carabinas, un fusil, una escopeta, siete revólveres, una pistola, alimentadoras, municiones de diferentes calibres, tres radios de comunicaciones y una brújula tipo militar.

El 29 de septiembre perdieron la vida José Luis Flores, alias Capitán Cerezo, Blanca Sayonara Sierra y Roberto Vladimir Regalado. Flores tenían un largo historial de hechos violentos. Fueron localizados por la Policía Nacional en una casa de seguridad ubicada en el inmueble No. 366 de la calle Manuela Sáenz, cerca del colegio San Gabriel. Se produjo un enfrentamiento y en él perdieron la vida. En la casa se encontró una variedad de armas, explosivos y municiones, además de pañuelos negros con el logo AVC.[139]

Ese mismo mes se produjo el asalto a un destacamento militar del Ejército en sitio 'La Bermeja'. Explica el hecho Darío Villamizar: "... si bien es cierto que se "anunció" la llegada del Batallón América al Ecuador, esto no se dio, sin embargo, se llegó a especular que para septiembre de 1986 ya se encontraban actuando unos 80 colombianos en el Ecuador, concretamente en acciones urbanas bajo el mando del "Capitán Cerezo". Un mes más tarde, el M-19 es señalado como autor de una nueva incursión al puesto militar de La Bermeja, a 50 Km de Lago Agrio. En esta vez según afirmaciones del Ministro de Defensa, 53 guerrilleros del M-19 atacaron ese puesto militar e hirieron a 8 conscriptos ecuatorianos...".[140]

---

138 Ibídem. p. 176

139 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Ob. Cit., p. 193

140 Villamizar Darío, Ob. Cit., p. 109

El 12 de octubre, publicó Diario 'El País': "El Gobierno ecuatoriano anunció esta madrugada su decisión de romper las relaciones diplomáticas y consulares con Nicaragua, tras llamar a consultas a su embajador en Managua, ante las manifestaciones hostiles contra el presidente de Ecuador, León Febres Cordero, formuladas por su homólogo nicaragüense, Daniel Ortega. En respuesta, Alfaro Vive se tomó la residencia de la Embajada de México y las radios Bolívar y Sideral, obligándolas a pasar una proclama de protesta. Otro grupo incursionó en Radio Visión y retuvo al periodista Diego Oquendo durante dos horas, con el objeto de grabar una entrevista con el comandante Arturo Jarrín Jarrín.

Ese mismo día asaltaron en Quito la agencia del Citibank ubicada en la Av. 6 de Diciembre y Orellana; el 25, almacenes de ENPROVIT en la ciudad de Durán; el 17 de diciembre, la agencia del Banco del Azuay, en la población de 'El Triunfo'; y, la agencia del Banco Internacional, en la población de 'El Empalme'.

Muerte de Arturo Jarrín

Uno de los capítulos más controversiales de esta historia fue la muerte de Arturo Jarrín. Relata Terán: "Después, el 24 de octubre, en la ciudad de Panamá, fue detenido Arturo Jarrín en posesión de un pasaporte cuya identidad, según Pedro Moncada, era conocida únicamente por uno de los compañeros que habían sido detenidos en Ipiales. Trasladado posteriormente a la capital ecuatoriana, y presentando evidentes huellas de tortura, Arturo Jarrín fue encontrado muerto como resultado de un enfrentamiento con la policía, según versiones gubernamentales".[141]

El Comandante General del Movimiento Alfaro Vive Carajo, Arturo Jarrín Jarrín, nació en Quito en1957, cursó hasta el cuarto año de Sociología, en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador. Había militado en la Democracia Cristiana y posteriormente organizado el Movimiento Revolucionario de Izquierda Cristiana (MRIC), después denominado 'Los Chapulos', en el que participaban Hamet Vásconez, Ketty Erazo, Alejandro Andino y Myriam Loaiza, entre los más destacados. Los dos últimos murieron tempranamente asesinados a machetazos por unos campesinos en la provincia de Esmeraldas.[142]

Sobre Jarrín, relata Juan Fernando Terán: "Con respecto a la trayectoria político–militar de Arturo Jarrín, futuro líder y Comandante General del AVC, puede señalarse que militó en la Democracia Cristiana (DC) desde octubre de 1975 hasta junio de 1976, aproximadamente... Años después, tras haber sido presidente de la Escuela de Sociología de la UCE, Arturo Jarrín viajó a Nicaragua para apoyar la

141 Terán Juan Fernando, Ob. Cit., p. 71

142 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Ob. Cit., p. 48

entonces revolución triunfante. En uno de sus viajes como internacionalista latinoamericano, Jarrín estableció amistad con Jaime Batteman – comandante histórico del M-19".[143]

Fue larga su lucha en defensa de sus convicciones. El 17 de enero de 1979 viajó a la Unión Soviética; el 25 de septiembre de 1983, a Trípoli, Libia; en julio de 1983 participó en el asalto y robo a las oficinas de Multicambio, ubicadas en la calle Venezuela y Espejo; el 12 de junio de 1984, en el asalto al Banco de Los Andes, sucursal de la ciudadela Kennedy; el 14 de junio de 1984 en el asalto al Banco del Pacífico, sucursal de la Villa Flora, cuando fue detenido; el 23 de abril de 1985, se fugó del Penal García Moreno a través de un túnel construido desde afuera; el 7 de agosto de 1985 participó en el secuestro y muerte de Nahim Isaías Barquet; y, el 19 de diciembre de 1985, en el intento de secuestro a Eduardo Granda Garcés.

La versión de la Policía Nacional sobre su muerte es la siguiente: "El 26 de octubre de 1986, agentes policiales realizaban un patrullaje en Quito, en el barrio Carcelén, sector de la Plazoleta, a las ocho y media de la noche. De pronto, observaron el comportamiento sospechoso de tres personas. Al acercarse reconocieron a Arturo Jarrín cuya fotografía se había distribuido a todas las fuerzas del orden. Les dieron un ¡Alto! Pero reaccionaron disparando sus armas. Los policías se parapetaron detrás de su camioneta y continuó el enfrentamiento a balazos. La camioneta había sufrido la destrucción del vidrio de la ventana del costado izquierdo y un impacto en el marco posterior de la misma; otro impacto estaba a media altura de la cabina en el mismo costado, y otro en el balde, costado izquierdo".[144] Del encuentro resultó herido Arturo Jarrín quien murió durante el traslado a una casa de salud.

La versión de su madre fue que la CIA lo apresó en Panamá y lo entregó al Ministro de Gobierno. "Nadie en Carcelén oyó un solo tiro en esa noche, y no solamente yo sino mucha gente ha hecho investigaciones, pero nadie oyó nunca un solo disparo... Le acribillaron porque tenía en el cuerpo treinta balazos, se le veía en el cuerpo las huellas de la tortura, la cara tenía a un lado verde, el otro lado era amoratado, tenía huellas de las esposas, tanto se las habían apretado que era casi cortada la carne de las muñecas... era notorio que primero lo torturaron, luego lo acribillaron y así acabaron con su joven vida...".[145]

El 29 de octubre se publicó en el periódico 'El País' un artículo, originado en Bogotá, de autoría de Ramón Gorriarán que refleja como incidió su muerte en la crisis de AVC: "La muerte de Arturo Jarrín, máximo dirigente del grupo guerrillero ecuatoriano Alfaro Vive, representa en apariencia un golpe mortal para esta organización armada, que en los últimos 10 meses ha perdido a tres de sus jefes de mayor jerarquía... Su desaparición se suma a la de Fausto Basantes y Hamet Vásconez, altos

143 Teran Juan Fernando, Ob. Cit., p. 53
144 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Ob. Cit., p. 197
145 Villamizar Darío, Ob. Cit., p. 192

dirigentes de Alfaro Vive, con lo que el mando de esa organización queda en manos de Rosa Cárdenas, Edgard Frías y Justina Casco".

El último año estuvo lleno de reveses para el grupo guerrillero ecuatoriano que, al mismo tiempo que se enfrentaba a las sucesivas caídas de sus militantes, vio fracasar la aventura internacional que emprendió junto a los grupos insurgentes Movimiento Diecinueve de Abril (M-19), de Colombia, y Tupac Amaru, de Perú, con los cuales formó el Batallón América.

"El fallecimiento del líder histórico de AVC, y último integrante del Comando Central, marcó un hito en el desarrollo de los acontecimientos. Frente al país, y con una suerte de inexistencia, se abrió un período de silencio político y militar de AVC que, casi exclusivamente, solo fue roto por continuas caídas de militantes, desmantelamiento de estructuras, descubrimiento de planes estratégicos y operativos militares sin ningún sentido político ni correspondencia con la coyuntura".[146]

Sobre la personalidad de Jarrín, no existe mejor testimonio que el de quienes fueron sus compañeros: "Fue un compañero luminoso en este proceso, de una gran capacidad, de una entrega total, de una trascendencia y generosidad sin límites" Jaime Rubio. "Arturo era un compañero íntegro, en su capacidad intelectual, en su visión política, en su honestidad y moral. Un compañero honesto consigo mismo y con los demás, con el proyecto y con la organización".[147]

Las cosas fueron para peor para AVC al terminarse el año. El 5 de noviembre, en la ciudad de Cuenca, fueron detenidos Rubén Darío Aguirre y Cecilia del Carmen Méndez, acusados del asalto a la taquilla del club Deportivo Cuenca, efectuada el 5 de mayo de 1985 y del robo al Banco de Guayaquil; El 16 de diciembre de 1986, en horas de la mañana, se produjo el asalto al Banco de Guayaquil de donde se llevaron cerca de siete millones de sucres. Fueron detenidos Jaime Baquerizo, Teresa Baquerizo, Nancy Baquerizo y Fátima Cedeño Farfán. Lograron escaparse Jimmy Solórzano y Rubén Darío Ramírez.[148]

1987 El año de consumación de la derrota

El 16 de enero de 1987, acaeció un hecho sin parangón en la historia política ecuatoriana: en la base aérea de Taura, el Presidente León Febres Cordero fue secuestrado por miembros de las Fuerzas Armadas que exigían, a cambio de la liberación, la firma de amnistía para el general Frank Vargas Pazzos y sus compañeros. La dirigencia subversiva pensó que este episodio podría animar una reacción popular,

146 Terán Juan Francisco, Ob. Cit., p. 71
147 Diego Pérez en Villamizar Darío, Ob. Cit., p. 188
148 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Ob. Cit., p. 37

especialmente en el área rural, lo cual no tenía ningún sustento. Montoneras Patria Libre, a través del comando 'Luis Vargas Torres' dio a conocer un informativo 'Aquí estamos Compadre', el 11 de marzo, respaldando el levantamiento del general Vargas. En los meses siguientes, este movimiento realizó lo que denominaron 'tomas' de varias asambleas populares y la detonación de bombas panfletarias.

Lo cierto es que para el año 1987 la subversión estaba muy debilitada. Refiere con razón Juan Fernando Teràn: "Con el concurso de algunos golpes de "suerte", esto es de sucesos propiciados indirectamente por las características organizativo-ideológicas de AVC, el gobierno logró derrotar militarmente a una guerrilla cuya estructura organizativa no podía reproducirse sino mediante la centralización y personalización del poder...".[149] El mismo autor relata la situación en términos objetivos: "... a principios del 87 la organización no tenía ni un solo centavo... No existía una sola arma, ni larga ni corta, las pocas que quedaron se fueron vendiendo. No quedó ni una sola casa de seguridad. Ni un carro. Ni un local de trabajo o reunión. Ni una zona para escuela. Ni un solo colaborador dispuesto a la organización...".[150]

Los reveses continuaron en este año. En el Perú residía Edgar Frías, (que había participado en el secuestro y muerte de Nahim Isaías), junto a su pareja Justina Cazco. El 5 de marzo fueron detenidos, por miembros de la Policía en el balneario Pucusana, 60 Km. al sur de Lima, y entregados al Ecuador.

El 10 de marzo detuvo la Policía en Quito a Ramiro Celi y Patricia Sosa, que habían secuestrado al periodista Alfonso Álava, de Radio Democracia, para obligarle a difundir un mensaje grabado por AVC; el 18 de marzo fueron detenidos los autores del asalto a un carro blindado de Filanbanco, Hugo Navarro, Fabio Muñoz, Alfonso Martínez Alberto Orozco, Melba Navarro y Leonor Carrera.

El 4 de abril fue localizado el cadáver de Carlos Flores Benalcázar, ajusticiado por AVC, acusado de delator. En horas de la noche, en el departamento que tenían arrendado, Alberto Barahona, Geovanny Migues y Marco Montenegro, conformaron un Tribunal de Ajusticiamiento, que lo sentenció a muerte; el 7 de abril, en acto desesperado y sin sentido, miembros de AVC hicieron estallar artefactos explosivos en las dependencias de la Jefatura de Tránsito de Pichincha, causando la destrucción de 12 patrulleros policiales y daños en la estructura del edificio; y, el 30 de abril, en otro enfrentamiento con la Policía perdió la vida Gonzalo Molina y fueron detenidos Vicente Molina, Baltazar Paz Pastuña, Edgar Garnica, Milton Haya de la Torre, Pedro Paredes y Ernesto Tinoco.

Garcín Nazareno Bennet era parte de la Regional 2 de AVC. En Guayaquil funcionaba una casa de seguridad en un departamento ubicado en la ciudadela Las Acacias, donde fue detenido el 14 de mayo. Tenía una larga historia de participación en operativos subversivos: Fue uno de los que se entrenaron en Libia en 1983; des-

149 Terán Juan Francisco, Ob. Cit., p. 48
150 Ibídem, p. 73

pués se incorporó al Batallón América, en el que permaneció durante quince meses; De Colombia fue a Nicaragua, a buscar financiamiento para continuar con la lucha y crear un nuevo comando central de AVC. Este personaje tenía una propiedad en la selva, cerca del río Cube, en el cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas. Allí, junto con José Barahona Mina, organizaron el campo de entrenamiento al que bautizaron con el nombre de 'Lucy'. Después de interrogarlo, la Policía descubrió la ubicación del campamento y lo ocupó el 17 de mayo.[151]

El 14 de mayo, en un lugar selvático cercano a San Lorenzo, fue detenido José Alberto Barahona Mina; el 17 de mayo Fausto Rivera y Segundo Bastidas; el 28 de julio, Edwin Robles, Ramiro Chacón, y, Marco Antonio Goyes, cuando realizaron un asalto al Banco de Pimampiro; y, el 25 septiembre, cayó en manos de las autoridades Lilian Jeaneth Manosalvas.

1988 Búsqueda de la paz

El 8 de mayo triunfó el doctor Rodrigo Borja Cevallos en la segunda vuelta en la que enfrentó a Abdalá Bucaram y asumió el poder el 10 de agosto. "Para entonces ya AVC había realizado la Tercera Conferencia Nacional llamada 'Comandante Arturo Jarrín Jarrín, presente'. Para septiembre, AVC, tanto en Quito como en Guayaquil, realiza retenciones temporales de periodistas a los que manifiesta la necesidad de un 'diálogo nacional' tendiente a conseguir la amnistía para los presos políticos".[152] Para el 24 de noviembre miembros de la organización informaron de haber mantenido cinco diálogos con el gobierno y acordado finalmente la suspensión de operaciones armadas. Tomó ocho meses más el lograr un acuerdo entre las partes que se firmó el 7 de marzo de 1989.

1989 Nuevos brotes de insurgencia

La Policía detectó otra casa de seguridad en la ciudad de Quito, en la calle Naula No. 988 e Imbayas, y la mantenía vigilada. El 15 de junio de 1989, a las siete de la noche, salieron del inmueble Jorge Corrales y Sixto Estupiñán. Los policías informaron de la novedad y los siguieron. Posteriormente, llegó el capitán César Zea y dos efectivos más. Se unieron a la persecución el teniente Alberto Revelo y el policía Héctor Díaz. Al llegar a la parroquia San Antonio de Pichincha, los policías los interceptaron y se produjo un intercambio de disparos. El teniente Revelo y dos

151 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Ob. Cit., p. 127
152 Villamizar Darío, Ob. Cit., p. 199

policías resultaron heridos, igual sucedió con un menor de edad, de nombre Luis Cevallos, que pasaba por el lugar. De los subversivos resultó muerto Jorge Corrales. Estupiñán logró escapar, asaltó una camioneta y obligó a tres jóvenes que iban en ella a llevarlo hasta cerca de la casa de seguridad de la calle Naula, donde mantenían la vigilancia el capitán César Zea y dos policías. Intentó inmediatamente sacar del lugar a sus compañeros Lucrecia Estupiñán, Janeth Estupiñán, Dora Coral y un menor de edad. El capitán Zea trató de impedirlo, pero cayó muerto en el enfrentamiento, igual sucedió con el policía Antonio Chanaluisa que pasaba por el lugar y participó en la refriega. Los subversivos tomaron un taxi, dejaron a las mujeres y al menor de edad junto al monumento al Labrador, asesinaron al taxista de nombre Manuel Tonato y se dieron a la fuga. Las mujeres fueron detenidas.

El 15 de agosto de 1989, Elsie Monge Yoder, como presidenta de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, presentó una denuncia en el Ministerio de Gobierno, sobre violación sexual, tortura e incomunicación de Dora Coral, Lucrecia Estupiñán, Aída Ortiz, Amanda Estupiñán y Claudia Ortiz, acusaciones que fueron rechazadas por la Policía. "... se comprobó que la denuncia de Elsie Monge no tenía ningún asidero, que nunca ocurrieron los hechos por ella denunciados, que jamás presentó certificados médicos respecto de las presuntas agresiones físicas ni sexuales; pero cumplió su misión de acusar, sin fundamento, a la Policía Nacional, como lo hizo en tantas ocasiones, con la única finalidad de llevar adelante una campaña de desprestigio en contra de la Institución Policial".[153]

1990

La justicia ecuatoriana había declarado prescrita la acción penal por el secuestro y muerte de José Antonio Briz López y dispuesto la libertad de las personas que guardaban prisión por este delito. Gía Bustamante se encontraba en Colombia como parte de las fuerzas insurgentes de ese país que le apoyaron para su apoyo retornó al Ecuador. En Tulcán le entregaron un vehículo Chevrolet San Remo, en el que se dirigió hacia el sur, junto con tres colombianos miembros del M-19 que se quedaron en Quito. Él y Marlene Lara siguieron hacia Alausí. En el trayecto se detuvieron en el poblado de Balbanera, donde cambiaron de vehículo y continuaron en dirección a 'La Moya'. Personas del lugar informaron a la Policía de un vehículo San Remo aparentemente abandonado. El sargento Héctor González León realizaba las primeras indagaciones, cuando regresó la pareja. Gía se identificó como Fausto Neptalí Merino, pero lo detuvieron para investigarlo y descubrieron su verdadera identidad.[154]

153 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Ob. Cit., pp. 182-185
154 Ibídem, p. 137

Emboscada en el río Putumayo

En el Ecuador, se decía entonces, que el país limitaba al norte con las FARC, porque la fuerza guerrillera controlaba la zona fronteriza en los ríos San Miguel y Putumayo, donde vendía protección a las bandas criminales del narcotráfico. El gobierno dispuso a la Policía incrementar los controles en la zona.

El Ejército ecuatoriano, por su parte, mantenía el Batallón de selva No. 57 Putumayo, con sede en Puerto 'El Carmen'. Desde este lugar salieron el día jueves 16 de diciembre a las ocho de la mañana 5 lanchas de la Policía y una de la Compañía de Operaciones Especiales del Ejército, a patrullar la frontera. Al mando de la fuerza se encontraba el mayor de Policía Carlos Velasteguí. El personal policial estaba compuesto por 32 efectivos entre oficiales, policías y un médico. Del Ejército participaron 9 personas entre clases y soldados, al mando del sargento José Cárdenas.

Cuando regresaban desde el sitio 'La Piñuña', fueron emboscados en el sitio denominado Peña Colorada por una fuerza de las FARC, compuesta por alrededor de 200 efectivos fuertemente armados, que pertenecía al Frente 32.

En el enfrentamiento fueron asesinados el teniente Manuel Arteaga, el subteniente Patricio Lazo, el cabo José Rosero, y los policías Carlos Zambrano, Eddy Carranco, y Víctor Ushca. Se reportó como desaparecido al policía Galo Morán; resultaron heridos el mayor Carlos Velasteguí y el capitán Fausto Tamayo; y, cayeron prisioneros un oficial y cuatro policías. Del Ejército murieron el cabo Jiménez, el cabo Sidney Silvay el soldado Chunapi, quedaron heridos el Sargento Cárdenas, el cabo Morocho y el soldado Cachipuendo. Los atacantes fueron la columna 32 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Realizadas las investigaciones, fueron detenidos Juan Cuéllar, Carlos Enrique Cuéllar, Harold Paz, José Otilio Quinayas, Henry Machoa, Froilán Cuéllar y Carmen Bolaños. En el interrogatorio declararon que comandó la emboscada el Comandante Pedro.[155] Según Amnistía Internacional: "Siete presos de conciencia detenidos en 1993 quedaron en libertad".[156] Y según la Comisión de la Verdad: "Fueron detenidos durante varios días de forma arbitraria y fueron torturados de forma brutal, sufriendo, entre otros vejámenes, los siguientes: guindadas; aplicación de electricidad en órganos sexuales; asfixia, golpes y heridas importantes; amenazas constantes de muerte, de privación por más de ocho días de alimento y bebidas, así como violencia sexual de diversa índole, entre otras".[157]

155 Ibídem, pp. 101-111
156 Amnistía Internacional, p. 165
157 Comisión de la Verdad, p. 156

Reflexiones finales

La Policía Nacional ha defendido vigorosamente su actuación durante la represión de los movimientos subversivos. Su interpretación de los hechos es: " En la década de los 70 y 80, en el Ecuador, la delincuencia organizada arremetió indiscriminadamente, cometiendo delitos atroces de la más variada índole: asesinatos de ciudadanos, secuestros, extorsiones, asaltos a propiedades públicas y privadas, portando armas sofisticadas para la época, y dejando en evidencia la asociación ilícita con bandas de otras naciones que operaban en nuestro país, lo cual generó de manera inmediata la reacción de los organismos del Estado, no sólo en defensa de las víctimas y de la sociedad, sino en fiel cumplimiento de su obligación de garantizar el orden interno y la seguridad ciudadana".[158]

La publicación del libro 'Terrorismo y subversión, La verdad que no se ha dicho', ha sido una respuesta a las acusaciones de cometimiento de crímenes de lesa humanidad por miembros de la fuerza pública. Principalmente a los informes de 'Amnistía Internacional' y de la 'Comisión de la Verdad', organizada en el gobierno del presidente Rafael Correa Delgado, en cuya investigación participaron algunos protagonistas de los movimientos subversivos de las décadas señaladas.

La verdad es que existen informes de Amnistía Internacional en los que no se indican fuentes ni explican razones. Simplemente denuncian casos insólitos como éstos: "Según informes, un agente de policía, cuyo vehículo quedó bloqueado por el taxi, se acercó a Pedro Armas, lo abofeteó, sacó un revólver y lo mató a tiros. Según los informes recibidos, el agente de policía fue dado de baja de la institución pero más tarde reintegrado"; "Según la policía, un agente le pegó un tiro involuntariamente a José Martinez Morales, estudiante de secundaria de 16 años, en medio de un forcejeo. Sin embargo, un testigo aseguró que un agente de policía le llevó a un patio y le disparó deliberadamente".[159] No existen o no se han podido encontrar datos que confirmen el cometimiento de estos crímenes.

En el Informe de la Comisión de la Verdad, se denuncia que: "Durante el período 1984-2008, 295 personas fueron sometidas a tortura en 27 instalaciones de Fuerzas Armadas: 200 en 22 cuarteles del Ejército en distintos lugares del país; 82 en dos repartos de la Fuerza Aérea; 13 en dependencias de la Marina y 100 en 13 cuarteles o dependencias administrativas de la Policía Nacional".[160]

En el título "Principales estructuras militares y policiales involucradas en violaciones de derechos humanos en Ecuador". Se dice: "Las unidades de las fuerzas

158 Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Ob. Cit., p. 12
159 Amnistía Internacional Informe 1997, Crónicas del Terror y la Dignidad, p. 167
160 Ibídem, p. 95

armadas de mayor participación en hechos que ha investigado la Comisión de la Verdad son: Dirección Nacional de Inteligencia, Dirección de inteligencia del Ejército, Servicio de inteligencia Naval, Departamento de inteligencia de la II Zona Aérea, Batallón y Escuela de Inteligencia Militar, Agencias de inteligencia de Quito, Guayaquil, Esmeraldas, Cuenca, Tulcán, Machala o incluso de unidades de la Brigada de Fuerzas Especiales Patria".[161] Todas las instalaciones referidas no suman las 27 a que se refiere en la cita anterior.

Las víctimas habrían sido Tortura: 1984, 13; 1985, 40; 1986, 69; 1987, 156; y 1988, 7.[162] Desaparición forzada: 1985, 5; 1986, 1; y 1988, 3.[163] Ejecuciones extrajudiciales: 1984, 1; 1985, 13; 1986, 13; 1987, 4 y 1988, 1.[164] Según el informe: "...en las ejecuciones producidas en los operativos especiales antisubversivos se observa que la actitud de los agentes estatales evidenció la consigna de aplicar al máximo la fuerza validando de antemano la ejecución de los buscados".[165] Esta aseveración es contraria a la doctrina de Defensa Interna de las Fuerzas Armadas, que fue impartida también en la Policía Nacional y en los Cursos de Estado Mayor Conjunto.

Es muy importante considerar una investigación más profunda, sobre las denuncias de Violencia sexual, porque son gravísimas y contradicen de manera flagrante la formación y los valores morales y éticos de militares y policías: "... hay que señalar que 61% participaba en algún tipo de organización cuando se dieron los hechos, siendo tres de cada cuatro de estas personas con pertenencia organizativa miembros de AVC (75%), mientras 38% de la víctimas de todas las violaciones de los derechos humanos registradas pertenecían a AVC, lo cual demuestra un mayor patrón de afectación de la violencia sexual. Cerca de la mitad de las personas detenidas acusadas de ser de AVC que dieron su testimonio a la Comisión sufrieron alguna forma de violencia sexual".[166]

Sobre el mismo tema dice el informe: "Las políticas de seguridad interna se orientaron a eliminar la resistencia de grupos considerados subversivos como Alfaro Vive Carajo. Si bien el control de la respuesta armada o las acciones delictivas forman parte de las políticas de seguridad habituales en cualquier Estado democrático, en este caso la frecuencia de violaciones de derechos humanos como detenciones arbitrarias, torturas sistemáticas y en algunos casos ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas contra miembros o simpatizantes de dichos grupos tuvo un enorme impacto social...".[167]

---

161 Informe de la Comisión de la Verdad , Ecuador 2010, p. 218
162 Ibídem, p. 92
163 Ibídem, p. 106
164 Ibídem, p. 113
165 Ibídem
166 Ibídem, p. 127
167 Ibidem, p. 148

Otro relato en que la verdad es deformada es el siguiente: "La Ley de Seguridad Nacional fue expedida por el Consejo Supremo de Gobierno y publicada en el Registro Oficial el 9 de agosto de 1979, casualmente horas antes de que asumiera el poder el presidente Jaime Roldós Aguilera. Entre sus principios básicos señalaba que la seguridad nacional es responsabilidad del Estado, y por tanto, este contrarrestará los factores adversos internos y externos por medio de previsiones y acciones políticas, económicas, sociales y militares... La Ley otorgaba amplias facultades al Presidente de la República no sólo para declarar el estado de emergencia o crear zonas de seguridad, sino para establecer nuevos organismos. Entre 1984 y 1988, estas acciones fueron implementadas con la conformación del UIES y otros grupos especiales, sobre todo para el combate a la subversión".[168] Lo cual sucede en la mayoría de los países del mundo, pero con fuerza inusitada en los Estados totalitarios en los que se concentra en una sola concepción jurídica, Estado, Gobierno y Partido.

"La Ley de Seguridad Nacional posibilitaba la creación, por el presidente de la República, de organismos y comisiones especializadas para estudiar, planificar y ejecutar asuntos de seguridad nacional, con lo que se viabilizaba la creación de estructuras que planifiquen y/o ejecuten acciones, incluso al margen de la ley, según la visión de lo que se consideraba seguridad nacional para el gobierno de turno".[169] No podía ser al margen de la ley, esta es una aseveración gratuita y tendenciosa. Lo que podía hacer un Presidente, en estos casos se refería al logro de los Objetivos Nacionales Permanentes, que eran: Soberanía, Integridad territorial, Integración nacional; Democracia, Justicia social, Protección ambiental. Solamente en el caso de que estos objetivos estuviesen en riesgo, podía crearse organismos y comisiones especializadas.

"Para entrenarse y formarse, los miembros de la UIES realizaron cursos en el país y en el exterior en diversos ámbitos. Entre otras asistieron al congreso Internacional sobre Técnicas de Investigación Científica y Lucha Antiterrorista en Jerusalén, Israel y Estados Unidos y a los cursos de Perfeccionamiento dictados por la SCTIP (Servicio de Cooperación Internacional de la Policía) en Francia. Por ejemplo, dentro de su formación recibieron un curso de tácticas de patrullaje contra terrorismo, curso que no era parte regular de la capacitación para el resto del personal, sino para las estructuras especiales".[170] Lo criticable habría sido que a las ramas de tránsito, de niños niñas y adolescentes, de inmigración y extranjería o seguridad ciudadana se las hubiese entrenado igual que a una unidad antiterrorista.

Lo cierto fue que las revoluciones soviética, china y cubana crearon, especialmente entre la juventud, muchas expectativas de poder realizar en América Latina cambios profundos para sacar a su población de la histórica situación de postración fruto de su pasado colonial y dependiente. Los grandes avances en el desarrollo de la

168 Ibídem, p. 216
169 Ibídem, p. 217
170 Ibídem, p. 226

atrasada Rusia parecían confirmar que ese era el camino para mejores días para los millones de latinoamericanos que vivían en pobreza y discriminación.

Para entonces, el presidente norteamericano Harry S. Truman había declarado la incompatibilidad de los regímenes comunistas con los occidentales y comenzado a aplicar la estrategia de la contención y el cerco estratégico. La confrontación era global y los Estados Unidos no iban a permitir que regímenes como el de Cuba se implanten en su área de influencia, especialmente en el territorio continental. Comenzaba a hablarse de la teoría del dominó; esto es que, de tener éxito una revolución marxista en un país, ésta se contagiaría inmediatamente a sus vecinos. Desplegó, por esta razón, todos los medios para mantener el control en el continente americano.

La situación en América Latina no era homogénea. Cada país tenía sus particularidades, de modo que una estrategia común era imposible, peor todavía si en cada uno de ellos competían las doctrinas leninista, troskista, maoísta, vietnamita, albanesa y cubana o guevarista. Eso sucedió también en el Ecuador, donde se enfrentaron fieramente maoístas y pro-soviéticos.

La realidad es que las condiciones objetivas eran distintas en los diversos países. En Ecuador, la Revolución liberal, la Revolución Juliana, las reformas sociales y laborales del general Enríquez Gallo, la derrota militar de 1941 y la firma del Protocolo de Río de Janeiro que dieron lugar a la Revolución Gloriosa del Velasquismo y al populismo desaforado de la política nacional; las reformas agrarias de los dos gobiernos militares, la nacionalización del petróleo del gobierno de Rodríguez Lara, etc., configuraban una situación diferente a la colombiana y peruana. En Colombia, por ejemplo, no hubo una revolución liberal y los guerrilleros liberales transitaron a comunistas sin solución de continuidad. Esta realidad no fue suficientemente comprendida y de ahí el fracaso de los movimientos insurgentes.

La estrategia, tanto de AVC como de Montoneras Patria Libre, fue equivocada y nunca se aplicó, la teoría de la guerra prolongada, del campo a la ciudad fracasó. AVC nunca logró la adhesión de los sectores marginales, ni siquiera al proletariado urbano, peor al campesinado. Engrosaron sus filas intelectuales, estudiantes y jóvenes urbanos de familias pobres.

La doctrina, las políticas y las estrategias de Seguridad y Defensa, en el campo interno, durante las décadas de los 80 y 90, no estuvieron orientadas a la violación de los derechos humanos de los ecuatorianos y ecuatorianas, incluidos los pertenecientes a los grupos subversivos. Si hubo desviaciones debieron conocerse y castigarse oportunamente. La mejor ocasión habría sido en la firma de la paz con el gobierno del doctor Rodrigo Borja Cevallos, cuando AVC terminó sus operaciones. Entonces no se presentaron las denuncias.

Esta Historia relata como estudiantes y jóvenes idealistas no vacilaron en empuñar las armas y sacrificar sus vidas por un sueño imposible; en cometer crímenes atroces, aunque felizmente pocos, persiguiendo objetivos y empleando estrategias

sin verdadero sentido histórico y peor concepto racional estratégico. El relato de esos acontecimientos debe servir a todo el pueblo ecuatoriano para valorar la gestión política y negociada de los conflictos; a la vez que la necesidad de reformas oportunas, pacíficas y en democracia, que eviten las confrontaciones violentas que dejan secuelas negativas para la sociedad.

El recuerdo de Jarrín, Basantes, Vásconez, Cárdenas, Benavides y tantos otros, debe estar siempre presente en la memoria nacional para reconocer su valor y sus equivocaciones, pero, especialmente, para que la justicia social, la libertad, los derechos humanos y la capacidad de dialogar, sean la panacea que proteja a las futuras generaciones de tanto dolor e inútil pérdida de vidas valiosas de las instituciones de seguridad y de los propios insurgentes.

Bibliografía

Amnistía Internacional, Informe 1977, Crónica del Terror y la Dignidad

Calioni Stella, *Los años del Lobo Operación Cóndor*, Ed. Continente, Buenos Aires, 1999

Castañeda Jorge, *La Utopía desarmada Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda latinoamericana*, TM Editores, Bogotá, 1994

Castro Fidel, *Discurso en el cierre de la conferencia de OLAS*, 1967 http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/

Celam, *Visión Pastoral de la Realidad Latinoamericana*, 510510http://www.vicariadepastoral.org.mx/5_celam/3-puebla

Churchil Winston, *Discurso, en el Westminster College de Fulton*, Missouri, el El 5 de marzo de 1946 http://historia1imagen.cl/2007/09/11/wiston-Churchill-el-telon-de-acero/

Cockcroft James D. *América latina y Estados Unidos, Historia y política país por país*, Ed. Siglo XXI, México, 2001,

Comisión de Defensa Jurídico – Institucional de la Policía Nacional, Terrorismo y Subversión, Quito, 2009

Constitución Pastoral Gaudium Et Spes Sobre la iglesia en el Mundo Actual http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents

Diccionario Militar Ibídem, Ejército Ecuatoriano, Quito, 1983

Discurso Inaugural pronunciado en el Seminario Palafoxiano de Puebla de los Ángeles, México S.S. Juan Pablo II 28 de enero de 1979 http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents

Donovan Hedley, *De Roosevelt a Reagan*, Ed. Norma, Colombia, 1986

FM-100-20, *Escuela de las Américas*, Fuerte Gulick, Panamá, 1982

Guevara Ernesto, *La Guerra de Guerrillas*, Ed. Quito

Hitler Adolfo, *Mi Lucha*, Quito,

Kalivas Stathis y Arjona Ana, *Paramilitarismo: una perspectiva teórica*, Ed. Planeta, Bogotá, 2005, en el Poder Paramilitar, Edición y prólogo de RANGEL Alfredo.

La RottaJesús, *Finanzas de la Subversión Colombiana*, Ed. Los Últimos Patriotas, Bogotá, 1996

Lenín, Vladimir, *El Estado y la Revolución*, Ed. Juan Grijalvo, México, 1973

Manual de Defensa Interna, *Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas*, Quito, 1997

Marighella Carlos, *Escuela de las Américas, Manual de Terrorismo y Guerrilla Urbana*, Parte II, *Guerra de Guerrilla Urbana*, Mini-Manual del guerrillero urbano. Editado en Internet por el Equipo Nizkor y Derechos Human Rights, 2001/11/04.

Martorell Francisco, *Operación Cóndor El vuelo de la muerte, la coordinación regresiva en el Cono Sur*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 1999

Marx Carlos y Engels Federico, *Manifiesto Comunista*, Ed. Pluma Buenos Aires 1974

Méndez José Luis, *Bajo las Alas del Cóndor*, Cartago ediciones 2007

Moncayo Gallegos Paco, *Ecuador, Geopolítica, Poder y Seguridad*.- ESPE, Quito, 1994

Moreno David, José, *Militarismo y paramilitarismo en América Latina*, http://revistas.utadeo.edu.co/index.

Ospina Willam, *Para que se acabe la vaina*, Ed. Planeta, Bogotá, 2013

Palumbo O. Linda, *Operación Cóndor, Antecedentes teóricos y consideraciones estratégicas*; Estudios, Relaciones Internacionales No. 36, 2009

Perelli Carina, *Someter o Convencer*; El discurso militar, CLADE, Montevideo, 1987
Ramírez Jorge Giraldo, *Las ideas en la guerra*, Debate, Grupo Editorial, Colombia 2015
Reato Ceferino, *Disposición final*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2012
Reato Ceferino, *Operación Primici*a, Ed. Sudamericana, Buenos aires, 2010
Reato Ceferino, *Operación Traviata*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2011
RobinMarie-Monique, video, URL : http://www.chiliveriteetmemoire.org/spip.php?
Rothwell Matthew D. Influencia de la Revolución China en América Latina: México, Perú y Bolivia *http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/fdc/v4n9/a03_v4n9.pdf
Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional, Ecuador, Acción Política Doctrina y Método, 1979
Terán Juan Francisco, *Revelaciones y Reflexiones sobre una ¿Guerrilla Inconclusa?* Ed. Casa de la Cultura, Quito, 1994
Trotsky León, *La revolución permanente*, Ed. Sol 90, Madrid, 2012
Truman Harry S, http://historia1imagen.blogspot.com/2007/06/guerra-fria-fase-1-1947-1953.html
Tse-Tung Mao, *Obras Escogidas*, Tomo I al IV, Edición de Lenguas Extranjeras, Pekín, 1972
Villamizar Darío, I*nsurgencia, Democracia y Dictadura*, Ed. El Conejo, Quito, 1994
Yofre Juan Bautista, *Nadie Fue*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2011
Yofre Juan Bautista, *1976 La conspiración*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2016
Zhdanov Andrei http://www.historiasiglo20.org/TEXT/informejdanov.htm

La Guerra Ecuador – Perú 1995

Introducción.- Política exterior ecuatoriana.- El conflicto en el río Santiago.- El arbitraje papal.- La contrapropuesta peruana.- Amenazas de guerra, esfuerzos por la paz.- Inicia el conflicto armado.- Negociaciones de paz y agravamiento de las agresiones.- Los observadores militares.- La MOMEP.- La separación de fuerzas y desmovilización.- Negociaciones de una paz digna y definitiva.

Introducción

El presente estudio tiene como objetivo analizar las páginas seguramente más importantes de la historia militar del Ecuador como en la vida del Estado. El autor participó en todo el desarrollo del conflicto, como comandante del Teatro de Operaciones Terrestre y fue meticuloso en disponer que todos los acontecimientos se encuentren debidamente respaldados en documentos que fueron microfilmados inmediatamente de terminadas las operaciones. Posteriormente los digitalizó y guardó hasta que, algunos años después, se publicaron, en cinco tomos en los talleres gráficos de la Academia de Guerra del Ejército.

Como en el Perú se realizaron varias publicaciones con versiones que distorsionaban la verdad histórica, también el autor publicó el libro titulado "CENEPA, Antecedentes, el conflicto y la paz", con la Corporación Editora Nacional, en el año 2011, con referencia estricta a los documentos del conflicto. De todas estas publicaciones se muestra una versión resumida en el presente trabajo.

Inicia el estudio con un análisis de la política exterior ecuatoriana en el período que comprende entre el final del conflicto de Paquisha del año 1981, la separación de fuerzas y desmovilización del de 1995 y la firma de la Paz en 1998. Destacan, en su orden, el conflicto en el río Santiago, sector Cusumaza Bumbuiza, en 1990, y el frustrado "Pacto de Caballeros"; la propuesta del presidente Rodrigo Borja de un arbitraje de su Santidad el Papa; y, la contrapropuesta del presidente Alberto Fujimori, planteando la aplicación estricta de los términos del Protocolo de Río de Janeiro. A continuación se relata los hechos más importantes que se produjeron entre diciembre de 1994 y mayo de 1995, siguiendo cronológicamente, el contenido de las transcripciones realizadas de las grabaciones de las reuniones del Estado Mayor de la Brigada de Selva No. 21 "Cóndor" y del Estado Mayor del Ejército de Operaciones, algunas de ellas con la participación de los oficiales que conformaron la Comisión de Enlace del Ecuador con la Misión de Observadores Militares Ecuador – Perú (MOMEP).

Información adicional se obtuvo de los testimonios publicados por el ex canciller Diego Cordovez y por el ex subsecretario de Relaciones Internacionales Marcelo Fernández de Córdova, así como también de entrevistas e investigaciones realizadas por el historiador Edison Macías Núñez, publicadas en el tomo 7 de la Historia General del Ejército Ecuatoriano.

El relato histórico de la denominada "Guerra del Cenepa" cierra positivamente una larga historia escrita por el pueblo ecuatoriano, con muchos reveses y escasas alegrías, en defensa de su soberanía, patrimonio e identidad nacional, que debe ser conocida por las actuales y futuras generaciones para que, de las experiencias vividas durante tantos siglos, se obtengan las enseñanzas que permitan construir un país

cada vez mejor, más seguro, más próspero y, especialmente, más democrático, justo e igualitario.

Política exterior ecuatoriana

A lo largo de los relatos anteriores, se ha estudiado, con algún detalle, la política exterior ecuatoriana desde que el Ecuador fue parte de la Gran Colombia, hasta el conflicto armado escenificado en 1981 en las alturas de la Cordillera del Cóndor. En todos los hechos referidos se pudo determinar que fue la debilidad del poder nacional ecuatoriano, la razón fundamental de la pérdida de extensas regiones de las que se apoderaron Colombia y Perú, países que inclusive no tuvieron el menor decoro cuando, en la década de los años sesenta del siglo XIX, analizaban la forma de dividirse entre ellos lo que quedaba del débil vecino común. Esa larga historia de mutilaciones alcanzó su punto culminante en 1942 con la firma del Protocolo de Paz, Amistad y Límites que confirmó las más ambiciosas aspiraciones de la diplomacia peruana. A partir de entonces, los gobernantes y sus servicios exteriores defendieron varias tesis con la esperanza de que se haga justicia al país. Primero fue la Revisión de los Tratados, luego la Inejecutabilidad del Protocolo, la nulidad, la transacción honrosa, que recibieron como respuesta que todos los problemas entre los dos países se habían resuelto definitivamente en 1942.

Tesis sobre 'Una solución definitiva y digna'

Después del lamentable accidente en que falleció el presidente Jaime Roldós, su esposa y comitiva, en condiciones de profundo dolor nacional asumió la presidencia el doctor Osvaldo Hurtado. En su gobierno se planteó la necesidad de buscar una solución definitiva al problema territorial y revestir al país con una "piel", indispensable para que se desarrolle, sin los sobresaltos permanentes que le ocasionaba un conflicto irresuelto durante un siglo y medio con un país cuya dirigencia mantenía inflexible, como objetivo vital para su soberanía, impedir el acceso del Ecuador al río Amazonas.

El nuevo mandatario planteó la necesidad de un consenso nacional y realizó una serie de consultas. El Canciller, doctor Luis Valencia Rodríguez, en cumplimiento de las directrices del Presidente, solicitó a la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, conformada por personalidades de la talla de Antonio Parra Velasco, Ángel Felicísimo Rojas, Juan Larrea Holguín, Ricardo Muñoz Chávez, Julio Prado Vallejo, entre otros, presentar una recomendación sobre "la forma de lograr una solución digna,

pacífica y definitiva al problema territorial con el Perú, que resguarde los derechos amazónicos de la República y cuente con la aceptación general de la ciudadanía".

Con personas escogidas de su propio seno, la Junta Consultiva organizó una Comisión para trabajar sobre el pedido del Canciller. La recomendación del grupo se refirió a la conveniencia de definir la política territorial del país, con el propósito de poner fin al problema en términos de dignidad, justicia y paz. Para esto se debía mantener la tesis de nulidad del Protocolo de Río, como fórmula para fijar las fronteras, con criterios transaccionales y de equidad e insistir en la inejecutabilidad para alcanzar un acceso "soberano, directo y territorial" al río Amazonas. Aconsejaba, también, "robustecer las Fuerzas Armadas para respaldar nuestro derecho con poder militar suficiente".

Sobre la tesis de la inejecutabilidad parcial del Protocolo, por la inexistencia del divisor de aguas en el sector Santiago-Zamora, la Comisión afirmó que "bastaría una inspección técnica que serviría de premisa irrebatible para su validez", coligiendo que el planteamiento era "jurídicamente procedente".

La herida abierta

Concluido el período del doctor Hurtado, el Ing. León Febres Cordero planteó una tesis radicalmente diferente a la de su antecesor. Si el uno propuso "darle piel al país", el otro habló de "mantener la herida abierta, pero sin infectarla". De la gestión de la Cancillería, en esos cuatro años, queda el recuerdo de las Cartas Reversales para reactivar los proyectos de las cuencas hidrográficas binacionales Puyango-Túmbes y Catamayo-Chira, suspendidos después del conflicto de 1981. Mientras así obraba la diplomacia ecuatoriana, el Perú inició la construcción del puesto de vigilancia "Pachacutec", en el sector del contrafuerte Cusumaza–Bumbuiza y del río Santiago.

Buena vecindad y cooperación

El 10 de agosto de 1988, cuando asumió la Presidencia Rodrigo Borja, planteó, entre otros asuntos: "Ha llegado la hora de declarar colectivamente la paz en la región y de asumir un compromiso leal y firme de cultivar la buena vecindad y promover la cooperación entre nuestros países. Que las fronteras sean lugares de encuentro y amistad entre nuestros pueblos. Así podríamos reducir en conjunto los gastos militares y destinar esos recursos a satisfacer las necesidades básicas de nuestros pueblos... Bajo estos principios queremos afrontar el problema territorial que, desde hace tiempo, mantenemos con el Perú. La subsistencia de este conflicto

conspira contra las posibilidades de desarrollo económico y social de los países, que se ven presionados a destinar ingentes recursos financieros a gastos militares. Debemos acudir con un criterio pragmático a los métodos previstos en el derecho internacional sin excluir el diálogo directo y franco entre los Gobiernos y buscar conjuntamente una solución de paz con dignidad, la paz fundada en nuestros derechos amazónicos, que son de vital importancia para el futuro de nuestro pueblo. La solución del problema traería mucho bien a nuestros países, pues abriría la posibilidad de fecundas relaciones de buena vecindad, amistad y de complementación económica entre ellos".[1]

Este moderado y amistoso discurso provocó una soberbia y descompuesta reacción del vicepresidente Luis Alberto Sánchez quien, por recomendación del canciller Luis Gonzales Posada, al conocer el texto del discurso del nuevo Presidente, que se difundió con anticipación, resolvió no asistir a la ceremonia de trasmisión del mando. El problema tuvo consecuencias. El presidente Alán García destituyó al Canciller y designó para reemplazarlo a Guillermo Larco Cox, con quien las relaciones bilaterales tuvieron una apreciable mejoría.

En mayo de 1989, se realizó la cumbre presidencial en Cartagena con la participación de los mandatarios de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, en la cual se resolvió recomendar a las cancillerías de la Subregión, el estudio de un pacto que "reafirme el compromiso de no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, ni a género alguno de coacción que pudiera afectar su integridad territorial, independencia o voluntad política; reitere su adhesión a la solución pacífica de controversias entre países andinos; y promueva políticas que promuevan la relación amistosa y pacífica de nuestros pueblos, fomente la confianza en todos los órdenes de su convivencia y eviten tensiones fronterizas".

En diciembre del mismo año se realizó la Cumbre Andina de Galápagos y se firmó el Compromiso Andino de Paz, Seguridad y Cooperación, en el cual los mandatarios reconocieron: "...la singular y decisiva importancia de todos los principios contenidos en las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, especialmente los referidos a la abstención del uso o la amenaza del uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los estados, y los que tienen que ver con la solución pacífica de las controversias". Reafirmaron también "su compromiso de afianzar la paz y la cooperación en la Subregión y observar en sus relaciones los principios de la proscripción del uso o de la amenaza del uso de la fuerza, la solución pacífica de controversias, el respeto a la soberanía nacional y el cumplimiento de las obligaciones emanadas de los instrumentos jurídicos internacionales, así como de abstenerse de acciones contra la integridad territorial, la independencia política o la unidad de cualquiera de los Estados".

---

1 Discurso ante el Congreso Nacional, con motivo de la trasmición del mando

Posteriormente, en mayo de 1990, los mandatarios se reunieron en Machu Picchu. En esta ocasión, expresaron su satisfacción por los acuerdos alcanzados para constituir las comisiones de vecindad entre Bolivia y Perú y entre Ecuador y Perú. El presidente Borja se refirió a la necesidad de crear un clima de distensión que a futuro permita "conversar sobre nuestros asuntos bilaterales respecto de los cuales tenemos opiniones y posiciones contrapuestas".

El conflicto en el río Santiago

Como sucedió en 1981, mientras los mandatarios de la región hablaban de paz, los militares peruanos iniciaron otro enfrentamiento: En la frontera sur oriental, entre el contrafuerte Cuzumasa-Bumbuiza y la desembocadura del río Yaupi, en el río Santiago, que quedó sin demarcar a partir de junio de 1949, en una extensión de 14 mil 986 metros, el Ecuador construyó en 1977 un destacamento al que bautizó con el nombre de Teniente Hugo Ortiz, héroe de la guerra de 1941. Por su parte, el Ejército peruano levantó, frente a este destacamento, un puesto de vigilancia denominado Chiqueiza. Las relaciones entre el personal militar de los dos puestos eran cordiales. En muchas ocasiones organizaban eventos deportivos y confraternizaban, haciendo más llevadera su difícil situación llena de sacrificios y limitaciones. Esta situación se mantuvo hasta que el mando peruano decidió crear un Puesto de Vigilancia, al que denominó Pachacutec, en honor del Inca al que consideran símbolo de la consolidación de su imperio y "el más grande hombre de la raza aborigen de América". A ese mandatario se le atribuye la autoría de importantes leyes políticas, sociales, administrativas, religiosas y militares; se le califica, además, como legislador inteligente e intuitivo y político sabio y ponderado.

Los militares ecuatorianos se informaron de la iniciación de los trabajos en ese puesto de vigilancia porque miembros de los centros Shuaras de Cusumaza y Kaputna, preocupados por la intensificación de vuelos de helicópteros y el incremento de tropas en el destacamento de Chiqueiza, reportaron esas novedades al comando del Batallón Santiago, cuyas autoridades enviaron patrullas de reconocimiento que comprobaron la veracidad de las denuncias y notificaron a las autoridades superiores.

Como el puesto peruano se encontraba unos 500 metros dentro de territorio no demarcado,[2] los militares ecuatorianos solicitaron que se suspendan los trabajos y se retire esa instalación. La respuesta de las autoridades peruanas fue que era el puesto

2 Se había llegado a colocar los hitos 19 y 21, entre el Contrafuerte Cusumaza–Bumbuiza y la desembocadura del río Yaupi en el Santiago, pero no hubo acuerdo para instalar el hito 20. Por tanto, se respetaba una línea recta que unía los hitos existentes.

militar "Teniente Hugo Ortiz" el que estaba ubicado en territorio peruano, por lo que demandaron su inmediato retiro.

El 21 de enero de 1991, el Canciller ecuatoriano solicitó al Embajador del Perú, en Quito, que su gobierno retire de inmediato el puesto de vigilancia que originó el problema, por hallarse en un lugar que el propio Perú había reconocido tradicionalmente como ecuatoriano. Ante la negativa peruana, el Ecuador estableció un puesto de vigilancia al que denominó "Etza"; en respuesta, el Perú instaló una patrulla en posiciones de combate, frente a la tropa ecuatoriana, creando una situación de peligrosa inestabilidad.

Sorpresivamente, como si se tratara de un descubrimiento de esos días, el Ministro de Defensa peruano, general Jorge Torres Aciago, emitió declaraciones en el sentido de que: "unos cien militares ecuatorianos del puesto de vigilancia Teniente Hugo Ortiz se han instalado en una zona peruana".

El Secretario General de Relaciones Exteriores del Ecuador, durante el viaje que realizó a Argentina y Paraguay, el 20 de agosto, hizo escala en la ciudad de Lima, donde se entrevistó con el Canciller y el Secretario General de Torre Tagle, a quienes expresó su preocupación por la situación de la frontera. El Canciller del Perú manifestó el ánimo favorable de su diplomacia para solucionar el incidente en forma amigable. Acordaron que cada país designe una comisión diplomática-militar para que se traslade a la zona, con el objeto de conversar sobre el problema y darle una solución inmediata. El 24 de agosto, los cancilleres Diego Cordovez y Carlos Torres Lara, arribaron a un 'Acuerdo de Distensión', que incluía los siguientes compromisos:

1. Las dos comisiones de verificación permanecerán en la zona hasta dar cumplimiento al punto dos del presente documento;
2. En 24 horas, la patrulla ecuatoriana se distanciará dos kilómetros contados a partir de su actual ubicación. Del mismo modo y en forma simultánea, se retirará la patrulla peruana;
3. La reparación del hito Bumbuiza-Cusumaza en el plazo máximo de 48 horas, a partir del desplazamiento de las patrullas y, ocho días después, el desplazamiento del puesto de vigilancia "Pachacútec" al puesto de vigilancia Chiqueiza o a otro lugar equivalente; y,
4. Treinta días después, considerar la posibilidad de establecer una zona de seguridad en el área.

Como era previsible, algunos políticos, medios de comunicación y partidos peruanos, proclamaron su rechazo al 'Pacto de Caballeros', argumentando que estaba dirigido a establecer un área de nadie (zona de seguridad), lo que violaba el fallo Días de Aguiar que, según ellos, delimitó la zona. Como consecuencia de estas presiones,

el Acuerdo se cumplió parcialmente: el retiro de las patrullas ecuatoriana y peruana se ejecutó sin novedad, eliminando la posibilidad de un enfrentamiento armado.

Para reparar el hito misteriosamente desaparecido, las comisiones realizaron un reconocimiento el 30 de agosto de 1991, pero la representación peruana adujo no estar segura de su ubicación, ante lo cual la delegación ecuatoriana, presentó suficiente información, utilizando los datos de la Comisión Demarcadora y un instrumento de posicionamiento satelital.

La diplomacia peruana se mantuvo, como era usual, de manera intransigente, en su tesis de que con el Ecuador no existía problema territorial alguno y que todo se solucionó con el Protocolo de Río de Janeiro. Impensable que una diplomacia tan profesional como la de Torres Tagle desconociese el criterio de la Corte Internacional de Justicia que manifiesta que: "... el mero hecho de que la existencia de un litigio sea disputada no prueba que ese litigio no exista". Solamente después de la victoria del Cenepa, se logró que el Perú acepte la existencia de impasses subsistentes y admita negociarlos.

Como los militares peruanos amenazaban con expulsar al Destacamento Teniente Hugo Ortiz, creando una situación de gran inestabilidad en la frontera, el canciller Diego Cordovez, en su intervención en el XLVI período de sesiones de la Asamblea General de la Naciones Unidas, realizada el 1 de octubre, planteó la necesidad de que el diferendo "... sea superado definitivamente de forma justa, pacífica, honorable, realista...". Expresó "la voluntad del Ecuador de cumplir el Acuerdo de Distención convenido con el Perú y rechazó la amenaza de los militares peruanos de "atacar un puesto militar ecuatoriano que lleva más de quince años al norte del área de tensiones...".

La negativa de los militares peruanos de acatar el Acuerdo de Distensión fue uno de los hechos que provocaron el conflicto armado de 1995. Si en esa ocasión se hubiese terminado de aplicar los procedimientos pactados, se habría definido la zona desmilitarizada y evitado los incidentes que terminaron en una guerra.

En esas circunstancias, con el Acuerdo de Distención a medio ejecutar, el presidente Rodrigo Borja (1988-1992) debía participar en el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas a realizarse en el mes de septiembre. Comenzaba a escribirse uno de los capítulos más interesantes de esta compleja historia del centenario litigio, con la propuesta del mandatario ecuatoriano de someter el litigio al arbitraje papal. Nadie conoció de su decisión. Ni siquiera la Cancillería. Hubo incluso comentarios sobre una afortunada improvisación del Presidente para no dejar de referirse al asunto territorial en tan importante discurso.

El arbitraje papal

Para preparar la participación del presidente Borja, viajó el canciller ecuatoriano Diego Cordovez a Nueva York, el 20 de septiembre de 1991. El día 22 se entrevistó con su par peruano, para tratar de lograr el cumplimiento de los puntos pendientes del Acuerdo de Distensión. El Canciller peruano propuso el nombramiento de observadores civiles y militares de los países garantes, para la reposición del hito 19 que, como se explicó, había sido destruido. El día 23, el Canciller ecuatoriano almorzó con el presidente de Estados Unidos, George Bush y le informó sobre el diferendo que enfrentaba a los dos países.

El día 25, Cordovez, luego de las respectivas consultas, dio respuesta al planteamiento del canciller peruano, proponiendo la constitución de una comisión militar mixta de alto nivel, la misma que podría pedir la colaboración de los países que amistosamente ofrecieron interponer sus buenos oficios para lograr la distensión en el área, lo cual permitiría definir la zona de seguridad. En esos términos el Ecuador evitaba referirse a Argentina, Brasil, Chile y los Estados Unidos, como garantes. Ese mismo día, en Nueva York, luego de sus reuniones, ambos cancilleres publicaron un comunicado en el que informaron que estaban: "... haciendo los mayores esfuerzos para superar la tensión entre los dos países y reiteran su firme determinación de resolverla pacíficamente, como corresponde a dos naciones hermanas y vecinas... Asimismo, ratifican el propósito compartido de sus Gobiernas de agotar todos los esfuerzos para establecer el clima de distensión y confianza recíproca que requiere una relación fructífera entre sus Gobiernos".

Mientras realizaban los cancilleres sus conciliatorias declaraciones, el 24 de septiembre, el presidente Fujimori, en una ceremonia militar afirmó que: "...no habrá retroceso de ninguna especie", y que las relaciones con el Ecuador se basan en la ley y se enmarcan estrictamente en el Protocolo de Río de Janeiro. En la misma línea, el general Jorge Torres Aciago afirmó que, para evitar incidentes posteriores, se demarcará la frontera conforme a la letra del Protocolo de Río de Janeiro.

Fue en esas difíciles circunstancias que, el 30 de septiembre de 1991, a un año de terminar su mandato, el presidente Rodrigo Borja propuso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el arbitraje papal, como mecanismo para resolver –de forma definitiva– el conflicto territorial entre Ecuador y Perú. Lo hizo en los siguientes términos:

> "El Ecuador y Perú mantienen desde hace muchos años un problema territorial no resuelto. Este problema conspira contra la seguridad, la paz y la Integración Regional y ha producido, a lo largo del tiempo, tensión potencialmente peligrosa. Mi gobierno ha tratado con absoluta responsabilidad y seriedad el tema.

Yo llegué al poder como ustedes saben, al tercer intento. Esto significa que hice tres campañas electorales y en ellas pronuncié muchos discursos, sin embargo jamás utilicé en ellos el tema del problema territorial con el Perú, porque me pareció siempre que esta cuestión reviste tanta importancia para el destino del país que no era admisible que se lo utilizara en discursos de ocasión electoral.

Desde que asumí la presidencia me empeñé en forjar un clima de distensión y cordialidad con el Perú, que nos permitiera encontrar una solución pacífica al problema. Fui el primer presidente ecuatoriano en visitar el Perú en toda nuestra historia, y recíprocamente, Alán García fue el primer mandatario peruano en llegar al Ecuador... Mi conducta es un testimonio permanente de mi vocación de paz y de búsqueda de una solución pacífica al problema.

Con la autoridad moral que me dan estos antecedentes, con la invariable adhesión de mi país a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, respecto del arreglo de las controversias internacionales por vías pacíficas, el repudio de las conquistas territoriales alcanzadas por la fuerza y de que la victoria militar no es fuente de derechos, invito al Perú, desde la más alta y prestigiosa tribuna que tiene la humanidad a solucionar pacíficamente nuestro largo problema y nuestra larga controversia territorial por medio del arbitraje del Papa Juan Pablo II...

Propongo al Perú vivir en paz y trabajar juntos a favor del desarrollo, la justicia social y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos.

Le convoco a disminuir nuestros gastos militares, a dirigir lo mejor de nuestros esfuerzos, nuestra energía y nuestros recursos financieros hacia las tareas productivas.

Le incito a iniciar una era de paz, de comprensión, de confianza mutua entre nuestros países para que, libres del temor de los horrores de la guerra, podamos avanzar juntos por la senda del progreso...

Esto lo propongo en nombre del derecho, de la justicia y de la paz, que son otros tantos valores de la convivencia civilizada de los hombres".

La propuesta expresada en un discurso que reflejaba el sentir del pueblo ecuatoriano y las altas dotes de estadista del presidente ecuatoriano, significó para el Ecuador asumir, como en raras ocasiones en la historia, la iniciativa en la negociación y obligarle a la diplomacia peruana a reaccionar buscando una respuesta plausible. Era simplemente imposible decir que no ante una posición sustentada en valores como el derecho, la justicia, la paz y la convivencia civilizada; a una proclama que acudía a una institución tan prestigiosa como el arbitraje, para lograr una solución definitiva a una historia larga de conflictos; a una propuesta que presentaba, como garantía de éxito, nada menos que la participación del Santo Padre, personaje emblemático para los pueblos de dos países mayoritariamente católicos. Por supuesto, la respuesta negativa por parte del Perú no se hizo esperar.

En su intervención, el Canciller Torres manifestó: "... la imperiosa necesidad de formular con toda firmeza dos rectificaciones: la primera, debido a que el Presidente del Ecuador ha pretendido ignorar en su discurso la existencia del Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro, de 1942, que resolvió definitivamente el problema limítrofe entre Ecuador y Perú... La segunda rectificación tiene por objeto alertar a la comunidad internacional sobre la pretensión ecuatoriana de trasladar a otro contexto una cuestión que debe ser resuelta por los mecanismos contractuales del Protocolo de Río , tratando de desnaturalizar así este asunto bilateral por la vía de la internacionalización... Eludir los mecanismos previstos en el Protocolo, pretendiendo acudir a una intervención de Su Santidad, no tiene otro objetivo que el propósito de desconocer un tratado internacional suscrito por los gobiernos de cada país, aprobado por los respectivos congresos y ratificado conforme al derecho internacional, todo ello bajo la garantía de cuatro países... Por tales razones, desde este máximo foro internacional convocamos y demandamos al Ecuador que ajuste sus actos a sus declaraciones de paz, justicia y respeto....".

Luego de esta intervención, el Canciller ecuatoriano ratificó la posición ecuatoriana e insistió en que el Acuerdo de Distensión debía seguir su curso, para lo cual propuso el aporte de los países garantes, sobre la base de la Declaración de Brasilia. Defendió la propuesta del presidente Borja que debía "...comprenderse en su clara, específica, amistosa y constructiva perspectiva. Es un llamado al entendimiento, al diálogo a la concertación. Reitero por tanto la exhortación al Perú para que, con ánimo constructivo y de paz, iniciemos la búsqueda de la solución a nuestro diferendo territorial, desarmados los espíritus e imbuidos de la necesidad de superar nuestras diferencias en armonía, para iniciar una era de concordia que nos permita unir esfuerzos para la fructífera vinculación de los países".

A su retorno a Lima el Canciller peruano insistió en que la validez del Protocolo estaba fuera de toda duda y jamás se aceptaría debatir sobre ese tema. De plantear algo así la Cancillería ecuatoriana "tendrá una respuesta muy firme y contundente por el lado del Perú". Aceptó que "el hito sacado y removido" tenía que ser restituido, justificando que hacerlo convenía a intereses de su país. Pocos días después, renunció.

En Quito, los políticos estaban muy atentos al desarrollo de los acontecimientos. El presidente del Congreso Nacional, Fabián Alarcón, convocó a un amplio diálogo nacional para lograr un consenso, vía consulta popular, a fin de alcanzar la solución definitiva al problema territorial. A pesar de esta posición, en agosto, cuando se negociaba este delicado asunto con el país vecino, el doctor Alarcón acogió el pedido de juicio político contra al canciller Cordovez, propuesto por el diputado social cristiano Eduardo Villaquirán. También el ex presidente León Febres Cordero, con frases destempladas, acusó al Presidente de haber permitido la instalación del puesto "Pachacutec" problema que, como se explicó antes, inició en 1987, cuando él era Presidente.

Como era de esperarse, la propuesta del arbitraje tuvo consecuencias. En el país se organizaron comisiones para explicar esta iniciativa a la comunidad internacional, que recibió con beneplácito la impronta serena y pacifista de nuestra política internacional.

La contrapropuesta peruana

Inteligente y con una clara comprensión de la posición en la que había quedado el Perú frente a la propuesta del doctor Borja, El presidente Fujimori, envió una misiva a su par ecuatoriano, fechada el 24 de noviembre de 1991, en los siguientes términos:

"Grande y buen amigo:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia para referirme a las relaciones de amistad y cooperación que el pueblo y el gobierno del Perú desean consolidar con el pueblo y gobierno del Ecuador...

Dentro de este espíritu y a nombre de mi gobierno, me permito presentar a la consideración de Vuestra Excelencia, una Propuesta de Amistad, Cooperación e Integración que contiene los siguientes elementos:

1. La concertación de nuestras voluntades para proceder a culminar el proceso demarcatorio de los tramos pendientes comprendidos entre los hitos Cunhuime sur y 20 de Noviembre; y Cusumaza-Bumbuiza y Yaupi–Santiago de la frontera peruano–ecuatoriana, delimitados por el Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y el Fallo del Árbitro brasileño Braz Días de Aguiar. Con esta finalidad, invito a vuestra excelencia a adoptar, de común acuerdo, las acciones necesarias para proceder en ese sentido, contando para ello con el valioso concurso de los países garantes del Protocolo, es decir las hermanas Repúblicas de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de América.
2. La plena y expresa disposición de mi gobierno para suscribir, en cumplimiento del Artículo 6º. Del Protocolo de Río de Janeiro, un Tratado de Comercio y Navegación...
3. La suscripción de un amplio tratado de integración fronteriza que tendría por objeto extender la zona actual a la totalidad de nuestra frontera común...
4. La concertación de acuerdos que incrementen y hagan permanentes las medidas de fomento de confianza que existen entre nuestros países...".

Esta propuesta, coherente con la tesis peruana de aplicación plena del Protocolo de Río de Janeiro, dejaba de lado la posibilidad del arbitraje, por lo que el Presidente ecuatoriano respondió, el 28 de noviembre, dejando en claro que: "En cuanto al Protocolo de Río de Janeiro, la posición del Ecuador es conocida y ambos países sabemos que nuestras diferencias subsisten. Respecto a la posibilidad de suscribir un acuerdo amplio de integración fronteriza, creo que un instrumento de esa naturaleza se encuadraría, ciertamente, en el propósito de robustecer nuestra vinculación bilateral y crearía un clima de confianza y creciente cooperación...".

El resto de la misiva estuvo encaminado a destacar la importancia de que se facilite la libre navegación en el río Amazonas, la misma que podía hacerse efectiva de acuerdo al Artículo III del Tratado de Cooperación Amazónica, a través de la aprobación del Reglamento de Libre Navegación Comercial de las Partes. La respuesta estuvo milimétricamente concebida en ese juego de ajedrez complejo que suelen ser, especialmente en estos casos, las relaciones internacionales.

El 9 de diciembre, antes de viajar a Cartagena, el presidente Fujimori, en la ceremonia conmemorativa del Día del Ejército, expresó en su discurso: "...estamos partiendo de identificar claramente el problema, precisar con toda exactitud la magnitud del tema a discutir, porque nada vamos a resolver si antes no hemos delimitado al detalle lo que nos diferencia. ¿Y saben los peruanos qué tamaño tiene ese problema? Pues menos del 5% de nuestros 1.600 kilómetros de frontera ya delimitados y que falta demarcar...". Nadie iba a lograr que el Perú cambie su visión de que el problema se reducía a la simple colocación de unos pocos hitos y menos que accediera a discutir sobre una salida soberana del Ecuador al río Marañón – Amazonas.

El 13 de diciembre de 1991, en Cartagena de Indias, dialogaron los presidentes Borja y Fujimori. Era la primera vez en la historia que los presidentes de Ecuador y Perú se reunían para conversar sobre el conflicto territorial. En declaración realizada en la ciudad de Trujillo, a su regreso al Perú, el mandatario aseguró estar "... satisfecho de que, por primera vez, se haya tratado el problema por ambos Presidentes, a la vez que se ha logrado un acuerdo para sostener diálogos a la brevedad posible con la finalidad de zanjar definitivamente la diferencia de territorialidad". El presidente Borja, por su parte, declaró que el fruto de la conversación de casi una hora había sido llegar a un "amigable desacuerdo".

Las conversaciones de Cartagena abrieron la posibilidad de la visita del presidente Fujimori a Ecuador. Esta fue anunciada por los dos gobiernos el 20 de diciembre. Las fechas tentativas eran los días 9 y 11 de enero de 1992 y el objetivo "examinar todos los aspectos de la relación bilateral con miras a encontrar auténticos caminos de entendimiento, de paz y de integración".

Alberto Fujimori en Ecuador

El presidente Fujimori, empeñado en retomar la iniciativa en las negociaciones, llegó al Ecuador el 9 de enero, como estaba planificado. Su objetivo fue presentar al país la contrapropuesta global que era la misma de su misiva del 24 de noviembre, más desarrollada. La visita despertó la simpatía y apoyo del mismo Vaticano y, por supuesto, de los países garantes. El pueblo quiteño recibió al ilustre visitante con efusivas muestras de simpatía y copó los espacios por donde transitó, entre curioso y expectante. Los ecuatorianos, al igual que la población peruana deseaban la paz y esa presencia en las calles era un mensaje en ese sentido que, con ingenua generosidad, se expresó en aplausos y aclamaciones.

En su promocionada visita, el presidente Fujimori presentó su propuesta, a la que calificó de integral, pero que no era otra cosa que la insistencia en la defensa de las viejas tesis peruanas de intangibilidad del Protocolo de Río de Janeiro. Planteaba que el Perú, en lugar del arbitraje, aceptaría la mediación del Papa, mediante el nombramiento de un perito que acompañe y compruebe la colocación de los hitos en la zona no demarcada. Estos fueron los siete puntos de su famosa oferta:

1. Culminar el proceso demarcatorio pendiente.
2. Navegación libre y gratuita en el Amazonas y sus afluentes septentrionales, lo cual era simple aplicación de lo acordado según el Protocolo.
3. Concesión de una zona franca industrial en Iquitos.
4. Depósito franco en otro punto del Amazonas o sus afluentes septentrionales.
5. Acuerdo amplio de integración fronteriza.
6. Medidas de fomento de la confianza mutua y seguridad, algo que había venido proponiendo insistentemente el Ecuador. y
7. Una serie de proyectos binacionales.

Cuando el Mandatario peruano presentó esta proposición ante el Congreso del Ecuador, fue acogida entusiastamente por los desinformados legisladores que aplaudieron ardorosa y candorosamente, poniendo en evidencia un total desconocimiento de la situación territorial y del verdadero alcance de la oferta peruana. ¡Cómo se habrá divertido la diplomacia peruana al observar este despropósito!

Es también enternecedora la interpretación que dieron nuestros diplomáticos a la propuesta. El Embajador en Lima se refirió al presidente Fujimori en los más conceptuosos términos. Habló de su "agudo sentido pragmático y gesto valiente" y, confundido, apreció que el mandatario había aceptado "la realidad de una controversia internacional que existe desde el momento en que un Estado presenta a otro una reclamación sobre aspectos de hecho o de derecho y éste se opone a tal reclamación".

Pocas voces de personalidades conocedoras a fondo de los temas territoriales, se levantaron para explicar los verdaderos alcances de la visita del presidente Fujimori y de su tan aplaudida propuesta. Esos comentarios no fueron bien recibidos.

El 27 de febrero de 1992, tuvo lugar la Cumbre Presidencial sobre los problemas del narco tráfico en la ciudad de San Antonio, Estado de Texas. En esa ocasión, los presidentes y cancilleres de los ambos países se reunieron en dos oportunidades para tratar sobre el tema territorial. Finalizada la entrevista, trascendió que el mandatario peruano, en un mapa de la zona, trazó una vía sobre el eje del río Morona que daría a nuestro país una salida territorial al Amazonas. Esta oferta implicaba que el Ecuador abandone sus tesis de nulidad del Protocolo de Río de Janeiro y de acceso libre y soberano al Amazonas. Se comenzó a hablar entonces de un concepto de "soberanía funcional". Esa figura, inexistente en el derecho internacional, sería repetida, años después, en las negociaciones definitivas de la paz. Otro proyecto del que se trató en San Antonio y que cobró actualidad en las negociaciones de 1998, fue la creación de un parque binacional de paz, conformado por territorios de ambas naciones y ubicado en los sectores conflictivos de la frontera común.

En el mes de agosto de 1992 el presidente Borja terminó su mandato de cuatro años y fue reemplazado por el arquitecto Sixto Durán Ballén. Los esfuerzos realizados por el mandatario saliente no tuvieron lamentablemente continuidad.

Sixto Durán presidente

El 10 de agosto de 1992, con ocasión de la trasmisión del mando presidencial, Alberto Fujimori visitó el país por segunda ocasión. Sixto Durán Ballén, flamante presidente del Ecuador y el Presidente peruano mantuvieron su primera reunión. El 11 de agosto, el Gobierno del Perú oficializó la invitación al Mandatario ecuatoriano para que concurra a su país. En esa ocasión insistió en su propuesta de peritaje técnico con la intervención del Papa Juan Pablo II.

Diego Cordovez, en su obra 'Nuestra Propuesta Inconclusa' relata que el 7 de agosto mantuvo una reunión con el presidente electo para presentarle información sobre el proceso de la negociación. Entre los más importantes asuntos, le hizo conocer que "... se habían hecho evidentes las posibilidades de una solución digna, mutuamente aceptable, satisfactoria para el Ecuador y definitiva. La fórmula de acuerdo demandaría persistencia en la tenacidad, imaginación, paciencia, visión, realismo y, por sobre todo, una constante disposición política de los dos gobiernos...".[3]

El 25 de septiembre de 1992, en la XLVII Asamblea de las Naciones Unidas, el presidente Sixto Durán Ballén reiteró el pedido de arbitraje papal solicitado por

3 Cordovez Diego, *Nuestra Propuesta Inconclusa*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2000. pp. 95 y 96

su antecesor Rodrigo Borja y, con la idea de facilitar las negociaciones, aceptó la participación en los diálogos de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos como países garantes. A partir de entonces el Mandatario ecuatoriano, siguiendo la recomendación de sus asesores, dio un giro a la política anterior que buscaba evitar que la solución del diferendo limítrofe quede limitada a la participación de los Países Garantes. Recuérdese que el Presidente Jaime Roldós y su canciller Alfonso Barrera, acertadamente, les dieron el trato de países amigos y plantearon sus reclamaciones ante la Organización de Estados Americanos.

El 18 de diciembre de 1992, Alberto Fujimori visitó por tercera ocasión el país, esta vez de manera "privada". Formaban parte de la comitiva, el canciller Óscar de la Fuente, la esposa del mandatario y dos de sus cuatro hijos. Sixto Durán les recibió en la ciudad de Salinas donde participaba en una ceremonia de graduación de los nuevos oficiales de la Armada Nacional. En el discurso ofrecido en la Escuela Naval explicó el objeto de la visita que dijo, no era otro que el de encontrar una solución al diferendo limítrofe que sea justa y equitativa para los dos países. De Salinas volaron los presidentes y sus comitivas a Bahía de Caráquez, bello puerto manabita, en el que continuaron los diálogos sin resultados importantes.

El Presidente y su Canciller analizaron la conveniencia de devolver la visita al Mandatario peruano, pero, ¿cuál sería el objetivo concreto de un viaje de tanta trascendencia? Considerando que ésta habría sido la primera ocasión en la historia, que un mandatario ecuatoriano realice una visita de Estado al Perú, se presentaban varias interrogantes: ¿Iría con las manos vacías? ¿Qué esperaría traer a su regreso? Cuando la Cancillería fue interpelada sobre la dilación de las negociaciones, respondió que era un tema extremadamente delicado y sensible, que se requerían consensos nacionales, que el Presidente por sí solo no podía tomar definiciones tan importantes y que, finalmente, la decisión de aceptar o no la visita, le correspondía únicamente al Primer Mandatario.

Las opiniones en el país estaban divididas, algunas personas planteaban que un viaje al Perú debería efectuarse en el caso de que pudiese terminar con una declaración conjunta, en la que se recojan los avances alcanzados y la voluntad de llegar a la solución definitiva del problema. Otros sostenían que existían otros temas suficientemente importantes para justificar el viaje, en los que se podría alcanzar acuerdos y firmar convenios. Las personas más lúcidas replicaban que sería un fracaso si no se mencionase el tema central que era el limítrofe.

El 5 de julio viajó el canciller Diego Paredes a Lima. Le acompañaron los diputados Alejandro Ponce Novoa (presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores), Remigio Dávalos Guevara, Francisco Salvador Moral y un grupo de empresarios. El objeto era coordinar el viaje del Presidente. La misión ecuatoriana mantuvo reuniones con el Ejecutivo y Legislativo peruanos. El Congreso Constituyente Democrático aprobó un Acuerdo de respaldo a las negociaciones, pero dejando claramente

establecido que: "... entre el Perú y el Ecuador no hay diferendo territorial porque todo se acabó en el Protocolo de 1942." Esta actitud del Legislativo peruano puso fin a la posibilidad de la visita de Durán Ballén a Lima. En efecto, ¿Qué sentido tendría viajar si de esa manera contundente se cerró cualquier forma de diálogo y posibles acuerdos? Si no había diferendo territorial ¿Sobre qué se iba a negociar? El Congreso ecuatoriano se hizo eco de la posición de la Comisión de Asuntos Internacionales y expresó su respaldo a los representantes de la comitiva por haber expuesto con claridad la historia del diferendo y ratificado los derechos ecuatorianos a una presencia soberana en el río Amazonas.

El 8 de julio de 1993 la prensa ecuatoriana anunció el viaje del presidente Durán Ballén al Perú, para la última semana de noviembre o primeros días de diciembre. La noticia se generó en Lima, ciudad en la que se encontraba el canciller Diego Paredes en una visita "no oficial". En esta ocasión el viaje tampoco se efectuó.

El 12 de agosto de 1993, al presentar el informe de su primer año de labores al Congreso Nacional, el Presidente se refirió al tema de las negociaciones con el Perú en los siguientes términos: "En la conciencia del pueblo ecuatoriano vive permanentemente la aspiración de una salida soberna al río Amazonas, como lo he anunciado en múltiples ocasiones. Debo informar que el diálogo con el vecino país del sur constituye para mí una preocupación constante, por ello lo he impulsado a través de contactos personales que he mantenido con el señor presidente del Perú, Ing. Alberto Fujimori, no sólo en el Ecuador sino también en el extranjero. En estos contactos las distancias se han acortado con el fin de encontrar una solución justa, realista y definitiva del problema que mantenemos... Mi gobierno continuará impulsando el diálogo con el Perú... Espero viajar al Perú en el momento oportuno, no solamente una sino cuantas veces sean necesarias, tal como lo anticipé en mi mensaje del 10 de agosto anterior".

Lo cierto es que el presidente Durán Ballén no viajó al Perú. Las negociaciones se estancaron, los halcones militares, políticos y diplomáticos actuaron solapadamente para evitar que "el chino" ceda, por sus "débiles raíces peruanas", a las demandas de los "monos" y provocaron varios incidentes, tales como la irrupción de una patrulla armada en Chacras o los vuelos de aviones de guerra violando la soberanía aérea ecuatoriana. En esas circunstancias, pronto los dos países volverían a enfrentarse con las armas, que parecería ser el único argumento que les quedaba para tratar de alcanzar las tantas veces planteada solución final al viejo y desgastante diferendo.

Amenazas de guerra, esfuerzos por la paz

En los años de la Guerra Fría muchos países latinoamericanos enfrentaron graves episodios de conflicto interno. Por distintas razones, analizadas en los trabajos

anteriores, en el Ecuador la situación no tuvo la misma gravedad que en sus países vecinos. Como es conocido, en esos años, el gobierno del Perú enfrentaba una dura arremetida de fuerzas subversivas. El mismo golpe de Estado del presidente Fujimori -que el gobierno de los Estados Unidos simuló no ver y se apresuró a respaldar- tuvo como objetivo concentrar el poder en un ejecutivo fuerte, con manos libres para actuar contra el narco tráfico y la subversión, sin los límites que las instituciones democráticas imponen en el uso de la fuerza.

La prioridad del momento, en los planes de seguridad del presidente Fujimori, era la guerra interna. Los problemas limítrofes con el Ecuador pasaron a segundo plano. Cuando se presentaba algún encuentro de patrullas de los dos países en los territorios no delimitados, conversaban los jefes militares y encontraban un oportuno arreglo. Así sucedió entre los generales Carlomagno Andrade y Nicolás Hermosa, sobre mantener la Cueva de los Tayos como un sitio de encuentro, aplicar las normas de comportamiento y evitar conflictos. Tiempo después, el presidente Alberto Fujimori declaró que su estrategia había sido mantener congelado el problema del Cenepa hasta que los asuntos internos se encuentren bajo control. Ya habría tiempo después para expulsar a los ecuatorianos que, según ellos, se encontraban infiltrados en sus territorios.

Fujimori pensaba que en 1995 tenía ventaja militar suficiente para exigir la salida de las bases ecuatorianas de las cabeceras del río Cenepa. La diferencia de potenciales en personal y materiales le era muy favorable. Presumía que, de presentarse un conflicto, su desarrollo sería similar al de 1981 y, con un éxito militar sin mayores riesgos, podría fortalecer su imagen de líder victorioso apuntalando su campaña para reelegirse como Presidente.

Por las razones expuestas en la primera parte de este estudio, la presencia militar en las cabeceras del Río Cenepa era fundamental para el logro de los fines político-estratégicos de Ecuador. La no existencia del divisor de aguas entre los ríos Zamora y Santiago, así como la falta de la demarcación, legitimaban la presencia de sus bases en esos territorios. Era un área en la cual el Perú no podía reclamar de manera incuestionable soberanía. Por todas esas consideraciones, controlar la cuenca alta del río Cenepa era un objetivo operativo con profundas connotaciones estratégicas y políticas.

Para los altos mandos del Perú, en cambio, era intolerable la presencia militar ecuatoriana en espacios que los consideraban suyos. En este caso, la misión de sus Fuerzas Armadas no podía ser otra que la de desalojar las bases "infiltradas", para ocupar totalmente los territorios que, según su interpretación del Protocolo de Río de Janeiro y del laudo arbitral de Braz Días de Aguiar, les correspondían. Ese sería el camino para llegar a la solución definitiva, que consistiría en la demarcación total de la frontera, para lo cual la toma de una prenda territorial no estaba descartada.

Organización de la Defensa

El Ecuador, después del conflicto del año 1981 había actualizado la planificación de la seguridad y defensa. Para el caso de presentarse un conflicto armado internacional, le correspondía al Presidente de la República, como Jefe de Estado, constitucional y legalmente, conducir en el nivel político - estratégico al país y sus Fuerzas Armadas. Para la toma de decisiones contaba con el apoyo del Consejo de Seguridad Nacional, en el que se encontraban representados los jefes de todas las funciones del Estado y los ministros que dirigían los frentes interno, externo, económico, social y militar.

En el nivel estratégico militar, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas era responsable de la planificación y conducción estratégica de las operaciones, en el Teatro de Guerra. A la cabeza de esta institución se encontraba un general profesional, experimentado y competente, Víctor Bayas García, junto a los tres comandantes de fuerza, todos ellos prestigiosos profesionales: el general Jorge Ortega, del Ejército; el vicealmirante Oswaldo Viteri, de la Marina; y el general Guillermo Chiriboga, de la Aviación. Para apoyarlos contaban con su Estado Mayor presidido por otro general muy distinguido, José Villamil de la Cadena. En el nivel operativo, la conducción era responsabilidad de los comandantes de los tres teatros de operaciones: terrestre, naval y aéreo.

El Plan a ejecutar por el Ejército de Operaciones, se denominaba *Soberanía*. La distribución de las fuerzas era la siguiente: la Primera División de Ejército, en la Zona de Operaciones Sur, en la provincia de El Oro; la Brigada No. 5 "Guayas", en la Zona de Operaciones Occidental, responsable de la defensa de las provincias de Guayas y Manabí; Las Brigadas de Selva No. 17, 19 y 21, en las tres zonas de operaciones amazónicas; los agrupamientos "Carchi" y "Esmeraldas" dando seguridad a sus respectivas provincias y el agrupamiento "Guayaquil" protegiendo el Puerto Principal; la Brigada Blindada No. 11, la Brigada de Fuerzas Especiales No. 9, la Brigada Aérea No. 15, el Cuerpo de Ingenieros No. 23, bajo control del Comandante del Teatro de Operaciones, y la Brigada de Apoyo Logístico No. 25, en apoyo general al Ejército de Operaciones. En las provincias centrales andinas estaba constituida la Zona del Interior, que es la que debía sostener el esfuerzo de la guerra.

Hasta el 15 de diciembre la Brigada No. 21 Cóndor cumplía la misión de protección de fronteras en la Zona de Operaciones Sur Oriental (ZOSE), en sus fases de vigilancia y cobertura defensiva. El Plan de Operaciones aprobado por el Comando de esa unidad, se denominaba "Condor III". Las unidades de maniobra de la Brigada estaban desplegadas con el siguiente dispositivo: el Batallón de Selva No.61 (BS-61) "Santiago", frente al Batallón de Infantería de selva peruano No. 85 (BIS-85), "Sgto. Demetrio Acosta Ch."; el BS-63 "Gualaquiza", frente al BIS-25 "Callao"; y

el BS-62 "Zamora", frente al BIS-69 "Amazonas". Mantenía en reserva a la Compañía de Operaciones Especiales No. 21 (COE-21) y bajo control del Comandante, a la Compañía de Policía Militar No. 21 (CPM-21), la Compañía de Trasmisiones No.21 (CT-21), la Compañía Cuartel General No. 21 (CCG-21), la Compañía de Apoyo Logístico No. 21 (CAL-21) y el Hospital de Brigada. Al mando de la unidad se encontraba el coronel de Estado Mayor Conjunto, José Grijalva; su Jefe de Estado Mayor era el teniente coronel Ramón Enríquez; y, los tenientes coroneles Carlos Cañar, Fernando Román, Miguel Calero y Ángel Luzuriaga se desempeñaban en los campos de inteligencia, operaciones, logística y personal, respectivamente.

Adopción del dispositivo

La Brigada cumplía sus misiones con normalidad hasta cuando, el 4 de septiembre de 1994, una patrulla peruana fue localizada y detenida a corta distancia del destacamento ecuatoriano de Coangos. Manifestaron que se encontraban realizando reconocimientos y limpieza de los hitos existentes en el sector. A partir de entonces se intensificó la presencia de patrullajes peruanos en la zona. El 20 de octubre, dos patrullas pertenecientes al BIS-25 del Perú y una ecuatoriana, del BS.63, se encontraron en las inmediaciones de Coangos. Los peruanos explicaron que se dirigían a realizar la limpieza del hito "20 de noviembre"; el día 26, una patrulla ecuatoriana tomó contacto con una similar peruana en el sector Cueva de los Tayos. El Comandante peruano manifestó que en 20 días regresarían para abrir una pica desde ese lugar hacia el hito "20 de Noviembre".

El 20 de noviembre de 1994, El comandante del Puesto de Vigilancia Jiménez Banda realizó un reconocimiento helitransportado de la vertiente oriental de la Cordillera del Cóndor (sector norte de la Hoya del Cenepa), con el fin de verificar una supuesta violación del territorio peruano, por parte del destacamento ecuatoriano emplazado en Coangos.

El 12 de diciembre, a la una de la tarde, se reunieron, en Base Sur, el Teniente Coronel César Aguirre, Comandante del Batallón de selva No. 63 "Gualaquiza" y el Teniente Coronel Manuel Lazarte, Comandante del Batallón de infantería de selva No. 25 "Callao". El militar peruano exigió el retiro de las fuerzas militares de Base Sur, Base Tiwintza y Cueva de los Tayos, argumentando que se encontraban en territorio peruano.

Ante esta compleja situación, el comandante de la Brigada "Cóndor", utilizando los canales correspondientes, emitió su informe al Comandante del Ejército. El general Jorge Ortega reunió al Estado Mayor y, luego de las correspondientes deliberaciones, dispuso reforzar la zona del litigio, conformando para ese fin el Agrupamiento "Miguel Iturralde". Luego informó de las novedades y decisiones al Comando

Conjunto, éste al Ministro de Defensa y, el general José Gallardo al Presidente de la República. Esa noche se decretó la alerta Amarilla que fue comunicada a todas las unidades del país, en la madrugada del día 15 de octubre.

Ese día, el general Paco Moncayo, comandante del Ejército de Operaciones, viajó, en un avión C-130 de la Fuerza Aérea, a Quevedo donde embarcó a parte del Grupo de Fuerzas Especiales No 26, que había recibido una orden preparatoria para trasladarse a Gualaquiza. El día 16, en el campamento del Batallón que lleva el nombre de esa heroica ciudad, se conformó el Agrupamiento Miguel Iturralde, con el teniente coronel Luis Hernández como comandante.

A partir de entonces, se incorporó a la lista de tropas de la Brigada No. 21 "Cóndor" el Agrupamiento de Selva "Miguel Iturralde" y dos unidades movilizadas: los batallones de reservas No. 64 "Paquisha" y No. 65 "Mayaycu". El Agrupamiento estuvo compuesto por el grupo de Fuerzas Especiales No. 26, el Batallón de Selva No.63 "Gualaquiza", la Compañía de Operaciones Especiales No. 21, un escuadrón de helicópteros, elementos de trasmisiones, dos secciones de misiles antiaéreos IGLA, cuatro secciones de ametralladoras ZGU y un destacamento de sanidad. El mando, como se explicó, correspondió al teniente coronel Luis Hernández. Su plana mayor estuvo conformada por el mayor Wagner Bravo y los capitanes Freddy Real, Fidel Araujo y Francisco Narváez, en los campos de operaciones, inteligencia, personal y logística, respectivamente. Este agrupamiento tuvo la misión de defender las cabeceras del Río Cenepa, sin ceder la línea general: Coangos- Base Sur-Cueva de los Tayos y Cóndor Mirador.

El Comandante del Agrupamiento emitió la Orden de Operaciones "Honor Patrio", determinando que el GFE-26 reforzado ocupe bases clandestinas de patrullas y ejecute patrullaje intenso para impedir el paso y destruir a fuerzas enemigas que incursionen hacia el Alto Cenepa, manteniendo la línea general Coangos-Base Sur-Cueva de los Tayos, como estaba determinado en la Orden de Operaciones de la Brigada.

En este período, las fuerzas peruanas reforzaron su dispositivo con un Batallón de Infantería Paracaidista, una Compañía de Comandos, dos Compañías Contra-subversivas y una Compañía de soldados nativos; además, recibieron el apoyo del Grupo Aéreo Nro. 3 de la Fuerza Aérea, compuesto por dos Escuadrones de Helicópteros, el Escuadrón Nro. 111 de aviones de caza (SU-22) y un Escuadrón de Aviones A-37.

A partir del 17 de diciembre, el Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 ocupó bases clandestinas de patrulla en su zona de acción táctica, con las siguientes tareas: mantener la fisonomía del frente; realizar reconocimientos, entrenamiento y aplicación de técnicas y tácticas de combate en selva y guerra de guerrillas; familiarizarse con el escenario; establecer vías y puntos de abastecimiento clandestinos; apertura y construcción de helipuertos clandestinos; selección de áreas y lanzamiento de campos

minados; determinar sectores y ubicar armas de apoyo de fuego y antiaéreas; establecer comunicaciones mediante medios alámbricos e inalámbricos; y motivar a la tropa para el combate.

Para cumplir esas misiones, el Grupo adoptó el siguiente dispositivo: Una escuadra en contacto con la patrulla peruana en la Cueva de los Tayos, que tenía la misión de ocultar las acciones que se estaban realizando; el primer escuadrón desde Los Tayos hasta la "Y"; el segundo escuadrón en el flanco oriental del Río Cenepa; los escuadrones tercero, cuarto y quinto en la defensa de Base Tiwintza; Base Sur y el Destacamento Coangos, respectivamente; tres secciones de morteros de 81 mm. en apoyo general; una sección antiaérea IGLA en el flanco occidental del Río Cenepa, una en el flanco oriental y una en Base Tiwintza; una sección de ametralladoras de 50 mm en Coangos y un equipo de combate infiltrado para informar las actividades del enemigo.

Posteriormente y conforme se desarrollaron las operaciones, el comandante del Agrupamiento "Miguel Iturralde" reestructuró su dispositivo empleando dos sub-agrupamientos: "Tiwintza" y "Coangos", defendiendo los sectores oriental y occidental del Río Cenepa.

Con el advenimiento del nuevo año los problemas empeoraron. Ante el pedido de autorización para abrir fuego contra aeronaves ecuatorianas, presentado por los mandos subordinados, el comandante del Batallón de selva No.25 "Callao", les informó que solicitaría al Comando superior instrucciones al respecto. Ordenó también a la patrulla denominada "Cobra" que se dirija a la Cueva de los Tayos, a fin de verificar la presencia de un destacamento permanente del Ejército ecuatoriano, "ya que el acuerdo realizado el año anterior había determinado que la Cueva de los Tayos es un sector neutral".

El 3 de enero se realizó un contacto por radio entre el teniente coronel César Aguirre, comandante del batallón de selva No.63 "Gualaquiza" y el teniente coronel Manuel Lazarte, comandante del Batallón de infantería de selva No. 25 "Callao", que le reclamó por el vuelo de un helicóptero superpuma "violando el espacio aéreo" de su país. Además, le pidió que retire los soldados de la Cueva de los Tayos. Ese mismo día, una patrulla peruana tomó contacto con la patrulla ecuatoriana en ese sitio. El encuentro fue amistoso, se aplicó las normas de comportamiento, por lo que no hubo novedad.

El 7 de enero se detectó que las tropas peruanas construían instalaciones en el sector de la Cueva de los Tayos. Habían levantado dos bohíos. Al día siguiente, el Comandante de la División de Selva, dispuso al teniente coronel Lazarte conformar cuatro patrullas de 40 hombres, infiltrarlas en territorio controlado por las fuerzas ecuatorianas y materializar puestos de vigilancia en la cabecera del Río Cenepa. Se pretendía ocupar de hecho el territorio no delimitado, configurando una frontera de facto, situación similar a la creada en el sector Cusumaza-Bumbuiza con la instalación del puesto de vigilancia "Pachacutec".

El 9 de enero, personal del Agrupamiento Miguel Iturralde sorprendió a una patrulla peruana en el sector de la "Y". Cuatro soldados fueron detenidos. El Comandante, en cumplimiento de la Cartilla de Procedimientos, los entregó en la 'Cueva de los Tayos' a un oficial destacado para el efecto.

El día 11, a la una de la tarde, se produjo un nuevo enfrentamiento, cuando una patrulla de 10 hombres fue interceptada al norte de la línea Coangos-Cueva de los Tayos y al darle el alto, abrió fuego, provocando la inmediata respuesta de la patrulla ecuatoriana.

Estas escaramuzas trascendieron y la Cancillería peruana, mediante comunicado oficial, informó: "... entre los días 9 y 11 de enero patrullas del Ejército peruano que cumplían misiones de vigilancia en territorio peruano, respondieron a disparos de una patrulla del Ejército ecuatoriano."

Atento a la evolución de los acontecimientos, el Comandante del Agrupamiento Miguel Iturralde reforzó Base Tiwintza con un equipo de combate, al mando del capitán Aquiles López y el Comandante de la Brigada destacó tres equipos de combate en refuerzo de las tropas del destacamento Coangos.

Esfuerzos por la paz

Como los problemas se repetían y la situación en el sector de la Brigada "El Cóndor", se tornaba muy peligrosa, el general Paco Moncayo ordenó al coronel José Grijalva tomar contacto telefónico con su par peruano para proponerle adoptar medidas que eviten los constantes enfrentamientos, plantearle que cualquier reclamo se haga por la vía diplomática y que se siga aplicando la cartilla de procedimientos vigente.

El día 12 se reunieron, una vez más, los tenientes coroneles César Aguirre y Manuel Lazarte para buscar soluciones al diferendo. El Comandante peruano sostuvo que la Cueva de los Tayos, Base Sur y Base Tiwintza, estaban en territorio de su país y exigió el retiro de las fuerzas ecuatorianas.

Al día siguiente, se reunieron en el destacamento peruano de Cahuide, el general López, Comandante de la División de Selva No. 5 y el coronel Grijalva. En esta ocasión, cada parte mantuvo sus puntos de vista. El general Vladimiro López Trigoso defendió que la cordillera del Cóndor era el límite natural y que la cuenca del río Cenepa era totalmente del Perú; el coronel Grijalva solicitó que se mantenga la Cueva de los Tayos como un punto neutral de encuentro, "... hasta que haya una definición en el más alto nivel, vista de haberse mantenido este acuerdo por muchos años". Finalmente, los dos comandantes acordaron que la situación se ponga en conocimiento de los dos gobiernos para que éstos arbitren las medidas más convenientes.

El 17 de enero, a pesar de todas las reuniones y la expectativa de que el problema sea resuelto en los niveles diplomático y político, el Comandante del Ejército peruano dispuso que el personal del Grupo Aéreo Nro. 3, acantonado en Lima, refuerce a la División de Selva No.5. Por su parte, el comandante del Puesto de Vigilancia "Pachacutec", solicitó morteros, fusiles y material antiaéreo, "para completar su dotación y estar en condiciones de llevar a cabo cualquier tipo de acción bélica". El día siguiente, desde Ciro Alegría, salió una batería antiaérea a reforzar al Batallón No. 25 e ingresó al lugar personal, armamentos y equipos para fortalecer a las unidades de la zona del litigio. Los días posteriores el Ejército peruano siguió aproximando toda clase de medios, lo que hacía prever una acción ofensiva en gran escala.

Como la situación adquiría ribetes de gravedad, se dispuso al coronel José Grijalva, comandante de la Brigada "Cóndor", contactarse nuevamente con el general López y pedirle que cumpla con el compromiso de que el problema sea tratado por los canales diplomáticos y gubernamentales.

El 23 de enero se produjo la nueva conversación mediante contacto radial. El general peruano expresó que: "Él, ni el Ejército peruano, ni su pueblo, aceptan ningún statu quo, ni tampoco condiciones para poder patrullar en su territorio". El comandante ecuatoriano en respuesta le advirtió que: "A partir de la presente fecha, si aeronaves rojas sobrevuelan territorio ecuatoriano, serán repelidas con el fuego y deslindamos toda responsabilidad".

El mismo día 23 la Primera División Motorizada del Perú completó sus medios y reforzó sus unidades. Esta División tenía su zona de empleo frente a la provincia de "El Oro".

En la noche, se informó sobre la construcción de una instalación militar, en las nacientes del Río Cenepa, en la que se había izado la bandera nacional del Perú. En conocimiento del hecho, el Comando Conjunto dispuso a las unidades de frontera iniciar las actividades correspondientes a la "ALERTA AZUL", lo que significaba pasar de la protección de fronteras mediante vigilancia a cobertura defensiva. Esto implicaba para todas las unidades militares en el territorio nacional ocupar las posiciones preparadas y tomar las acciones conducentes a la defensa de la soberanía territorial del Estado ecuatoriano.

Inicia el conflicto armado

Una vez ordenado el desalojo de las tropas peruanas que intentaban instalarse en Base Norte, se reunió el Ministro de Defensa, general José Gallardo Román con el Comando Conjunto y el comandante del Teatro de Operaciones Terrestre y se dispuso continuar con el cumplimiento de la misión. Inmediatamente se solicitó la decisión del Presidente de la República como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. No hubo vacilaciones. En conclusión, la consigna era "Ni un paso atrás."

El 24 de enero, siguiendo la correspondiente cadena de mando, el comandante del Agrupamiento Táctico "Miguel Iturralde", teniente coronel Luís Hernández ordenó al teniente coronel Luís Aguas, comandante del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26, que se planifique y ejecute un ataque a la instalación de Base Norte, localizada en la cuenca superior del Río Cenepa. Su orden fue: "El GFE-6/26, atacará el 260600-ENE-995, en la dirección general Tiwintza, flanco oriental del Río Cenepa, aguas arriba, Cuenca Superior del Río Cenepa-Helipuerto, para destruir a las fuerzas enemigas localizadas en este sector, conquistar y mantener el Helipuerto; a fin de impedir la construcción de un destacamento peruano y mantener la soberanía en el Río Cenepa".

El cumplimiento de la misión le correspondió a la patrulla Zafiro, comandada por el capitán Issac Ochoa, quien organizó cuatro equipos de combate al mando del capitán José Nicolalde, los tenientes Milton Jácome y Jorge Tello y el subteniente Freddy Jaramillo. El historiador militar teniente coronel Edison Macías, recoge el testimonio del teniente Jorge Tello que relata los acontecimientos de esta manera: "El terreno presentaba pendientes demasiado pronunciadas, que impedían la transitabilidad en dicha zona, por lo que el capitán Issac Ochoa dispuso que los cuatro equipos de combate adoptaran posiciones a lo largo de la elevación ubicada al sureste del helipuerto. La selva impedía la observación del enemigo; sin embargo, debido a que las tropas peruanas estaban cocinando, el humo producido por el fuego delataba claramente su posición, ya que las fogatas se encontraban en el centro de su dispositivo, permitiendo conducir el fuego de nuestras armas hacia ese sector".

"A las 17:55 horas el disparo de bengalas por parte del subteniente Jaramillo dio la señal para el inicio del ataque. El fuego de morteros, fusiles y cohetes LAW, se concentró en la base de la columna de humo, el combate se extendió aproximadamente 11 minutos, durante los cuales las tropas peruanas se vieron totalmente sorprendidas y no ejecutaron ningún tipo de resistencia, optando por batirse en una desesperada retirada a través de la selva".[4]

La versión peruana fue diferente: "El 26 de enero a las 18:00 de 1995 el Ejército ecuatoriano ataca a una pequeña patrulla de 13 soldados que construía un helipuerto en la quebrada Fashion empleando primeramente 5 helicópteros Superpuma artillados, morteros de 81 mm. y 120 mm., durante tres horas, atacando finalmente por tierra con 150 fusileros además de una compañía de Fuerzas Especiales... A pesar de que la patrulla sufrió la pérdida de 7 efectivos y de la inmensa superioridad de los adversarios, los 13 soldados mantuvieron durante 5 días la posición y a raya al Ejército ecuatoriano, retirándose solamente después de haberse terminado los abastecimientos y la munición, por lo que los 13 de la patrulla peruana se ganaron el apelativo de gigantes del Cenepa".[5]

---

4 Macías Núñez Edison, *Historia General del Ejército Ecuatoriano*, Tomo VII, CEHE, Quito, 2009, p. 78
5 Ibídem, p. 80

Ese mismo día Inteligencia informó sobre la movilización de las unidades de la Primera División peruana, comandada por el general César Ramal Pesantez, desde el sector de Tumbes. Frente a la provincia de Loja, habían adelantado también personal y medios hacia el sector del Suyo. La posibilidad de una guerra generalizada era inminente. También las Fuerzas Armadas ecuatorianas estaban con sus dispositivos listos para defender la soberanía nacional. En el caso del Ejército de Operaciones, todas las unidades, con efectivos superiores a los 60 mil hombres y mujeres, se reportaron listas desde las respectivas zonas de operaciones, para cumplir su misión.

El 25 de enero, los gobiernos de los Países Garantes, preocupados por la situación de creciente amenaza de guerra que vivían los dos países, promulgaron un Declaración mediante la cual reiteraron "el ofrecimiento de su cooperación para contribuir –por los medios adecuados– para superar de forma expedita las fricciones generadas por la actual situación."

El día 26 de enero un Batallón de Fuerzas Especiales salió desde Lima para reforzar a la División No.5 y la Quinta Región Militar del Perú puso en vigencia la Alerta Roja. Llegaron también a la zona de operaciones 4 Helicópteros MI-8 artillados.

Los mandos peruanos emitieron su orden de operaciones para expulsar de su territorio a las fuerzas 'infiltradas'. La misión consistía en tomarse todos los puestos ecuatorianos ubicados en lo que insistían era territorio del Perú y neutralizar otras posiciones ubicadas en territorio ecuatoriano que podían tener influencia importante en el desarrollo de las operaciones. Los objetivos en la cuenca del Río Cenepa eran: inicialmente, Cueva de los Tayos y Base Sur, para, en una segunda fase, tomarse Tiwintza y Base Norte; en el sector del río Santiago el objetivo era el destacamento Teniente Hugo Ortiz y el puesto de vigilancia de Etza, que, como se recordará, quedó ahí desde el conflicto de 1990.

El día 27, a las 06h.10, las fuerzas peruanas realizaron un ataque masivo en el sector de la Cueva de los Tayos con elementos del BIS-25, reforzados por una compañía contrasubversiva y una compañía de comandos. La patrulla ecuatoriana cumplió su misión. Alertó a la fuerza principal y replegó. A las 06h.50, se produjo el choque con las posiciones principales de la defensa. Se estima que emplearon 120 efectivos. La patrulla de combate peruana tenía el denominativo "CEBRA". El ataque fue rechazado.

A las 06h.30, el destacamento "Teniente Hugo Ortiz" fue atacado por una compañía reforzada, perteneciente al BIS- 85 Demetrio Acosta Chuez, con apoyo de fuego de tres helicópteros. Como resultado de este ataque, falleció el soldado ecuatoriano Héctor Pilco y aproximadamente ocho soldados peruanos. A las 10h.40, se repitió el ataque al destacamento y a sus posiciones antiaéreas, empleando fuego de morteros y ametralladoras.

A las 11h.20, dos helicópteros artillados abrieron fuego sobre el destacamento Soldado Monge, que ocupa una posición estratégica para el control de la carretera

Méndez–Morona, vital para los movimientos de tropas y abastecimientos. Las instalaciones de ese pequeño cuartel fueron parcialmente destruidas, pero sus defensores repelieron con éxito los ataques.

La versión del mayor Gustavo Oñate Fierro, comandante del destacamento, aporta al esclarecimiento de estos acontecimientos: "El viernes estábamos en actividades normales, en medio de la alerta Roja, en posiciones defensivas, pero otros estaban en actividades administrativas. Hacia las 11H00 escuchamos un fuerte ruido que parecía de motores de canoas que normalmente bajan por los dos ríos. Sin embargo, a escasos segundos vimos dos helicópteros peruanos que empezaron a bombardear nuestras instalaciones, por lo que nos atrincheramos para repeler la agresión".[6]

A las 14H30 los peruanos realizaron un ataque terrestre al destacamento *Etza* con patrullas provenientes del Puesto de Vigilancia Pachacutec. El enfrentamiento se mantuvo hasta las 18H30 aproximadamente, sin registrarse bajas ecuatorianas.

Como ninguno de los ataques tuvo éxito, las fuerzas peruanas iniciaron un constante hostigamiento empleando fuego de morteros de 81mm, de 120 mm y artillería de Campo de 105 mm. Utilizaron también apoyo aéreo aproximado, aviones subsónicos A-37 y supersónicos Sukhoi SU-22, con los que bombardearon Base Tiwintsa y Base Norte, mientras infiltraban tropas por la selva, eludiendo las posiciones de Base Sur, Montañita y Tiwintza. Por el eje del Río Cenepa utilizaron cuatro Batallones Contrasubversivos, 1 Batallón de Selva y un Grupo de Fuerzas Especiales.

A las 16h.00, patrullas de los destacamentos Teniente Ortiz y Soldado Monge, enfrentaron un nuevo ataque, rechazándolo valerosamente. No reportaron novedades en el personal.

Durante ese día, la aviación peruana continuó aproximando medios a la zona. A las 12H00, tres aviones de transporte decolaron desde Iquitos hacia los puestos militares de "Teniente Pinglo" y "Jiménez Banda", movilizando refuerzos del Batallón de Infantería de Selva No. 85 Ampama; a las 14H00, un helicóptero denominado Volcán realizó vuelos desde Comaina hacia Chávez Valdivia y Mesones-Muro, trasportando más tropas de refuerzo; a las 17H00, se interceptó comunicaciones que daban cuenta de seis aviones SUKHOI listos para cumplir misiones.

El transporte fluvial fue también utilizado para aproximar los medios a sus posiciones de combate. Desde las 03H00, personal del Batallón "Ampama" se desplazó en lanchas por el Río Santiago, a fin de reforzar a sus unidades y, a las 10H00 trasladaron 90 hombres en dos motonaves, desde Mesones-Muro, posiblemente a Ciro Alegría.

A las 18H00, el Comandante del BIS-85 Ampama dio parte a sus superiores informándoles que continuarán bombardeando los destacamentos Teniente Ortiz, Monge, y Etza, para luego conquistarlos con ataques terrestres.

6 Ibídem, p. 85

Las tropas ecuatorianas estuvieron muy activas ese día. El segundo escuadrón del Grupo de Fuerzas Especiales No.26 (GFE-2/26) cumplió varias operaciones: A las 10H00 el teniente Jorge Cisneros atacó una posición de morteros; el capitán Aquiles López emboscó a una patrulla peruana, que avanzaba por el flanco oriental del Río Cenepa, causándoles 8 bajas; el teniente Mario Corrales atacó una patrulla peruana provocándole 2 bajas; el sargento Félix Vásquez capturó a un soldado que pretendía escapar luego de que su unidad cayó en una emboscada. A las 13H05, las tropas del capitán Aquiles López emboscaron a personal enemigo que replegaba de Base Norte, en la confluencia de los Ríos Cenepa y Tiwintza. Hasta el 8 de febrero esa fuerza cumplió 22 acciones de combate.

El Primer Escuadrón, responsable del sector de la Cueva de los Tayos, recibió la siguiente misión: "El GFE-1/26, atacará el 270530-ENE-995, en la Dirección General la "Y"–La Piedra-Cueva de los Tayos– base peruana, para destruir a las fuerzas enemigas concentradas en la Cueva de los Tayos, a fin de desalojar, desorganizar su dispositivo y neutralizar su ofensiva." Desde ese día, hasta el 11 de febrero, esta unidad cumplió 17 exitosas acciones de combate.

En Patuca, en la mañana, el Comandante de la Brigada reclamó por la falta del apoyo aéreo que había solicitado. El teniente coronel Edmundo Baquero, Oficial de Enlace Aéreo, informó que estaban listas las misiones sobre Jiménez Banda, pero que no contaban con la autorización del mando de su Fuerza. Todos los esfuerzos realizados por el mando militar en Quito para recibir la autorización del Presidente a fin de poder emplear la Fuerza Aérea habían resultado estériles.

Al observar que las operaciones se concentraban en el sector de la Brigada Cóndor el Comandante del TOT dispuso aproximar a Gualaquiza dos escuadrones del Grupo de Fuerzas Especiales No. 27.

Esa noche, el presidente Sixto Durán Ballén decretó el estado de emergencia y la movilización nacional. El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ecuatorianas emitió un boletín informativo, comunicando a la comunidad nacional e internacional la gravedad de la situación: "Con los incidentes suscitados durante este día se confirma en forma clara y contundente, que las fuerzas peruanas buscan escalar el conflicto, el cual nunca fue iniciado por las Fuerzas Armadas ecuatorianas y que oportunamente fueron denunciados a los organismos internacionales competentes".

Ese mismo día, los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro comunicaron a Ecuador y Perú que deploraban el agravamiento de las tensiones y resaltaban la necesidad de una pronta cesación de actividades militares y no militares que puedan ser interpretadas como amenaza o provocación. En consecuencia, recomendaron: "... la absoluta urgencia de separación de fuerzas." A continuación, insistieron en su oferta del día 25 y se pusieron a la disposición de los dos países para: "... constituir, de inmediato, una Misión compuesta por representantes de cada País Garante destinada a cooperar con representantes del Ecuador y del Perú para la superación de la situa-

ción". Finalmente, la comunicación refería que este proceso permitiría encontrar una solución duradera a los impasses subsistentes, de acuerdo con el Protocolo de Río de Janeiro. Nótese que en ese comunicado se trató ya de la existencia de impasses y, como garantes que eran situaron su actuación en el marco legal que les correspondía.

El día 28, las fuerzas del Batallón Ampama adoptaron posiciones de ataque frente al destacamento Teniente Hugo Ortiz y solicitaron apoyo de fuego aéreo y de morteros para ablandar el objetivo y reiniciar los ataques. A las 10H00, reforzaron los destacamentos Soldado Pastor, Soldado Vargas y Nuevo Santiago, con elementos pertenecientes a unidades contrasubversivas; a las 12H30, reforzaron sus puestos de vigilancia ubicados frente al sector de responsabilidad del Batallón ecuatoriano No. 61 Santiago empleando helicópteros de transporte y embarcaciones fluviales; a las 15H20, tomaron iguales medidas con los puestos de vigilancia ubicados frente al sector de responsabilidad del Batallón de Selva No.62 "Zamora". Llegaron también nuevas unidades de fuerzas especiales a Chávez Valdivia.

En el sector del Río Santiago, los ataques iniciaron a las 07H30. Un helicóptero bombardeó nuevamente las instalaciones del destacamento Soldado Monge, pero fue repelido, sin ocasionar mayores daños materiales y sin causar ninguna baja en el personal. A las 10H30, los helicópteros de combate atacaron las posiciones en los destacamentos Teniente Hugo Ortiz y Etza. Luego se produjo un intenso fuego de ablandamiento con morteros y artillería, seguido de un ataque terrestre con gran despliegue de fuerzas especiales y fuegos de apoyo que fue rechazado exitosamente. El resultado de ese combate fue siete bajas peruanas y un herido de nuestro personal. A las 15H20, la unidad peruana ubicada en el sector del puesto de vigilancia Cahuide, atacó con fuego de morteros a Soldado Monge, sin ocasionar ninguna baja entre sus defensores.

La batalla se realizaba en dos frentes. El del Río Santiago y el del Río Cenepa. El Batallón Santiago y sus refuerzos derrotaron los sucesivos ataques de las fuerzas agresoras. En el sector del Río Cenepa, la ofensiva peruana corrió igual suerte. Al iniciar el día evacuaron con helicópteros sus bajas desde Cueva de los Tayos. La Inteligencia electrónica informó de dos helicópteros que resultaron averiados por impactos de fuego de los defensores ecuatorianos.

En el área del río Cenepa helicópteros peruanos atacaron al destacamento de Coangos, el día 28 a las 09H00, sin ocasionar bajas en el personal. Ese destacamento está ubicado en la cuenca del río del mismo nombre, en territorio ecuatoriano, en un sector claramente demarcado. Su ubicación es privilegiada, porque se encuentra en una altura desde la que se domina ampliamente el territorio y por esta razón fue atacado en varias ocasiones, pero resistió con relativa facilidad. Los mandos ecuatorianos tenían estrictas órdenes de no atacar a ninguna instalación o fuerza en territorio peruano, lo cual, sumado a la inacción de la Fuerza Aérea, les restaba libertad de acción y sometía a la defensa a enormes limitaciones.

A las 12H30 la patrulla comandada por el teniente Napoleón Camacho emboscó a una fuerza enemiga y capturó a un soldado. Esa fuerza pertenecía al Tercer Escuadrón del Grupo No. 26, que operaba con la siguiente misión: "El GFE-3/26, defenderá desde ya hasta el término de las Operaciones el sector comprendido entre Montañita-Tiwintza-La Piedra-El Maizal, para destruir a las fuerzas enemigas infiltradas y mantener Tiwintza, a fin de permitir el cumplimiento de la misión del Escalón Superior."

Las fuerzas peruanas intentaron una operación helitransportada para desembarcar fuerzas en un helipuerto ubicado a retaguardia de Base Tiwinza, con el propósito de montar un cerco y aislarla. La maniobra fue rechazada. Un helicóptero de la fuerza de ataque resultó averiado y se estrelló en el flanco oriental del Río Cenepa. Del mismo modo, las fuerzas ecuatorianas emboscaron a una columna de 60 efectivos, a 20 minutos de Base Tiwintza, cuando se aproximaban para atacarla.

Esa noche, para mejorar la capacidad de combate de la Brigada 21 Cóndor, el Comandante del TOT decidió acortar la Zona de Operaciones Suroriental y dispuso que la Brigada 17 Pastaza, que no estaba empeñada, defienda la avenida de aproximación del río Morona. Adicionalmente, ordenó que la compañía de Operaciones Especiales No. 17, se aliste para ser trasladada a Patuca.

El domingo 29 de enero continuaron los combates en el sector del Río Santiago. A las 05h.30, el personal de los destacamentos Teniente Hugo Ortiz, soldado Monge y Etza mantenía un intenso duelo de artillería y morteros con las tropas peruanas de Chiqueiza, Cahuide y Pachacutec. Las meticulosamente preparadas posiciones del dispositivo adoptado impidieron que se produzcan bajas en el personal.

A las 11H15, el enemigo lanzó un fuerte ataque utilizando unidades de fuerzas especiales apoyadas por helicópteros MI-8 y MI-24. Los soldados ecuatorianos mantuvieron firmes sus posiciones. El Perú sufrió un grave revés cuando un helicóptero fue derribado por un misil IGLA. La tripulación del helicóptero abatido estuvo conformada por el capitán Luis Alberto García (Mac Giver), teniente Augusto Gutiérrez Mendoza, técnico Victoriano Castillo, suboficial Raúl de la Cruz y suboficial Gustavo Begazo. Héroes peruanos, vidas valiosas perdidas para el Perú por la actitud equivocada de su Presidente guerrerista y su diplomacia militarista. A las 13H55, los mandos enemigos lanzaron un nuevo ataque por tierra contra el destacamento Teniente Ortiz, que también fue repelido.

El mayor Felipe Burbano, comandante del destacamento Teniente Hugo Ortiz, refirió que sus fuerzas rechazaron cuatro ataques del enemigo, dos por tierra y dos por aire. Lamentó que el día 27, su unidad sufriera una baja: el soldado Héctor Pilco. Refiriéndose a los combates del 29 aseguró: "Ese día como causamos siete bajas al enemigo, dos horas después vinieron tres helicópteros. El encargado del misil IGLA, disparó contra el MI-17, el más peligroso, y le impactó en el rotor, cayó a unos 800 a 1000 metros de nuestro destacamento...".

Simultáneamente, las tropas peruanas realizaban sus operaciones de ataque en el eje de operaciones del Río Cenepa. A las 09H00, bombardearon una vez más el destacamento Coangos, defendido por el quinto escuadrón del Grupo 26, que tenía la siguiente misión: "El GFE-5/26, defenderá desde ya hasta el término de las operaciones el sector La Cruz-Coangos-Base Coangos, para destruir a las fuerzas enemigas infiltradas, mantener la línea La Cruz-Coangos, a fin de permitir el cumplimiento de la misión del Escalón Superior."

A esa misma hora, una patrulla de reconocimiento ofensivo, al mando del teniente Edison Altamirano, detectó la presencia de 100 efectivos peruanos, que se encontraban ocupando su dispositivo para asaltar Tiwinsa. Inmediatamente lanzó un ataque de desarticulación causándoles siete muertos y varios heridos y frustrando su operación. A las 14H00 un nuevo ataque con apoyo de helicópteros, fue repelido y un aparato abatido por un misil IGLA, en el sector de la Cueva de los Tayos.

Durante el día, y hasta bien entrada la noche, insistieron las fuerzas peruanas en atacar con fuego de morteros y artillería al destacamento Etza. Querían tomarse los destacamentos Teniente Hugo Ortiz y Etza, que según ellos se encontraban en territorio peruano y ocupar el destacamento Soldado Monge para controlar la carretera Patuca-Puerto Morona, vía principal de abastecimientos y refuerzos para las unidades ecuatorianas. Finalmente, dada la dificultad que experimentaban en el sector del Río Cenepa y la falta de un objetivo significativo, cuya captura pudieran utilizar para mostrar a su país algún éxito por lo menos táctico, el mando peruano disminuyó la presión sobre estos sectores para concentrar sus fuerzas en la conquista de la Base Tiwinsa.

El 30 de enero, los países garantes emitieron una nueva declaración en la cual, además de agradecer todos los esfuerzos, especialmente los buenos oficios desplegados por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos en su apoyo, invitaron a los contendientes a un encuentro que se realizaría el 31 de enero "... en el contexto jurídico del Protocolo de Río de Janeiro de 1942." Este texto fue acordado con el Perú para asegurar su asistencia. También es evidente que la OEA, a diferencia de lo sucedido en 1981, no tuvo el papel central que le correspondía. Se conformó con una pobre actitud de apoyo.

El 31 de enero existía un intenso movimiento de aeronaves en las pistas de Bagua y Ciro Alegría. Transportaban personal y pertrechos desde distintos sectores del territorio peruano. Desde Tingo María llegaron al frente de batalla elementos de dos batallones contrasubversivos y unidades de comandos. El personal del Batallón Ampama fue relevado por un batallón contrasubversivo. Además llegaron abundantes medios logísticos.

A las 09H30, en el sector del Río Cenepa, la unidad comandada por el teniente Napoleón Camacho emboscó a una patrulla peruana que intentaba infiltrarse. Alrededor de veinte soldados fueron dados de baja; de las fuerzas ecuatorianas falleció el

sargento Segundo Chimborazo y quedó herido el sargento Washington Mora. En el flanco oriental del río, las tropas al mando del capitán Aquiles López se enfrentaron en dos ocasiones con el enemigo; en el sector occidental, la unidad del teniente Corrales emboscó a una patrulla peruana, que dejó tres bajas en el terreno.

El falso cese del fuego

El Gobierno ecuatoriano aceptó el cese del fuego propuesto por los países garantes, y del mismo modo lo hizo el Perú, pero con la condición de que las fuerzas ecuatorianas retrocedan 8 kilómetros. El Ministerio de Relaciones Exteriores, en su comunicado, aceptó "convenir con el Perú" en que el cese el fuego inicie a las 08H00, hora de Quito y hacerse efectivo hasta las 12H00 del mismo día 31.

El Comando Conjunto expidió su Boletín con el siguiente contenido: "Las Fuerzas Armadas ecuatorianas, conscientes de su misión y de su predisposición para buscar un arreglo pacífico al conflicto, acatarán el cese de fuego en el sector, solamente cuando exista en el Gobierno del Perú, el pronunciamiento oficial sobre la decisión de hacerlo, la hora de iniciación y las condiciones en las cuales se implementaría dicho cese de fuego".

Casi inmediatamente, los Países Garantes emitieron la siguiente declaración conjunta: "Los Países Garantes recibieron la confirmación de la decisión política de cesar el fuego por parte de Lima, así como ya lo había recibido de Quito. Sin embargo, expresan su profunda preocupación por la demora en la implantación de esas decisiones de cese de las hostilidades. Exhortamos a los países involucrados para que hagan un anuncio único y simultáneo del cese de hostilidades en las próximas horas. De esta manera se estaría creando las condiciones para que en estas reuniones de Río se puedan obtener resultados positivos y duraderos para establecer la paz y evitar así un mayor derramamiento de sangre".

Como en 1941 y 1981, los anuncios de cese de fuegos fueron seguidos por la intensificación de los combates. El 1 de febrero, a las 08H30, la patrulla comandada por el teniente Patricio Quelal atacó a una unidad peruana que se infiltraba al norte del Río Tiwintza, cerca de su desembocadura en el Cenepa, causándoles bajas y obligándoles a replegar. Este sector fue defendido por el cuarto escuadrón del Grupo 26, que tenía la siguiente misión: "El GFE-4/26, defenderá desde ya hasta el término de las Operaciones el sector comprendido entre la "Y" exclusive - Base Sur y La Cruz inclusive, para impedir y destruir las infiltraciones de fuerzas enemigas, a fin de permitir el mantenimiento de la línea general Base Sur-Coangos y colaborar con la misión del Escalón Superior." El Escuadrón defendió su sector de responsabilidad, libró varios fuertes enfrentamientos, hasta las17H00 del 3 de febrero, cuando fue relevado.

Intensificación de la ofensiva

A las 09H30, una patrulla enemiga avanzaba por el flanco Oeste del Río Cenepa, dirigiéndose al puesto de mando del primer escuadrón del Grupo No.26. El Comandante ordenó un ataque a la retaguardia de la columna peruana. Como producto de esta acción, cayó prisionero el soldado ecuatoriano Carlos Medina Yuqui. Su cadáver fue encontrado con señales de tortura; murió también, en ese enfrentamiento, el cabo Wilson Cueva. Del lado peruano se registró un muerto y un número indeterminado de heridos. Se les capturó un fusil FAL, 2 RPG y varias mochilas.

A las 10H00, una patrulla ecuatoriana, al mando del teniente Jorge Cisneros, realizaba un movimiento por el flanco Oeste de la Cueva de los Tayos como parte de una operación de rastrillaje, efectuada por el primer Escuadrón del Grupo No.26, para detectar fuerzas enemigas, cuando se encontró con una columna peruana y se empeñó en combate, causándole fuertes bajas.

A las 13H10, las tropas peruanas apoyadas con helicópteros y aviones de combate, realizaron operaciones ofensivas contra los destacamentos ecuatorianos de Coangos, Cóndor Mirador y Cueva de los Tayos, sin ocasionarles bajas. A las 14H30, una patrulla conformada por aproximadamente 40 hombres atacó Base Sur; esta operación duró hasta las 17H30, y la ofensiva fue exitosamente repelida. Murieron seis soldados peruanos y, de las fuerzas ecuatorianas el cabo Rommel Vásquez. Resultó herido el cabo Bagui Rodríguez.

Al parecer el mando peruano dedujo que sus comunicaciones estaban siendo interceptadas. Ese día, a las 15H00, conocimos que instalaron un globo aerostático en el sector del Batallón No.61 "Santiago" para realizar operaciones de guerra electrónica y sicológica. Comenzaron a propagar música peruana y mensajes con los que pretendían desmoralizar a las tropas ecuatorianas.

En la noche, el teniente coronel Luis Hernández dio parte sobre la situación de su Agrupamiento: "... no existen novedades, la moral está alta y luego de los combates el enemigo debe tener una gran cantidad de bajas." Resumió la situación: "En Base Sur tenemos 2 equipos de combate; En Coangos, 3 equipos de combate con misiles IGLA; En Tiwinsa 3 equipos de combate; y desde la Cueva de los Tayos hasta la desembocadura del río Tiwintza en el Cenepa, incluida la "Y", seis equipos de combate. En el helipuerto 4 equipos de combate. Hablando de Coangos, a más de los 3 equipos de combate, vamos a dejar otros 2 para reforzar a los Tayos." El teniente coronel Hernández terminó diciendo: "Si los peruanos entran en ese sector, son hombres muertos."

Desde el día 15 de diciembre, el Agrupamiento "Miguel Iturralde", en particular el Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 y la Compañía de Operaciones Especiales No.21 de la Brigada soportaron el peso mayor y la responsabilidad principal en la

defensa del territorio patrio. Su tarea fue cumplida de manera excelente. El oportuno ingreso a la zona, su ambientación al escenario y la organización del terreno fueron los principales factores de éxito. Pero los miembros de esa heroica unidad dieron todo de sí y se requería relevarlos. El 2 de febrero, en medio del fragor de los combates, se inició el proceso de relevo del Grupo No. 26. En su lugar ingresaría el Grupo de Fuerzas Especiales No. 25 y la Escuela de Selva No. 19.

Un complejo relevo bajo fuego

Mientras se procedía a la operación de relevo, el 2 de febrero en la mañana se produjo un fuerte ataque en las proximidades del destacamento Coangos que fue repelido por los defensores, ocasionando la pérdida de un helicóptero a la fuerza atacante. A esas mismas horas, una patrulla ecuatoriana fue emboscada en la pica que une Base Sur con Coangos. Los ecuatorianos reaccionaron inmediatamente ocasionando varias bajas al enemigo. Casi simultáneamente fue atacada Base Sur. Las fuerzas peruanas cayeron en los campos minados, pero esa situación no les detuvo; la lucha se prolongó hasta las 17H00, cuando oscurecía en la selva. Los atacantes replegaron dejando cuatro muertos y evacuaron sus heridos.

En el flanco este del Río Cenepa la fuerza comandada por el teniente Corrales enfrentó a fuerzas enemigas. Reportó un hombre herido, el soldado Álvaro Jaramillo. La patrulla peruana dejó un muerto en el terreno. Del mismo modo, la patrulla al mando del capitán Aquiles López tuvo un nuevo combate, sin sufrir bajas.

Debido a la fuerte presión del enemigo sobre este sector, el Cuarto Escuadrón del Grupo No. 26, recibió el refuerzo de tres equipos de combate con la misión de actuar por los flancos y la retaguardia del dispositivo enemigo, apoyados con fuego de morteros 81mm y helicópteros de combate. Esa maniobra permitió detener el avance de las fuerzas peruanas, obligándolas a replegar.

Temprano en la tarde, se interceptó una comunicación por la que un oficial informaba sobre la pérdida de dos helicópteros: uno estaba desaparecido y otro había sido derribado. Sin duda era el caído en el sector de Coangos, en los combates de esa mañana.

El día 3 de febrero, luego de varios ataques, una patrulla peruana alcanzó las inmediaciones de Base Tiwintza, a la vez que los combates se intensificaban en Base Sur. La Fuerza Aérea peruana incrementó sus bombardeos, pero las tropas ecuatorianas no se dejaron amedrentar. El primer escuadrón del grupo 26 inició, desde muy temprano, una operación de rastrillaje para limpiar de enemigos la parte frontal y los flancos del sector Cueva de los Tayos. Capturaron 2 fusiles, 2 radios y 1 RPG que fueron enviados a Tiwintza. En Base Sur, la defensa se realizó con el apoyo de helicópteros de combate y con fuego de morteros de 60 y 81 mm. Conformaban las

tripulaciones de las aeronaves hábiles pilotos y valerosos soldados, como el capitán Segundo Tapia y los tenientes Iván Haro, Ricardo Zaldumbide y Wilson Galarza, quienes con sus cohetes causaron graves bajas a las fuerzas atacantes y aliviaron la presión sobre el dispositivo ecuatoriano.

El Segundo escuadrón del Grupo 26, con el apoyo de helicópteros y fuego de morteros, atacó a fuerzas enemigas que alcanzaron la desembocadura del río Tiwintza en el Cenepa. Murió en la operación el soldado Rafael Pullaguari, de la COE 21 y resultó herido el cabo Luis Revelo. De las fuerzas peruanas se contabilizaron 5 muertos y varios heridos.

Entrada la noche, a las 18H30, la patrulla del teniente Patricio Quelal tuvo un nuevo encuentro. Posteriormente descubrieron en el sitio una bota destrozada por un proyectil, material militar y huellas de sangre.

Ese día llegaron a Bagua tres escuadrillas de aviones A-37, con 3 unidades cada una y 150 efectivos aproximadamente para reforzar a las unidades empeñadas.

Los aviones de la Fuerza Aérea ecuatoriana, estuvieron también muy activos a lo largo del día; del mismo modo que la Aviación del Ejército que reportó dos misiones de ataque al sector de Base Sur, una misión de ataque a las 18H35 entre el río Tiwintza y el Cenepa, 6 vuelos de apoyo de combate y uno de evacuación aeromédica a Paquisha. Se consumieron 50 cohetes en la mañana y 36 en la tarde.

El día 4, se informó que una patrulla peruana se encontraba cerca de Tiwintza. Su nominativo era "Javier", pertenecía al Batallón Contra Subversivo No. 16, con asentamiento en El Puno. Solicitaba evacuar dos heridos y que les envíen víveres. A las 14H00, nuevamente, helicópteros peruanos atacaron al sector de la Cueva de los Tayos. Posteriormente, las unidades de tierra recibieron la disposición de replegarse para permitir las misiones de bombardeo aéreo.

El Agrupamiento de Selva 'Carlomagno Andrade'

Como el Agrupamiento Miguel Iturralde incrementó significativamente sus efectivos y el enemigo reforzó su dispositivo de una manera notable, el comandante del Teatro de Operaciones dispuso a su Estado Mayor analizar tres alternativas: "La primera, mejorar el actual dispositivo; la segunda, dividir el dispositivo en tres subzonas, con tres comandos diferentes, y, la última, crear dos Agrupamientos de Selva, el uno que se llame Miguel Iturralde y el otro Carlomagno Andrade, manteniendo la misma estructura de la Brigada".

En la siguiente reunión del Estado Mayor, participó el teniente coronel Oswaldo Jarrín, oficial de operaciones del Estado Mayor del Ejército de Operaciones. Su presentación fue en apoyo a la creación de un nuevo agrupamiento: "Hemos tomado en

consideración dos cursos de acción, es decir el actual conforme se encuentra y el que organiza dos agrupamientos. En el curso de acción último que acabé de anunciar, la Brigada en su organización, constaría con los dos Batallones, el 61 y el 62, con dos Agrupamientos y con una reserva, cada uno de los Agrupamientos estaría conformado de la siguiente manera: tendríamos en el AT.MI. al Grupo 26, al 24, la COE-21 y dos Baterías IGLA. En el AT.CA tendríamos al Grupo 27, al BS-63 y una Batería de IGLAS, en la reserva se encontrarían las dos COES, la 5 y la 17, formaríamos un escuadrón aéreo. (...) El Comandante del Teatro, tiene el GFE-25, la ESE-19, el Escuadrón Aéreo CONDOR, 2 lanzadores BM-21 y la escuadrilla de la FAE. Los GRAD los ponemos como orgánicos de los Batallones, porque no necesitan estar al Control del Comandante".

El Comandante del TOT, aceptó la recomendación y dispuso que se inicie la planificación. El mando del nuevo agrupamiento, que llevaría el nombre de uno de los más prestigiosos comandantes del Ejército, se asignó al teniente coronel César Aguirre, esforzado comandante del BS-63.

El 5 de febrero se expidió la Orden de Operaciones con la nueva organización del dispositivo de la Brigada que operaría con dos Agrupamientos Tácticos, el Miguel Iturralde y el "Carlomagno Andrade". La nueva unidad estuvo conformada por el Batallón de Selva No. 63, el Grupo de Fuerzas Especiales No.27, una compañía de reservistas y la Batería Antiaérea No. 5, con la misión de defender el curso superior del Río Cenepa, en su margen occidental, sin ceder la línea general Cueva de los Tayos-Cóndor Mirador.

La orden a este Agrupamiento fue: "Mantener Base Norte, eliminar patrullas enemigas que ingresen a su sector. Atacar el flanco y retaguardia del enemigo". El Agrupamiento Táctico "Grad. Miguel Iturralde", quedó conformado por el Grupo de Fuerzas Especiales No.25, reforzado con un escuadrón del Grupo 24, el Batallón de Selva "Iwias", las Compañías de Operaciones Especiales No. 5, 17,19, 21, el Grupo Especial de Operaciones "Ecuador", la compañía "Arutam", una compañía de reservistas y la Batería Antiaérea No. 5.

Las fuerzas peruanas reforzaron también su dispositivo con dos batallones de Paracaidistas, tres batallones contra subversivos y una batería de artillería de 105 mm.

El Agrupamiento "Carlomagno Andrade" elaboró el Plan de Acción Táctica "Relámpago" en el que se hizo constar la siguiente misión: "El Agrupamiento Táctico de Selva "Carlomagno Andrade" realizará acciones ofensivas especiales de selva limitadas, desde ya hasta el término de las operaciones en su zona de acción, para destruir fuerzas enemigas y apoyar a las operaciones de la 21-BS Cóndor".

El dispositivo lo adoptó con bases de patrullas conformadas por compañías de selva, en Base Norte, en la confluencia del Río Cenepa con el Tiwintza, en la margen occidental del Río Cenepa y en la confluencia del río Tayos en el Cenepa; empleó una compañía para proteger el flanco sur de su dispositivo; dejó cuatro equipos de

combate en la reserva y designó una compañía de reservistas como abastecedores.

La ocupación del dispositivo se realizó, previo un rastrillaje, desde la parte más alta de la Cordillera del Cóndor hasta la margen Occidental del Río Cenepa. Las bases de combate las ocuparon hasta aproximadamente 1.500 m. de Soldado Pastor y luego iniciaron incursiones al lado oriental de dicho río. Durante este proceso de organización del dispositivo, el Agrupamiento enfrentó exitosamente diez combates con fuerzas enemigas, sin lamentar bajas en su personal.

Un elemento importante con el que contó la defensa ecuatoriana fue la artillería, especialmente los lanzadores múltiples BM.21. Estas armas están montadas sobre vehículos, tienen cuarenta bocas de fuego cada una, un alcance de 40 km. y cubren un área máxima de 20.400 m. Las piezas se ubicaron en el sector de Cóndor Mirador y tenían un amplio campo de tiro que les permitía atacar los blancos enemigos, hasta la línea de contacto. El empleo de ese tipo de armas, en un escenario de selva, ocasionó sorpresa en todos los sentidos y gran preocupación en los mandos peruanos que ordenaron a la aviación localizarlas y destruirlas.

El 4 de febrero, la artillería cumplió varias misiones de fuego sobre el sector comprendido entre Soldado Pastor y los Tayos, sin atacar blancos en el territorio peruano, en virtud de las restricciones dispuestas por el escalón superior. Los efectos fueron los esperados. Se produjo un cambio importante a favor de la defensa ecuatoriana. El empleo de lanzadores múltiples ocasionó una gran sorpresa táctica y debió producir un efecto sicológico muy fuerte en las unidades enemigas. Seguramente, fue como resultado de las misiones de fuego de la artillería, que las operaciones fueron menos intensas ese día.

A las 11h.20 una patrulla, al mando del teniente Xavier Ortiz y un equipo de combate, al mando del capitán Freddy Real, detuvieron a una fuerza peruana que intentaba infiltrarse a la retaguardia de Base Tiwintza. Resultaron heridos tres soldados de las fuerzas ecuatorianas. Respecto a las bajas del enemigo, no se registró información.

La Fuerza Aérea peruana inició la cacería de los lanzadores BM-21. El día 5 de febrero un avión de reconocimiento lanzó bombas de iluminación sobre los sectores de Cóndor Mirador, Coangos, Banderas y Numbatkaime, buscando detectar su ubicación y la de otras armas de artillería. En efecto, los combates terrestres se suspendieron el día 6 de febrero, para dar lugar, desde muy temprano, a los bombardeos de los aviones de la FAP a Cóndor Mirador, Coangos y Base Norte.

Los ataques reiniciaron los días 7 y 8 de febrero. La defensa logró derribar un nuevo helicóptero de combate. El relevo dispuesto no se detuvo: la Escuela de Selva ingresó directamente a Tiwintza; el Grupo de Fuerzas Especiales No. 25 se encontraba listo y completo para asumir su misión; y, la responsabilidad de la defensa de Tiwintza y el Río Cenepa pasó al Grupo de Fuerzas Especiales No. 24.

El 8 de febrero, el comandante general del Ejército y presidente del Comando

Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Nicolás de Bari Hermosa, emitió declaraciones al canal 2 de televisión de Lima, afirmando que desde el punto de vista militar no se podía pronosticar la duración del conflicto bélico, pero que sus tropas estaban "a punto de conquistar Tiwintza".[7]

Ese mismo día, a las 13H00 y 17H00 aviones de combate bombardearon Tiwintza, como preparación de un inminente ataque terrestre. La Fuerza Aérea envió dos interceptores, pero sin lograr resultados. Además, para mejorar su capacidad de reacción reubicaron los radares y con ello mejoraron en la detección temprana de los aviones enemigos, como también diseñaron otras formas de empleo para estar oportunamente en el sitio. tomando en cuenta que sus ataques duraban entre 2 y 3 minutos.

La Fuerza Aérea se cubre de gloria

El 10 de febrero, a las 13H00, se detectó a dos compañías, posiblemente del Batallón Contra Subversivo No. 28, en las inmediaciones de la Base Cenepa, con la intención de avanzar por el río Tiwintza hacia la base del mismo nombre, ya en ese momento símbolo de la resistencia heroica de los soldados ecuatorianos. y las 11H45 se produjo un enfrentamiento en el sector denominado La Cruz, con patrullas pertenecientes al Batallón de Paracaidistas No. 19, llegado desde su sede permanente en Lima.

Las decisiones tomadas en el Teatro de Operaciones Aéreo dieron resultados. El 10 de febrero, fue una fecha decisiva para el desarrollo de las operaciones y la más importante en la vida institucional de la Fuerza Aérea Ecuatoriana. La Inteligencia Aérea y los mandos comenzaron a observar los procedimientos utilizados por los aviones peruanos y sus rutinas, hasta que pudieron detectar una misión y vieron la oportunidad de interceptarla. El comandante del Teatro de Operaciones Aéreo dispuso el empleo de los aviones que lograron salir victoriosos en la primera batalla aérea de la historia de Latinoamérica.

A las 12H30 se realizó el combate aéreo, ya relatado, en el cual se derribaron dos aviones de combate Sukoi y un A-37B. Según relato del entonces mayor Raúl Banderas, su escuadrilla Mirage, integrada también por el capitán Carlos Uzcátegui, fue alertada de la presencia de aviones enemigos y recibieron la orden de interceptarlos. A 10 millas de Tiwintza y aproximadamente a siete millas de distancia, descubrieron dos aviones. Cada piloto procedió a lanzar sus misiles, a la vez que utilizaban sus contramedidas electrónicas. Impactaron en los dos Sukoi enemigos. El piloto del avión Kfir, capitán Roberto Mauricio Mata, disparó a un A-37, derribándole. ¡Misión cumplida y gloria para la Patria!

---

7 Fernández de Córdova Marcelo, p. 167

Este triunfo tuvo efectos positivos en el devenir del conflicto. Por una parte, cesaron los bombardeos impunes a las posiciones ecuatorianas –ahora la aviación enemiga tenía que ser mucho más precavida– lo cual alivió las tensiones que vivían los combatientes y, por otra, seguramente hizo reflexionar a las autoridades peruanas sobre la necesidad de aceptar el cese de fuego.

El presidente Fujimori, convertido en comandante y vocero de las operaciones de sus Fuerzas Armadas, informó a la prensa: "El Perú realizó en la tarde del jueves (9 de febrero), un bombardeo masivo sobre las posiciones ecuatorianas de Tiwintza, en las cabeceras del Río Cenepa... de modo que nuestras tropas han quedado listas para el asalto final." Esta vez tuvo que aceptar que "... dos aviones Sukoi, un avión A-37 y un helicóptero fueron derribados, el viernes 10 de febrero, por la aviación y artillería ecuatorianas".

El 11 de febrero terminó el relevo del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26 y de la Compañía de Operaciones Especiales No. 21. Se hizo cargo del sector el Grupo de Fuerzas Especiales No. 24. Una vez adoptado el dispositivo, el Comandante del Teatro de Operaciones visitó a la unidad. El personal se encontraba con su moral en alto y dispuestos al combate. Ese día se combatió en un sector cercano a Base Tiwintza. Los informes de inteligencia refirieron diez vuelos de helicópteros, entre Jiménez Banda y Soldado Pastor, transportando personal y abastecimientos y evacuando personal relevado, heridos y mutilados. Una fuerza con denominativo JAVIER, recibió la orden de realizar el asalto a la base de Tiwintza, pero su comandante pidió apoyo aéreo debido a la dificultad de acceder a dicha Base.

Todos los indicios llevaban a que inteligencia establezca como la posibilidad más probable del enemigo el ataque masivo a Tiwintza, desesperados como estaban los mandos militares que habían informado apresuradamente a su Presidente de una supuesta conquista de ese objetivo.

Los combates continuaron. La Aviación de apoyo aéreo aproximado bombardeó el sector de Los Tayos, coordinadamente con los helicópteros de ataque del ejército. La defensa aérea respondió utilizando misiles SAM-7 que los pilotos lograron eludir. No hubo ataques aéreos del enemigo.

El 12 de febrero, las posiciones de Tiwintsa, Base Sur y Coangos fueron atacadas con fuego de artillería y morteros. Gracias a la adecuada organización de su defensa, no se registró novedades en el personal. A las 15H00 las patrullas, al mando de los capitanes Almeida y Vargas, informaron que era imposible avanzar hacia la Cueva de los Tayos por la fuerte resistencia que soportaban por parte de las fuerzas enemigas. A las 18H00, nuevamente la patrulla del capitán Almeida informó de un combate en el sector de la "Y". En el enfrentamiento resultaron heridos los sargentos Segundo Martínez y Naún Méndez. Otra patrulla, comandada por el teniente Wilson Narváez, sostuvo un combate de encuentro, sin sufrir felizmente bajas. En el lado occidental del río Cenepa, el Agrupamiento Carlomagno Andrade se encontraba bajo fuego de morteros y artillería.

El día 12 salió el personal relevado en uso de permiso para visitar a sus familias. Un avión A-37 de la FAE recibió el impacto de un misil peruano, pero logró hacer un aterrizaje de emergencia en el aeropuerto de Macas. Los pilotos, capitán Rodrigo Rojas Herrera y teniente Manolo Camacho Bonilla, relataron que lograron detectar el lanzamiento del misil peruano, pero que no pudieron completar su maniobra evasiva y fueron impactados. El ala derecha quedó averiada. Con serenidad y profesionalismo tomaron las medidas adecuadas y alcanzaron a llegar a Macas. Un operador del aeropuerto describió así la situación del avión: "... el piloto logró retornar de milagro y fue increíble que lo hiciera... los cables de los alerones estaban hechos un desastre, pero a pesar de todo, el piloto llegó a tierra...".

Por la dificultad de llegar con abastecimientos a la base Tiwintza, se construyó un helipuerto en el sitio "El Maizal", llamado así porque era un sembrío en el que se cultivaba ese cereal. A las 14H50 las unidades peruanas lanzaron fuego de artillería y morteros hacia este sector, con el fin de impedir el ingreso de abastecimientos y refuerzos. De igual manera, siguieron aproximando medios con la clara intención de un asalto final a Tiwintza. A 1 kilómetro y medio al sur, una patrulla enemiga que se aproximaba hacia la Base fue emboscada por nuestras fuerzas y tuvo cinco bajas.

A las 15H00 fue emboscada una patrulla ecuatoriana de 14 hombres, al mando del mayor Fernando Hidalgo, en las inmediaciones de Base Sur. En este enfrentamiento murió el cabo Héctor Chica y seis combatientes resultaron heridos. Entre tanto, la patrulla del teniente Pablo Benalcázar, al realizar un escudriñamiento en el sector de La Piedra, tomó contacto con el enemigo y le atacó causándole cinco bajas. Las tropas peruanas insistían en conquistar las bases y las ecuatorianas les atacaban con fuegos de morteros y artillería y con patrullas de combate.

La falsa captura de Tiwintza

Ese día se conoció que el presidente Fujimori había informado a la opinión pública que, una vez que sus tropas desalojaron a los militares de Tiwintza, declaraba unilateralmente el cese de fuego. Desde el Centro de Información que funcionaba en el edificio de la CIESPAL se difundió al mundo que nada de eso era verdad. Inmediatamente organizaron viajes para la prensa nacional e internacional cuyos reporteros llegaron al sitio y verificaron mediante el uso de GPS que la base seguía en manos ecuatorianas.

El 14 de febrero, el Comandante de la División de Selva No. 5, dispuso a sus unidades que aprovechen el cese de fuego, para realizar infiltraciones profundas en las partes altas de la cuenca hidrográfica del Río Cenepa. La información que publicó el Comercio de Lima, en la edición de ese día fue la siguiente: "... el Perú desalojó a invasores y declaró el cese de fuego." Al día siguiente: "Unos mil quinientos soldados

peruanos participaron en la recuperación de Tiwintza... un capitán de infantería arrió la bandera ecuatoriana y enarboló el bicolor nacional".[8] Nada de eso sucedió en la realidad, pero sí en la mente de los estrategas de la guerra sicológica que apoyaban de ese modo la campaña del candidato Fujimori.

El dispositivo para el momento era el siguiente: el Segundo Escuadrón del Grupo 27, que fue relevado de Base Norte, alcanzó la confluencia del río Tiwintza con el Cenepa. El Tercer Escuadrón se encontraba a la altura de la Cueva de los Tayos; una compañía del Batallón 63 detrás de éste; el Grupo 24 y la Escuela de Selva en Tiwintza; protegiendo la retaguardia, la Compañía de Operaciones Especiales 19; el Grupo Especial de Operaciones operando sobre la retaguardia y flanco del adversario; en Coangos la Compañía de Operaciones Especiales No. 21, el Grupo 25; y la Compañía de Operaciones Especiales No. 17 frente a la Cueva de los Tayos. Los efectivos eran: en Tiwintza, 360; entre Coangos y Base sur, 379; y, al oeste del Río Cenepa, 961 soldados. Se encontraban empeñados 1.700 hombres y 2.000 en segunda línea.

Ese día se incorporó el Grupo "Alfaro", con 7 patrullas integradas cada una por 1 mayor, 1 capitán, 2 tenientes y 30 voluntarios, que se encontraban entrenándo para ingresar al campo de batalla.

La paz de Itamaraty

El día 17 de febrero se firmó en Brasil la Declaración de Paz de Itamaraty, para garantizar el fin de las hostilidades en la Cordillera del Cóndor. El cese de hostilidades debía iniciar a las 12H00, hora de Quito y Lima.

Armados con esta Declaración, las fuerzas peruanas se dedicaron a construir helipuertos y bohíos frente a Base Sur y la "Y". Como los patrullajes ecuatorianos en su área de responsabilidad continuaban, siguieron los choques armados. En uno de ellos se capturó dos prisioneros que facilitaron importante información.

A las 14H00 del día de la Declaración de la Paz se conoció que tropas peruanas habían localizado el avión FAP, MK-8 (Camberra) accidentado en los cerros de Chonta y Cruz, al este de San Ignacio. Esa nave fue alcanzada por fuego antiaéreo ecuatoriano el nueve de febrero. De igual modo, una patrulla del Agrupamiento Carlomagno Andrade localizó un helicóptero tipo MI-8 averiado y abandonado en un lugar cercano a Base Norte. Se envió un grupo de especialistas en ese tipo de material para que lo reparen y, de ser posible, lo trasladen a Patuca. Cuando llegaron al sitio los técnicos comprobaron que la tripulación retiró partes importantes del sistema de vuelo. Poco tiempo después, los propios soldados peruanos destruyeron en tierra a esa aeronave.

8 Macías Núñez Edison, Ob. Cit., p. 114

Esa noche se conoció en el puesto de mando de Patuca la información enviada por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas sobre la posible llegada de una misión técnico-militar de observadores para el próximo día martes, con el propósito de conocer sobre la situación. Ante esta posibilidad se dispuso reforzar el dispositivo y que se icen banderas ecuatorianas en todas las bases.

Felizmente en la noche se recibió el informe sobre la reincorporación a sus unidades, sin novedad, de los siete combatientes que se encontraban desaparecidos. La Aviación del Ejército se mantuvo muy activa: cumplió 4 vuelos de apoyo de combate, transportó piezas de artillería y munición al helipuerto denominado "Montúfar", 60 hombres desde Santiago a Coangos y un equipo de médicos a Tiwintza. El Grupo de Fuerzas Especiales No.25 fue reforzado con un escuadrón del Grupo de Fuerzas Especiales No. 27.

El teniente coronel Aguirre presentó un resumen de la situación del Agrupamiento Táctico "Carlomagno Andrade". Tenía la misión de defender la parte occidental del Río Cenepa, desde Base Norte hasta la altura de La Cueva de los Tayos, con el Grupo de Fuerzas Especiales No.27 y el Batallón de Selva "Gualaquiza"-63. Su dispositivo estaba organizado con tres escuadrones de fueras especiales cubriendo el flanco oriental del Río Cenepa, apoyados con fuegos de morteros y artillería de 105mm. y protegidos de ataques aéreos por unidades de misiles IGLA; una posición de bloqueo con una compañía del Batallón Gualaquiza; protegiendo el sector de "Cóndor Mirador"; y, una tercera dando seguridad al Área de Retaguardia.

La decisión de crear esa unidad resultó acertada. Se disminuyó a la mitad el frente del Agrupamiento Miguel Iturralde, que llevaba el esfuerzo principal de la defensa, facilitando la conducción de su maniobra; se creó una amenaza hacia el flanco y la retaguardia del dispositivo enemigo; se controlaron las infiltraciones de fuerzas que querían alcanzar posiciones donde construir helipuertos y otras instalaciones y, se reconoció a un excelente comandante, el teniente coronel Aguirre.

El coronel Carlos Vasco, comandante del Grupo de FF. EE. "Alfaro" comunicó que estaban listas, organizadas, armadas, equipadas y entrenadas para cualquier misión, siete patrullas de 30 hombres, con 7 oficiales cada una. La disposición fue reforzar al Agrupamiento Carlomagno Andrade.

El sábado 18 estaba anunciado que el presidente Fujimori llegaría a Tiwintza. Ese día se reiniciaron los combates. De nada sirvió la firma de la Declaración de Paz de Itamaraty pues las tropas peruanas siguieron atacando con mayor ímpetu que antes. A las 11H30, una patrulla perteneciente al Batallón Contra Subversivo No.314, estimada en 150 hombres, combatió con fuerzas ecuatorianas en el sector de La Montañita. Luego del enfrentamiento replegaron hacia el sur. Se capturó munición y equipo abandonado en la retirada.

A las 15H30 se produjo un combate a la altura de la "Y". Una patrulla ecuatoriana encontró una base peruana abandonada, con capacidad para 200 hombres

aproximadamente, donde capturaron 40 equipos. A las 15H45, un helicóptero sobrevoló los destacamentos Teniente Ortiz, Soldado Monge y Etza, seguramente se trataba de un reconocimiento del sitio en que una patrulla peruana cayó en el campo minado. Las operaciones en ese frente no se reactivaron.

En la noche se informó de la información obtenida de dos prisioneros capturados. Por ellos se supo que en el sector de la cueva de los Tayos se encontraban 250 hombres que disponían 8 lanzadores de misiles SAM-7. Que ocupaba el centro del sector el Batallón Antisubversivo No. 28 con aproximadamente 440 hombres que operaban con patrullas de 90 hombres y regresaban a la base al término de la tarde. Hacia la derecha se encontraba el batallón 314 antisubversivo y en un segundo escalón el Batallón antisubversivo No. 16. La misión del Batallón No. 314 era avanzar por la línea de los cerros hasta ocupar una elevación a 800 metros de Tiwintza.

El Agrupamiento Táctico Carlomagno Andrade había consolidado su dispositivo, pero había sufrido las bajas de un fallecido y 5 heridos. Ese día llegaron cartas de niños de todo el país dando ánimo a los soldados, las mismas que fueron repartidas entre las unidades del frente de combate. La Aviación del Ejército, reportó 16 vuelos en misiones de apoyo de combate y 2 en apoyo de servicio de combate.

Como no respetaban el cese del fuego y seguían obsesionados con tomarse Tiwintza, se reforzó el dispositivo esa base con 1 escuadrón del agrupamiento "Alfaro". De ese modo, en el sector de la "Y" se encontraban 5 oficiales y 137 voluntarios; hacia el sur, la Compañía de Operaciones Especiales No. 5, con 8 oficiales y 122 voluntarios; en la Base, 19 oficiales y 197 voluntarios; en el Maizal, el escuadrón del Agrupamiento Alfaro.

Se conoció también un documento capturado a los prisioneros que decía: "Mi coronel Enríquez (seudónimo del teniente coronel Lazarte)... precisamente el problema del coronel Camacho del batallón, ha tomando el control del sector que usted menciona. En dicho lugar se encuentran emplazados los ecuatorianos, ocupando una excelente posición defensiva, inclusive tienen soldados en los árboles y las trochas que conducen a ellas están minadas (se refiere a La Y). Cuando la patrulla del comando, teniente Segura ingresó al sector, en misión de reconocimiento, tuvo enfrentamientos con ecuatorianos registrándose 9 heridos en su personal. El 12 de febrero recibimos la orden de atacar a dicha posición ecuatoriana, en la cual se nos indicó previamente que íbamos a tener apoyo de aviación, cosa que no sucedió porque no vino ningún avión a apoyarnos. En dicho ataque tuvimos 3 heridos y ellos más de una docena de heridos y 3 muertos, fueron abatidos los tiradores que estaban en los árboles y se les lanzó cohetes RPG a sus primeras posiciones, en las cuales se escuchaban gritos de desesperación de los soldados ecuatorianos. Al siguiente día el personal de la fuerza aérea lanzó el estrella y derribaron un avión A-37. Ellos están asignados a mi unidad".

"El 13 de febrero realizamos otro ataque en cual tuvimos un cabo muerto y

6 heridos. Aviones ecuatorianos bombardearon la quebrada, pero volando a gran altura. El 13 de febrero el coronel Camacho me ordenó que siga presionando a dicha posición, que en él confiaba el batallón y que tenía la misión más delicada, para distraerlos ya que él se iba a ir como comandante por otra ruta, la línea de los cerros. El 14 de febrero tuvimos la noticia extraoficial de que el gobierno del Perú, en forma unilateral, había declarado el cese al fuego, pero como tuve la orden del coronel Camacho de enganchar al ecuatoriano, a fin de que él progrese por el lado opuesto, nuevamente realizamos otro ataque aproximadamente a las 12:25 horas, en la cual recibimos un nutrido fuego de ecuatorianos incluso de los árboles, en este enfrentamiento no tuvimos ninguna baja, lo cual elevó la moral de nuestra tropas ya que pese a que los ecuatorianos nos recibieron con nutrido fuego, los monos disparan gran cantidad de munición en forma permanente, da la impresión que no van a parar de disparar, nosotros les hicimos retroceder con nuestros tiros de RPG e instalazas. Es conveniente que los comandos protejan al coronel, ya que si bien es cierto por la dirección que él ha seguido no hay posiciones defensivas, es posible que se encuentre con alguna compañía ecuatoriana en repliegue, continuaré informando. Teniente coronel Alfonso comandante del batallón contrasubversivo 28".

Este parte encontrado en manos del mensajero capturado ilustra sobre los acontecimientos vistos desde la óptica del otro bando, pero el lector notará que los acontecimientos relatados son coherentes. Era obvio que nuevamente el cese de fuego se constituía en una simple maniobra para desmotivar a los combatientes y engañar a los mandos.

La situación era compleja. La Fuerza Aérea no podía operar, las patrullas peruanas luchaban por alcanzar sus objetivos. Se debía mantener las posiciones, que para la opinión pública nacional e internacional se convirtieron en emblemáticas.

El día 19 fue una de las jornadas más intensas del enfrentamiento. Por información del programa "La Televisión" y el periódico "El Universo" se conoció que periodistas peruanos que llegaron a Soldado Pastor, con el ofrecimiento de conocer la presuntamente conquistada Tiwintza, recibieron una excusa poco creíble culpando del fracaso de la visita a las condiciones del clima. Los periodistas informaron que había alrededor de 2 mil soldados en el lugar y que continuaban llegando tropas. Una corresponsal francesa comentó que no le enseñaron Tiwintza y que una compañera le expresó que los ecuatorianos le mostraron un Tiwintza en el Ecuador.

Ese día llegaron a Patuca 402 efectivos, como refuerzos, con lo que las fuerzas disponibles llegaron a 7 mil 100 hombres. Arribaron también, desde Cuenca, médicos del Ministerio de Salud para apoyar a la sanidad militar y atender a la población civil.

El día 20 también el Perú reforzó su dispositivo con el propósito probable de realizar un ataque masivo sobre Tiwintza.

La Comisión de Observadores

En la noche, el Comandante del Teatro de Operaciones comunicó a los Estados Mayores sobre la llegada de una Comisión de Observadores, con la siguiente composición: Brasil, estaría presidido por un general y compuesto por un coronel, dos tenientes coroneles, un capitán médico y dos diplomáticos; Argentina, con un coronel, un capitán de navío, un sargento y un cabo; Chile, con dos coroneles; y, los cuatro Agregados Militares de los países garantes. Les acompañarían delegados por el Ecuador: el general César Durán, el coronel Flavio Cárdenas y un representante de la Cancillería.

Por informes de Inteligencia se conoció sobre siete vuelos detectados entre Soldado Vargas y Soldado Pastor, transportando tropas de refuerzo; además se dio lectura a un Boletín de Inteligencia peruano con el siguiente texto: "El coronel de infantería de marina Chabra Roberto, director de operaciones de la V.DIS manifestó porque no se alcanzó el objetivo militar, luego de varios días de intensas operaciones; se debe a las condiciones meteorológicas en el lugar".

El viceministro de relaciones exteriores peruano Eduardo Ponce, frente a críticas sobre la incapacidad de tomar control del área y de tener como límite de facto el destacamento Soldado Pastor, respondió: "... se debe a consideraciones estratégicas que las fuerzas peruanas se concentren en el PV-1 y que no hay otro punto más próximo a la frontera con el Ecuador; explicó que la decisión de concentrar a las tropas peruanas en el PV-1 se debe a que se permite abastecer con rapidez lo que resulta más difícil en una zona próxima a la frontera. Consideró Ponce que no es conveniente concentrar a sus fuerzas en otras zonas porque se tiene una desventaja frente al enemigo ya que la Cordillera Del Cóndor es una especie de bajón que cierra el valle del R. Cenepa. El Comando General de la I.RM en comunicación para el Comando General de la V.DIS., felicitó al general Vladimiro López Trigozo y a todo el personal de oficiales, técnicos, personal de soldados por los éxitos obtenidos en el campo de batalla al expulsar al enemigo de terrenos de Cueva de los Tayos y Tiwintza".

Desde la Dirección de Guerra Electrónica se informó de la siguiente interceptación: "Patrullas peruanas realizarán un ataque a Tiwintza el día 21 a las 06h.00. atacarán con toda su gente, en el momento que ingresan los garantes, aprovechando la situación. Tienen previsto izar la bandera juntos con los garantes".

El cálculo comparativo de fuerzas, para ese momento, era:

"...En el eje del Cenepa tenemos al Grupo 27, al escuadrón Alfaro, una compañía del 63 y una compañía del 62. Fuerzas especiales 5 y regulares. Estas se enfrentan al batallón contrasubversivo 28, con 3 compañías de fusileros, una compañía de

comandos y una compañía de 200 hombres, cuyo denominativo se desconoce. Nos da como resultado en fuerzas especiales 1.2 a 1 y en regulares 1 a 1".

"En el eje central tenemos al GFE-24, la Escuela de Selva, la COE-19, el escuadrón del Grupo 25, un escuadrón del Alfaro, el Geo, la COE-5, un escuadrón del Grupo No.27, 9 compañías de fuerzas especiales que enfrentan a los batallones contrasubversivos 314 y 16 que no están completos, dando un total de 2 compañías por batallón, más un batallón cuya magnitud se desconoce. Entonces, tenemos 9 Compañías de fuerzas especiales contra 7 rojas que nos da 1.2. a 1".

"En el eje de Tiwintza tenemos al Grupo No.25, la Compañía Mena y la COE-17. 5 de Fuerzas Especiales que se enfrentan a un escuadrón de fuerzas especiales y a una compañía de 100 hombres, entonces estamos a 2.5 a 1. En la reserva se dispone del Grupo No.26 y a la COE-21, tenemos 5 compañías especiales, rojos tienen un Grupo de Fuerzas Especiales. Estamos a 1.6 a 1".

El 21 de febrero arribó la Comisión Técnico Militar, coordinada por el general brasileño Ariel Pereira de Fonseca, con el propósito de: "Verificar el cese de fuego, prever las necesidades futuras para una misión más grande y estudiar la posible constitución de un área desmilitarizada en la zona de conflicto". Ese día, el mando peruano lanzó una ofensiva desesperada. Cuando llegaron los observadores, pudieron solamente escuchar el fragor de la lucha. A las 04H30, las fuerzas peruanas iniciaron su ataque sobre la base Tiwintza con fuegos de morteros. Después vinieron bombardeos que se produjeron a lo largo de todo el día. En uno de los combates, defendiendo ese pedazo de territorio cuyo nombre perennizó con su sacrificio, falleció heroicamente el teniente Giovanni Calles, quien se había incorporado a la defensa de Tiwintza el 8 de febrero, con su unidad, la Escuela de Selva. Un soldado como él, que rindió el holocausto de su preciosa vida, tiene ya un lugar en la historia y su nombre es ejemplo de virtudes patrióticas para los jóvenes, civiles y militares.

Así recoge el informe de la Escuela de Selva, los acontecimientos de ese día:

"04H20 Se produce una explosión y algunas ráfagas en el interior de la Base. El mayor Proaño y el mayor Terán van a verificar que el personal esté alerta y que todas las seguridades de la Base estén activadas, especialmente las del helipuerto; el personal permanece en alerta en sus posiciones.

06H30 Una columna peruana intenta entrar a la Base y se rompe el fuego, comienza el combate por el lado del Río Tiwintza. Todo el personal está en sus posiciones en todos los frentes, listo para repeler el ataque y evitar la toma de Tiwintza por parte de los rojos. Jefes, oficiales y Voluntarios son un número más en defensa de la Base.

09H00 El combate se intensifica, baja el Sargento Rodríguez Segundo que ha sido herido en la rodilla, se lo lleva para que sea atendido por el médico en el puesto

de socorro. Se dispone que el equipo de combate que iba a salir a la piedra con el Sr. Mayor Enríquez y se encuentra en el helipuerto refuerce las posiciones en la cima de Le Loma. El Mayor Proaño y el Mayor Terán controlan que el personal mantenga las posiciones en los frentes que se han abierto (El río y una parte de la loma)

09H30 Se ordena realizar el primer reamunicionamiento en las posiciones, de munición 5,56, granadas de mano y LOW.

10H30 Ingresa el Mayor Miño con un equipo de combate para reforzar (Es personal del Grupo "Alfaro" que está sin entrenamiento), se los distribuye en los puntos que estamos débiles pero que los seguimos manteniendo.

14H30 El combate continúa y la intensidad no ha bajado, parece que Rojos están empleando una nueva oleada porque el frente de la Loma está completamente rodeado y si siguen avanzando pueden romper el frente junto a 'la emboscada'. De todas maneras Jefes, Oficiales y Voluntarios, casi en su totalidad de la Escuela de Selva siguen combatiendo y manteniendo la Base. Parte de Rojos, desde el otro lado del río, con ametralladoras especialmente. También intentan abrir ese flanco. Hasta el momento no conocemos nada del Tnte. Calles y del Arutam. Tenemos dos heridos por esquirlas.

15H00 Siguen los combates. Granadas de RPG y de fusil caen por todas partes, los peruanos han ocupado la loma junto a la loma de La Base, el fuego ha aumentado y comienzan a subir la contrapendiente, en algunos lugares han llegado hasta a 5 metros de la cima y se los ha bajado. El mayor Terán con el mayor Proaño ven que otras posibilidades hay para seguir manteniendo la Base, el mayor Terán recomienda utilizar los morteros, no se ha recibido refuerzos o apoyos a más de los ya mencionados. Los peruanos se emplean con todo. Se decide usar los morteros, hay un alto riesgos de batir nuestras posiciones pero no queda otra alternativa, es lo único que queda. El mayor Terán hace los cálculos para él tiro, no podemos emplear los morteros de 60 mm. porque no hay ángulo y se decide emplear de 81 mm. ubicados en Trueno 1. El Mayor Terán envía los comandos de tiro y ordena se haga el primer tiro; el capitán Olmedo da parte que se hizo impacto en fuerzas Rojas, luego de esto se dan los comandos de tiro para batir toda la zona y se obliga replegar al enemigo. Son aproximadamente las 1600 horas, continúan los disparos, pero el enemigo busca la salida. El teniente Espín del Grupo No. 24 da parte que cayó un rayo sobre la radio y que tiene 8 heridos. Se dispone que avancen hacia 'La Piedra'.

17H00 El Tnte. Ortiz que se encuentra cerca del Risco (a unos 300 metros de la Base) da parte que tuvo contacto con Rojos que repliegan y tiene 3 heridos.

Se siguen dando disparos pero logramos mantener la Base, todos continuamos en las posiciones en máxima alerta, no han aumentado nuestras bajas, no conocemos nada todavía del Teniente Calles y del Arutam. Es imposible salir a buscarlos todavía, pues se combatió en el sitio donde ellos estuvieron, durante todo el día y continúan los rezagados de Rojos junto a la Base. Los dos heridos no son de grave-

dad, del resto en ningún frente se han producido bajas azules. Se dan disposiciones: asegurar la Base durante la noche, el personal de la Escuela de Selva ha combatido desde la madrugada pero sigue un sus posiciones.

18H00 Llega el Sr. Teniente coronel Jorge Costa que viene con el personal del Grupo Alfaro y llegó ayer hasta trueno 2. Se va a hacer cargo de la Base.

21H30 Se ha controlado la situación hasta este momento, pero se reinicia el combate esporádicamente, están tratando de cambiar el frente. La gente nuestra reacciona bien y sigue manteniendo la posición".

Las pocas bajas sufridas por las tropas ecuatorianas solamente se explican por la excelente organización de las posiciones defensivas; un día entero de recibir fuego con tan pocas bajas puede considerarse un caso excepcional.

El mayor Ángel Proaño, comandante de la Base, relata que su unidad, la Escuela de Selva, estaba organizada en posición defensiva con cinco equipos de combate de aproximadamente 15 hombres cada uno, ubicados en El Maizal, La Emboscada, Loma Tiwintza, Río Tiwintza y Helipuerto. El comandante destacó puestos avanzados en la loma 1209 y Montañita. "El 21 de enero de 1995, las tropas peruanas llegaron hasta las inmediaciones de Base Tiwintza y se combatió evitando su ingreso en todos los frentes". Fue en esos enfrentamientos que cayó combatiendo el teniente Calles".[9]

Durante la mañana, mientras realizaba un reconocimiento, la Compañía de Operaciones Especiales No.19 descubrió una base clandestina y montó una emboscada sobre la pica, por la que se presumía el regreso de los combatientes enemigos. La emboscada fue exitosa y quedaron 8 bajas peruanas en el sitio del combate; inmediatamente, la COE organizó una nueva emboscada y otra columna, que replegaba de atacar Tiwintza fue arremetida, produciéndose pérdidas aproximadas de 20 de sus efectivos. Las patrullas estuvieron comandadas por el capitán Ronald Contreras y por el teniente Xavier Ortiz.

En la reunión del Estado Mayor, el Oficial de Inteligencia repasó un documento informativo emitido por el mando ecuatoriano, que abordaba la sorpresiva declaración unilateral de cese de fuego del presidente Fujimori, para demostrar una aparente actitud pacifista. Comunicó sobre un posible divorcio entre el frente político y el frente militar del Perú, lo cual deducía de la información que tenía sobre el silencio del general Hermosa quien no había efectuado declaraciones a la radio, ni a la televisión. Opinó también sobre el creciente rechazo al conflicto por parte de la opinión pública nacional e internacional, particularmente de sectores de ecologistas, políticos de oposición y habitantes de las zonas fronterizas. Dijo que la posición de los garantes y otros organismos internacionales era cada vez más definida y exigente, y relató los varios indicios de malestar presentes en la zona: escaso flujo de alimen-

9 Informe de Guerra de la Escuela de Selva

tos, personal de nativos que se resistían a prestar servicios en las filas, incremento de deserciones, operaciones militares que no han logrado su objetivo y tendencia, particularmente del personal de soldados, a desobedecer a los mandos.

A pesar de la reacción de los mandos peruanos contraria al cese de fuego, se ordenó a las unidades subordinadas mantener máxima alerta, pero evitar abrir fuego, excepto que haya provocaciones o ataques". La Aviación del Ejército reportó 10 vuelos transportando a la Compañía de Operaciones Especiales No. 5 y al Grupo Especial de Operaciones a Tiwintza; 2 vuelos con periodistas al Maizal y a Coangos, desde donde, además, se evacuó a dos heridos. Hubo también un vuelo a Macas con el Ministro de Defensa, que llegó a visitar a la Zona de Operaciones.

Con el fin de proteger las posiciones que habían soportado los reiterados ataques del enemigo, se envió a Tiwintza 500 minas antipersonales y a Coangos 1000.

El miércoles negro

El 22 de febrero entraron a Coangos los miembros de la misión de avanzada, enviada por los países garantes, para certificar si se cumplía el cese de fuego acordado. Contrario a lo esperado, lo que constataron fue el fragor de una lucha que ni el espesor de la selva podía disimular. En plena vigencia de la Declaración de Paz, en la que se comprometieron al cese inmediato de las operaciones militares, de manera alevosa y desleal las tropas peruanas atacaron con todos sus medios, a Tiwintza, El Maizal, Base Norte y La "Y". El resultado: 13 muertos y 20 heridos sacrificados en una jornada vergonzosa para los mandos peruanos.

A las 11H00 iniciaron los combates. Una fuerza de aproximadamente 100 efectivos atacó el sitio conocido como El Maizal, a la retaguardia de Tiwintza. La arremetida se realizó con apoyo de fuegos de artillería y morteros. A la misma hora, una patrulla ecuatoriana detuvo a una columna enemiga que intentaba progresar hacia Tiwintza, causándoles fuertes pérdidas. Quedaron cinco muertos en el sitio del combate Se capturó dos fusiles, un RPG y granadas de mano. A las 11H45, fue rechazada una fuerza que avanzaba con la intención de cortar la línea de abastecimientos que unía Banderas con Tiwintza.

En la tarde, una patrulla de fuerzas especiales del Perú atacó a una posición de morteros, denominada "Trueno 2", sorprendiéndola y ocasionándole 7 bajas. Se trataba de una posición mantenida por jóvenes aspirantes a soldados, quienes confiados en el cese de fuego, se encontraban reunidos cerca de sus posiciones cuando fueron sorprendidos por el ataque. Los soldados enemigos lograron llegar al sitio siguiendo los cables de las redes telefónicas que servían para recibir los pedidos de apoyo de fuego.

Después de esta infausta jornada el número de bajas era: 25 muertos, 62 heridos

de combate, 32 enfermos y 4 prisioneros de guerra. Los heridos no tenían problemas importantes.

El general Ariel Pereira da Fonseca, coordinador del grupo de observadores, emitió su informe al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, quien compartió la información con los cancilleres de los países garantes, los mismos que acordaron suspender el envío de la Misión hasta que terminen las hostilidades. El mencionado general, realizó desafortunadas declaraciones a "Panamericana de Televisión" del Perú, en las cuales elogió "la bravura de los soldados peruanos en defender su territorio en condiciones tan adversas". Con razón Marcelo Fernández de Córdova afirma: "Posiblemente el General no comprendió que al elogiar la defensa del territorio peruano implicaba insinuar que el Ecuador había atacado, cosa que no era verdad y, además prejuzgaba a qué país pertenecía el lugar en que se había dado la lucha"10.

El día 23 cesaron los combates, excepto algunos contactos esporádicos que no produjeron bajas en tropas ecuatorianas. En la noche, el Comandante del TOT, comunicó que para el siguiente día estaba previsto el arribo del Grupo de Observadores, a quienes ya se les había hecho escuchar la interceptación grabada por las unidades de guerra electrónica, con la voz del general López Trigoso en los momentos precisos, en que ordenaba el ataque, burlándose de los compromisos solemnemente asumidos por su Gobierno. Por esas razones el general Moncayo insistió a los comandantes que mantengan en máxima alerta a las unidades y les hizo notar que los peruanos actuaban desesperadamente para mejorar su dispositivo antes de la llegada de los observadores. Sobre el sector de Santiago, que había permanecido inactivo, el Oficial de Inteligencia informó que el enemigo había reforzado los destacamentos de Cahuide, Chiqueiza Y Pachacutec. Inmediatamente se ordenó reforzar con 120 efectivos ese frente de combate.

Un Escuadrón del Grupo de Fuerzas Especiales No. 26, que se había reincorporado, luego del permiso, fue enviado con la misión de recuperar las posiciones de morteros atacadas el día anterior, pero no encontraron presencia del enemigo. Evacuaron 6 cadáveres y recuperaron 150 granadas. Los soldados fueron asesinados a cien metros de las posiciones de morteros, confiados, seguramente, que el conflicto había terminado.

En el informe del Grupo de Fuerzas Especiales No. 24 consta:

"Hasta el momento tenemos un oficial, nueve voluntarios, ocho aspirantes fallecidos, los heridos están junto a nosotros en el Puesto de Mando, ya que no es posible que entren helicópteros para poder evacuarlos, debido a la situación del momento. Es desesperante el escuchar los quejidos de los heridos y no poder hacer nada por ellos."

10 Fernández de Córdova Marcelo, *Itamaratí. Seiscientos veinte días por la paz*, Fondo Editorial CCE, Quito, 200, p. 248

La noche del 23, mediante boletín, el Comando Conjunto informó sobre la situación en los siguientes términos: "La mala fe con la que el Perú ha venido manejando el conflicto, desembocó el día de ayer en el boicot a la acción de los observadores de los Países Garantes, quienes en cumplimiento de su misión debían visitar la zona del conflicto e iniciar un proceso de paz respaldado por la Declaración de Itamaraty... El Comando Conjunto, a través de sus boletines oficiales, ha venido denunciando permanentemente las intenciones peruanas que fueron concretadas el día de ayer en presencia de los observadores que se encontraban en el destacamento militar de Coangos, quienes deberán dar fe a sus países de lo acontecido".

Según la versión emitida por las autoridades peruanas, las fueras ecuatorianas habían roto el cese de fuego: "Bombardearon el miércoles 22 la zona de Tiwintza en la cordillera del Cóndor y los ataques continuaron incluso la madrugada del 24 de febrero, pese a tener conocimiento de la presencia del presidente Alberto Fujimori en la zona."

Represalia y suspensión real de los fuegos

Lo cierto fue que luego de los ataques desleales del miércoles 22, el Comandante del Teatro de Operaciones dispuso que se emplee toda la artillería. El efecto: los mandos peruanos suspendieron sus ataques.

En la noche del 24, se informó sobre el abastecimiento a la Base Tiwintza y la evacuación de los heridos. El Oficial de Inteligencia comunicó que para las 12h.20 del día siguiente se preveía el arribo de los Observadores Militares a Soldado Pastor. La Aviación del Ejército reportó 29 vuelos de apoyo de combate, transportando munición, víveres y personal; dos vuelos de Bufalo y 11 de Arava con personal desde la Shell a Patuca; un vuelo de visita de comando y la evacuación de heridos. Se evacuó a la ciudad de Cuenca un herido que se encontraba grave. En esa ciudad fue atendido de inmediato, recuperándose pocos días después.

Los Observadores enviaron una comunicación al Comandante del Teatro que se conoció en la reunión del Estado Mayor: "El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Peru reitera su firme propósito de continuar dando cumplimiento al cese de fuego y permitir las facilidades a los Observadores de los Países Garantes para que puedan realizar con seguridad la noble y difícil misión que tienen asignada".

El día 25 existió un intenso tránsito aéreo en el lado peruano, evacuando bajas, transportando refuerzos y llevando abastecimientos. De lado ecuatoriano se informó del arribo a Coangos de una patrulla, al mando del capitán Pablo Almeida, que logró exfiltrarse, luego de permanecer cercada por fuerzas enemigas en el sector de la "Y". Esta unidad registraba novedades: la muerte del sargento Jorge Guerrero, dos soldados desaparecidos y la captura a manos del enemigo del cabo Baltazar Mayancha.

Esa noche el campamento de Patuca veló a sus muertos. En la capilla ardiente levantada se dio el último adiós a personas que murieron en cumplimiento del deber, cinco días después de que se firmó la Declaración de Paz de Itamaraty. El Oficial de Inteligencia procedió a informar que se interceptó una comunicación en la que los peruanos informaban de la captura del cabo Baltazar Mayancha. La Aviación del Ejército reportó 27 vuelos transportando munición, víveres y personal, tanto a Tiwintza como a Banderas.

El día 27, la inteligencia militar dio a conocer que el Comandante del PV-1 Soldado Pastor, se desplazó en helicóptero a las bases Ciro Alegría y Bagua, con el propósito de mantener una reunión con el Comandante de la VI-RM, general Luis Pérez Documet. Adicionalmente, se conoció que el alto mando militar peruano había prohibido el "ingreso" de periodistas a esas bases, aduciendo medidas de seguridad por el movimiento de tropas en el conflicto.

Los observadores militares

En la noche, el Comando Conjunto emitió un boletín con la siguiente información:

"El día de hoy a partir de las 09:00 horas, viajan con destino a Patuca la delegación de observadores nominada por los países garantes, la que está integrada por las siguientes personas:

- Coronel Hugo Molinari, Agregado Militar de Argentina
- Coronel Mauro Barroso, Agregado Militar de Brasil
- Coronel Mario Gonzales, Agregado Militar de Chile
- Sr. Alex Esparza, delegado de los Estados Unidos

El Gobierno Nacional, por su parte, designó a los siguientes funcionarios:

- Ministro Diego Rivadeneira, delegado del Ministerio de RR.EE.
- Ministro Diego Stacey, delegado del Ministerio de RR.EE.
- Coronel Flavio Cárdenas, coordinador del MDN.
- Teniente coronel Ricardo Beltrán, oficial de prensa del MDN.
- Mayor Danilo Cárdenas, delegado del IGM.

El Comando Conjunto aspira que la presencia de la delegación multinacional haga posible el cumplimiento de la Declaración de Itamaraty y se consolide un proceso de paz que está permanentemente apoyado por las Fuerzas Armadas Ecuatorianas".

La Declaración de Montevideo

El día 28 se reunieron en Montevideo los presidentes americanos para participar en la ceremonia de posesión del nuevo presidente del Uruguay, Julio María Sanguinetti. La ocasión fue oportuna para que los cancilleres del Ecuador, Galo Leoro Franco y del Perú, Efraín Goldenber, con el acompañamiento de sus pares, Guido Di Tella de Argentina, Luis Felipe Lampreía de Brasil, José Miguel Insulza de Chile y Alexander F. Watson de los Estados Unidos de América, firmasen la "Declaración de Montevideo" que, en lo importante, contiene: "Las partes agradecen a los Países Garantes por la iniciativa de este encuentro de Montevideo cuya realización demuestra, por sí misma, su disposición al diálogo constructivo con el objeto de consolidar la paz mediante el pleno cumplimiento de la Declaración de Paz de Itamaraty del 17 de febrero de 1995, en una dinámica de buena fe y fomento de confianza".

Mediante este documento, los dos países reiteraron su compromiso con el inmediato y efectivo cese de fuego y agradecieron la iniciativa de los países garantes de disponer la presencia inmediata de sus observadores, lo cual permitiría supervisar el cese de fuego y la concentración de fuerzas en COANGOS y PV-1.

Al término de los combates, el Ecuador mantuvo sus posiciones, los mandos y heroicas unidades de la Fuerza Terrestre y la Fuerza Aérea cumplieron con decisión y valor sus misiones; del mismo modo, respetaron las decisiones políticas y, aún a sabiendas de las enormes limitaciones a que estaban sometidos, las aceptaron y buscaron formas de operar que aseguren la victoria. Las Fuerzas Armadas pagaron con esfuerzo y sacrificio una larga deuda de honor que tenían con el pueblo ecuatoriano.

La MOMEP, la separación de fuerzas y la desmovilización

Aunque la parte más difícil de la campaña militar de 1995 concluyó luego de la Declaración de Montevideo, la separación de fuerzas tuvo también sus complejidades. Por una lado, se requería relevar a las fuerzas empeñadas en las cabeceras del Río Cenepa, que permanecían por más de un mes en las posiciones –era la segunda operación de relevo- y, por otro, las patrullas peruanas insistían en ocupar posiciones en las nacientes del río Cenepa y justificarse ante su pueblo y su Presidente que se había adelantado a anunciar: "Nuestro Ejército ha tomado las bases ecuatorianas y los invasores han sido desalojados del territorio nacional".

Al margen de los objetivos que pudiera tener el adversario, las posiciones en Soldado Monje, Teniente Hugo Ortíz, Etza, Coangos, Base Norte, Base Sur, Base Tiwintza, Cóndor Mirador y el resto de la Zona de Operaciones eran sólidas.

El Agrupamiento Táctico "Carlomagno Andrade" pudo controlar muy bien el territorio sur occidental del Río Cenepa, evitando de ese modo, en la medida de lo que resultaba posible, los avances clandestinos de las unidades peruanas. Cuando se los detectaba, se operaba a su retaguardia para obligarles a escoger entre replegar o quedar aisladas. Por esos movimientos de las fueras contrarias se provocaron algunos combates de encuentro, con el resultado de nuevas bajas, desde todo punto de vista inaceptables, cuando habían pasado tantos días desde la firma de la Declaración de Paz.

Mientras eso sucedía en la cuenca del río Cenepa, los países garantes negociaban con los delegados de los dos Estados los procedimientos para establecer una misión definitiva de observadores que se responsabilicen, en el sitio, de la aplicación de las acciones comprometidas en la Declaración de Paz. La dilación tenía, por supuesto, una explicación. Según se supo posteriormente, el acuerdo fue repetidamente entorpecido por el representante peruano que no deseaba asumir compromisos sobre el tema de los procedimientos, en espera de noticias positivas sobre los resultados de sus operaciones militares. Finalmente, cuando observaron que un éxito militar era imposible, apoyaron el acuerdo para que los agregados militares de los Países Garantes, en Quito y Lima, actúen temporalmente con la misión de supervisar y posibilitar el cese de fuego.

La resolución fue acertada. Solamente la presencia de los Agregados Militares posibilitó la suspensión de las operaciones, aunque continuaron produciéndose combates aislados. Los Agregados Militares de los Países Garantes tenían la misión de permanecer en Coangos y en PV-1, "Soldado Pastor".

Como era de esperarse, con la presencia de los observadores en las dos localidades, el Perú se resignó, al fin, a acatar el cese de fuego. El 1 de marzo, las interceptaciones realizadas por los medios de guerra electrónica permitieron conocer que el Comandante del Batallón Contra Subversivo No. 26 (BCS-26) había dispuesto a sus patrullas el cese de las operaciones. Esa disposición seguramente se la impartió a todas las unidades.

A partir de esta fecha, las misiones de la Fuerza Aérea y de la Aviación del Ejército se centraron en los temas logísticos. Muchos vuelos para relevar a las tropas, evacuar enfermos y heridos, mantener abastecidos a los puestos de combate, transportar a los observadores y para las visitas de comando.

Se presumía que las negociaciones de paz serían largas y muy difíciles; o que la posición del Perú podía cambiar según el desarrollo de la campaña electoral del presidente Fujimori y, por lo tanto, se realizaron estudios de estado mayor para enfrentar un largo período de "paz armada". En virtud de lo anterior, por disposición del Comandante del Teatro de Operaciones Terrestres , el Estado Mayor realizó los respectivos planes, para dar respuesta a dos hipótesis: "A", para el caso de que el Perú respete los acuerdos de la Declaración de Itamaraty, el Plan de Separación de Fuerzas; y "B", de Defensa si las fuerzas peruanas reinicien los ataques.

Reorganización de las Fuerzas y Plan 'Precaución'

La nueva planificación consideró modificar la organización, el concepto de operación y las misiones a las unidades. Se dividió la fuerza en dos brigadas, la Cóndor y la Alfaro; la primera para defender el sector norte de la Zona de Operaciones sur occidental (ZOSE) y la segunda, el sector sur. La cuenca del Río Cenepa quedó bajo la responsabilidad de los Agrupamientos "Miguel Iturralde", perteneciente a la Brigada 21 Cóndor, al Este y "Carlomagno Andrade", con todos sus refuerzos, pasó a ser parte de la Brigada Alfaro.

El 1 de marzo se expidió el Plan de Operaciones "Precaución" que respondía a la hipótesis de que el Peru, irrespetando el alto al fuego, acordado en la Declaración de Paz de Itamaraty, reinicie su ofensiva. Ese plan consideraba como elementos de maniobra a la Brigada No. 21 Cóndor, conformada por tres Grupos de Fuerzas Especiales (24, 25 y 26); el Batallón de Selva No. 61; el Grupo IWIA, (conformado por tropas indígenas de la región); la Compañía de Operaciones Especiales No. 21; una sección Arutam (Indígenas Shuaras); dos Baterías antiaérea de 40mm, y 50mm; una Compañía de Abastecimientos y una Compañía de Reservistas.

La Brigada "Alfaro" quedó conformada por El Grupo de Fuerzas Especiales "Alfaro"; el Grupo de Fuerzas Especiales No. 27, el Batallón de Selva No. 62; el Batallón de Selva No. 63 , dos Baterías antiaéreas IGLA y una Batería antiaérea de 40mm.

Como fuerzas de reserva: un Batallón de Selva, el Grupo de Operaciones Especiales (GEO) y dos Compañías de Operaciones Especiales. Bajo control del Comandante del Teatro, dos secciones de lanza cohetes BM-21, el Grupo de Aviación del Ejército, el Grupo de Artillería de 105 mm, una Batería Antiaérea y una Sección de Artillería de 105 mm. Los dos Batallones movilizados, uno por brigada, para dar seguridad al área de retaguardia.

En la noche del 4 de marzo, se informó del relevo de los Observadores, entre el Agregado Militar de los Estados Unidos y el de Argentina. El Oficial de Personal se refirió a la evacuación del cadáver del soldado José Miguel Anrango y otros dos combatientes aún no identificados. El oficial de enlace de la FAE anunció la llegada, para el día siguiente, del avión Twin Otter con miembros de la Embajada americana y de 10 vuelos del helicóptero Superpuma de la Aviación del Ejército, transportando los relevos de personal.

El 6 de marzo se produjo otro intento de las fuerzas peruanas de salir del cerco, utilizando fuego de armas automáticas ligeras, RPG, morteros y granadas de fusil. En esa ocasión, la maniobra fue bloqueada con personal del Grupo Especial de Operaciones (GEO), con el lamentable saldo de dos soldados heridos. En el sitio del enfrentamiento se encontraron dos fusiles, 2 mil quinientos cartuchos y cuatro RPG que dejaron abandonados. Para evitar otro incidente de esa naturaleza, atendiendo

un requerimiento de los observadores, el Comandante del TOT autorizó el ingreso de helicópteros con banderas blancas y con el Agregado Militar, para evacuaciones, pero no para reabastecimientos o refuerzos. Ordenó también que, a partir de ese momento, cualquier movimiento en la zona del Río Cenepa se lo realice solamente con su autorización o, en su ausencia, con la del general José Herrera. La Aviación del Ejército informó de 14 vuelos con los que se concluyó el relevo de Tiwintza y Coangos, un vuelo de visita de comando y la previsión de la llegada de los embajadores de los países garantes para el día siguiente.

El oficial de operaciones sicológicas presentó un pedido de los embajadores de los países garantes, en el sentido de que su ingreso a las bases se realice sin presencia de periodistas, lo cual se aceptó.

El 4 de marzo se produjo un nuevo relevo. Ingresó personal de la Brigada de Selva No. 17 "Pastaza" en reemplazo del Grupo No. 24 de Fuerzas Especiales. El 6 de Marzo, salieron efectivos de dicho Grupo y de la Escuela de Selva. El 7 de marzo se completó el relevo de las unidades que soportaron la ofensiva de los días 21 al 23 de abril e impidieron la caída de Tiwintza.

Los países garantes y la MOMEP

El 5 de marzo llegaron los embajadores de los países garantes. El Comandante del Teatro de Operaciones les presentó una exposición sobre los acontecimientos vividos y la situación del momento. Les agradeció por el aporte brindado a través de sus agregados militares y por el interés de sus países para detener esta confrontación. Explicó todos los esfuerzos que se habían realizado para evitar que estalle el conflicto. Del mismo modo, les expresó la confianza en su imparcialidad en los procesos de pacificación que estaban por venir.

El Embajador norteamericano manifestó haber permanecido muy atentos a la evolución del conflicto y encontrarse al tanto de lo acontecido. Dijo, también, que, por ser países garantes, no podían tomar partido, pero que tenían el mayor interés en continuar cooperando para que se solucionen los problemas, en los mejores términos para los dos países.

Posteriormente se informó que arribarían al país alrededor de 90 norteamericanos, con el propósito de preparar el campamento para que inicie a operar la Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú (MOMEP). Habían elegido Patuca para construir una base completa, que estaría ubicada junto al campamento de la Brigada 21 Cóndor. En Bagua, Perú, ubicarían una base menor.

La noche del 8 de marzo, el coronel Oswaldo Jarrín comunicó que no se firmó el documento de procedimientos para la MOMEP, en Itamaraty, porque el delegado del Perú exigió que se realicen varias modificaciones en el proyecto presentado

por los delegados de los países garantes. Pedían especialmente la eliminación de la instalación de bases permanentes de los observadores en Tiwintza y Base Sur, lo que fue rechazado por el delegado ecuatoriano. "Por tanto, mientras no se firme ese documento, la comisión no saldría de Brasil, concluyó."

Marcelo Fernández confirma ese hecho en su libro titulado Itamaraty: "...el 20 de febrero, nuestro embajador en Brasil recibió un proyecto de Definición de Procedimientos de la MOMEP, el que fue aceptado por el Ecuador. El 7 de marzo, el embajador Valdiviezo recibió un nuevo texto, que introducía algunas variantes al anterior. Una de esas reformas se alejaba de lo establecido en la Declaración de Paz, al no mencionar Tiwintza y Base Sur como centros de operaciones y bases de comando y apoyo de los Garantes en la zona del conflicto...".[11]

Llegaron por fin, ese día, 19 personas de la primera Comisión de Apoyo para los observadores. El resto del personal. El resto debía llegar a las 13:00 a Piura para pasar luego a Cuenca y Patuca. El Comando Conjunto envió los recursos para adecuar instalaciones adecuadas para el trabajo y residencia de los observadores en el campamento militar.

También en esa fecha se realizó una emotiva y solemne ceremonia en las instalaciones de la Federación Shuar para recibir a los combatientes que habían sido relevados de sus misiones. Fueron muchas y muy elocuentes las expresiones de orgullo de los miembros de esa gallarda nacionalidad indígena, por haber sido parte de la defensa del territorio nacional.

El 10 de marzo se realizó una reunión en Brasilia con la participación de los cancilleres de Ecuador, Perú y los Países Garantes, para aprobar el documento 'Procedimientos para la Misión de Observadores Militares Ecuador y Perú (MOMEP)'. Las altas autoridades diplomáticas acordaron que las dos Fuerzas Armadas suspendan las operaciones para que la Misión inicie sus labores, que cada país designe un oficial general como coordinador, que haya un compromiso de proteger a los integrantes de la Misión, y que se les brinde todo el apoyo para que cumplan sus tareas. Bajo su supervisión se debía realizar el levantamiento de minas y otros artefactos explosivos. Esta vez el Perú ya no presentó objeciones.

La MOMEP en acción

El 13 de marzo, los miembros de la MOMEP iniciaron el cumplimiento de sus tareas. A partir de ese día quedaron tres observadores en Coangos y tres en el puesto de vigilancia peruano, PV-1 'Soldado Pastor'.

En el patio de honor de la Brigada, con las tropas formadas, se realizó una cere-

11 Fernández de Córdova Marcelo, Ob. Cit., p. 248

monia muy sentida de despedida a los Agregados Militares de los Países Garantes. El Comandante del TOT resaltó el papel que desempeñaron en el proceso de pacificación, les agradeció y felicitó por el profesionalismo y valentía con la que asumieron una tarea tan compleja, en un momento crucial del conflicto. Después se embarcaron en el avión Twin Otter y volaron con destino a la ciudad de Quito.

A partir de esa noche, participó el general César Durán, Coordinador con la MOMEP, en las reuniones del Estado Mayor. Informó que la Misión de Observadores no podía actuar hasta el momento por un requerimiento de los Estados Unidos, en el sentido de que todavía no era segura el área. Aducían que había tropas en contacto y armas antiaéreas que podían poner en peligro la seguridad de los observadores. Pedían, por lo tanto, una información detallada de ubicación de armas y unidades.

El oficio decía lo siguiente: "Señor Oficial del Enlace del Ecuador, General de División César Durán Abad, presente y señor Oficial de Enlace del Perú general de división Daniel Mora Cevallos, presente. Estimados señores: Según los puntos 10 y 13 de la definición de procedimientos firmada el 10 de marzo de 1995, se requiere a los oficiales de enlace del Ecuador y del Perú la siguiente información de vital importancia según anexo agregado dentro del área delimitada por los siguientes puntos: punto uno, 95002600; punto dos, 09002300; punto tres, 09000700; y, punto cuatro, 95000700".

El comandante del Teatro Instruyó también que se insista en el respeto de los procedimientos acordados el 10 de marzo, en particular los señalados en los numerales 3 y 8 del Acuerdo. El número 3 mencionaba que la Misión de Observadores velará por la estricta aplicación de los puntos 2, 3 y 5 de la Declaración de Paz de Itamaraty sobre la zona desmilitarizada. Estos puntos eran: 1) Separar inmediata y simultáneamente todas las tropas de los dos países comprometidas en los enfrentamientos, a fin de eliminar cualquier riesgo de reanudación de las hostilidades, con prioridad en el caso de las fuerzas que están en contacto directo. En ese sentido, las tropas de Ecuador se concentrarán en el puesto de Coangos (3 grados, 29 minutos, 40.9 segundos latitud sur; 78 grados, 13 minutos, 49.67 segundos longitud oeste), y las de Perú en el PV1 -Puesto de Vigilancia No. 1- (3 grados, 32 minutos, cero segundos latitud sur; 78 grados, 17 minutos, 49 segundos longitud oeste), comprometiéndose a no efectuar desplazamientos militares en el área de enfrentamiento. Dada la importancia de este compromiso, las partes aseguran que la misión de observadores tendrá las condiciones para verificar su cumplimiento. El proceso de separación de fuerzas se hará con la supervisión de los países garantes. La misión de observadores instalará centros de operaciones en los puntos considerados de mayor tensión, como es el caso de Tiwintza y Base Sur"; 2) "Solicitar a la misión de observadores de los países garantes que, en el marco del cumplimiento de lo estipulado en el numeral anterior, recomiende a los gobiernos de Ecuador y Perú un área a ser totalmente desmilitarizada, en cuya determinación se tendrán debidamente en cuenta

las garantías necesarias para la seguridad de las zonas vecinas de ambos países"; y, 3) "Iniciar de inmediato, como medida de fomento de confianza, en las zonas fronterizas no comprometidas directamente en los enfrentamientos y con la supervisión de los países garantes, una desmovilización gradual y recíproca, con el retorno a sus guarniciones y bases de las unidades desplegadas en las operaciones militares".

Estos puntos de la Declaración de Paz evidenciaban con claridad que el procedimiento era secuencial. Primero, la separación de fuerzas y luego, la delimitación de un área desmilitarizada. Además, Coangos y Banderas no tenían por qué incluirse en esa área, puesto que, de acuerdo a la Declaración de Paz, constaban como sitios de concentración de las fuerzas, luego de la separación, Coangos en Ecuador y PV-1 en Perú. Banderas, al encontrarse detrás de Coangos no debía ser tomada en cuenta, para la desmilitarización.

Al respecto, el Comandante del TOT emitió recomendaciones que solicitó sean puestas en conocimiento de las autoridades, en Quito: 1) Reclamar por el uso por parte de la MOMEP de una carta en la que se marca arbitrariamente un límite político internacional que no existe y que incluso, en reiteradas ocasiones, el propio Perú reconoció como no demarcado en la extensión de 78 kilómetros; 2) dejar claramente establecido que el área de información no puede ser referencia para determinar a futuro el área desmilitarizada; y, 3) que el área desmilitarizada debía determinarse al norte y sur de la línea Los Tayos-Cóndor Mirador, de modo proporcional para ambas partes. Como alternativa, si Coangos y Banderas se incluían en el área de información, del mismo modo debía hacerse con PV-1 y Vargas Guerra, en el lado peruano, porque las tropas ahí estacionadas implicaban una amenaza directa y un peligro para el proceso de paz.

El día 17 de marzo, a las 13H00, retornó la Escuela de Selva de sus vacaciones y se dispuso que ingrese a Tiwintza, para relevar a la compañía de Operaciones Especiales No. 19. La Unidad, que tanto valor demostró frente a los ataques de los días 21, 22 y 23 de febrero, tendría el honor de entregar la Base Tiwintza a las autoridades militares y de gobierno, cuando se realice la separación de fuerzas. El 18 de marzo terminaron los relevos. En 37 vuelos de helicópteros Superpuma arribaron 790 efectivos a relevar a igual número de combatientes que salieron a sus lugares de origen para disfrutar de un merecido descanso.

El día 20 de marzo el Oficial de Inteligencia reportó sobre información hecha pública por el Ejército peruano. En un parte de guerra se detallaban las bajas: 56 muertos, 212 heridos de combate y 342 heridos administrativos. Afirmó también que, según fuentes confiables, madres de familia de militares desaparecidos se acercaban a las instalaciones de las V y VI Divisiones a pedir se les informe en dónde se encontraban sus hijos.

El 21 de marzo se entregó la información solicitada por los miembros de la MOMEP respecto a la ubicación de las fuerzas en el área llamada de información.

Los observadores la requerían para establecer la prioridad y secuencia de retiro de las unidades.

El Plan de Separación de Fuerzas

El 22 de marzo, la MOMEP emitió el plan para la separación de fuerzas que se realizaría por fases: I Preparatoria, II Supervisión del cese de fuego, III Separación de fuerzas, y IV Desmilitarización y desmovilización. Los plazos dispuestos para la fase III abarcaban del 4 al 28 de abril de 1995.

El informe de inteligencia del 24 de marzo se refirió a un comunicado oficial del Perú: "La VI.RM. cumple con poner en conocimiento de la opinión pública lo siguiente: 1ro. Efectivos peruanos ubicados en la zona de falso TIWINTZA en la cabecera del R. CENEPA, el 22 de marzo de 1995, a las 13H00 horas, en circunstancias de que se encontraban realizando desactivación de minas ecuatorianas, que hacían peligrar sus rutas de abastecimiento, fueron atacados cerca de la cota 1322, por una patrulla ecuatoriana de aproximadamente 15 hombres. El ataque fue repelido inmediatamente y como consecuencia del enfrentamiento se produjo el siguiente resultado: 1 Oficial y 5 Soldados heridos". Además, el Agregado Militar del Perú había notificado que esta noticia causó malestar en los Observadores porque no fueron informados oficialmente, sino que se enteraron a través de los medios de comunicación social. Esa información no era verdadera.

Llegó el 25 de marzo sin recibir de parte de la MOMEP disposiciones para la separación de las fuerzas. Ya no cabía duda de que las decisiones de los Garantes estaban mediatizadas por las elecciones presidenciales del Perú. Mientras tanto, los peligros de los enfrentamientos eran constantes. El informe de inteligencia confirmó estas preocupaciones: "Las actividades del enemigo son las siguientes: en el sector del AT.MI., ha sido localizada una patrulla en la cota 1377 conformada por unos 60 hombres, los mismos que están patrullando, pero no ocupan bases permanentes. Patrullan y regresan a su lugar. Por interceptación se conoce que la VI.RM., ordenó al BIS-313 que ya fue relevado, que repliegue a su sector de responsabilidad para reforzar el control del proceso electoral".

Mientras la MOMEP esperaba la finalización de las elecciones en el Perú para no ocasionar problemas al candidato presidente Fujimori, las posibilidades de enfrentamientos se incrementaban. El día 27 de marzo, en el sector bautizado como 'Cenepita', se produjo otro combate con el resultado de la lamentable muerte del sargento Edison Ernesto Mendoza Enríquez y de tres soldados heridos.

En la noche se convocó al Estado Mayor al Grupo coordinador con la MOMEP, a fin de hacerles conocer las interceptaciones realizadas por la inteligencia militar: "27-16h.12. Patrulla de nominativo TONI va a ser apoyada con personal, además

pide informe de la situación de personal del Ejército Ecuatoriano. Informa que están listos. Están practicando operaciones ofensivas. Comandante General del Ejército llegará a EL VALOR... el comandante PV-1 necesita dialogar urgente con él. Patrulla de nominativo TONI informa al PV. SLDO. PASTOR haber alcanzado ubicación sobre elevación cota 1195; así mismo, informa 13h.30 se escucharon disparos de calibre de ametralladora alrededor de cota 1087. Esas elevaciones se encuentran en el sector del conflicto. El comandante del PV-1 indica al comando del grupo aéreo que el apoyo de los helicópteros que necesita al momento se lo hará con orden. Que estén atentos al pedido de él".

Era sorprendente que, mientras Ecuador proporcionaba la información exacta de la colocación de sus bases y patrullas, las tropas peruanas se movían y operaban sin restricción alguna. El comandante del TOT dispuso que se ponga en conocimiento de los Observadores estas novedades y se exija el inicio de la separación de fuerzas. Para este fin envió el siguiente comunicado: "Cúmpleme informar a usted, señor General, que, como resultado del premeditado ataque y rompimiento del cese de fuego por parte del Perú, el día 27 de los corrientes, las tropas ecuatorianas han sufrido 1 muerto, 1 herido grave y 2 heridos leves, acción que pone en riesgo el cumplimiento de la misión del MOMEP y los compromisos adquiridos por las partes; por tal motivo, agradeceré a usted, como autoridad nominada por los países garantes, se sirva exigir del comando militar peruano, una explicación y satisfacción del premeditado acto que sobrepasa el límite de lo ético y agrava las tensiones en el área del conflicto. El Comando Militar ecuatoriano, a través de la unidad de coordinación y enlace, ratifica el apoyo del Ecuador a la tarea de la MOMEP, y espera una acción decidida para evitar accidentes como el ocurrido".

Los observadores se mostraron preocupados por este rompimiento al cese de fuego y aseguraron que eventos como el experimentado se salían de su control. De este problema se iba a ser informar a los respectivos países, porque el informe provenía de los Observadores de PV-1. Lo cual obligaría a retirar a los Observadores de dicho destacamento. Según el general Freire, ellos no eran una fuerza de paz y no podían arriesgar sus vidas ingresando a comprobar el cese de fuego. Obviamente si continuasen este tipo de problemas, tendrían que retirarse. Según información del general César Durán, los observadores confirmaron la compleja situación de las patrullas infiltradas, la dificultad de retirar a esas unidades utilizando helicópteros y, por lo tanto, la necesidad de que las fuerzas ecuatorianas permitan el paso de los efectivos peruanos en marcha administrativa, evitando nuevos enfrentamientos. En caso contrario, la separación de las fuerzas estaría en grave peligro. El Comandante del Teatro dispuso que se insista en el inicio de la separación de fuerzas, toda vez que desde hace un mes se había dado paso a los procedimientos.

El día 28 continuaron los conflictos. Se interceptó las comunicaciones de una patrulla peruana que informaba de un enfrentamiento, en el que había fallecido un

oficial de nombre Hugo Córdova. A las 14H15, un oficial de apellido Castro reportó a su comandante que su patrulla, de 40 hombres, se encontraba en la cota 1212 y que estaba lista para la acción. A las 17h20 una patrulla, de nominativo "TONY", dio parte al PV-1 que alcanzó la cota 1195, coordenadas (99-10). La situación era completamente confusa y peligrosa.

Se informó de estos acontecimiento al Comando Conjunto, el mismo que emitió un boletín en los siguientes términos: "El día de ayer lunes, a partir de las 13:30 horas fue atacado un puesto de observación ecuatoriano, ubicado en la margen occidental del R. CENEPA por parte de una patrulla peruana violando de esta manera el cese de fuego y las hostilidades por parte del Perú. Como resultado de este ataque, que fue repelido por nuestras fuerzas, debemos lamentar la muerte de 1 Soldado ecuatoriano y de 3 heridos. El particular fue inmediatamente puesto en conocimiento de los Observadores de los Países Garantes quienes, a través de su coordinador, el señor general Freire, remitieron un memorándum mediante el cual se dispuso la ocupación de nuevas posiciones. Esta disposición fue dada simultáneamente, en los mismos términos, a las fuerzas peruanas atacantes, ordenando su retiro a una nueva posición. Las fuerzas ecuatorianas, respetuosas de la declaración de paz y de la cartilla de procedimientos, en estricta observancia de las disposiciones de la Misión de Observadores, ocupó las nuevas posiciones asignadas el día de hoy a partir de las 10:00 horas. El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador mira con preocupación el incumplimiento de los compromisos adquiridos por los dos países y espera que los Países Garantes aceleren el proceso de paz, a fin de evitar en el futuro incidentes armados dentro de la zona de conflicto. Las Fuerzas Armadas están colaborando estrechamente con los observadores de los Países Garantes, para lograr la consecución de los objetivos en favor de la paz entre los dos países. Prueba fehaciente de ello ha constituido la desmovilización unilateral de 3.000 reservistas en la ciudad de Riobamba el día de ayer 27 de marzo, con la presencia del señor general Cándido Vargas de Freire. Firma el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas".

Solamente entonces, la MOMEP emitió un documento en el que se detallaba el plan de la Fase III, en su primera etapa, determinando el número de efectivos a retirar, el lugar y los plazos.

El alto grado de tensión y nerviosismo de ambos lados, era fruto de la falta de canales de comunicación y de la inexperiencia de los miembros de la MOMEP que estaban cumpliendo una tarea para la que no se encontraban preparados. No se trataba de una fuerza de paz con elementos experimentados en esta clase de misiones, sino de un grupo de militares organizados con el fin específico de permitir el cumplimiento de los compromisos asumidos por sus países, como Garantes del Protocolo de Río de Janeiro, según expresa el Acuerdo de Itamaraty, del 17 de febrero.

Lo que había provocado la falsa alarma en las fuerzas peruanas y los observadores ubicados en PV-1 fue que la inteligencia militar peruana había advertido de un

ataque ecuatoriano a PV-1, Soldado Pastor, lo que, por supuesto, no tenía el menor sentido. El observador norteamericano le había preguntado al general Durán: ¿Seguro que no están lanzando un ataque? ¡Deme su palabra! Entonces el general Durán le respondió que sería una locura hacerlo. Ese momento ordenó a su representante que salga del 'bunker' en que estaba refugiado.

El general César Durán informó a la MOMEP: "Mediante el presente hago conocer a usted señor General, que a partir del 28.08:00 horas de marzo del 95, se inició el movimiento del personal localizado en las coordenadas 02-106 alcanzando la nueva posición a las 11:30 horas del día de hoy, dando así atención estricta al requerimiento planteado en el numeral 1 del documento de fecha 27 de marzo del año en curso. Mucho agradeceré a usted se digne confirmarnos la acción simultánea y equitativa efectuada por los elementos del ejército peruano en el área de los incidentes".

La respuesta de los observadores de la MOMEP a esta comunicación fue reveladora, para conocer la situación en la que se encontraban las fuerzas peruanas: "En atención a su oficio de la referencia uno y respecto al movimiento de personal requerido efectuado por el documento de la referencia dos de la MOMEP, es satisfactoria y evidentemente positiva la inmediata y oportuna ejecución, lo que sin duda permitirá evitar futuros y lamentables incidentes como el del 27 de marzo de 1995 en ese sector. Su actitud y acción una vez más demuestran la voluntad de solucionar y hacer posible la separación de fuerzas y su próxima extracción del área de seguridad dispuesta conforme requerimientos que se hará llegar a los dos países hermanos. 2.- En cuanto a lo solicitado en el último párrafo puedo asegurarle que las medidas y acciones solicitadas y ejecutadas por las partes en ese caso específico tendientes a solucionar el problema han sido equitativas y simultáneas".

Esa noche se recibió en el Estado Mayor un documento de la Coordinación con la MOMEP: "Para su conocimiento y fines consiguientes adjunto al presente me permito remitir a usted, mi General, una copia del memorándum 2595 de la MOMEP y, en anexo, el requerimiento 01-e mediante el cual se determina la extracción de tropas en el Teatro de Operaciones Terrestre bajo su digno mando". Esta comunicación contenía dos partes: el concepto de la operación que regulará los procedimientos y el listado de las unidades que debían separarse.

El documento se refería al inicio de la III fase del Plan y disponía:

1.- Extracción de todo el material de defensa aérea, material de tubo, misiles y lanzadores portátiles en base a lo informado en los inventarios correspondientes.
2.- Extracción de todo el material de artillería de campaña, obuses, cañones y lanzadores múltiples, en base a lo informado en los inventarios correspondientes y aquellos que por su ubicación están en alcance de los elementos dentro del área

delimitada en el memorándum 0595 de la MOMEP.

3.- Extracción del personal con todo el armamento y equipos individuales, según el requerimiento adjunto, el cual responde a la primera etapa de la fase tres antes mencionada, una vez cumplida esa primera etapa, se enviará oportunamente la siguiente y así sucesivamente hasta finalizar la separación de las fuerzas.

Se dispuso también la presentación de informes detallados de estos tres puntos y se emitió estrictas normas de procedimiento sobre vuelos de helicópteros y aviones, y sobre formas de desplazamiento de las tropas a pie. "Estas primeras acciones serán ejecutadas sin la supervisión de los observadores de la MOMEP debido a que no están dadas por razones obvias las condiciones de seguridad para la integridad física de los mismos". Los movimientos de tropas debían terminar el 5 de abril.

Todas las sospechas sobre la actitud parcializad a de la MOMEP se confirmó, algún tiempo después, gracias a un artículo publicado en una revista de su país, por el comandante estadounidense Glen R. Weider, en el que relata lo siguiente: "...Ecuador había logrado infiltrar una unidad a la retaguardia peruana, capaz de atacar su base principal en PV1 o cortar su línea principal de suministros en el alto Cenepa. Quedó claro que la unidad ecuatoriana debía ser retirada de partida para permitir futuras retiradas peruanas. Existían dos bases en disputa, Tiwintza y Base Sur, cuyo significado emocional era muy superior a cualquier significado político o militar. Ambos lados alegaban haberla tomado. Ecuador insistía que la MOMEP pública y físicamente asumiera esas bases para confirmar de esa manera su versión de sus logros en el campo de batalla. La MOMEP se negó a tal cosa. Las elecciones nacionales en el Perú estaban previstas para el nueve de abril. El presidente Fujimori había anunciado la toma de Tiwintza y cualquier acción de la MOMEP que desmintiera estas declaraciones podría complicar la situación interna del Perú. El personal de la MOMEP diseñó un programa con duración de seis semanas para la retirada de más de 60 unidades desplegadas en la zona del conflicto...".

Conforme a las interceptaciones realizadas por inteligencia militar ese día, también las fuerzas peruanas comenzaron a recibir órdenes de repliegue, hacia el PV-1; sin embargo, mantenían las unidades recientemente movilizadas hacia la parte oeste del Río Cenepa que eran las causantes de los últimos enfrentamientos. En la noche, el general Durán informó de la reunión que mantuvo el Grupo de Coordinación ecuatoriano con el general Cándido Vargas de Freire, en la que le manifestaron que el comportamiento del Perú ponía en riesgo el proceso de separación de fuerzas, al incumplir la disposición emitida por la MOMEP de retirar las tropas recientemente instaladas en la parte oeste del Río Cenepa. Si la situación no se modificaba y los peruanos no respetaban los acuerdos, nosotros que los habíamos respetado y que, incluso retiramos nuestras tropas para facilitar el repliegue de las del Perú, no podríamos iniciar las fases subsiguientes. Ellos dijeron estar de acuerdo y expresaron que la

MOMEP tampoco podía avanzar el proceso, si el Perú no cumplía con este pedido.

El general Freire se trasladó a Bagua con la prioridad de exigir el cumplimiento de este compromiso. A su regreso, informó que los generales peruanos habían ratificado su deseo de apoyar en forma estricta la separación de fuerzas.

La VI Región Militar del Perú publicó una comunicación que decía: "Con relación al comunicado No. 2 de la VI.RM., del 28 sobre el rechazo enérgico a las patrullas ecuatorianas que intentaron infiltrarse en nuestra posiciones del área del conflicto, fue abandonado el cadáver de un comando ecuatoriano. Realizado el registro de los documentos corresponde al sargento primero Edison Mendoza Enríquez de las Fuerzas Especiales de la 21-BS "PATUCA". Se encontraron además un fusil americano, 7 cargadoras y 3 granadas. El cadáver abandonado en nuestra posición, confirma que fuerzas ecuatorianas no recogen a sus muertos caídos en combate e indica claramente que dichas fuerzas continúan transgrediendo el cese de fuego establecido aprovechando las zonas que la MOMEP no puede observar ni controlar. Como un acto humanitario de nuestra fuerza, dicho cadáver fue transportado a PV-1 y entregado al Comando de la Unidad".

El 1 de abril, el general Durán informó sobre las actividades realizadas por los miembros de la MOMEP. El general Freire, coordinador de los observadores, con su Estado Mayor, viajaron a Bagua y su retorno estaba previsto para el día domingo. Por disposición del Comando Conjunto, se solicitó la presencia de los observadores en la ceremonia de salida de las tropas de Base Sur.

El 3 de abril se dio lectura a la siguiente noticia de un medio de prensa peruano: "... el presidente Fujimori ratificó su algarabía en el sentido de que el Ejército Peruano tiene el control militar de las lomas de Tiwintza, incluso dijo haberse dado los pasos necesarios que condujo al Ecuador a la mesa de las negociaciones, indicó también el problema data desde hace unos 55 años, igual que el terrorismo en el País. Este gobierno desea tomar todo por las armas y no ceder un milímetro de su territorio. En cuanto a la visita al Ecuador dijo que no fue ningún tonto, porque primero los entretuve a los ecuatorianos, visité Quito, en donde tuve vivas y todo. Hubo tiempo de calma en donde tuve la oportunidad de retirar algunos batallones de algunas zonas para luchar contra el terrorismo, los erradiqué y al mismo tiempo se fue repotenciando a las Fuerzas Armadas. A finales de 1994 estaban a un 80% de su capacidad operativa y a inicios de 1995 teníamos todas nuestras Fuerzas Armadas bien equipadas y preparadas. En la parte final indicó que después de las elecciones ratificará aún más su posición frente al Protocolo de R. Janeiro".

La noche del 4 de abril el general César Durán dio lectura de los memorandos enviados por la MOMEP al oficial de enlace del Ecuador y al oficial de enlace del Perú:

"Estimados señores: El motivo del presente memorándum consiste en ir preparando los pasos futuros a dar por las partes en lo que hace al cumplimiento de los compro-

misos asumidos por vuestros países respecto a una desmovilización gradual y recíproca en las zonas fronterizas no comprometidas directamente en los enfrentamientos, por el retorno a sus guarniciones y bases de las unidades desplegadas en las operaciones militares del numeral 5 de la declaración de ITAMARATY. A tal efecto, y como medida de fomento de confianza, requiero que los señores Oficiales de enlace quieran tener a bien informar a la coordinación de la MOMEP, cuáles serían las acciones a instrumentar por las partes para satisfacer con este compromiso asumido; así mismo, solicito a ustedes que, en el caso de que hayan procedido ya con alguna de estas acciones o tengan previsto un futuro inmediato hacerlo, quieran tener a bien informárnoslo a fin de que, en particular en el segundo caso, mediante un estudio previo pudiera eventualmente ser supervisado por la MOMEP. Todas estas acciones son tendientes a una sola finalidad, cual es la de ir construyendo en forma sólida una mutua confianza entre los dos países hermanos y así poder solucionar en el campo diplomático definitivamente el diferendo que ha originado el conflicto por el cual hemos sido convocados. Atentamente.- General de División Candido Vargas de Freire."

Los observadores emitieron también el siguiente comunicado de prensa: "Se informa a la opinión pública que el día de la fecha, 04 de abril se ha completado la primera etapa de la separación de fuerzas, con la extracción de personal, armamento y equipo requerido y supervisado por la MOMEP. Esta actividad pudo desarrollarse gracias a la buena predisposición y voluntad de cooperación de Ecuador y Perú, quienes cumplieron en todo momento con excelencia los requerimientos solicitados. Estos primeros resultados obtenidos en la primera etapa nos hacen augurar que, de continuar en este camino, la tan difícil como importante misión conferida a la MOMEP, podrá coronarse con todo éxito."

El Oficial de Inteligencia presentó un boletín entregado a la prensa por el mando militar peruano: "Autoridades de la VI.RM., cuya sede se encuentra en el Cuartel de Milagro, cumplen con el proceso de separación de fuerzas, desmilitarización y desmovilización de sus efectivos, establecidos en el acuerdo de paz de Itamaraty y Asunción, vigilado por la MOMEP. En cumplimiento a dicho proceso el día de hoy se trasladaron un contingente de 400 Soldados de sus Bases de Isla María y Charapotó con lo que se reinició el proceso de desmovilización de tropas dada por la Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú, luego de que fuera interrumpida durante una semana por el ataque perpetrado por las fuerzas ecuatorianas en las cercanías del PV-1 Soldado "Pastor".

Con el fin de evitar el desgaste innecesario del personal, los efectos sicológicos negativos derivados del alejamiento de sus hogares y reducir la carga logística que representaba mantenerlos en el área, el Comandante del TOT dispuso que los grupos de Fuerzas Especiales 24, 25 y 27 salgan a sus respectivos cuarteles de paz y que solamente el Grupo 26 se mantenga en Patuca.

La separación de las fuerzas

El 5 de abril, la MOMEP y el grupo coordinador ultimaron detalles para la ejecución de la segunda etapa. Los observadores solicitaron que, para la extracción de los efectivos de Base Sur, los helicópteros no sobrepasen el área de seguridad y que los vuelos de abastecimientos no superen los límites establecidos. En otras palabras, pedían que los movimientos de las naves se limiten al corredor del río Coangos y que, al dejar los abastecimientos, se retiren por la misma ruta, sin sobrevolar el sector escenario de los enfrentamientos. Se informó también que los soldados peruanos saldrían por dos rutas a pie, en dos o tres jornadas. Una parte lo haría por el Río Cenepa con dirección a PV-1 y la otra con el mismo destino, por el sector de la "Y". El general Freire solicitó encarecidamente que efectivos ecuatorianos que controlaban las rutas de repliegue, den las facilidades para el traslado de esas patrullas, que saldrían en marcha administrativa. Pidió también que los mandos ecuatorianos dispongan que las tropas se mantengan en sus posiciones sin realizar ningún movimiento, con el fin de evitar nuevos enfrentamientos. Requirió, finalmente, que los helicópteros eviten vuelos rasantes, que puedan interpretarse como acciones de combate, para no causar alarma en las fuerzas peruanas.

El Oficial de Operaciones presentó la información sobre el proceso de separación de fuerzas: "En lo se refiere al Agrupamiento Táctico Miguel Iturralde, se comenzó a dar cumplimiento a la planificación para la extracción de sus fuerzas. Hay una modificación al anexo "A"-1 "Cuadro de Movimiento" que nos presentan los Observadores. La extracción de fuerzas de todo el sector de la parte del Sub-agrupamiento "Coangos" la planifican en 5 días, según el documento que nos fue entregado. Nosotros hemos hecho la planificación para 4 días. El día 6, desde Base Sur, vamos a retirar 116 hombres; el día 7, de Base Sur, 90 hombres; el día 8, de Coangos, 77 hombres; y, el día 10, que es el lunes próximo, 102 hombres de Base Sur con una ceremonia. De esta manera está planificada la extracción".

El 6 de abril se realizó, como estaba previsto, el retiro de 96 efectivos de Base Sur. El Comandante del Teatro expuso sus directrices sobre el Plan "Retorno" y la propuesta de creación de una División de Selva remitida al Comando del Ejército para su estudio y aprobación. Explicó que era una respuesta necesaria a la creación de la VI Región Militar del Perú. La experiencia vivida demostraba que era necesario diseñar una nueva organización de paz que responda, de mejor manera, a los requerimientos operativos que pudiesen presentarse en los inciertos escenarios de seguridad para el período de posguerra.

El 8 de abril, el general Durán se refirió a nuevos memorandos entregados por los Observadores. En el primero, solicitaban certificar la ubicación de cinco unidades del cuadro de inventario que antes les fue entregado; esto, porque una de las coorde-

nadas coincidía con la presentada por el mando peruano, lo cual llevaba al equívoco de que en el mismo sitio se situaba una unidad de cada ejército. Se dispuso que, inmediatamente, el Comandante de la Brigada Alfaro envié los datos solicitados, estableciendo con la mayor precisión las coordenadas de los sitios donde se encontraban las unidades ecuatorianas.

Para evitar que se repitan acciones violatorias del plan que entregaron a los dos mandos, la MOMEP inició, a partir del día siguiente, un patrullaje con dos helicópteros en la ruta Patuca, Base Norte, Soldado Pastor, curso del Río Cenepa a la quebrada Arévalo y Base Norte. Por razones de seguridad, solicitaron alertar a las tropas, desactivar las armas antiaéreas y apagar los radares a lo largo de la ruta; las armas automáticas debían estar sin su personal, los soldados no podían apuntar en dirección a las aeronaves; las aeronaves de Ecuador y Perú debían mantener un radio de separación de 2.000 pies para que no representen un peligro para las de la MOMEP. Una vez cumplidos estos requerimientos se debía comunicarles para que puedan salir los helicópteros.

Finalmente, solicitaban respuesta al memorando del 3 de abril, con el que requirieron conocer el total de efectivos extraídos del área de seguridad; la cantidad de armas pesadas; el cumplimiento del memorando referente al retiro de este tipo de armas y, cualquier modificación en la localización o efectivos informados en el inventario. El Estado Mayor del Teatro de Operaciones recibió la disposición de preparar los documentos, atendiendo todos los pedidos de la MOMEP.

El 9 de abril, el Comandante del TOT pidió a la MOMEP que designe una comisión que reciba la Base e instale el puesto de observación, conforme lo estipulado en la Declaración de Paz de Itamaraty, el general Freire respondió que discutieron el tema, que ya había sido planteado por el General Durán una semana antes, en el seno del Estado Mayor y que, por consenso de los observadores de todos los países garantes, decidieron no recibir ninguna instalación o sitio geográfico de las partes.

El Coronel del Ejército argentino fue el encargado de explicar las razones. Manifestó que desde el inicio de su trabajo, la MOMEP estableció un procedimiento que estaba cumpliéndose con gran éxito, gracias a la colaboración de las dos partes. Dijo que ese procedimiento excluía la recepción de instalaciones, puesto que no están obligados por la declaración de Itamaraty y porque hacerlo presupone el reconocimiento de la territorialidad a favor de quien hace la entrega. Que ni en el Acta expresarán que se hacen cargo de Base Sur, pues estarían reconociendo que es del Ecuador, "...porque uno recibe y se hace cargo, cuando pertenece a alguien." Explicó que el procedimiento tiene una secuencia acorde con la declaración de Itamaraty que dice: 1ro. Separación progresiva de las fuerzas hasta el retiro total de las mismas. 2do. Patrullaje aéreo de la zona que ha quedado desmilitarizada -que ya lo iniciaron en la margen occidental del Río Cenepa- y 3ro. Instalación de puestos de control permanentes o temporales en los sitios establecidos en la declaración de Itamaraty y en otros que, según ellos, consideren necesario hacerlo.

Finalmente, el general Freire hizo notar que esta exigencia de entregarles la Base Sur podía detener el proceso de separación de fuerzas, porque afectaría a la simultaneidad que se estaba observando. Indicó también, que era interés de la MOMEP demostrar absoluta imparcialidad, única forma para que las partes mantengan confianza en el proceso.

El oficial argentino asumió la tesis peruana de que Base Sur y Tiwintza eran simplemente áreas generales, pretendiendo justificar los informes del gobierno peruano, en el sentido de que sus tropas conquistaron ambos objetivos.

En la noche, en la reunión del Estado Mayor, se analizó la Declaración de Paz y, concluyó que, en efecto, en ninguna parte del articulado de la Declaración, ni de los Procedimientos, constaba el compromiso o el deber de recibir esos puestos. Simplemente señalaba que: "se instalará centros de operaciones." Por tanto, los planteamientos de los observadores eran correctos y no se les podía exigir más de lo considerado en los acuerdos firmados.

Se informó del particular al Comando Conjunto y el general Víctor Bayas aseguró que solicitaría una reunión del Consejo de Seguridad para el día siguiente, a fin de decidir sobre el tema. Dispuso que mientras no se emitan las disposiciones correspondientes, el personal permanezca en Base Sur. El general Durán manifestó que también la Cancillería tomaría acciones con los embajadores de los países garantes para tratar este asunto.

El Oficial de Inteligencia comentó sobre el triunfo electoral del presidente Fujimori con el 60% de los votos, lo cual era esperado y no constituía, por lo mismo, sorpresa alguna. El triunfo abrumador se debió, en gran medida, al manejo magistral que hizo su equipo de campaña del tema del conflicto militar, en las cabeceras del Río Cenepa. Fujimori 'comandó' la ofensiva para 'conquistar la Cueva de los Tayos'; seguidamente, anunció la captura de Base Sur y, posteriormente, hizo igual con Tiwintza. Un genial engaño al pueblo peruano que le dio resultado.

Al iniciar su nuevo mandato el presidente Fujimori declaró: "Señores, el Protocolo no dice puerto libre en ninguna parte, El Ecuador ha reconocido la vigencia del Protocolo que habla de navegación y les daremos la navegación cuando cierren la frontera". . En la noche, el general José Herrera habló de un informe enviado por el Agregado Militar en el Perú al Comando Conjunto, haciéndole conocer que, por orden del Presidente Fujimori, se apresó al general Vladimiro López Trigoso, acusándolo de escribir una carta anónima culpándole del fracaso militar. El general López fue investigado por orden de su Presidente y acusado de graves errores en la conducción de las operaciones. En la prensa de Lima, el 7 de marzo, se publicó la siguiente versión: "Por decir la verdad se ha dado inicio a una investigación al general Vladimiro López Trigoso, por presuntas irregularidades en la conducción de la guerra contra el Ecuador... su salida no fue por presunta negligencia sino por haber desmentido públicamente al presidente Alberto Fujimori, respecto a la toma de Tiwintza...".

El 12 de abril, último día del plazo otorgado por los observadores, se recibió la disposición de retirar al personal de Base Sur. El día 13 de abril se realizó la ceremonia de entrega de la Base. Después de una larga y esforzada defensa de ese pequeño territorio, los combatientes entregaban su trinchera de combate al pueblo ecuatoriano, en la representación del gobierno nacional, con el orgullo de haber cumplido la consigna que salió de cada corazón ecuatoriano: ¡No dar un solo paso atrás!

Como se había recibido el Plan de la Tercera Etapa, se lo envió al Comando Conjunto y a las unidades del Teatro de Operaciones Terrestre una orden preparatoria para su desmovilización.

Posteriormente, el general Durán informó sobre las coordinaciones con la MOMEP. El 21 de abril, a las 10H00, estaba prevista la llegada del jefe del Comando Sur de las Fuerzas Armadas Norteamericanas, general McKafry. Se planificó para las 10H45 una reunión de este personaje, el más condecorado de los oficiales norteamericanos, con el comandante del Teatro de Operaciones.

Ese día llegaron de Bagua el general Freire y su Estado Mayor. Para el 22 de abril se preveía un viaje del Coordinador de la MOMEP a Brasilia, a donde fue convocado para que presentara algunas alternativas respecto al trazado del área desmilitarizada. Varias opciones habían sido discutidas con el Estado Mayor de la MOMEP. El general Durán les advirtió que ese tema rebasaba el ámbito militar por sus connotaciones político-estratégicas. En el informe presentado dijo: "Se le hizo notar además, que yo no tenía ninguna instrucción, ninguna posición de tipo oficial, por tanto no podía dar ningún criterio al respecto, pero que expresaba esa inquietud en beneficio de que se lleve en una forma normal el proceso de pacificación".

El 18 de abril culminó la tercera etapa. El Comandante del TOT dispuso que una vez que concluya la separación de fuerzas, se quedaría la Brigada Cóndor con sus unidades orgánicas y como refuerzo los Grupos de Fuerzas Especiales 26, en Patuca y 27, en Gualaquiza, con lo cual el coronel José Grijalva retomaría el control de toda la Zona de Operaciones Sur Occidental y la Brigada volvería a cumplir su misión de protección de fronteras.

Vista del Comandante del TOT a la Brigada "Loja"

Con el objeto de felicitar a las tropas no empeñadas en combate, el Comandante del Teatro de Operaciones realizó, una visita a la Zona de Operaciones Sur, defendida por la Brigada "Loja". A su regreso recibió, el 24 de abril, a la Comisión de Defensa, del Congreso Nacional. El Comandante, conjuntamente con los generales Herrera y Durán y parte del Estado Mayor del Teatro de Operaciones terrestre presentaron a los diputados un informe completo de la situación. La actitud de los legisladores fue muy abierta y destacaron el trabajo realizado por las Fuerzas Armadas

con frases emocionadas. Expresaron también su preocupación por la manera como la diplomacia debería defender los intereses nacionales en la etapa de las negociaciones. Posteriormente ingresaron con los oficiales generales a Base Tiwinsa.

Esa noche el Comandante del TOT informó sobre una ceremonia que se estaba planificando para el 24 de Mayo y su opinión que solamente debía condecorarse a los héroes, esto es, a los fallecidos en combate y a quienes quedaron heridos o mutilados en estas acciones. Sería injusto que se condecore a los jefes y no a los oficiales y tropa que combatieron, por lo que había sugerido que la condecoración se la haga a los pabellones de las unidades. "Si condecoran al estandarte del Ejército de Operaciones me voy a sentir condecorado, pero el último conscripto también se va a sentir condecorado, porque si me condecoran sólo a mí, ellos se van a sentir defraudados".

El general Durán dijo: "Hay un Reglamento General de Condecoraciones. Es muy claro en el sentido de que los comandantes de las unidades que se empleen en acciones de guerra y que han tenido éxito, tienen que ser condecorados. Así mismo, hay la condecoración para el Estandarte. Seguramente analizaron todo lo que está dentro del Reglamento".

El 25 de abril se entregó Tiwinsa, mediante sobria ceremonia en la que participaron las autoridades militares, diplomáticas, sociedad civil de la provincia y medios de comunicación. En vista de que las operaciones prácticamente habían concluido, esa noche el Comandante del TOT dispuso el retorno a Quito del Estado Mayor del Teatro de Operaciones Terrestre.

Quedaban por cumplir las dos últimas etapas. La quinta estaba programada para el 28 de abril, cuando finalizaría el retiro de armamentos, munición y equipos. Así quedarían 50 efectivos en Coangos y 50 en Banderas, con solamente sus fusiles y dos alimentadoras, para cada soldado.

Visitas a las fuerzas desplegadas en las Provincias de "El Oro" y "Guayas"

El 27 de abril, el Comandante del TOT realizó una visita de comando a la I División en la provincia de "El Oro". Estuvo con los oficiales y soldados en cada una de sus posiciones de defensa. Les felicitó y expresó su seguridad de que si se generalizaba el conflicto, habrían cumplido su misión con el mismo valor que lo hicieron los soldados del Cenepa.

Posteriormente realizó la visita de comando a la Brigada "Guayas", que tenía la misión de defender el Golfo de Guayaquil y la Península de Santa Elena, frente a la hipótesis de un desembarco peruano y también les expresó su confianza y certeza de éxito en el caso de haber sido necesario su empleo

Mientras visitaba a las unidades de las provincias de "El Oro" y "Guayas", la separación de fuerzas continuaba realizándose en Patuca, bajo la dirección del Jefe de Estado Mayor, el general, José Herrera. En la noche del 28 de abril, el general Herrera anunció el término del proceso de extracción de fuerzas, con el retiro de 124 efectivos de Coangos y Banderas. Manifestó que entregó a la MOMEP el Plan para la Desmovilización de Fuerzas, en cumplimiento de la tercera fase. Al día siguiente, la Brigada comenzó a restablecer su dispositivo previo al conflicto. Quedaron los suficientes refuerzos para que tenga una pronta capacidad de respuesta.

La desmovilización de las fuerzas

El 2 de mayo, la MOMEP envió el pedido de la planificación para la cuarta fase. El Comando del TOT la envió inmediatamente. En cumplimiento del Plan, el día viernes retornaron a sus campamentos de paz la Brigada No. 5 "Guayas", la Brigada Logística No. 25, la Brigada "Alfaro" y el Grupo de Fuerzas Especiales No. 27. Finalmente, el 4 de mayo se desmovilizaron, con la presencia de miembros de la MOMEP, las unidades de las ciudades de Guayaquil, Cuenca y Gualaquiza. Dela zona de combate se desmovilizaron la Brigada Aérea y la Fuerza Aérea desplazada en Macas.

Los observadores que ingresaron a Tiwintza comprobaron con el GPS que las coordenadas entregadas por el Ecuador, tanto en Brasilia, como en Patuca, eran las correctas. Esa base se había mantenido bajo control de las fuerzas ecuatorianas.

El 5 de mayo se cumplió con las últimas actividades de desmovilización, con la pulcritud y exactitud acostumbradas. Esa noche el Comandante del TOT cerró los trabajos del Estado Mayor y se despidió con frases de gratitud y reconocimiento al extraordinario trabajo de todos los jefes, oficiales y personal de tropa de los estados mayores. El día siguiente, el Comandante del Teatro de Operaciones viajó a Quito para reasumir sus funciones como Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Terrestre.

Existen muchas evidencias de que la victoria militar fue reconocida por los propios periodistas, políticos y militares peruanos. Fernando Rospigliosi se refirió al fracaso militar de la aventura del presidente Fujimori, en los siguientes términos: "La farsa de la victoria (peruana) es ya insostenible. Las evidencias de que el cese del fuego y el acuerdo de paz se hicieron con tropas ecuatorianas posesionadas de parte del territorio peruano tanto en la cordillera del Cordillera del Cóndor cono en la confluencia Yaupi-Santiago, son abrumadoras. Hasta los medios oficialistas lo reconocen... En síntesis, los responsables del más grande desastre militar peruano desde 1879, están tratando de borrar las huellas y ocultar sus culpas. Para ello no vacilan en enlodar a sus víctimas propiciatorias y repetir los mismos errores que han producido estos resultados...".[12]

12 Macías Núñez Edison, Ob. Cit., p. 132

En el documento Los principios de la Guerra, un Estudio Casuístico, publicado por oficiales superiores de las Fuerzas Armadas peruanas, reconocen: "Las Fuerzas Armadas ecuatorianas sí han logrado su objetivo, pues al declarar el alto al fuego permanecían en territorio peruano... Específicamente han logrado a través de la Declaración de Paz de Itamaraty que se reconozca la presencia de tropas ecuatorianas en las alturas de la cordillera del Cóndor, negando al mismo tiempo a nuestras propias tropas ocupar nuestro propio territorio... el Ecuador, mediante un despliegue estratégico defensivo demostró explotar el principio de la ofensiva, lo que resulta fácil determinar por las tremendas pérdidas infringidas a las tropas peruanas en cuanto a caídos en combate, fuerzas de apoyo de combate y fuerzas de servicio de apoyo...".[13]

Los cinco meses del conflicto en las cabeceras del río Cenepa cambiaron de muchas maneras la historia del Ecuador. Gracias a la victoria militar se había logrado que el Gobierno peruano acepte la existencia de los impasses que negó por más de cincuenta años, manteniendo a los dos países en periódicos conflictos armados; pocos meses después iniciaron las negociaciones que culminaron el año 1998, con la firma de los Tratados de Paz, con los que se inauguró una nueva y fructífera relación entre los dos pueblos hermanos. Después de la confrontación armada del año 1995, que terminó con la Declaración de Paz de Montevideo de 28 de febrero, la conformación de la Misión de Observadores Ecuador–Perú, integrada por los Países Garantes, la separación y desmovilización de los operativos bélicos culminada en el mes de mayo y la creación de la zona desmilitarizada, se dio inicio a largas negociaciones a partir de enero de 1996, que sólo concluirían luego de tres años.

Negociaciones de una paz digna y definitiva

El 24 de julio inició en Lima una importante reunión de los oficiales de enlace de las Fuerzas Armadas del Ecuador y Perú con la MOMEP, el general ecuatoriano César Durán y el general peruano Daniel Mora Zevallos. El encuentro concluyó con la firma del acuerdo sobre la zona desmilitarizada. El 26 de julio, los gobiernos de ambos países aceptaron el trazado del área desmilitarizada propuesta por la MOMEP, que fue alcanzado luego de largas y complejas negociaciones con las partes.

El 28 de julio, al iniciar su segundo mandato, el presidente Fujimori en el mensaje a la Nación, pronunciado ante el Congreso de su país, destacó los auspiciosos resultados alcanzados por los negociadores al acordar la delimitación de la zona desmilitarizada en el alto Cenepa. Y dijo: "El Perú confía que los pasos dados hasta la fecha puedan conducir a la paz permanente en el marco del respeto al Protocolo de Río de Janeiro".

13 Ibídem, p. 140

La reunión de Lima

El 17 de enero de 1996, atendiendo una invitación realizada por el canciller del Perú, Francisco Tudela, visitó Lima una delegación ecuatoriana presidida por el ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, embajador Galo Leoro Franco. Esa visita abrió el camino para iniciar las conversaciones de paz. El propósito principal del encuentro fue acordar los procedimientos que se adoptarían para dar cumplimiento al punto sexto de la Declaración de Itamaraty, referido a la solución de los impasses subsistentes y al incremento de las medidas de confianza mutuas.

Las negociaciones de Quito

El Ministro Tudela visitó el país los días 22 y 23 de febrero y, luego de largas negociaciones, en las que primó una actitud positiva de ambas partes, se logró los siguientes acuerdos:

1. Entregar a los Representantes de los Países Garantes las listas de sus respectivos impasses subsistentes con el carácter de definitivos y sin posibilidad de veto;
2. La disminución de los efectivos peruanos en el Puesto de Vigilancia número 1; y,
3. La conformación de un grupo de trabajo encargado de diseñar un mecanismo bilateral para la adopción de medidas de fomento de la confianza y que contribuya a la transparencia en las adquisiciones militares.

Los impasses presentados por el Ecuador fueron:

1. La inejecutabilidad parcial del Protocolo de Río de Janeiro por la inexistencia del divisor de aguas entre los ríos Zamora y Santiago y acceso libre y soberano al Marañón-Amazonas;
2. Problemas de demarcación en los sectores Cuzumaza-Bumbuiza-Yaupi y Lagartococha-Guepi;
3. Problemas que generan los cortes de los ríos orientales por las líneas geodésicas; y,
4. Canal de Zarumilla.

En la lista de los impasses presentados por el Perú constaron:

1. En el sector Lagartococha: Naciente del río Lagartococha- rio Guepi.
2. En el sector de la Cordillera del Cóndor: Entre el hito Congüime, el punto "D"

mencionado en el fallo de Días de Aguiar (sobre la Cordillera del Cóndor en el punto del *divortium aquarum* Zamora-Santiago desde donde se desprende el contrafuerte) y el hito 20 de noviembre; y, entre el hito Cuzumaza-Bumbuiza y la confluencia de los ríos Yaupi y Santiago.

El Canciller del Perú aclaró que la solución duradera de los impasses subsistentes significaba, simplemente, completar la demarcación de la línea establecida en el Protocolo.

Las negociaciones de Buenos Aires

Los días 18 y 19 de junio volvieron a reunirse los Cancilleres, esta vez en Buenos Aires, Argentina. Los delegados peruanos, conforme llegaban los nuevos armamentos, se mostraban más intransigentes en las negociaciones e incrementaban sus demandas. Gracias a las concesiones de los negociadores ecuatorianos y a las presiones diplomáticas del gobierno de los Estados Unidos, las negociaciones de Buenos Aires no terminaron en un total fracaso, lo que habría significado el fin del proceso iniciado en Itamaraty.

Al final de este encuentro, los cancilleres emitieron un Comunicado de Prensa anunciando los siguientes acuerdos:

1.- Las conversaciones se realizarán en Brasilia.
2.- Las delegaciones de cada país tendrán carácter representativo y nacional; estarán conformadas por un máximo de cinco personas y contarán con los asesores técnicos que estimare convenientes.
3.- Los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro tendrán una participación activa y autónoma en las conversaciones.
4.- Las conversaciones tendrán el carácter de reservado. Las informaciones que se hagan públicas serán previamente aprobadas por las Partes y los Países Garantes.
5.- Las conversaciones abordarán los impasses subsistentes intercambiados por las partes en Brasilia el 6 de marzo de 1996, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Acuerdo de Quito del 23 de febrero del mismo año.
6.- Para la adopción del procedimiento que seguirán las partes en las conversaciones de Brasilia, acordaron tomar en cuenta la declaración formulada por los Países Garantes en Lima el 18 de Enero de 1996: Los Garantes formularán evaluaciones, recomendaciones, sugerencias, exhortaciones y declaraciones, de acuerdo con el espíritu del Protocolo de Río de Janeiro de 1942; las partes, si así lo convinieren, otorgarán obligatoriedad a su recurso a los Garantes, cuando

no se haya llegado a un acuerdo entre ellas acerca de un punto determinado, todo esto dentro de los términos del artículo séptimo de Protocolo de Río de Janeiro de 1942; esta cooperación y asistencia a las partes será prestada en el marco del referido Protocolo, con especial atención a lo previsto en los artículos 7º y 9º....". La aprobación de estos acuerdos significaba la completa ejecución del Protocolo y retrotraía la situación al año 1942, lo que no tenía sentido.

Esta fue la última participación del arquitecto Sixto Durán Ballén en el proceso de las negociaciones. El abogado Abdalá Bucaram que lo reemplazó, tuvo el acierto de mantener al doctor Galo Leoro Franco, al frente de la Cancillería y del equipo negociador. Solamente cuando asumió la dirección de la política exterior el nuevo mandatario se supo de lo acordado en Buenos Aires.

Los Acuerdos de Santiago

Los días 28 y 29 de octubre de 1996, en Santiago de Chile, se reunieron los cancilleres para continuar con las conversaciones de paz y lograron firmaron el Acuerdo de Santiago. En este documento no se puntualizó los controversiales artículos de la declaración de Buenos Aires y se recogió, como antecedentes, todos los logros del proceso.

El primer punto define con claridad que las conversaciones se realizarán conforme al Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro de 1942, la Declaración de Paz de Itamaraty del 17 de febrero de 1995, el Acuerdo de Quito del 23 de febrero de 1996, el Comunicado de Buenos Aires del 19 de junio de 1996 y al acuerdo de Santiago.

En el segundo, se señala que estas conversaciones se desarrollarán en forma seguida y continua hasta su conclusión final y se abordarán en forma separada, secuencial y sin vetos todos los impasses subsistentes. Las partes deberían iniciar sus discusiones a partir de los temas que presenten menor dificultad.

Finalmente se estableció que "las partes harán un registro de los aspectos sobre los que hayan obtenido coincidencias y especificarán igualmente aquellos puntos sobre los que no hayan alcanzado acuerdo". Y el último, determinó que los países garantes constituirán una Comisión de Seguimiento encargada de ayudar a concretar los acuerdos, la misma que, conforme con la responsabilidad que asumen con las partes, propondrán los procedimientos más adecuados para la solución definitiva de los puntos de desacuerdo que las delegaciones de los dos países no hayan logrado dirimir en forma directa.

En el Ecuador se produjo el traumático cambio de gobierno. Abdalá Bucarám fue depuesto por el Congreso que designó para reemplazarlo al doctor Fabián Alarcón. El nuevo gobernante designó como Canciller a un reconocido diplomático y prestante ciudadano, el doctor José Ayala Lasso. El doctor Ayala registraba una brillante trayectoria, prestigio y conocimiento de los temas internacionales.

Las Negociaciones de Brasilia

El inicio de las negociaciones se realizó el 15 de abril de 1977. El Canciller del Brasil, en su discurso, como "orgulloso anfitrión de este encuentro histórico", expresó la satisfacción de acoger a los representantes ecuatoriano y peruano, para el inicio de las negociaciones, lamentó la ausencia del canciller Francisco Tudela, ratificó el compromiso de los Países Garantes con el proceso, afirmó que los pueblos de las Américas saludaban ese nuevo gesto típico de la fraternidad continental y la confianza en la buena voluntad de los dos países a los que ofreció su apoyo. Finalmente, dejó en claro la posición de su país: "El Gobierno del Perú enfatiza que el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Río de Janeiro de 1942, así como sus instrumentos complementarios, constituyen el único e ineludible marco jurídico conforme al cual, honrando los acuerdos de Quito, Buenos Aires y Santiago, se podrá lograr una solución global y definitiva de los impasses subsistentes entre el Perú y el Ecuador."

Durante los días 16, 17 y 18 de abril, inició la primera ronda de conversaciones de naturaleza sustantiva, con el fin de alcanzar una solución global y definitiva a los "impasses subsistentes" presentados en la reunión de Quito e intercambiados por ambos países, en Brasilia, el 6 de marzo de 1996. Se acordaron las normas procesales para las negociaciones y se inició con el impasse presentado por el Ecuador: "Problemas que generan los cortes de los ríos por las líneas geodésicas y problemas en el río Napo, sector Yasuní-Aguarico". Las negociaciones se limitaban a la presentación de las opiniones de las delegaciones, las mismas que se recogían en actas suscritas por las dos partes al término de las sesiones. El acuerdo definitivo integraría todos los avances de las sucesivas rondas de negociaciones.

La segunda ronda tuvo lugar en Brasilia, entre los días 14 y 21 de mayo de 1997. En esta ocasión se analizó el impasse "Lagartococha-Güepi, presentado por ambos países y "Zarumilla" planteado por el Ecuador.

La tercera ronda tuvo lugar entre los días 24 y 27 de junio de 1997. En esta ocasión se examinó el cuarto desacuerdo, "Cusumaza-Bumbuisa / Yaupi-Santiago, presentado por los dos países.

La cuarta ronda se desarrolló entre los días 15 y 19 de septiembre. En esta ocasión, se examinó el quinto impasse planteado por el Perú: "En el sector de la Cordillera del Cóndor: a) entre el hito Cunhuime Sur, el punto "D" mencionado en el

Fallo de Dias de Aguiar (sobre la Cordillera del Cóndor en el punto de divortium aquarum Zamora-Santiago, desde donde se desprende el contrafuerte) y el hito 20 de noviembre".

La quinta ronda tuvo lugar entre los días 22 y 25 de septiembre de 1997. Conforme al orden establecido, se examinó el sexto impasse planteado por el Ecuador: "Inejecutabilidad parcial del Protocolo de Río de Janeiro por la inexistencia del divisor de aguas entre los ríos Zamora y Santiago. Acceso libre y soberano ecuatoriano al Marañón-Amazonas". En esta ocasión, el Perú prácticamente vetó su tratamiento, contrariando los acuerdos anteriores, bajo el argumento de que se trataba de una pretensión de carácter exclusivamente político "sin base jurídica ni histórica, que pretende vulnerar la soberanía e integridad territorial del Perú."

Se llegó así a la Sexta ronda de Conversaciones, efectuada el mes de noviembre para realizar una "Evaluación Global de los impasses, conforme al Acuerdo de Santiago", los garantes decidieron adoptar una actitud propositiva y plantearon un documento denominado "Reflexiones", que luego se convirtió en las "Bases para un entendimiento entre las Partes".

Las denominadas Bases recogieron las máximas aspiraciones del Perú:

- Suscribir un Tratado de Comercio y Navegación, en los términos previstos en el artículo VI del Protocolo de Río de Janeiro.
- Suscribir un Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza.
- Adoptar medidas para fijar en el terreno la frontera terrestre común en consonancia con el artículo VIII del Protocolo de Río de Janeiro y con el Fallo de Braz Días de Aguiar de 1945.
- Establecer una Comisión Binacional sobre Medidas de Confianza Mutua y Seguridad.

La Declaración de Brasilia

Finalmente, el Ecuador aceptó firmar la Declaración de Brasilia, del 26 de noviembre de 1997 que: "... Se concordó en que Ecuador y Perú examinarán de buena fe las siguientes materias, de conformidad con el Protocolo de Río de Janeiro de Paz Amistad y Límites de 1942 y sus instrumentos complementarios y con base en la Declaración de Paz de Itamaraty de 1995.

La Declaración incorpora los cuatro puntos de las Bases. Se acordó también que las Partes y la Comisión de Seguimiento establezcan un cronograma para la ejecución de los puntos acordados.

El 9 de enero de 1998, en Buenos Aires, los garantes emitieron una nota de prensa afirmando: "El día de hoy han culminado las consultas informales entre las Delega-

ciones del Ecuador y Perú sobre la aplicación de la Declaración de Brasilia... Como consecuencia se acordó realizar una reunión formal en Río de Janeiro el día 19 de enero de 1998 para concluir el cronograma de aplicación de la citada Declaración."

El 12 de Enero de 1998, el presidente Fujimori entregó una nueva Ayuda Memoria a los Países Garantes, en la cual aseguraba que: "... el tema del acceso soberano al Marañón-Amazonas ha quedado superado en la Declaración de Brasilia...Por lo tanto considera improcedente que el Ecuador insista que sigue haciendo parte del proceso." Y "espera que los Países Garantes reiteren lo expresado por ellos mismos en su Nota de 1960" (Se refiere a la respuesta dada por los Países Garantes al planteamiento del presidente Velasco Ibarra sobre la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro de 1942)

La firma del Cronograma

El 19 de enero, se anunció a los medios de comunicación que el Ministro Coordinador de los Países Garantes presidiría, a las 09:00, la ceremonia de aprobación formal de un importante documento de las conversaciones de paz entre Ecuador y Perú, la misma que tendría lugar en el Palacio de Itamaraty, en Río de Janeiro. "El documento, que deberá ser firmado por los Jefes de las Delegaciones y por los Altos Funcionarios de los Países Garantes es un Cronograma de Trabajo para las comisiones binacionales..."

El Ecuador terminó aceptando todas las imposiciones del Perú, tanto cuando firmó la Declaración de Brasilia el 26 de noviembre de 1997, cuanto el 19 de enero de 1998 con la aceptación del Cronograma, que detallaba los procedimientos para la aplicación del documento anterior. En este documento se organizó las comisiones binacionales para tratar cada uno de los cuatro puntos de la Declaración de Brasilia, las fechas y los plazos, a cumplirse.

Lo significativo de este cronograma fue la creación de dos Grupos jurídico-técnicos, de cinco miembros cada uno, conformados por dos representantes de las partes y tres propuestos por los Países Garantes, previa aceptación de los dos países. La Comisión, sobre la base de las presentaciones realizadas en la primera etapa, debía señalar los desacuerdos existentes para que sean materia de estudio y análisis de los dos grupos jurídico-técnicos. Los asuntos no puestos a consideración de estos grupos se extinguían y pasaban a ser parte del acuerdo global y definitivo que se esperaba alcanzar.

Precisamente, los dos grupos debían presentar, ante la Comisión, opiniones fundamentadas en aspectos técnicos y jurídicos sobre los desacuerdos presentados y las medidas para fijar, en el terreno, la frontera común, de conformidad con el Art. VIII del Protocolo de Río de Janeiro y los instrumentos complementarios.

Los grupos jurídico-técnicos fueron constituidos en la reunión del 31 de marzo, de 1998. En esa ocasión, las Partes señalaron como objeto de estudio y parecer de los dos Grupos, el "Desacuerdo en el Sector Lagartococha - Güepi y los Desacuerdos en el Sector Zamora-Santiago y/o Cordillera del Cóndor".

El 26 de mayo, el Grupo Jurídico-Técnico, entregó su parecer según el cual la línea de frontera debía seguir el contrafuerte desde el Hito Cusumasa- Bumbuiza (Hito 19) hasta un punto al pie del contrafuerte ubicado en el sitio más bajo del mismo divisor de aguas; continuará por el cerro Kaputna hasta un punto situado junto a la ribera sur del brazo del Santiago, formador de la isla existente en la confluencia con el Yaupi, luego la línea realizará una inflexión en dirección aproximadamente Norte, hasta alcanzar el hito existente. (Hito 21.)

La solución estuvo enmarcada en el artículo 9º del Protocolo de Río de Janeiro que posibilita a los dos países acordarse, en el momento de la demarcación, pequeñas concesiones. Con esta solución el destacamento ecuatoriano, Teniente Hugo Ortiz, quedó en nuestro territorio y los puestos de vigilancia Pachacutec y Chiqueiza, en el lado peruano.

En el tema de la inejecutabilidad: "Considera el Grupo jurídico-técnico que la existencia del Río Cenepa, cualquiera fuera su longitud o aún la existencia de cualquier curso de agua que pudiera Interponerse entre los puntos extremos fijados en el Protocolo -sin interrumpir la traza de la divisoria de las aguas- ha podido tener o tendría como único efecto el introducir cambios de dirección en la divisoria de aguas buscada. Pero ella, en cada caso, y después de rodear las nacientes de los cursos que se interponen en su paso, llegaría forzosamente hasta el punto extremo que señala el artículo VIII, B) 1°..."

"No existe, por tanto, imposibilidad de aplicar o cumplir una parte del Protocolo de Río como aduce el Ecuador...

En el impase sobre el trazado de la frontera en el sector Lagartococha – Guepí, tampoco el parecer del grupo jurídico-técnico fue favorable a la tesis ecuatoriana. Según los expertos: "El árbitro Braz Dias de Aguiar no determinó el punto preciso de la naciente del río Lagartococha, sino que señaló que la quebrada Norte era el brazo formador principal del río Zancudo o Lagartococha... Los cuatro hitos colocados por la comisión Mixta Peruano- Ecuatoriana Demarcadora de Límites fueron expresión de un acuerdo de voluntades y los mismos tienen pleno valor jurídico, pues ni la impugnación tardía de este acto, ni el exceso de poder que arguye Ecuador enervan de modo alguno su validez."

Amenazas de guerra

La negativa de los diplomáticos ecuatorianos de aceptar los criterios de los grupos jurídico-técnicos, alentó las tesis guerreristas. Cuando el doctor Fabián Alarcón concluía su mandato, la situación en la frontera se agravó. Sin duda, los militares peruanos y sus aliados, presionaban por tomarse las zonas en disputa, convencidos, ahora más que nunca, con el aval de los pareceres técnico-jurídicos, de la justicia de sus tesis. Para el mes de julio, el Perú había adelantado sus fuerzas en la frontera no vigilada por la MOMEP, hasta colocarse frente a frente con nuestros soldados, creando una grave situación de inestabilidad.

Lo cerca que estuvo de producirse la guerra, se confirmó posteriormente por varias fuentes. Un despacho noticioso de la AFP, publicado en Lima, el 16 de mayo de 2001, lo ratifica en su titular: "Perú planeó atacar a Ecuador en 1999, según un nuevo "Vladivideo"; el detalle de la información relata que "el ataque se hubiera producido si fracasaban las negociaciones de paz entre los dos países. El gobierno del destituido presidente Alberto Fujimori negoció, en julio de 1998, la adquisición de tres aviones MIG-29 a Bielorusia, para supuestamente atacar por sorpresa al Ecuador en el caso de que fracasen las negociaciones, según un video difundido ayer por el Congreso. En el video se aprecia como el poderoso ex jefe de los servicios secretos peruanos y ahora prófugo, Vladimiro Montesinos, junto al ministro de Defensa César Saucedo y representantes bielorusos reunidos el 4 de julio de 1998 en Lima, conversan sobre planes hipotéticos de invasión para enero de 1999... En un informe, la comisión consideró que las compras de aviones para restituir material perdido durante el conflicto peruano – ecuatoriano de 1995, iban a permitir atacar e invadir Ecuador para imponer la demarcación y cerrar la frontera."

El Presidente Jamil Mahuad, culmina con las negociaciones

Como en el caso del presidente Bucaram, que mantuvo en funciones al canciller Galo Leoro Franco, el presidente Mahuad conservó en el cargo al canciller José Ayala Lasso, para dar continuidad a las conversaciones con el Perú. Antes de posesionarse, el mandatario tuvo acercamientos con los presidentes de Estados Unidos y Brasil, para asegurar que continúe el apoyo al proceso de paz.

El Canciller José Ayala Lasso, que continuaba al frente de las negociaciones, informó al Congreso sobre el estado de la situación, el 10 de agosto. Entre otros aspectos, dijo:

"La búsqueda de solución al viejo diferendo territorial con el Perú es un tema prioritario de la política internacional ecuatoriana y ocupa la atención de la Cancillería y de todo el Ecuador, que ha optado por el camino del diálogo para alcanzar la paz en términos de justicia, dignidad y mutua conveniencia...El resultado de las labores a la fecha es el siguiente:

En la Comisión III de Fijación de la Frontera Terrestre Común, las Partes sometieron a Grupos Jurídico-Técnicos el examen y consideración de los impasses... cuyos pareceres fueron entregados a las Partes el 8 de mayo de 1998.

Los pareceres, que no son obligatorios para las Partes, vienen siendo examinados por los dos países y los Garantes que deberán encontrar los elementos de una solución mutuamente aceptable.

El discurso del presidente Mahuad, al asumir la Presidencia, informado como estaba de la inestabilidad que se vivía en la frontera, tuvo un enfoque pacifista y envió al presidente Fujimori un mensaje y un reto para enfrentar directamente los temas de la casi estancada negociación:

"... para la paz externa continuaremos las negociaciones con el Perú, bajo la coordinación de los Países Garantes, a quienes agradecemos por su interés en que el diferendo limítrofe termine.

Somos un pueblo que rechaza la guerra, porque cree en la paz. Pero nuestro rechazo real e inequívoco al conflicto, no debe ser confundido con debilidad o falta de voluntad nacional para defender nuestra heredad. Ningún arma es tan poderosa como la voluntad y el valor moral y cívico de un pueblo.

Pero la paz no es un acto; la paz es un proceso, requiere de apertura, de capacidad de diálogo, de mutua comprensión de dificultades y problemas, de búsqueda de fórmulas viables que sean reconocidas y aceptadas por los gobernantes y sus pueblos.

La paz es un nuevo esquema para manejar nuestras diferencias, es un nuevo modo de lidiar con nuestros problemas.

Recordemos que nos encontramos en esta magnífica tierra creada por Dios para propósitos mucho más altos que el de matarnos entre hermanos.

... Quiero hacer un llamado al presidente Fujimori para que en un esfuerzo conjunto, responsable y solidario, pensando en el futuro de nuestros pueblos, firmemos la paz.

Creo en la diplomacia directa. Los cambios presidenciales en Bogotá y Quito habrían constituido oportunidades brillantes para que el presidente Fujimori y yo nos conociéramos y habláramos. Desafortunadamente no se concretaron. Otras oportunidades habrá en el futuro. Le invito presidente Fujimori a que las aprovechemos para hablar sobre nuestros problemas.

¿Qué ganamos con la guerra? "Evitemos los riesgos de un conflicto armado. Des-

militaricemos la zona y rodeemos a las conversaciones de paz del ambiente de tranquilidad que necesitan para arribar a puerto seguro."

La MOMEP nuevamente en acción

La evidencia de que se preparaba una agresión al Ecuador, hizo necesaria una nueva presión de los Países Garantes para obligar a una negociación sobre separación de fuerzas, para lo cual se convocó a una reunión que tuvo lugar en Quito. Participaron, los generales Carlos Calle Calle por Ecuador, Raúl O´Connor por Perú, Plinio Abreu, Coordinador de la MOMEP y los comisionados especiales de los Países Garantes: Luigi Enaudi de los Estados Unidos de América, Juan Martari de Chile, Alfredo Chiriadi de Argentina e Iván Canabrava de Brasil.

La posición del representante peruano fue inflexible. Su declaración tajante: "La reunión de la MOMEP ha concluido en la fecha sin haberse llegado a un acuerdo satisfactorio para el Perú. Debe señalarse que en este proceso han ocurrido entrampamientos por errores técnicos no atribuibles a la parte peruana..." La delegación peruana exigía que las fuerzas ecuatorianas abandonen los territorios, cuya delimitación se estaba debatiendo, muy cerca ya de concluir las negociaciones. La participación enérgica y decidida de los representantes internacionales obligó al Perú a aceptar un Acuerdo de Desmilitarización.

Diplomacia presidencial

Con estos antecedentes, en los Países Garantes y en los dos Estados litigantes se llegó a la conclusión de que el nivel de negociación, en el campo de la diplomacia, se había agotado. Ese no era más el espacio para alcanzar un acuerdo definitivo y global, como se acordó en la reunión de Santiago de Chile. Era necesario iniciar una etapa de negociación política directa de los Mandatarios de los dos países, con el apoyo de los presidentes de los Países Garantes.

Llegó así octubre de 1998, el mes que resultó definitivo para las negociaciones. El día 4 se reunieron los presidentes de Ecuador y Perú en Washington. Analizaron con franqueza la imposibilidad de otorgarse concesiones que serían rechazadas inmediatamente en los dos países y acordaron, como única salida para que no fracasen las negociaciones, acudir a los Países Garantes para que sus presidentes propongan, con carácter vinculante, una vía de solución que sea mutuamente aceptable.

El 8 de octubre, en la ciudad de Brasilia, los dos mandatarios firmaron una carta, mediante la cual, solicitaron a los presidentes de los Países Garantes presentar una propuesta para la solución definitiva de las diferencias entre ambos países.

El 10 de octubre, el presidente del Brasil emitió su respuesta aceptando el pedido de los presidentes, con la condición de que la propuesta por ellos presentada, tenga carácter vinculante y que los Congresos se pronuncien aceptando esa condición. Los términos de la carta al presidente Mahuad fueron los siguientes: "... en ese sentido, me es grato reiterar a usted la disposición de los Países Garantes de asistir también en las actuales circunstancias a vuestro Gobierno y al Gobierno del Perú en la búsqueda de los objetivos señalados.

Creemos así que en las actuales circunstancias y en virtud del punto cuatro del Acuerdo de Santiago, para que el procedimiento solicitado por ustedes permita superar las dificultades encontradas en el proceso que se inició con la Declaración de Paz de Itamaraty y alcanzar los propósitos de paz y amistad dentro del marco del Protocolo de Río de Janeiro, el punto de vista de los Países Garantes del Protocolo debería de tener un carácter vinculante para las Partes.

Para los efectos de asegurar este carácter, entregaríamos nuestra propuesta solamente en el evento de que los congresos de ambos países hubieran aprobado este procedimiento.

Nuestra propuesta estaría referida al acuerdo global y definitivo, por lo que incluiría los acuerdos ya alcanzados entre Ecuador y Perú y una fórmula para el arreglo de los asuntos aún pendientes en materia de fijación en el terreno de la frontera terrestre común..."

El trámite para atender la demanda de los presidentes de los Países Garantes inició el 12 de octubre de 1998, con el envío de un oficio del Presidente de la República, al Procurador General del Estado, doctor José Ramón Jiménez Carbo, solicitándole su criterio respecto a la necesidad o no de la autorización del Congreso y de un dictamen del Tribunal Constitucional, para continuar con el proceso. El 13 de octubre el Procurador General del Estado, absolvió la consulta en términos favorables.

Con esta respuesta, el mismo día 13, el Presidente envió un oficio al ingeniero Juan José Pons, Titular del Congreso Nacional, solicitando que el legislativo apruebe que el Primer Mandatario del País, a nombre del Estado ecuatoriano, se comprometa a someter al pronunciamiento de los presidentes de los países garantes, la solución de las diferencias existentes con la República del Perú, acerca de la determinación en el terreno de la frontera común; a reconocer dicho pronunciamiento con carácter de vinculante; y, aceptar que el pronunciamiento abarque la totalidad de la controversia, incluidos los puntos en que existían coincidencias y aquellos en los que ha habían discrepancia.

Siguiendo los procedimientos constitucionales y legales, el 14 de octubre, el Presidente del Congreso ecuatoriano solicitó el dictamen del Tribunal Constitucional, presidido por el doctor Vicente Burneo Burneo. El 15 de octubre, el organismo emitió dictamen favorable.

Pocas horas más tarde, por exigencia del Congreso, el Presidente envió el pro-

nunciamiento del Consejo de Seguridad Nacional, firmado por el general Carlos Cobo, Secretario General, que, en lo medular señalaba: "El Consejo de Seguridad Nacional, luego de analizar detenidamente el tema y de escuchar las respectivas intervenciones de sus miembros, resolvió apoyar la gestión hecha por el señor Presidente de la República, así como la conveniencia de que el Congreso Nacional se pronuncie a favor de la fórmula planteada por los Países Garantes".

Con estos informes, el congreso resolvió:

Primero: Aprobar el pedido del señor Presidente Constitucional de la República respecto al procedimiento planteado por los Señores presidentes de los cuatro países garantes, quienes, a juicio del Congreso Nacional han asumido la calidad de árbitros para solucionar el diferendo territorial ecuatoriano-peruano, en el entendimiento que deberán revisar, con arreglo a derecho y a la equidad, todos los documentos hasta la fecha suscritos por los gobiernos del Ecuador y el Perú, las impugnaciones presentadas por el Ecuador, y las argumentaciones formuladas por las partes en el curso del proceso de negociación iniciado a partir de la Declaración de Paz de Itamarary, considerando todos los aspectos, políticos, históricos, jurídicos y geográficos.

También el Congreso del Perú emitió "La Resolución legislativa de aprobación del procedimiento planteado por los Países Garantes del Protocolo de Paz Amistad y Límites de Río de Janeiro de 1942, para los tramos pendientes de fijación en el terreno de la frontera terrestre común entre Ecuador y Perú."

El día 16, el presidente Jamil Mahuad respondió la solicitud del presidente Enrique Cardoso, mediante comunicación que, en lo esencial decía: "El Gobierno del Ecuador y las más altas instituciones del Estado después de ratificar con la mayor convicción su vocación por la paz, han evaluado las posibilidades de desarrollo y cooperación que para el Ecuador y el Perú se abrirán al superarse este viejo diferendo de manera mutuamente satisfactoria, y han resuelto dar testimonio de su confianza en el espíritu y en las reconocidas calidades de los Presidentes de los Países Garantes... El Congreso del Ecuador ha aprobado en esta fecha el pedido que dirigí a la Legislatura..."

El fallo de los Garantes

El 23 de octubre, remitieron los presidentes de los Países Garantes la esperada respuesta, "para concluir la fijación en el terreno de la frontera terrestre común y completar así el Acuerdo Global y Definitivo":

Consideraron que las conclusiones de los grupos técnico-jurídicos "constituyen la aplicación de lo dispuesto en el Protocolo de Río de Janeiro y en el fallo del ár-

bitro Braz Dias de Aguiar, debiendo las partes, por lo tanto, proceder a concluir la demarcación en la forma establecida en dichos pareceres-opiniones."

Dispusieron que el Perú entregue "en propiedad privada al Gobierno del Ecuador un área de un kilómetro cuadrado, en cuyo centro se encontrará el punto que el Ecuador proporcionó a la MOMEP denominado como Tiwinza, en el sector reconocido en el Ecuador bajo la denominación de Tiwinza... La transferencia se realizará a título gratuito mediante escritura pública... no implicará afectación de soberanía..."

Señalaron que "...cada Parte constituirá dentro de su territorio y conforme a su legislación nacional, una zona de protección ecológica, bajo soberanía y jurisdicción del Estado respectivo... Los miembros de las comunidades nativas de la región podrán transitar libremente entre las dos zonas ecológicas.

Llegó así el día 26 de octubre, cuando se firmó el Acta Presidencial de Brasilia, acto con el que quedaba "...constancia formal de la conclusión definitiva de las diferencias que durante décadas han separado a sus dos países." Firmaron Jamil Mahuad y Alberto Fujimori, en presencia de Femando Henrique Cardoso, Presidente de la República Federal del Brasil, Carlos S. Menem, Presidente de la República Argentina, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Presidente de la República de Chile y el Representante Personal del Presidente de los Estados Unidos de América, señor Thomas F. McLarty III.

En el Acta, consta que "quedan resueltas en forma definitiva las diferencias fronterizas entre los dos países" y los mandatarios se comprometen a someter a los trámites constitucionales internos los Tratados negociados.

Cardoso Felicitó a los "...que abogaron, defendieron y se empeñaron en la causa de la paz...", a toda la sociedad ecuatoriana y peruana, a los Observadores Militares de los Países Garantes que "con gran eficiencia y alto sentido profesional, crearon las condiciones indispensables para la consolidación de un clima de distensión y confianza mutua entre las partes, y para el éxito de las negociaciones político-diplomáticas y a los negociadores de los dos países".

Ese día se suscribieron también los Tratados negociados por las distintas comisiones: 1.Tratado de Comercio y Navegación; 2. Notas Reversales sobre navegación en los cortes de los ríos orientales y en el río Napo; 3. Acuerdo Amplio ecuatoriano peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad; 4. Acuerdo de la creación de la Comisión Binacional Ecuador-Perú de Medidas de Confianza Mutua y Seguridad; 5. Acuerdo de bases sobre el canal de Zarumilla.

Al momento de hacer una evaluación objetivo de este capítulo final del largo viacrucis ecuatoriano por sellar sus límites territoriales, se puede concluir que los Países Garantes antepusieron su condición de tales, aceptada en 1942, en Rio de Janeiro, a la de Árbitros y se limitaron a dar por válidas las conclusiones de los grupos técnico-jurídicos sobre la aplicación del Protocolo de Río de Janeiro y del fallo del árbitro

Braz Dias de Aguiar, disponiendo, en tal virtud, la conclusión de la demarcación suspendida desde el año de 1947.

Es doloroso aceptar que éste haya sido el epílogo de un conflicto de tantos años en los cuales se impuso la razón de la fuerza a cualquier argumento jurídico o, peor todavía, a sentimientos de la tantas veces proclamada fraternidad y solidaridad entre pueblos afines racial y culturalmente. La misma actitud, la misma prepotencia, los mismos desplantes del fuerte frente al vecino débil, que el Ecuador ha debido sufrir a partir del año de 1830, por parte de los dos Estados vecinos, cerró la vieja disputa.

Sin embargo, al margen de los resultados, cabe señalar que la decisión del pueblo ecuatoriano de terminar con este conflicto centenario y doloroso, fue la adecuada y se la tomó en las mejores condiciones y en el mejor momento. Después de una guerra victoriosa, como país digno, soberano y amante de la paz; sin las humillantes condiciones de 1942, y en un siglo en el que el sentido de la soberanía y las fronteras nacionales se ha modificado, en el marco de nuevas formas de entender las relaciones entre los Estados en contextos más amplios impuestos por las demandas de la geopolítica global.

Dirección de Publicaciones
Casa de la Cultura Ecuatoriana
Benjamín Carrión

Seguridad y Defensa, en la historia ecuatoriana, Tomo II
de Paco Moncayo
se terminó de imprimir en Quito en el mes de marzo de 2019,
en la Editorial Pedro Jorge Vera
de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión.